Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION — SECRETARIA DE PRENSA — Dirección General del Boletín Oficial

Año LXIV — Buenos Aires, martes 24 de abril de 1956 — Número 18.137

Ministerio de Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras Depositadas — Ley Nº 11.723

30 DE ENERO DE 1956

514.105 — La Región. Quincenal. Cast. Prop.: Justo F. Carranza Oliva. Bs. As., octubre a dic. de 1955. 6.000 ejs. (Arg.).

514.106 — Patris (Patria). Cast. Griego. Prop.: Atanasio Bairacliotl. Bs. As., 21|1|56 1.200 ejs. $$ 0,40. (Arg.).

514.107 — Laikas (El Tiempo). Quincenal. Lituano. Prop.: V. Simanskis. Bs. As., enero 1956. 2.200 ejs. $ 2. (Arg.).

514.108 — Nuestra Arquitectura. Mens. Cast. Prop.: Editorial Contémpora. S. R.L. Bs As., setiembre y octubre de 1955. 2.250 ejs. $ 10. (Arg.).

514.109 — Casas y Jardines. Mens. Cast. Prop.: Editorial Contémpora. S.R.L. Bs. As., dic. 1955 y enero 1956. 8.700 ejs. $ 5. (Arg.).

514.110 — El Arte de la Madera. Bimestral. Cast. Prop.: Cámara Argentina Industriales de Madera. Bs. As., nov. y dic. 1955. 400 ejs. $ 6. (Arg.).

514.111 — La Voz. Diario. Cast. Prop.: Cejas Hnos. y Cía. Coronel Dorrego (Bs. As.), dic. 1955. 700 ejs. (Arg.).

514.112 — Radiofilm. Semanal. Cast. Prop.: Editorial Emilio Roca, S.R.L. Bs. As., dic. 1955. 65.000 ejs. $ 1,50. (Arg.).

514.113 — Revista River. Semanal. Cast. Prop.: Roberto Neuberger. Bs. As., noviembre y dic. 1955. 20.000 ejs. $ 1.50. (Arg.).

514.114 — Hobby. Mens. Cast. Prop.: Editorial Hobby Comercial e Industrial Bs. As., enero 1956. 41.4880 ejs. (Arg.).

514.115 — Cooperativa Patronal Limitada de Seguros. Mens. Cast. Bs. As., dic. 1955. 10.000 ejs. (Arg.).

514.116 — Ecos de mi Colegio. Bimestral. Cast. Prop.: Angela A. Seppey. Bs. As., nov. y dic. 1955. 650 ejs. $ 1. (Argentina).

514.117 — El Orden. Semanal. Cast. Propiet.: Ramón Blanco y Efraín Barnetson. Puerto Deseado (Prov. Patagonia, Sta. Cruz). dic. 1955. 1.000 ejs. $ 0,40. (Arg.).

514.118 — La Unión. Semanal. Cast. Propiet.: E. Manzur, J. P. Bonvecchi, J. C. Busnelli y A. E. Gorreri. Luján (Bs. As.). dic. 1955. 1.000 ejs. $ 1. (Arg.).

514.119 — El Cruzado. Quincenal. Cast. Prop.: Angel Ortola. Mercedes (San Luis), enero 1956. 1.000 ejs. $ 0.40. (Arg.).

514.120 — Revista Santa Fe. Mens. Cast. Prop.: Luis Antonio Amalfi. Santa Fe, dic. 1955. 1.000 ejs. $ 3. (Arg.).

514.121 — El Mensajero Cristiano. Trimestral. Cast. Prop.: Juan Zub-Zolotarow (Asambleas de Dios). Valentín Alsina (Bs. As.), enero-marzo 1956. 2.000 ejs. $ 2,50. (Arg.).

514.122 — Habla San Francisco Solano. Quincenal. Cast. Prop.: Edgardo Kolm. Bs. As., dic. 1955. 800 ejs. (Arg.).

514.123 — Crónica. Semanal. Cast. Propiet.: Máximo Salaberry. Quilmes (Bs. As.). octubre a dic. 1955. 1.600 ejs. Pesos 0,80. (Arg.).

514.124 — El Chubut. Diario. Cast. Propiet.: Pedro Ciariotti. C. Rivadavia, dic. 1955. 2.400 ejs. $ 0,30. (Arg.).

514.125 — Noticias Gráficas. Diario. Cast. Prop.: Editorial Democracia, S.A. Bs. As., dic. 1955. 180.000 ejs. $ 0,40. (Argentina).

514.131 — Slocombe Muere. 1 vol. 247 págs. Cast. Autor: L. A. G. Strong. Traduc. del inglés: Beatriz Florencia Nelson. Imp.: Imp. López. Edit.: Emecé Editores. Bs. As., 17|6|55. 6.000 ejs. $ 16. (Arg.). Reimpresión.

514.132 — Decadencia de la Sabiduría. 1 vol. 111 págs. Cast. Autor: Gabriel Marcel. Traduc. del francés: Beatriz Guido. Imp.: Imp. López. Bs. As., Edit: Emecé Editores. Bs. As., junio 1955. 4.100 ejs. $ 18. (Arg.).

514.133 — El Puente sobre el Río Kwai. 1 vol. 171 págs. Cast. Autor: Pierre Boulle. Traduc. del francés: Fausto de Tezanos Pinto. Imp.: Imp. López. Edit.: Emecé Editores. Bs. As., junio 1955. 4.000 ejs. $ 24. (Arg.).

514.134 — Cartas a Milena. 1 vol. 221 págs. Cast. Autor: Franz Kafka. Traduc. del alemán: J. R. Wilcock. Imp.: Imp. López. Edit.: Emecé Editores Bs. As., julio 1955. 4.000 ejs. $ 38. (Arg.).

514.135 — Simiente perversa. 1 vol. 220 págs. Cast. Autor: William March. Traduc. del inglés: Raquel H. de Busto. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emecé Editores. Bs. As., agosto 1955. 8.117 ejs. $ 16 (Arg.).

514.136 — El Extranjero. 1 vol. 175 págs. Cast. Autor: Albert Camus. Traduc. del francés. Bonifacio Del Carril. Impres.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emecé Editores. Bs. As., 8|8|55. 3.920 ejs. $ 24. (Arg.). Reimpresión.

514.137 — Decadencia y Caída de casi todo el Mundo. 1 vol. 198 págs. Cast. Autor: Will Cuppy. Traduc. del inglés: Richard Carffry. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emecé Editores. Bs. As., 12|8|55. 4.070 ejs. $ 25. (Arg.). Reimpresión.

514.138 — Lelia o la Vida de George Sand. 1 vol. 467 págs. Cast. Autor: André Maurois. Traduc. del francés: Jorge Zalamea. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emecé Editores. Bs. As., 11|7|55. 5.090 ejs. $ 60. (Arg.). Reimpresión.

514.139 — La imagen de la vida humana. 1 foll. 85 págs. Cast. Autor: Julián Marías. Imp.: Cía. Impr. Arg. Edit.: Emecé Editores. Bs. As., agosto 1955. 4.080 ejs. $ 16. (Arg.).

514.140 — El Derrumbe. 1 vol. 333 págs. Cast. Autor: Dino Buzzati. Traduc. del italiano: J. R. Wilcock. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emecé Editores. Bs. As., agosto 1955. 4.058 ejs. $ 34. (Argentina).

514.141 — La Invitada. 1 vol. 425 págs. Cast. Autor: Simone De Beauvoir. Traducción del francés: Silvina Bullrich. Imp.: Cía. Imp. Argentina. Bs. Aires, 23|4|55. Edit.: Emecé Editores. 4.090 ejs. $ 40. (Arg.). Reimpresión.

514.142 — Casados ante Dios. 1 vol. 259 págs. Cast. Autor: Fulton Shenn. Traduc. del inglés: Clara de la Rosa. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emecé Editores. Bs. As., julio 1955. 5.140 ejs. $ 34. (Arg.).

514.143 — Euforia y Utopía. 1 vol. 263 págs. Cast. Autor: Arthur Koestler. Traduc. del inglés: Alberto Luis Bixio. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emecé Editores. Bs. As., julio 1955. 8.120 ejs. $ 28. (Arg.).

514.144 — Piloto sin piernas. 1 vol. 430 págs. Cast. Autor: Paul Brickhill. Traduc. del inglés: J. C. Torres. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emecé Editores. Bs. As., julio 1955. 7.040 ejs. $ 38. (Arg.).

514.145 — Un tal Judas. 1 vol. 150 págs. Castell. Autores: Claude - André Puget y Pierre Bost. Traduc. del francés: Alberto de Zavalía. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emecé Editores. Bs. As., junio 1955. 3.060 ejemp. $ 24.— (Argentina).

514.147 — España Republicana. Quincenal. Castell. Director - Propietario: Carlos Pérez Carranza. Bs. As., 30|12|55. 5.200 ejemp. $ 1,50. (Argentina).

Castell. Autor: Franz Kafka. Traduc.

514.148 — El Castillo. 1 vol. 357 págs. del alemán: D. J. Vogelmann. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emecé Editores. Bs. As., 10|3|55. 4.100 ejemp. $ 30.— (Argentina).

514.149 — Espionaje y traición. 1 vol. 271 págs. Autor: Frank Owen. Traduc. del inglés: J. C. Tores. $ 28.— Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emecé Editores. Bs. As., 3|8|55. 5.105 ejemp. $ 28.— (Argentina). Reimpresión.

514.150 — La impura. 1 vol. 297 págs. Castell. Autor: Guy Des Cars. Traduc. del francés: Alfredo Olaechea. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emecé Editores. Bs. As., 7|7|55. 4.050 ejemp. $ 30.— (Argentina). Reimpresión.

514.153 — El Comercio. Mensual. Castell. Prop.: Centro Comercial e Industrial de Bernal. Director Humberto B. Boero. Bernal (Bs. As.), enero 1955. 850 ejemplares. (Argentina).

514.154 — El Gran Circo. 1 vol. 359 págs. Castell. Autor: Pierre Clostermann. Tradduc. del francés: J. C. Torres. Impresor: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emecé Editores. Bs. As., 3|10|55. 4.100 ejemp. $ 32.— (Argentina). Reimpresión.

514.155 — Soy un fugitivo. 1 vol. 201 páginas Castell. Autor Robert E. Burns. Traduc. del inglés Manuel Gurrea Muñoz. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emecé: Editores. Bs. As., 10|8|55. 7.080 ejemplares. $ 1-6.— (Argentina). Reimpresión.

514.156 — La Sagrada Familia. Semanal. Castell. Director - Propietario: Bautista Pedro Virano. Bánfield (Bs. As.), 31|12|55. 815 ejemp. $ 0,50. (Argentina).

514.157 — Sello Verde. Tango, música, 2 págs. Autor: Horacio F. Moreni. Impresor: Ferrer. Edit.: El Autor Bs. As., 21|5|50. 500 ejemp. $ 1,50. (Argentina).

514.158 — Ciudadano Porteño. Tango. Música. 2 págs. Autor: Horacio F. Moreni. Impr.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 21|5|50. 500 ejempl. $ 1,50. (Argentina).

514.168 — Historia de la guerra del Peloponeso. Tomo 3º. Libros VI, VII y VIII. 1 vol 348 págs. Castell. Autor: Tucídedes. Traduc. del griego: Francisco Rodríguez Adrados. Imp.: Vda. de Galo Saez. Edit.: Lib. y Edit. Hernando Saez. Madrid (España). 30|5|55. 5.000 ejemplares. $ 40.— (Extranjera).

514.170 — Informativo. Quincenal. Castellano. Prop.: Cámara de Exportadores. Director: Pedro A. Arrecondo. Bs. As., 15|1|56. 1.500 ejempl. (Argentina).

514.176 — Vuelve otra vez. Vals. Letra. 2 págs. Autores: Amparo Trujillo, Rudy Dennys y Carlos Elmer. Imp.: Litoprint. Edit.: Los autores. Bs. As., 30|1|56. 1.000 ejempl. $ 3,50.

514.177 — Vuelve otra vez. Vals. Música. 2 págs. Autores: Amparo Trujillo, Rudy Dennys y Carlos Elmer. Impr.: Litoprint. Edit.: Los autores. Bs. As., 30|1|56. 1.000 ejempl. $ 3,50.

514.178 — Que Monada. Mambo. Letra. 2 págs. Autores: Pedro Belluatti (Belú) y Rudy Dennys. Impr.: Litoprint. Edit.: Los autores. Bs. As., 30|1|56. 1.000 ejempl. $ 3.—. (Argentina).

514.179 — Que Monada. Mambo. Música. 2 págs. Autores: Pedro Belluatti (Belú) y Rudy Dennys. Impr.: Litoprint. Edit.: Los autores. Bs. As., 30|1|56. 1.000 ejempl. $ 3.—. (Argentina).

514.182 — Las tres carabelas. Guajira mambo. Música. 2 págs. Autor: Augusto Alguero (Jr.) Impr.: Garrot. Edit.: E M B A. Bs. As., diciembre 1955. 500 ejempl. $ 5.—. (Argentina).

514.183 — Las tres carabelas. Guajira mambo. Letra. 2 págs. Autor: G. Moreu. Impr.: Garrot. Edit.: E. M. B. A. Bs. As., diciembre 1955. 500 ejempl. $ 5.—. (Argentina).

514.197 — Yo se que volverás. Tango. Letra. 2 págs. Autor: Manuel A. Meaños. Impr. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 5|1|56. 500 ejempl. $ 4.—. (Argentina).

514.198 — Yo se que volverás. Tango. Música. 2 págs. Autor: Jorge Fernández. Impr. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 5|1|56. 500 ejempl. $ 4.—. (Argentina).

514.199 — Y... me verás. Vals. Música. 2 págs. Autor: Roger Lacoste. Impr. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 5|1|56. 500 ejempl. $ 4.—. (Argentina).

514.200 — Y... me verás. Vals. Letra. 2 págs. Autor: Ramón Diorio. Impr. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 5|1|56. 500 ejempl. $ 4.— (Argentina).

514.202 — Bandera Blanca. Marcha. Música. 2 págs. Autor: Asís Melin. (Amado Melin). Impr y edit.: Edic. Music. Mundo Musical. Bs. As., 30|1|56. 500 ejempl. $ 5.—. (Argentina).

514.214 — Carcajadas. Fox trot. Música. 2 págs. Autor: Dante Bovio. Impr. y edit.: El Morocho. Bs. As., 30|1|56. 10 ejempl. $ 3.—. (Argentina).

514.215 — El Molinito. Marcha. Música. 2 págs. Autores: Carlos Bertolini y Sante Bovio. Impr. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 30|1|56. 10 ejempl. $ 3.—. (Argentina).

514.216 — Puñadito de Amor. Paso doble. Música. 2 págs. Autores: Carlos Bertolini y Dante Bovio. Impr. y edit. Edit. El Morocho. Bs. As., 30|1|56. 10 ejem. $ 3.—.

514.217 — Tití. Fox trot. Música. 2 págs. Autores: Carlos Bertolini y Dante Bovio. Impr. y edit.: El Morocho. Bs. As., 30|1|56. 10 ejempl. $ 3.—. (Argentina).

514.218 — Santo Tomé. Quincenal. Castellano. Director, propetario: Raúl Angel Sosa. Santo Tomé (Bs. As.), 4|1|56. 1.000 ejempl. $ 0.40. (Argentina).

514.219 — Mi Sueño de Amor. Vals. Música. 2 págs. Autor: Dante Bovio. Impr. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 30|1|56. 10 ejempl. $ 3.—. (Argentina).

514.220 — Saltando. Samba. Música. 2 págs. Autores: Carlos Bertolini y Dante Bovio. Impr. y edit.: El Morocho. Bs. As., 30|1|56. 10 ejempl. $ 3.— (Argentina).

e.11|4-N 1.637-v.24|4|56

31 DE ENERO DE 1956

514.221 — Servicio Comercial y Financiero. Diario. Castell. Prop.: Contelburo Limited. Bs. As., noviembre y diciembre 1955. 150 ejs.. $ 250, mensuales. (Argentina).

514.222 — Gaceta de Granja. Mensual. Castell. Prop.: Asociación Arg. Criadores de Aves, Conejos y Abejas. Bs. As., noviembre y diciembre 1955. 1.850 ejemplares. $ 2.— (Argentina).

514.223 — Histonium. Mensual. Castellano. Prop.: Carlos Della Penna.. Bs. As., enero 1956. 8.000 ejs. $ 5.— (Argentina).

514.224 — El Apóstol del Santísimo Sacramento. Mensual. Castellano. Prop.: Julián Barre. Bs. As., enero y febrero de 1956. 2.000 ejs. $ 1,50. (Argentina).

514.225 — Noticiosos Orbea. Trimestral. Castell. Prop.: Industrias Químicas Argentinas "Duperial". Bs. As., octubre-diciembre 1955. 21.000 ejs. (Argentina).

514.226 — Estancias Argentinas, mensual. Castell. Prop.: María Enriqueta Gómez de D'Anna. Bs. As., enero 1956. 6.000 ejs. $ 5.— (Argentina).

514.227 — Mundo Licorista, mensual. Castellano. Prop.: María Enriqueta Gómez de D'Anna. Bs. As., enero 1956. 4.000 ejs. $ 100 anuales. (Argentina).

514.228 — El Almacenero, mensual. Castellano. Prop.: María Enriqueta Gómez de D'Anna. Bs. As., enero 1956. 5.000 ejs $ 100 anuales. (Argentina).

514.229 — Nuevos Rumbos. Diario. Castellano. Prop.: Rafael Antonio Rosa Macías. La Plata (Bs. As.), diciembre 1955. 500 ejs. $ 0,30. (Argentina).

514.230 — Boletín Oficial de la Provincia del Chaco. Castell. Prop.: Gobierno de la Provincia. Resistencia (Chaco), diciembre 1955. 600 ejs. $ 1,50. (Argentina).

514.231 — Máquinas, Equipos. Mensual. Cast. Prop. Máquinas, Equipos, S. R. L. Bs. As., diciembre 1955. 12.000 ejs. (Argentina).

514.232 — El Cuarto Poder. Mensual. Castellano. Prop.: Carlos Dalmiro Viale. Bs. As., enero 1956. 2.000 ejemplares. (Argentina).

514.233 — Mundo Radial. Semanal. Castellano. Prop.: Editorial Democracia. Bs. As., noviembre 1955. 299.000 ejs. $ 1,50. (Argentina).

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º)."

PARAGUAY 772

SUMARIO

EDICION DE 64 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 12 a 16 horas. T. E. 31 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES (Reclamos):
de 12 a 16 horas. T. E. 32 - 7738

FICHEROS (Informes):
de 12 a 18 horas. T. E. 32 - 0539

MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO:
de 12 a 18 horas. T. E 32 - 7738

RECLAMOS DE BOLETINES:
T. E. 62 - 0938

BIBLIOTECA:
de 12 a 18 horas

Se hace saber que las publicaciones a efectuarse en el Boletín Oficial de la República Argentina deben ser presentadas en Paraguay 772 dentro del horario de 12 a 16, TRES días hábiles antes de su primera inserción.

514.234. — Mundo Deportivo. Semanal. Cast. Prop. Editorial Democracia. Bs. As., noviembre 1955. 419.200 Ejs. pesos 1.50. Argg.

514.235. — El Hogar. Semanal. Cast. Prop. Empresa Editorial Haynes, S. R. L. Bs. As., noviembre 1955. 307.100 Ejs. $ 3. Arg.

514.236. — Mundo Agrario. Mensual. Cast. Prop. Editorial Democracia. Bs. As., noviembre 1955. 19.000 Ejs. pesos 4. Arg.

514.237. — Mundo Infantil. Semanal. Cast. Prop. Editorial Democracia. Bs. As., noviembre 1955. 586.000 Ejs. pesos 1. Arg.

514.238. — Mundo Argentino. Semanal. Cast. Prop. Empresa Editorial Haynes, S. A. Bs. As., noviembre 1955. 377.300 Ejs. $ 2. Arg.

514.239. — Essograma. Mensual. Cast. Prop. Esso, S. A. Petrolera Arventina. Bs. As., octubre y noviembre 1955. 4.000 Ejs. Arp.

514.240. — El Mundo. Diario. Cast. Prop. Empresa Editorial Haynes, S. A. Bs. As., noviembre 1955. 208.505 Ejs. $ 0.40. Arg.

514.243. — El baile del cha-cha-cha. Música 2 págs. Autores. Raúl y Rafael Nony y Roberto Videla. Imp. Litoprint. Edit. Los autores. Bs. As., 31|1|56. 50 Ejs. $ 3.

514.244. — Dímelo de una vez. Paso doble. Música 2 págs. Autor. Mario Rocca. Imp. Litoprint. Edit. El autor. Bs. As., 31|1|56. 50 Ejs. $ 3. Argentina.

514.245. — Dímelo de una vez. Paso doble. Letra 2 págs. Autor. Humberto Ortiz. Imp. Litoprint. Edit. El autor. Bs. As., 31|1|56. 50. Ejs. $ 3. Argentina.

514.246. — El baile del cha-cha-cha. Letra 2 págs. Autores. Raúl y Rafael Nony y Roberto Videla. Imp. Litoprint. Edit. Los autores. Bs. As., 31|1|56. 50 Ejs. $ 3.

514.255. — Voy a la playa. cha-cha-chá. Música 2 págs. Autores. Anselmo Aieta (h.) y José Morabito. Imp. De Stéfano. Edit. Musc. América. Bs. As., 26|1|56. 2.000 Ejs. $ 5.

514.256. — Voy a la Plata. cha-cha-chá Letra 2 págs. Autores. Anselmo Aieta (h.) y José Morabito. Imp. De Stéfano. Edit. Muzc. América. Bs. As., 26|1|56. 2.000 Ejs. $ 5.

514.257. — Te bendigo. Bolero. Música 2 págs. Autor. Tina Cignetti. Imp. De Stéfano. Edit. Edit. Music. América. Bs. As., 26|1|56. 1.000 Ejs. pesos 4. Arg.

514.260. — Boletín Informativo. Mensual. Cast. Prop. Asociación Comercial e Ind. de Morón. Director. Alberto Serritelli. Morón. (Bs. As.), 20|12|55. 1.300 Ejs. Arg.

514.261. — El Jabón de Terciopelo. 1 vol. 403 págs. Cast. Autor. James Street. Traduc. del inglés. J. R. Wilcock. Imp. Cía. Arg. Edit. Emece Editores. Bs. As., 19|8|56. 3.760 Ejs. $ 38. Arg. Reimpresión.

514.262. — Cronata Ticinese. (Crónica Tesinesa). Mensual. Cast. e italiano. Prop. Asociación Suiza Pro Ticino. Director: Luis Verdaro. Bs. As., 30|9|55. 700 Ejs. Arg.

514.265. — El Varelense. Quincenal. Cast. Director. Propietario. Angel D. Cafferata. Florencio Varela. (Bs As.). 30|12|55. 900 Ejs. $ 0.50. Arg.

514. 266. — El Substancialismo. 1 vol. 246 págs. Cast. Autor. Francisco López y López. Imp. Imp. Standard. Edit. El Gaucho. Bs. As., diciembre 1955. 1.000 Ejs. $ 40.

514.267. — Mandolino. Fox. Letra en inglés. 2 págs. Autor. Fred Ebb. Imp. y Edit. Julio Korn. Bs. As., 2|1|56. 246 Ejs. $ 5. Arg.

514.268. — Mandolino. Fox. Música 2 págs. Autor. Les Paul. Imp. y Edit. Julio Korn. Bs. As., 12|1|56. 246 Ejs. $ 5. Arg.

514.269. — Mandolino. Fox. Letra en Cast. 2 págs. Autor. Félix Villa. Imp. y Edit. Julio Korn. Bs. As., 12|1|56. 246 Ejs. $ 5. Arg.

514.270. — Mi viejo acordeón. Polca. Música 2 págs. Autor. Lorenzo Platinetti. Imp. Julio Korn. Edit. Produc. Musc. Universal. Bs. As., 7|12|55. 255 Ejs. $ 5.

514.271. — Mi viejo acordeón. Polca. Letra 2 págs. Autor. René V. Barvier. Imp. Julio Korn. Edit. Producc. Music. Universal. Bs. As., 7|12|55. 255 Ejs. pesos 5.

514.272. — Mis cuentas con el amor. Milonga. Letra 2 págs. Autor. Juan Víctor de Marco. Imp. y Edit. Julio Korn. Bs. As., 30|12|55. 244 Ejs. pesos 3. Arg.

514.273. — Mis cuentas con el amor. Milonga. Música 2 págs. Autor. Argentino Galván. Imp. y Edit. Edit. Julio Porn. 30|12|55. 244 Ejs. $ 3. Argentina.

514.274. — Malambo. Música 2 págs. Autor. Salvador Fracassi del Carril. Imp. y Edit. Julio Korn. Bs. As., 12|1|56. 260 Ejs. $ 5. Arg.

514.275. — Samba Fantástico. Samba. Letra en Cast. 2 págs. Autor. Félix Villa. Imp. y Edit. Julio Korn. Bs As., 27|12|55. 259 Ejs. $ 5. Arg.

514.276. — Samba Fantástico, samba, música. 2 pgs. Autores: José Toledo, L. Autori y J. Manzón Imp. y edit: Julio Korn. Bs. As. 27|12|55. 259 ejem.. $ 5. (Arg.)

514.277. — Samba Fantástico, samba. letra en portugués. 2 pgs. Autores: P. Mendes Campos y G. Chiaroni. Imp. y edit: Julio Korn. Bs. As. 27|12|55. 259 ejem. $ 5. (Arg.).

514.278. — La Danza del Beso. baión, letra. 2 pgs. Autores: Veracruz y Félix Villa. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As. 12|56. 246 ejemp. $ 5. (Arg.)

514.279. — La Danza del Beso, baión, música. 2 pgs. Autores: Michel Legrand y Eddie Barclay. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As. 12|1|56. 246 ejemp. $ 5. (Arg.).

514.280. — Trinos en la Selva, polca correntina, música. 2 pgs. Autor: Alberto Castelar. Imp.: Julio Korn. Edit. Music. Tierra Linda. Bs. As. 12|1|56. 259 ejemp. $ 5.

514.281. — Trémolo, melodía música. 4 pgs. Autor: Eduardo Falú. Imp.: Julio Korn. Edit.: Music. Tierra Linda. Bs. As. 16|1|56. 254 ejemp. $ 6. (Arg.).

514.284. — La Prolongación de la Vida. afiche de propaganda "Puloil" con leyenda. Autor: David Cauchaner. Imp. y edit.: Devoto y Cauchaner. Bs. As. 6|3|56. 5000 ejemp.

514.285. — Los Edictos, diario. castell. Director Propietario: Joaquín Vilelia. Bs. As. 25|1|56. 3.000 ejemp. $ 0,40. (Argentina)

514.286. — Ford Argentino. diario castell. Director-Propietario: Joaquín Vilelia. Bs. As. 25|1|56. 3.200 ejemp. $ 0,40. (Argentina).

514.287. —Sharyum (Movimiento), semanal, armenio. Propietario: Isaac Bakchellian Director: Abraham Eulmessekian. Bs. As. 28|1|56. 1.000 ejemp. $ 1. (Argentina).

514.288. — De Chaguar Punco, zamba, música. 2 pgs. Autor: Manuel de Jesús Noriega. Imp.: El Flete Edit.: El Autor. Bs. As. 6|12|55. 80 ejemp. $ 3. (Arg.).

514.289. — De Chaguar Punco, zamba, letra. 2 pgs. Autor: Alberto González. Imp.: El Flete. Edit.: El autor. Bs. As. 6|12|55. 80 ejemp. $ 3.— (Arg.).

514.290. — ¡Vivan las Santiagueñas! chacarera, letra. 2 pgs. Autor: Alberto González. Imp.: El Flete. Edit: El Autor. Bs. As. 24|1|56. 80 ejemp. $ 3. (Argentina).

514.291. — ¡Vivan las Santiagueñas!, chacarera, música. 2 pgs. Autor: Eduardo Julio González (Eduardo Andrade). Imp.: El Flete. Edit.: El autor. Bs. As. 24|1|56.

514.292. — Una Canción para mis Padres, canción, letra. 2 pgs. Autor: Eduardo Julio González. Imp.: Edit. Argentina. Edit.: El autor. Bs. As. 14|3|53. 200 ejemp.. $ 3.

514.293. — Marilyn vals, música. 2 pgs. Autor: Raúl Gallino de Toledo. Imp.: Ferrer. Edit.: Edit. Labor y Lirismo. Bs. As. 31|1|56. 250 ejemp. $ 3.50 (Arg.).

514.295. — Confraternidad, mensual, castell. Prop.: Ercolano Tosti. Director Osvaldo Raúl Carballo. Bs. As. Enero 1956. 25.000 ejemp. $ 3. (Arg.).

514.296. — Marilyn, vals, letra. 2 pgs. Autor: Raúl Gallino de Toledo. Imp. Ferrer. Edit.: Edit. Labor y Lirismo. Bs. As. 31|1|56. 250 ejemp. $ 3.50 (Arg)

514.297. — Odio y Amor, tango música. 2 pgs. Autor: Raúl Gallino de Toledo Imp.; Ferrer. Edit.: Edit. Labor y Lirismo. Bs. As. 31|1|56. 250 ejemp. $ 350.

514.298. — Odio y Amor, tango, letra. 2 págs. Autor: Raúl Gallino de Toledo. Imp.: Ferrer. Edit.: Edit. Labor y Lirismo. Bs. As. 31|1|56. 250 ejemp. $ 3.50.

514.300. — La Defensa. quincenal, castell. Director-propietario: Enrique Tomás Faragasso. Bs. As. Enero 14 de 1956. 100 ejemp. (Arg.).

514.301. — La Canción del Riachuelo, tango canción letra. 2 pgs. Autor: Pedro Passarelli Funes. Imp. y edit.: en Edit. El Morocho. Bs. As. 12|1|56. 500 ejemp. $ 3. (Arg.).

514.302. — Lejos de la Patria, milonga, música. 2 pgs. Autor: Vicente Denápoli. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As. 12|1|56 500 ejemp. $ 3. (Arg.)

514.303. — La Canción del Riachuelo, tango canción, música. 2 pgs. Autor: Vicente Denápoli. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As. 12|1|56. 500 ejemp. $ 3. (Arg.).

514.304. — Lejos de la Patria, milonga, letra. 2 pgs. Autor: Pedro Pasarelli Funes. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As. 12|1|56 500 ejemp $ 3. (Arg.).

e.11|4-Nº 1.638-v.24|4|56

1º DE FEBRERO DE 1956

514.329 — Nuevos Rumbos. Seman. Cast. Prop.: Angela Aurora Segui. Director: Juan Emilio Nava. Merlo (Bs. As.). 10-2-55. 1.500 ejs. $ 1. (Arg.)

514.330 — Tierra de Nadie. 1 vol. 199 pgs. Cast. Autor: Federico J. Peltzer. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emece Editores. Bs. As., diciembre 1955. 3.255 ejs. $ 30. (Arg.)

514.331 — La Pregunta. 1 foll. 66 pgs. Cast. Autora: Helena Muñoz Larreta. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emece Editores. Bs. As., diciembre 1955. 590 ejs. $ 20. (Arg.)

514.332 — La Escritura Invisible. 1 vol. 396 pgs. Cast. Autor: Arthur Koestler. Traducc. del inglés: Alberto Luis Bixio. Imp.: Cía. Imp. Argentina. Edit.: Emece Editores. Bs. As., octubre 1955. 8.070 ejs. $ 38. (Arg.)

514.333 — El novelista y sus personajes. 1 foll. 57 pgs. Cast. Autor: Francois Mauriac. Traducc. del francés: Alejandro Ruiz-Guiñazú. Imp.: Cía. Imp. Argentina. Edit.: Emece Editores. Bs. As., octubre 1955. 3.175 ejs. $ 12. (Arg.)

514.334 — El Principio y el Fin. 1 vol. 449 pgs. Cast. Autor: Adolf Galland. Traducc. del alemán: Anónimo. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emece Editores. Bs. As., octubre 1955. 4.040 ejs. $ 48. (Arg.)

514.335 — Estudio de la Historia. Vol. V 2ª parte. 1 vol. 673 pgs. Cast. Autor: Arnold J. Toynbee. Traducc. del inglés: Vicente Fatone Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emece Editores. Bs. As., noviembre 1955. 6.160 ejs. $ 120. (Arg.)

514.336 — Libertad y Esclavitud del Hombre. 1 vol. 335 pgs. Cast. Autor: Nicolás Berdiaev. Traducc. del francés: Ricardo Anaya. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit. Emece Editores. Bs. As., septiembre 1955. 5.050 ejs. $ 36. (Arg.)

514.337 — Simulacro de Tiempo. 1 vol. 123 pgs. Cast. Autor: Damián Carlos Bayón. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emece Editores. Bs. As., septiembre 1955. 560 ejs. $ 30.

514.338 — El Círculo se Estrecha. 1 vol. 221 pgs. Cast. Autor: Julián Symons. Traducc. del inglés: Julieta Mendez Goncalvez. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emece Editores. Bs. As., junio 1955. 8.370 ejs. $ 16. (Arg.)

514.339 — Rumbo a la Costa Enemiga. 1 vol. 369 pgs. Cast. Autor: Guy Gibson. Traducc. del inglés: J. C. Torres. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emece Editores. Bs. As., noviembre 1955. 5.070 ejs. $ 38. (Arg.)

514.340 — La Nieve Está de Duelo. 1 vol. 252 pgs. Cast. Autor: Henri Troyant. Traducc. del francés: Hellen Ferro. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emece Editores. Bs. As., 7-10-55. 4.106 ejs. $ 18. (Arg.). Reimpresión.

514.341 — El Poder de la Nada. 1 vol. 204 pgs. Cast. Autor: Lama Yonglen. Traducc. del francés: María Alejandrina Rayces. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emece Editores. Bs. As., noviembre 1955. 5.080 ejs. $ 26. (Arg.)

514.342 — Claves para Cristabel. 1 vol. 248 pgs. Cast. Autor: Mary Fitt. Trad. del inglés: Luis Fabricant. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emece Editores. Bs. As., noviembre 1955. 8.045 ejs. $ 16. (Arg)

514.343 — La Princesa de Oro. 1 vol. 445 pgs. Cast. Autor: Alexander Baron. Traducc. del inglés: Elena Torres Galarce. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emece Editores. Bs. As., diciembre 1955. 5.070 ejs. $ 48. (Arg.)

514.344 — Susurro en la Penumbra. 1 vol. 267 pgs. Cast. Autor: Nicholas Blake. Traducc. del inglés: Elena Torres Galarce. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emece Editores. Bs. As., diciembre 1955. 8.330 ejs. $ 18. (Arg.)

514.345 — Recetario para el Infra-Grill Turmix. 1 foll. 107 pgs. Cast. Autor: Anónimo. Imp.: Imp. Balmes. Edit.: Ibáñez y Rosón S.R.L. Bs. As., 10-10-55. 3.000 ejs.

514.365 — Es tu Amor. Tango-letra. Autora: Matilde Ferrari de Navarro. Bs. As. Confitería Adlón.

514.349 — El Golfer Argentino. Mensual. Cast. Prop.: Editorial Atlántida S.A. Director: Aníbal Vigil. Bs. As., enero 1956. 3.000 ejs. $ 3. (Arg.)

514.350 — Billiken. Semanal. Cast. Prop.: Editorial Atlántida S.A. Director: Aníbal Vigil. Bs. As., 16|1|56. 275.000 ejs. $ 1.50. (Arg.)

514.351 — La Chacra. Mensual. Cast. Prop.: Editorial Atlántida. Director: Aníbal Vigil. Bs. As., enero 1956. 58.000 ejs. $ 3. (Arg.)

514.352 — Para Ti Semanal. Cast. Prop.: Editorial Atlántida S.A. Director: Aníbal Vigil. Bs. As., 24-1-56. 153.500 ejs. $ 2. (Arg.)

514.353 — El Gráfico. Semanal. Cast. Prop.: Editorial Atlántida S.A. Director: Aníbal Vigil. Bs. As., 20-1-56. 117.500 ejs. $ 1.50. (Arg.)

514.354 — Atlántida. Mensual. Cast. Prop.: Editorial Atlántida S.A. Director: Aníbal Vigil. Bs. As., noviembre 1955. 28.000 ejs. $ 5. (Arg.)

514.355 — Auto. Mensual. Cast. Director-Propietario: Lorenzo Rintoul Young. Bs. As., 15-1-56. 6.000 ejs. (Arg.)

514.356 — Arroz con Leche y Canela. Fox de Navarro. Bs. As. Club Yupanqui. 27-2-54. (Arg.)

514.357 — Café Caliente. Baión-letra. 2 pgs. Autora: Matilde Ferrari de Navarro. Bs. As. Club Yupanqui. 27-2-53. (Arg.)

514.358 — Café Caliente. Baión-música. Autora: Matilde Ferrari de Navarro. Bs. As. Club Yupanqui. 27-2-53. (Arg.)

514.359 — Feliz cumpleaño. Baión-letra. Autora: Matilde Ferrari de Navarro. Bs. As. Club Yupanqui. 27-2-53. (Arg.)

514.360 — Feliz Cumpleaño. Baión-música. Autora: Matilde Ferrari de Navarro. Bs. As. Club Yupanqui. 27-2-53. (Arg.)

514.361 — El Gualicho. Tango-música. Autora: Matilde Ferrari de Navarro. Bs. As. Confitería Adlon. (Arg.)

514.362 — El Gualicho. Tango-letra. Autora: Matilde Ferrari de Navarro. Bs. As. Confitería Adlon. (Arg.)

514.363 — Baión de Carnaval. Baión-música. Autora: Matilde Ferrari de Navarro. Bs. As. Club Yupanqui. 27-2-53. (Arg.)

514.364 — Arroz con Leche y Canela. Foxtrot-letra. Autora: Matilde Ferrari de Navarro. Bs. As. Club Yupanqui. 27-2-54. (Arg.)

514.376 — Mi Novia Perdida. Tango-música. 2 pgs. Autores: Enrique A. Manganelli y Oscar A. Navarro. Imp.: Ferrer. Edit.: E.C.A.M. Bs. As. 1-2-56. 300 ejs. $ 3.50.

514.377. — Mi novia perdida. Tango, letra. 2 págs. Autores: Enrique A. Manganelli y Oscar A. Navarro. Imp.: Ferrer. Edit.: E. C. A. M. Bs. As., 1|2|56. 300 ejemp. $ 3.50.

514.378. — Zambita del viento. Música, 2 págs. Autora: Chela Corvalán. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 12|9|56. 300 ejemp. $ 3.—. (Arg.).

514.379. — Zambita del viento. Letra. 2 págs. Autor: Dante Pelaia. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 1|2|56. 300 ejemp. $ 3.—. (Arg.).

514.380. — Pa' usted. Gato, letra. 2 págs. Autor: Dante Pelaia. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 1|2|56. 300 ejemp. $ 3.—. (Arg.).

514.381. — Pa' usted. Gato, música. 2 págs Autora: Chela Corvalán. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 1|2|56. 300 ejemp. $ 3.—. (Arg.).

514.382. — Hay Mamul (Prensa Armenia). Bisemanal, castell.-armenio. Director-propietario: Krikor Gundjian. Bs. As., 18|1|56. 1.800 ejemp. $ 1.— (Arg.).

514.383. — Las chicas de mi taller. Mambo, letra. 2 págs. Autor: Luis Orlando Di Falco. Imp.: Edit. Music. Arg. Edit.: El autor. Bs. As., 16|1|56. 100 ejemp. $ 2.—.

514.384. — Las chicas de mi taller. Mambo, música. 2 págs. Autor: Luis Orlando Di Falcó. Imp.: Edit. Music. Arg. Edit.: El autor. Bs. As., 16|1|56. 100 ejemp. $ 2.—.

514.385. — Polifonía. Mensual. Castell. Director-propietario: Alberto Emilio Giménez. Bs. As., set-octubre 1955. 750 ejemp. $ 5.—. (Arg.).

514.386. — Diario de Licitaciones. Diario, castell. Prop.: Sucesión de Federico Pla. Director: Juan Antonio Pla. Bs. As., 26|1|56. 300 ejemp. (Arg.).

514.390. — Faz "A". Qué alta está la luna. Josefina. Letras: Lewis-King. Músicas: Hamilton-Kahn. Faz "B". Golina del pájaro burlón. Susurrando. Letras: Shomberger. Música: Horton-Coburn y Rose. Intérp. Les Paul y Mary Ford. Disco Capitol Nº EAP-416. Bs. As., enero 1956. 150 ejemp. $ 30.— (Arg.).

514.391. — Faz "A". Hola. Letra: Williams. Música: Brown. Faz "B". El Rock de Davy Crockett. Letra: Gladstone. Música: Bellman. Intérp.: Paul Williams. Disco Capitol No 353.257. Bs. As., enero 1956. 600 ejemp. $ 17.—. (Arg.).

514.392. — Faz "A". Debe ser cierto. Letra: Arnabin. Música: Barris. Faz "B". Ballin the Jack. Letra: Burris. Música: Smith. Intérp. Joe "Fingers" Carr. Disco Capitol Nº 353.258. Bs. As., enero 1956. 800 ejemp. $ 17.—. (Arg.).

514.393. Faz "A". Doce por seis. Música: Randall. Faz "B". Copenaguen. Música: Davis. Intérp.: Freddy Randell. Disco Parlophone No PN-44.088. Bs. As., enero 1956. 250 ejempl. $ 17.— (Arg.).

514.394. — Faz "A". Hagamos Bop. Tren Nocturno y otras. Letra: Wáshington, Wilson. Músicas: Cavanaugh, Simpkins y otros. Faz "B". Todo el mundo se lamenta, Al el sonriente y otros. Letra: Jackson. Música: Cavanaugh, Toombs y otros. Intérp.: Big Dave y su orq. Disco Capitol Nº T-640. Bs. As., enero 1956. 300 ejemp. $ 118.50.

514.395. — San José de Flores. Letra: Enrique Gaudino. Música: Armando Acquerone. Faz "B" Y no puedo olvidarte. Letra: Abel Aznar. Música: Armando Cupo. Intérp.: Alberto Morán. Disco Pampa No PM-14.143. Bs. As., enero 1956. 3.000 ejemp. $ 15.50.

514.396. — Faz "A". Ella. Música: José Alfredo Jiménez. Faz "B" Alma, corazón y vida. Música: Adrián Flores. Intérp. Hnos. Barrientos. Disco Pampa NoPS-6.135. Bs. As., enero 1956. 300 ejs. $ 14.50. (Arg.).

514.397. — Faz "A" y "B". La historia del jazz. Música: Hawkins. G e I. Gerswing y otros. Intérp. Coleman. Hawkins, Benny Carter y otros. Disco Capitol No H-242. Bs. As., enero 1956. 250 ejemp. $ 92.50. (Arg.).

514.398. — Faz "A". Danza de la muñeca, Un encuentro en Georgia y otras. Letra: Hagart. Música: Brown, Mills y otros. Faz "B". Humoresca, Josefina y otras. Letra: King. Música: Dvorak, Kahn y otros. Intérp.: Trio Milt Hert. Disco Capitol Nº H-425. Bs. As., enero 1956. 200 ejemp. $ 92.50. (Arg.).

514.399. — Faz "A". Danza macabra. Música: Liszt. Faz "B". Concierto en do sostenido menor. Música: Rimski-Korsakov. Intérp. Fabienne Jacquinot. Risco Parlophone No LRC-63.005. Bs. As., enero 1956. 150 ejemp. $ 92.50. (Arg.).

514.400. — Faz "A". Mi querida, Zapateando suavemente y otras. Letra: Garber, Burman y otros. Músicas: Large, Williams y otros. Faz "B". Te veré en mis sueños, Deslizador y otras. Letras: Jones, Wise y otros. Músicas: Kohn, Raeburn y otros. Intérp. Ray Anthony y su orq. Disco Capitol Nº H-199. Bs. As., enero 1956. 250 ejemp. $ 92.50. (Arg.).

514.401. — Faz "A". Baracoa, Almendra y otras. Letra: King. Música: Valdez-Martínez. Faz "B". La última noche. Bien. Bien. Bien. y otras. Letras: Pozo-Swan. Músicas: Collazo, Cugat y otros. Intérp. Chuy Reyes y su orq. del Mocambo de Hollywood. Disco Capitol No H-152. Bs. As., enero 1956. 150 ejemp. $ 92.50.

514.403. — Schriftn (Escritos). Trimestral. Castell.-idisch. Directora propietaria: Leia Fanaberia de Szwarc. Bs. As., diciembre 1955-febrero 1956. 700 ejemp. $ 30.—.

514.406. — La voz en libertad. 1 foll. 96 págs. castell. Autor: Eugenio Navas. Imp.: Tall. Gráf. Americalee. Edit.: Edit. Teatro del Pueblo. Bs. As., 19|12|55. 1.000 ejemp. $ 15.—.

514.414. — La pulga. Baión, letra. 2 págs. Autores: Negri y José Giudici. Imp.: Boccazzi. Edit.: Edit. Fantasía. Bs. As., 12|1|56. 50 ejemp. $ 3.—. (Arg.).

514.415. — La pulga. Baión, música. 2 págs. Autores: Negri y José Giudici. Imp.: Boccazzi. Edit.: Edit. Fantasía. Bs. As., 12|1|56. 50 ejemp. $ 3.—. (Arg.)

514.416. — La tacita celeste. Fox-trot música. 2 págs. Autores: José Giudici y Negri. Imp.: Boccazzi. Edit.: Edit. Fantasía. Bs. As., 12|1|56. 50 ejemp. $ 3.— (Arg.).

514.422. — Cadencioso. Tango, música. 2 págs. Autor: Pedro Toscano. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 30|1|56 500 ejemp. $ 3.—. (Arg.).

514.436. — Mi solitario corazón. Fox-trot letra. 2 págs. Autores: Roy Biasi y Tom Mitchel. Imp.: J. D. Arévalo. Edit. Los autores. Bs. As., 20|9|55. 100 ejemp. $ 3.—.

514.437. — Mi solitario corazón. Slow fox, música. 2 págs. Autores: Roy Biasi y Tom Mitchel. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: Los autores. Bs. As., 20|9|55. 10[illegible] ejemp. $ 3.—.

514.441. — Balances falsos. 1 vol. 18[illegible] págs. Castell. Autor: Francisco Cho[illegible]vis. Imp.: B. U. Chiesino. Edit.: Edi[illegible] Prometeo. Bs. As., 20|10|55. 4.300 ejem[illegible] $ 35.—.

514.442. — Zambita de junto al río. Zamba, música. 2 págs. Autores: Robert[illegible] Mara, Enrique Ivaldi y José Luis Gio[illegible]getta. Imp. y edit.: Boccazzi. Bs. As. 12|12|55. 500 ejemp. $ 3.—. (Arg.).

514.443. — Zambita de junto al río. Zamba, letra. 2 págs. Autores: Roberto M[illegible]ra, Enrique Ivaldi y José Luis Gio[illegible]getta. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. B[illegible] As., 12|12|55. 500 ejemp. $ 3.—. (Arg.

514.448. — Amor tropical. Fox trot, [illegible]tra. 2 págs. Autor: José Celano. Im[illegible] y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 21[illegible] 56. 200 ejemp. $ 4.—. (Arg.).

514.449. — Amor tropical. Fox trot, m[illegible]sica. 2 págs. Autor: Giordano Cobb[illegible] Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. A[illegible] 21|1|56. 200 ejemp. $ 4.— (Arg.).

514.452. — Paz para la República. 1 fo[illegible] 69 págs. Castell. Autores: Juan Piché[illegible] Riviere y Carlos Ernst. Imp.: G. Kra[illegible] Edit.: Los autores. Bs. As., 9|1|56. 2.[illegible] ejempl. $ 3.50. (Arg.).

506.387. — 7|11|1955. — Seudónimo: "Eu[illegible]pides Trigales".

488.527. — 13|5|1955. — Seudónimo: "Fi[illegible] Branco".

e.11|4-Nº 1.630-v.12|4
e.16|4-Nº 1.630-v.25|4

2 DE FEBRERO DE 1956

514.453. — Estampa, semanal, cast[illegible] Prop.: Editorial Estampa S. A. Bs. [illegible] Noviembre y Diciembre de 1955. 60.[illegible] ejemp. $ 2. (Arg.).

514.454. — A. P. de S. (Asociación [illegible]tronas de Sastrerías). Bimestral. c[illegible]tell. Prop.: Asoc. Patronal de Sast[illegible]rías. Bs. As. Octubre y noviembre 1955. 550 ejemp. (Arg).

514.455.—Mundo Bancario, mensual, castell. Prop.: Roberto Rimbert. Bs. As. Diciembre 1955. 1.000 ejemp. (Arg.).

514.456. — La Voz del Cigarrero, mensual. castell. Prop.: Centro de Cigarreros Minoristas de Buenos Aires. Bs. As. Octubre y Noviembre 1955. 500 ejemp. $ 0.10. (Arg.).

514.457. — La Patria, mensual, castell., ruso y ucraniano. Prop.: El Saber S. R. L. Bs. As. Enero 1956. 4.000 ejemp. $ 4. (Arg.).

514.458. — El Saber semanal, castell. y Ucraniano. Prop.: El Saber S. R. L. Bs. As. Enero 1956. 4.000 ejemp. $ 0.50. (Argentina).

514.459 — Guía Argentina de Tráfico Aéreo, mensual, castell. Prop.: Kay Crum. Bs. As. Enero de 1956. 2.000 ejemp. $ 5. (Arg.).

514.460.—The Review Of The River Plate (Revista del Río de la Plata), decenal inglés. Prop.: S. A. The Review Of The River Plate. Bs. As. Octubre a Diciembre de 1956. 1.920 ejemp. $ 6.50.

514.461. — Revista de la Cooperación bimestral, castell. Prop.: Federación Argentina de Cooperativas de Consumo Ltda. Bs As. Noviembre y diciembre de 1955. 1.000 ejemp. $ 3.

514.462. — Gutenberg, trimestral, castell. Prop. Sociedad Tipográfica Bonaerense de Socorros Mutuos. Bs. As. Octubre a diciembre 1955. 1.000 ejemp. (Arg.).

514.463. — París en América, trimestral, castell. Prop.: Federico Zorraquin. Bs. As. Diciembre de 1955. 14.000 ejemp. $ 10. (Arg.).

514.464. — Franco Vida mensual, castellano. Prop.: La Franco Argentina, Cía. de Seguros S. A. Bs. As. Enero de 1956. 3.000 ejemp. (Arg.).

514.465. — La Idea, semanal, castell. Prop.: Eduardo Alfonso Fiore. San Antonio de Areco (Bs. As. Diciembre de 1955. 400 ejemp. $ 0,80. (Arg.).

514.466. — Jornada, diario, castell. Propietario: Luis Feldman Josin. Treiew. (Chubut) diciembre 1955. 2.000 ejemp. $ 0,50. (Arg.).

514. 467. — Boletín de la Dirección General Impositiva, mensual, castel. Bs. As. Diciembre de 1955. 18.000 ejemp. (Arg.).

514.468. — Pulso mensual castell. Prop.: Francisco Faggiani. Remedios de Escalada (Bs. As.) Enero de 1956. 1.200 ejemp. (Arg.).

514.469. — El Mensajero Evangélico Luterano, mensual. Castell. Prop.: La Corporación del Distrito Arg. del Sínodo Evang. Luterano de Misurí. Bs. As., diciembre 1955. 2.350 ejemp. $ 1,25. (Argentina).

514.470 — El Luterano, mensual, castellano. Prop. La Corporación del Distrito Argentino del Sínodo Evangélico Luterano de Misurí. Bs. As. Diciembre de 1955. 2.350 ejemp. $ 1.25.

514.471. — Máquinas y equipos, mensual castell. Prop.: Máquinas y Equipos S. R. L. Bs. As. Enero de 1955. 12.000 ejemp. (Arg.).

514.472. — La Técnica del Frío, mensual, castell. Prop.: A. Z. Calveiro. Bs. As. Noviembre de 1955. 2.800 ejemp. $ 6. (Argentina).

514.473. — Patoruzú anuario, castell. Prop.: Dante Raúl Quinterno. Bs. As. Diciembre de 1955. 174.000 ejemp. $ 8. (Argentina).

514.474. — La Industria Azucarera, mensual, castell. Prop.: Centro Azucarero Argentino. Director: Emilio J. Schieh. Bs. As. 31|12|55. 400 ejemp. $ 5. (Arg.).

514.475. — Asociación de Comerciantes. Plan Financiero de Crédito Recíproco. 1 foll. 15 pgs. castell. Autor: Héctor Ramón Arce. Imp. y edit.: Peuser Ltda. Bs. As. 1ra. quincena de Enero de 1956. La Plata (Bs. As.). 1.000 ejemp. (Argentina).

514.476. — Las Novias que Tuve. vals, música. 2 pgs. Autores: Domingo Sciaraffia, Oscar de Marco y J. de la Huerta. Imp. y edit.: Edit.: El Morocho. Bs. As. 2|2|56. 200 ejemp. $ 4.

514.477. — Las Novias que Tuvé, vals, letra. 2 pgs. Autores: Domingo Sciaraffia, Oscar de Marco y J. de la Huerta. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As. 2|2|56. 200 ejemp. $ 4.

514.478. — Rococó, vals, música. 2 pgs. Autor: Norma Esther Gusmerini. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As. 2|2|56. 200 ejemp. $ 3. (Arg.).

514.479 — Adelina, samba, letra. 2 pgs. Aut.: Tito Valdez y Américo Vigilone. Imp. y edit.: Edit. El Morocho Bs. As. 2|2|56. 200. ejemp. $ 3. (Arg.).

514.480. — Adelina, samba, música. 2 páginas. Autores: Tito Valdez y Américo Vigilone. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As. 2|2|56 200 ejemp $ 3. (Arg.)

514.481. — Villa Hipódromo, ranchera, música 2 pgs. Autores: Adolfo B. Cia y Pedro V. Giunta. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As. 2|2|56. 200 ejemp. $ 3. (Arg.).

514.482. — Para Todos, milonga, música. 2 pgs. Autores: Recilio José Zuin y Adolfo B. Cia. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As. 2|2|56. 200 ejemp. $ 3. (Argentina).

514.483. — Asesor Impositivo, mensual, castell. Director-propietario: Roque Eduardo Toledo. Córdoba. Febrero de 1956. 1.000 ejemp. $ 0,50. (Arg.).

514.484. — Boletín Municipal, mensual, castell. Prop.: Municipalidad de General Pueyrredón. Director: Manrico Bonorino. Mar del Plata (Bs. As). Octubre de 1955. 1000 ejemp.

514.485. — La Nueva Argentina, castell. Director-propietario: Victorio M. Bianchi. La Paz (Entre Ríos). 24|1|56. 350 ejemp. $ 4 mensuales, (Arg.)

514.486. — Noticias, semanal, castellano. Director-propietario: José María Sosa Covian Rufino (Santa Fe). 19|1|56. 1.850 ejemp. $ 0,60. (Arg.).

514.488. — San Pedro, semanal, castell. Director-propietario: Arturo V. Celeste. San Pedro (Bs. As.) 21|1|56. 550 ejemp. $ 0,60. (Arg..).

514.489. — Voz Parroquial, quincenal, castell. Director-propietario: José F. Tissera, General Levalle (Córdoba). 5|12|55. 300 ejemp. $ 0,30. (Arg.).

514.499. — La Voz de Noetinger, semanal castell. Director-propietario: Pedro Baldomero Neyra López, Noetinger Córdoba 25|1|56. 500 ejemp. $ 0,50. (Argentina).

514.500. — Civismo, semanal, castell. Director-propietario: Pedro Baldomero Neyra López Villa María (Córdoba). 30|12|55. 600 ejemp $ 0.50. (Arg.).

514.505. — La Mazamorra, ranchera, música. 2 pgs. Autor: Savino Sica. Imp. y edit. Edit. El Morocho. Bs. As 21|10|55. 100 ejemp. $ 3. (Arg.).

514.506. — La Mazamorra, ranchera, letra. 2 pgs. Autor: E. Oscar Rodríguez. Imp. y Edit. Edit. El Morocho. Bs. As. 21|10|55. 100 ejemp. $ 3. (Arg.).

514.507. — Portones de Palermo, tango, música. 2 pgs. Autor: Fidel del Negro. Imp. y edit.: Edit. Matheu. Bs. Aires. 27|1|56. 500 ejemp. $ 3.50 (Arg.).

514.508. — Portones de Palermo, tango, letra. 2 pgs. Autor: Manuel P. Santos Martínez (Pedro Del Solar). Imp. y editado Edit. Matheu. Bs. As. 27|1|56. 500 ejemp $ 3.50

514.509 — Entre Tus Brazos, fox-trox, letra. 2 pgs. Autores: Tito Casciani y Pedro L. Lo Forte. Imp. y edit.: Edic. Music. Huella. Bs. As. 7|1|56. 100 ejemp. $ 3 (Arg.).

514.510. — Entre Tus Brazos, fox-trot, música. 2 pgs. Autores: Tito Casciani y Pedro L. Lo Forte. Imp. y edit.: Edic. Music. Huella. Bs. As. 7|1|56. 100 ejemp $ 3.

514.511. — La Cuarta Dimensión del Archivo. 1 foll. 56 pgs. castell. Autor: Alberto Saldón. Imp.: Tall. Gráf. Abece. Edit. Edic. Acuarium. Bs. As. 31|1|56. 500 ejemp. $ 10.

514.514. — S. U. R. J. A., trimestral castellano. Prop.: Sindicato Unico de Relojeros y Joyeros de la Argentina. Director: Juan Carlos Gutiérrez Morchio. Bs. As. Julio y Septiembre de 1955. 2.000 ejemp. (Arg.).

514.519. — El Precursor, quincenal, castellano. Director-propietario: Luis Castells. Bolívar (Bs. As.). 19|1|56. 500 ejemp. $ 1. (Arg.).

514.527 — La Cruzada, semanal, castell. Director-propietario: Ramón Rossi. Rafaela (Santa Fe). 23|1|56. 3.000 ejemp. $ 0,50. (Arg.).

514.545 — Africa Ríe. Productor: Argentina Sono Film. Aut. Argum. Julio Porter. Intérpretes: Los Grandes del Buen Humor, Fada Santoro y otros. 8 rollos. 2.066 mts. Bs. As. 26|1|56.

514.558. — Luna Rumbera, rumba, letra. 2 pgs. Autor: Oscar Norberto Borzino. Imp.: Emor. Edit.: Edic. Music. Roma. Bs. As. 30|12|55. 1.000 ejemp. $ 4. (Argentina).

514.559. — Luna Rumbera, rumba. música. 2 pgs. Autor: Oscar Norberto Borzino. Imp. Emor. Edit.: Edic. Music. Roma. Bs. As. 30|12|55. 1.000 ejemp. $ 4. (Arg.).

514.560. — El Cimarrón del Estribo, ranchera, música. Autor: Adolfo Barboza. Imp. y edit.: Edit. Music. Boccazzi. Bs. As. 2|1|56. 50 ejemp. $ 3. (Arg.).

514.561. — Los Ceibos, chamamé, música. 2 pgs. Autores: Mario Raúl Barboza (Raulito) y Adolfo Barboza. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As. 2|1|56. 50 ejemp. $ 3. (Arg.).

514.562. — El Noticioso semanal, castellano. Director-propietario: José Ortega. San Martín (Bs. As). 14|1|56. 3.400 ejemp. $ 0,50. (Arg.).

514.566. — Veritas. castell. Prop.: Verita Editorial. Director: Francisco A. Rizzuto (h.). Bs. As. 30|1|56. 7.000 ejemp. $ 5. (Arg.).

e.16|4-Nº 1.631-v.27|4|56

3 DE FEBRERO DE 1956

514.586. — Revista de la Cámara de Comercio Argentino-Boliviana. Bimestral. Castell. Bs. As., noviembre-diciembre 1955. 500 ejemp. (Arg.)

514-587. — Unión y Acción. Bimestral. Castell. Prop.: Graciela Ferreyra. Bahía Blanca (Bs. As.). Enero-febrero 1956. 1.800 ejemp. (Arg.).

514.588. — Alerta. Mensual. Castell. Propietario: José Basilio Cornelio Saavedra. Bs. As., enero 1956. 1.200 ejemp. (Arg.)

514.589. — Aero Mundial. Semanal. Inglés. Prop.: Alberto Mirkin. Martínez (Bs. As.), diciembre 1955 y enero 1956. 100 ejemp. $ 500.— anuales. (Argentina).

514.590. — Aero Mundial. Semanal. Castell. Prop.: Alberto Mirkin. Martínez (Bs. As.), diciembre 1955 y enero 1956. 200 ejemp. $ 350.— anuales. (Arg.).

514.591. — La Unión. Semanal. Castell. Prop. E: Manzur, J. P. Bonvecchi, A. E. Gorreri y J. C. Busnelli. Luján (Bs. As.), enero 1956. 1.000 ejempl. $ 1.— (Arg.).

514.592. — Palenque. Mensual. Castell. Prop.: Institución "Hogar Rural". Concepción del Uruguay (Entre Ríos), enero 1956. 550 ejemp. (Arg.).

514.593. — Los Principios. Diario. Castell. Prop.: Los Principios S. A. Córdoba, diciembre 1955. 1.128.380 ejemp. $ 0.50. (Arg.).

514.594. — St. Andrew's Scots Presbyterian Church Magazine. Mensual. Inglés. Prop.: Congregación de la Iglesia Presbiteriana Escocesa de San Andrés. Bs. As., diciembre 1955 y enero 1956. 1.600 ejemp. (Arg.).

514.595. — El Yate. Mensual. Castell. Prop.: Instituto Lanús S. A. Bs. As., enero 1956. 4.000 ejemp. $ 2.— (Arg.).

514.596. — Investigaciones de Mercado. Mensual. Castell. Prop.: Instituto Lanús S. A. Bs. As., octubre a diciembre 1955. 2.000 ejemp. $ 4.— (Arg.).

514.597. — Boletín Oficial y Judicial. Bisemanal. Castell. Prop.: Estado Provincial. Catamarca, diciembre 1955. 500 ejemp. $ 0.40. (Arg.).

514.598. — La Voz del Norte. Semanal. Castell. Prop.: Nicolás Palacios. Eduardo Castex (La Pampa), diciembre 1955. 550 ejemp. $ 2.50 mensual. (Aarg.).

514.599. — El Libertador. Mensual. Castell. Prop.: Vicente Arturo Herrera Ponce. Maipú y Rivadavia (Mendoza), enero 1956. 2.000 ejemp. $ 2,50. (Arg.).

514.600. — El Industrial Maderero. Mensual. Castell. Prop.: Asociación Industriales de la Madera y del Hierro. Bs. As., noviembre 1955, 900 ejemp. (Arg.).

514.601. — Radio y Televisión Práctica. Semanal. Castell. Prop.: Organización Cul-Tec S.R.L. Bs. As., enero 1956. 12.600 ejemp. $ 1.20. (Arg.).

514.602. — La Reforma Comercial. Mensual. Castell. Prop.: Isabel Azqueta de Villate. Bs. As., enero 1956. 2.400 ejs. (Arg.).

514.603. — Saber Vivir. Trimestral. Castell. Prop.: Editorial Saber Vivir. Bs. As., octubre-diciembre 1955. 2.500 ejs. $ 5.—. (Arg.).

514.604. — Almafuerte. Mensual. Castell. Director-Propietario: José G. Botana. San Andrés de Giles (Bs. As.), 1|1|56. 50 ejemp. $ 10. (Arg.).

514.610. — Nederland (Los Países Bajos). Quincenal holandés. Director-Propietario: Jacobo Felipe Schadee. Bs. As., 21|1|56. 500 ejemp. $ 45.— anuales. (Argentina).

514.611. — Sorocabana. Choro, música. 2 págs. Autor: Bartolomé Villa. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 21|1|56. 200 ejemp. $ 4.— (Arg.).

514.612. — Las muchachitas del cha-cha-cha. Cha-cha-cha, letra. 2 págs. Autor: Calixto Leicea. Imp.: Pegoraro Hnos., Edit.: Edami. Bs. As., 13|1|56. 250 ejs. $ 4.— (Arg.).

514.613. — Las muchachitas del cha-cha-cha. Cha-cha-cha, música. 2 págs. Autor: Calixto Leicea. Imp.: Pegoraro Hnos. Edit.: Edami. Bs. As., 13|1|56. 250 ejs. $ 4.— (Arg.).

514.614. — En San Antonio (La Pochita). Corrido, letra. 2 págs. Autor: Rafael Hernández. Imp.: Pegoraro Hnos. Edit.: Edami. Bs. As., 16|1|56. 250 ejs. $ 4.— (Arg.).

514.615.— En San Antonio (La Pochita). Corrido, música. 2 págs. Autor: Rafael Hernández. Imp.: Pegoraro Hermanos. Edit.: Edami. Bs. As., 16|1|56. 250 ejemp. $ 4.— (Arg.).

514.616. — La Picarona. Baiao, letra. 2 págs. Autor: Carlos Bahr. Imp.: Pegoraro Hnos. Edit.: Edami. Bs. As., 16|1|56. 250 ejemp. $ 4.— (Arg.).

514.617. — La Picarona. Baiao, música. 2 págs. Autor: Carlos Brunelli. Imp.: Pegoraro Hnos. Edit.: Edami. Bs. As., 16|1|56. 250 ejemp. $ 4.— (Arg.).

514.618. — Seguime, corazón. Tango canción, letra. 2 págs. Autor: J. Fernández Blanco. Imp.: Pegoraro Hnos. Edit.: Edami. Bs. As., 18|1|56. 250 ejemp. $ 4.—. (Arg.).

514.619. — Seguime, corazón. Tango canción, música. 2 págs. Autor: Baldo Suárez. Imp.: Pegoraro Hnos. Edit.: Edami. Bs. As., 18|1|56. 250 ejemp. $ 4.—. (Arg.).

514.620. — El cordón de mi vestido. Tanguillo, música. 2 págs. Autor: C. Castellanos Gómez. Imp.: Russo y Cía. Edit. Edami. Bs. As., diciembre 1955. 250 ejemp. $ 4.—.

514.621. — El cordón de mi vestido. Tanguillo, letra. 2 págs. Autor: Salvador Guerrero. Imp.: Russo y Cía. Edit.: Edami. Bs. As., diciembre 1955. 250 ejs. $ 4.— (Arg.).

514.622. — Meu Sonho (Mi sueño). Baiao, letra en castellano. 2 págs. Autor: Alberto L. Martínez. Imp.: Pegoraro Hnos. Edit.: Edami. Bs. As., 25|4|54. 250 ejemp. $ 3.—.

514.623. — Faz "A". Fadiño triste. Letra y música: Oscar Kinleiner. Faz "B". Chiquita pimienta. Letra y música: Eva Flores. Intérp.: Osvaldo Norton y su conj. de Jazz. Disco Odeón Nº 74.289. Bs. As., 2|1|56. 1.000 ejemp. $ 15.35. (Arg.).

514.624. — Faz "A". Córdoba. Letra: Juan A. Caruso. Música: M. Dorly. Faz "B". Normiña. Letra: Antonio Capone. Música: Eduardo Armani. Intérp. Carlos Gardel con acomp. de guitarras. Disco Odeón Nº 54.011. Bs. As., 2|1|56. 1.500 ejemp. $ 14.85. (Arg.).

514.625. — Faz "A". Ruega por nosotros. Letra: Alberto Cervantes. Música: Rubén Fuentes. Faz "B". A Jorge Negrete. Letra y música: Chucho Monge. Intérp.: Trío Los Cangrejos. Disco Odeón No 51.835. Bs. As., 2|1|56. 500 ejemp. $ 14.85. (Arg.).

514.626. — Faz "A". El Once. Letra: Emilio Fresedo. Música: Osvaldo N. Fresedo. Faz "B". Bajo el cielo azul. Letra: Ivo Pelay. Música: Francisco Canaro. Intérp.: Quinteto "Pirincho". Disco Odeón Nº 51.827. Bs. As., 2|1|56. 1.000 ejemp. $ 14.85. (Arg.).

514.627. — Faz "A". Caminito de coria. Letra: Currito. Música: Monreal. Faz "B". De no enamorarme más. Letra: Elsa Haydée Polanco. Música: José María Palombo. Intérp.: Niño De León. Disco Odeón Nº 41.204. Bs. As., 2|1|56. 300 ejemp. $ 13.90. (Arg.).

514.628. — Faz "A". Aires Santiagueños. Música: Manuel Gómez Carrillo. Faz "B". Aires Santiagueños. Música: Manuel Gómez Carrillo. Intérp.: Carlos Pessina, violín con acomp. de piano. Disco Odeón Nº 57.060. Bs. As., 2|1|56. 150 ejemp. $ 17.25. (Arg.).

514.629. — Faz "B". Señor Arenero. Música: Pat Ballard. Faz "B". Casi negro. Música Oscar Alemán. Intérp.: Oscar Alemán y su conj. de Jazz. Disco Odeón No 74.288. Bs. As., 2|1|56. 850 ejemp. $ 15.35. (Arg.).

514.630 — Faz "A". Malagueña. Letra y música: E. Lecuona. Faz "B". Granada. Letra y música: A. Lara. Intérp.: Pierre Malar con acomp. de orq. Disco Odeón Nº 298.149. Bs. As. 2-1-56. 300 ejemp. $ 16.30. (Arg.)

514.631 — Faz "A": Tengo Muchas Ganas. Música: Davis. Faz "B": Pon dos guitas en la pianola. Música: Constantin. Intérp.: André Paquinet y su Orq. Disco Barclay Nº 103.013. Bs. As. 2-1-56. 200 ejemp. $ 16.30. (Arg.)

514.632 — Faz "A": Malagueña. Música: Lecuona. Faz "B": Chaparrones. Música: Kirkland Harris y Hendricks. Intérp.: Ted Heath y su Orq. Disco London Nº 343.075. Bs. As. 1-2-56. 500 ejemp. $ 16.30. (Arg.)

514.633 — Faz "A": La rosa amarilla de Texas. Letra y música: Don George. Faz "B": Estás enamorada de alguien. Letra y música: Kaye-Clayton. Intérp.: Johnny Desmond con Orq. Disco Coral Nº 91.130. Bs. As. 1-2-56. 300 ejemp. $ 16.30. (Arg.)

514.634 — Faz "A": Zorrino solitario. Letra y música: de Paul Mercer. Intér.- Howard Keel y Coro Masculino. Disco M-G-M Nº 8.566. Bs. As. 12-2-56. 500 ejemp., $ 16.30. (Arg.)

514.635 — Faz "A": Bendita sea su hermosa piel. Faz "B": Novia de junio. Letra y mús.: Faz "A" y "B": De Paul-Mercer. Intérp.: Virginia Gibson y Coro Femenino. Disco M.G.M. Nº 88.567. Bs. As., 1º|2|56. 500 ejs. $ 16,30. (Arg.).

514.636 — Faz "A" y "B": Pagliacci (Prólogo). 1ª parte y conclusión. Letra y mús.: Leoncavallo. Intérp.: Giuseppe Valdengo, barítono y la Orq. The New Symphony. Disco London Nº 346.019. Bs. As., 2|1|56. 200 ejs. $ 20,60. (Argentina).

514.637 — Faz "A": En una isla de cocoteros. Mús.: Anderson. Faz "B": A ti, noviecita, Aloha. Mús.: Owens. Intérp.: Louis Armstrong con acomp. instrumental Polinesio. Disco Decca Nº DIM-2.010. Bs. As., 2|1|56. 50 ejs. $ 19,20. (Arg.).

514.638 — Por seguirte, tango (Tango, mús.). 2 págs. Autor: H. Roberto Miranda (Driani). Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 30|1|56. 50 ejs. $ 3. (Arg.).

514.639 — Por seguirte, tango (Tango, letra). 2 págs. Autor: H. Roberto Miranda (Driani). Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 30|1|56. 50 ejs. $ 3. (Arg.).

514.643 — Industria Minera. Mens. Cast. Direct.-Propiet.: Guillermo Angel León Bs. As., dic. 1955. 1.000 ejs. $ 10. (Argentina).

514.644 — El Patriota. Diario. Cast. Direct.-Propiet.: Enrique Güerci. Zárate (Bs. As.), 17|1|56. 1.000 ejs. $ 1. (Arg.).

514.650 — Revolución. Castell. Direct.-Propiet.: Marcos Kaplán. Bs. As., dic. 1955. 3.000 ejs. $ $1. (Arg.).

514.653 — Camino solitario (Fox-trot, mús.). 2 págs. Autores: Frank Trigueros y Christian Hawaii. Imp.: Litoprint. Edit.: Los autores. Bs. As., 20|1|56. 50 ejs. $ 3. (Arg.).

514.654 — De la sala al comedor (Ranchera, mús.). 2 págs. Autor: Italo Delafranca. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 3|1|56. 100 ejs. $ 4. (Arg.).

514.655 — La pulpería de don Bernardo Ranchera, mús.). 2 págs. Autor: Germán Buatois. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 3|2|56. 100 ejs. $ 4. (Arg.).

514.656 — Paraíso tropical (Rumba, letra). 2 págs. Autor: Germán Buatois. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 3|2|56. 100 ejs. $ 4. (Arg.).

514.657 — Paraíso tropical (Rumba, música). 2 págs. Autor: Germán Buatois. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 3|2|56. 100 ejs. $ 4. (Arg.).

514.658 — María Laura. 1 vol. 222 págs. Cast. Autora: Nené Devoy. Imp.: Tall. Alloni. Edit.: La autora. Bs. As., 15|1|56. 1,000 ejs. $ $25. (Arg.).

e.16|4-Nº 1.632-v.27|4|56

6 DE FEBRERO DE 1956

514.674. — El Asesor de Réditos, mensual, castell. Prop.: Nicolás Neder Vivot. Bs. As. Noviembre y diciembre de 1955. 2.500 ejemp. $ 4.50. (Arg.).

514.675. — El Puanense, quincenal, castellano. Prop.: Tomás Aviñón. Puán. (Bs. As.) Enero 1956. 600 ejemp. $ 1. (Argentina).

514.676 — Esnea (Leche), decenal, castellano. Prop.: Ricardo Florencio González Marana. Bs. As. Enero de 1956. 2.000 ejemp. (Arg.).

514.677. — La Información, quincenal, castell. Prop.: Héctor Bustos y Diego Arejo. Ciudadela (Bs. As.). Enero de 1956. 1.000 ejemp. $ 0,50. (Arg.).

514.678. — Sarmiento, diario, castellano. Prop.: Editorial La Razón. Tigre (Bs. As.) Diciembre de 1955. 100 ejemplares. $ 0,20. (Arg.).

514.679. — San Justo, diario, castellano. Prop.: Editorial La Razón. San Justo (Bs. As.). Diciembre 1955. 100 ejemp. $ 0.20. (Argentina).

514.680. — El Gladiador, diario, castell. Prop.: Editorial La Razón. Olivos (Bs. As.). Diciembre de 1955. 100 ejemp. $ 0,20. (Arg.).

514.681. — Rivadavia, diario, castellano. Prop.: Editorial La Razón. Morón (Bs. As.). Diciembre de 1955. 100 ejemp. $ 0,20. (Arg.).

514.682. — El Libertador, diario, castell. Prop.: Editorial La Razón. San Martín (Bs. As.). Diciembre de 1955. 100 ej. $ 0,20. (Arg.).

514.683. — Mitre, diario, castell. Prop.: Editorial La Razón. Olivos (Bs. As.). Diciembre de 1955. 100 ejemp. $ 0.20. (Argentina).

514.684.—Ballester, diario, castell. Prop.: Editorial La Razón. Villa Ballester (Bs. As.) Diciembre de 1955. 100 ejemp. $ 0,20. (Arg.).

514.685. — Mariano Moreno, diario, castell. Prop.: Editorial La Razón. Moreno (Bs. As.) Diciembre de 1955. 100 ejemp. $ 0,20. (Arg.).

415 686. — Labrador, diario, castellano. Prop.: Editorial La Razón. San Isidro (Bs. As.). Diciembre de 1955 100 ejemp. $ 0,20. (Arg.).

514.687. — La Razón, diario, castell. Prop.: Editorial La Razón. San Fernando (Bs. As.) Diciembre 1955. 500 ejemp. $ 0,20. (Arg.).

514.688. — San Miguel, diario, castellano. Prop.: Editorial La Razón. San Miguel. (Bs. As.). Diciembre de 1955. 100 ejem. $ 0,20. (Arg.).

514.689. — C. A. B. E., mensual, castell. Prop.: Club Atlético Banco Español del Río de la Plata. Bs. As. Septiembre octubre de 1955 1.800 ejemp. (Arg.)

514.690. — El Diario Israelita (Di Yidische Zaitung), diario, idisch. Prop.: El Diario Israelita. Bs. As. Enero de 1956. 18.000 ejemp. $ 0,60. (Arg).

514.691. — Evocación, letra, 3 pgs. Autor: Guillermo Perkins Hidalgo. Imp.: De Stéfano e hijos y Cía. Edit.: Casa Lottermoser. Bs. As. 31|12|55. 250 ejemplares. $ 17.

514.692. — Plumoncito Mío, letra. 4 pgs. Autor: Agustín Dentone. Imp.: De Stéfano e hijos y Cía. Edit.: Casa Lottermoser. Bs. As. 31|12|55. 250 ejemplares. $ 17.

514.693 — Canción del Sueño Perdido, letra, 3 pgs. Autor: Rodolfo Cárdenas Behety Imp.: De Stéfano e hijos y Cía. Edit.: Casa Lottermoser. B. A. 31|12|55. 250 ejemp. $ 17.

514.694. — Oremus Pro Antistite, música, 7 pgs. Autor: Angel Victorini Colabella. Imp. De Stéfano e hijos Edit.: Casa Lottermoser. Bs. As. 31|12|55. 250 ejemp. $ 12.

514.695. — Oremus Pro Antistite, letra en latín. 7 pgs. Autor: Anónimo. Imp.: De Stéfano e hijos. Edit.: Casa Lottermoser. Bs. As. 31|12|55. 250 ejemp. $ 12.

514.697. — Yo Quiero Mi Pandeiro, marchincha, letra. 2 pgs. Autor: Omar José Bessone. Imp. y edit.: Edit. Ana. Rosario de Sta. Fe. 20|12|55. 1.000 ej. $ 2.50. (Arg.).

514.698. — Expreso de la Media Noche, fox woogie, música. 2 pgs. Autor: Omar José Bessone. Imp. y edit.: Edit.: Ana. Rosario de Sta. Fe. 20|12|55. 1.000 ejem. $ 2.50. (Arg.)

514.699. — Yo Quiero Mi Pandeiro. marchincha. música, 2 pgs. Autor: Omar José Bessone. Imp. y edit.: Edit. Ana. Rosario de Sta. Fe. 20|12|55. 1.000 ejemp. $ 2.50. (Arg.).

514.704. — Ahorro y Seguro, bimestral, castell. Prop.: Caja Nacional de Ahorro Postal. Director: Euclides Ventura Cardoso. Bs. As. Julio y octubre de 1955. 60.000 ejemp

514.706. — El Colono, bisemanal, castell. Director-propietario: Gaspar F. Heer. Esperanza (Santa Fe). 31|1|56. 3.000 ejemp. (Arg.).

514.715. — Qué Dulce Mirar, samba, música. 2 pgs. Autor: "Don Fox". Imp. Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As. 1|2|56. 500 ejemp. $ 3.50. (Arg.)

514.718. — La Polca de París. Sobre un tema de Juan Strauss música. 2 pgs. Versión de Félix Villa. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As. 31|1|56. 516 ejemp. $ 5. (Arg.).

514.719. — Hojas Sueltas, tango, música. 20 pgs. Autor: Osvaldo Larrea. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As. 21|1|56. 252 ejemp. $ 8. (Arg.).

514.720. — Yo Soy Charro, corrido, música. Autores: Enrique Alberto Olguín, Tito Casciani, José A. Funaro. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As. 25|1|56. 252 ejemp. $ 8. (Arg.)

514.721. — Perdidas Ilusiones, vals, música. Autor: Adolfo B. Cía. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As. 25|1|56. 252 ejemp. $ 8. (Arg.).

514.722. — Corazones Sentimentales, fox-trot, música. 2 pgs. Autores: Gilberto, Ernesto y Tito Casciani. Imp. y edit: Julio Korn. Bs. As. 25|1|56. 252 ejemp. $ 8 (Arg.).

514.723. — Yo Canto el Tango Así, tango, música. 2 pgs. Autor: Natalio Tursi. Imp. y edit.: Julio Korn. B. A. 25|1|56. 252 ejemp. $ 8 (Arg.).

514.724. — Gilorio, baión, música. Autores: Dave Dorfman, F. Colombo y Pedro L. Lo Forte. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs As. 25|1|56. 252 ejemp. $ 8. (Arg.)

514.725. — Cantando en Texas, fox-trot, música. 2 pgs. Autor: Juan Mannuccia. Imp. y edit: Julio Korn Bs. As. 25|1|56. 252 ejemp. $ 8. (Arg.).

514.726. — Una Linda Melodía, fox-trot, música, 1 pgs. Autor: Sebastián Navarro Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As. 25|1|56. 252 ejemp. $ 8. (Arg.).

514.727. — Ella en el Cielo, tango, música. 1 pgs. Autores: Lino y Lirio Manganelli y Pedro B. Pérez. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As. 25|1|56. 252 ejemp $ 8

514.728. — Errante Callejera, tango, música. 2 pgs. Autores: Santos R. Pappalardo y Dave Dorfman. Imp. y edit.: Julio Korn Bs. As. 25|1|56. 252 ejemp. $ 8. (Arg.).

514.729. — El Amor, vals De Rancho, música. 2 pgs. Autor: Pedro L. Lo Forte. Imp y edit.: Julio Korn. Bs. As. 25|1|56 252 ejemp. $ 8. (Arg.).

514.730 — Hojas Sueltas, tango, letra. 2 pgs. Autor: Pedro H. Tusoli Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As. 21|1|56. 252 ejemp $ 8. (Arg.)

514.731 — Yo Soy Charro, corrido, letra 2 pgs. Autores: Enrique Alberto Olguín. Tito Casciani y José A. Funaro. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As. 25|1|56. 252 ejemp. $ 8.

514.732 — Perdidas Ilusiones Vals-letra. 2 pgs. Autor: Edilberto R. Correa. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As., 25-1-56. 252 ejemp. $ 8. (Arg.)

514.733 — Corazones sentimentales. Fox-trot-letra. 1 pgs. Autores: Gilberto, Ernesto y Tito Casciani. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As., 25-1-56. 252 ejemp. $ 8.

514.734 — Yo canto así. Tango-letra. 1 pgs. Autor: Adolfo A. Vedani. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As., 25-1-56. 252 ejemp. $ 8. (Arg.)

514.735 — Gilorio. Baión-letra. 2 pgs. Autores: Dave Dorfman, F. Colombo y Pedro L. Loforte. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As., 25-1-56. 252 ejemp. $ 8. (Arg.)

514.736 — Cantando en Texas. Fox trot-letra. 2 pgs. Autor: Natalio Tursi. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As., 25-1-56. 252 ejemp. $ 8 (Arg.)

514.737 — Una linda melodía. Fox trot-letra. 1 pgs. Autor: Félix Villa. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As., 25-1-56. 252 ejemp. $ 8. (Arg.)

514.738 — Allá en el cielo. Tango-letra. 1 pg. Autores: Lino y Lirio Manganelli y Pedro B. Pérez. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As., 25-1-56. 252 ejemp. $ 8.

514.739 — Errante callejera. Tango-letra. 2 pgs. Autores: Santos R. Pappalardo y Dave Dorfman. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As., 25-156. 252 ejemp. $ 8. (Arg.)

514.740 — El amor. Vals De Rancho-letra. 2 pgs. Autor: Adolfo A. Vedani. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As., 25-1-56. 252 ejemp. $ 8. (Arg.)

514.741 — Faz "A" y "B": Fidelio. 3ª y 4ª partes. Letra y música: Beethoven-Sonnleithner y Treitschke. Intérp.: A. Hendrika, F. Bierbach y otros con la Orq. Filarmónica de Viena y Coros de la Opera del Estado de Viena. Disco Angel Nº LPC. 11.572. Bs. As., 1-12-55. 400 ejemp. $ 113,55. (Arg.)

514.742 — Faz "A" y "B": Fidelio. 1ª y 6ª partes. Letra y música: Beethoven-Sonnleithner y Treitschke. Intérp.: R. Schook, S. Jurinac y otros con la Orq. Filarmónica de Viena y Coros de la Opera del Estado de Viena. Disco Angel Nº LPC-11,570. Bs. As., 1-12-55. 400 ejemp. $ 113,55. (Arg.)

514.743 — Faz "A" y "B": Fidelio. 2ª y 5ª partes. Letra y música: Beethoven-Sonnleithner y Treitschke. Intérp. W. Windgassen, G. Frick y otros con la Orq Filarmónica de Viena y Coros de la Opera del Estado de Viena. Disco Angel Nº LPC-11,571. Bs. As., 1-12-55. 400 ejemp. $ 113,55. (Arg.)

514.744 — Faz "A" y "B". Meneghini Callas Canta Arias de Operas. Adriana Lecouvreur, El barbero de Sevilla y otras. Letra y música: Cilea, Rossini y otros. Intérp.: María Meneghini Callas y la Orq. Philarmonia de Londres. Disco Angel Nº LPC 11,690. Bs. As., 2-1-56. 200 ejemp. $ 113,50. (Arg.)

514.745 — Faz "A" y "B". Concierto en re mayor. Op. 77. 1ª y 2ª partes. Música: Brahms. Intérp.: Gioconda Di Vito, violín y la Orq. Philarmonia de Londres. Disco Angel Nº LPC. 11,683. Bs. As., 2-1-56. 150 ejemp. $ 113,50. (Arg.)

514.746 — Faz "A" y "B". Cavallería rusticana. 2ª y 3ª partes. Letra y música: Mascagni. Intérp.: Anna, aria Anelli, Elena Nicolai y otros con Coros y Orquesta Disco London Nº LLC-17,620. Bs. As., 2-1-56. 250 ejemp. $ 113.50 (Arg.)

514.747 — Faz "A": Cavallería rusticana. 1ª partes. Letra y música: Mascagni. Faz "B". Recital operístico Nº 2. Loreley, Il Tabarro y otras. Letra y música: Catalani, Puccini y otros. Int.: Mario del Mónaco, Elena Nicolai y otros con Coros y Orquesta. Disco London ejemp. $ 113,55.

514.748 — Faz "A" y "B". Los intereses creados. Comed. de polichinelas en un prólogo y 3 actos. Prólogo y acto 1o: Actó III (conclusión). Letra: Jacinto Benavente. Intérp. Compañía Lope de Vega. Disco Odeón Nº LDC-7,918. Bs. As. 2-1-56. 150 ejemp. $ 113,55. (Arg.)

514.749 — Faz "A" y "B". Canta Richard Tauber. El pajarero, Serenata y otras. Letra y música: Zeller, Moszkowski, Intrattor y otros. Intérp.: Richard Tauber con acomp. de Orq. Disco Odeón Nº LDM-7,311. Bs. As. 1-12-55. 240 ejemp. $ 79,05. (Arg.)

514.750 — Faz "A" y "B". Canta Sergio Bruni. Guitarrita, Guitarrita, En Camaldoli y otras. Letra y música: G. y L. Cioffi, Cioffi, De Lutio y otros. Int.: Sergio Bruni con acomp. de Orq. Disco Odeón Nº LDM 7,332 Bs. As., 1-2-55. 138 ejemp. $ 79,05. (Arg.)

514.751 — Faz "A" y "B". Amor, danza y violines. Tres monedas en la Fuente, Mea Culpa y otras. Músicas: Styne, Giraud y otros. Intérp.: Franck Pourcel y su Orq. de cuerdas. Disco Odeón Nº LDM-7,333. Bs. As. 1-12-55. 395 ejemp. $ 79.05. (Arg.)

514.752 — Faz "A" y "B". Gilbert Becaut y sus canciones. Tienes razón, amigo mío, Cuando tú bailas y otras. Letra y músicas: Amade, Becaud, De Lance y otros. Intérp.: Gilbert Becaud. Disco Odeón Nº LDM-7,334. Bs. As., 1-12-55. 100 ejemp. $ 113,55. (Arg.)

514.753 — Faz "A" y "B". Pedro y el lobo. Op. 67. Cuento musical. 1ª parte y conclusión. Música: Prokofieff. Int.: Ibor Markevich y la Orq. Philharmonia de Londres. Disco Angel Nº LPC-10,522. Bs. As., 2-1-56. 200 ejemp. $ 88,65. (Arg.)

514.754 — Faz "A". Ven a buscarlo. Música: Cobbs. Faz "B". Quiero que seas mi nena. Letra y música: Hendricks. Intérp.: Louis Jordan y Orq. Disco Decca Nº DIM-2,011. Bs. As. 2-1-56. 50 ejem. $ 19,20. (Arg.)

514.755 — Faz "A". Impromptu en la bemol mayor. Op. 142. Nº 2. Faz "B": Schnabel, solo de piano. Disco Angel Impromptu en fa menor. Op. 142. Nº 4. Música: Schubert. Intérp. Artur Nº SCBA|E-6,509. Bs. As., 1-2-56. 150 ejemp. $ 28,75. (Arg.)

514.756 — Faz "A" Bailando el Rock-Letra y música: De Knight-Freedman. Faz "B": Trece mujeres. Letra y música: Thompson. Intérp.: Bill Haley y su Agrupación. Disco Decca Nº DIM-2,012. Bs. As., 31-1-56. 3.000 ejemp. Pesos 0.50. (Arg.)

514.757 — El diario Siriolibanés. Diario. Castell.-árabe. Director - propiet.: Emilio Constantino. Bs. As., 31-1-56. 3.000 ejemj. $ 0.50. (Arg.)

514.758 — Marty. Vals-letra en castellano. 2 pgs. Autor: Ben Molar. Imp.: Schule y Cía. Edic. Inter. Fermata. Bs. As. 3-2-56. 250 ejemp. $ 4 (Arg.)

514.759 — Marty. Vals-letra en inglés. 2 pgs. Autor: Paddy Chayefsky. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edic. Inter. Fermata. Bs. As., 3-2-56. 250 ejemp. $ 4. (Arg.)

514.760 — Marty. Vals-música. 2 pgs. Autor: Harry Warren. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edic. Internac. Fermata. Bs. As., 3-2-56 250 ejemp. $ 4 (Arg.)

514.761 — Noches de Hungría. Fox-característico-letra. 2 pgs. Autor: Fernando Caprio. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edic. Inter. Fermata. Bs. As., 4-2-56. 500 ejemp. $ 4. (Arg.)

514.752 — Noches de Hungría. Fox característico-música. 2 pgs. Autores: Dajos Bela y Bert Rose. Imp. Shule y Cía. Edit.: Edic. Inter. Fermata. Bs. As., 4-2-56, 500 ejemp. $ 4.

514.766 — El tostao. Milonga-música. 2 pgs. Autor: José Carlos Martínez. Imp. y edit.: El autor. Bs. As., 3-2-56. 500 ejemp. (Arg.)

514.771. — El Cantaclaro. Semanal, castell. Director-Propietario: Mario Alfredo Angulo. Bs. As., 7|2|56. 9.000 ejemp. $ 1.—. (Arg.).

514.772. — La Natura. Mensual, castell. árabe. Director - Propietario: Alberto Ibrahim Chaher. Bs. As., enero 1956. 1.600 ejemp. $ 60.— anuales. (Arg.).

514.774. — Pobrezas. Tango, letra. 2 págs. Autor: Eugenio Majul. Imp.: Julio Korn. Edit.: Producc. Music. Universal. Bs. As., 31|1|56. 240 ejemp. $ 4.—. (Arg.).

514.775. — Pobrezas Tango, música. 2 págs. Autor: Alberto Mancione. Imp. Julio Korn. Edit.: Producc. Music. Universal. Bs. As., 31|1|56. 240 ejemp. $ 4.—. (Arg.).

514.776. — La carrera de sortija. Ranchera, música. 2 págs. Autor: Rafael Rossi. Imp. Julio Korn. Edit.: Producc. Music. Universal. Bs. As., 27|12|55. 246 ejemp. $ 5.—. (Arg.).

514.777. — La carrera de sortija. Ranchera, letra. 2 págs. Autor: F. Brancatti. Imp. Julio Korn. Edit.: Producc. Music. Universal. Bs. As., 27|12|55. 247 ejemp. $ 5.—.

514.778. — Yunquitango (Yunque y tango). Tango-música, 2 págs. Autor: Héctor Stamponi. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As., 26|1|56. 252 ejemp. $ 3.—. (Arg.).

514.779. — El Pregonero Húngaro. Mensual, castell. Director-propietario: Tomás Kelemery. Bs. As., 15|12|55. 1.400 ejemp. (Arg.).

514.781. — Amargo Camino. Vals, música, 2 págs. Autor: Juan Arbayi. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 31|1|56. 500 ejs. $ 4.50. (Arg.).

514.782. — Amargo Camino. Vals, letra. 2 págs. Autor: Juan Arbayi, Imp. y edit. Ferrer. Bs. As., 31|1|56. 500 ejemp. $ 4.50 (Arg.).

514.784. — Breviario del Hombre Libre. — 1 vol. 189 págs. castell. Autor: José J. Berrutti. Imp.: Juan Perrotti. Edit.: Unión Cult. Americana. Bs. As., 5|1|56. 2.000 ejemp. $ 15.—.

514.795. — 83 Nocturno. Fox trot, música, 2 págs. Autores: Don Mickey y Sany. Imp.: Litoprint. Edit.: Los autores. Bs. As., 6|2|56. 150 ejemp. $ 3.—. (Arg.).

514.796. — El baión llegó. Baiao, letra. 2 págs. Autores: A. Griffith y L. Leonard. Imp.: Litoprint. Edit.: Los autores. Bs. As., 6|2|56. 150 ejemp. $ 3.—. (Arg.).

514.797. — El Baión llegó. Baiao, letra. 2 págs. Autores: A. Griffith y L. Leonard. Imp.: Litoprint. Edit.: Los Autores. Bs. As., 6|2|56. 150 ejemp. $ 3.—. (Arg.).

514.799. — Dame el sí. Fox, música. 2 págs. Autores: Isaac Choc y Ernesto Molina. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 3|2|56. 1.000 ejemp. $ 4.— (Arg.).

514.800. — Dame el sí. Fox, letra. 2 págs. Autor: Isaac Choc. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 3|2|56. 1.000 ejemp. $ 4.— (Arg.).

514.801. — Tus labios. Bolero, música. 2 págs. Autores: Isaac Choc y Ernesto Molina. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 3|2|56. 1.000 ejemp. $ 4.— (Arg.).

514.802. — Tus labios. Bolero, letra. 2 págs. Autor: Isaac Choc. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 3|2|56. 1.000 ejemp. $ 4.—. (Arg.).

514.805. — Larga la para. Baión, letra. 2 págs. Autor: Ruca. Imp.: Ferrer. Edit. El autor. Bs. As., 1|2|56. 500 ejemp. (Arg.).

514.806. — Crepúsculo Pampeano. Música. 2 págs. Autor: Felipe Boero. Imp. De Stéfano e hijos. Edit.: Casa Lottermoser. Bs. As., 27|1|56. 500 ejemp. $ 4.— (Arg.).

514.807. — Misa Chico. Música. 4 págs. Autor: Felipe Boero. Imp.: De Stéfano e hijos. Edit.: Casa Lottermoser. Bs. As., 27|1|56. 500 ejemp. $ 6.— (Arg.).

514.808. — Vidalita de Montiel. Música. 2 págs. Autor: Felipe Boero. Imp. De Stéfano e hijos. Edit.: Casa Lottermoser. Bs. As., 27|1|56. 500 ejemp. $ 4.—. (Arg.).

514.809. — Bailecito Alegre. Música. 4 págs. Autor: Felipe Boero. Imp. De Stéfano e hijos. Edit.: Casa Lottermoser. Bs. As., 27|1|56. 500 ejemp. $ 6.—.

514.810. — Camino solitario. Música. 2 págs. Autor: Felipe Boero. Imp.: De Stéfano e hijos. Edit.: Casa Lottermoser. Bs. As., 27|1|56. 500 ejemp. $ 4.—. (Arg.).

514.811. — Tres canciones de cuna. (Evocación - Plumoncito mío y Canción del Sueño Perdido). Música. 10 págs. Autor: Angel Victorino Colabella. Imp.: De Stéfano e hijos. Edit.: Casa Lottermoser. Bs. As., 31|12|55. 250 ejemp. $ 17.—. (Arg.).

514.812. — Evocación. Música. 3 págs. Autor: Angel Victorino Colabella. Imp.: De Stéfano e hijos. Edit.: Casa Lottermoser. Bs. As., 31|12|53. 250 ejemp. $ 17.

514.813. — Plumoncito mío. Música. 4 páginas. Autor: Angel Victorino Colabella. Imp.: De Stéfano e hijos. Edit.: Casa Lottermoser. Bs. As., 31|12|55. 250 ejemp. $ 17.

514.818. — Larga la pera. Baión, música. 2 págs. Autor: Juan Paradiso. Imp. Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 1|2|56 500 ejemp. $ 4.—. (Arg.).

514.819. — Problemas fundamentales de la Revolución del 16 de Septiembre. 1 vol. 58 págs., castell. Autor: Oscar E. Alende. Imp.: José Casano. Edit.: Edic. Signo. Bs. As. (Remedios de Escalada). 25|1|56. 5.000 ejemp. $ 5.—. (Arg.).

514.823. — La Prensa. Diario. castell. Prop.: "La Prensa" (Ezequiel P. Paz y Zelmira Paz de Anchorena). Director: Alberto Gainza Paz. Bs. As., 3|2|56. 825.060 ejemp. $ 0.40. (Arg.).

514.824. — Si me viera sin tu amor. Vals peruano, letra. 2 págs. Autor: Carlos Marano. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 6|2|56. 100 ejemp. $ 4.— (Arg.).

514.833. — Don Quijote de la Mancha. 2 vols. 599 y 613 págs. castell. Autor: Cervantes. Imp. y edit.: Angel Estrada y Cía. Bs. As., 23|11|55. 3.750 ejemp. $ 130.— (Arg.).

514.835. — La Pampa en la novela argentina. 1 vol. 382 págs., castell. Autor: Enrique Williams Alzaga. Imp. y edit.: Angel Estrada y Cía. Bs. As., 18|11|55. 3.750 ejemp. $ 100.— (Arg.).

e.16|4-Nº 1.636-v.27|4|56

7 DE FEBRERO DE 1956

514.848. — La Obra, castell. Propiet. Antonio Acerbi Costas. 1.750 Ejemp. B. Blanca. enero de 1956. (Argentina).

514.849. — El Despertar, castell. Prop. Asoc. de Cigarrerías. 1.500 Ejemp. Dic. enero de 1956.

514.850. — El Aracuán, castell. Propietario. Juan H. Nochetto. 1.000 ejemp. Rosario, enero de 1956. (Arg).

514.851. — St. John's Magazine revista de la Iglesia Anglicana San Juan. inglés. Propiet The Pro Cathedral Og. St. Hohn C. Federal. 350 ejemp. (Arg.).

54.852. — Boletín de la Iglesia Evangélica Vallense. Propiet. Iglesia Evang. Vallense. La Pampa (Arg.). nov. de 1956. (Arg.).

514.853. — Avic. Propiet. Asoc. Viajantes de I. y Comercio. 2.800 ejemplares. C. Federal, julio|oct de 1956. (Arg.).

514.854. — El Asesor Noticioso, castell. Propiet. Víctor Jorge Lamarque. 1.000 Ejemp. C. Federal, diciembre de 1956.

514.855. — T. V. castell. Propiet. Federico Dufours. C. Federal, febrero de 1956. 2.000 Ejemp. (Arg.).

514.856. — La Voz del Pueblo, castellano, propiet. R. Florentino. 1.200 Ejemp., enero de 1956. Junín Bs. As. (Arg.).

514.857. — Boletín Informativo, castell. Propiet. Centro Unión Jubilados y Pensionistas Ferroviarios Rosario, febrero de 1956. (Arg.).

514.858. — El Progreso, castell. Propiet. Isaac Pluda, 1.350 Ejemp. Hurlinghan. Bs. As. enero de 1956. (Arg.).

514.859. — El Cronista Comercial. Propietario E. Cronista Comercial S. R. L. C. Federal, enero de 1956. (Arg.).

514.860. — La Industria Azucarera, castellano. Propiet Centro Azucarero Argentino. 400 Ejemp., enero de 1956. (Argentina).

514.861. — Cruz del Sur, castell. Propiet. Editorial Don Bosco. Propiet. 4.000 Ejemp. C. Federal, enero|febrero de 1956. (Arg.).

514.862. — Boletín de la Sociedad Argentina de Horticultura, castell. Propiet. Sociedad Arg. de Horticultura. 1.200 Ejemp C. Federal, octubre|diciembre de 1956. (Arg.).

514.863. — Mutualidad del Magisterio, boletín informativo, castell. Propiet. M. del Magisterio R., Arg 1.000. Ej. julio a diciembre de 1955. (Arg.).

514.864. — Zona Norte, castell. semanario. Propiet. Leonor G. de Moreno. 3.000 Ejemp D. Funes. Cba., dic. de 1955. (Arg.).

514.865. — Eretz Israel, castell. Propiet. Abraham Mibashan. 11.000 Ejemp. C. Federal, enero de 1956. (Arg.).

514.866. — Arbolitos Argentiner Beimelej. idisch. Propiet. Zelik Mazul. 2.000 Ejemp. C. Federal, nov.|dic. de 1955. (Argentina).

514.867. — La Voz Espiritista, castell. mensual. Propiet. Luis Traverso. 2.000 Ejemp. Rosario, dic. de 1956. (Arg.).

514.868. — El Alma que Canta, revista, castell. Propiet. Blas Buschera. 36.000 Ejemp. C. Federal, enero de 1956. (Argentina).

514.869. — El Noticioso, castell. Propiet. Nélida Paiva de Ortiz. 250 Ejemp. C. Federal, set. a dic de 1955. (Arg.).

514.870. — Diario de Licitaciones, castellano. Propiet. Federico Plá. 300 Ejemplares, enero de 1956, C. Federal. Argentina).

514.871 — La Razón, castellano. Propietario S. A. La Razón. 298.714 Ejemp. enero. C. Federal (Arg.).

INSCRIPCIONES

514.872. — Cronista Industrial. Propiet. Leopoldo Oscar García, direct. Rodolfo José García. 5.000 Ejemp., febrero de 1956. C. Federal. (Arg.).

514.875. — Como Más y Mejor, castell. 413 pgs. Autor N. D. Lafuerza. Impre. Imp. Oeste Edit. Editorial Hobby. 4.000 Ejemp. $ 20. Bs. As., febrero de 1956. (Arg).

514.876. — Elementos de Hormigón Armado, castell. 211 pgs. Autor Raúl C. Borruat. 8.000 Ejemp. $ 20. Impres. Imp. Oeste. Edit. Editorial Hooby. 8.000 Ejemp. Bs. As. febrero de 1956. (Argentina).

514.877. — Fórmulas recetas industriales, castell 224 pgs. Autor Américo Chiessa. Impres. Imp. Oeste Edit. Editorial Hobby 8.000 Ejemp. Bs. As. Febrero de 1956. (Arg.).

514.878. — Introducción a la Historia de la Filosofía. Autor Hegel. Traduct. Eloy Terron. Impre. Imp. Balmes edit. Aguilar. 2.000 Ejemp. $ 27. Bs. As. 20|1|56. (Arg.).

514.884 — Sólo Uno Pudo Ser, novela 160 pgs. Autor Luis Barski. Impres. Fabril Financiera. Edit. Editorial Acme. 36.000 Ejemp. $ 3.50 Bs. As., enero de 1956. (Arg.).

514.885. — Noviazgo Trágico, novela. Autor Eli Colter, traduct. Julio Vacarezza Impres. F. Financiera Edit. Editorial Acme. 36.000 Ejemp. $ 3.50. Bs. As. 17|1|56. (Arg.).

514.886. — Manual de adiestramiento para Pilotos Civiles, castell. 104 pgs. Autor N. O. Anderson. Impres. Imp. López. Edit. Editorial Acme. 8.000 Ejem-enero 13|1|56. (Arg.).

514.887. — Rayo Dorado, novela 254 pgs. Autor Rodolfo Bellani. Imprs. F. Financiera. Edit. Editorial Acme. $ 10 Bs. As 18|1|56. (Arg.)

514.888. — La Colina de los Conejos, novela 158 pgs Autor Roberto Lawson traduc. J. J. Llobet. 12.500 Ejemp. $ 10. Bs. As. 18|1|56. (Arg.).

54.889. — Artemito y la Princesa 158 páginas. Autor Marjorie Torrey, traduct. Impres. F. Financiera. Edit. Editorial Acme. 12.500 Ejemp Bs. As. 31|1|55. (Argentina).

514.896. — La Voz de la Libertad, quincenal castellano. Propiet. direct. Pedro Rissolo. 500 Ejemp. Junín Bs. As. diciembre de 1955. (Arg.).

514.898. — Junto a Vos, tango, letra. Autor Antonio Fernández. Imprs. Boccazzi Edit. el autor. 100 ejemp. $ 8 Bs. As. 7|12|55. (Arg.).

514.899 — Junto a vos. Tango-música Autor: Héctor Taccari. Impres. Boccazzi. Edit. el autor. 100 ejemp. 7-2-55 (Arg.)

514900 — Tu desencanto. Bolero-música Autor: Carlos Frutos y Alberto. Impr. El Flete. Edit.: El autor. 50 ejemp. Bs As., 2-2-56.

514901 — Tu desencanto. Bolero-letra. Autor.: Alberto Alario y Carlos Frutos Impr.; El Flete. Edit.: El autor. 50 ej Bs. As., 2-2-56.

514902 — William Morris. 80 pgs. Autor Giancarlo de Carlo. Trad.: Anna Baratti. Impr.: Torfano. Edit.: Edic. Infinito. 3.000 ej. $ 32. Bs. As. (Arg.)

514903 — Pier Luigi Nervi. 80 pgs. Autor: Giulio Carlo Argan. Traduct.: Anna Baratti. Impres.: Torfano. Edit Edic. Infinito. 3.000 ej. $ 32. Bs. As. (Arg.)

514904 — Marina Tango-música. Autor: Héctor Gabriel González. Impres.. El Morocho. Edit.: El autor. 200 ej. Bs. As. 7-2-56. (Arg.)

514905 — Puro candombe. Candombe-música. Autor: Francois A. Mirotte. Impr.: El Morocho. Edit.: El autor. 200 ej. Bs. As. 7-2-56. (Arg.)

514906 — Cachá el laburo. Tango-música. Autor: José Celano-Wilfredo E. Casella. Impres.: El Morocho. Edit. El autor. 200 ej. Bs. As., 7-2-56 (Arg.)

514907 — Cachá el laburo. Tango-letra. Autor: José Celano-Wilfredo E. Casella. Impres : El Morocho. Edit.: El autor. 200 ej. Bs. A., 7-2-56 (Arg.)

514910 — Lex. Diario. Prop.: Pablo Félix Porchetto. Direct. el mismo. C. Federal, febrero de 1956. 3.500 ej. $ 0,40. (Arg.)

514911 — El tucumano. Triunfo-música. Autor.: Horacio A. Zerrezuela, Hugo de la Silva y Atilio Yavioli. Impres.: El Ceibo. Edit.: El autor. 300 ej. Bs. As., 3-2-56 (Arg.)

514912 — El tucumano. Triunfo-música. Autor: Horacio A. Zerrezuela, Hugo de la Silva y Atilio Yavicoli. Impres.: El Ceibo. Edit.: El autor. 300 ej. Bs. As., 3-2-56 (Arg.)

514917 — Noche divina. Baiao-letra. Autor.: Alba Rosa Ambrosetti. Impres.: Editorial Ana. Edit.: El autor. 600 ej. $ 3. Rosario 26-12-56. (Arg.)

514913 — Aquí Boedo. Mensual. Castell. Prop.-direct.: Generoso Cuadrado. 3.000 ej. $ 1,50. C. Federal, octubre de 1955. (Arg.)

514918 — Noche divina. Baiao-música. Autor: Alba Rosa Ambrosetti. Impres.: Impr. Editoria Ana. Edit.: El autor. 600 ej. Rosario, 1-1-56. (Arg.)

514919 — Lo que el diccionario no contiene. Castell. 567 pgs. Autor: N. N. Lederman. Impres.: Constancia. Edit.: Editorial Liceo Profesional Cima. 10.000 ej. 1.50. Bs$. As., 1-1-56. (Arg.)

514922 — Si me viera sin tu amor. Vals peruano. Música. Autor: Alberto Mili. Impres.: Boccazzi. Edit.: El autor. 100 ej. Bs. A.s, 2-2-56. Bs. As. (Arg.)

514923 — La Razón. Semanario castellano Prop.-direct.: Leonardo Sánchez Mercedes. Ctes., febrero de 1956 (Argentina).

514927 — Tun tun del Carnaval. Marcha-música. Autor: Musta. Impres.: Montaña. Edit.: El autor. 100 ej. Bs. As., Avellaneda 6-2-56 (Arg.)

514928 — Tun tun del Carnaval. Marcha-letra. Autor: Musta. Impres.: Montaña. Edit.: El autor. 100 ej. $ 3,50 Avellaneda 6-2-56 (Arg.)

514929 — Porque lo quiso la vida. Tango-música. Impr.: Boccazzi. Autor: Vicente Galluscio. Edit.: El autor 120 ej. Bs. As., 7-2-56 (Arg.)

514931 — Aquella mujer. Tango-música. Autor: Vicente Gallucio. Impres.: Boccazzi. Edit.: El autor. 100 ej. Bs. As., 7-2-56 (Arg.)

514932 — Porque lo quiso la vida. Tango-letra. Autor: Carlos Belgrano. Impres.: Boccazzi. Edit.: El autor. 100 ej. $ 3. Bs. As., 7-2-56 (Arg.)

514933 — Aquella mujer. Letra-tango. Autor: Carlos Belgrano. Impres.: Boccazzi. Edit.: El autor. 100 ej. Bs. As., 3-5-55 (Arg.)

514946 — Agüitas de amanecer. Zamba-música impres. Edit.: Ritmo. Autor: José Luis Maldonado. 500 ej. $ 4. Bs. As., 31-12-55 (Arg.)

514947 — Agüitas de amanecer. Zamba-letra. Autor: Rubén Martínez Zuviría. Impres.: Edit. Ritmo. 500 ej. $ 4. Bs. As., 31-12-55 (Arg.)

514954 — Estás en mí. Vals-letra. Autor: Juan A. Berzoni. Impres.: Polito. Edit.: El autor. 850 ej. $ 4. Bs. As., 17-1-56 (Arg.)

514955 — Estás en mí. Vals-música. Autor: Juan A. Berzoni. Impres.: Polito. Edit.: El autor. 850 ej. Bs. As. 17-1-56 (Arg.)

514956 — Amor en llamas. Bolero-música. Autor.: Juan Palma. Impr.: Polito. impre. edit.: El autor. 600 ej. Bs. As. 17-1-56 (Arg.)

514957 — Amor en llamas. Bolreo-letra. Autor: Arquímedes A. Battelini. Impr.: Polito. Edit.: El autor. 500 ej. Bs. As. 17-1-56 (Arg.)

514958 — Zambita del Bragao.Zamba-letra. Autor: Juan A. Berzoni. Impres.: edit. El autor. 850 ej. Bs. As., 17-1-56 (Arg.)

514959 — Zambita del Bragao. Zamba-música. Autor: Juan A. Berzoni. Impr.: Polito. Edic.: El autor. 850 ej. Bs. As. 17-156 (Arg.)

514960 — Ritmo soñador f. Letra. Autor: Domingo Morbino y Juan N. De Andrés. Impres.: Polito. Edic.: El autor. 850 ej. Bs. As., 17-156 (Arg.)

514961 — Ritmo soñador. fos. música. Autor: Domingo Morbino y Juan N. De Andrés. Impres.: Polito. Edic.: El autor. 850 ej. Bs. As., 17-1-56 (Arg.)

514962 — Mamita yo quiero. Cha, cha cha-Perry. Impres.: Polito. Edit.: El autor.

514963 — Mamita yo quiero. Cha, cha, cha-música. Autor: Domingo Morbino. Imp.: Polito. Edit.: El autor. 850 ej. Bs. As., 17-1-56 (Arg.)

514964 — Despierta madre y escucha mi cariño. Vals-canción-letra. Autor: René V. Barbier. Impres.: Ploito. Edit.: El autor 500 ej. Bs. As., 17-1-56 (Arg.)

514965 — Despierta madre y escucha mi cariño. Vals-canción-música. Autor: Miguel Hernández. Impres.: Polito. Edit.: El autor. 500 ej. Bs. As., 17-156- (Argentina).

514966 — Crueldad. Bolero-mambo-letra. Autor: Alfredo Vera. Impr.: El Morocho Edit.: El autor. 200 ej. Bs. As., 7-2-56 (Arg.)

514967 — Crueldad. Bolero-mambo-música. Autor: Alfredo Vera. Impres.: El Morocho. 200 ej. $ 4. Bs. As., 7-2-56. (Arg.)

514971 — Orbe 8 en la actualidad mundial. Revista Castell. Prop.: Luis Le y Guido Merico. C. Federal. 45.000. $ 2. Enero de 1956 (Arg.)

514977 — Melodía del ayer. Tango-canción-música. Autor: Germán D. Esper. Impres.: Ferrer. Edit.: El autor. 250 ej. Bs. As., 21-1-56 (Arg.)

514978 — Melodía del ayer. Tango-letra. Autor: Carlos A. Cairo. Impres.: Ferrer. Edit.: El autor. 250 ej. Bs. As., 21-1-56 (Arg.)

e.16|4-Nº 1.635-v.27|4|56

8 DE FEBRERO DE 1956

514.985 — El tiempo. Castell. Prop. Suc. Alejandro Izeta. 500 ej. La Plata, enero de 1956 (Arg.)

514.986 — Luis Braille Argentina. Revista. 178. C. Federal. Prop.-direct. de Protección Social. 980 ej. (Arg.), enero de 1956.

514.987 — Anuario de la revista Fantasía. Castell. Propiet.: Edit. Columba. 55.000 ej. $ 7. C Federal, enero de 1956. (Arg.)

514.988 — Fantasía. Castell. Prop.: Edit. Columba. Cap. Federal. 1.292.700 ej. $ 0.80. C. Federal, enero de 1956.

514.989 — El Tony. Revista Castell. Propietario: Edit. Columba. 641.000 ej. $ 1.20. C. Federal, enero de 1956 (Arg.)

514.990 — Intervalo Extra. Castell. Prop.: Edit.. Columba. 196.000 ej. $ 1.20. C. Federal, enero de 1956 (Arg.)

514.991 — Intervalo. Castell. Prop.: Edit. Columba. 480.200 ej. $ 1,50. C. Federal, enero de 1956. (Arg.)

514.992 — El Día. Castell. Propiet.: Miguel Marchese. 4.000 ej. $ 0.40. C. Federal, enero de 1956.

514.993 — Nor Hadjin. Armenio. Propiet.: Unión Compatriótica de Hadjin. 800 ej. C. Federal, nov-dic. de 1955. (Arg.)

514.994 — Hai Guetron Centro Armenio. Armenio. Propiet.: Inst. Administrativa Iglesia Armenia. 1.250 ej. C. Federal, nov. a enero de 1956. (Arg.)

514.995 — El Canta Claro. Castell. Prop.: Mario Alfredo Angulo. 9.000 ej. C. Federal, enero de 1956. (Arg.)

514.996 — Selección Contable. Castellano.. Propiet.: Selección de Revistas Modernas S.A. 5.000 ej. C. Federal, enero de 1956 (Arg.)

514.997 — Revista Argentina de Reumatología. Castell. Propiet.: Guido Costa Bectara 1200 ej. Bs. As. enero de 1956 (Arg.).

514.998 — Noticias comerciales del día. Diario castellano. Propiet.: Ralph H. Tausk. 20 ej. C. Federal, enero de 1956 (Arg.)

514.999— Vida Rural. Castell. Propiet.: Antonio A. Terragni. 5000 ej. $ 1.50. Rafaela, S. Fe, enero de 1956 (Arg.)

515.000 — Esso Noticias. Revista para el personal de la organización Esso. Propietario: G. E. Stham. 5.600 ej. C. Federal, enero de 1956 (Arg.)

515.001 — Euterpe. Castell. Propiet.: Entidad Cultural Euterpo. 500 ej. $ 5. S. Martín. Bs. As. set-dic. de 1955 (Arg.)

515.002 — Metálica. Castell. Propiet.: Conf. de Ind. Met. Livianas. 2700 ej. C. Federal, enero de 1956 (Arg.)

INSCRIPCIONES

515.003 — Obra de la buena prensa. Castellano. Propiet.: Soc. Amigos del país. Direct.: Alfonso Milagro. C. Federal. 5000 ej. $ 1. Febrero de 1956 (Arg.)

516.010 — Los claveles de tu reja. Paso doble música. Autor: Cayetano Laneri. Impres.: Polito. Edit.: El autor. 950 ej. $ 4. Bs. As., 5-1-56 (Arg.).

515.011 — Los claveles de tu reja. Paso doble letra. Autor: Raúl Solé. Impres.: Polito. Edit.: El autor. 950 ej. $ 4. Bs. As. 5-1-56 (Arg.)

515.013 — Entre el agua y la selva virgen. 164 pgs. Autor: Albert Schweitzer Traduct.: Juan Alvedo. Impres.: Didot. Edit.: Hachette. 3000 ej. $ 20. Bs. As. 3-11-55 (Arg.)

515.014 — Los hombres de blanco. Tomo I. Tú serás médico. Castell. 244 pgs. Autor: Andre Soubiran. Traduct.: Amparo Albajar. Impres.: Didot. Edit.: Hachette. 6000 ej. Bs. As. 27-9-55 (Arg.)

515.015 — Las cuatro vidas de Mundy Tolliver. Castell. 212 pgs. Autor: Ben Lucien Burman. Traduct.: Mario Calés. Impres.: Didot. Edit.: Hachette. 4.000 ej. 8-11-55 C. Federal. (Arg.)

515..016 — Arboles forestales. Castell. 689 pgs. Autor: Juan Antonio Carnevale. Impres.: Didot. Edit.: Hachette. 3.000 ej $ 175. C. Federal 18-10-55 (Arg.)

515.028 — Olor a menta. Milonga, letra. Autor: Francisco Plano. Impres.: Cistola. Edit.: Siete Lunas. 1.000 ej. $ 3. Rosario 3-1-56. (Arg.).

ENVIOS

515.030 — Tevyne La patria. Lituano. Propiet.-Director: Pedro Guobis. 1.650 ej. $ 0.50. C, Federal, enero de 1956 (Arg.)

515.031 — Caras y Caretas. Castell. Prop.: Editorial Democracia. 21340 ej. $ 5. C. Federal, set. y oct. de 1955. (Arg.).

515.032 — El Hogar. Castell. Propiet.: Ed. Haynes. Director: Vicente Barbieri. 387.100 ej. $ 3. y %. C. Federal dic. de 1955 (Arg.)

515.033 — Mundo Radial. Castell. Semanario Propiet.: Edit. Democracia. Direct.: Miguel A. Bavio Esquiú. C. Federal, dic. de 1955 (Arg.)

515.034 — Selecta. Suplemento de El Hogar. Castell. Propiet.: Edit. Haynes. Direct.: Vicente Barbieri. 30.890 ej. $ 5. C. Federal, dic. de 1955 (Arg.)

515.035 — Mundo Agrario. Castell. Prop.: Edit. Democracia. Direct.: Adolfo J. Alemán. 19.000 ej. $ 4. C. Federal, dic. de 1955 (Arg.)

515..036 — Mundo Infantil. Castell. Prop.: Editorial Democracia. 507.000 ej. $ 1 y 1,50. C. Federal, dic. de 1955 (Arg.).

515.037 — Mundo Argentino. Castell. Semanario. Propiet.: Edit. Haynes. 313.000 ej. $ 2. C. Federal, dic. de 1955. (Argentina).

515.038 — Mundo Deportivo. Castell. Semanario. Propiet.: Editorial. Democracia. 406.500 ej. $ 1.50. C. Federal, dic. de 1955 (Arg.)

515.039 — El Mundo. Diario. Castellano. Propiet.: Edit. Haynes. 6.913.657 ej. $ 0.40. C. Federal, dic. de 1955 (Arg.)

515.040 — La Nación. Diario. Castellano. Propiet.: Soc. An. La Nación. 332.696 ej. $ 0.40. C. Federal, enero de 1956. (Arg.)

515.041 — Diario de Italia Giornale de Italia. Italiano. Propiet.: Eduardo Castella. 5.000 ej. $ 0.50. C. Federal nov. Dic. Argentina.

INSCRIPCIONES

515.043. — Las Ruinas de Palmira, 154 págs. Autor: Conde de Volney. Traduct. Pedro Labrouse. Impres. Arsope, edit. Editorial Sopena. 10.000 ejs. Bs. As., 25|7|55. $ 7.— (Arg.).

515.044. — Hombrecitos. 178 pás. Autor: Louisa María Alcott. Traduct. Guillermo A. Berisso. Impres. Arsope. Edit. Editorial Sopena. 10.000 ejs. $ 7.—, Bs. As., 29|4|55. (Arg.).

515.045. — Las dos fundaciones de Buenos Aires. Castellano, 96 págs. Autor: Enrique Larreta. 5.000 ejs. $ 8.—. Bs. As.. 10|10|55. Impr. Arsope. edit. Editorial Sopena, (Argentina)

515.046. — Cumbres borrascosas. 194 págs. Autor: Emilia Bronte. Traduct. Rafael Jiménez Ordériz. Impres. Arsope edit. Sopena. 10.000 ejs. $ 7.—. Bs. As., 30|6|55. (Argentina).

515.057. — Has de volver. Vals, música. Autor Salvador Baggieri. impres. edit. Editorial M. Argentina. 60 ejs. $ 3.—. Bs. As., 8|2|56. (Argentina).

515.058. — Has de volver. Vals, letra. Autor: Luis Venosa. Impres. Edit. Editorial M. Argentina. — 60 ejemp. $ 3. Bs. As., 8|2|56. (Argentina).

515.061. — Te quiero. Música, choro. Autor: Nino Tabanelli. Impres. R. de Stéfano edit. Editorial M. América. 3.000 ejs. $ 5.—. (Argentina).

515.062. — Perfume de rosa. Vals, letra. Autor: Juancho Viola. Impres.: R. de Stéfano. Edit.: Editorial M. América. 3.000 ejs. $ 5.— Bs. As., 2|2|56. (Argentina).

515.063. — Perfume de rosa. Vals., música. Autor: Juan y José Musto. Impres. R. de Stéfano. Edit. Editorial M. América. 3.000 ejs. $ 5.—. Bs. As., 2|2|56. (Argentina).

515.064. — Reino del amor. Fox trot. Letra. Autor: Rodolfo R. Nizich, impres. R. de Stéfano. Edit. Editorial M. América. 3.000 ejs. $ 5.—. Bs. As., 2|2|56. (Argentina).

515.065. — Reino del amor. Fox trot, música. Autor: Nino Tabanelli. Impres. R. de Stéfano. Edit. Editorial M. América. 3.000 ejs. $ 5.—. Bs. As., 2|2|56. (Argentina).

515.066. — Clase única. Tango, música. Autor: Anselmo Aieta y Pascual Clausi. Impres. R. de Stéfano. Edit. Editorial M. América. 3.000 ejs. $ 5.—. Bs. As., 2|2|56. (Argentina).

515.067. — Faz "A". Finlandia. Música Sibelius. Faz "B". Vals Triste. Letra. Sibelius. Intérp. Carme Dragón. intérp. Disco Capitol. fap. 8.282. 150 ejs. $ 30. Bs. As., febrero de 1956. (Argentina).

515.068. — Faz "A". Vaya con Dios duerme. Letra, Russell. Música Pepper. Leibieg. Faz "B". Dama Española. Mi nena viene a casa. Letra, Evans. Gardy. Música, Reavers-Feller. Intérp. L. Paul-Mary Ford. Disco Capitol. Eap. 1|495. 150 ejs. $ 30. Bs. As., febrero de 1956. (Argentina).

515.069. — Faz "A". La historia del jazz. Letra Creamer-Brown-Arnehin. Música: Carter-Johnson-Freed-Lemare. Intérp. The Internacional Jazzmen. Trío B. Goodman. Orq. B. Goodman. Faz "B": La historia del jazz. Letra: Youmans-Lewis-Florito. Música: Caesar-Hamilton-Stewart-Kah. Intérp. Al Casey-R. Stewart-B. S. Catlett. Disco Capitol H-241. 300 ejemplares. $ 92,50. Bs. As., febrero de 1956. (Argentina).

515.070. —Faz "A". Nuevos conceptos de lo artístico en ritmo. Música Russo. Faz "B": Nuevos conceptos de lo artístico en ritmo, música. Russo - Holiman-Mulligan. Intérp. S. Kenton. Disco Capitol H-383. 250 ejs. $ 92.50. Bs. As., febrero de 1956. (Argentina).

515.071. — Faz "A". Baracoa, Almendra, Boteando, La Yuca, Letra King. Música Valdez-Martínez. Faz "B". La última noche, Bien Bien Bien, Nagra, Leono, Okey Joe. Letra Pozo-Swan. Música Collazo-Cugat-Fernández - Ricardo. Intérp. C. Reyes. Disco Capitol H-152. 150 ejs. $ 92.50. Bs. As., febrero de 1956. (Argentina).

515.072. — Faz "A". La rueda de la fortuna, Viene llegando el amor, Tres cartas, La retirada de Napoleón. Letra Benjamín-Stanley. Música Weiss-Sherman-Rose-King. Faz "B". Esperé demasiado, Lamento de Kay, Media fotografía muy tonto. Letra Miller-Stanley. Música O'Connor-Starr-Russell-Mugatre. Intérp. K. Starr. Disco Capitol H-145. 200 ejs. $ 82.50. Bs. As., febrero de 1956. (Argentina).

515.073. —Faz "A". Música para instrumentos de cuerda, Percusión y Celesta. Letra Bela Bartok. Intérp. Orq. Sinf. de Cámara de Los Angeles. Faz "B". Música para instrumentos de cuerda, percusión y celesta. Música Bela Burtok. Intérp. Orq. para Inst. de Cuerda. Percusión y celesta. Disco Capitol L. 8.048. 150 ejs. $ 92.50. Bs. As., febrero de 1956. (Argentina).

515.074. — Faz "A". Repican las campanas. Música Pierpont. Faz "B". Noche silenciosa. Letra Gruber. Música Mohr. Intérp. Les Paul - M. Ford. Disco Capitol 353.234. 1.200 ejs. $ 17.—. Bs. As., febrero de 1956. (Argentina).

515.075. — Faz "A". La canción del olvido. Letra Federico Romero. Música: José Serrano. Faz "B". La canción del olvido. Letra, F. Romero. Música: J. Romero. Intérp. Orq. Sinf. Española. Disco Parlophone. PC-36.036. $ 25.—. Bs. As., febrero de 1956. (Argentina).

515.076. — Faz "A". La tempranica (Intermedio). Música: G. Giménez. Faz "B", La tempranica (Escena). Música-G. Giménez. Intérp. Orq. Española. Disco Parlophone PC 36.035. Bs. As., febrero de 1956. $ 25.—. (Argentina).

515.077. — Canción del sueño perdido. Música. Autor: Angel Colabella. Impres. R. De Stéfano. Edit. Lottermoser. 250 ejs. $ 17.—. Bs. As., 31|12|55. (Arg.).

515.080. — Cartero. Tango, letra. Autor: Alfredo Servidio Borelli y Camilo José Varela. Impres. Litoprint. Edit. el autor. 100 ejs. $ 3.—. Bs. As., 8|2|56. (Arg.).

515.081. — Cartero. Tango, música. Autor Alfredo Servidio Borelli y Camilo José Varela. Impres. Litoprint. Edit. el autor. 100 ejs. Bs. As., 8|2|56. (Arg.).

515.082. — Septiembre. Revista mensual castellano. Propiet.-director: C. A. Padula Gallo. 2.000 ejs. C. Federal. dic. de 1955. (Argentina).

515.087. — Mi amor tropical. Fox trot. Música. Autor: Giordano Cobbe. Impres. El Morocho edit. Editorial el autor. 200 ejs. $ 4.—. Bs. As., 21|1|56. (Argentina).

515.088. — Mi amor tropical. Fox trot. Letra autor. José Celano; impres. El Morocho. Edit. el autor. 200 ejs. $ 4.—. Bs. As., 21|1|56. (Argentina).

515.091. — Revista Militar Argentina. Revista castellana. Propiet.: Miguel Petronaci y Carlos Borrás. Direct. Juan Antonio Mandraccio. 1.000 ejs. $ 5.—. C. Federal, febrero de 1956. (Arg.).

515.104. — Tablas dietéticas Kasdorf. Autor: Walter Kasdorf y Francisco Schmidl. impres. Cía. Imp. Argentina. Edit. Editorial El Ateneo. 151 págs. 12.000 ejs. $ 70.— Bs. As., nov. de 1955. (Argentina).

515.105. — Ecos. Periódico castellano. Propiet. Eliseo Uris Carbonell. 100 ejs. $ 0.50. Témperley (Bs. As.). enero de 1956. (Argentina).

e.18|4-Nº 1.639-v.2|5|56

9 DE FEBRERO 1956

515.109. — Eco Comercial. Diario. Castellano. Propietario: Gumersindo Frende. Buenos Aires, enero 1956. 500 ejemplares. $ 0.10. Argentina.

515.110. — La Capital. Diario. Castellano. Propietario: Adolfo Lagos. Suc.: Leopoldo Lagos, Joaquín Lagos y Carlos Lagos. Rosario (Santa Fe), enero 1956. 75.000 ejemplares. $ 0,50. Arg.

515.111. — El Eco Periódico. Quincenal. Castellano. Propietario: Víctor de Benedistis (h.). Burzaco (Buenos Aires), enero 1956. 300 ejemplares. $ 0.30. Arg.

515.112. — El Auxiliar de la Escuela Sabática. Mensual. Castellano. Propietario: Casa Editora Sudamericana. Vicente López (Buenos Aires), diciembre 1955 a enero 1956. 2.100 ejemplares. $ 2,67. Arg.

515.113. — Revista Adventista. Mensual. Castellano. Propietario: Casa Editora Sudamericana. Vicente López (Buenos Aires), diciembre 1955 a enero 1956. 9.500 ejemplares. $ 1,25. Argentina.

515.114. — El Atalaya. Mensual. Castellano. Propietario: Casa Editora Sudamericana. Vicente López (Buenos Aires), diciembre 1955 a enero 1956. — 41.000 ejemplares. $ 1,35. Argentina.

515.115. — Juventud. Mensual Castellano. Propietario: Casa Editora Sudamericana. Vicente López (Buenos Aires), diciembre 1955 y eneero 1956. 6.800 ejemplares. $ 2.25. Argentina.

515.116. — El Cooperativista. Mensual. Castellano. Propietario: La Mutua Agrícola, Ltda. Soc. Coop. Moisés Ville (Santa Fe), enero 1956. 118 ejemplares. — Argentina.

515.117. — Boletín Informativo. Mensual. Castellano. Propietario: Asociación Comercial e Industrial de Morón (Buenos Aires), diciembre 1955. 1.300 ejemplares. Argentina.

515.118. — Boletín de la Cámara de Comercio Argentino Israelí. Mensual. Castellano. Propietario: Cámara de Comercio Argentino-Israelí, Buenos Aires, diciembre 1955. 1.000 ejemplares. Arg.

515.119. — Sopla. Mensual. Castellano. Propietario: Jorge Brualla. Buenos Aires, febrero 1956. 7.000 ejemplares. Arg.

515.120. — El Social. Quincenal. Castellano. Propietario: Ismael Montiel. — Dock Sud (Buenos Aires), enero 1956. 1.000 ejemplares. $ 1. Argentina.

515.121. — Lex. Diario. Castellano. Propietario: Pablo Félix Porcjetto. Buenos Aires, enero 1956. 3.500 ejemplares. $ 0,40. Arg.

515.122. — Cronista Naviero. Mensual. Castellano. Propietario: Andrés García. Buenos Aires, enero 1956. Argentina.

515.123. — Doctrina del Trabajo. Diario. Castellano. Propietario: Ricardo J. Olivera. Buenos Aires, enero 1956. 300 ejemplares. $ 0.50. Argentina.

515.124. — Informaciones. Mensual. Castellano. Propietario: Servicio Cultural e Informativo de la Embajada de los EE. UU. de América. Buenos Aires, febrero 1956. 38.000 ejemplares. $ 1. Argentina.

515.125. — 29 Nendori. Mensual. Albanés. Propietario: Asociación Patriótica Albanesa Skenderbeu. — Enero 1956. 4.500 ejemplares, $ 24 anuales. Argentina.

515.126. — Sport Italia. Propietario: Marcelo Carutti. Buenos Aires, diciembre 1955 y enero 1956. 9.000 ejemplares. — $ 1. Argentina.

515.127. — Informaciones Marít mas "Sud-Americana". Bisemanal. Castellano. — Propietario: José Lorenzo Femia. Buenos Aires, enero 1956. 300 ejemplares. — $ 1. Argentina.

515.128. — Buenos Aires Herald (El Heraldo de Buenos Aires). Diario. Inglés. Propietario: Buenos Aires Herald Ltda. Buenos Aires, enero 1956. 17.500 ejemplares. $ 0.50. Argentina.

515.129. — La República. Quincenal. Castellano. Director-Propietario: Héctor Cassino. Chivilcoy (Buenos Aires). 21|1|56. 500 ejemplares. $ 1. Argentina.

515.130. — Incendio. Mensual. Castellano. Director-Propietario: Otto Guillermo Roberto Kuger. Buenos Aires, diciembre 1955. 300 ejemplares. $ 5. Arg.

515.131. — A.C.I.S.O. Informa. Quincenal. Castellano. Propietario: Ricardo Manuel Rodríguez. Director. Luis Alberto Moartorell. Rosario (Santa Fe). 1º|1|56. 590 ejemplares. Arg.

515.132. — Igualdad. Quincenal. Castellano. Propietario: Juventud Socialista "Juan B. Justo". Director: Victorio Levy. Baradero (Buenos Aires), 15|1|56. 300 ejemplares. $ 0,20. Arg.

515.134. — Paraíso. Cha-cha-chá. Letra. 2 páginas. Autor: Alberto Olcalá. Imp. y editor: Julio Korn. Buenos Aires, 27|1|56. 244 ejemplares. $ 4 .Arg.

515.135. — Paraíso. Cha-cha-chá. Música. 2 páginas. Autor: Alberto Alcalá. — Impresor y editor: Julio Korn. Buenos Aires, 27|1|56. 244 ejemplares. $ 4. Arg.

515.136. — Mala Yerba. Vals. Letra. 2 páginas. Autor: Abel Aznar. Impresor: Julio Korn. Editor: Produc. Musicales Universal. Buenos Aires, 31|1|56. 247 ejemplares. $ 4. Argentina.

515.137. — Antología Nº 1. Donato Racciotti y sus grandes éxitos. 1 folleto. 30 páginas. Letras: Autores: Héctor Gagliardi, Enrique Soriano y otros. Imp. y editor: Julio Korn. Buenos Aires, 24|1|56. 5.000 ejemplares. $ 6. Arg.

515.138. — Mala Yerba. Vals. Música. 2 páginas. Autor: Arturo Gallucci. Imp. Julio oKrn. Editor: Produc. Musicales Universal. Buenos Aires, 31|1|56. 247 ejemplares. $ 4. Arg.

515.139. — Camino del Perdon. Tango. Letra. 2 páginas. Autor: Manuel Barros. Impresor y editor: Julio Korn. — Buenos Aires, 16|1|56. 240 ejemplares. $ 4. Argentina.

515.140. — Camino del Perdón. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Emilio Balcarce. Impresor y editor: Julio Korn. Buenos Aires, 16|1|56. 240 ejemplares. $ 4. Argentina.

515.141. — Locos por el Charleston. Charleston. Música. 2 páginas. Autor: Juan Chinnici. Impresor: Julio Korn. Editor: Produc. Music. Universal. Buenos Aires, 25|1|56. 249 ejemplares. $ 3. Arg.

515.142 — Bamba. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Jorge Caldara. Impresor y editor: Julio Korn. Buenos Aires. 16|1|56. 249 ejemplares. $ 4. Arg.

515.143. — Ciudad. Aire de ballet. 4 páginas. Música. Autor: Luis Ortigosa. Impresor y editor: Julio Korn. Buneos Aires, 1º|2|56. 260 ejemplares. $ 6. Arg.

515.144. — Limpiando la Chimenea. Rumba española. Música. 2 páginas. Autor: Ramón Zarzozo. Imp. y edit.: Julio Korn. Buenos Aires, 27|1|56. 244 ejemplares. $ 5. Argentina.

515.145. — Limpiando la Chimenea. Rumba española. Letra. 2 páginas. Autor: Salvador Valverde. Impresor y editor: Julio Korn. Buenos Aires. 27|1|56. 244 ejemplares. $ 3. Argentina.

515.146. — Tango Gaucho. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Horacio Salgán. Impresor y editor: Julio Korn. Buenos Aires, 30|12|55. 248 ejemplares. $ 4. Arg.

515.147. — Tango Gaucho. Tango. Letra. 2 páginas. Autor: Rubén Hurtado. Imp. y editor: Julio Korn. Buenos Aires. 30|12|55. 248 ejemplares. $ 4. Argentina.

515.148. — El Ultimo Cuento. Tango. Letra, 2 páginas. Autor: Antonio Canto. Impresor: Julio Korn. Edit.: Edit. Musical Sudamericana. Buenos Aires, 31|1|56.. 238 ejemplares. $ 4. Arg.

515.149. — El Ultimo Cuento: Tango. Música. 2 páginas. Autores: Abel M. Aznar y Reinaldo Yiso. Impresor: Julio Korn. Editor: Edit. Music. Sudamericana. Buenos Aires, 31|1|56. 238 ejemplares. $ 4. Arg.

515.150. — ¿A Dónde Va? Guaracha. Letra. 2 páginas. Autor: Francisco Flores. Impresor y editor: Julio Konr. — Buenos Aires, 25|1|56. 241 ejemplares. $ 3. Argentina.

515.151. — ¿A Dónde Va? Guaracha. Música. 2 páginas. Autor: Francisco Flores. Impresor y editor: Julio Korn. Buenos Aires, 25|1|56. 241 ejemplares. $ 3. Argentina.

515.152. — La Batelera (La barquilla). Vals. Música. 2 páginas. Autor: Don Roy. Arreglo p|guitarra: Garay del Castillo. Impresor y editor: Julio Korn. Buenos Aires, 27|1|56. 249 ejemplares. $ 5. Argentina.

515.153. — Y... no puedo olvidarte. Tango, música. 2 págs. Autor: Armando Cupo. Imp.: Julio Korn. Edit.: Producc. Music. Universal. Bs. As., 30|12|55. 242 ejemp. $ 4.— (Arg.).

515.154. — Y... no puedo olvidarte. Tango, letra. 2 págs. Autor: Abel Aznar. Imp.: Julio Korn. Edit.: Producc. Music. Universal. Bs. As., 30|12|55. 242 ejemp. $ 4.—.

515.155. — "Total" es un tango más. Tango, música. 2 págs. Autor: Francisco Martín. Imp. y edit.: Edit. Music. Boccazzi. Bs. As., 2|1||55. 1.000 ejemp. $ 3.— (Arg.).

515.156. — "Total", es un tango más. Tango, letra. 2 págs. Autor: F. Musante. Imp. y edit.: Edit. Music. Boccazzi. Bs. As., 2|11|55. 1.000 ejemp. $ 3.— (Arg.).

515.167. — Miryam. Fox trot, música. 2 págs. Autores: Juan G. Belcastro y C. S. Piperio (Rudy). Imp.: Imp. Estrada. Edit.: Los autores. Rosario (Sta. Fe), 7|2|56. 1.000 ejemp. $ 3.50.

515.168. — La de mis sueños. Paso doble, música. 2 págs. Autores: Juan G. Belcastro y C. S. Piperio (Rudy). Imp. Estrada. Edit.: Los autores. Rosario (Sta. Fe), 7|2|56. 1.000 ejemp. $ 3.50.

515.169. — La de mis sueños. Paso doble, música, 2 págs. Autores: Juan G. Belcastro y C. S. Piperio (Rudy). Imp. Estrada. Edit.: Los autores. Rosario (Sta. Fe), 7|2|56. 1.000 ejemp. $ 3.50.

515.176. — Estación Las Tres Esquinas. Milonga, música. 2 págs. Autor: "Héctor Aquiles". Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 9|2|56. 140 ejemp. $ 4.— (Arg.).

515.177. — Estación Las Tres Esquinas. Milonga, letra, 2 págs. Autor: "Falina". Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 9|2|56. 140 ejemp. $ 4.— (Arg.).

515.178. — Poesías escogidas. Autobiografía. 1 vol. 185 págs. castell. Autor: Carlos Guido y Spano. Imp. y edit.: Lib. y Edit. Castellvi. (Santa Fe), 20|11|55. 300 ejemp. $ 18.

515.179. — La tierra nuestra. 1 foll. castell. Autores: Ricardo Ariel González Peón y Andrés Carlos Ghio. Imp.: Lib. y edit. Castellvi. Edit.: Los autores. Santa Fe, noviembre 1955. 300 ejemp. (Arg.).

515.185. — Cielo y Quena. bailecito, música. 2 págs. Autor: Julio Raúl Gandini. Imp.: Ferrer. Eidt.: El autor. Bs. As., 25|1|56. 250 ejemp. $ 3.50 (Arg.).

515.186. — Cielo y Quena. Bailecito, letra. 2 págs. Autor: Julio Raúl Gandini. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 25|1|56. 250 ejemp. $ 3.50. (Arg.).

515.192. — Cuando tú te alejes. Bolero, letra. 2 págs. Autor: Román Hurtado. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 9|2|56. 200 ejemp. $ 4.— (Arg.).

515.193. — Cuando tú te alejes. Bolero, música. 2 págs. Autor: Román Hurtado. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 9|2|56. 200 ejemp. $ 4.— (Arg.).

515.194. — Villa de Noya. Baiao, letra. 2 págs. Autores: José R. Lobagueira y María R. López. Imp. y edit.: Canciones del Plata. Bs. As., 3|2|56. 1.000 ejemp. $ 3.— (Arg.).

515.195. — Villa de Noya. Baiao, música. 2 págs. Autores: José R. Lobagueira y María R. López. Imp. y edit.: Canciones del Plata. Bs. As., 3|2|56. 1.000 ejemp. $ 3.— (Arg.).

515.199. — El paso del oso. Fox trot. Música. 2 págs. Autor: Leo Perú. Imp. y edit.: Edic. Music, Héctor Polito. Bs. As., 17|1|56. $ 4.—, (Arg.).

515.200. — El vaquero Miguelito. Fox, letra. 2 págs. Autores: Rafael Ricart y Héctor Baldi. Imp. y edit. Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 17|1|56. $ 4.—. (Arg.).

515.201. — Cantaremos. Fox, letra. 2 págs. Autores: Rafael Ricard y Héctor Baldi. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito, Bs. As., 17|1|56. $ 4.—. (Argentina).

515.202. — El vaquero Miguelito. Fox. música. 2 págs. Autores: Rafael Ricart y Héctor Baldi. Imp. y edit.. Edic. Music. Méctor Polito. Bs. As., 17|1|56. $ 4.— (Arg.).

515.203. — Cantaremos. Fox, música. 2 págs. Autores: Rafael Ricart y Héctor Baldi. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 17|1|56. $ 4.— (Arg.).

515.206. — Masas y élites en Iberoamérica. 1 foll. 88 págs. castell. Autor: Alfredo L. Palacios. Imp.: Tall. L. J. Rosso. Edit.: Edit. Columba. Bs. As., 8|2|56. 3.000 ejemp. $ 12.—.

515.207. — Gran Moda. Trimestral, castell. Prop.: Edit. Temporada S. R. L. Director: Agustín Francisco Blanc. Bs. As., diciembre 1955. 28.100 ejemp. $ 3.50 (Arg.).

515.208. — Temporada. Mensual, castell. Prop.: Edit. Temporada S. R. L. Director: Agustín F. Blanc. Bs. As., febrero 1956. 174.300 ejempl. $ 3.—. (Argentina).

515.218. — Tiempo del Angel Quebrado. 1 foll. 9 págs. castell. Autora: Luisa Aragone. Imp.: Tall. Gráf. Norte. Edit.: Rev. Orbita. Bs. As. (S. Isidro), enero 1956. 500 ejemp. $ 2.—.

515.234. — Del uno al diez. Milonga, música, 2 págs. Autores: Anselmo Isidro Verdejo y Anselmo Verdejo (h.). Imp. y edit.: Edit. Olavarría. Bs. As., 26|1|56. 100 ejemp. $ 3.—.

515.235. — Cle Patra. Ranchera, música. 2 págs. Autores: Anselmo Isidro Verdejo y Anselmo Verdejo (h.). Imp. y edit.: Edit. Olavarría. Bs. As., 24|1|56. 100 ejemp. $ 3.—.

515.236. — Qué solos estamos. Tango, música. 2 págs. Autores: Vito de Capua y José Calano. Imp. y Edit.: Edit. Olavarría. Bs. As., 3|2|56. 100 ejemp. $ 3.— (Arg.).

515.237. — Qué solos estamos. Tango, letra. 2 págs. Autores: Vito de Capua y José Celano. Imp. y edit.: Edit. Olavarría. Bs. As., 3|2|56. 100 ejemp. $ 3.— (Arg.).

515.238. — Toma estas violetas. — Tango, música. 2 págs. Autora: Violeta del Valle. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 1|2|56. 100 ejemp. $ 4.—. (Argentina).

515.239. — Tomá estas violetas. Tango, letra, 2 págs. Autora: Violeta del Valle. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 1|2|56. 100 ejemp. $ 4.— (Arg.).

515.246. — Baión del camello. Letra, 2 págs. Autor: Enrique Oscar Zatti. Imp. y edit. Edic. Music. Autores Libres. Córdoba, 2|2|56. 250 ejemp. $ 3.50 (Argentina).

515.247. — Baión del camello. Música. 2 págs. Autor: Enrique Oscar Zatti. Imp. y edit.: Edic. Music. Autores Libres. Córdoba, 2|2|56. 250 ejemp. $ 3.50 (Argentina).

515.249. — Canto a la muerte. Marcha, música. 2 págs. Autor: Julián Román. Imp.: Julio Korn. Edit.: El autor. San Genaro (Sta. Fe), 20|12|55. 1.500 ejemp. $ 3.50 (Arg.).

515.250. — Canto a la muerte. Marcha, letra. 2 págs. Autores: Julián Román y Oscar Grandov. Imp.: Julio Korn. Edit.: Los autores. San Genaro (Sta. Fe), 20|12|55. 1.500 ejemp. $ 3.50.

515.251. — Coloquio entre dos mundos. Letra adaptada a la música de "Mis tres hijos". 2 págs. Autor: Julián Román. Imp.: Julio Korn. Edit.: El autor. San Genaro (Sta. Fe), 20|12|55. 1.500 ejemp. $ 3.50. (Arg.).

515.252. — Acción Industrial. Decenal. Castell. Director-Propietario: Raúl Eloy Gutiérrez Diez. Bs. As., 13|1|56. 2.700 ejemp. $ 0.80. (Arg.).

515.253. — Mis tres hijos. Vals, música. 2 págs, Autor: Julián Román. Imp.: Julio Korn. Edit.: El autor. San Genaro (ta. Fe), 20|12|55. 1.500 ejemp. $ 3.50. (Arg.).

Pedro Carlos Acebey, secretario.

e.18|4-Nº 1.640-v.2,5|56

10 DE FEBRERO DE 1956

515.261 — El Liberal. Castell. Diario. Propiet.: Suc. J. T. Torrent. 8.600 ej. $ 0.70. Corrientes, Misiones y Chaco. Dic. de 1955. (Arg.)

515.262 — Navasart. Castell. y armenio. 800 ej. $ 3. Propiet.: Club Unión Gral. Armenia, nov. a enero de 1956 (Argentina).

515.263 — Boletín de la Administración General de Vialidad. Castell. Propiet.: Administración Gral. de Vial. Nacional. 250 ej., enero 1956. (Arg.)

515.264 — El Heraldo. Diario castellano. Propiet.: Egberto Dekker. 550 ej. $ 0.40. Enero de 1956 (Arg.)

515.265 — La Voz de San Justo. Castell. Propiet.: La voz de S. Justo. 4.500 ej. $ 0,50, enero de 1956.

515.266 — Foro Argentino. Diario castellano. Propiet.: Joaquín F. Vilella. 3.200 ej., enero de 1956.

515.267 — Boletín Informativo de la Cámara de Sociedades Anónimas de la Bolsa de Comercio de Bs. As. Propiet.: C. de Soc. An. de la Bolsa de Comercio de Bs. As. 700 ej. C. Federal, enero de 1956. (Arg.)

515.268 — Crédito Bancario. Castell. Propietario: Pablo Valiente. 1.000 ej. Bs. As., enero de 1956.

515.269 — Boletín de la Administración Gral. de Obras Sanitarias de la Nación. Propiet.: Adm. Gral. de O. S. de la Nación. 1.950 ej., enero de 1956 (Arg.)

515.270 — San Antonio en Trenel. Castell. Propiet.: Celso José Valla. 200 ej. $ 0.50. enero de 1956. Trenel (La Pampa). (Argentina).

515.271 — Boletín Comercial. Castellano quincenal. Castellano. Propiet.: C. Com. Córdoba. 2.350 ej., enero de 1956. (Arg.)

515.272 — La Perla del Plata. Cast. mensual. Propiet.: B. N. de Luján. 10.000 ej., enero de 1956 (Arg.)

515.273 — Evolución. Cast. mensual. Prop. Asoc. Propiet. Carros y Camiones. C. Federal, oct. a dic. de 1955. (Arg.)

515.274 — Vida de mi vida. Tango-letra. Autor: Amílcar Zerda, Nicolás Ferrari y Armando Acquarone. Impres.: J. Korn. Edit.: Universal. 249 ej. $ 4. Bs. As., 31-1-56. (Arg.)

515.275 — Vida de mi vida. Tango-música. Autor: Amílcar Zerda Nicolás Ferrari y Armando Acquarone. Impres.: J. Korn. Edit.: Universal. 249 ej. $ 4. Bs. As., 31-1-56. (Arg.)

515.276 — El arriero. Canción del norte. Letra: Autor (en francés) Pablo del Cerro. Impres.: J. Korn. Edit.: T. Linda. 260 ej. $ 5. Bs. As., 25-1-56. (Arg.)

515.277 — Un tango y mi recuerdo. Tango-letra Aut.: Horacio Montana. Impr.: Edit. J. Korn. 248 ej. $ 3. Bs. As., 12-1-56. (Arg.)

515.278 — Un tango y mi recuerdo. Tango-música. Autor: Leopoldo Federico y O. Perri. Impres: Edit. J. Korn. 248 ej. $?. Bs. As., 12-1-56. (Arg.)

515.279 — Musiquita. Vals-canción. Letra: autor.: Federico Silva. Impres.: Edit. J. Korn. 249 ej. Bs. As., 12-1-56. (Arg.)

515.280 — Musiquita. Vals-canción. Música autor.: Lalo Echegoncelay. Impr.: Edit. J. Korn. 245 ej. $ 3. Bs. As., 12-1-56. (Arg.)

515.281 — Ay, Carmela. Pasodoble-letra. Autor: Sebastián Bisquert. Impres.: Edit. J. Korn. 247 ej. Bs. As., 27-1-56. (Arg.)

515.282 — Ay, Carmela. Pasodoble-música: Autor: Ramón Zarzoso. Impres.: Edit. J. Korn. 217 ej. Bs. A.. 27-1-56 (Arg.)

515.285 — Ecos Cordilleranos. Propietar.: Manuel Vega. Direct.: M. Vega. Neuquén. 3.000 ej. $ 1,30. enero de 1956. (Arg.)

515.286 — Horizontes. Mensual. Castell. Propiet.-direct.: Fortunato Buroni. 600 ej. $ 1. Junín, Bs. As., febrero de 1956 (Arg.)

515.287 — Desloquibambia. Revista teatral. Autor: Antonio Botta, Manuel A. Meaños y Marcos Bronenberg. Teatro Maipo de C. Federal 4-1-56. (Arg.)

515.288 — El año del pichuleo. Revista teatral. Autor: Emilio de Grey. Teatro Florida 28-12-55. (Arg.)

515.289 — La pipa mágica. Obra teatral en tres actos. Autor.: Adela Hernández Heredia. Teatro Alberdi de Tucumán 9-10-55. (Arg.)

515.290 — Año nuevo, chismes viejos. Comedia teatral. Autor: Carlos A. Petit y Santiago Luis Felipe. Teatro El Nacional de Cap. 30-12-55. (Arg.)

515.291 — Ya estamos todos locos. Revista teatral. Autor: Antonio Prat, Manuel A. Meaños y Walter Pinto. Teatro Astral de Bs. As. 7-12-55. (Arg.)

515.292 — Carina, la fea de la casa. Obra teatral en 3 actos. Autor: Juan Carlos Chiappe. Teatro Dante de C. Federal 25-1-56. (Arg.)

515.293 — Fantasmas de valle azul. Obra teatral en 3 actos. Autor: Maruja Gil Quesada. Teatro M. Moreno de Bs. As., 2-12-55. (Arg.)

515.294 — La risa es la mejor divisa. Revista teatral. Autor: Antonio Botta y Walter Pinto. Teatro Astral de Bs. As., 12-1-56.

515.295 — Pagoda el Florida. Revisa teatral. Autor: Emilio de Grey. Teatro Florida de Bs. As., 3-2-56. (Arg.)

515.299 — Los sacramentos en la vida cristiana. Castell. 376 pgs. Autor: M. M. Philipon, O. P. traduct.: Benjamín Aguero. Impres.: Buschi. Edit.: Plantin. 2.500 ej. $ 50. Bs. As., 2-2-55. (Arg.)

515.300 — Cooperativa Patronal Ltda. de Seguros. Propiet.: Coop. Patronal Ltda. de Seguros. Direct.: José Ignacio Marco. 10.000 ej. C. Federal, 3 de enero de 1956 (Arg.)

515.309 — Don Carlín, el zapatero. Monólogos. Autor: Atala Yalú. L. U. 9 Radio M. del Plata, 7-30 de nov. de 1955. (Arg.)

515 310 — Nuevo rumbo. Mensual. Cast. Propiet.: Cámara de Farmacias de la C. Federal. Direct.: Eduardo Otero. 5.200 ej. C. Federal, agosto de 1955. (Arg.)

515.316 — Moreno Oriental. Milonga-candombe-música. Autor: Juan Locatelli, Raúl Miramonti y Sacrías Chispa. Impresión: N. Argentina. Edit.: El autor. 250 ej. Bs. As., 9-2-56. (Arg.)

515.317. — Moreno Oriental, milonga candombe, letra. Autor: Juan Locatelli, Raúl Miramonti y Sacarías Chispa. Impr. en Argentina. Edit. el autor. 9|2|56.

515.318. — Sirian, mensual, castell. Propiet. Asoc. Unión Siriana Ortodoxa Direct. Rubén Adom. 300 Ej. $ 1.20. La Plata Dic. de 1955 (Arg).

515.319. — Tribuna Panamericana, revista semestral. Cast. Propiet.-direct. Ramón Francos. 1500 Ej. C. Federal. Diciembre. (Arg).

515.320. — Faz "A". Danza Ritual del Fuego. La Maja y el Ruiseñor, Sevilla Playera. Op. 5 Nº 5 Danza de la Molinera. música Falla-Granados: Albéniz-Granados-Falla. Faz "B": Seguidilla, tango en re mayor, Andaluza, El Vito, música Albéniz-Albéniz-Falla. Infante Interp. L. Pennario. Disco Capitol P. 8.190. 200 Ej. $ 118.50 Bs. As. Febrero de 1956. (Arg.).

515.321. — Faz "A". Castellana de El Cid, España Cañí, Habanera de Rapsodia Española, Cielito Lindo, Seguidillas, Jarabe Tapatío, música Massenet-Marquina - Ravel - Tradicional - Albéniz - Tradicional. Faz "B" Tico Tico, Tarantella de la Juguetería Fantástica, Tango en Re, Siboney Danza Española Nº 1 de la Vida Breve, música. Abreu Rossini - Respighi - Albéniz - Lecuona - Falla. Interp. Orq. Sinf. Hollywood Bowl Disco Capitol p 8.314. Ej. $ 118.50. Bs. As. Nov. de 1955 (Arg.).

515.322. — Faz "A". Barba Azul, arreglo de Antal Dorati, música Offenbach Faz "B". Elena de Troya, arreglo de Antal Dorati. interp. Orq. del Ballet. Teatre, música de Offenbach. Disco. Capitol. P. 8.277. 150 Ej. $ 118.50 Bs. As. Febrero de 1956. (Arg.).

515.323. — Faz "A". Cuarto Libro de Madrigales, letra-música Monteverdi. Faz "B". Cuarto Libro de Madrigales, letra-música Monteverdi. Interp. Conj. Vocal Marcel Couraud. Disco Les Discophile Francais. DFA 541. 150 Ejemp. $ 118.50 Bs. As. Enero de 1956 (Arg.).

515.324. — Faz "A". El Jugador, Cuatro Retratos, música Prockofieff. Faz "B". Colas Breugnon Suite, música Kabalevsky Interp. W. Schuchter. Disco Parlophone LRC 68.002. 150 Ejemplares. $ 118.50. Bs. As. Febrero de 1956. (Argentina).

515.325. — Faz "A" Nat King Cole, 10 aniversario, letra. Schwandt - Evans - Cole - Hirsch - George, música Andrés Kahn - Liebmann - Romero Nat King Cole - Harbach Cole - Gibbs - Austin. Faz "B". Nat. Kink Cole 10 aniversario, letra Skylar - Fitzgerald - Jones - Rugolo - Lippman - Evans - Twomey Wise - Van Hauson. Interp El Trío K. Cole. Disco Capitol W - 514. 300 Ej. $ 118.50 Bs. As. Dic. de 1955. Arg.

515.326. — Faz " Concierto en Mi Menor op. 64, música Mendelssohn. Faz "B". Concierto Nº 1 En Sol Menor op. 26; música Bruch. Interp. N. Milstein Disco Capitol p 8.243. 200 Ej. $ 118.50. Bs. As Enero de 1956. (Arg.).

515.327. — Faz "A" Sud. En el Baile del Jazz. Sensación, Cuando Desfilan los Santos. One Step original de Dixieland. Pies Inquietos, letra Hayes - Moten - La Rocca - Shields - id., música. Faz "B". Blues del Jardín Real, Desfile en la Calle Rampart Sud, El Jazz me Entristece, letra - Bauduc - Mares - Allen, música S. y C. Williams-Haggart - Delaney - Pollack - Rcppolo - Marton - Sheafe Robbins. Innterp. P. Wee Hunt y su Orq. Disco Capitol T. 573. A. B. 250 Ej. $ 118.50. Bs. As. Enero de 1956. (Arg.).

515.328. — Faz "A" Sinfonía Nº 32 en Mi Bemol Mayor música Schubert. Faz "B" Sinfonía Nº 6 en Do Mayor, música Schubert. Interp. Orq. de Cámara del Sarre. Disco Les Discophiles Francais, DFA 525 A. B. 150 Ejemp. $ 118.50. Bs. as. Marzo de 1956 (Arg.).

515.329. — Faz "A". Pájaro Campana, Tardecita Misionera. Che Morena Mime, Noches del Paraguay, letra César Medina, música Recop. Pérez Cardoso, Juan Carlos Soria, Mario B. Ortega, Samuel Aguayo. Interp. O. Torales con San Solano D. Esquivel. Faz "B". Serenata de Rendape Ayu, Torí Ara, India, letra José Asunción Flores, música Epifanio Méndez, Manuel Ortiz Guerrero. Interp. S. Solano. Con Paraguayo. S. Solano, M. T. Márquez, disco Pampa LRS 15.026. 300 Ej. $ 64.50 Bs. As. Febrero de 1956 (Arg.).

515.330. — Faz "A". Celos, El Choclo. La Cumparsita, A Media Luz, letra Donato, música. Gade Villoldo - M. Rodríguez. Donato. Faz "B". La Luna se Acobardó, Tango de las Rosas, Por qué, Derecho Viejo, letra Ahlert - Schreier, música Leslie - Bottero - O. y E. Fresedo - Arolas. Interp. G. Tzipine. Disco Capitol H. 182. 250 Ej. $ 92.50 Bs. As. Enero de 1956 (Arg.).

515.331. — Joe el Inservible, Won, Imaginación, los Ayeres, letra Bloom. Van Heusen, música Koehler - Tristano - Burke - Tristano. Faz "B". Boplicity, Serenata del Piso Elegante, Extrovertido Marionette, letra Jason, mús. Henry Burton, Leonard, Bauer. Disco Capitol H. 371 A. y B. 300 Ej. $ 9.250 Bs. As. Diciembre de 1956. (Arg.).

515.332. — Faz "A" Tango Ritmo, Cuerpo y Alma, Quizás me Equivoque, Me Rindo Querida, letra Green - Heyman - Sullivan - Barris. G. e I. Gershwin. Sour-Eyton-Ruskin. Faz "B". Sunset And Vine Blues. Solamente Tu y Yo. Rosa Madreselva, Dulce Lorena, letro Greer Walle - Bulwell, música May - Klages - Razal - Parish. Inter. Billy May. Disco. Capitol H. 237 A. B. 300 Ej. $ 92.50. Bs| As. Diciembre de 1955. (Arg.).

515.334. — Faz "A". Dandy L. Dandy, Tango 2. Mano Cruel, tango. 3. Chinita, tango. 4. Estudiante, tango estilo, letra 1. A. C. Irusta. S. R. Fugazot. 2. A. J. M. Tagini e E Iribarren. 4. A. Le Pera. M. Batistella, música L. Dema e 2. V. Mutarelli. 3. E. C. Sotelo. 4. C. Gardel Faz "B". Dandy. 1. Culpas Ajenas, tango 2. Promesa. Vals. 3. Padrino Pelado, tango 4. Gacho gris tango. letra 1. J. Curtil. 2. P. O. Valle. 3. J A. Catuarias. 4. A. Sarni, música. E. Ponzio. 2. E. Tulli. 3 E. Delfino. 4. J. C. Barthe. Interp. C. Gardel. Disco LDS 207. 150 Ejemp. $ 61.80. Bs. As. Enero de 1956. (Arg.)

515 335. — Faz "A". Golondrinas. 1 Golondrinas, tango canción 2. Prepárate Pa'l Domingo, tango 3. Yo También Como Tu, tango 4. Dicen Que Dicen, tango letra. 1. A. Le Pera. 2. J. Rial 3. D Varela Larreira 4. A. J. Ballesteros. E. Delfino, música. Carlos Gardel. 2. G. D Barbieri e H. Giamprietro. 4. A. J. Ballesteras, E. Delfino. Faz "B". Golondrinas 1. y Reías Como Loca, tango, 2. Mala Suerte, Vals 3. Cariñito, tango 4. Tomo y Obligo, tango letra. E. Pereyra. 2. J. M. Aguilar 3. G. D. Barbieri. 4. Gardel Interp. C Gardel, música. 1. A. Ferreiro. 2. E. Cárdenas. 3. G. D. Barbieri 4. C. Gardel. Disco LDS 204. 230 Ejemp. $ 61.80 Bs. As. Enero de 1956 (Arg.).

515.336 — Faz "A" Tema con Diez Variaciones y Final, tema y variaciones del I al VII, música H. Panizza Interp. Locatelli. Faz "B". Tema con Diez Variaciones. y Final, variaciones VIII al final Fuga y Coral, música H. Panizza. Disco LDC 530. 50 Ej. $ 86.65. Enero 1956. (Arg.).

515.337. — Faz "A" A la Luz del Candil. 1. A la Luz del Candil, tango 2. La Guitarrita, tango 3. Canzoneta, tango 4. Por una Muñeca, tango letra 1. J. Navarrine. 2 E. Suárez. e. M. Barros, música. C. V. G. Flores. 2. E. Arolas. 3. E. Lary. 4. E. Balcarce. Faz "B" A la Luz del Candil 1. Mal de Amores, tango 2. Si Yo Pudiera Olvidarla, tango 3. Maleza tango 4. Te Aconsejo que me olvides, tango, letra. 2. A. Pugliese. 3. C. Castillo. e J. Curl, música P. Laurenz 2. O. Tarantino. 3. E. J. Munne. 4. P. M. Maffia. Interp. O. Pugliese. Disco LDS 295. 300 Ej. $ 61.80. Bs. As. Enero de 1956. (Arg.).

515.338. — Faz "A" Selección Bailable Nº 171. La Guitarrita. Tango 2. Neurasténico F. 3. Tu Corazón. Tango 4. Bailando E. Charleston. Charleston Letra. 2. B. y N. Brito. 3. E. Soriano. Música. 1. E. Arolas. 2. B. y N.

Brito. 3. D. Racciatti. 4. J. Johnson. C. Mack. Interp.: O. Pugliese. O. Alemán. A. de Angelis. S. Anita. Faz "B" Selección Bailable. 1. Prohibido. Tango. 2. Lili. Vals. 3. La Tablada. Tango. 4. El cha cha cha. Letra. 1. C. Bahr. 4. R. Lambertucci Risel. Música. 1. B. M. Sucher. 2. B. Kaper. 3. F. Canaro. 4. F. M. López. Interp.: F. Canaro. D. Bela. J. Basso. E. Armani. Disco LDS 206. 200 ejem. $ 61.80. Bs. As., enero de 1956. (Argentina).

515.339. — Faz "A". Un Recital de Violoncello por Luis Walter Pratesi. Serenata Medioevale para Violoncello Solista dos Cornos, Arpa y Arcos. Música: R. Zandonai. Faz "B". Un Recital de Violoncello por Luis Walter Pratesi. 1. El Cisne Negro. 3. Appassionato. 4. Minueto con variaciones. Música. 1. C. Saint. Sáenz 2. H. Villa Lobos. 3. Pizzetti. 4. Haydn - Piotti. Interp.: L. Pratesi. Disco LDC 529. 80 ejempl. pesos 88.65. Bs. As., enero de 1956. (Argentina).

515.340. — Faz "A" Danzas Populares Argentinas Nº 10. Pericón nacional - pericón 2. El Prado. Danza 3. Zamba del Ayer. Zamba. 4. Valsecito de mi padre. Valsea . Música. 2. A. Chazarreta (Letra - Música). 1. G. Grasso. s. P. Del Cerro. 4. A. R. Nelli. Interp.: H. Artola. A. Carrizo, A. Yupanqui, T. Cocomarola. Faz "B". Danzas Populares Argentinas Nº 10. 1. La Huellera. Danza Arg. 2. La Doble chacarera. 3. Tajo a tajo. Milonga campera. 4. Tutuy Que Quema. Cueca. Letra. 1. Arr. Lite. M. Abrodos. 2. A. Chazarreta. 3. C. M. Ocampo. 4. M. Ortiz Araya. E. Marucho. Música 1. Anónimo. 2. Chazarreta. 3. C. M. Montbruno Ocampo. 4. M. Ortiz Araya. E. Marucho. Interp.: Hnos. Abrodos. J. N. Díaz. C. M. Ocampo. Los Trovadores de Cuyo. Disco LDS 203. 150 ejempl. $ 61.80 Bs. As., 2|1|56. (Argentina).

515.341. — Faz "A" Iberia. Suite Evocación. Música. I. Albéniz. Faz "B" Iberia. Suite. El Puerto. Música. I. Albéniz. Interp.: Roberto Caamaño. Disco Odeón BSOA|E 4520. 200 ejempl. $ 28.75. Bs. As. 2|1|56. (Argentina).

515.342. — Faz "A" Sueño. Música F. Tárrega. Faz "B" Cantiga Minueto. Música. Mozart. Interp.: M. L. Anido Disco BSOA|E 4516. 160 ejempl. pesos 28.75. Bs. As., 2|1|56. (Argentina).

515.343. — Faz "A" Cintra. Fox trot. Letra. Música. Juan Vivacqua. Faz "B" Llovizna. Vals. Letra - Música. Oscar Kinleiner. Disco Odeón. Interp.: Melodías. 100 ejempl. $ 19.20. Bs. As., 2|1|56. (Argentina).

515.344. — Faz "A" La Dolores. Jota. Música. T. Breton. Faz "B" Rapsodia Española. León. Música. G. Cases. Intérp.: Orq. Sinf. de Prof. del T. Colón de Bs. As. Disco Odeón 4527. 250 ejempl. $ 19.20. Bs. As., 2|1|56. (Argentina).

515.345. — Faz "A" Las Bodas de Fígaro. dove Sono Aria y Recitativo. Letra. L. da Ponte. Música. Mozart. Faz "B" Ave María. Música. Letra. Schubert. Interp. N. Hofmann. Disco Odeón BSOA 4519. 300 ejempl. $ 28.75. Bs. As., 2|1|56. (Argentina).

515.346. — Faz "A" Por Qué. Tango. Letra. Osvaldo Fresedo. Música: Emilio Fresedo. Faz "B" Algún Día Volverás. Tango. Tango. Letra: Raúl Hormaza. Música: Luciano Leocata. Interp.: O. Fresedo. Disco DSOA 1028. 150 ejem. $ 19.20. Bs. As., 2|1|56. (Argentina).

515.347. — Faz "A" Pericón Nacional. Poesía. Letra. C. Martínez Paiva. Faz "B". Las Campanas. Poesía 1) 2. De Plata. 3. Bronce. Letra: E. Allan. Poe. Traduct. Torres. Interp.: B. Singerman. Disco BSOA 4526. 200 ejem. $ 28.75. Bs. As., 2|1|56. (Argentina).

515.348. — Esperanza Mía. Polka Letra. Autor: Demetrio Ortiz. Impres.: Shule. Edit. Fermata. 500 ejempl. pesos 4.—. Bs. As., 14|12|55. (Argentina).

515.349. — Esperanza mía. Polka. Canción. Música autor: Demetrio Ortiz. Impres. Shule. Edit. Fermata. 500 Ejs. Bs. As., 14|12|55. Arg.

515.350. — Arrabal. Tango milonga. Música autor: José Pascual. Impres. Shule. Edit. Fermata. 250 Ejs. $ 3.50. Bs. As., nov. 18|11|55. Buenos Aires. Argentina.

515.351. — Mademoiselle de París. Señorita de París. Vals. versión Cast. Fermata. 500 Ejs. $ 4. Buenos Aires, Autor: Rafaelmo. Impres. Shule. Edit. 22|11|55. Arg.

515.352. — Mademoiselle de París. Señorita de París. Vals. Música autor: Paul Durand. Impres. Shule. Edit. Fermata. 500 Ejs. $ 4. Buenos Aires. 22|11|55. Arg.

515.353. — Mademoiselle de París. Señorita de París. Vals. Letra. Francés. autor. Henri Contet. Impres. Shule. Edit. Fermata. 500 Ejs. pesos 4. Bs. As., 22|11|55. Arg.

515.354. — Sentimientos. Poesías. 40 págs. Autor. Gianni Mariani. Ilust. Alfredo Mariani. Impres. F. Grotte. Edit. el autor. 500 Ejs. C. Federal, 30|12|55. Cap. Arg.

515.369. — Don Jorge. Marcha. Mús. autor: Carlos Lázzari y Jorge Casares. Impres. Arévalo e Edit. el autor: 300 Ejs. $ 3. Bs. As., 9|12|55. Arg.

515.374. — De mi Jujuy. Bailecito. Mús. autor: Bartolomé Patricio Díaz. Imprs. El Ceibo. Edit. El autor: 500 Ejs. $ 2. Arg.

515.375. — De mi Jujuy. Bailecito. Letra autor: Bartolomé Patricio Díaz. Impres. El Ceibo. Edit. el Autor: Bartolomé Patricio Díaz. Impres. El Ceibo. Edit. el autor: 500 Ejs. $ 2. Bs. As., 30|1|56. Arg.

515.376. — Atardecer. Ranchera. Mús. Bartolomé Patricio Díaz. Impres. El Ceibo. Edit. el autor: 500 Ejs. $ 2. Bs. As., 30|1|56. Arg.

515.381. — Tristeza de amor. Vals canción. Letra autor: Alberto Banini. Impres. Edit. Ferrer. 100 Ejs. $ 4. Bs. As., 10|2|56. Arg.

515.382. — Tristeza de amor. Vals canción. Música autor: Alberto Banini. Impres. Edit. Ferrer. 100 Ejs. $ 4. Bs. As., 10|2|56. Arg.

515.383. — Reconciliación. Canción blue. Música autor: Alberto Banini. Impres. Edit. Ferrer. 100 Ejs. $ 4. Bs. As., 10|2|56. Arg.

515.384. — Reconciliación. Canción Blue. Letra autor: Alberto Banini. Impres. Edit. Ferrer. 100 Ejs. $ 4. Buenos Aires, 10|2|56. Arg.

515.385. — Dios se la llevó. Bolero. Música autor: Héctor A. Gargantini, Eligio Lépore y Pedro L. Lo Forte. Impresor: Ferré. Edit. ECAM 300 Ejs. $ 3.50. Bs. As., 10|2|56. Arg.

515.386. — Dios se la llevó. Bolero. Letra autor: Héctor A. Gargantini, Elegio Lépore y Pedro L. Lo Forte. Impresor. Ferrer. Edit. E.C.A.M., Bs. As., 10|2|56. Arg.

515.392. — Choriño mío. Chiro. Mús. autor: Julio Stamburgo y Hugo O. Piro. Impres. El Morocho. Edit. el autor: 1.000 Ejs. Bs. As., 21|1|56. Argentina.

515.393. — A Carlos Dante. Tango. Mús. autor: Angel Alberto Sala. Impres. El Morocho. Edit. El Morocho. 50 Ejs. $ 4. Bs. As., 1º|2|56. Arg.

515.394. — A mis hijas. Vals. Música autor: Angel Alberto Sala. Impres. Edit. El Morocho. 50 Ejs. $ 4. Bs. As., 1º|2|56. Arg.

515.400. — Mi adoración. Fox-trot. Letra autor: Roque Tignanelli José G. Cuiña y José Celano. Impres. Ferrer. Edit. el autor. 9|2|56. Arg.

515.401. — Mi adoración. Fox-trot. Música autor: Roque Tignanelli José G. Acuña y José Celano. Impres. Ferrer. Edit. el autor: 200 Ejs, Bs. As., 9|2|56. Argentina.

e.18|4-Nº 1.711-v.2|5|56

15 DE FEBRERO DE 1956

515.406 — Renovación. Semanal. Cast. Prop.: Parroquia de Wilde. Wilde (Bs. As.), enero 1956. 300 ejs. $ 0,50. (Argentina).

515.407 — Puño Fuerte. Semanal. Cast. Prop.: Editorial Manuel Láinez Ltda. Bs. As., enero 1956. 84.400 ejs. $ 0.80 (Arg.).

515.408 — Lanza Brava. Semanal. Cast. Prop.: Editorial Manuel Láinez Ltda. Bs. As., enero 1956. 30.500 ejs. $ 0,60. (Arg.).

515.409 — El Gorrión. Semanal. Cast. Prop.: Editorial Manuel Láinez Ltda. Bs. As., enero 1956. 64.600 ejs. $ 1. (Arg.).

515.410 — Tit - Bis. Semanal. Cast. Propiet.: Editorial Manuel Láinez Ltda. Bs. As., enero 1956. 55.200 ejs. $ 1. (Arg.).

515.411 — Comercio y Justicia. Diario. Cast. Prop.: Pronsato y Cía. Córdoba, enero 1956. 4.500 ejs. $ 0,50. (Arg.).

515.412 — El Colono. Bisemanal. Cast. Prop.: Gaspar F. Heer. Esperanza (Sta. Fe), enero 1956. 3.000 ejs. $ 0,50. (Argentina).

515.413 — La Semana Médica. Semanal. Cast. Prop.: Emilio A. Spinelli. Bs. As., diciembre 1955 y enero 1956. 8.500 ejs. $ 4. (Arg.).

515.414 — Polifonía. Mens. Cast. Prop.: Alberto Emilio Giménez. Bs. As., nov. y dic. 1955. 750 ejs $ 5. (Arg.).

515.415 — Destellos. Quincenal Cast. Propiet.: Centro de Estudiantes. General Galarza (Entre Ríos), enero 1956. 250 ejs. $ 0,50. (Arg.).

515.416 — Cosas y Hechos de Misiones. Mens. Cast. Prop.: Mario Orfilio Herrera. Posadas (Misiones), enero 1956. 650 ejs. $ 2. (Arg.).

515.417 — La Voz del Jubilado. Mens. Cast. Prop.: Centro Mutual de Jubilados y Pensionados Ferroviarios. Santa Fe, dic. 1955. 2.100 ejs. (Arg.).

515.418 — La Huella. Mens. Cast. Propiet.: Centro de Camioneros del Partido de Zárate. Zárate (Bs. As.), enero de 1956. 1.000 ejs. (Arg.).

515.419 — Boletín Informativo Mensual. Cast. Prop.: Soc. Anónima de Hacendados de Rafaela. Rafaela)Santa Fe), enero 1956. 1.200 ejs. (Arg.).

515.420 — El Evangelista. Bimestral. Ruso. Prop.: Asoc. de las Iglesias Cristianas Evangélicas y Bautistas Eslavas de la Convenc. Evang. Bautista. Bs. As., nov. y dic. 1955. $ 2. 1.600 ejs. (Arg.).

515.421 — Provincia de Tucumán (Zamba, letra). 2 págs. Autor: JJuan G. Bazán. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 15|2|56. 200 ejs. $ 4. (Arg.).

515.422 — Provincia de Tucumán (Zamba, mús.).) 2 págs. Autor: Francisco Escaño (h). Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 15|2|56. 200 ejs. $ 4. (Arg.).

515.423 — El Imparcial. Quincenal. Cast. Director-Propietario: Ruperto Gerónimo Soberón. Villa Iris (Bs. As.), 20|1|56. 500 ejs. $ 1. (Arg.).

515.424 — Reflector. Mens. Cast. Prop.: Asociación Cultural Esdeva. Direct.: José Gallinger. Villa Calzada (Bs. As.), enero 1956. 12.000 ejs $ 2,50. (Arg.).

515.425 — El Consejero. Quincenal. Cast. Prop.: José María Riolfi. Direct.: José María Riolfi y Santiago A. E. Sonzogno. Bs. As., 10|2|56. 1.200 ejs. $ 0,50 (Arg.).

515.428 — Hidráulica. Tomo II. 1 vol. 614 págs. Cast. Autores: Balloffet, L. M. Gotelli y G. A. Meoli. Imp.: Tall. Gráf. Cadel. Edit.: Ediar, S.A. Bs. As., 15|9|55. 3.000 ejs. $ 256,50. (Arg.).

515.429 — La Obra Cinematográfica frente al Derecho. Tomo IV. 1 vol. 626 páginas. Cast. Autor: Isidro Satanowski. Imp. Imp. López. Edit.: Ediar, S.A. Bs. As., 11|7|55. 1.500 ejs. $ 161,50. (Arg.).

515.430 — Electrotecnia General. Tomos I y II. 2 vols. 391 y 487 págs. Cast. Autor: Clarence V. Christie. Traduc. del inglés: Carlos S. Bianchi. Imp.: Imp. López. Edit.: Ediar. S.A. Bs. As., 30|11|55. 3.000 ejs. $ 315. (Arg.).

515.433 — Faz "A": Scilummo. Letra y mús.: Concina y Lucillo. Faz "B": Quisiera besarte. Letra y mús.: Russo-Di Capua. Intérprete: Sergio Genti y su Guitarra. Disco Columbia Nº 20.194. Bs. As., 20|11|55. 1.127 ejs. $ 17.50. (Arg.).

515.434 — Faz "A": Enamorado. Mús.: Mascheroni. Faz "B": Muchas veces. Mús.: Stahl. Intérp.: Percy Faith y su Orq. Disco Columbia Nº 20.191. Bs. As., 15|11|55. $ 17,50. 3.460 ejs. (Arg.).

515.435 — Faz "A": Tira lira madeira. Letra y mús.: B. Gordon y C. Burnay. Faz "B": Polca oriental. Mús.: Colombo, Ghestam y Mellin. Intérp.: Mitch Miller y su Orq. Disco Columbia número 20.192. Bs. As., 14|12|5. 3.411 ejs. $ 17,50. (Arg.).

515.436 — Faz "A": El lugar que yo venero. Letra y mús.: Tarr, Foster y Goodhart. Faz "B": Juan el alto. Letra y mús.: Sundgaard y P. Campbell. Intérp.: Los Cuatro Muchachos con acompañamiento de Orq. Disco Columbia número 20.195. Bs. As., 25|11|55. 2.607 ejs. $ 17,50. (Arg.).

515.437 — Faz "A": Esta es mi amada. Letra y mús.: Wright y Forrest. Faz "B": Dos sombras purpúreas. Letra y mús.: Sanford y Mysels. Intérp. Jerry Vale con acomp. de Orq. y Coros. Disco Columbia Nº 20.196. Bs. As., 28|11|55. 1.280 ejs. $ 17,50. (Arg.).

515.438 — Faz "A": Analisa. Letra y música: Hans, Arno Simon y Wolfgang Liebich. Faz "B": Bombones y caramelos. Letra y mús.: E. Checkler, M. Dubel, N. Roux y F. Llenas. Intérp.: Eduard Dulen y su Orq. Musette. Disco Columbia. Nº 20.198. Bs. As., 16|12|55. 927 ejs. $ 17,50. (Arg.).

515.439 — Faz "A": El preludio de Rocky. Mús.: Rachmaninoff. Arregl.: Albertine. Faz "B": El boogie de la banda. Mús.: Albertine. Intérp.: Les Algart y su Orq. Disco Columbia Nº 20.197. Bs. As., 10|12|55. 3.520 ejs. $ 17,50. (Arg.).

515.440 — Selecciones Financieras. Cast. Prop.: Fortunato Francisco Maccar y Néstor Pertzovsky. Direct.: Fortunato Francisco Maccar. Bs. As., 16|1|56. 2.000 ejs. $ 2. (Arg.).

515.441 — Niebla gris (Tango, mús.). 2 págs. Autor: José Manuel Sanz. Imp. y edit.: Edit. Music. Olavarría. Bs. As., 8|2|56. 100 ejs. $ 3. (Arg.).

515.447 — El Carillón de San Patricio (Canción religiosa, mús.). 2 págs. Autor: Aurelio Palese. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 5|4|48. 500 ejs. $ 0,80. (Arg.).

515.452 — Cinemisterio. Semanal. Cast. Prop.: Editorial Abril. Direct.: Alberto Lowenthal. Bs. As., 1º|2|56. 10.300 ejs. $ 0,80. (Arg..

515.453 — Idilio. Semanal. Cast. Prop.: Editorial Abril. Director: José Pichel. Bs. As., 31|4|56. 194.500 ejs. $ 1,50. (Arg.).

515.454 — Pato Donald. Semanal. Cast. Prop.: Editorial Abril. Direct.: Alberto Lowenthal. Bs. As., 31|1|56. 252.000 ejs. $ 1. (Arg.).

515.455 — Rayo Rojo. Semanal. Cast. Prop.: Editorial Abril. Direct.: Alberto Lowenthal. Bs. As., 30|1|56. 156.800 ejs. $ 0,60. (Arg.).

515.456 — Nocturno. Mens. Cast. Prop.: Editorial Abril. Direct.: José Pichel. Bs. As., enero 1956. 194.000 ejs. $ 2,50. (Arg.).

515.457 — Misterix. Semanal. Cast. Propiet.: Editorial Abril. Direct.: Alberto Lowenthal. Bs. As., 27|1|56. 148.450 ejs. $ 0,80. (Arg.).

515.466 — Mi querido barrio viejo (Tango, mús.). 2 págs. Autores: Miguel Milone y Juan Carlos Olivera. Imp.: Mundo Musical. Edit.: Los autores. Bs. As., 15|10|55. 250 ejs. $ 4. (Arg.).

515.467 — Mi querido barrio viejo (Tango, letra). 2 págs. Autores: Miguel Milone y Juan Carlos Olivera. Imp.: Mundo Musical. Edit.: Los autores. Bs. As., 15|10|55. 250 ejs. $ 4. (Arg.).

515.472 — C.G.T. Mens. Cast. Prop.: Confederación General del Trabajo de la República Argentina. Direct.: Alberto Patrón Bs. As., enero 1956. 15.000 ejs. (Arg.).

515.475 — Boletín del Ateneo "Dr. Luis Dellepiane". Mens. Cast. Prop.: Julio D. Servetti. Direct.: José María Ciancio. Bs. As., dic. 1955. 1.000 ejs. $ 1. (Arg.).

515.479 — Allí hay Sabiduría. 1 foll. 26 págs. Cast. Autora: Analía Obarrio de Aguirre. Imp.: G. Kraft. Edit.: La autora. Bs. As., 23|12|55. 360 ejs. (Arg.).

515.481 — Un Enemigo del Pueblo. Drama en 5 actos. 1 vol. 186 págs. Cast. Autor: Enrique Ibsen. Traduc. de: Pedro Berruti. Imp.: M. Goldstein. Edit.: El traductor. Bs. As., 10|2|56. 5.700 ejs. $ 30. (Arg.).

515.482 — La Educación Cívica Popular y el Voto Capacitado. 1 vol. 186 págs. Cast. Autor: Pedro Berruti. Imp.: M. Goldstein. Edit.: El autor. Bs. As., 10|2|56. 5.700 ejs. $ 30. (Arg.).

515.483 — La Acción Comunal. Mensual. Cast. Direct.-Prop.: Manuela Leiras. Lanús (Bs. As.), 31|1|56. 500 ejs. $ 1. (Arg.).

515.485 — Yo vuelo a París (Vals, letra). 2 págs. Autor: Juan Carlos Gobbi. Imp. y edit.: Nueva Argentina. Bs. As., 9|2|56. 250 ejs. $ 3,50. (Arg.).

515.486 — Yo vuelo a París (Vals, mús.). 2 págs. Autor: Juan Carlos Gobbi. Impres. y edit.: Nueva Argentina. Bs. As., 9|2|56. 250 ejs. $ 3,50. (Arg.).

515.487 — La luna en el cerro (Carnavalito, letra). 2 págs. Autor: Domingo F. Arietti. Imp. y edit.: E.M.Y.C. Bs. As., 23|1|56. 500 ejs. $ 4. (Arg.).

515.488 — La luna en el cerro (Carnavalito, mús.). 2 págs. Autor: Alberto Fusco. Imp. y edit.: E.M.Y.C. Bs. As., 23|1|56. 500 ejs. $ 4. (Arg.).

515.495 — Nocturno, Op. 1, Nº 1. Sol sostenido menor. Mús. 2 págs. Autor: Jorge L. Rusconi. Imp. y edit.: Boccazzi. Bs. As., 2|8|55. 100 ejs. $ 4. (Arg.).

515.496 — El Alba. Semanal. Cast. Direct.-Propiet.: Leoncio de la Barrera. Venado Tuerto (Bs. As.), 14|1|56. 500 ejs. $ 1. (Arg.).

515.497 — La Gaceta. Semanal. Cast. Direct.-Propietario: Ernesto Armando Lemos. Lincoln (Bs. As.), 1º|2|56. 500 ejs. $ 5.— mensuales. (Arg.)

e.18|4-Nº 1.712-v.2|5|56

16 DE FEBRERO DE 1956

515.498 — Jurisprudencia Argentina. Diario. Castell. Prop.: Revista de Jurisprudencia Argentina S. A. Bs. As., enero 1956. 3.600 ejs. (Argentina).

515.499 — Buzón Proconas para la Industria Láctea Argentina. Trimestral. Castellano. Prop.: Proconas, Soc. en Comand. por Acciones. Bs. As., octubre-diciembre 1955. 750 ejs. (Argentina).

515.500 — Hotelería Argentina. Mensual. Castell. Prop.: Federación Argentina de Hoteles, Restaurantes, Confiterías, Bares y Afines. Bs. As., enero 1956. 3.600 ejs. $ 5.— (Argentina).

515.501 — El Forjador. Mensual. Castellano. Prop.: Abraham Cafrune. Merlo (Bs. As.). enero 1956. 1.000 ejs. (Argentina).

515.502 — Sábado. Semanal. Castellano. Prop.: Segundo Ponzio Godoy. Bs. As., enero 1956. 30.250 ejs. $ 1.— (Argentina).

515.503 — Readers Digest. Mensual. Inglés. Prop.: The Readers Digest Assocciattion. EE. UU. de A., diciembre 1955. 4.300 ejs. $ 8.— (Extranjera).

515.504 — Selecciones del Readers Digest. Mensual. Castell. Prop.: Selecciones del Readers Digest S. A. Bs. As., enero 1956. 250.700 ejs. $ 4.— (Argentina).

515.505 — Rosalinda. Mensual. Castellano. Prop.: S. A. Editorial Bell. Bs. As., diciembre 1955 y enero 1956. 51.600 ejs. $ 3.— (Argentina).

515.506 — Pampa Argentina. Mensual. Castell. Prop.: S. A. Editorial Bell. Bs. As., diciembre 1955 y enero 1956. 12.500 ejs. $ 2.— (Argentina).

515.507 — Américas. Mensual. Castellano. Prop.: Organización de los Estados Americanos. EE. UU. de A., diciembre 1955. 2.000 ejs. $ 2,50. (Extranjera).

515.508 — Visión. Quincenal. Castellano. Prop.: Sociedad Periodística Visión Ltda. EE. UU. de A., diciembre 1955 y enero 1956. 17.375 ejs. $ 5.— (Extranjera).

515.509 — Rojinegro. Mensual. Castell. Prop.: S. A. Editorial Bell. Bs. As., diciembre 1955 y enero 1956. 46.750 ejs. $ 2.— (Argentina).

515.510 — A sus Marcas. Mensual. Castellano. Prop.: Club Argentino de Atletismo. Bs. As., diciembre 1955. 600 ejemplares. $ 1.— (Argentina).

515.511 — Almafuerte. Mensual. Castellano. Prop.: José G. Botana. San Andrés de Giles, febrero 1956. 50 ejs. $ 10.— (Argentina).

515.512 — Crédito del Comercio. Mensual. Castell. Prop.: Pedro Cecilio Citarrosa. Bs. As., octubre 1955. 1.000 ejemplares. (Argentina).

515.513 — La Producción. Semanal. Castellano. Prop.: Centro de Consignatarios de Productos del País S. A. Bs. As., enero 1956. 4,000 ejs. (Argentina).

515.514 — Risueña en Fotos. Mensual. Castell. Prop.: Andrés Wassertheil. Bs. As., enero 1956. $ 5.— (Argentina).

515.515 — Revista Médica de la Ciudad de La Plata. Trimestral. Castellano. Prop.: Sociedad Médica de La Plata (Bs. As.), abril a diciembre 1955. 500 ejemplares. (Argentina).

515.516 — Voz Seráfica. Semanal. Castellano. Prop.: Comunidad Franciscana Salta y Jujuy, diciembre 1955 y enero 1956. (Argentina).

515.517 — Noticiero Argentino. Diario. Castellano. Prop.: Facundo Costales. Bs. As., enero 1956. 250 ejs. (Argentina).

515.518 — El Tribunal. Diario. Castell. Prop.: Facundo Costales y Guillermo Valdes. Bs. As., enero 1956. 250 ejs. (Argentina).

515.519 — El Avisador Mercantil. Diario. Castell. Prop.: El Avisador Mercantil S. A. Bs. As., enero 1956. 6.300 ejemplares. $ 360 anuales. (Argentina).

515.520 — Nuestra Palabra. Semanal. Castell. Prop.: Mario Atilio Damiani. Bs. As., enero 1956. 60.000 ejs. $ 1.— (Argentina).

515.521 — Orbis Informa. Semestral. Castellano. Prop.: Orbis, Roberto Mertig S. R. L. Bs. As., 20|1|56. 10.000 ejs. (Argentina).

515.522 — Hobby. Mensual. Castellano. Prop.: Editorial Hobby. Bs. As., febrero 1956. 41.480 ejs. (Argentina).

515.523 — Revista de la Sociedad de Puericultura de Buenos Aires. Trimestral. Castell. Bs. As, octubre|diciembre 1955. 500 ejs. $ 50.— anuales. (Argentina).

515.524 — La Acción. Quincenal. Castellano. Prop.: Parroquia de Avellaneda. Avellaneda (Bs. As.), enero 1956. 500 ejs. $ 0,50. (Argentina).

515.525 — Campo Misionero. Mensual. Castell. Prop.: Carlos E. Ibarbals y Stephen G. Spooneb. Bs. As., febrero 1956. 3.300 ejs. $ 1,50. (Argentina).

515.526 — Boletín de la Cámara de Comercio Argentino. Israelí. Semanal. Castell. Prop.: Cámara de Comercio Argentino Israelí. Bs. As., enero 1956. 1.000 ejs. (Argentina).

515.527 — La Voz del Comercio. Mensual. Castell. Prop.: Centro Comerciantes y Propietarios de Piñeyro. Avellaneda (Bs. As.), enero 1956. 2.200 ejemplares. (Argentina).

515.528 — Esquel. Diario. Castell. Propietario: Luis Feldman Josen. Esquel (Chubut), enero 1956. 3.500 ejemplares. $ 0,50. (Argentina).

515.529 — Los Andes. Diario. Castell. Prop.: Sociedad Diario "Los Andes", Hnos. Calle Mendoza, enero 1956. 1.525,912 ejs. $ 0.25. (Argentina).

515.530 — La Gaceta. Diario. Castellano. Prop.: Soc. Editora La Gaceta S. R. L. San Miguel de Tucumán, enero 1956. 100.000 ejs. $ 0,50. (Argentina).

515.533 — Manual de Ingreso en 1er. Año. 1 vol. 235 págs. Castell. Autor: Pedro Berruti. Imp.: Imp. Ruiz. Edit.: Edit. Escolar. Bs. As., 20|1|56. 10.000 ejemplares. $ 30.— (Argentina).

515.537 — El labrador, vals, música. 2 págs. Autor: Celestino Lacámara. Imp. y edit.: Prudencio Lacámara. Rosario (Sta. Fe), 6|2|56. 3.000 ejs. $ 3.— (Argentina).

515.538 — El labrador, vals, letra. 2 páginas. Autor: Prudencio Lacámara. Imp. y edit.: El autor. Rosario (Sta. Fe), 6|2|56. 3.000 ejs. $ 3.— (Argentina).

515.539 — El tango está contento, tango, música. 2 págs. Autor: Prudencio Lacámara. Imp. y edit.: El autor, 6|2|56. 3.000 ejs. $ 3.— Rosario (Sta. Fe). (Argentina).

515.540 — El tango está contento, tango, letra. 2 págs. Autor: Prudencio Lacámara. Imp. y edit.: El autor. Rosario (Sta. Fe), 6|2|56. 3.000 ejs. $ 3.— (Argentina).

515.546 — Llegan los musicos, ranchera, música. 2 págs. Autor: Eduardo Santiago. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 27|1|56. 350 ejs. $ 3,50. (Argentina).

515.547 — Recuerdos Lejanos, tango, música. 2. págs. Autor: Eduardo Santiago. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 27|1|56. 350 ejs. $ 3,50. (Argentina).

515.551 — Yo no tengo ni un amigo, tango, música. 2 págs. Autor: Aclades M. Payró. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 12|1|56. 200 ejemplares. $ 3.— (Argentina).

515.552 — Yo no tengo ni un amigo, tango, letra. 2 págs. Autor: Aclades M. Payró. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 12|1|56. 200 ejemplares. $ 3.— (Argentina).

515.553 — Como En Un Cuento Infantil. Vals, letra. 2 págs. Autor: Aclades M. Payro. Imp. y Edit.: El Morocho. Bs. As., 12|1|56. 200 ejemp. $ 3.— (Argentina).

515.554 — Como En Un Cuento Infantil. Vals, música. 2 págs. Autor: Felipe Malaru. Imp. y Edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 12|1|56. 200 ejemplares. $ 3.— (Argentina).

515.559 — Bailando Con Susy. Fox trot. música. 2 págs. Autores: José Zabrosky y Lorenzo A. Marín. Imp y Edit.: Edit. El. Morocho. Bs. As., 1º|12|56. 500 ejemplares. $. 4.— (Arg.).

515.566 — Las Yerbas Medicinales al Servicio de la Salud. 1 foll. 85 págs. Castellano. Autora: Nélida G. de Frin. Imp.: Quiroga y Gusmano. Edit.: Laboratorios Frin. Bs. As., 20|1|56. 4.500 ejemplares. (Arg.).

515.589 — Puerto Belgrano, Hora Cero. 1 vol. 160 págs. Castellano. Autor: Miguel Angel. Cavallo. Imp. y Edit.: Diario Democracia. B. Blanca, (Buenos Aires), enero 1955. 10.000 ejemplares. $ 15.— (Arg.).

515.578 — El Caballo. Mensual, castellano. Prop.: Ministerio de Ejército (Dirección Gral. de Remonta y Veterinaria). Director: Eduardo José Botta. Bs. As., febrero 1956. 6.000 ejemplares. $ 3.— (Argentina).

515.590 — Divina Esther. Vals, letra 2 páginas. Autor: Alejandró Romero. Imp. y Edit.: Edit. El Morochó. Buenos Aires, 16|2|56. 200 ejemplares. $ 4.— (Argentina).

515.591 — Divina Esther. Vals, música 2 páginas. Autor: Alejandro Romero. Imp. y Edit.: Edit. El Morocho. Buenos Aires, 16|2|56. 200 ejemp. $ 4.— (Argentina).

515.599 — Calor de Tango. Tango canción, letra. 2 págs. Autor: Adolfo A. Vedani. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción S. A. Bs. As., 8|12|55. 250 ejemplares. $ 3.50. (Arg.).

515.600 — Calor de Tango. Tango canción, música. 2 págs. Autor: Francisco Colombo. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción S. A. Bs. As., 8|12|55. 250 ejemp. $ 3.50. (Arg.).

515.601 — Suspiros que Viajan. Vals-letra. 2 págs. Autor: Alfredo Pometti. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción S. A. Bs. As., 8|12|55. 250 ejemp. $ 3.50. (Arg.).

515.602 — Suspiros que Viajan. Vals-música. 2 págs. Autor: Atilio Pometti. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción S. A. 8|12|55. 250 ejemp. $ 3.50. (Argentina).

515.603 — Me Voy al Mar Caribe. Rumba-letra. 2 págs. Autor: Andrés Ortiz. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción S. A. Bs. As., 14|12|55. 250 ejemp. $ 3.50. (Argentina).

515.604 — Me Voy al Mar Caribe. Rumba-músic. 2 págs. Autor: Osvaldo Larrea. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción S. A. Bs. As., 14|12|55. 250 ejemplares. $ 3.50. (Arg.).

515.605 — ¡Ay! Quién Pudiera. Marcha brasilera-letra. 2 págs. Autor: Pedro L. Lo Forte. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción S. A. Bs. As., 8|12|55. 250 ejemplares. $ 3.50. (Arg.).

515.606 — ¡Ay! Quién Pudiera. Marcha brasilera-música. 2 págs. Autor: Juan J. Carrubba. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción S. A. Bs. As., 8|12|55. 250 ejemplares. $ 3.50. (Arg.).

515.607 — Por Que Recordar (Mi Princesita), Vals-letra. 2 págs. Autor: Pedro L. Lo Forte. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción S. A. Bs. As., 8|12|55. 250 ejemp. $ 3.50. (Arg.).

515.608 — Por Que Recordar (Mi Princesita). Vals-música. 2 págs. Autor: Sigfrido Soffriti. Imp. y Edit.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción. Buenos Aires, 8|12|55. 250 ejemp. $ 3.50. (Argentina).

515.609 — Anhelo. Samba-letra. 2 págs. Autores: Carmen Cortez, Pedro B. Pérez y E. Héctor Appiolaza. Imp.: Bermejo y Fucci.. Edit.: La Canción. Buenos Aires, 8|12|55. 250 ejemp. $ 3.50. (Argentina).

515.610 — Anhelo. Samba-música. 2 páginas. Autores: Carmen Cortez, Pedro B. Pérez y E. Héctor Appiolaza. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción. Bs. As., 8|12|55. 250 ejemplares. $ 3.50. (Argentina).

515.611 — Choro en Blanco. Choro-música. 2 págs. Autores: Juan Manassero (Yano). Pedro B. Pérez y Fernando Hartl. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción S. A. Bs. As., 8|12|55. 250 ejemplares. $ 3.50. (Argentina).

515.612 — Una Guitarra y La Luna. Slow-letra. 2 págs. Autores: U. Calisse y C. A. Rossi. Versión castellana. Guillermo y Horacio Pelay. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: La Canción S. A. Bs. As., 20|12|55. 500 ejemp. $ 4.— (Argentina).

515.613 — Una Guitarra y La Luna. Slow-música. 2 págs. Autores: U. Calisse y C. A. Rossi. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: La Canción S. A. Bs. As., 20|12|55. 500 ejemplares. $ 4.— (Argentina).

515.614 — Como el Mismo Bandoneón. Tango-letra. 2 págs. Autores: Rubén Paschero, Dave Dorfman y M. I. Iglesias. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción S. A. Bs. As., 8|12|55. 500 ejemplares. $ 3.50. (Argentina).

515.615 — Como el Mismo Bandoneón. Tango-música. 2 págs. Autores: Rubén Paschero, Dave Dorfman y M. I. Iglesias. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción S. A. Bs. As., 8|12|55. 250 ejemplares. $ 3.50. (Arg.).

515.616 — En un Tren Rumbo al Sud. Fox trot-letra. 2 págs. Autor: Eduardo Pecchenino. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: La Canción S. A. Bs. As., 20|15|55. 500 ejemplares. $ 4.— (Arg.).

515.617 — En un Tren Rumbo al Sud. Fox trot-música. 2 págs. Autor: Eduardo Pecchenino. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: La Canción. Bs. As. 20|12|55. 500 ejemp. $ 4.— (Arg.).

515.618 — Guaiana Porá. Chamamé-letra. 2 págs. Autor: Enrique Dizeo. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: La Canción S. A. Bs. As., 20|12|55. 500 ejemp. $ 4.— (Argentina).

515.619 — Guaina Porá. Chamamé-música. 2 págs. Autor: José Luis Suárez. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: La Canción S. A. Bs. As., 20|12|55. 500 ejemplares. $ 4.— (Arg.).

515.620 — Chiquitita Marinera. Guaracha-letra. 2 págs. Autores: Pedro L. Lo Forte, Santos R. Pappalardo y Adolfo A. Vedani. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción S. A. Bs. As., 14|12|55. 250 ejemplares. $ 3.50. (Arg.).

515.621 — Chiquitita Marinera. Guaracha-música. 2 págs. Autores: Pedro L. Lo Forte, Santos R. Pappalardo y Adolfo A. Vedani. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción S. A. Buenos Aires, 14|12|55. 250 ejemp. $ 3.50. (Arg.).

515.623 — Swing Chiquito. Swing-música 2 págs. Autores: Andrés y Juan Mannuccia. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción S. A. Bs. As., 14|12|55. 250 ejemplares. $ 3.50. (Arg.).

515.623 — Bailemos... Señorita. Baión-letra. 2 págs. Autores: Salvador Catanzaro, Don Edy y De La Campiña. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción S. A. Bs. As., 14|12|55. 250 ejemplares. $ 3.50. (Arg.).

515.624 — Bailemos... Señorita. Baión-música. 2 págs. Autores: Salvador Catanzaro, Don Edy y De La Campiña. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción S. A. Bs. As., 14|12|55. 250 ejemp. $ 3.50. (Arg.).

515.625 — Balances. Castellano. Director-Propietario: Florencio Eugenio Alvo. Bs. As., julio-septiembre 1955. 400 ejs. $ 5.— (Argentina).

515.633 — Non Ritorni, Bambina. Canción-música. 2 págs. Autora: Suzel Saybene de Pagani. Imp.. Ferrer. Edit.: La Autora. Bs. As., 10|2|56. 200 ejemplares. $ 4.— (Argentina).

515.634 — Non Ritorni, Bambina. Canción-letra en castellano e italiano. Autora: Suzel Saybene de Pagani. Imp.: Ferrer. Edit.: La Autora. Bs. Aires, 10|2|56. 200 ejemp. $ 4.— (Arg.).

515.635 — Mis Poemas Inquietos. 1 vol. 112 págs. Cast. Autor: Héctor A. Cerquetti. Imp. Martínez. Edit.: Edic. Uruti. Bs. As., 15|2|56. 2.000 ejemp. $ 12.— (Argentina).

515.636 — Por qué te Vas. Tango-letra. 2 págs. Autor: Orlando Quetglas Bajar. Imp.. Julio Korn. Edit.: El Autor. Buenos Aires, 27|12|55. 500 ejemp. $ 3.50. (Argentina).

515.637 — Por que te Vas. Tango-música. 2 págs. Autor: Orlando Quetglas Bajar. Imp.: Julio Korn. Edit.: El Autor. Bs. As., 27|12|55. 500 ejemplares. $ 3.50. (Argentina).

515.638 — Cruz del Eje. Cueca-letra. 2 páginas. Autor: Manuel R. Moyano. Imp. y Edit.: Boccazzi. Bs. As., 12|12|55. 100 ejemplares. $ 3.— (Arg.).

515.639 — Cruz del Eje. Cueca-música. 2 págs. Autor: Adolfo Iglesias. Imp. y Edit.. Edit. Boccazzi. Bs. As., 12|12|55. 100 ejemplares. $ 3.— (Arg.).

515.642 — Evocación al Atardecer. Zamba-música. 2 págs. Autor: Pedro Mónico Nemesio. Imp.: Garrot. Edit.: El Autor. Bs. As., febrero 1956. 2.000 ejemplares. $ 4.— (Arg.).

515.643 — Alegría y Olvidar. Baión-música, 2 págs. Autor: Pedro Mónico Nemesio. Imp.: Garrot. Edit.: El Autor. Bs. As., febrero 1956. 2.000 ejemplares. $ 4.— (Argentina).

515.644 — Alegría y Olvidar. Baión-letra. 2 págs. Autor: Tomás Bosch. Imp.: Garrot. Edit.: 71 Autor. Bs. As., febrero 1956. 2.000 ejemplares. $ 4.— (Arg.).

515.645 — Evocación al Atardecer. Zamba-letra. 2 págs. Autor: Tomás Bosch. Imp.: Garrto. Edit.: El Autor. Buenos Aires, febrero 1956. 2.000 ejemplares. $ 4.— (Argentina).

515.655 — Amor y Castañuelas. Paso doble-música. 2 págs. Autora: Amparito Romero. Imp. y Edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 16|2|56. 200 ejemp. $ 4.— (Argentina).

515.656 — Amor y Castañuelas. Paso doble-letra. 2 págs. Autor José Calano. Imp. y Edit.: Edit. El Morocno. Buenos Aires, 16|2|56. 200 ejemp. $ 4.— Arg.).

515.657 — Castellanos. Bisemanal. Castellano. Prop.: Francisco Pérez Torres y Juan B. Audenino. Director: Francisco Pérez Torres. Rafaela (Sta. Fe), 8|2|56. 15.000 ejemp. $ 0,60. (Arg.).

515.664 — Recuerdos de Otoño. Zamba-música. 2 págs. Autor: Alfredo Palmero. Imp.: Litoprint. Edit.: El Autor. Bs. As., 6|9|55. 500 ejemplares. $ 3.— (Argentina).

515.665 — Recuerdos de Otoño. Zamba-letra. 2 págs. Autor: Vitaliano Leotta. Imp.: Litroprint. Edit.: El Autor. Buenos Aires, 6|9|55. 500 ejemplares. $ 3.— (Argentina).

e.18|4-Nº 1.713-v.2|5|56

17 DE FEBRERO DE 1956

515.671 — Medicina del Deporte y del Trabajo. Mensual. Castell. Prop.: José Pedro Reggi. Bs. As., noviembre 1955 a enero 1956. 1.700 ejemp. $ 5.— (Arg.).

515.672 — Nueva Era Mensual. Castell. Prop.: Miguel Elbaum. Bs. As., diciembre 1955 y enero 1956. 18.000 ejemp. $ 5.— (Argentina).

515.673 — Madre de la Misericordia. Quincenal. Castell. Prop.: Padres Marianos. Avellaneda (Bs. As.), enero 1956. 500 ejemp. $ 1.— (Argentina).

515.674 — España Gráfica en América. Mensual. Castell. Prop.: Editorial Iberoamérica S.R.L. Bs. As., febrero 1956. 14.600 ejemp. $ 3.— (Argentina).

515.675 — El Solano. Mensual. Castell. Prop.: Abraham Mendelevich. Quilmes (Bs. As.), enero 1956. 1.000 ejemp. pesos 0,50. (Argentina).

515.676 — C.A.P.A. Mensual. Castell. Prop.: Cámara Argentina de Perfumería. Bs. As., febrero 1956. 1.500 ejemp. (Argentina).

515.677 — Boletín Algodonero. Quincenal. Castell. Prop.: Arístides A. Brunelli. Bs. As., febrero 1956. 1.500 ejs. (Arg.)

515.678 — Mundo Israelita. Semanal. Castell. Prop.: Mundo Israelita S. R. L. Bs. As., enero 1956. 4.000 ejemp. $ 1.— (Argentina).

515.679 — Estadística Mensual de Exportación de Frutos del País. Castell. Prop.: Cám. de Sub Product. Ganaderos de la Bolsa de Comerc. de Bs. As. Bs. As., octubre a diciembre 1955. 650 ejemp. $ 15.— (Argentina).

515.680 — Impetu. Mensual. Castell. Prop.: Manuel Marcelino Mórtola. Bs. As., diciembre 1955. 850 ejemp. $ 4.— (Arg.).

515.681 — La Verdad. Quincenal. Castell. Prop.: Enrique David Borthiry. Mar del Plata, (Bs. As.), enero 1956. 3.000 ejemplares. $ 1.— (Argentina).

515.682 — Incendio. Mensual. Castell. Prop.: Otto Guillermo Roberto Kugler. Bs. As., enero 1956. 300 ejemp. $ 5.— (Argentina).

515.683 — Mundo Metalúrgico. Mensual. Castell. Prop.: O. E. Ernesto Mateo López. Bs. As., enero 1956. 7.300 ejemp. $ 40.— anuales. (Argentina).

515.684 — Gaceta Textil. Mensual. Castell. Prop.: Raimundo San Juan Miguel. Bs. As., setiembre y octubre 1955. 1.225 ejemp. (Argentina).

515.685 — El Popular. Diario. Castell. Prop.: Amoroso y Pagano. Olavarría (Bs. As.), enero 1956. 5.300 ejemp. pesos 0,70. (Argentina).

515.686 — Leoplán. Quincenal. Castell. Prop.: Editorial Sopena Argentina S.R.L. Bs. As., enero 1956. 38.800 ejemp. $ 2.50. (Argentina).

515.687 — Ajedrez. Mensual. Castell. Prop.: Editorial Sopena Argentina SRL. Bs. As., enero 1956. 2.700 ejemp. $ 7.— (Argentina).

515.688 — Chabela. Mensual. Castell. Prop.: Editorial Sopena Argentina SRL. Bs. As., enero 1956. 114.700 ejemp. pesos 2.50. (Argentina).

515.689 — Maribel. Semanal. Castell. Prop.: Editorial Sopena Argentina SRL. Bs. As., enero 1956. 135.000 ejemp. $ 2.— (Argentina).

515.690 — Rosario. Diario. Castell. Prop.: Editorial Democracia. Rosario (Santa Fe), enero 1956. $ 0.50. (Argentina).

515.691 — Democracia. Diario. Castell. Prop.: Editorial Democracia. Rosario (Sta. Fe), enero 1956. $ 0.50. (Arg.).

515.692 — Esquire. Mensual. Castell. Prop.: Esquire Inc. Estados Unidos de Norte América, enero y febrero 1956. 1.100 ejemp. $ 3.50 (Extranjera).

515.693 — Magyar Szo. Bisemanal. Húngaro. Prop.: Paula Nyl de Magyary y Guillermo F. Magyary. Bs. As., diciembre 1955 y enero 1956. 950 ejemp. (Arg.).

515.694 — Gaceta para Industria y el Comercio. Mensual. Castell. Prop.: Cayetano Miguel Pappacena y Luis A. D'Alessandro. Bs. As., diciembre 1955 y enero 1956. 1.000 ejemp. (Argentina).

515.695 — Los Edictos. Diario. Castell. Prop.: Joaquín Vilella. Bs. As., enero 1956. 3.000 ejemp. $ 0,40 (Argentina).

515.696 — Gaceta Judicial. Diario. Castell. Prop.: Joaquín Vilella. Bs. As., enero 1956. 3.000 ejemp. $ 0.40 (Arg.).

515.697 — Poder y Justicia. Diario. Castell. Prop.: Joaquín Vilella. Bs. As., enero 1956. 3.500 ejemp. $ 0.40 (Arg.).

515.698 — Boletín Oficial. Diario. Castell. Prop.: Gobierno de la Provincia. Santiago del Estero, enero 1956. $ 1.— (Argentina).

515.699 — Signo. Quincenal. Castell. Prop.: Consejo Diocesano de los Jóvenes de la Acción Católica. Director: Eugenio Carbonari. Mendoza, 15|1|56. 2.500 ejemp. $ 1.— (Argentina).

515.700 — Qué pasó. Vals. Música. 2 págs. Autores: Pablo Giovana y Antonio Morganti. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 17|2|56. 100 ejemp. $ 4.— (Arg.).

515.701 — La barra del ciruja. Polca. Música. 2 págs. Autor: Pablo Giovana. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 17|2|56. 100 ejemp. $ 4.— (Argentina).

515.702 — Física Relativista. 1 vol. 467 págs. Castell. Autor: Enrique Loedel. Imp.: E. L. Frigerio e hijo. Edit.: Edit. Kapelusz. Bs. As., diciembre 1955. 2.000 ejemp. $ 220.— (Argentina).

515.703 — Llegan los músicos. Ranchera. Letra 2 págs. Autor: Eduardo Santiago. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 27|1|56. 350 ejemp. $ 3.50. (Argentina).

515.704 — Recuerdos Lejanos. Tango. Letra. 2 págs. Autor: Eduardo Santiago. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 27|1|56. 350 ejemp. $ 3.50. (Argentina).

515.720 — Faz "A". Gelsomina. Música: Rota-Galdieri. Faz "B". Acepta mi amor. Música: Kaper-Deutsch. Intérp.: David Rose y su orq. Disco M.G.M. Nº 8569. Bs. As., 1|2|56. 400 ejemp. $ 16.30 (Arg.).

515.721 — Faz "A". Mama el baión. Música: Mac Gillat. Faz "B". El Cheribiricocola. Música: Mojoli. Intérp.: Luis Godoy y su orq. Disco Barclay número 103.006. Bs. As., 1|2|56. 200 ejemp. $ 16.30. (Argentina).

515.722 — Faz "A". Bugui. Letra y música: Nannings - Milton. Faz "B". Esta mañana bailaremos Rock. Letra y música: Singleton - Thomas. Intérp.: Quinteto Dales Dickene. Disco Decca número 333.501. Bs. As., 1|2|56. 500 ejemp. $ 16.30. (Argentina).

515.723 — Faz "A". Nápoles, se va. Letra y música: Tagliaferri, Murolo. Faz "B". Adi adiós amigo. Letra y música: Di Lazzaro - Valentini. Intérp.: Sergio Bruni con acomp. de orq. Disco Odeón Nº 298.152. Bs. As., 1|2|56. 500 ejemp. $ 16.30. (Argentina).

515.724 — Faz "A". De rebote. Letra y música: Coleman - Darlon - Gimbel. Faz "B". La luna es azul. Letra y música: Fine - Gilbert. Intérp.: Alma Cogan con acomp. de orq. Disco Odeón número 297.265. Bs. As., 1|2|56. 300 ejemp. $ 16.30. (Argentina).

515.725 — Faz "A": La Dulce Trampa. Letra y música: Heusen-Cahn. Faz "B". El Rag de los Novios. Letra y música: Biddy- Jerome. Intérp.: Debbie Reynolds y Orq. Disco M. G. M. Nº 8.561 Bs. As., 1º|2|56. 350 ejs. $ 16,30. (Argentina).

515.726 — Faz "A": aL Rana. Música: Boyer, Revil. Faz "B": A Papá le Gusta el Mambo. Música: Hoffmann. Manning, Reichner. Intérp.: Eddie Barclay y su Orq. Disco Barclay Nº 103.008. Bs. As., 1º|2|56. 200 ejs. $ 16,30. (Arg.).

515.727 — Faz "A": Chivirico. Música: Ramón Márquez. Faz "B": Sube Baja. Música: Pepe Márquez. Intérp.: Ramón Márquez y su Orq. Disco Odeón número 196.687. Bs. As., 1º|2|56. 300 ejs. pesos 14,85. (Argentina).

515.728 — Faz "A": En 1920. Música: Barclay, Gerard. Faz "B": Rose Marie. Música Friml. Intérp.: André Paquinet y su Orq. Disco Barclay Nº 103.009. Bs. As., 1º|2|56. 200 ejs. $ 16,30 (Arg.).

515.729 — Faz "A": Es Magnífico. Música: Porter. Faz "B": Tu Puedes Buscar. Música: Auric. Intérp.: Franck Porcel y su Orq. Disco Odeón número 297.264. Bs. As., 1º|2|56. 1.200 ejempl. $ 16,30. (Argentina).

515.730 — Faz "A": Sólo tú. Música: Ram Faz "B". Momentos para Recordar. Música: Allen, Stillman. Intérp.: Louis Armstrong con Orq. Disco Decca número 333.500. Bs. As., 1º|2|56. 400 ejs. $ 16,30. (Argentina).

515.731 — Faz "A". El Hombre de Laramie. Letra y música: Lester, Washington. Faz "B". Así me lo dice la Biblia. Letra y música: Evans. Intérp.: Ralph Youn con Coro y Orq. Disco Decca Nº 333.502. Bs. As., 1º|2|56. 300 ejs. $ 16,30. (Argentina).

515.732 — Faz "A": A la Luz de la Luna Plateada. Música: Edwards, Madden. — Faz "B": Isla de Capri. Música: Grosz, Kennedy. Intérp.: Jackie Lee y su Orquesta Instrumental. Disco Coral número 91.132. Bs. As., 1º|2|56. 250 ejempl. $ 16,30. (Argentina).

515.733 — Faz "A": Samba Fantástica Música: Toledo, Autuori, Manzón. Faz "B": La Danza del Beso. Música: Legrand, Barclay. Intérp.: Eddie Barclay y su Orq. Disco Barclay Nº 103.007. Bs. As., 1º|2|56. 200 ejs. $ 16,30. (Argent.).

515.734 — Faz "A": La Danza del Fuego. Letra y música: Barclay, Legrande, Stillman. Faz "B": Mi Corazón se hace a la Vela. Letra y música: Pelosi, Wilson. Intérp.: Ginny Greer con Orq. Disco Decca Nº 333.503. Bs. As., 1º|2|56. 300 ejs. $ 16.30. (Argentina.

515.736 — Doña María Moreira. Tango, letra. 2 págs. Autor: Antonio A. Caggiano. (Payador Argentino). Imp. y edit.: Edit. Noila. Bs. As., 21|1|56. 3.000 ejs. $ 3,50. (Argentina).

515.737 — Doña María Moreira. Tango, música. 2 págs. Autor José Luis Anastasio (Mayel). Imp. y edit.: Edit. Noila. Bs. As., 21|1|56. 3.000 ejs. $ 3,50. (Arg.).

515.738 — Sarmiento. Constructor de la Nueva Argentina. 1 vol. 185 págs. Cast. Autor Aníbal Ponce. Imp. H. Matera. Edit.: H. Matera. Bs. As., 8|1|51. 2.000 ejs. $ 10,50. (Argentina).

515.739 — José Ingenieros, su Vida y su Obra. Educación y Lucha de Clases. 1 vol. 370 págs. Cast. Autor: Aníbal Ponce. Imp. y edit.: H. Matera. Bs. As., 15|1|53. 1.000 ejs. $ 25.—. (Argentina).

515.740 — Problemas de Psicología Infantil. Ambición y Angustia de los Adolescentes. 1 vol. 366 págs. Cast. Autor: Aníbal Ponce. Imp. y edit.: H. Matera. Bs. As., 15|10|51. 3.000 ejs. $ 18,50. (Argentina).

515.741 — Media Luna. Milonga. Música. 2 págs. Autor: Héctor Montalto (Biyin). Imp. y edit.: Edit. Olavarría, Bs. As., 15|2|56. 100 ejs. $ 3.—. (Argentina).

515.742 — Media Luna. Milonga, letra. 2 págs. Autor: Héctor Montalto (Biyin) Imp. y edit.: Edit. Olavarría. Bs. As., 15|2|56. 100 ejs. $ 3.—. (Argent.).

515.743 — Once Poemas. 1 foll. 72 págs. Cast. Autor: Raúl Vera Ocampo. Imp.: Art. Gráf. Antártida. Edit.: El autor. Bs. As., 15|12|55. 500 ejs. $ 15.—. (Argentina).

515.751 — Un Lazo al Palenque. Ranchera, música. 2 págs. Autor: Ernesto A. Mariani. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs As., 16|2|56. 200 ejs. $ 4.—. (Arg.).

515.755 — Canción de Carnaval. Marchinha, música. 2 págs. Autor: Víctor de Paz. Imp. y edit.: Autores Libres. Córdoba, 3|2|56. 50 ejs. $ 4.—. (Argent.).

515.756 — Canción de Carnaval. Marchinha, letra. 2 págs. Autor: René V. Barbier. Imp. y edit.: Autores Libres. Córdoba, 3|2|56. 50 ejs. $ 4.—. (Argent.).

515.757 — Novedades de la Unión Soviética. Semanal. Cast. Prop.: Emabajada de la U. R. S. S. Director: Oleg K. Ignatiev. Bs. As., 1º|1|56. 4.000 ejs. $ 1.—. (Argentina).

515.759 — Carnaval... Carnaval. Marcha, letra en portugués. 2 págs. Autores: Klecius Caldas y Armando Cavalcanti. Imp. y edit.: Sucesos. Bs. As., 24|1|56. 1.000 ejs. $ 5.—. (Argentina).

515.760 — Carnaval... Carnaval. Marcha, música. 2 págs. Autores: Klécius Caldas y Armando Cavalcanti. Imp. y edit.: Sucesos. Bs. As., 24|1|56. 1.000 ejempl. $ 5.—. (Argentina).

515.761 — Carnaval... Carnaval. 2 págs. Letra: Klecius Caldas y Armando Cavalcanti. Versión cast.: Raúl Capablanca. Imp. y edit.: Sucesos. Bs. As., 24|1|56. 1.000 ejs. $ 5.—. (Argentina).

515.779 — Canción de Cuna de Navidad. Música. Autor: Mauricio Sorín. Imp.: De Stéfano e hijos. Edit.: Edit. Saraceno. Bs. As., 22|11|55. 1.000 ejs. $ 12.—. (Argentina).

515.780 — Una Estrella Brilla en el Cielo. Música. Autor: Mauricio Sorín. Imp.: De Stéfano e hijos. Edit.: Edit. Saraceno. Bs. As., 22|11|55. 1.000 ejs. $ 12.—. (Argentina).

515.781 — Pastorcito que de Belén Venís. Música. Autor: Mauricio Sorin. Imp.: De Stéfano e hijos. Edit.: Edit. Saraceno. Bs. As., 22|11|55. 1.000 ejs. $ 12.—. (Argentina).

515.782 — Campanas de Bronce. Música. Autor: Mauricio Sorin. Imp.: De Stéfano e hijos. Edit.: Edit. Saraceno. Bs. As., 22|11|55. 1.000 ejs. $ 12.—. (Argentina).

515.783 — Cuatro Cánticos de Navidad para Niños. 8 págs. Música. Autor: Mauricio Sorin. Imp.: De Stéfano. Edit.: Edit. Saraceno. Bs. As. 22|11|55. 1.000 ejs. $ 12.—. (Argentina).

515.784 — Cuatro Cánticos de Navidad para Niños. 8 págs. Letra. Autor: Mauricio Sorin. Imp.: De Stéfano. Edit.: Edit. Saraceno. Bs. As., 22|11|55. 1.000 ejs. $ 12.—. (Argentina).

515.785 — La Piedra del Escándalo. Estilo criollo. Música. 2 págs. Autor: Pablo Podestá. Imp.: De Stéfano. Edit.: Edit. Saraceno. Bs. As., 9|4|54. 250 ejs. $ 4.—. (Argentina).

515.786 — Zapateado Correntino. Música. Autor: Anónimo. Versión cifrada para guitarra: Néstor. Imp.: De Stéfano. Editor: Edit. Saraceno. Bs. As., 26|10|55. 250 ejs. $ 4.—. (Argentina.

515.787 — Siete de Abril. Zamba, música. 2 págs. Autor: Anónimo Vers. cifrada para guitarra: Néstor. Imp.: De Stéfano. Edit.: Edit. Saraceno. Bs. As., 26|10|55. 250 ejs. $ 4.—. (Argentina).

515.788 — El Pasucó. Gató, música, 2 págs. Autor: Roberto M. Bergonzi. Imp.: De Stéfano. Edit.: Edit. Saraceno. Bs. As, 9|4|54. 250 ejs. $ 4.—. (Argentina).

e.18|4-Nº 1.714-v.2|5|56

20 DE FEBRERO DE 1956

515.801. — Ecos. Cast. Mensual. Prop.: Rosita Angelocola de Menchaca. 5 000 ej. $ 3. Rosario, enero de 1956. Arg.

515.802. — Madre de la Misericordia. Cast. Quinc. Prop.: José Margía. 500 ej. Int. y C. Federal, febrero de 1956. Arg.

515.803. — Goles, revista cast.. Prop.: Editorial Deportiva. 118.744 ej. $ 1.20. C. Federal, dic.-enero de 1956. Arg.

515.804. — Radiolandia, Revista semanario. Cast. Prop.: J. Korn. 308.074. $ 1.50. dic.-enero de 1956. Arg.

515.805. — La Campaña. Cast. Semanal. Prop.: Buenaventura Cirilo Torres. 360 ej. L. González. Nogoyá E. R., dic.-enero de 1956. Arg.

515.806. — El Despertar. Cast. Mensual. Prop.: Arturo W. Hotton. 2.200 ej. $ 2. Zárate. Bs. As., febrero de 1956. Arg.

515.807. — La Revista. Cast. Prop. Semanario Propiet. Matriz de Tandil. 1.350. Tandil, enero de 1956. Arg.

515.808. — Adelante. Cast. Quinc. Propiet. Mario J. Franco. Impres.: 1.000 ej. $ 1. Villa Regina (R. Negro), febrero de 1956. Arg.

515.809. — El Tiempo, Cast. Diario. Prop.: Antonio J. Galán, Luis Lanzone y otro. 500 ej. $ 0.40. Chivilcoy. Bs. As., enero de 1956. Arg.

515.810. — Crítica. Diario. Cast. Prop.: CADEPSA. C. Federal, enero de 1956 Argentina.

515.811. — Aberdeen Angus. Cast. Prop.: Corp. Arg. de A. Angus. C. Federal. 1.500 ej. Abril a junio de 1955. Arg.

515.812. — La Idea de Flores. Cast. Mensual. Prop.: Osvaldo Amílcar Cranford. C. Federal. 500 ej. $ 0.50. Arg.

515.813. — Mundo Maderero. Cast. Mensual. Prop.: Antonio Lima Lima. 2.500 ej. C. Federal, enero de 1956. Arg.

515.814. — Luz de Asís. Cast Mensual. Prop.: Salvador Miguel Gunieri. 7.500 ej. Febrero de 1956. S. Lorenzo. Arg.

515.815. — Coche a la Vista. Cast. Prop.: Editorial Sojit. 25.500 ej. $ 3. Febrero de 1956. C. Federal. Arg.

515.816. — Revista de Propaganda. Cast. Mensual. Prop.: Soc. Arg. de la Propaganda. 1.500 ej. $ 5. C. Federal, dic. de 1955. Arg.

515.817. — Ahora. Cast. Prop.: Emp. Editora de Publicaciones. 50.000 ej. $ 2. C. Federal, dic.-enero de 1956. Argentina.

515.818. — Freie Presse. Prensa libre Alemán, diario. Prop.: Federico Fernando Adolfo Muller. C. Federal. enero de 1956. 22.014 ej. $ 0.50. Arg.

515.819. — La Nueva Provincia. Diario. Cast. Prop.: Diario La N. Provincia. 11.015.430 ej. $ 0.50. B. Blanca. Bs. As., enero de 1956. Arg.

515.826. — Fuego y Miel. Tango, letra. Autor: Manuel Sánchez Osorio. Impres.: Olavarría. Edit.: T. Rossi. 100 ej. $ 3. Bs. As., 24-8-55. Arg.

515.827. — Stellita. Vals, música. Autor: José Cognato. Impres.: Olavarría. Edit.: T. Rossi. 100 ej. $ 3. Bs. As., 20|10|55. Argentina.

515.829. — El Reporter Cachaditas. Quincenal. Prop.: Obdulio Marco Nieva, direct. Obdulio Marco Nieva y Aníbal Federal. C. Federal. 60.000 ej. $ 2. Dic. de 1955. Arg.

515.832. — De Carne Somos. Tango, letra. Autor: Jorge Oro. Impres.: D. Bagú. Edit.: El Autor. 250 ej. $ 4. 8|2|56. Argentina.

515.833. — De Carne Somos. Tango. mús. Autor: José Martínez Giménez. Impres.: D. Bagú. Edit. el autor. 250 ej. $ 4. Argentina.

515.855. — Jazz Magazine. Mensual. Cast. Prop. direct.: Carlos Leandro Tealdo. 1.700 ej. $ 4. C. Federal, set.-oct. de 1955. Arg.

515.836. — Versos a Celia, poesías. 56 pgs. Autor: Pablo Schvartzman. Impres.: Adelante. Edit.: el autor. 300 ej. $ 6. C. del Uruguay, E. R. 23-1-56. Argentina.

515.837. — Voz Radical. Semanario. Cast Prop.: Soc. de Hecho. Adm. Gerardo López Apaulaza. Direct.: Luis M. López Delzar. 500 ej. Rosario Tala, E. R., febrero de 1956. Arg.

515.848. — Juguetona, milonga, música. Autor: Juan Carlos Torres. Impres.: Ana. Edit. el autor. 500 ej. $ 3.50. Rosario, marzo de 1956, Arg.

515.849. — Juguetona, milonga, letra Autor: Juan Carlos Torres. Impres.: Ana. Edit. el autor. Rosario, marzo de 1956. Arg.

515.858. — Quiropodia, compendio teórico práctico para el pedicuro. Castell. 420 pgs. Autor: Orestes P. Gatti. Impres.: Est. Gaglianone. Edit. el autor. 800 ej. $ 190. Bs. As., 20|1|56. Arg.

515.859. — Faz "A": Mensaje a Buenos Aires. Chamamé. Letra: Lito Bayardo. Mús.: Ernesto Montiel. Faz "B": Ciclón de Boedo. Chamamé. Letra: Amadeo Martano. Mús.: Ernesto Montiel. Intérp.: Cuart. S. Ana. Disco Odeón 41203. 500 ej. $ 13.90. Bs. As., 2|1|56. Argentina.

515.860. — Amanecer. Cifra. Letra: José Razzano. Mús.: C. Gardel. Faz "B": Co Co Ro Co, canción, zamba. Letra: Benjamín Tagle Lara. Mús.: Enrique Pedro Delfino. Intérp.: C. Gardel. Disco Odeón 54012. 1.000 ej. $ 14. Bs. As., febrero de 1956. Arg.

515.861. — Faz "A": Don Tele. Chamamé. Letra: Tarragó Ros. Mús.: Ramón Estigarribia. Faz "B": Camino del Arenal. Chamamé. Letra: Mario Millán Medina. Mús.: Tarragó Ros. Intérp.: Trío T. Ros. Disco Odeón 33238. 100 ejemp. $ 12.45. Bs. As., 1º|2|56. Arg.

515.862. — Faz "A": Aquellos Ojos Verdes. Rumba fox. Autor mús.: Nilo Menéndez. Letra: Adolfo Utrera. Intérp.: Washington Bertolín. Faz "B": Para mí eres divina, fox trot. Mús.: Sholom Secunda. Intérp.: Whasington Bertolín. Disco Odeón 51855. Bs. As., 1º|2|56. 500 ej. $ 14.85. Arg.

515.863. — Faz "A": Murcia Jardín de España. Paso doble. Letra: Salvador Valverde. Mús.: Ramón Zarzoso. Faz "B": Alma Montañesa. Canción regional española. Letra y mús.: R. Zarzoso. Luciano Gastón. Intérp.: L. Torres. Disco Odeón 74290. 2.500 ej. $ 15.35. Bs. As., 2|1|56. Arg.

515.864. — Faz "A": Quién. Tango. Letra: Luis Lira. Mús.: Osvaldo Manzi. Faz "B": Tres Amigos. Tango. Letra: Enrique Cadícamo. Mús.: Enrique D. Cadícamo. Intérp.: A. Marino. Disco Odeón 51840. 600 ej. $ 14.85. Bs. As., 1º|2|56. Arg.

515.865. — Faz "A": Los Carnavales. Huayno, letra-mús.: Jorge y Rosendo Huirse Reyes. Faz "B": Tradición, vals peruano, letra-mús.: Felipe Coronel Rueda. Intérp.: Trío Sánchez, Monges, Ayala. Disco Odeón 33.237. 800 ejemp. $ 12.45. Bs. As., 1º|2|56. Arg.

515.866. — Faz "A": Yo Soy Esa. Zamba, letra: Antonio Quintero. Rafael de León, mús.: Manuel López Quiroga. Faz "B": Ay Qué Sevilla. Tanguillo. Letra y mús.: Solano-Ochoita-Valero. Intérp.: R. Rodrigo. Disco Odeón 51846. 400 ej. $ 14.85. Bs. As., 1º|2|56. Arg.

515.867. — Faz "A": Esa Muchacha, arr. en fox. Letra-mús.: Oscar Kinleiner. Faz "B": Niño Bien, tango. Letra mús.: Víctor Soliño, Roberto Fontaino, Juan A. Collazo. Intérp.: E. Rodríguez. Disco Odeón 51854. 600 ej. $ 14.85. Bs. As., 1º|2|56. Arg.

515.868. — Faz "A": Santa Milonguita. Tango. Letra: Enrique D. Cadícamo. Mús.: Enrique Delfino. Faz "B". Triste Comedia. Tango. Letra-mús.: Héctor Stamponi-Oscar Rubens. Intérp.: Rodolfo Biaggi. Disco Odeón 51838. 1.000 ej. $ 14.85. Bs. As., 1º|2|56. Arg.

515.869. — Faz "A": Samba Fantástico, samba. Letra: Giuseppe Chiaroni. Mús.: José Toledo, L. Autuori, J. Manzón. Faz "B": Islas Canarias, paso doble. Letra: Juan Picot. Mús.: José M. Tarridas. Intérp.: Orq. Continental. Disco 51853. 600 ej. $ 14.85. Bs. As., 1º|2|56. Arg.

515.870. — Faz "A": Linda. Tango. Letra: P. Cour. Mús.: Mariano Mores. Faz "A": El Patio de la Morocha. Tango. Letra: Cátulo Castillo. Mús.: Mariano Mores. Intérp.: M. Mores. Disco Odeón 61009. 800 ej. $ 15.35. Bs. As., 1º|2|56. Arg.

515.871. — Faz "A": Rumores de la Caleta. Danza Nº 7. Malagueña. Mús.: Isaac Albéniz. Faz "B": De Raza Calé. Baile español. Mús.: Ignacio Cauvilla Neira. Intérp.: Rondalla Cauvilla Prim. Disco Odeón 51845. 1.000 ej. $ 14.85. Bs. As., 1º|2|56. Arg.

515.872. — Faz "A": Danzas Populares Argentinas Nº 11. 1. Zamba de la Candelaria, zamba. 2. El Boticario Gato. 3. La Humilde Chacarera. 4. Amaneciendo, valseado, letra. 1. J. Dávalos. 2. T. Adam, mús.: 1. E. Llamil. Falú. 2. A. Carrizo. 3. J. A. Díaz. 4. T. Ros A. I. Guardia. Intérp.: Hnos. Abrodos, A. Carrizo, Luis A. Peralta Lúa. Trío Tárrago Ros. Faz "B": Danzas Populares Argentinas Nº 11. 1. Amelia, polca. 2. Los Aires, danza arg. 3. Mal Pagadora, bailecito. 4. Qué Linda es la Vida, vals, letra. 2. A. Chazarreta. 4. C. Tapia, mús.: 1. D. Santa Cruz. 2. A. Chazarreta. 3. G. A. Solá. 4. C. Tapia. Intérp.: J. R. Rossi Hugo de la Silva, Payo Solá. Los Troperos de Pampa de Achala. Disco LDS 209. 150 ej. $ 61.80. Bs. As., 2|1|56. Arg.

515.891. — Estrellas. Revista. Propiet.: Editorial Temporada. Direct.: Agustín Francisco Blanc. 22.200 ej. C. Federal, febrero de 1956.

515.917. — Marcha a la Libertad, marcha. Letra autor: Guillermo y Juan Yañez. Impres.: Boccazzi. Edit.: el autor. 100 ej. $ 3. Bs. As. Arg.

515.918. — Marcha a la Libertad, marcha. Mús.: Autor: Guillermo y Juan Yáñez. Imp.: A. Boccazi. Edit.: el autor. 100 ej. $ 3. Bs. As. Arg.

515.920. — No te Alejes, val. Mús. autor: Adel Vallejos. Impres.: Petit. Edit.: Petit. 1.000 ej. $ 4. Bs. As., 29|1|56. Argentina.

515.921. — No te Alejes, vals. Letra autor: Eduardo Navarro. Impres. edit.: Petit. Impres. 1.000 ej. $ 4. Bs. As., 29|1|56. Arg.

515.922. — Eu Soy Feliz, samba. Mús. autor: Raúl Casanova y José Carli. Impres. edit.: Boccazzi. 300 ej. $ 4. Bs. As., 20|2|56. Arg.

e.18|4-Nº 1.715-v.2|5|56

21 DE FEBRERO DE 1956

515.924. — Independencia. Diario. Castell. Prop.: Albertina Delory de Bravo. Morón (Bs. As.), diciembre 1955 y enero 1956. 300 ejempl. $ 0,40. Argentina.

515.925. — El Instalador. Bimestral. Castellano. Prop.: Asociación Empresas Instaladoras e Gas. Bs. As., diciembre 1955. 1.300 ejempl. Argentina.

515.926. — Armenia. Diario. Castell.-armenio. Prop.: Agop Baraghian. Bs. As., enero 1956. 1.750 ejempl. $ 0,50. Arg.

515.927. — Los Principios. Diario. Castellano. Prop.: Los Principios S. A. Córdoba. enero 1956. 1.031.260 ejempl. Pesos 0,50. Argentina.

515.928. — Coparque. Mensual. Castell. Prop.: Antonio Manuel Molinari. Bs. As., enero 1956. 1.500 ejempl. Arg.

515.929. — Arroz. Mensual. Castell. Prop.: Federación de Cooperativas Arroceras Argentinas Ltda. Rosario (Sta. Fe), febrero 1956. 1.600 ejempl. Argentina.

515.930. — Motor y Camino. Mensual. Castell. Prop.: Cámara Gremial del Transporte Automotor de la Provincia de Bs. As. Bs. As., enero 1956. 2.600 ejempl. Argentina.

515.931. — Der Volksfreund (Amigo del Pueblo). Semanal. Alemán. Prop.: Asociación Cultural Esdeva. Villa Calzada (Bs. As.). enero 1956. 3.800 ejempl. $ 1. Argentina.

515.932. — El Joven Misionero. Mensual. Castell. Prop.: Asociación Cultural Esdeva. Villa Calzada (Bs. As.), febrero 1956. 23.000 ejempl. Argentina.

515.933. — San José. Mensual. Castell. Prop.: Evaristo Santinelli. Bs. As., enero y febrero 1956. 3.400 ejempl. $ 10 anuales. Argentina.

515.934. — El Auto Argentino. Bimestral. Castell. Prop.: Centro Protección Recíproca de Choferes. Bs. As., enero 1956. 14.300 ejempl. Argentina.

515.935. — Defensa Gremial. Mensual. Castell. Prop.: Centro de Almaceneros Minoristas y Afines. Gualeguaychú (Entre Ríos), enero 1956. 500 ejempl. Argentina.

515.936. — El Socorro. Quincenal. Castell. Prop.: Miguel Lloveras. Bs. As., febrero 1956. 500 ejemplares. Argetnina.

515.937. — El Progreso. Semanal. Castell. Prop.: Luis Arroyo. Juan José Paso, enero 1956. 200 ejempl. $ 0,40. Arg.

515.938. — Tornquist. Quincenal. Castell. Prop.: Juana Muñiz de Evangelista. Tornquist (Bs. As.), enero 1956. 350 ejempl. $ 1. Argentina.

515.939. — Revista Telegráfica-Electrónica. Mensual. Castell. Prop.: Arbo Editores S. R. L. Bs. As., febrero 1956. 6.700 ejempl. $ 3: Argentina.

515.940. — El Barman. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Mutual de Barmen y Afines. Bs. As., enero 1956. 400 ejempl. Argentina.

515.941. — Páginas Pirelli. Mensual. Castellano. Prop.: Industrias Pirelli, Soc. Anón. Ind. y Com. Bs. As., febrero y marzo 1956. 5.000 ejempl. Argentina.

515.942. — Confort. Mensual. Castell. Prop.: León Rossen. Bs. As., enero 1956. 10.000 ejempl. $ 0,50. Argentina.

515.943. — Nuestro Techo. Mensual. Castellano. Prop.: León Rossen. Bs. As., diciembre 1955. 10.000 ejempl. $ 4. Argentina.

515.944. — El Mensajero de Nuestra Señora de Itatí. Mensual. Castell. Prop.: Obispado de Corrientes y Francisco Roch Llorens. Itatí (Ctes.), febrero 1956. 3.300 ejempl. $ 1,65. Argentina.

515.945. — El Argentino. Diario. Castell. Prop.: Diario El Argentino S. R. L. Gualeguaychú (Entre Ríos), enero 1956. 6.300 ejempl. $ 0,24. Argentina.

515.946. — Coop. Mensual. Castell. Prop.: Federación Argentina de Cooperativas de Consumo Ltda. Bs. As., enero y febrero 1956. 3.000 ejempl. $ 0,25. Arg.

515.947. — Revista de la Cooperación. Bimestral. Castell. Prop.: Federación Arg. de Cooperativas de Consumo Ltda. Bs. As., enero-febrero 1955. 1.000 ejemplares. $ 3. Argentina.

515.948. — La Verdad. Diario. Castell. Prop.: Junta Parroquial de la Acción Católica. Junín (Bs. As.), enero 1956. 6.500 ejempl. $ 0,50. Argentina.

515.949. — Arrafik (El Compañero). Mensual. Prop.: Yusef Camal. Bs. As., febrero 1956. 1.000 ejempl.

515.950. — El Caballo. Mensual. Castell. Prop.: Dirección Gral. de Remonta y Veterinaria. Bs. As., diciembre 1955. 6.000 ejempl. $ 3. Argentina.

515.952. — No hay barra como la mía. Milonga, letra. 2 págs. Autor: Hermes Miranda. Imp.: Contreras. Edit.: El autor. Rosario (Sta. Fe), 20|1|56. 500 ejempl. $ 3. Argentina.

515.953. — No hay barra como la mía. Milonga, música. 2 págs. Autor: José E. Forte. Imp.: Conterras. Edit.: El autor. Rosario (Sta. Fe), 20|1|56. 500 ejempl. $ 3. Argentina.

515.965. — Por un huequito del cielo. Huapango. letra. 2 págs. Autor: Alvaro Dalmar. Imp.: Russo y Cía. Editt.: Edami. Bs. As., enero 1956. 250 ejempl. $ 5. Argentina.

515.966. — Por un huequito del cielo. Huapango, música. 2 págs. Autor: Alvaro Dalmar. Imp.: Russo y Cía. Edit.: Edami. Bs. As., enero 1956. 250 ejempl. $ 5. Argentina.

515.967. — Se va la morenada. Candombe. Marcha, letra. 2 págs. Autor: Carlos Páez Vilaro. Imp.: Russo y Cía. Edit.: Edami. Bs. aA., enero 1956. 250 ejempl. $ 4. Argentina.

515.968. — Se va la morenada. Candombe marcha, música. 2 págs. Autor: González Prado. Imp.: Russo y Cía. Edit.: Edami. Bs. As., enero 1956. 250 ejempl. $ 4. Argentina.

515.969. — Pimpollo. Cha-cha-cha, letra. 2 págs. Autor: Jesús (Chucho) Martínez Gil. Imp.: Russo y Cía. Edit.: Edami. Bs. As., enero 1956. 250 ejempl. $ 4. Argentina.

515.970. — Pimpollo. Cha-cha-cha, música. 2 págs. Autor: Jesús (Chacho) Martínez Gil. Imp.: Russo y Cía. Edit.: Edami. Bs. As., enero 1956. 250 ejempl. $ 4. Argentina.

515.971. — Las tres lágrimas. Samba canción, música. 2 págs. Autor: Ary Barroso. Imp.: Russo y Cía. Edit.: Edami. Bs. As., enero 1956. 250 ejemplares. $. 5. Argentina.

515.972. — Las tres lágrimas. Samba canción, letra en portuguén. 2 págs. Autor: Ary Barroso. Imp.: Russo y Cía. Edit.: Edami. Bs. As., enero 1956. 250 ejempl. $ 5. Argentina.

515.973. — Las tres lágrimas. Samba canción, letra en castellano. 2 págs. Autor: García Jiménez. Imp.: Russo y Cía. Edit. Edami. Bs. As., enero 1956. 250 ejempl. $ 5. Argentina.

515.974. — Primavera en Copacabana. Samba, música. 2 págs. Autor: Antonio S. Cefaly. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 26|1|56. 250 ejempl. $ 4. Argentina.

515.975. — Aquella ilusión. Guarania, letra. 2 págs. Autora: Susana De Ninnis de Benítez. Imp.: Hauser. Edit.. Mundo Guaraní. Bs. As., 26|1|56. 250 ejemplares. $ 4. Argentina.

515.976. — Aquella ilusión. Guarania, música. 2 págs. Autor: Angel Benítez. Imp.: Hauser. Edit.: Mundo Guaraní. Bs. As., 26|1|56. 250 ejempl. $ 4. Arg.

515.977. — Mi raza inmortal. P. doble, música. 2 págs. Autores: O. de la Torre, Roberto Pozzi y Octavio Martingano. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs As., 26|1|56. 250 ejempl. $ 4. Arg.

515.978. — Mi raza inmortal. Paso doble, letra. 2 págs. Autores: O. De la Torre, Roberto Pozzi y Osvaldo Martingano. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 26|1|56. 250 ejemp. $ 4.—.

515.979. — Torero y Olé. Paso doble, música. 2 págs. Autor: Antonio S. Cefaly. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 26|1|56. 250 ejemp. $ 5.— (Arg.).

515.980. — El mosquito Cha Cha Cha. Música. 2 págs. Autores: Fernando Capria y E. De Briganti. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 26|1|56. 250 ejemp. $ 4. (Arg.).

515.981. — El mosquito Cha Cha Cha. Letra: 2 págs. Autores: Fernando Capria y E. De Briganti. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 26|1|56. 250 ejs. $ 4.— (Arg.).

515.982. — Córdoba Linda. Jota criolla, letra. 2 págs. Autor: Víctor Nieto (El Tordo). Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 26|1|56. 250 ejemp. $ 4.—. (Arg.).

515.983. — Córdoba Linda. Jota criolla, música. 2 págs. Autor: Enrique Garavilla. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs As., 26|1|56. 250 ejemp. $ 4.—. (Arg.).

515.984. — Mi Villarrica. Polka paraguaya, música. 2 págs. Autor: Angel Benítez. Imp.: Hauser. Edit.: Mundo Guaraní. Bs. As., 26|1|56. 250 ejemp. $ 4.—. (Arg.).

515.985. — Mi Villarrica. Polka paraguaya; letra: 2 págs. Autora: Susana De Ninnis de Benítez. Imp.: Hauser. Edit.: Mundo Guaraní. Bs. As., 26|1|56. 250 ejemp. $ 4.— (Arg.).

515.986. — El sol sale para todos. Gato, letra. 2 págs. Autor: Alfredo Caruso. Imp.: Hauser. Edit. Tempo. Bs. As., 26|1|56. 250 ejemp. $ 4.— (Arg.).

515.987. — El sol sale para todos. Gato, música. 2 págs. Autor: Emilio J. Sánchez. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 26|1|56. 250 ejemp. $ 4.—. (Arg.).

515.988. — Leones no. Neodanzón, música. 2 págs. Autor: J. L. Sanesteban. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As. 26|1|56. 250 ejemp. $ 5.—. (Arg.).

515.989. — Leones no. Neodanzón. letra. 2 págs. Autor: Jacobo Morcillo. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As.. 26|1|56. 250 ejemp. $ 5.— (Arg.).

515.992. — Se van los muchachos. Tango, letra. 2 págs. Autor: Helio A. Puente. Imp.: Emor. Edit.: Mundo Musical. Bs. As.. 16|2|54. 500 ejemp. $ 3.— (Arg.).

515.993. — Brindis de salas. Tango, letra. 2 págs. Autor: Helio A. Puente. Imp. Emor. Edit.: El autor. Bs. As. 5|4|55. 500 ejemp. $ 3.—. (Arg.).

515.005. — Manual de Redacción. Comercial, Administrativa, Técnica y Forense. 1 vol. 207 págs. castell. Autor: Antonio de la Torre. Imp.: Olivieri y Domínguez. Edit.: Editorial Kapelusz, Bs. As., diciembre 1955. 3.035 ejemp. $ 40.— (Arg.).

515.997. — Un cadáver imprevisto. 1 vol. 160 págs. Castell. Autor: Harold Q. Masur. Traduc. del inglés: Maurice Bornard. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Acme. Bs. As., 15|2|56. 36.000 ejemp. $ 3.50 (Arg.).

515.998. — Nacido para el enredo. 1 vol. 112 págs. castell. Autor: Nelson Nye. Traducc. del inglés: Anónimo. Imp.: Cía. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Acme. Bs. As., 7|2|56. 41.000 ejemp. $ 3.— (Arg.).

515.999. — Tres cuerdas ocupadas. 1 vol. 112 págs. castell. Autor: Johnston Mc. Culley. Traducc. del inglés: Anónimo. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Editó: Editorial Acme. Bs. As., 24|1|56. 41.000 ejemp. $ 3.—. (Arg.).

516.000. — La pluma blanca. 1 foll. 132 págs. castell. Autor y traductor: Anónimo. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Bois S.R.L. Bs. As., 25|1|56. 41.275 ejemp. $ 1.50. (Arg.).

516.001. — Casaca roja. 1 foll. 32 págs. castell. Autor y Traductor: Anónimo. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. [illegible] L. Bs. As., 11|1|56. 41.200 ejemp. $ 1.50.

516.005. — [illegible] Universal. Mensual. Castell. Director-Propietario: Maximiliano Rovere. Bs. As., enero-febrero 1956. 2.000 ejemp. (Arg.).

516.006. — Sin culpa. Tango, música. 2 págs. Autor: Antonio Sciammarella. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 1|2|56., 200 ejemp. $ 4.—. (Arg.).

516.007. — Sin culpa. Tango, letra. 2 págs. Autor: Antonio Sciammarella. Imp.: y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 1|2|56. 200 ejemp. $ 4.—. (Arg.).

516.010. — El Purretito. Tango, letra. 2 págs. Autor: Osvaldo Colugio. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 21|2|56. 200 ejemp. $ 4.—. (Arg.).

516.011. — El Purretito. Tango, música, 2 págs. Autor: Osvaldo Colugio. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 21|2|56. 200 ejemp. $ 4.—. (Arg.).

516.015. — La Democracia. Decenal, castell. Prop.: Centro Socialista de Baradero. Director: Juan A. Colombo. Baradero (Bs. As.). 5|1|56. 800 ejemp. $ 1.30. (Arg.).

516.021. — Silhouettes de lingerie. (Siluetas de lencería) Nº 63. 1 foll. 40 págs. Autor: Anónimo. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Siluetas. Bs. As., febrero 1956. 40.000 ejemp. $ 9.— (Arg.).

516.022. — Modo Tropicale (Moda Tropical) Nº 62. 1 foll. 68 págs. Autor: Anónimo. Imp.: Cía. Gral. Fab. Financie-

ra, Edit.: Edit. Siluetas. Bs. As., febrero 1956. 75.000 ejemp. $ 13.—.
516.023. — Mode Charmante (Moda Encantadora) Feminite Nº 44. 1 foll. 48 págs. castell. Autor: Anónimo. 60.000 ejemp. $ 8.—. (Arg.).
516.026. — Guerrilleros en alta mar. 1 vol. 224 págs. castell. Autores: Ion y David Kinmche. Traductor Nata Lerner. Imp.: Macagno, Landa y Cía. Edit.: Editorial Candelabro. Bs. As., 1|2|56. 4.000 ejemp. $ 45.—. (Arg.).
516.027. — Revista de la Sociedad de Pediatría del Litoral. Semestral, castell. Prop.: Soc. de Pediatría del Litoral. Director: Otto Enrique Usinger. Rosario (Sta. Fe), diciembre 1954. 350 ejemp. (Arg.).
516.031. — Azul y Blanco. Cuadro, letra. 2 págs. Autor: Heraclio P. Rojo. Imp.: y edit.: Edit. Huatimozin. Bs. As., 17|2|56 300 ejemp. $ 2.50. (Arg.).
516.032. — Azul y Blanco. Cuándo, música. 2 págs. Autor: Mario Giroldi. Imp. y edit.: Edit. Huatimozin. Bs. As., 17|2|56. 300 ejemp. $ 2.50 (Arg.).
516.035. — El Camino. Quincenal, castell. Director-Propietario: R. Américo Giralde. Tapalqué (Bs. As.), 10|2|56. 500 ejs. $ 1.—, (Arg.).
516.036. — Renuevo. Quincenal, castell. Director-Propietario: Nair Facca Monge. Santa Rosa (La Pampa), febrero 1956. 1.500 ejemp. $ 1.50 (Arg.).
516.037. — Los cantos de Caín. 1 foll. 56 págs., castell. Autor: Manuel B. González. Imp.: Imp. López. Edit.: Edic. Botella al Mar. Bs. As., 25|10|55. 400 ejemp. $ 15.—. (Arg.).
516.043. — Balón del chivo. Balón, letra. 2 págs. Autor: Arturo Brizuela. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 16|2|56. 100 ejemp. $ 4.— (Arg.).
516.044. — Balón del chivo. Balón, música. 2 págs. Autor: Arturo Brizuela. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 16|2|56. 100 ejemp. $ 4.—. (Arg.).
516.053. — Nuevo Gobierno. Castell. Director-Propietario: Aquiles Alberto Oscar Ortiz. Bs. As., enero 1956. 3.000 ejemp. (Arg.).
516.054. — Gaucha. Zamba, música. 2 págs. Autor: Juan Agustín Viera. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 1|2|56. 100 ejemp. $ 4.—. (Arg.).
516.055. — Falso mentir. Tango, música. 2 págs. Autor: Juan Agustín Viera. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 1|2 56. 150 ejemp. $ 4.—. (Arg.).
516.056. — Falso mentir. Tango, letra. 2 págs. Autor: Vicente Ranoy. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 1|2|56. 150 ejemp. $ 4.—. (Arg.).
515.311. — 10|2|956. Seudónimo: "Atala Yalu".

e.23|4-Nº 1.854-v.7|5|56

---

22 DE FEBRERO DE 1956

516.057 — Eco Garmense, castell. semanario propiet. Antonio Ciancaglioni. 500 Ej. E. La Garma, enero de 1956.
516.058. — Pregón, castell. diario, propiet. Pregon S.R.L. 3.000 ej. $ 0.40, enero de 1956. (Arg.)
516.059 — La Gaceta, castell. semanario, propiet. Alfonso Francisco Giacomantone. 1.100 Ej. San Antonio de Areco. Bs. As., enero de 1956. (Arg.)
516.060. — Nativa, castell, revista. propiet. Julio Carlos Díaz Usandivaras. 1.300 Ej. $ 3, marzo a julio de 1955. (Arg.).
516.061. — Veritas, castell., revista mensual, propiet. Veritas Editorial. 7.000 Ej. $ 5. C. Federal, enero|febrero de 1955. (Arg.).
516.062. — El Pescador, revista mensual, castell., propiet. Antonio José Paredes. 500 Ej $ 2. enero de 1956, C. Federal (Arg.).
516.063. — Aquí Boedo, castell., mensual, propiet. Generoso Cuadrado Hernández. 3.000, $ 1.50, C. Federal, febrero de 1956. (Arg.).
516.064. — Revista Panorama. castell. mensual, propiet. Caretta Hnos. 2.400 Ej. $ 3. B. Blanca, enero de 1956. (Arg.)
516.065. — La Verdad, castell. propiet. Juan Manuel Arce, V. Ballester. 850 Ej. febrero de 1956. (Arg.).
516.066. — Turismo Universal, revista, castell. propiet. Maximiliano Rovere. 2.000 Ej. C. Federal, enero|febrero de 1956 (Arg.).
516.067. — Unión Cooperativas Ltda., castellano, mensual. propiet. Unión Ltda. 3.100 Ej. Esperanza, enero de 1956. (Arg.).
516.068. — Adelante, propiet. Mario J. Franco. 1000 Ej. V. Regina, R. Negro. (Arg.).
516.069. — Boletín Oficial y Judicial, castell., propiet. Estado Provincial. 500 Ej. $ 0.40, enero de 1956. (Arg.).
516.070. — Boletín Mensual Agrícola Ganadero Comercial, propiet. Amenábar y Visúa. 1200 Ej. Lincoln, Buenos Aires, Nov. a enero y febrero de 1956. (Arg.).
516.071. — Campo Argentino. castell. mensual, propiet. José M. Rosenzuazl. 220 Ej. Febrero de 1956. C. Casares. (Arg.).
516.072. — Revista de la Sanidad Militar Argentina, castell. trimestral, propiet. Direct. Gral. de Sanidad, C. Federal, julio|septiembre de 1956. (Arg.).
516.073. — Acción Chaqueña, castell., semanal, propiet. Parroq. S. Fernando. 550 Ej. $ 0.20. Resistencia, Chaco, enero de 1956. (Arg.).
516.074. — Revista de la Asociación Argentina Criadores de Cerdos, castell. propiet. Asoc. Arg. Criadores de Cerdos. 2.570 Ej. C. Federal, febrero de 1956. (Arg.).
516.075. — Sancor, revista castell., mensual propiet. Sancor. Coop. 15.100 Ej. enero|febrero de 1956. Sunchales, Sta. Fe. (Arg.).
516.076. — El Liberal, castell. diario, propiet. Suc. Juan Francisco Torrent. 3.600 Ej. $ 0.70. Corrientes. Chaco. Misiones. enero de 1956. (Arg.).
516.077. — El Litoral, castell. diario, propietario. Suc. de Antonio L. de Luque. 1800 Ej. $ 0.50. Concordia E. R., enero de 1956. (Arg.).
516.078 — La Voz del Interior, castell., diario propiet. Blanca Piantonio de Remonda. Silvestre Raúl Remonda, Nora María Remonda, Juan Emilio Remonda y Luis Federico Remonda, Córdoba. 35.295 Ej. $ 0.50. enero de 1956. (Arg.).
516.079. — Edición Rural. Cast. diario, propiet. Cedar S. A. 17000 Ej., enero de 1956 (Arg.).
516.080. — Nasha Gazeta. Nustro Diario Ruso, propiet. Alfónso Mackiewicz Basilio Simonusk. 5.200. Ej. Set.|octubre de 1956. (Arg.).
516.081. — Luz y Vida, caste., mensual, propiet. Asoc. Espiritista Luz y Día. 500 Ej. $ 1. C. Federal, enero de 1956. (Arg.).
516.082. — Labores. castell., mensual propiet. Editorial Vosotras. 116.000 Ej. $ 2.50. C. Federal, enero de 1956. (Arg.)
516.083 — Vosotras, castell. semanario propiet. Editorial Vosotras S. R. L. 151.000 Ej, $ 2. C. Federal, enero de 1955. (Arg.).
516.084. — Guía General de Licitaciones y Presupuestos Nacionales, Particulares, Públicas y Privadas, castell. propiet. A. E. Sosa de la Serna. 1900 Ej. $ 10. C. Federal, enero de 1956. (Arg.).
516.085. — P. A. L. propiet. Pedro y Antonio Lanusse. C. Federal. nov. a feb. de 1956 (Arg).
516.086. — María Antonia de Paz y Figueroa, castell., mensual, propiet. Soc. Hijas del Divino Salvador, 1.300 Ej. $ 0.50 C. Fed. enero|feb. de 1956. (Arg.).
516.987 — Laukas, (El Tiempo, lituana, prop. V. Simanskis. 2.200 Ej. febrero de 1956. Int. y Ext. (Arg.).
516.088 — Nuestros Hijos, castell. revista mensual, propiet. Mariano Biel Helguera. C. Federal. 33.000 Ej. $ 5, febrero de 1956. (Arg.).
516.089. — Gaceta Juvenil, castell., revista mensual, propiet. Raimundo San Juan Miguel, nov.|dic. de 1955. C. Federal. (Arg.).
516.090. — Revista Argentina de Agronomía. castell., revista, propiet. Soc. Arg. de Agronomía. 700 Ej. $ 15. Dic. (Arg.).
516.091. — Mecánica Popular, cast., revist. propiet. Popular Mechanics. 37.000 Ej. $ 15. N. América, enero de 1956. (Extranjera).
516.092. — Tarzán, cast., revista, propiet. Soc. Editora América. 10.500 ej. 3.50 enero|febrero de 1956. (Arg.).
516.093. — El Mensajero de la Sagrada Familia, revista, propiet. Los Misioneros de la S. Familia. C. Federal. 6.500 Ej. C. Federal, enero|febrero de 1956. (Arg.).
516.094. — Diana, castell., mensual, propiet. Centro de Cazadores de Bs. As. 4.000 Ej. $ 3. C. Federal, dic.|enero de 1956. (Arg.).
516.095. — La Santa Faz, cast., propiet. Fray Samuel Villacian, 800 Ej. $ 0.50 febrero de 1956. C. Federal. (Arg.).
516.096. — Revista Israel. cast., mensual, propiet. Zebulun Levy. 850 Ej. $ 15. C. Fed., dic.|enero de 1956. (Arg.).
516.097. — Katikva Esperanza, húngaro, semanario, propiet. Andor Gluck. 3.300 Ej. enero de 1956. (Arg.).
516.098 — La Voz, cast. Diario, propiet. Cejas Hnos. C. Federal 700 Ej. $ 0.40, enero de 1956. (Arg.).

INSCRIPCIONES

516.101 — Inmaculada, bimestral, castell. Prop. Hijas de la Inmaculada Concepción. Director María Micaela Brusadelli. Bs. As., nov.|diciembre de 1955. 700 Ej. $ 1.50.
516.110. — La Rosa en el Camino, vals, letra. 2 pgs. Autores: Blanca y Lila Arce e Irene Bernardini.—Imp. y edit.: Boccazzi. Bs. As. 22|2|56. 200 Ej. $ 4. (Arg.).
516.111. — La Rosa en el Camino, vals, música. 2 pgs: Autoras: Blanca y Lila Arce e Irene Bernardini. Imp. y Edit. Boccazzi. Bs. As. 22|2|56. 200 Ej. $ 4. (Arg.)
516.114. — Mi Negrita Gentil, rumba, música, 2 pgs. Autor Domingo Santomartino. Imp. y edit.: Boccazzi. Bs. As. 16|2|56. 200 Ej. $ 4. (Arg.).
516.115. — Mi Negrita Gentil, rumba, letra. 2 pgs. Autor: José Santomartino. Imp. y edit.: Boccazzi. Bs. As. 16|2|56. 200 Ej. $ 4. (Arg).
516.117. — Fallos de la Cámara Fiscal de Apelación de Buenos Aires. 2 vols. 782 pgs. castell. Autor: Anónimo. Recopilación: Marcos Rabinovich. Imp.: Tall. Gráf. Landoni. Edit| Edic. Contabilidad Moderna S. R. L. Bs. As. octubre de 1955. 3000 Ej. $ 120.
516.138. — Folleto de Turismo de "La Plata", castell Autor: Anónimo. Imp. Kraft. Edit. Automóvil Club Argentino. Bs. As., febrero de 1956. 30.000 Ej. (Arg.).
516.136. Sierra de la Ventana, Folleto de Turismo, castell. Autor: Anónimo. Impreso: Kraft. Edit. Automóvil Club Argentino, Bs. As.. febrero de 1956. 20.000 Ej. (Arg.).
516.137. — Tandil, Folleto de Turismo, castell. Autor: Anónimo. Imp. Kraft. Edit. Automóvil Club Argentino. Bs. As., febrero de 1956. 30.000 Ej. (Arg.).
516.156. — Mi Flor Marchita, chamamé, canción, música. 2 pgs. Autor: Roque Cardozo. Imp. y edit. Edit. Olavarría. Bs. As. 10|1|56. 500 Ej. $ 3. (Arg.).
516.157. — Mi Flor Marchita, chamamé, canción, letra. 2 pgs. Autor: Roque Cardozo. Imp. y edit.: Edit. Olavarría. Bs. As. 10|1|56. 500 Ej. $ 3. (Arg.).
516.158. — A Mi Pueblito Mburucuyá, chamamé, canción, música. 2 pgs. Autor: Roque Cardoso. Imp. y edit. Edit.: Olavarría. Bs. As. 10|1|56. 500 Ej. $ 3. (Arg.).
516.159. — A Mi Pueblito Mburucuyá, chamamé, canción, letra. 2 pgs. Autor: Roque Cardozo. Imp. y edit. Edit.: Olavarría. Bs. As. 10|1|56. 500 Ej. $ 3. (Arg.).
516.160. — Todo a Ganador, tango, música. 2 pgs. Autor: Juan Boeris. Imp. Mundo Musical. Edit.: El autor. Bs. As. 30|12|55. 2500 Ej. $ 4. (Arg.).
516.161. — Todo a Ganador, tango, letra. 2 pgs. Autor: Roque Romualdo González (Gonzalito). Imp.: Mundo Musical. Edit.: El autor. Bs. As. 30|12|55, 250 Ej. $ 4. (Arg.).
516.164. — El Argentino, semanal, castell. Director-propietario: Miguel Angel Volonte. Saladillo (Bs. As.) 16|2|55. 1.700 Ej. (Arg.).
516.165 — Democracia Cristiana, mensual, castell. Prop|: Partido Demócrata Cristiano. Director: David Romero Garate. Corrientes, febrero 1956. 3.000 Ej. $ 0.40.

e.23|4-Nº 1.855-v.7|5|56

---

23 DE FEBRERO DE 1956

516.166 — Romero. Mens. Cast. Prop.: Manuel Romero y Cía. Norberto de la Riestra (Bs. As.). 700 ejs. (Arg.).
516.167 — Vida Cristiana. Quincenal. Castellano. Prop.: Parroquia del Sagrado Corazón. Villa Angela (Chaco), setiembre 1955 a febrero 1956. 400 ejs. (Arg.).
516.168 — Turismo. Mens. Cast. Prop.: Touring Club Argentino. Bs. As., febrero 1956. 12.091 ejs. (Arg.).
516.169 — El Norte. Mens. Cast. Prop.: Roberto Zamora. Bs. As., setiembre 1955 a enero 1956. 8.000 ejs. (Arg.).
516.170 — El Testigo. Mens. Cast. Prop.: Unión Evangélica de la Argentina. Juárez (Bs. As.), enero 1956. 1.400 ejs. $ 18.— anuales. (Arg.).
516.171 — Lecciones para la Escuela Sabática. Trimestral. Cast. Prop.: Casa Editora Sudamericana, Vte. López (Bs. As.), enero-marzo 1956. 22.000 ejs. $ 1,70 (Arg.).
516.172 — El Auxiliar de la Escuela Sabática. Mens. Cast. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Vte. López (Bs. As.), febrero-marzo 1956. 2.100 ejs. $ 2,67. (Arg.).
516.173 — La Revista Adventista. Mens. Cast. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Vte. López (Bs. As.), febrero y marzo 1956. 9.500 ejs. $ 1,25. (Arg.).
516.174 — El Atalaya. Mens. Cast. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Vte. López (Bs. As.), febrero-marzo 1956. 41.000 ejs. $ 1,35. (Arg.).
516.175 — Juventud. Mens. Cast. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Vte. López (Bs. As.), febrero y marzo de 1956. 6.800 ejs. $ 2,25. (Arg.).
516.176 — Crónica. Semanal. Cast. Prop.: J. Reynaldo Aón Rossi. Miramar (Bs. As.), nov. 1955 a enero 1956. 2.100 ejs. $ 0,50. (Arg.).
516.177 — Cadi. Mens. Cast. Prop.: Manuel Sueiro. Bs. As., febrero 1956. 500 ejs.
516.178 — La Opinión. Diario. Cast. Propiet.: Hugo H. Diez. Laprida (Bs. As.), enero 1956. 700 ejs. $ 0,50. (Arg.).
516.179 — Impuestos. Mens. Cast. Prop.: Alfonso Lago. Bs. As., enero 1956. 2.800 ejs. $ 13. (Arg.).
516.180 — Mi Diario. Mens. Cast. Prop.: Antonio Sala. Villa Domínico (Bs. As.), dic. 1955 y enero 1956. 500 ejs. $ 2. (Arg.).
516.181 — Lumen Gloriæ. Trimestral. Castellano. Prop.: Irene Sánchez. Lincoln (Bs. As.), dic. 1955. 500 ejs. $ 3,80. (Arg.).
516.182 — La Verdad. Quincenal. Cast. Prop.: Alfonso Tavani. Bs. As., dic. 1955 a enero 1956. 450 ejs. $ 0,50, (Argentina).
516.183 — Boletín Rumano. Mens. Cast. Prop.: Servicio de Prensa de la Delegación de la R. P. Rumana. Bs. As., enero 1956. 1.500 ejs. (Arg.).
516.184 — Ut Ametur (Paz y Bien). Mensual. Cast. Prop.: Samuel Villacian. Bs. As., febrero 1956. 3.200 ejs. $ 1,70. (Argentina).
516.185 — Reinado Social. Cast. Prop.: Padres de los Sagrados Corazones. Bs. As., enero a abril 1956. 2.000 ejs. $ 1,50. (Arg.).
516.186 — Nuevos Rumbos. Diario. Cast. Prop.: Julio Leal. Villa Dolores (Córdoba), dic. 1955 y enero 1956. 500 ejs. $ 0,30. (Arg.).
516.187 — La Gaceta. Diario. Cast. Propiet.: Oscar N. Noriega Mackienzie. Bahía Blanca (Bs. As.), enero 1956. 3.500 ejs. $ 0,30. (Arg.).
516.188 — Argentina Austral. Mensual. Cast. Prop.: S.A.I. y E. de la Patagonia. Bs. As., octubre y nov. 1955. 4.500 ejs. (Arg.).
516.189 — Polvareda. Mens. Cast. Prop.: Asociación Cordobesa de Volantes. Córdoba, dic. 1955. 5.000 ejs. (Arg.).
516.190 — Boletín del Centro de Almaceneros. Quincenal. Cast. Prop.: Centro de Almaceneros. Bs. As., enero 1956. 4.200 ejs. (Arg.).
516.191 — Democracia. Diario. Cast. Propiet.: Luis E. Vera. Bahía Blanca (Bs. As.), enero 1956. 5.000 ejs. $ 0,40. (Arg.).
516.192 — Eslovenía Libre. Semanal. Esloveno. Prop.: Milos Stare. Bs. As., octubre a dic. 1955. 1.150 ejs. (Arg.).
516.193 — Juventud en Marcha. Bimestral. Cast. Prop.: Confederación de Uniones Cristianas Juveniles. Bs. As., enero 1956. 1.000 ejs. (Arg.).
516.194 — Boletín del Centro Naval. Bimestral. Cast. Prop.: Centro Naval. Bs. As., nov.-dic. 1955. 3.500 ejs. (Arg.).
516.195 — Bucaneros. Mens. Cast. Prop.: Editorial Bois, S.R.L. Bs. As., febrero 1956. 67.300 ejs. $ 2. (Arg.).
516.196 — Centellas. Mens. Cast. Prop.: Editorial Bois, S.R.L. Bs. As., enero y febrero 1956. 26.100 ejs. $ 1,50. (Arg.).
516.197 — La Luciérnaga. Quincenal. Castellano. Prop.: Américo A. ToTnda. Santa Fe, feb. 15 de 1956. 60.000 ejs. (Argentina).
516.198 — Ventas. Mens. Cast. Prop.: Asociación de Dirigentes de Ventas. Bs. As., enero 1956. $ 5. (Arg.).
516.199 — Boletín Oficial. Diario. Cast. Prop.: Gobierno de la Provincia. San Miguel de Tucumán, enero 1956. 800 ejs. (Arg.).
516.200 — Tribuna de Lanús. Diario. Castellano. Prop.: Vicente Bagnasco. Lanús (Bs. As.), enero 1956. 2.500 ejs. $ 0,30. (Arg.).
516.201 — Ecos Diarios. Diario. Cast. Prop.: Asoc. de Hecho "Ecos Diarios". (Saúl Ignacio, Aníbal Ignacio y Enrique Ignacio). Necochea (Bs. As.), enero 1956. 3.500 ejs. $ 0,50. (Arg.).
516.202 — El Territorio. Diario, Cast. Prop.: Editorial Presidente Perón,S.A. Resistencia (Chaco), enero 1956. 13.203 ejs. $ 0,50. (Arg.).
516.203 — El Litoral. Diario. Cast. Propiet.: Soc. Resp. Ltda. Santa Fe, enero 1956. 42.372 ejs. (Arg.).
516.204 — Gaceta Algodonera. Mens. Castellano. Prop.: Setembrina Ollea. Bs. As., dic. 1955 y enero 1956. 2.500 ejs. $ 50.— anuales. (Arg.).
516.206 — Voce Trentina. Mens. Cast.-italiano. Prop.: Círculo Trentino de Buenos Aires. Bs. As., enero 1956. 1.500 ejs. (Arg.).
516.206 — Heraldo de Asturias. Mens. Cast. Prop.: Jesús García Sánchez. 2.000 ejs. (Arg.).
516.207 — La Mañana. Diario. Cast. Propiet.: Editorial Democracia, S.A. Mar del Plata (Bs. As.), enero 1956. 10.000 ejs. $ 0,50. (Arg.).
516.210 — Acuarios, Plantas y Peces. 1. vol. 363 págs. Cast. Autor: Juan Martín de Yániz. Imp.: Tall. Renacimiento. Edit.: El autor. Bs. As., 18|10|55. 2.500 ejs. $ 38. (Arg.).
516.218 — Farmacología y Terapéutica. 1er. tomo. 1 vol. 121 págs. Cast. Autores: U. C. y R. Imp.: Tall. San Jorge. Edit.: El autor. Bs. As., 20|2|56. 100 ejs. $ 80. (Arg.).
516.219 — Contemplando la Vida con el Apóstol Pedro, 1 foll. 64 págs. Autor: J. Hollingsworth. Imp.: Tall. Raciatti. Edit.: Biblioteca Evangélica Argentina. Bs. As., 31|1|56. 3.000 ejs. $ 8,80. (Arg.).
516.225 — El Jubilado Ferroviario. Mensual. Cast. Prop.: Centro Mutualista de Jubilados y Pensionados Ferroviarios. Director: Alejandro Juan Muzzio. Bs. As., febrero 1956. 6.000 ejs. (Arg.).
516.231 — Los Insaciables. 1 vol. 494 páginas. Cast. Autora: Janet Taylor Caldwell. Traduc. del inglés: Rosa S. de Naveira. Imp. y edit.: Edit. Jackson. Bs. As., febrero 1956. 9.000 ejs. $ 83. (Arg.).
516.232 — El caso de la mansión trágica. 1 vol. 204 págs. Cast. Autor: Erle Stanley Gardner. Trad. del inglés: María Teresa Domínguez de Garza. Imp. y edit.: JJackson. Bs. As., febrero 1956. 4.500 ejs. $ 12. (Arg.).
516.233 — Cita con un cadáver. 1 vol. 166 págs. Cast. Autor: Andrew Garve. Traduc. del inglés: Agnes Pierce de Zamora. Imp. y edit.: Edit. Jackson. Bs. As., febrero 1956. 3.500 ejs. $ 12. (Arg.).
516.234 — Control Impositivo. Mens. Cast. Director-Propiet.: Miguel Paredes. Bs. As., febrero 1956. 1.000 ejs. (Arg.).
516.235 — Chirusita (Milonga, mús.). 2 págs. Autor: Enrique de la Moneda. Impres. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 16|2|56. 100 ejs. $ 4. (Arg.).
516.243 — La barca se hunde (Balón, música). 2 págs. Autor: Dante Roja. Impres.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 9|2|56. 100 ejs. $ 3.50. (Arg.).
516.244 — Dime por qué (Samba, mús.). 2 págs. Autor: Dante Roja. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 9|2|56. 100 ejs. $ 3,50. (Arg.).
516.246 — Bohardilla de París (Tango, mús.). 2 págs. Autores: Alberto Mendoza, Silvio Ziliani y Luis Tufani. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 16|2|56. 200 ejs. $ 4. (Arg.).
516.247 — Bohardilla de París (Tango, letra). 2 págs. Autores: Alberto Mendoza, Silvio Ziliani y Luis Tufani. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 16|2|56. 200 ejs. $ 4. (Arg.).
516.248 — Loreto. Mens. Cast. Prop.: Padres Franciscanos. Direct.: Antonio Baro. Bs. As., enero-febrero 1956. 800 ejs. $ 1,25. (Arg.).
516.250. — Nativa. Bimestral. Cast. Director-Propietario: Julio Carlos Díaz Usandivaras. Bs. As., nov. diciembre de 1955, 1.300 ejs. $ 4. (Arg.).
516.251 — Mensajes y Lecciones Espirituales. 1 foll. 15 págs. Cast. Autora: Nélida Pla de Di Nunzio. Imp.: Lamb y Cía. Edit.: Edit. Nélida. Bs. As., 16|2|56. 1.000 ejs. $ 4. (Arg.).
516.252 — Evocaciones. 1 foll. 35 págs. Mús. Autor: Rino Malone. Imp.: De Stéfano. Edit.: Tempo. Bs. As., 28|1|56. 250 ejs. $ 25. (Arg.).
516.253 — Zamba para el arado (Zamba, letra). 2 págs. Autor: G. F. Pelayo Patterson. Impres.: De Stéfano. Edit.: Tempo. Bs. As., 26|1|56. 250 ejs. $ 4. (Arg.).
516.254 — Zamba para el arado (Zamba, mús.). 2 págs. Autor: Carlos Vázquez. Imp.: De Stéfano. Edit.: Tempo. Bs. As., 26|1|56. 250 ejs. $ 4. (Arg.).
516.255 — Sufro (Cha-cha-cha, mús.). 2 págs. Autores: Carlinhos, Luis Alemano y Luis Mantaras. Imp. y edit.: Pu Mu Cor. Córdoba, 9|2|56. 200 ejs. $ 4. (Argentina).
516.268 — El Ciudadano. Diario. Cast. Direct.-Propiet.: Rubén Pascual Robles, 25 de Mayo (Bs. As.), 6|2|56. 700 ejs. $ 0,40. (Arg.).
516.269 — La Gaceta. Diario. Cast. Prop.: Sociedad Editora "La Gaceta", S.R.L. Director: Enrique García Hamilton. San Miguel de Tucumán, 11|2|56. 90.000 ejs. $ 0,50. (Arg.).
516.280 — Elementos de Rítmica Musical. 1 vol. 224 págs. Cast. Autor: Julio Bernaldo de Quirós. Imp.; Tall. Gráf. Didot, S.R.L. Edit.: Barry y Cía. Bs. As., 22|11|55. 1.000 ejs. $ 75. (Arg.).

e.23|4-Nº 1.856-v.7|5|56

---

24 DE FEBRERO DE 1956

516.281 — Revista Argentina de Reumatología. Mensual. Castell. Prop.: Guido Costa Bertani. Bs. As., febrero 1956. 1.200 ejemp. (Argentina).
516.282 — Boletín de la Sociedad Coopesual. Castell. Prop.: C. Alberto Lozano. Castell. Bs. As., enero 1956. 1.500 ejemp. (Argentina).
516.283 — Agronomía y Veterinaria. Mensual. Cast. Prop.: C. Alberto Lozano.

Bs. As., enero 1956. 2.000 ejemp. $ 6.— (Argentina).

516.284 — Holando Argentino. Mensual. Castell. Prop.: C. Alberto Lozano. Bs. As., diciembre 1955 y enero 1956. 3.000 ejemp. $ 6.— (Argentina).

516.285 — Sabú. Mensual. Castell. Prop.: Publicaciones Universales S. R. L. Bs. As., febrero y marzo 1956. 38.500 ejemp. $ 2.— (Argentina).

516.286 — Suplemento de Pimpinela. Mensual. Castell. Prop.: Publicaciones Universales S. R. L. Bs. As., febrero 1956. 40.000 ejemp. $ 2.— (Argentina).

516.287 — Pimpinela. Mensual. Castell. Prop.: Publicaciones Universales S. R. L. Bs. As., febrero y marzo 1956. 52.000 ejemp. $ 2.— (Argentina).

516.288 — Supertorieta. Mensual. Castell. Prop.: Publicaciones Universales S. R. L. Bs. As., febrero 1956. 32.000 ejemp. $ 1.50. (Argentina).

516.289 — Ases del Oeste. Quincenal. Castell. Prop.: Publicaciones Universales S.R L. Bs. As., febrero 1956. 35.000 ejemp. $ 1.50. (Argentina).

516.290 — Peter Pan. Mensual. Castell. Prop.: Publicaciones Universales S.R.L. Bs. As., febrero 1956. 24.500 ejemp. $ 2.— (Argentina).

516.291 — Noticias Gráficas. Diario. Castell. Prop.: Editorial Democracia S.A. Bs. As., enero 1956. 180.000 ejemp. $ 0.40. (Argentina).

516.292 — El Gráfico. Semanal. Castell. Prop.: Editorial Atlántida S. A. Bs. As., enero 1956. 117.875 ejemp. $ 1.50. (Argentina).

516.293 — Para Ti. Semanal. Castell. Prop:. Editorial Atlántida S. A. Bs. As., enero 1956. 152.300 ejemp. $ 2.— (Argentina).

516.293 — Billiken. Semanal. Castell. Prop.: Editorial Atlántida S. A. Bs. As., enero 1956. 273.000 ejemp. $ 1:50. (Argentina).

516.295 — La Chacra. Mensual. Castell. Prop.: Editorial Atlántica S. A. Bs. As., febro 1956. 57.000 ejemp. $ 3.— (Argentina).

516.296 — El Golfer Argentino. Mensual. Castell. Prop.: Editorial Atlántida S.A. Bs. As., febrero 1956. 2.800 ejemp. $ 3.— (Argentina).

516.297 — Atlántida. Mensual. Castell. Prop.: Editorial Atlántida S.A. Bs. As., febrero 1956. 23.000 ejemp. $ 5.— (Arg.).

516.298 — Indumentaria. Mensual. Castell. Prop.: Cámara Industrial Argentina de la Indumentaria. Bs. As., enero 1956. 1.500 ejemp. (Argentina).

516.299 — Nuestra Señora de Monte Vigiano. Quincenal. Prop.: Padres Franciscanos Convertuales. Olavarría (Bs. As.), enero 1956. 1.000 ejemp. $ 0.30 (Argentina).

516.300 — Candilejas. Mensual. Castell. Prop.: José A. Gallo y Pascual V. Bonini. Bs. As., enero y febrero 1956. 30.000 ejemp. $ 3.— (Argentina).

516.301 — Delta. Quincenal. Castell. Prop.: Sandor Mikler. San Fernando (Bs. As.), febrero 1956. 3.900 ejemp. $ 21.— anuales (Argentina).

516.302 — Zona Norte. Semanal. Castell. Prop.: Eleonor G. de Moreno. Deán Funes (Córdoba), enero 1956. 6.000 ejemp. $ 1.— (Argentina).

516.303 — Boletín. Mensual. Castell. Prop.: Consejo Metodista de Educación Cristiana. Bs. As., enero 1956. 175 ejemp. (Argentina).

516.304 — Pobre Diablo. Semanal. Castell. Prop.: Empresa Editora Zig-Zag S. A. Bs. As., enero 1956. 25.000 ejemp. pesos 1.50. (Argentina).

516.305 — Okey. Semanal. Castell. Prop.: Empresa Editora Zig-Zag S. A. Santiago de Chile, enero 1956. 15.000 ejemp. $ 2.— (Extranjera).

516.306 — Ecran. Semanal. Castel. Prop.: Empresa Editora Zig-Zag S. A. Santiago de Chile, enero 1956. 15.000 ejemp. $ 2.— (Extranjera).

516.309 — Errante Corazón. Vals peruano. Música. 2 págs. Autor: Tito Arnold. Imp. y edit.: Edit.: Garay. Córdoba, 15-2-56. 100 ejemp. $ 4.— (Argentina).

516.310 — Nació un nuevo amor. Guarania canción. Letra. 2 págs. Autor: Eladio Giménez. Imp. y edit.: Edit. Garay. Córdoba. 15-2-56. 100 ejemp. $ 4.— (Argentina).

516.311 — Errante corazón. Vals peruano. 2 págs. Letra. Autor: Mario de la Fuente. Imp. y edit.: Edit. Garay. Córdoba, 15-2-56. 100 ejemp. $ 4.— (Argentina).

516.312 — Nació un nuevo amor. Guarania-canción. Música. 2 págs. Autor: Tito Arnold. Imp. y edit.: Edit. Garay. Córdoba. 15-2-56. 100 ejemp. $ 4.— (Argentina).

516.313 — Quisiera que esta noche. Vals serenata. Letra. 2 págs. Autor: Héctor R. Lucero. Imp. y edit.: Editorial A.N.A. Rosario (Sta: Fe), 15-10-55. 500 ejemp. $ 2.50 (Argentina).

516.314 — Don Juan Manuel de Rosas. Sus Detractores y sus Panegiristas. 1 vol. 336 págs. Castell. Tomo II. Autor: Carlos R. Marcó. Imp.: Tall. Gráf. D' Accurzio. Edit.: El autor. Mendoza, 11-10-55. 3.000 ejemp. $ 30.— (Argentina).

516.316 — Ortografía y pronunciación inglesa. 1 foll. 124 págs. Castell. - inglés. Autor: Milko Lazaric. Imp.: Federico Grote. Edit.: El autor. Bs. As., 10-2-56. 5.000 ejemp. $ 25.— (Argentina)

516.318 — Defensa. Mensual. Castell. Director-propietario: Patricio Luis Rufina. Bs. As., 20-2-56. 1.000 ejemp. $ 2.— (Argentina).

516.326 — Faz "A". La viuda alegre. Faz "B", Canción y czardas. Letra y música, "A" y "B": Lehar. Intérp.: Ljuba Welitsch, y la orq. del Estado de Viena. Disco London No 346.021. Bs. As., 1-2-56. 200 ejemp. $ 20.60. (Argentina).

516.327 — Faz "A" y "B". Coriolano. Obertura. 1ra. parte y conclusión. Op. 62. Música: Beethoven. Intérp.: Carl Schuricht y la Orq. Filarmónica de Londres. Disco London No 346.020. Bs. As., 1-2-56. 200 ejemp. $ 20.60. (Argentina).

516.328 — Faz "A" y "B". Fantasía de Tschaikowsky. 1ra. y 2da. partes. Música: Tschaikowsky, Melarchino, Hill, Bowen. Intérp.: George Melarchino y su orq. Disco Odeón Nº 125.149. Bs. As., 1|2|56. 800 ejs. $ 20,60. (Argentina).

516.929 — Faz "A". Veracruz. Letra y música: Friedhofer, Cahn. Faz "B". Fuego Verde. Letra y música: Rozsa, Brooks. Intérp.: Deán Parker. Orq. y Coros. Disco M.G.M., No 8.572. Bs. As., 1-2-56. 600 ejemp. $ 16.30. (Argentina).

516.330 — Faz "A". Adelaida. Faz "B". Sabré. Letra y música, "A" y "B": Loesser. Intérp.: Sammy Davis, Jr. con orq. Disco Decca No 333.504. Bs. As., 1-2-56. 500 ejemp. $ 16.30 (Argentina).

516.331 — Faz "A". Cha-cha-cha Nº 5. Música: Loco. Faz "B". Cha-cha-cha-Azul. Música: Hernández. Intérp.: Eddie Warner y su Orq. Tropical. Disco Odeón Nº 298,155. Bs. As., 1º|2|56. 600 ejs. $ 16,30. (Argentina).

516.332 — Faz "A" La chica sin nombre. Música: Suesse. Faz "B". Nocturno Cubano. Música: Franks. Intérp.: Roberto Inglés y su Orq. Disco Odeón Nº 298.151. Bs. As., 1º|2|56. 500 ejs. $ 16,30. (Argentina).

516.333 — Faz "A" Que significa aquel sueño? Letra y música: Weiner Davis. Faz "B". Di-do-di-da. Letra y música: Stokes. Intérp.: Los Atontados con Orq. Disco Coral Nº 91,131. Bs. As., 1º|2|56. 400 ejs. $ 16,30. (Argentina).

516.334 — Faz "A" Brindemos por el amor. Letra y música: Quanz-Sauer. Faz "B". No he nacido para ser fiel. Letra y música: Weber. Intérp.: Erwin Hartung y su Orq. Disco Odeón Nº 196.684. Bs. As., 1º|2|56. 500 ejs. $ 14,85. (Argentina).

516.335 — Faz "A" Cuán solitaria. Letra y música: Whitney-Kramer. Faz "B". Dulce rosa de Kentucky. Letra y música: Noto. Intérp.: Kitty Kallen con Orq. Disco Decca Nº 333.499. Bs. As., 1º|2|56. 300 ejs. $ 16,30. (Argentina).

516.336 — Faz "A" Un hombre no lo sabe. Letra y música: Adler-Ross. Faz "B" Rendezvous. Letra y música: Spielman-Kaye-Freed. Intérp.: Billy Eckstine y orq. Disco M-G-M Nº 8.571. Bs. As., 1º|2|56. 300 ejs. $ 16,30. (Argentina).

516.337 — Faz "A". Polca de Luxemburgo. Letra y música: Reisdorff. Faz "B". Mi pequeño amor. Letra y música: Leandro. Intérp.: Emile Prud Hommey su Conj. Disco Odeón Número 298.153. Bs. As., 1º|2|56. 400 ejs. $ 16,30. (Argentina).

516.338 — Faz "A". La maneca. Letra y música: Radmes Reyes Alfau. Faz "B". El negrito del Batey. Letra y música: Medardo Guzman. Intérp.: Alberto Beltrán y su Conj. Casino. Disco Odeón Nº 196.686. Bs. As., 1º.2|56. 440 ejemplares. $ 14,85. (Argentina).

516.339, — Faz "A" Navidad Blanca. Letra y música: Berlin. Faz "B". País maravilloso de invierno. Letra y música: Bernard-Smith. Intérp.: Ames Brothers con Orq. Disco Coral Nº 91.126. Bs. As., 1º|12|55. 200 ejs. $ 16,30. (Argentina).

516.340 — Faz "A" Amor Gitano. Música: Lehar. Faz "B". Saludo a Viena. Música: Siede. Intérp.: Los Bohemios Vieneses. Disco Odeón Nº 196.683. B. A. 1º|2|56. 800 ejs. $ 14,85. (Argentina).

516.345 — El Zonda. Bisemanal. Castellano. Prop. Manuela Norma Quiroga de Díaz. Director: Nicolás Pedro Díaz La Rioja, 21|2|56. 800 ejs. $ 0,50. (Argentina).

516.346 — Agricultura bajo Riego. 1 vol. 235 págs. Castell. Autor: Jorge Alfredo Luque. Imp.: Tall. D'Accurzio. Edit.. Edic. Riagro. Bs. As., 18|1|56. 2.000 ejemplares. $ 1,45. (Argentina).

516.348 — Aventuras de piel blanca. 1 volumen. 208 págs. Castell. Autor: José P. Garramone. Imp.: Tall. Gráf. Cadel. Edit.: Edit. Sul. Bs. As., 9|9|55. 1.000 ejs. $ 16.— (Argentina).

416.349 — Sucedió en Palmetoo. 1 vol. 176 págs. Castell. Autor: Erskine Cladwell. Traducción del inglés: José Bosch. Imp.: Tall. Cadel. Edit.: Oberon. Bs. As., 25|10|55. 5.000 ejs. $ 20.— (Argentina).

516.349 — Sucedió en Palmetoo. 1 vol. 104 págs. Castell. Autor: Matilde Simeone. Imp.: Tall. Cadel. Edit.: Edit. Periplo. Bs. As., 2|8|55. 500 ejs. $ 20.— (Argentina).

516.350 — Perfumes y Nubes. 1 vol. 104 págs. Castell. Autor: Matilde Simeone. Imp.: Tall. Cadel. Edit.: Edit. Periplo. Bs. As., 2|8|55. 500 ejs. $ 20.— (Argentina).

516.352 — Deja que siga pensando, tango, letra. 2 págs. Autor: Orlando Verri. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 20|1|56. 500 ejs. $ 3.— (Argentina).

516.353 — Deja que siga pensando, tango, música. 2 págs. Autor: Pedro Belluati. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor Bs. As., 20|1|56. 500 ejs. $ 3.— (Argentina).

516.354 — Nueva Era. Bisemanal. Castellano. Prop.: Manuel C. Rodríguez y Balbino Manuel López. Director: Balbino Manuel López. Gral. Belgrano (Bs. As.), 18|1|56. 450 ejs. $ 0,40. (Argentina).

516.359 — Unión Obreros y Empleados Municipales. Mensual. Castell. Prop.: Unión Obreros y Empl. Municipales. Director: Francisco Pérez Leirós. Bs. As., enero 1956. 45.000 ejs. (Argentina).

516.360 — El Eco. — Quincenal. Castell. Prop.: Clara Eva Colombo de Domínguez. Director: Petrona Domínguez. Bs. As., 9|2|56. 1.000 ejs. $ 0,75. (Argentina).

516.361 — Vida Errante, paso doble, música. 2 págs. Autores: Francisco Lozano y Buenaventura Ballester. Bs. As., Bar Español. (Argentina).

516.371 — Abandono, estilo, música. 2 páginas. Autor: Miguel Alitieri. Imp. y edit.: Edit. Huatimozin. Bs. As., 21|2|56. 200 ejs. $ 2,50. (Argentina).

516.372 — Abandono, estilo, letra. 2 páginas. Autor: Miguel Alitieri. Imp. y edit.: Edit. Huatimozin. Bs. As., 21|2|56. 200 ejs. $ 2,50. (Argentina).

516.373 — Prometido, tango, música. 2 págs. Autores: Ricardo Casime y Francisco Insúa. Imp. y Litoprint. Edit.: Los autores. Bs. As., 20|1|56. 50 ejs. $ 3.— (Argentina).

516.384 — Herejía y Farsa del Espiritismo. 1 foll. 32 págs. Castell. Autor: Argentino Díaz González. Imp.: Tall. Gráf. Arte Moderno. Editor: El autor, Coronel Pringles (Bs. As.), 30|10|56. 500 ejs. $ 10.— (Argentina).

e.23|4-Nº 1.857-v.7|5|56

27 DE FEBRERO DE 1956

516.390. — Cimientos. Mensual. Castell. Prop.: Josefina Muñoz. Bs. As., febrero 1956. $ 4. Arg.

516.391. — Jornada. Diario. Cast. Prop.: Luis Feldman Josin. Trelew (Chubut), 1º enero 1956. 2.000 ej. $ 0.50. Arg.

516.392. — Pulso. Mensual. Cast. Prop.: Francisco Faggiani. Remedios de Escalada (Bs. As.), enero 1956. 1.200 ej. Argentina.

516.393. — Eretz Israel. Mensual. Cast. Prop.: Abraham Mibaschan. Bs. As., febrero 1956. $ 11.250 ej. Arg.

516.394. — Misiones Consolata. Mensual. Cast. Prop.: Mario Viola. San Francisco (Cba.), febrero 1956. 4.000 ej. Arg.

516.395. — El Fogón de los Arrieros. Mensual. Cast. Prop.: Aldo Boglietti. Resistencia (Chaco), octubre a diciembre 1955. 1.000 ej. $ 1. Arg.

516.396. — Ballester Diario. Cast. Prop.: Editorial La Razón. Villa Ballester (Bs. As.), enero 1956. 100 ej. $ 0.20 Arg.

516.397. — La Razón. Diario. Castell. Prop.: Editorial La Razón. San Fernando (Bs. As.), enero 1956. 700 ejemp. $ 0.20. Arg.

516.398. — El Gladiador. Diario. Castell. Prop.: Editorial La Razón. Olivos (Bs. As.), enero 1956. 100 ej. $ 0.20. Arg.

516.399. — Mariano Moreno. Diario. Cast. Prop.: Editorial La Razón. Moreno (Bs. As.), enero 1956. 100 ej. $ 0.20. Arg.

516.400. — San Miguel. Diario Castell. Prop.: Editorial La Razón. San Miguel (Bs. As.), enero 1956. 100 ej. $ 0.20. Argentina.

516.401. — El Libertador. Diario. Cast. Prop.: Editorial La Razón. San Martín (Bs. As.), enero 1956. 100 ej. $ 0.20. Argentina.

516.402. — Rivadavia. Diario. Castell. Prop.: Editorial La Razón. Morón (Bs. As.), enero 1956. 100 ej. $ 0.20. Arg.

516.403. — San Justo. Diario Castell. Prop.: Editorial La Razón. San Justo (Bs. As.), enero 1956. 100 ej. $ 0.20. Argentina.

516.404. — Sarmiento. Diario Castell. Prop.: Editorial La Razón. Tigre (Bs. As.), enero 1956. 100 ej. $ 0.20. Arg.

516.405. — Labrador. Diario. Castell. Prop.: Editorial La Razón. San Isidro (Bs. As), enero 1956. 100 ej. $ 0.20. Argentina.

516.406. — Mitre. Diario. Cast. Prop.: Editorial La Razón. Olivos (Bs. As.), enero 1956. 100 ej. $ 0.20. Arg.

516.407. — El Trabajo. Diario. Castell. Prop.: Miguel Guglielmotti. Mar del Plata (Bs. As.), enero 1956. 3.000 ej. $ 0.20. Arg.

516.410. — La Revista Sanitaria. Mensual. Cast. Prop.: Centro Constructores de Obras Sanitarias. Director: León Sterman. Bs. As., diciembre 1955. 700 ej. Arg.

516.418. — Mi Sol. Rumba, letra. 2 pgs. Autores: Ovidio Domínguez y José Rivas. Imp. y edit.: Canciones del Plata. Bs. As., 8|2|56. 2.000 ej. $ 3 Arg.

516.419. — Mi Sol. Rumba, mús. 2 pgs. Autores: Ovidio Domínguez y José Rivas. Imp. y edit.: Canciones del Plata. Bs. As., 9|2|56. 2.000 ej. $ 3. Arg.

516.420. — La Barca se Hunde. Baión, letra. 2 pgs. Autor: Dante Roja. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. Bs. As., 9|2|56. 100 ej. $ 3.50. Arg.

516.421. — Dime Porqué, Samba, letra 2 pgs. Autor: Dante Roja. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. Bs. As., 9|2|56. 100 ej. $ 3.50. Arg.

516.423. — P. A. D. A. Star (Peña Arg. de Artistas-star.). Mensual. Cast. Prop.: Anita Tenenbaum. Director: Eugenio Llano. Bs. As., febrero 1956. 60 ej. Arg.

516.430. — Faz "A" y "B": Preludios y Corales. Música: J. S. Bach. Intérp.: Albert Schweitzer, solo de órgano. Disco Angel Nº LPC 11.699. Bs. As., 1º|2|56. 150 ej. $ 113.55. Arg.

516.431. — Faz "A": Fiesta Académica, op. 80, Obertura. Obertura Trágica, op. 81. Faz "B": Variaciones Sobre un Tema de Haydn, op. 56. Música: Brahms. Intérp.: Eduard Van Beinum y Orq. Disco London Nº LLC-17.683. Bs. As., 1º|2|56. 200 ej. $ 113.55. Arg.

516.432. — Faz "A": Concierto en Mi Menor para Violoncelo y Orquesta de Cuerdas. Piezas de Concierto para Violoncello y Orquesta de Cuerdas. Autores mús.: Vivaldi y Couperin. Arregl.: Bazelaire. Faz "B": Concierto en Si Bemol Mayor para Violoncelo y Orquesta. Mús.: Boccherini. Intérp.: Pierre Fournier y Orq. Disco London Nº LLC-17.686. Bs. As., 1º|2|56. 150 ej. $ 113.55. Argentina.

516.433. — Faz "A" y "B": No hay Negocio como la Revista Musical. Ola de Calor, Un Marinero no es Marino y otras: Letra y mús.: Irving Berlin. Intérp.: Ethel Merman, Dan Dailey y otros con Orq. y Coros 20 th. Century Fox. Disco Decca Nº LTM-9.208. Bs. As., 1º|2|56. 150 ej. $ 106.85. Arg.

516.434. — Faz "A": Concierto Nº 1 en Mi Menor, op. 11. 1ª parte. Faz "B": Concierto Nº 1. en Mi Menor, op. 11. 2ª parte. Mús.: Chopin. Concierto Nº 1 en Mi Bemol Mayor. Mús.: Liszt. Intérp.: Samson Franco's y Orq. Disco Angel Nº LPC-11.704. Bs. As., 1º|2|56. 200 ej. $ 113.55. Arg.

513.435. — Faz "A": Kreisleriana, op. 16. Faz "B": Carnaval, op. 9. Mús.: Schumann. Intérp.: Geza Anda solo de piano. Disco Angel Nº LPC-11.705. Bs. As., 1º|2|56. 150 ej. $ 113.55. Arg.

516.436. — Faz "A" y "B": Sinfonía Española, op. 21. 1ª y 2ª partes. Mús.: Laló. Intérp.: David Oistrakh, violín y la Orq. Philharmonia de Londres. Disco Angel Nº LPC-11.706. Bs. As., 1º|2|56. 200 ej. $ 113.55. Arg.

516.437. — Faz "A" y "B": Qué Pícaras Mujeres. Alguna Vez Soy Feliz, ¿Porque. oh, Por qué? y otras. Letra y mús.: Youman-Caesar-Robin y otros. Intérp.: Jane Powell, Vic Damone y otros. Disco M-G-M Nº LEM 14.809. Bs. As., 1º|2|56. 150 ej. $ 106.85. Arg.

516.438. — Faz "A" y "B": Una Noche en Venecia, 1ª y 4ª partes. Letra y mús.: J. Strauss-Zell-Genee. Intérp.: Peter Klein, Erich Kinz y otros con Coros y Orq. Philharmonia de Londres. Disco Angel Nº LPC-11.700. Bs. As., 1º|2|56. 200 ej. $ 113.55. Arg.

516.439. — Faz "A" y "B": Una Noche en Venecia, 2ª y 3ª partes. Letra y música: J. Strauss-Zell-Genee. Intérp.: Emmy Loose, Hanna Ludwig y otros con Coros y Orq. Philharmonia de Londres. Disco Angel Nº LPC-11.701. Bs. As., 1º|2|56. 200 ej. $ 113.55. Arg.

516.440. — Faz "A": Danza Macabra. Mús.: Liszt. Faz "B": Capricho Brillante en Si Menor, op. 22. Rondó Brillante en Mi Bemol Mayor, op. 29. Mús.: Mendelshon. Intérp.: Peter Katin. Piano y la Orq. Filarmónica de Londres. Disco London Nº LLC-17.685. Bs. As., 1º|2|56. 200 ej. $ 113.55. Arg.

516.441. — Faz "A": Melodías de Strauss y Offenbach. 1ª parte. El Murciélago, Los Cuentos de Hoffmann y otras. Faz "B": Melodías de Etrauss y Offenbach, 2ª parte. Cuentos del Bosque de Viena y otras. Intérp.: Franz Lanner y su orquesta. Disco M-G-M 14.806. Bs. As., 1º|2|56. 270 ej. $ 106.85. Arg.

516.442. — Faz "A" y "B": Valseando con Paul Lincke. Vals de la Luna, Venus enla Tierra y otras. Músicas: Paul Lincke. Intérp.: Eric Rogers y la Orq. Promenade de Londres. Disco London Nº LLM-16.312. Bs. As., 1º|2|56. 150 ej. $ 79.05. Arg.

516.443. — Faz "A": Salomé, danza de los 7 velos. Faz "B": El Caballero de la Rosa. Músicas: R. Strauss. Intérp.: Alexander Smallens y la Orq. Sinfónica de Conciertos de los Estadios de Nueva York. Disco Decca Nº LTC-8.516. Bs. As., 1º|2|56. 200 ej. $ 88.65. Arg.

516.444. — Faz "A" y "B": Bailando el Rock. El Boogie del A. B. C., Menos Luz y otras. Letras y músicas: Calhoun, Ross-Dixon y otros. Intérp.: Bill Haley y sus Cometas. Disco Decca Nº LTM-8.355. 1º|2|56. 800 ej. $ 79.05. Arg.

516.445. — La Obra de Don Bosco en la Patagonia Septentrional. Mensual. Castell. Prop.: La Obra de Don Bosco. Director: Francisco Picabea. B Blanca (Bs. As.), diciembre 1955. 17.000 ejemp. Argentina.

516.451. — En el Valle de Acerenza. Baión, letra. 2 pgs. Autor: Teodosio F. Galotta. Imp.: Contreras. Edit.: el autor. Rosario (Sta. Fe), 10|2|56. 500 ej. $ 3. Arg.

516.452. — En el Valle de Acerenza. Baión, mús. 2 pgs. Autor: José Mónaco. Imp.: Contreras. Edit. El autor. Rosario (Sta. Fe), 10|2|56. 500 ej. $ 3. Argentina.

516.463. — Superhombre. Mensual. Cast. Prop.: Muchnik Editores, S. R. L. Director: Herminio Muchnik. Bs. As. febrero 1956. 72.350 ej. $ 2. Arg.

516.464. — Hacha Brava. Mensual. Cast. Prop.: Muchnik Editores, S. R. L. Director: Hereminio Muchnik. Bs. As., enero 1956. 77.350 ej. $ 2. Arg.

516.465. — Batman. Mensual. Castell. Prop.: Muchnik Editores, S. R. L. Director: Hermnio Muchnik. Bs. As., enero 1956. 76.350 ej. $ 2. Arg.

516.466. — Tommy Futuro. Mensual. Cast. Prop.: Muchnik Editores, S. R. L. Director: Herminio Muchnik. Bs. As., enero 1956. 53.350 ej. $ 2. Arg.

516.467. — Mucho Gusto. Mensual. Cast. Prop.: Muchnik Editores, S. R. L. Director: Jacobo Muchnik. Bs. As., enero 1956. 31.350 ej. $ 5. Arg.

516.481. — La Voz Estudiantil. Cast. Director-propietario: Juan Carlos Cuffia. Marcos Juárez (Córdoba), 14|11|55, 300 ej. $ 1. Arg.

516.483. — Qué Linda es la Vida. Baión, letra. 2 pgs. Autor: Ademoni. Imp.: Emor. Edit.: Roma. Bs. As., 1º|2|56. 250 ej. $ 2. Arg.

516.484. — Qué Linda es la Vida. Baión, mús.: 2 pgs. Autor: Ademoni. Imp.: Emor. Edit.: Roma. Bs. As., 1º|2|56. Ejemp. $ 2. Arg.

516.485. — El Loro Indiscreto. Guaracha, letra. 2 pgs. Autor: Manolo Mañueco. Imp.: Emor. Edit.: Roma. Bs. As., 1º|2|56. 300 ej. $ 8. Arg.

516.486. — El Loro Indiscreto. Guaracha, mús. 2 pgs. Autor: Xavier González. Imp.: Emor. Edit.: Roma. Bs. As., 1º|2|56. 300 ej. $ 8. Arg.

516.490. — Alma Taficeña. Zamba, letra. 2 pgs. Autor: José N. Robles (El Shulca). Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 16|2|56. 1.000 ej. $ 4. Arg.

516.491. — Alma Taficeña. Zamba, mús. 2 pgs. Autor: José N. Robles (El Shulca). Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 16|2|56. 1.000 ej. $ 4. Arg.

516.492. — De Todos. Semanal. Castell. Director-Propietario: Juan Manuel Irrazábal. Posadas (Misiones), 4|2|56. 2.000 ej. $ 2. Arg.

516.493. — Boletín Informativo Mensual. Cast. Prop.: Sociedad Anónima de Hacendados de Rafaela. Director: Helvio Rodolfo Chiaraviglio. Rafaela (Sta: Fe), enero 1956. 1.200 ej. Arg.

516.494. — El Territorio. Diario. Castell Prop.: Editorial P. P., S. A. Director: Pascual Scarpino. Resistencia (Chaco), 16|2|56. 15.000 ej. $ 0.50. Arg.

516.495. — ¡Adelante! Quincenal. Cast. Director propietario: Mario J. Franco Villa Regina (Río Negro) 4|2|56. 1.000 ej. $ 0.50. Arg.

516.496. — Así Puede ser Feliz. Tango, mús. 2 pgs. Autor: Antonio Lapadula. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 16|2|56. 200 ej. $ 4. Arg.

516.497. — Así Puede ser Feliz. Tango. letra. 2 pgs. Autor: Ramón Hernán Novau. Imp. y edit.: Edit.: El Morocho Bs. As., 16|2|56. 200 ej. $ 4. Arg.

e.23|4-Nº 1.858-v.7|5|56

28 DE FEBRERO DE 1956

516.511 — Mundo Bancario y Financiero. Mensual. Cast. Director Propiet.: Luis María Torres Queirel. Bs. As., diciembre 1955 y enero 1956. 3.000 ejs. $ 2.—. (Argentina).

516.512 — Crónica Sindical. Bimestral. Cast. Prop.: Orfilio F. Cabanillas. Bs. As., octubre-diciembre 1955. 500 ejempl. (Argentina).

516.513 — Ovina. Mensual. Cast. Prop.: Néstor Ginel Coll. Bs. As., diciembre de 1955 y enero 1956. 3.500 ejemplares. $ 8.—. (Argentina).

516.514 — Destellos. Quincenal. Cast. Prop.: Centro de Estudiantes. General Galarza (Entre Ríos). febrero 1956. 250 ejs. $ 0,50. (Argentina).

516.515. — La Idea. Mensual. Cast. Propietario: Confederación Espiritista Argentina. Bs. As., marzo 1956. 2.300 ejs. $ 2,50. (Argentina).
516.516 — El Luterano. Mensual. Cast. Prop.: La Corporac. del Distrito Arg. del Sinodo Evangel. Luterano de Misuri. Bs. As., enero 1956. 910 ejemplares. $ 0,35. (Argentina).
516.517 — El Mensajero Evangélico Luterano. Mensual. Alemán. Prop.: La Corporac. del Distrito Arg. del Sinodo Luterano de Misuri. Bs. As., enero 1956. 2.350 ejs. $ 1.25. (Argentina).
516.518 — Metalurgia. Mensual. Cast. Prop.: Cámara Argentina de Industrias Metalúrgicas. Bs. As., diciembre 1955. 2.200 ejs. (Argentina).
516.519 — Impetu. Mensual. Cast. Prop.: Manuel Marcelino Mortola. Bs. As., enero 1956. 860 ejs $ 4.—. (Argentina).
516.520 — S. T. E. A. Mensual. Cast. Prop.: Asociación de Talleres de la Electricidad del Automóvil. Bs. As., diciembre 1955. 2.000 ejs. (Argentina).
516.521 — Orientación. Semanal. Castellano. Prop.: Osvaldo Carlos Pianciola. Neuquén. enero 1956. 1.000 ejs. $ 1.—. (Argentina).
516.522 — Vínculos. Bimestral. Castellano. Prop.: Asoc. Mutual y Social Empleados del Frigorífico Anglo. Bs. As., enero y febrero de 1956. 1.200 ejs. (Argentina).
516.523 — Revista de la Sociedad Filatélica Argentina. Bimestral. Cast. Bs. As., noviembre, diciembre 1955. 500 ejs. $ 4.—. (Argentina).
516.524 — Servicio Agrícola. Trimestral. Cast. Prop.: La Anónima SRL. Río Negro y Neuquén. febrero 1956. 1.000 ejs. (Argentina).
516.525 — Máquinas y Equipos. Mensual. Cast. Prop.: Máquinas y Equipos SRL. Bs. As., febrero 1956. 12.000 ejemplares. (Argentina).
516.526 — Sarmiento. Bimestral. Cast. Prop.: Sociedad Sarmiento. Tucumán. diciembre 1955. 1.500 ejs. (Argent.).
516.527 — Dios y Patria. Mensual. Cast. Polaco. Prop.: Círculo de Católicos Polacos en Buenos Aires. Bs. As., marzo 1956. 1.600 ejs. $ 2,50. (Argentina).
516.528 — Nuestra Señora de la Divina Providencia. Mens. Cast. Prop.: Francisco A. Cremasco. Iglesia de Nuestra Sra. de la Div. Providencia. Bs. As., enero 1956. 800 ejs. (Argentina).
516.529 — Boletín Técnico. Mensual. Castellano. Prop.: César Antonio Caballero Martínez. Córdoba, enero y febrero 1956. 600 ejs. $ 0,50. (Argentina).
516.530 — El Municipio. Mensual. Cast. Prop.: Benigno Gómez Gómez. Bs. As., febrero 1956. 1.250 ejs. (Argentina).
516.531 — El Progreso. Quincenal. Cast. Prop.: Isaac Pluda. Hurlingham (Bs. As.), febrero 1956. 1.500 ejs. $ 0,85. (Argentina).
516.532 — La Voz de Rivadavia. Semanal. Cast. Prop.: Roberto César Ledesma. Ptdo. de Almirante Brown (Bs. As.), enero y febrero de 1956. 500 ejemplares. (Argentina)
516.533 — La Voz del Pueblo. Diario. Castellano. Prop.: Antonio M. Maciel. Tres Arroyos (Bs. As.), enero 1956. 7.000 ejs. $ 0,50. (Argentina).
516.536 — En el Cielo Estás Tú. Canción bolero. Música. 2 págs. Autor: David J. Assessore. Imp.: Contreras. Edit.: El autor. Rosario (Sta. Fe), 16|1|56. 500 ejs. $ 3.—. (Argentina).
516.537 — En el Cielo Estás Tú. Canción bolero. Letra. 2 págs. Autor: David J. Assessore. Imp. Contreras. Edit.: El autor. Rosario (Sta. Fe), 16|1|56. 500 ejs. $ 3.—. (Argentina).
516.550 — Sangre Flamenca. P. doble. Música. 2 págs. Autores: Juan José Gagliardino Galarregui y Ricardo Martín. Imp. y edit.: Boccazzi. Bs. As., 16|2|56. 100 ejs. $ 4.—. (Argentina).
516.553 — Tractores. 1 vol. 367 páginas. Cast. Autor: Manuel Arias, Paz. Imp.: Suc. de Rivadeneyra (SA) Edit.: Edit. Dossat S. A. Madrid (España) enero 1956. 10.000 ejs. $ 100.—.
516.554 — Manual de Automóviles. 1 vol. 672 págs. Cast. Autor: Manuel Aarias, Paz. Imp.: Suc. de Rivadeneyra. Edit.: Edit. Dossat. Madrid (España) enero 1956. 14.000 ejs. $ 110.—.
516.555 — El Pago de la Matanza. Mensual. Cast. Director Propietario: Leonardo Luis Scarimbolo. Matanza (Bs. As), febrero 1956. 1.000 ejs. (Argent.).
516.562 — La Provincia. Diario. Cast. Director Propietario: José Martín Cerezo. La Plata (Bs. As.), 27|2|56. 600 ejs. (Argentina).
516.563 — La Plata. Diario. Cast. Director Propietario: José Martín Cerezo. La Plata (Bs. As.), 27|2|56. 600 ejempl. (Argentina).
516.578 — Te Bendigo. Bolero canción. Música. 2 págs. Autora: Tina Cignetti. Imp.: D'Stéfano e hijos. Edit.: Edit. América. Bs. As., 26|1|56. 1.000 ejempl. $ 4.—. (Argentina).
516.579 — Te Bendigo. Bolero canción. Letra. 2 págs. Autora: Tina Cignetti. Imp.: D'Stéfano e hijos. Edit.: Edit. América. Bs. As., 26|1|55. 1.000 ejempl. $ 4.—. (Argentina).
516.584 — Doctrina Espiritista. 1 vol. 135 páginas. Cast. Autor: César Bogo. Imp.: Artes Gráf. Aconcagua. Edit.: Confed. Espiritista Arg. Bs. As., 27|2|56. 3.000 ejs. $ 12.—. (Argentina).
516.590 — Mujer Tropical. Baión. música. 2 págs. Autores: Daniel Antonio González Almada y Enrique Ivaldi. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 16|2|56. 500 ejs. $ 4.—. (Argentina).
516.591 — Mujer Tropical. Baión. Letra. 2 págs. Autores: Daniel Antonio González Almada y Enrique Ivaldi. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 16|2|56. 500 ejs. $ 4.—. (Argentina).
516.604 — Nueve Pastorales. Música. 1 fol. 44 págs. Autor: Luis Savioli. Imp.: Garrot. Edit.: Soc. Editora Internacional. Bs. As., 24|11|947. 200 ejs. (Arg.).
516.605 — Concertino in Blue. Música. 1 fol. 43 págs. Autor: Vieri Fidanzini. Imp.: Estudios D.E.M.O.S. Edit.: Edit. Saraceno. Bs. As., 22|7|55. 100 ejs. (Argentina).
516.606 — Tres Danzas Argentinas. Música. 1 foli. 29 págs. Autor: Gilardo Gilardi. Imp.: Estud. D.E.M.O.S. Edit.: Edit. Saraceno. Bs. As., 1º|2|56. 100 ejs. (Argentina).

e.23|4-Nº 1.859-v.7|5|56

29 DE FEBRERO DE 1956

516.607 — La Industria Lechera. Mens. Cast. Prop.: Centro de la Industria Lechera. Bs. As., nov. y dic. 1955. 1.500 ejs. $ 20.— anuales. (Arg.).
516.608 — Tambo y Chacra. Mens. Cast. Prop.: Centro de la Industria Lechera. Bs. As., enero y febrero 1956. 1.500 ejs. $ 20.— anuales. (Arg.).
516.609 — Noticiario. Mens. Cast. Prop.: Asoc. Pía Unión "María Mazzarello". Bs. As., febrero 1956. 1.000 ejs. (Arg.).
516.610 — Boletín Informativo. Mens. Cast. Prop.: Asociación Comercial e Industrial de Morón. Morón (Bs. As.), enero 1956. 1.300 ejs. (Arg.).
516.611 — A sus marcas. Mens. Cast. Propiet.: Club Argentino de Atletismo. Bs. As., enero 1956. 600 ejs. $ 1. (Arg.).
516.612 — La Voz del Pueblo. Mens. Cast. Prop.: Roque Florentino. Junín (Bs. Aires), febrero 1956. 1.200 ejs. $ 0,40. (Arg.).
516.613 — La Información. Quincenal. Cast. Prop.: Héctor F. Bustos y Diego Areco. Ciudadela (Bs. As.), febrero de 1956. 1.000 ejs. $ 0,50. (Arg.).
516.614 — Boletín del Centro Comercial e Industrial del Departamento Castellanos. Mens. Cast. Rafaela (Sta. Fe), 1.000 ejs. febrero 1956. (Arg.).
516.615 — Radiofilm. Semanal. Cast. Prop.: Editorial Emilio Roca, S.R.L. Bs. As., enero 1956. 65.000 ejs. $ 1,50. (Arg.).
516.616 — El Asesor Noticioso. Mens. Cast. Prop.: Víctor Jorge Lamarque. Bs. As., enero y febrero 1956. 1.000 ejs. $ 1. (Arg.).
516.617 — Suplemento Diario del Bol. de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Cast. Bs. As., enero 1956. 1.300 ejs. $ 60.— anuales. (Arg.).
516.618 — Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Semanal. Cast. Bs. As., enero 1956. 4.700 ejs. $ 120.— anuales. (Arg.).
516.619 — La Idea. Semanal. Cast. Propiet.: Eduardo Alfonso Fiore. San Antonio de Areco (Bs. As.), enero 1956. 400 ejs. $ 0,80. (Arg.).
516.620 — La Razón. Diario. Cast. Prop.: La Razón, S.R.L. Chivilcoy (Bs. As.), enero 1956. 3.000 ejs. $ 0.40. (Arg.).
516.623 — Revista Neurológica de Buenos Aires. Trimestral. Cast. Direct.-Prop.: José Pereyra Käfer. Bs. As., 1er. trimestre 1956. 1.000 ejs. $ 20. (Arg.).
516.625 — José Ingenieros, su Vida y su Obra. Educación y Lucha de Clases. 1 vol. 370 págs. Autor: Aníbal Ponce. Imp.: J. H. Matera. Edit.: El Impr. Bs. As., 24|1|54. 2.000 ejs $ 30. (Arg.).
516.626 — Problemas de Psicología Infantil. Ambición y Angustia de los Adolescentes. 1 vol. 266 págs. Autor: Aníbal Ponce. Imp. y edit.: H. J. Matera. Bs. As, 4|11|55. 3.000 ejs $ 30. (Arg.).
516.632 — Acción del Jubilado. Mens. Cas. Prop.: Conf. Gral. de Jubilados y Pensionistas del País. Direct.: Arturo S. Durand. Bs. As., enero 1956. 4.000 ejs. (Arg.).
516.638 — Ciencia y Ganadería. Trimestral. Cast. Prop.: Instituto Rosenbusch, S.A. Direct.: Nicolás Gelormini. Bs. As., octubre 1955. 25.000 ejs. (Arg.).
516.637 — Canto de la Liberación. 1 foll. 32 págs. Cast. Autor: Delio Panizza. Imp.: B. U. Chiesino. Edit.: Edit. Montiel. Bs. As., 20|10|55. 1.000 ejs. $ 10. (Arg.).
516.647 — Estás en mis sueños (Bolero, mús.). 2 págs. Autor: Héctor Taccari. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 29|2|56. 100 ejs. $ 4. (Arg.).
516.648 — Estás en mis sueños (Bolero, letra). 2 págs. Autor: Juan Quezada. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 29|2|56. 100 ejs. $ 4. (Arg.).
516.649 — Con su taconear (Milonga, música). 2 págs. Autor: Héctor Taccari. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 29|2|56. 100 ejs. $ 4. (Arg.).
516.660 — La Calle. Diario. Cast. Prop.: Editorial La Calle, S.R.L. Direct.: Leopoldo Brödl. C. del Uruguay (E. Ríos), 8|2|56. 2.500 ejs. $ 0,40. (Arg.).
516.674 — Mirame (Tango, mús.). 2 páginas. Autor: Isaac Jorge. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edic. Internac. Fermata. Bs. As., 24|2|56. 250 ejs. $ 4. (Arg.).
516.675 — Mirame (Tango, letra). 2 páginas. Autor: Cayetano Cecere. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edic. Internac. Fermata. Bs. As., 24|2|56. 250 ejs. $ 4. (Argentina).
516.676 — Del quebrachal a la caña (Zamba salteña, letra). 2 págs. Autores: Ernesto Cabeza y G. F. Pelayo Patterson. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edic. Internac. Fermata. Bs. As., 10|2|56. 250 ejs. $ 4. (Arg.).
516.677 — Del quebrachal a la caña (Zamba salteña, mús.). 2 págs. Autores: Ernesto Cabeza y G. F. Peyayo Patterson. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edic. Internac. Fermata. Bs. As., 10|2|56. 250 ejs. $ 4. (Arg.).
516.680 — Derecho Fiscal. Mens. Cast. Prop.: Ediciones Contabilidad Moderna, S.R.L. Direct.: Carlos Antonio Raimondi. Bs. As., nov. 1955. 5.000 ejs. $ 140 anuales. (Arg.).
516.681 — Legislación del Trabajo. Castellano. Prop.: Edic. Contabilidad Moderna. Direct.: Carlos A. Raimondi. Bs. As., dic. 1955. 3.000 ejs $ 120.— anuales. (Arg.).
516.682 — El Día. Diario. Cast. Prop.: El Día, S. A. I. C. y F. Direct.: Gerónimo Carol. La Plata (Bs. As.), 2|1|56. 57.839 ejs. $ 0,50. (Arg.).
516.688 — Coche a la Vista. Mens. Cast. Prop.: Editorial Sojit, S.R.L. Direct.: Luis Miceli. Bs. As., febrero 1956. 25.500 ejs. $ 3. (Arg.).
516.694 — Los Piratas de la Malasia. 1 vol. 262 págs. Cast. Autor: Emilio Salgari. Traduc. del italiano: Elena González. Imp. y edit.: Casa Peuser. Bs. As., 2ª quincena enero 1956. 10.000 ejs. $ 12. (Arg.).
516.695 — Los Misterios de la Jungla Negra. 1 vol. 304 págs. Autor: Emilio Salgari. Traduc. del italiano: Elena González. Imp. y edit.: Casa Peuser. Bs. As., 1ª quincena enero 1956. 10.000 ejs. $ 12. (Arg.).
516.696 — Los Tigres de Mompracem. 1 vol. 257 págs. Cast. Autor: Emilio Salgari. Traduc. del italiano: Elena González. Imp. y edit.: Casa Peuser. Bs. As., 1ª quincena enero 1956. 10.000 ejs. $ 12. (Arg.).

e.23|4-Nº 1.860-v.7|5|56

1º DE MARZO DE 1956

516.708 — Revista de la Jurisprudencia Argentina. Trimestral. Castell. Prop.: Revista de Jurisprudencia Argentina S. A. Bs. As., octubre-diciembre 1955. 3.200 ejemp. $ 190.— (Argentina).
516.709 — El Magazine Argentino. (Der Argentiner Magazin). Mensual. Castell. Idisch. Prop.: Valentín Crednovetzky. Bs. As., noviembre y diciembre 1955. 3.300 ejemp. $ 2.— (Argentina).
516.710 — Esnea (Leche). Trimestral. Castell. Prop.: Ricardo Florencio González Marana. Bs. As., febrero 1956. 200 ejemp. (Argentina).
516.711 — Resplandor de la verdad. Castell. Prop.: Sociedad Espiritista "Sáenz Cortés". Pehuajó (Bs. As.), diciembre 1955 a febrero 1956. 1.000 ejemp. (Arg.).
516.712 — Perfumes. Mensual. Castell. Prop.: Asociación Argentina Perfumerías Detallistas. Bs. As., enero-febrero 1956. (Argentina).
516.713 — El Canta Claro. Semanal. Castell. Prop.: Mario Alfredo Angnio. Bs. As., febrero 1956. 9.000 ejemp. $ 1.— (Argentina).
516.714 — Crónicas. Semanal. Castell. Prop.: José A. Compagnucci. General Villegas, febrero 1956. 1.000 ejemp. pesos 1.20. (Argentina).
516.715 — Patris (Patria). Mensual. Castell. Griego. Prop.: Atanasio Bairacliotti. Bs. As., febrero 1956. 1.200 ejemp. $ 0.40. (Argentina).
516.716 — Acrópolis. Mensual. Castell - griego. Prop.: Atanasio Bairacliotí. Bs. As., febrero 1956. 1.200 ejemp. $ 0.40. (Argentina).
516.717 — La Voz de la Libertad. Mensual. Castell. Prop.: Pedro Rissolo. Junín (Bs. As.), febrero 1956. 500 ejemp. $ 0.50. (Argentina).
516.718 — Alférez Gaona. Trimestral. Castell. Prop.: Asociación de Fomento "Alférez Eduardo Gaona". Bs. As., enero 1956. 2.500 ejemp. (Argentina).
516.719 — Confraternidad. Mensual. Castell. Prop.: Ercolano Tosti. Bs. As., febrero 1956. 25.000 ejemp. $ 3.— (Arg.).
516.720 — Mensajero de Paz. Quincenal. Castell. Prop.: E. Maximiano López. Bs. As., enero y febrero 1956. 800 ejemp. (Argentina).
516.721 — Bancarios del Provincia. Mensual. Castell. Prop.: Manuel José Marcos. Bs. As., diciembre 1955. 5.200 ejemp. (Argentina).
516.722 — El Tribunal de Comercio. Diario. Castell. Prop.: Guillermo A. Blanco. Rosario de Santa Fe, enero 1955. 1.000 ejemp. (Argentina).
516.723 — Di Presse (La Prensa Israelita). Diario. Idisch. Prop.: Sociedad Colectiva "Di Presse". Bs. As., enero 1956. 14.500 ejemp. $ 0.50. (Argentina).
516.724 — El Diario Israelita (Di Yidische Zaitung). Diario. Idisch. Prop.: El Diario Israelita S.R.L. Bs. As., febrero 1956. 18.000 ejemp. $ 0.50. (Argentina).
416.275 — Córdoba. Diario. Castell. Prop.: Sociedad Editorial Córdoba S. A., Córdoba, agosto a diciembre 1955. 775.920 ejemp. $ 0.50. (Argentina).
516.726 — El Vicentino. Mensual. Castell. Prop.: Sociedad San Vicente de Paúl. Director: Ernesto Eduardo Padilla. Bs. As., enero 1956. 2.500 ejemp. (Arg.).
516.727 — La Hija del Corsario Negro. 1 volum. 286 págs. Castell. Autor: Emilio Salgari. Traduc. del italiano: Ero Nicola Siri. Imp.: B. U. Chiesino. Edit.: Editorial Acme. Bs. As., 16-12-55. 12.500 ejemp. $ 15.—. Reimpresión. (Arg.).
516.728 — El Capitán Rebelde. 1 vol. 280 págs. Castell. Autor: Rodolfo Bellani. Imp.: Imp. López. Edit.: Edit.: Edit. Acme. Bs. As., 24-1-56. 12.500 ejemp. $ 15.—. Reimpresión. (Arfgentina).
516.729 — El Príncipe Valiente. Viaje Peligroso. 1 vol. 174 págs. Castell. Autor: Harold Foster. Traduc. del inglés: Julio Vacarezza. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Acme. Bs. As., 21-3-56. 12.500 ejemp. $ 15.— (Arg.).
516.730 — La Reina de los Caribes. 1 vol. 286 págs. Castell. Autor: Emilio Salgari. Traduc. del italiano: Eros Nicola Siri. Imp.: B. U. Chiesino. Edit.: Edit. Acme. Bs. As., 16-12-55. 12.500 ejemp. $ 15.—. Reimpresión. (Arge.).
516.731 — Para ti Concepción. Fox trot. Música. 10 págs. Autores: Avelino Novoa y Ligoriette. Imp.: Ferrer. Edit.: Los autores. Bs. As., 24-2-56. 300 ejemp. $ 8.— (Argentina).
516.732 — Lindas son las cubanas. Rumba. Música. 10 págs. Autores: Avelino Novoa y Francisco Ferrer. Imp.: Ferrer. Edit.: Los autores. Bs. As., 24-2-56. 300 ejemp. $ 8.— (Argentina).
516.733 — Para ti Concepción. Fox trot. Letra. 10 págs. Autores: Avelino Nocoa y Ligoriette. Imp.: Ferrer. Edit.: Los autores. Bs. As., 24-2-56. 300 ejemp. pesos 8.— (Argentina).
516.734 — Lindas son las cubanas. Rumba. Letra. 10 págs. Autores: Avelino Novoa y Francisco Ferrer. Imp.: Ferrer. Edit.: Los autores. Bs. As., 24-2-56. 300 ejemp. $ 8.— (Argentina).
516.735 — A Roberto Peppe. Tango milonga. Música. 2 págs. Autor: Esteban Enrique Gilardi. Imp.: Julio Korn. Edit.: Produc. Music. Universal. Bs. As., 25-1-56. 264 ejemp. $ 3.— (Argentina).
516.736 — La tango. Tango. Música. 2 págs. Autores: Alberto Echagüe e "IRazal". Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 25-1-56. 250 ejemp. $ 5.— (Arg.).
516.737 — La tango. Tango. Letra. 2 págs. Autores: Alberto Echagüe e "Irazal". Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As., 25-1-56. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).
516.743 — Escúchame (Escuta). Samba cancao. Letra en castellano. 2 págs. Autor: Alberto L. Martínez. Imp.: Russo y Cía. Edit.: E.D.A.M.I.. Bus. As., enero 1956. 250 ejemp. $ 4.— (Argentina).
516.744 — Frente Común. Bimensual. Castell. Director-propieario: Nicolás Mazaraky. Bs. As., 1º-1-56. 3.000 ejemp. pesos 1.— (Argentina).
516.747 — Imperio de Cuatreros. 1 vol. 112 págs. Castell. Autor: W. Hopson. Traduc. del inglés: Anónimo. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Editorial Acme. Bs. As., 21-2-56. 41.000 ejemp. $ 3.—. (Argentina).
516.748 — Veracruz. 1 foll. 32 págs. Castell. Autor y traductor: Anónimos. Imp.. Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Bois. Bs. As., 7-2-56. 40.500 ejemp. pesos 1.50. (Argentina).
516.751 — Adiós Sangasta Adiós. Zamba. Letra. 2 págs. Autor: Serapio S. Díaz. Imp.: El Flete. Edit.: El autor. Bs. As. 16-1-56. 50 ejemp. $ 3.— (Argentina).
516.752 — No hay pago como La Rioja. Zamba. Letra. 2 págs. Autor: Serapio S. Díaz. Imp.: El Flete. Edit.: El autor. Bs. As., 18-1-56. 50 ejemp. $ 3.— (Arg.).
516.753 — No hay pago como La Rioja. Zamba. Música. 2 págs. Autor: Serapio S. Díaz. Imp.: El Flete. Edit.: El autor. Bs. As., 18-1-56. 50 ejemp. $ 3.— (Argentina).
516.754 — Adiós Sanagasta, adiós. Zamba. Música. 2 págs. Autor: Serapio S. Díaz. Imp.: El Flete. Edit.: El autor. Bs. As., 16-1-56. 50 ejemp. $ 3.— (Argentina).
516.756 — Jack London (La Atracción de la Aventura). 1 vol.. 203 págs. Cast. Autor: Shannon Garst. Traduc. del inglés: Pablo Atanasiu y Nappy D'Antoni. Imp. y edit.: Casa Peuser. Bs. As., 1ra. quinc. diciembre 1955. 10.000 ejemp. $ 30.— (Argentina).
516.757 — Puertas abiertas. 1 vol. 427 págs. Castell. Autor: Wilhelm Moberg. Traduc. del sueco: Fausto de Tezanos Pinto. Imp. y edit.: Casa Peuser. Bs. As., 1ra. quincena diciembre 1955. 5.000 ejemp. $ 35.— (Argentina).
516.758 — La historia que he vivido. 1 vol. 504 págs. Castell. Autor: Carlos Ibarguren. Imp. y edit.: Casa Peuser. Bs. As., 1ra. quinc. diciembre 1955. 5.000 ejemp. $ 60.— (Argentina).
516.759 — El disloque. Tango. Música. 2 págs. Autor: Edgardo Donato. Imp.: Emor. Edit.: Roma. Bs. As., 6-2-56. 250 ejemp. $ 4.— (Argentina).
516.760 — El disloque. Tango. Letra. 2 págs. Autor: Nolo López. Imp.: Emor. Edit.: Roma. Bs. As., 6-2-56. 250 ejemp. $ 4.— (Argentina).
516.761 — Mi barrio fué un tango. Tango. Música. 2 págs. Autores: Rinaldo Rossi y Héctor A. Pelossi. Imp.: Emor. Edit.: Roma. Bs. As., 6-2-56. 250 ejemp. $ 4.— (Argentina).
516.762 — Mi barrio fué un tango. Tango. Letra. 2 págs. Autor: Nolo Pérez. Imp.: Emor. Edit.: Roma. Bs. As., 6-2-56. 250 ejemp. $ 4.— (Argentina).
516.764 — Un poeta de la era atómica. 1 vol. 121 págs. Castell. Autor: Mario del Río García. Imp.: Domínguez, Bignone y Cía. Edit.: Lib. Perlado. Bs. As., 1-3-56. 1.00 ejemp. $ 20.00 (Argentina).
516.766 — En la penumbra de la historia argentina. 1 vol. 239 págs. Castell. Autor: Carlos Ibarguren. Imp.: Tall. Gráf. Lumen. Edit.: Unión Editores Latinos S.R.L. Bs. As., diciembre 1955. 2.500 ejemp. .. 40.— (Argentina).
516.768 — Viena. Vals. Música. 2 págs. Autores: Gerardo Rosa y Leo Perú. Imp. y edit.: El Morocho. Bs. As., 16-2-56. 1.000 ejemp. $ 4.— (Argentina).
516.769 — De sobrepaso. Milonga. Música. 2 págs. Autor: Abel Fleury. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 11-1-56. 500 ejemp. $ 4.— (Argentina).
516.770 — Nor Hadjin. Mensual. Armenia. Director-propietario: Abraham Eulmessekian. Bs. As., enero 1956. 300 ejemp. $ 1.50 (Argentina).
516.776 — Toxicosis del lactante. 1 vol. 200 págs. Castell. Autores: Oscar R. Turro y Eduardo A. Pedace. Imp. y edit.: Editorial L.E.Y.C.A. Bs. As., 1-2-56. 2.900 ejemp. $ 50.— (Argentina)

e.23|4-Nº 1.861-v.7|5|56

Ministerio de Industria

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera categoría, con exclusión de hidrocarburos flúidos, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, en la provincia del Neuquén, presentada en el expediente Nº 95.916|54, por el señor Marciano Prieto el día veintisiete de septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro a las quince horas dieciocho minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro del lote 54 y sin número de la Sección C, Zona Andina, Departamento Huiliches de la Provincia del Neuquén, en forma de un polígono irregular determinado de la siguiente manera: al Norte y Sud rectas paralelas de 4.800 m. en dirección Sud 86º Este que pasa respectivamente a 700 m. al Norte y 2.000 m. al Sud de la desembocadura del Arroyo Tallelum en el Río Aluminé; al Este una poligonal que bordea la margen derecha del Río Aluminé y finalmente, al Oeste, recta de 2.700 m. en dirección Norte 4º Este, en terrenos que según manifesta-

ción del interesado, son de propiedad fiscal. A lo que se proveyó: Buenos Aires, diciembre 23 de 1955. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repóngase los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo. Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — En Buenos Aires, a los once días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y seis. — Justo Pastor Sosa, escribano 2º jefe, Escribanía de Minas.

$ 480.— e.12|4-Nº 2.193-v.25|4|56

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º, art. 4º del Código de Minería, en la Provincia del Neuquén, presentada en el Expediente Nº 55.676|55, por el señor Eugenio Carreras, el día veintisiete de junio de mil novecientos cincuenta y cinco a las dieciséis horas dieciséis minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro del lote 16 de la Fracción D y lote 20 de la Fracción C, Sección XXXIII, Departamento Norquín de la Provincia del Neuquén, en forma rectangular de 6.300 m. de lado en dirección Este-Oeste por 3.000 m., de modo que su vértice Nor-Este se halla a 4.000 m. al Este de la intersección del límite Este del lote 16 con el Río Picunleo, perteneciendo los terrenos afectados según manifestación del interesado, al Fisco. A lo que se proveyó: Buenos Aires, noviembre 22 de 1955. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección General, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repóngase los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo. Julio César Cataldi, Escribano de Minas. En Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y seis. — Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe Escribanía de Minas.

$ 480.— e.11|4-Nº 2.106-v.24|4|56

Solicitud de la mina vacante de baritina denominada "Don Fernando", a nombre del señor Joaquín Pedro González, ubicada en el departamento Chos Malal, provincia de Neuquén, expediente No. 55.933-55.

Solicita mina vacante. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1955. — Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia: Joaquín Pedro González, argentino, mayor de edad, minero, casado, domiciliado en la calle Tucumán 1531 de esta Capital Federal, al señor Director me presento y respetuosamente manifiesto: Que deseando explotar la mina de segunda categoría, de mineral de baritina, denominada "Don Fernando" (expediente Nº 34.250-53), ubicada en el departamento Chos Malal del territorio nacional del Neuquén, habiéndose publicado la disposición que ordena que la misma sea inscripta como vacante, en el Boletín Oficial de fecha 28 de febrero de este año de 1955, vengo a solicitar se me adjudique dicho yacimiento, ordenándose la prosecución del trámite y el oportuno registro del mismo a mi nombre. — Dígnese el señor Director proveer de conformidad que es justicia. Fdo.: J. P. González. — Recibido en mi Oficina hoy dos de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco a las once horas quince minutos. Acompaña duplicado que retira en el acto. Conste. Fdo.: Julio César Cataldi, escribano de Minas. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1956. De conformidad con las disposiciones del 3 de diciembre de 1934 y A. M. Nº 447-55, esta última dictada el 21 de julio de 1955, en el expediente Nº 85.377-53, publíquese en el Boletín Oficial, por tres veces en el espacio de quince (15) días y a los fines señalados por el art. 131 del Código de Minería, la solicitud del interesado, a cargo del escribano, y la presente disposición, y emplázase al interesado por treinta días para que acredite haber efectuado las publicaciones, bajo apercibimiento de declarar abandonada la solicitud. Notifíquese, repóngase, comuníquese, fíjese cartel y tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar). — Fdo.: Julio César Cataldi, escribano de Minas.

$ 156.—e.24|4-Nº 4385-v.24|4|56
e.2|5-Nº 4385-v.2|5|56
e.9|6-Nº 4385-v.9|6|56

Solicitud le permiso de cateo para substancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º, Art. 4º del Código de Minería, en la Provincia de Neuquén, presentada en el Expediente Nº 56.172-55, por, los señores José Geberovich y Antonio Ruiz López, el día veinte de junio de mil novecientos cincuenta y cinco a las once horas cuarenta minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. — La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de los lotes 16 y 25 de la Fracción A, Sección XXXI, Departamento Loncopué de la Provincia de Neuquén, en forma rectangular de 10.000 metros de lado en dirección Norte Sud por 2.000 metros de modo que su baricentro se encuentra en la intersección de las visuales dirigidas a los Cerros Churriaca, Mocho y Guayelón, formando entre las dos primeras un ángulo de 67º y entre la segunda y tercera un ángulo de 29º, perteneciendo los terrenos afectados, según manifestación de los interesados, al Fisco. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 8 de marzo de 1956. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el artículo 26 del Código de Minería. — Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — En Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y seis. — Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe Escribanía de Minas.

$ 440. — e.24|4-Nº 4.381-v.8|5|56

EDICTOS DEL DIA

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO LEY Nº 9.688

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección General de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, calle Junín 1060, Capital Federal), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla, que deberán presentarse a la misma con toda la documentación requerida a tal efecto. — Altieri Angel, Alearo Ramón, Arias Juan Bernardo, Astudillo José Abel, Arias Luis Emilio, Avila José Andrés, Alacón Salustiano Felipe, Arévalo Atilio, Arrieta Domingo Primitivo, Bernárdez Delmiro, Bianchini Hipólito, Bernardi Luis Angel, Blanco Ricardo Eustacio, Banegas Ricardo de Jesús, Biondi Juan Alberto, Cabral Luis, Castelanich Domingo, Clemente Abdon Ramón, Chulman José, Cepeda Luis Mario, Cáceres Domingo Benigno, Cuello Ignacio, Cortínez Daniel, Chocobar Cristóbal, Chavarría Sotero, Calivar Felipe Santiago, Cejas Mamerto, De Luca Guido, Funes Cándido, Favara José, Fontanelle Héctor, Fusai Emilio, Ginez Avellaneda Antonio, Gasparri Alejandro Ramón, Granda Eduardo José, Hermosilla Demetrio, Lamarca José Domingo, Lovato Higinio, Maldonado Serafino, Martínez Isidro Salvador.

e.24|4-Nº 2.036-v.7|6|56

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección General de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, calle Junín 1060, Capital Federal), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla, que deberán presentarse a la misma con toda la documentación requerida a tal efecto. — Melgarejo José, Martínez Julio Mario, Montaña Dalmacio Nicolás Olimpido, Nimfo Antonio, Osorio Marcos, Paillalef José María, Pardo Alberto Mario, Piñeyro Jesús Manuel, Quinteros Crisantos Crescencio, Rodríguez Miguel A., Ramírez Ramón Valentín, Sixti Salvador, Stasietko Eduardo, Thiacodimitri Teodoro, Vargas Ruiz Luis Alfredo, Vigo Beltrán Tomás, Vicente Juan, Yáñez Carlos Ramón, Taboada Crisóstomo Martín, Toledo Miguel.

e.24|4-Nº 2.037-v.7|6|56

Ministerio de Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 de la Capital Federal, doctor Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 2, cita por diez días a herederos y acreedores de doña LIA AMELIA BORZONE DE FAITA. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 80.—e.24|4-Nº 4392-v.8|5|56

El juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO ANTONIO VILAR. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1955. — Julio A. Petrocchi, secretario.

$ 80.—e.24|4-Nº 4303-v.8|5|56

Núm. 4

El juez Nacional en lo Civil Dr. G. Borda, llama por diez días a herederos y acreedores de GABRIEL VIDAL AISCAR (secretaría Nº 10). — Buenos Aires, abril 18 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.

$ 80.—e.24|4-Nº 4324-v.8|5|56

El Dr. Guillermo A. Borda, juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado 4, secretaría 10, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN VINENT. — Buenos Aires, 11 de abril de 1956. — El secretario.

$ 80.—e.24|4-Nº 4331-v.8|5|56

El juez Nacional en lo Civil Dr. Guillermo A. Borda, secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de LUCIO MARTIN GANDULFO. — Buenos Aires, abril 9 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.

$ 80.—e.24|4-Nº 4353-v.8|5|56

El juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda, secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de don HERMINO CANEVA. — Buenos Aires, 11 de abril de 1956. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.

$ 80.—e.24|4-Nº 4288-v.8|5|56

El juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Juzgado Nº 4, Dr. Guillermo A. Borda, secretaría Nº 11, Dr. Ranulfo Javier González, cita por diez días a herederos y acreedores de don DAVID DI NUNZIO. — Buenos Aires, 16 de abril de 1956. — El secretario.

$ 80.—e.24|4-Nº 4275-v.8|5|56

Núm. 5

El juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Roque Luis Claps (secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de RAFAEL JUAN BENNASAR. — Buenos Aires, abril 9 de 1956. — Octavio Bunge, secretario.

$ 80.—e.24|4-Nº 4361-v.8|8|56

El juez Nacional en lo Civil, Dr. Roque Luis Claps, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 14, a cargo del doctor Julio A. Dacharry Sánchez, cita por diez días a herederos y acreedores de FERNANDEZ CORNEJO DE CASTELLANOS ESQUIU MARIA LUISA o CORNEJO DE CASTELLANOS ESQUIU MARIA LUISA. — Buenos Aires, abril 5 de 1956. — Julio A. Dacharry Sánchez, secretario.

$ 120.—e.24|4-Nº 4465-v.8|5|56

El Dr. Roque L. Claps, juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO ISOLA. — Buenos Aires, abril 5 de 1956. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 80.—e.24|4-No. 4409-v.8|5|56

El juez Nacional en lo Civil Dr. Roque Luis Claps a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MANUELA FERRANDO DE TAMBUTTI. — Buenos Aires, abril 18 de 1956. — Octavio Bunge, secretario.

$ 80.—e.24|4-Nº 4300-v.8|5|56

El juez Nacional en lo Civil Dr. Waldemar F. Izquierdo, interinamente a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 15, del autorizante, cita por una vez por mes, durante seis meses, a doña PAULA ISOLINA MANIN DE VALERGA para que comparezca a estar a derecho en los autos que por ausencia con presunción de fallecimiento ha promovido su esposo D. Pedro Ezequiel Valerga. — Buenos Aires, agosto 12 de 1955. — Antonio Collazo, secretario.

e.10|11-Nº 71625-v.10|11|55
e.10|12-Nº 71625-v.10|12-55
e.10|1-Nº 71625-v.10|1|56
e.21|2-Nº 71625-v.21|2|56
e.20|3-Nº 71625-v.20|3|56
e.24|4-N: 71625-v.24|4|56

El Dr. Roque Luis Claps, Juez Nacional en lo Civil del Juzgado Nº 5, de la Capital Federal, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO ZUCCARINO. — Buenos Aires, Abril 18 de 1956. — Julio Dacharry Sánchez, Secretario.

$ 80.—e.24|4-Nº 4.270-v.8|5|56

El Dr. Roque Luis Claps, Juez Nacional en lo Civil del Juzgado Nº 5, de la Capital Federal, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MARIA IRENE GRANA DE ZUCCARINO. — Buenos Aires, Abril 18 de 1956. — Julio Dacharry Sánchez, Secretario.

$ 80. e.24|4-Nº 4.274-v.8|5|56

Núm. 6

El Sr. Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge F. Fliess, Secretaría Nº 6, cita por diez días a herederos y acreedores de Don JUAN JOSE MARIA CALIGARI. — Buenos Aires, Abril 12 de 1956. — El Secretario.

$ 80.—e.24|4-Nº 4.319-v.8|5|56

Horacio R. Stegmann, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 16), cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de MARIA GERARDA GALELLO DE STEFANIZZI o STEFANIZZO. — Buenos Aires, Abril 18 de 1956. — El Secretario.

$ 80.—e.24|4-Nº 4.293-v.8|5|56

El Dr. Horacio R. S. Stegmann, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secrtearía Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de URSULA ESTEVEZ DE CUBIÑA. — Buenos Aires, Abril 4 de 1956. — L. M. Ambrosioni Bosch, Secretario.

$80.—e.24|4-Nº 4.298-v.8|5|56

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge M. Federico Fliess, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL LEMA y Doña ROSALIA PEREIRO de LEMA. Buenos Aires. Febrero 29 de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, Secretario.

$ 80.—e.24|4-Nº 4.363-v.8|5|56

Núm. 7

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Ignacio Anzoategui (Secretaría Nº 21), en los autos "LOPEZ TOMAS contra CABRERA DE LOPEZ GREGORIA sobre Ausencia con presunción de fallecimiento", cita por seis meses, una vez por mes, a doña Gregoria Cabrera de López para que comparezca a esta en derecho. — Buenos Aires, julio 28 de 1955. —Aurelio E. Acuña, Secretario.

$ 54.—e.23|12-Nº 73.595-v.23|12|55
e.23-1-Nº 73.595-v.23|1|56
e.28|2-Nº 73.595-v.28|2|56
e.23|3-Nº 73.595-v.23|3|56
e.23|4-Nº 73.595-v.23|4|56
e.24|5-Nº 73.595v.24|5|56

El Señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 21, cita por término de 30 días a herederos y acreedores de don ANIBAL JULIO SAFORCADA. — Buenos Aires, Marzo 20 de 1956. — Osvaldo F. C. Fassi, Secretario.

$ 80.—e.24|4-Nº 4.250-v.8|5|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra (por la secretaría Nº 20 del Juzgado Nº 7), cita por cinco días a Doña ELISA GONZALEZ, en el juicio que le ha promovido JUAN BAUTISTA VIVARES sobre divorcio, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, Abril 12 de 1956.
Roberto Ramé, Secretario.

$ 60.—e.24|4-Nº 4.276-v.30|4|56

El Dr. Ernesto Lastra, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acredores de doña MARIA PASCUA FELIPE de BERLANGA. — Buenos Aires. 13 de Abril de 1956. — Héctor A. Ré, Secretario.

$ 80.—24|4-Nº 4.366-v.8|5|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra, Secretaría 21, cita por cinco días a LORENZO RIEBEL PEREYRA en los autos que por divorcio y tenencia le ha promovido CATALINA PAPARATO, bajo apercibimiento de nombrarle al Señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, Abril 16 de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, Secretario.

$ 40.—24|4-Nº 4.268-v.30|4|56

Núm. 8

El juez Nacional Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8, secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de HUMBERTO EDUARDO GRISSINO. testado "Judicial" y treinta" "no vale". Oficial y diez vale. — Buenos Aires, 13 de abril de 1956. — José M. Monclá. secretario.

$ 80.—e.24|4-Nº 4289-v.8|5|56

Núm. 9

El juez Nacional en lo Civil doctor Jorge Federico Max Fliess (Juzgado Nº 9, secretaría Nº 27) cita por diez días a herederos y acreedores de MATILDE GONZALEZ DE LORENZO. — Buenos Aires, abril 19 de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 80.—e.24|4-Nº 4252-v.8|5|56

El señor Juez Nacional Civil Dr. Jorge F. Fliess, secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL PUGLIA. — Buenos Aires, abril 17 de 1956. — Carlos E. Saubidet, secretario.

$ 80.—e.24|4-Nº 4237-v.8|5|56

El doctor Jorge F. Fliess, juez Nacional Civil Nº 9, secretaría 25, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO MIGUEZ o MIGUEZ BECERRA. — Buenos Aires, abril 16 de 1956. — Enmendado "9" Vale. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 80.—e.24|4-Nº 4241-v.8|5|56

Núm. 10

La Sra. juez Nacional en lo Civil, doctora María Luisa Anastasi Walger (secretaría 28), cita por diez días a herederos y acreedores de CATALINA PICAZO o PICASSO DE CAPURRO. — Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — Mario Isola, secretario.

$ 80.—e.24|4-Nº 4299-v.8|5|56

El juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. don José Víctor Martínez (secretaría Nº 29), cita a don JORGE KIRICHIS, a que comparezca a estar en derecho en los autos promovidos por doña ELADIA SCHETTINI DE KIRICHIS sobre ausencia por presunción de fallecimiento. Una publicación mensual durante seis meses. — Buenos Aires, octubre 11 de 1955. — Mario N. Figueroa Alcorta, secretario.

$ 54.—e.10|11-Nº 71590-v.10|11|55
e.10|12-Nº 71590-v.10|12|55
e.10|1-Nº 71590-v.10|1|56
e.21|2-Nº 71590-v.21|2|56
e.20|3-Nº 71590-v.20|3|56
e.24|4-Nº 71590-v.24|4|56

Núm. 11

El juez en lo Civil Dr. H. Méndez Carreras (secretaría Nº 31), cita por diez días a herederos y acreedores de DURO RAMON o RAMON SIXTO DURO Y BERDUC RAMON; DURO Y BERDUC HERMENEGILDA AMELIA; Y DURO Y BERDUC ANGELA. — Buenos Aires, abril 16 de 1956. — e|l. "diez". Vale. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 80.—e.24|4-Nº 4249-v.8|5|56

El juez en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras (secretaría Nº 31), cita por diez días a herederos y acreedores de ANGELA OLIVA DE MORENO. —E|l. "diez". Vale. — Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 80.—e.24|4-Nº 4284-v.8|5|56

Núm. 14

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de CECILIA LEONI DE VASINI. Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 80.— e.24|4-Nº 4.313-v.8|5|56

Núm. 17

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de don SALVADOR LAMBIERTO. Buenos Aires, febrero 24 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 80.— e.24|4-Nº 4.362-v.8|5|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla (Secretaría 49), cita una vez por mes durante seis meses a don JOSE GENISI, a estar a derecho en el juicio que le promovieran esposa e hijas por ausencia con presunción de fallecimiento. Buenos Aires, diciembre 13 de 1955. — Iván O. Icaza, secretario.
$ 36.— e.23|12-Nº 73.614-v.23|12|55
e.23|1-Nº 73.614-v.23|1|56
e.23|2-Nº 73.614-v.23|2|56
e.23|3-Nº 73.614-v.23|3|56
e.24|4-Nº 73.614-v.24|4|56
e.24|5-Nº 73.614-v.24|5|56

Núm. 19

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Luis María Bunge a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría número 55, cita por diez días a herederos y acreedores de don José Eduardo Spinosa Cattela.
Buenos Aires, abril 17 de 1956. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 80.— e.24|4-Nº 4.404-v.8|5|56

El Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 56, cita mediante este edicto que se publicará una vez por mes durante seis meses a PEDRO VAZQUEZ, para que comparezca a estar en juicio en los autos que le sigue HAYDEE VAZQUEZ de VAZQUEZ por ausencia con presunción de fallecimiento.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1955. — Aurelio M. Adot, secretario.
$ 54.— e.28|2-N: 73.416-v.28|2|56
e.20|3-Nº 73.416-v.20|3|56
e.24|4-Nº 73.416-v.24|4|56
e.24|5-Nº 73.416-v.24|5|56
e.18|6-Nº 73.416-v.18|6|56
e.19|7-Nº 73.416-v.19|7|56

TORTORIELLO. — Buenos Aires, abril 16 de 1956. — E|l: abril. Vale. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 40. — e.24|4-Nº 4.273-v.30|4|56

El Señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32, Dr. José María Arias Uriburu, cita por cinco días a herederos y acreedores de don GERARDO TORTORA. — Buenos Aires, 17 de abril de 1956. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 40. — e.24|4-Nº 4.254-v.30|4|56

Núm. 34

El doctor Alberto E. Santa María, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de ESTEBAN LADISLAO MELA. — Buenos Aires, abril 16 de 1956. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 40. — e.24|6-Nº 4.335-v.30|4|56

El señor Juez Nacional de Paz, Doctor Raúl J. de Chapeauroge, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN PEREZ FERNANDEZ, MANUELA RODRIGUEZ de PEREZ y FRANCISCO PEREZ. — Buenos Aires, 16 de abril de 1956. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 40. — e.24|4-Nº 4.314-v.30|4|56

Núm. 33

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 33, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LUIS BARTOLOME CASTELLI. — Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Federico A. Torres, secretario.
$ 40. — e.24|4-Nº 4.231-v.30|4|56

Núm. 39

El Juez Nacional de Paz, doctor Manuel Antonio Zuloaga, a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL PALOMINO. — Buenos Aires, septiembre 30 de 1955. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 40. — e.24|4-Nº 4.269-v.30|4|56

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Núm. 1

El Juez Nacional de Paz Dr. Atilio J. Rossola, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de TOMAS FRANZONI o FRANZONE, y ANGELICA CAMINITI DE FRANZONI o FRANZONE. — Buenos Aires, abril 3 de 1956. — Jerónimo Cutillo, pro secretario.
$ 40.— e.24|4-Nº 4.342-v.30|4|56

Núm. 2

El Juez Nacional de Paz Doctor Arturo R. Pillado Matheu, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ROSA SALO DE TRULLAS. — Buenos Aires, abril 16 de 1956. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 40.— e.24|4-Nº 4.389-v.30|4|56

Núm. 3

El Dr. Jorge A. Bargalló, Juez Nacional de Paz (Juzgado Nº 3) cita por dos días a SILVIO DIGIAN comparezca a estar a derecho y tomar la participación correspondiente, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes, en la ejecución promovida por don Juan G. Casas. — Buenos Aires, abril 16 de 1956. — R. J. Casadó Quintana, secretario.
$ 24.— e.24|4-Nº 4.383-v.25|4|56

Núm. 4

El Juez Nacional de Paz Dr. Felipe Carlos Solá, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de NARCISO BLANCO o BLANCO RECAREY y FRANCISCA SANCHEZ DE BLANCO o SANCHEZ NUÑEZ DE BLANCO RECAREY o NUÑEZ SANCHEZ DE RECAREY. — Buenos Aires, abril 16 de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 40.— e.24|4-Nº 4.394-v.30|4|56

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Felipe Carlos Solá, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGEL BATTISTA y ASUNCION o ASCENSION TROIANO. — Buenos Aires, abril 5 de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 40.— e.24|4-Nº 4.281-v.30|4|56

Núm. 6

El Doctor Domingo Méndez Terrero, Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA ALBERIO. — Buenos Aires, 16 de abril de 1956. — Bruno Quintana, secretario.
$ 40.— e.24|4-Nº 4.368-v.30|4|56

El Dr. Pablo Federico Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña ATILIA ERNESTA ZAMBELLI DE IGLESIAS. — S|R. Villafañe, vale. — Buenos Aires, abril 16 de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 40.— e.24|4-Nº 4.316-v.30|4|56

Núm. 13

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 13 Doctor Francisco E. Doria se cita por tres días y emplaza a Don RAUL OLCHAC CHIRIKINS comparezca dentro del tercero día contado de la última publicación a contestar y ponerse a derecho en la demanda que por incumplimiento de contrato, etc., le inició Isidoro Grun y Cía., bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Martes y viernes para notificaciones en Secretaría (Art. 43 ley 11.924 y 24 del Cód. de Ptos.). — Buenos Aires, octubre 27 de 1955. — Eduardo Echegaray, secretario.
$ 48.— e.24|4-Nº 4.382-v.26|4|56

Núm. 16

El Juez Nacional de Paz Dr. Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUANA STANGHELLINI DE BAUCERO. — Buenos Aires, 5 de abril de 1956. — Eduardo Molas, secretario.
$ 40.— e.24|4-Nº 4.408-v.30|4|56

Núm. 20

El Juez Nacional de Paz Doctor Severino P. Gualta, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGELA MARIA DI CAPUA de DE BONIS. — Buenos Aires, abril 11 de 1956. — G. J. Brugo, secretario.
$ 40.— e.24|4-Nº 4.357-v.30|4|56

El Juez Nacional de Paz Doctor Severino P. Gualta, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL MAISTERRA. — Buenos Aires, abril 11 de 1956. — G. J. Brugo, secretario.
$ 40.— e.24|4-Nº 4.370-v.30|4|56

Núm. 25

Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 25, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de CALOGERO o CARLOS REVILACQUA. — Buenos Aires, abril 12 de 1956. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 40.— e.24|4-Nº 4.374-v.30|4|56

Núm. 26

El Dr. César A. R. Stábile, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de AARON ROZAN. — Buenos Aires, 10 de abril de 1956. — Bartolomé Eduardo Lastreto, secretario.
$ 40.— e.24|4-Nº 4.355-v.30|4|56

César A. R. Stábile, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAFAEL JOSE DE ROSA. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 40.— e.24|4-Nº 4.407-v.30|4|56

Núm. 29

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 29, Dr. Joaquín J. Darquier, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JOSEFA o JOSEFA PETRONA ROSSI de SACCHI. — Buenos Aires, abril 13 de 1956. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 40. — e.24|4-Nº 4.344-v.30|4|56

Núm. 30

El Juez Nacional de Paz, doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado número 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FAUSTINO RAMIREZ. — Buenos Aires, abril 17 de 1956. — José P. Massa, secretario.
$ 50. — e.24|4-Nº 4.321-v.30|4|56

Núm. 31

El doctor Luis A. Herrera, Juez del Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de don BRONISLAO MONDZELEVSKY. — Buenos Aires, abril 12 de 1956. — J. M. Olivieri Zimmermann, secretario.
$ 40. — e.24|4-Nº 4.292-v.30|4|56

Núm. 32

El Juez Nacional de Paz, doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGELA YANOTTI de

JUZGADOS NACIONALES DE COMERCIO

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, Dr. Ismael J. E. Cassaux Alsina, Secretaría Autorizante, se hace saber por cinco días que con fecha 14 de octubre de 1955, se declaró abierto el juicio de convocatoria de acreedores de LEVIN HNOS. y CIA., S. R. L., designándose síndico a don Francisco G. A. Bardach, domiciliado en Belgrano 835, 7º G, a quien se presentarán títulos de crédito en término de veinte días y señalado el día 5 de junio, a las 14 horas para la junta de acreedores.
Buenos Aires, abril 12 de 1956. — Ernesto Lavayen, secretario.
$ 80.— e.24|4-Nº 4.341.v.30|4|56

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 10, cita por cinco días al Sr. LUIS ELIAS SOJIT y|o ORGANIZACION LUIS ELIAS SOJIT, para que comparezcan a estar en juicio en autos "PROMOTORES ASOCIADOS de TELERADIODIFUSION, S. A. c|. LUIS ELIAS SOJIT y|o ORGANIZACION LUIS ELIAS SOJIT s|ord. mayor", bajo apercibimiento de que si vencido dicho término no comparecieren se les designará Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, abril 13 de 1956. — Conrado E. Aspitia, secretario.
$ 80.— e.24|4-Nº 4.354.v.30|4|56

Núm. 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Héctor Fernández Marelli, secretaría Nº 20 a cargo del escribano Carlos Luis Riffaud, se hace saber por cinco días que en la convocatoria de acreedores "URIBURU DE LEONARDIS y CIA.", se ha señalado la audiencia del día 18 de junio, a las 14 horas para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos venciendo dentro de los treinta días la fecha para presentar al síndico, Sr. Ciriaco Juan Sarrielli con domicilio en la calle 25 de Mayo 179, 3er. piso, los títulos justificativos de los créditos.
Buenos Aires, 19 de abril de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.
$ 80.— e.24|4-Nº 4.272.v.30|4|56

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

Núm. 3

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial, doctor Carlos E. González Bohorino, Secretaría del Sr. José A. de la Vega, cita por tres días a "KARL ARTHUR LANGE y COSTA WILHELM HAGBERG, para comparecer a estar a derecho en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos les ha promovido el Banco Industrial de la República Argentina, bajo apercibimiento de sustanciarse el mismo con el señor Defensor de Ausente.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1955. — José A. de la Vega, secretario.
$ 48.— e.24|4-Nº 4.340.v.26|4|56

JUZGADO NACIONAL DEL INTERIOR

PATAGONIA

El Juez Nacional de Primera Instancia de Río Gallegos, Provincia Patagonia, Dr. Héctor F. Rojas Pellerano, Secretaría del Dr. Enrique V. Vilar Lafferriere, se cita por diez días a herederos y acreedores de Don JOSE LEIVA LEIVA. Río Gallegos, Provincia Patagonia, 11 de Abril de 1956. — Enrique V. Vilar Lafferriere, Secretario.
$ 80.—e.24|4-Nº 4.399-v.8|5|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Río Gallegos, Provincia Patagonia, Dr. Héctor F. Rojas Pellerano, Secretaría del Dr. Enrique V. Vilar Lafferriere, cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE BARRIA HARPP. —Río Gallegos, 13 de Abril de 1956. — Enrique V. Vilar Lafferriere, Secretario.
$ 80. 24|4-Nº 4.398-v.8|5|56

El Dr. Héctor F. Rojas Pellerano, Juez Nacional de Primera Instancia de Río Gallegos, Provincia Patagonia, Secretaría del Dr. Jorge Fortich Ribero, cita por diez días a herederos y acreedores del Sr. ROQUE SANZ.—Río Gallegos, 5 de Abril de 1956. — Dr. Jorge Fortich Rivero, Secretario.
$ 80.—24|4-Nº 4.403-v.8|5|56

El Señor Juez Nacional de la Provincia Patagonia, Doctor Héctor F. Rojas Pellerano, Secretaría del Doctor Enrique V. Vilar Lafferriere, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de JOSE VILDARRAZ, cuyo juicio sucesorio se tramita por ante este Juzgado Nacional. Río Gallegos, 13 de Abril de 1956. — Enrique V. Vilar Lafferriere, Secretario.
$ 120.—e.24|4-Nº 4.261-v.8|5|56

El Señor Juez Nacional de la Provincia Patagonia, Doctor Héctor F. Rojas Pellerano, Secretaría del Doctor Enrique V. Vilar Lafferriere, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de ELISABETH CARLOTA DOROTEA HERZOG de HELMICH, cuyo juicio sucesorio se tramita por ante este Juzgado Nacional. — Río Gallegos, 13 de Abril de 1956. —Enrique V. Vilar Lafferriere, Secretario.
$ 120.—e.24|4-Nº 4.258-v.8|5|56

NEUQUEN

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia, titular del Juzgado número uno, con asiento en Neuquén, Provincia del mismo nombre en autos caratulados: "SERRANO ARNOLDO s|. presunto fallecimiento", (Expte. número 771 (bis), folio 692, año 1954, que tramitan por ante ese Juzgado a su cargo, Secretaría autorizante. Se cita por espacio de seis meses, al ausente don Arnoldo Serrano para que comparezca ante este Tribunal, conforme a lo determinado en el art. 115 del Código Civil. Neuquén, agosto 3 de 1955. — Jorge Carlos Díaz García, secretario.
e.24|11-Nº 70.978 s|p.p.v.24|11|55
e.28|12-Nº 70.978 s|p.p.v.28|12|55
e.24|1-Nº 70.978 s|p.p.v.24|1|56
e.28|2-Nº 70.978 s|p.p.v.28|2|56
e.27|3-Nº 70.978 s|p.p.v.27|3|56
e.24|4-Nº 70.978 s|p.p.v.24|4|56

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo civil doctor Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 32 del doctor José Julián Carneiro, hace saber por 10 días que en autos "TRIMARCO DE POLICASTRO, ANGELA s|sucesión", los martilleros "A. C. Taquini & Cía." venderán en pública subasta el día 9 de mayo, a las 15,30 horas en su hall, San Martín Nº 338, Capital, los siguientes inmuebles: San Eduardo 3432; en terreno de 3m66 de frente al NO. por 43m30 de fondo al SE., base $ 51.600.— m|n. San Eduardo 2815|17; edificado en lote Nº 3, de 9m526 milímetros de frente al S. por 22m516 milímetros de fondo, base $ 66.700 m|n. Caracas hoy 567-69; edificada en lote Nº 5, de 8m66 de frente al O. por 51m96 de fondo. Base $ 145.000 m|n. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, abril 16 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 240.— e.24|4-Nº 4.376-v.8|5|56

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo civil doctor Antonio Collazo, Secretaría del señor Luis Prato, hace saber por 10 días que en autos "SOLANS, CA-

SIMIRO y otros c|RIZZO, PASCUAL y otro s|ejecución hipotecaria", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", venderán en subasta pública el día 9 de mayo, a las 15,30 horas en su hall, San Martín Nº 388, capital, los lotes números 4 al 11 inclusive de la manzana "I", ubicados en el partido de San Martín, de acuerdo al siguiente detalle: Lotes 4 y 5: 10 mts. de frente al NE. por 34 mts. de fondo. Lote 6: 10 mts. de frente por 24 mts. de fondo y lote 7, 11m23 de frente por 24 mts. de fondo. Lote Nº 8: de 8m23 frente al NE., al SE., 21 mts., 4m24 en ochava, 24 mts. al NO. y 11m23 al SO. Lote 9: de 10 mts. de frente por 32m46 de fondo y lotes 10 y 11, de 10 mts. de frente por 42m65 de fondo cada uno. Base en block, $ 43.999,50 m|n. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, abril 17 de 1956. — Luis Prato, secretario.

$ 280.— e.24|4-Nº 4.377-v.8|5|56

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo civil doctor Agustín M. Villar, secretaría Nº 44 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "IORIO, MIGUEL o MIGUEL ARCANGEL s|sucesión", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", subastarán públicamente el día 17 de mayo, a las 15,30 horas en su hall, San Martín 388, Capital, los siguientes inmuebles: Aizpurúa 3332: en lote 16, manzana "B", que mide: 8m66 frente al NE. por 43 mts. de fondo, base $ 42.599,28 m|n.; Achega 3486: en lote 12, manzana "F", que mide: 8m66 frente al NE. 38m24 de fondo en costado NO. y 38m80 al SE., base $ 52.477,32; Achega 3460: edificada en lote 18, manzana "F", de 8m66 de frente al NE., por 24m25 al costado NO. y 24m82 en el SE. con base de $ 54.278,48 m|n. y Achega 3453: edificada en lote 10, manzana 2, midiendo según título 16m53 frente al SO., 6 mts. en ochava al S., 11m51 otro frente al SE., 21m60 al NE. y 17m26 al NO. Tiene según pericia, 8m10 frente al SO., 16m66 costado SE. y 17m20 costado NO. y según plano de fs. 75, mide 7m93 de frente al SO. por 17m26 y 16m75 de fondo en sus costados, respectivamente; base $ 21.369,80. Escrituras como condición de venta ante el Sr. Alfredo Arce Castro. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, abril 17 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 360.— e.24|4-Nº 4.371-v.8|5|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría del firmante, se hace saber por tres días que en los autos caratulados CARMA, S. A. c|ORESTE BORGONDO sobre ejecución de prenda, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará una heladera marca Carma eléctrica, fabricada bajo licencia Westinghouse, Modelo 43, Viraro Nº 1645, completamente equipada. Base $ 17.200 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o al contado. El lunes 21 de mayo a las 9,50 horas en el salón de ventas de la calle Tucumán Nº 1531, Capital. Se exhibe diariamente en la localidad de San Justo (Provincia de Buenos Aires), calle Florencio Varela 1999, donde puede visitarse diariamente de 8,30 a 11,30 y de 12,30 a 17 hs. Inf. Tucumán 1531, Capital, 40-9420.

Buenos Aires, 19 de abril de 1956. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 72.— e.24|4-Nº 4.395-v.26|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría del firmante, se hace saber por tres días que en los autos caratulados SIAM DI TELLA Ltda., S. A. c|TERESA PISANI DE COURTADE, sobre ejecución prendaria, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará una heladera eléctrica Marca Siam Modelo 24, Porcelanit Nº 1341. Completamente equipada. Base $ 14.570.— m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o al contado. El lunes 21 de mayo a las 9,35 horas en el salón de ventas de la calle Tucumán Nº 1531, Capital. Se exhibe diariamente en la localidad de San Justo (Provincia de Buenos Aires) calle Florencio Varela 1999 donde puede visitarse de 8,30 a 11,30 y de 12,30 a 17 hs. Inf. Tucumán Nº 1531, Capital, 40-9420.

Buenos Aires, 18 de abril de 1956. — Enmendado "19" Vale. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 72.— e.24|4-Nº 4.390-v.26|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría del firmante, se hace saber por tres días que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| SEVERINO RAFAEL s| ejec. prendaria, rematará un mostrador refrigerador eléctrico marca Siam, modelo M. V. 5, Nº 121 de las siguientes medidas: 3,63 mts. x 0,88 mts. x 1,10 mts., completamente equipada; una conservadora eléctrica de helados marca Siam, modelo 242-12 Nº 638, completamente equipada; una vitrina refrigeradora eléctrica marca Siam, modelo 122, Nº 1.544, completamente equipada; una fabricadora conservadora eléctrica de helados marca Siam, modelo 1.000-2, número 387, con su espátula marca Carpigiani Nº 048, completamente equipada. — Base: $ 142.145.— m|n. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado. — El lunes 21 de mayo a las 9,55 horas en el salón de ventas de la calle Tucumán Nº 1531, Capital. Se exhibe en la localidad de San Justo (Provincia de Buenos Aires), calle Florencio Varela Nº 1999, donde puede visitarse diariamente de 8,30 a 11,30 y de 12,30 a 17 horas. Informes: Tucumán Nº 1531. Capital.

Buenos Aires, 19 de abril de 1955. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 96.— e.24|4-Nº 4.393-v.26|4|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Manuel A. Zuloaga, a cargo del Juzgado Nº 39, en los autos: BERZINS JANIS contra CODISA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA SUDAMERICANA, sobre cobro ejecutivo, el martillero Pablo Félix Porchetto, rematará en Tucumán 1439 el día 30 de abril, a las 16 horas, una máquina de escribir marca Olivetti Nº 43.071, de 90 espacios. — Sin base. Al contado. Comisión 10 %. Publicación por tres días.

Buenos Aires, abril 19 de 1956. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 36.— e.24|4-Nº 4.322-v.26|4|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría del doctor Alfredo A. Argañaraz (h.), hace saber por 10 días, que en autos: "FALCONNET DE FOSSATI, MARCELA IVONNE y otros c| CALVI DE FOSSATI, ANGELA y otros, s| división de condominio", los martilleros "A. C. Taquini & Cía." venderán en pública subasta el día 13 de mayo, a las 16 horas, sobre la misma, el inmueble ubicado en la calle Méndez de Andés 1641|45, edificada en el lote 5, manzana "A", que mide: 8m.66 de frente al S. E., igual medida en su contrafrente, 21m.12 al N. E. y 21m.02 al S. O. — Base: pesos 203.150,90 m|n. — 8 % de seña y 3 % de comisión.

Buenos Aires, abril 17 de 1956. — Alfredo Argañaras (h.), secretario.

$ 200.— e.24|4-Nº 4.367-v.8|5|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 37 de la Capital Federal, doctor Carlos Molina Portela, se hace saber por tres días en los autos: "TRICCI S. R. L." contra AARON BEKERMAN, s| ordinario, que el martillero señor Antonio Impávido, venderá en pública subasta el día 30 de abril a las 16 horas, en el local de la calle Humberto Iº número 1725, Capital, los siguientes bienes: una máquina de escardar lana con motor eléctrico, camas de dos, una y media y un plaza, de hierro cromada, mesas y armario madera, cocina, valijas y baúles surtidos. — Al contado, comisión 10 %. Informes Diag. Norte 651, Nº 63. Exhibición de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 18 de abril de 1956. — El Secretario.

$ 60.— e.24|4-Nº 4.335-v.26|4|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, de la Capital Federal, Secretaría Nº 10, se hace saber por tres días en los autos: "GOMEZ CRISTOBAL, contra PEPE, LUIS ANTONIO DOMINGO", que el martillero señor Antonio Impávido, rematará el día 30 de abril, a las 16 y 30 horas, en el local calle Humberto Iº Nº 1725, Capital, los siguientes bienes: una heladera mostrador, eléctrica, marca Cahamán, 4 puertas, y una balanza tipo reloj "Berkes", capacidad 20 kgs., al contado, comisión 10 %. Informes, Diag. Norte 651. Exhibición de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 18 de abril de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.

$ 60.— e.24|4-Nº 4.334-v.26|4|56

JUDICIAL. — Por disposición señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Agustín M. Villar a|c. Juzgado 15, Secretaría 44 del suscripto, se hace saber por cinco días en los autos "RODRIGUEZ FERNANDEZ TOMAS c|POSTERIVO FRANCISCO s|cobro ejecutivo", que el martillero Aureliano C. Avila venderá en pública subasta la propiedad ubicada en Ciudadela, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, calle Coronel Brandsen 334 entre Mariano Acosta y Díaz Vélez, edificada sobre el lote 46, manzana 4, mide 8m66 de frente al N. O. 8m74 en su contrafrente S. E. por 21m39 al N. E. 22m99 al S. O. — Superficie 194,33 m|c. Cubierta 47 m|c. Edificio: Comedor, piso mosaicos 3m40 x 5m25 con entrada independiente a la calle, dormitorio piso parquet, cuarto baño y cocina. Bomba de agua y luz eléctrica. — Base $ 20.000 al contado. — Seña 8 %. — Comisión 3 % en efectivo. — El domingo 29 de abril a las 16.30 horas, allí. — May. Inf.: Reconquista 144, Donato Alvarez 593 y por T. E. 63-0761. — Buenos Aires, abril 6 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 120. — e.23|4-Nº 4.311-v.29|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor J. E. Casaux Alsina, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que el martillero señor Alfredo O. Abeledo, en los autos "LICEMBLAT, JAIME c UMANSKY, JOSE", rematará el día lunes 30 de abril a las 18,45 horas en el local de la calle Rivadavia 1389, los siguientes bienes: 40 sacos sport pura lana peinada, forrados en seda de distintos colores y tamaños para hombre; 40 camisas manga larga poplín 2 x 1, varios colores y tamaños. — Sin base, al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 18 de abril de 1956. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 48.— e.24|4-Nº 4.248-v.26|4|56

JUDICIAL. — Por disposición del Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días, que el martillero Augusto Luis Viale, rematará el día 9 de mayo, a las 11 horas, en la calle Montevideo 438, una caja registradora National modelo 852 E, Nº S. 6.352 U. — Base: $ 18.000.— al contado. Comisión 10 %. Autos: NATIONAL CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS c| CORIA ANTONIO s| ejecución prendaria.

Buenos Aires, abril 17 de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 36.— e.24|4-Nº 4.243-v.26|4|56

JUDICIAL. — Se hace saber por cinco días, que por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, de la Capital de la República, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría Nº 1, remataré el sábado 12 de mayo a las 10 horas, en Humberto Iº número 1725, y en los autos caratulados: "CARMA S. A. IND. y COM. c| TRIPI JOSE AGUSTIN s| ejecución prendaria", una heladera eléctrica marca Carma, fabricada bajo licencia Westinghouse, modelo ZC-44, madera Nº 3661, completamente equipada. — Base: $ 14.012.—. Comisión 10 %. Exhibición en calle Florencio Varela 1999, San Justo.

Buenos Aires, 10 de abril de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 80.— e.24|4-Nº 4.234-v.30|4|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nº 29, Secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días, que el martillero Romero Víctor Sívori, en los autos "MADERERA SAN MARTIN S. R. L. c| JANOWSKY SAMUEL s| ejec. mayor", rematará el domingo 6 de mayo a las 16,30 horas, sobre la misma, una propiedad situada en la calle Ramón Franco 570, Remedios de Escalada, entre las calles Almafuerte y Urquiza, lote 7 manzana "A", inscripta en el registro de la propiedad de la ciudad de La Plata, bajo el Nº 2.524 del año 1948, partido de Lanús, tiene un terreno de 8,66 mts. de frente por 44 mts. de fondo. — Base: $ 114.763.— m|n., al contado. Seña 8 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, 16 de abril de 1956. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 100.— e.24|4-Nº 4.245-v.30|4|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 21, del autorizante, se hace saber por 5 días, en autos: "BABARRO, GISLENO c| LONGHI, BERNARDINO s| cobro de pesos", que rematará el día 6 de mayo de 1956, a las 11 horas, sobre el mismo, un lote de terreno en el Barrio Parque General Belgrano, calle Almirante Juan P. Sáenz Valiente sin número, esquina Teniente General Pablo Riccheri, compuesto de: 7.16 mts. de frente al norte, sobre Pablo Riccheri, 6 mts. en la ochava al nordeste, 11,63 mts. en su otro frente al este sobre Almirante Juan P. Sáenz Valiente, 15,87 mts. al oeste y 11,40 mts. en el sud. — Base: $ 58.000.—, al contado, 8 % deseña y 3 % de comisión. D. G. I. Nº 28.316.

Buenos Aires, abril 13 de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 100.— e.24|4-Nº 4.228-v.30|4|56

JUDICIAL. — Se hace saber por cinco días, que por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría Nº 1, y en los autos: CARMA S. A. IND. y COM. c| NAN HORACIO y ALBERTO MENINI s| ejec. prendaria", remataré el sábado 12 de mayo a las 10 y 30 horas en Humberto Iº Nº 1725, una heladera eléctrica marca Carma, fabricada bajo licencia Westinghouse, modelo ZC-104, Roble Nº 684, completamente equipada; una vitrina refrigeradora eléctrica marca Carma fabricada bajo licencia Westinghouse, modelo ZV-133 Nº 747, completamente equipada. — Base: $ 48.295.—. Comisión 10 %. Exhibición en calle Florencio Varela 1999, San Justo.

Buenos Aires, 10 de abril de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 100.— e.24|4-Nº 4.239-v.30|4|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Raúl Giménez Fauvety, Juzgado Nº 3, Secretaría del autorizante, se hace saber por 3 días que ha sido designado martillero el señor Benjamín Villafañe, para vender en pública subasta un automóvil marca Buick, modelo Sedanette, motor Nº 4.489.673, patente 809-721 Pcia. de Buenos Aires. Juicio CUOZZO N. NOELIDA JOSEFA c| MARSORATI RICARDO ANGEL y ABRAMOVICH MAURICIO LEON, s| ejec. prendaria. — Base: $ 40.802.—. Venta al contado. El día 14 de mayo a las 17 horas, en la calle Tucumán Nº 1439, lugar donde se exhibe de 9 a 12 y de 17 a 19 horas. Remata Benjamín Villafañe, Diagonal R. S. Peña 832, escritorio 508, 34-5454. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, abril 18 de 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 60.— e.24|4-Nº 4.242-v.26|4|56

JUDICIAL — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Domingo Méndez Terrero a cargo del Juzgado Nº 6, en autos "TAKMAN NESANEL c|KOPILER YEHUDA s|ejecutivo", se hace saber por tres días que el martillero Julio A. Pordelanne, rematará los bienes embargados en autos, a saber: 100 pares de zapatos para mujer en gamuza y charol medidas y colores varios, nuevos. — El jueves 26 de abril, a las 10 horas, en Moreno 1441, donde se exhiben. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 % en efectivo. — Buenos Aires, 18 de abril de 1956. — Bruno Quintana, secretario.

$ 48. — e.24|4-Nº 4.294-v.26|4|56

JUDICIAL. — Muebles, camas, elásticos y colchones, ventilador Bellomo y heladera eléctrica Siam de cuatro puertas, serán subastados, con exhibición cinco días antes de la fecha de remate, de 12 a 18 horas. — Orden señor Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Raúl Giménez Fauvety (Juzgado 3), Secretaría autorizante, se hace saber por tres días que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará los bienes correspondientes al juicio "SULEMA MIGUEL, c|BOLCHINI de BOGOMILA JUANA, s|ejecutivo", inventariados a fs. 20 vta. el 3 de mayo próximo, a las 13, sin base, comisión 10 % y al contado, en Quirno Costa 545.

Buenos Aires, 23 marzo de 1956. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 60. — e.24|4-Nº 4.251-v.26|4|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Luis María Pomés, Secretaría del infrascripto, se hace saber por tres días, que el martillero don Francisco Rodríguez, procederá a subastar el día 2 de mayo a las 17 horas, en Defensa 1124, una conservadora de helados eléctrica, marca "Siam" modelo 242-12-Nº 392, c|la falta de 12 tubos pudiendo inspeccionarse en Florencio Varela Nº 1999, San Justo. — Sin base. — Al contado, seña 30 %. comisión 10 %, conforme lo ordenado en los autos "SIAM, SOC. INDS. DI TELLA LTDA., c|MARC JUAN MANUEL, ejec. prend.". — Dr. Luis C. Benítez Cruz, secretario. — Buenos Aires, abril 16 de 1956. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 48. — e.24|4-Nº 4.364-v.26|4|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Horacio Duncan Parodi, se hace saber por tres días, que el martillero don Francisco Rodríguez, procederá a subastar, el día 30 de abril a las 17 horas, en Defensa 1124, una conservadora eléctrica de helados marca "Siam", modelo 102-6 Nº 529, completamente equipada y una heladera eléctrica marca "Siam", modelo 88 "Porcelanit", Nº 827, completamente equipada, pudiendo inspeccionarse en Florencio Varela Nº 1999, San Justo. — Sin base, conforme lo ordenado en autos SIAM DI TELLA LTDA. c|FRANCISCO GROSSO, ejec. prendaria. — Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. — Palacios, secretario. — Buenos Aires, 18 de abril de 1956. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 60. — e.24|4-Nº 4.266-v.26|4|56

Ministerio de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA QUIACA

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 46 de la Ley Nº 12.964 se cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de proseguirse las actuaciones en rebeldía para que comparezcan a quienes se consideren con derecho a las mercaderías que se detallan a continuación:

128|956. — 185 panes de jabón común de lavar, 46 paños de lana para armar sombreros y 1 bolsa de harina de trigo de 23 kilos. Aprehendidos en el paraje denominado Zanjón Grande.

129|956. — 21 ollas enlozadas con tapas y 20 cajas de caramelos Cremalín de 930 grs. c|u. Aprehendidos en el paraje denominado La Bomba.

130|956. — 6 cajas de chiclets Adams de 100 capitas c|u. 20 tarritos de 57 grs. c|u. conteniendo polvo Royal. 10 tarritos ídem de 113 grs. c|u. 1 caja conteniendo 96 paquetes de pastillas de menta marca Rin-Rin de 15 grs. c|u. 2 latas de 1 kilo c|u. conteniendo anchoas. 3 latas de 1 litro c|u. conteniendo aceite de Oliva. 23 panes de jabón común de lavar y 2 ollas enlozadas sin tapas. Aprehendidos en el paraje denominado El Basural.

131|956. — 18 paquetes de hojas de coca de 1 kilo c|u. Aprehendidos en la Estación del F. C. N. G. B., de esta localidad.

132|956. — 10 paquetes de hojas de coca de 1 kilo c|u. Aprehendidos en el paraje denominado La Bomba.

133|956. — 10 paquetes de hojas de coca de 1 kilo c|u. Aprehendidos en el paraje denominado Río Tobo Ara.

151|956. — 6 paquetes de hojas de coca de 1 kilo c|u. Aprehendidos en la Estación del F. C. N. G. B., de esta localidad.

157|956. — 2 fardos de hojas de coca de 20 kilos c|u. Aprehendidos en el paraje denominado Camino El Chufa.

161|956. — 1 cajón de madera de 60 x 60 conteniendo 22 combinaciones de Nylon para mujer, 64 enaguas de nylon para ídem. 21 camisones de nylon para ídem y 84 bombachas de Nylon para ídem, todos de Industria Norteamericana. Aprehendidos en la Estación del F. C. N. G. B., de la localidad de Tres Cruces.

193|956. — 57 paquetes de hojas de coca de 1 kilo c|u. y 12 paquetes de igual producto de 1|2 kilo c|u. Aprehendidos en el paraje denominado El Matadero.

194|956. — 46 paquetes de hojas de coca de 1 kilo c|u. y 1 paquete del mismo producto de 1|2 kilo. Aprehendido en la Estación del F. C. N. G. B., de esta localidad.

195|956. — 3 frazaditas para cuna de bebé, 18 pares de medias de algodón para mujer, 3 polleras plizadas de lana para mujer, 50 panes de jabón común de 500 grs. c.u., 1 caja conteniendo 12 tubos de pasta dentrífica Kolynos tamaño mediano, 220 moldes para forrar botones, 10 pastillas de jabón de tocador de distintas marcas, 1 caja conteniendo 100 cajitas de chiclets Adams y 11 mallas metálicas para relojes de mujer. Aprehendidos en el paraje denominado El Matadero.

Miguel Angel Moreira, Inspector.

e.24|4-Nº 1.980-v.24|4|56

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 46 de la Ley Nº 12.964, se cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de proseguirse las actuaciones en rebeldía para que comparezcan a quienes se consideren con derecho a las mercaderías que se detallan a continuación:

235-956. 1 cubrecama de rayón, 1 corte de casimir de lana, 2 combinaciones de jersey para mujer, 2 ídem de algodón, 1 frazadita de lana para cuna de bebé, 2 ídem de algodón, 2 chales de lana, 1 pull-overs de lana para hombre, 7 cajas con 100 tabletas de Mejoral, 3 cajas de 930 grs. c|u. conteniendo caramelos Cremalín, 1 metro de tafeta, 1 lata de aceite comestible de 5 litros, 35 panes de jabón común de 500 grs. c|u., 4 barras ídem de 2 kilos c|u. y 3 metros de brin de algodón. Aprehendidos en el paraje denominado El Matadero.

250-956. 8 paquetes de hojas de coca de 1|2 kilo c|u., 7 ídem de 1 kilo c|u. y 2 tarros de 1 kilo c|u., conteniendo leche en polvo, marca Emidan. Aprehendidos en el paraje denominado La Picada.

254-956. 77 pastillas de jabón de toca-

dor de diferentes marcas, 1 colcha de algodón, 1 corte de casimir de lana, 1 manta de lana tamaño chico, 1 calzón con frisa para mujer, 2 combinaciones de jersey para mujer, 3 calzoncillos anatómicos para hombre, 1 vestido de lana para niña, 3 cajas de caramelos Cremalín y 11 panes de jabón común de 500 grs. c|u. Aprehendidos en el paraje denominado Los Sauces.
255-956. 66 panes de jabón común de 500 grs. c|u., 8 pastillas de jabón de tocador de distintas marcas, 1 pava enlozada tamaño mediana, 2 combinaciones de jersey, 1 bombacha de jersey, 1 corte de casimir, 2 cajas de caramelos Cremalín de 800 grs. c|u., 5 lámparas para radio, 3 interruptores, 2 electrolíticos, 4 perillas, 7 zócalos, 3 terminales, 19 condensadores de distintas potencias, 1 ficha; 1 resistencia de 25 Watts, 2 resistencias de 10 Watts, 1 foquito para dial, y 2 rollos alambre forrado para conexión con 4 metros c|u. Aprehendidos en el paraje denominado Los Sauces.
256-956. 1 paquete de hojas de coca de 1 kilo c|u., 3 kilos de igual producto suelta, y 3 bujías marca Champion. Aprehendidos en la Estación del F. C. N. G. B., de esta localidad.
257-956. 6 cueros de becerro tipo gamuza. Aprehendidos en el paraje denominado Los Sauces.
262-956. 11 kilos de hojas de coca en paquetes de 1|2 kilo c|u. Aprehendidos en la Estación del F. C. N. G. B., de esta localidad.
263-956. 7 paquetes de hojas de coca de 1 kilo c|u. Aprehendidos en el paraje denominado Barro Negro.
264-956. 36 prensas para cabello, 36 enruladores para cabello, 4 bobinas de hilo para sastre, y 24 cintas para marcar tela. Aprehendidos en Zona Aduanera.
299-956. 26 ollas enlozadas con tapas de distintos tamaños, y 100 panes de jabón común de lavar. Aprehendidos en el paraje denominado Río Toro Ara.

e.24|4-Nº 1.982-v.24|4|56

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 46 de la Ley Nº 12.964, se cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de proseguirse las actuaciones en rebeldía para que comparezcan a quienes se consideren con derecho a las mercaderías que se detallan a continuación:
196-956: 6 paquetes de hojas de coca de 1 kilo cada uno, 6 pares de medias de nylon para hombre, 1 combinación de nylon, 1 blusa ídem, 24 pares de medias de nylon para mujer y 2 piezas valencianas de 25 metros c|una, aprehendidos en el paraje denominado Zanjón Chico.
197-956: 16 paquetes de hojas de coca de 1 kilo c|uno, 23 pares de medias de nylon para mujer, 1 lata de leche en polvo. Aprehendidos en la estación del F. C. N. G. B., de esta localidad.
210-956. — 3 combinaciones de nylon, 2 bombachas ídem, 1 blusa ídem, 1 pañuelo plisado, 2 pares de medias de nylon para mujer, 1 par de guantes ídem, 28 madejas de hilo para bordar, 1 pantalla para máquina fotográfica, 1 aparato Flasch para máquina fotográfica, 5 lámparas de magnesio, 6 paquetes de hojas de coca de 1 kilo c|u. y 6 ídem de 1|2 kilo c|u. Aprehendidos en la estación del F.C.N.G.B., de la localidad de Tres Cruces.
211-956. — 28 ollas enlozadas con tapas de distintos tamaños. Aprehendidos en el paraje denominado La Bomba.
212-956. — 13 fardos de hojas de coca de 22 kilos c|u. y 6 animales asnales de distintos sexos y pelajes. Aprehendidos en el paraje denominado El Churqui.
213-956. — 7 fardos de hojas de coca de 22 kilos c|u., 35 kilos de igual producto suelta, 7 atados de cigarrillos Derby, 1 máquina de cortar cabello y 1 linterna de 2 elementos. Aprehendidos en el lugar del domicilio en el paraje denominado Corral Blanco.
240-956. — 1 acordeón de 8 bajos marca Paolo Soprani. Aprehendido en el paraje denominado Zanjón Grande.
241-956. — 4 fardos de hojas de coca de 22 kilos c|u. Aprehendidos en el paraje denominado Camino del Chufa.
242-956. — 120 paños de lana para armar sombreros, 2 cubiertas nuevas para motocicleta, 15 ollas enlozadas de distintos tamaños con tapas, 1 caja conteniendo 40 unidades de turrón de maní de 50 grs. c|u. y 34 pastillas de jabón de tocador Cascada de 70 grs. c|u. Aprehendidos en el paraje denominado Los Sauces.
243-956. — 9 ollas enlozadas sin tapas de distintos tamaños, 110 panes de jabón común de 500 grs. c|u., 2 bolsas de harina de trigo de 23 kilos c|u., 50 turrones de maní de 250 grs. c|u. y 1 lata de aceite comestible de 5 litros c|u. Aprehendidos en el paraje denominado Barro Negro.
230-956. — 2 relojes marca Election Gran Prix, 3 linternas de bolsillo completas con dos elementos c|u., 1 rodamiento para eje de camión, 1 paquete de hojas de coca de 1 kilo y 1 atado conteniendo el mismo producto, medio kilo suelta. Aprehendidos en la estación del F.C.N.G.B., de esta localidad.

e.24|4-Nº 1.979-v.24|4|56

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 46 de la Ley Nº 12.964, se cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de proseguirse las actuaciones en rebeldía para que comparezcan a quienes se consideren con derecho a las mercaderías que se detallan a continuación:
2045-955. — 4 máquinas de cortar cabello, distinta numeración marca "H. Solingen" y 1 paquete de hojas de coca de 1 kilo. Aprehendidos en el paraje denominado La Bomba.
2046-955. — 12 cueros de cabra gamuzados, 55 panes de jabón común de 500 grs. c|u., 12 ollas enlozadas de distintos tamaños, 24 tazas enlozadas, 24 platillos ídem, 1 caja de caramelos "Mariló" de 930 grs. y 1 caja de chiclets "Adams" de 100 cajitas. Aprehendidos en el paraje denominado Zanjón Grande.
2047-955. — 1 par de zapatos Nº 38, color marrón para mujer. Aprehendidos en el paraje denominado Barro Negro.
2050-955. — 4 bombachas de nylon, 10 combinaciones ídem plisadas y lisas para mujer, 3 cortes de nylon de 3 mts. c|u., 8 blusas de nylon, 6 pares de medias nylon para mujer y 5 cajas conteniendo chiclets bomba de 100 unidades c|u. marca "Bazooka". Aprehendidos en el paraje denominado El Matadero.
2062-955. — 204 cucharones enlozados, 4 juegos de ollas enlozadas con tapas, distintas marcas, 5 ollas ídem, 18 espumaderas enlozadas marca "C.A.P.E.A.", 4 pavas enlozadas con tapas distintos tamaños, 22 cucharas de plomo, 6 cámaras de pelotas de foot-ball número 5, 2 muñecas de goma tamaño mediano marca "Bochita" y 3 ídem, tamaño chico. Aprehendidos en el paraje denominado La Bomba.
2082-955. — 1 piloto mezcla rayón y nylon, 1 blusa de nylon, 8 madejas de hilo para bordar, 7 pares de medias zoquetes de nylon para hombre y 3 mts. de puntilla de nylon floreada. Aprehendidos en la Estación del F. C. N. G. B. de esta localidad.
12-956. — 84 paños de lana para armar sombreros, 85 paquetes de levadura virgen de 250 grs. c|u., 4 ollas de hierro enlozadas con tapas de distintos tamaños, 24 tapas enlozadas para ollas de distinto tamaño y 300 panes de jabón común de 500 grs. c|u. Aprehendidos en el paraje denominado Camino Chufa.
42-956. — 9 fardos de hojas de coca de 22 kilos cada uno y 5 asnos de distinto sexo y pelaje. Aprehendidos en el paraje denominado El Churqui.
48-956. — 85 pastillas de jabón "Palmolive" de 100 grs. c|u. y 15 paquetes de manteca de 250 grs. c|u. Aprehendidos en el Puente Internacional.
51-956. — 30 tazas enlozadas, 30 platillos ídem y 5 frascos de sal de fruta "Eno" de 270 grs. c|u. Aprehendidos en el paraje denominado Los Sauces.
52-956. — 5 kilos de hojas de coca suelta, 3 paquetes de 1 kilo c|u. y 8 paquetes de 1|2 kilo c|u. del mismo producto. Aprehendidos en el paraje denominado Zanjón Chico.
Roberto Alario, administrador.

e.24|4-Nº 1.981-v.24|4|56

ADUANA DE JUJUY

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 46 de la Ley 12.964, se cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones en rebeldía, para que comparezcan a quienes se consideren con derechos a las mercaderías detenidas que se detallan a continuación:
Sumario Nº 342|955-AJ: (13) trece kilos hojas de coca en paquetes, de procedencia boliviana, aprehendidos en la Estación Jujuy del F. C. N. Gral. Belgrano.
Sumario Nº 616|955-AJ: (5) cinco kilos hojas de coca en paquetes, de procedencia boliviana, aprehendidos en la localidad de Yala (Jujuy).
Sumario Nº 617|955-AJ: (7,500) siete kilos quinientos gramos hojas de coca suelta, de procedencia boliviana aprehendidos en la localidad de Yala (Jujuy).
Sumario Nº 625|955-AJ: (7,500) siete kilos quinientos gramos hojas de coca suelta, de procedencia boliviana, aprehendidos en la localidad de Yala. — César Mulqui, Administrador Aduana Jujuy.

e.24|4-Nº 1.983-v.24|4|56

De conformidad con lo determinado por el Art. 47 de la Ley Nº 12.964, se hace saber a los interesados y a quienes se consideren con derechos a la mercaderías secuestradas en el lugar que se detalla más abajo y que dió origen a los siguientes sumarios en los que se dictó estos fallos:

Nº Sumario	Lugar del secuestro	Responsable	Inf. a los Artº	Fallo	Fecha
251|955	Tilcara	Desconocidos	738 00 AA. 1º Ley Nº 14.129	Comiso	20|1|956
303|955	Humahuaca	Desconocidos	738 00 AA. 1º Ley Nº 14.129	Comiso	20|1|956
339|955	Estación Jujuy	Desconocidos	738 00 AA. 1º Ley Nº 14.129	Comiso	20|1|956
340|955	Estación Jujuy	Desconocidos	738 00 AA. 1º Ley Nº 14.129	Comiso	20|1|956
344|955	Estación Jujuy	Desconocidos	738 00 AA. 1º Ley Nº 14.129	Comiso	20|1|956
352|955	Humahuaca	Desconocidos	738 00 AA. 1º Ley Nº 14.129	Comiso	20|1|956
353|955	Tilcara	Desconocidos	738 00 AA. 1º Ley Nº 14.129	Comiso	20|1|956
369|955	Ingenio Ledesma	Desconocidos	738 00 AA. 1º Ley Nº 14.129	Comiso	20|1|956
375|955	Tilcara	Desconocidos	738 00 AA. 1º Ley Nº 14.129	Comiso	20|1|956

San Salvador de Jujuy, febrero de 1956.— César Mulqui, Administrador.

e.24|4-Nº 1.699-v.24|4|56

De conformidad con lo determinado por el artículo 37 de la Ley Nº 12.964, se hace saber a los interesados y a quienes se consideren con derechos a las mercaderías secuestradas en el lugar que se detalla más abajo y que dió origen al siguiente sumario en el que se dictó este fallo:

Nº Sumario	Lugar del secuestro	Responsable	Inf. a los Artº	Fallo	Fecha
231|955	Humahuaca	Desconocidos	738 00 AA. 1º Ley Nº 14.129	Comiso	23|1|56
244|955	S. S. de Jujuy	Desconocidos	738 00 AA. 1º Ley Nº 14.129	Comiso	23|1|56
245|955	S. S. de Jujuy	Desconocidos	738 00 AA. 1º Ley Nº 14.129	Comiso	20|1|56
250|955	Tilcara	Desconocidos			

—San Salvador de Jujuy, febrero de 1956. —César Mulqui, Administrador.

e.24|4-Nº 1.978-v.24|4|56

ADUANA DE MAR DEL PLATA

De conformidad con lo dictaminado por el art. 47 de la Ley 12.964, se hace saber al señor CRUZ BRASAS, o a quienes se consideren con derechos a la mercaderías secuestradas en el lugar que se detalla más abajo y que dieron origen al siguiente sumario en el que se dictó este fallo:

Nº Sumario	Lugar del secuestro	Responsable	Inf. a los Artº	Fallo	Fecha
6|949	Puerto Mar del Plata	Cruz Brasas	1.026 O. A.	Aceptar el abandono	4|10|49

Aduana de Mar del Plata, 7 de febrero de 1956. — Rogelio S. F. Vallory, Administrador, Aduana de la Plata.

e.24|4-Nº 1.984-v.24|4|56

De conformidad con lo dictaminado por el art. 47 de la Ley 12.964, se hace saber a los interesados y a quienes se consideren con derechos a las mercaderías secuestradas en los lugares que se detallan más abajo y que dieron lugar al siguiente sumario en el que se dictó este fallo:

Nº Sumario	Lugar del secuestro	Responsable	Inf. a los Artº	Fallo	Fecha
4|953	B. M. Peralta Ramos 1971, Mar del Plata	María Sigal Raúl Guarniere; Isabel García	1.026 O. de Aduana	Comiso	26|3|53

Aduana de Mar del Plata, 7 de febrero de 1956. — Rogelio S. R. Vallory, Administrador, Aduana Mar del Plata.

e.24|4-Nº 1.985-v.24|4|56

De conformidad con lo dictaminado por el art. 47 de la Ley 12.964, se hace saber al señor MARCIAL AGUSTIN VECINO, o a quienes se consideren con derechos a las mercaderías secuestradas en el lugar que se detalla más abajo y que dieron origen al siguiente sumario en el que se dictó este fallo:

Nº Sumario	Lugar del secuestro	Responsable	Inf. a los Artº	Fallo	Fecha
3|953	Hotel Berry	Marcial Agustín Vecino	1.026 O. Aduana	Comisi	25|2|953

Aduana de Mar del Plata, 7 de febrero de 1956. — Rogelio S. F. Vallory, Administrador Aduana Mar del Plata.

e.24|4-Nº 1.977-v.24|4|56

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

HECTOR AMOROSI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. Luis María Pomés, secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:
Primer Testimonio: Escritura Número Cincuenta y Tres. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los ocho días del mes de Febrero de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, Escribano autorizante y los testigos que al final se nombran y firman, comparece: Don Arón Trajtenberg, casado, vecino, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este acto por sí y en nombre y representación de los señores Don Alfredo Amorosi y Don Angel José Macchi, Doña Linda Tina Amorosi de Macchi, Don Ricardo Juan Macchi, Don Elbio Garat, Don Roberto Adolfo Tonnelier, Don Juan Roberto Busco, Don Jorge Roberto Raimundo Saint, Don Rodolfo Héctor Busco, y Don Héctor Amorosi, en mérito a los poderes otorgados con fecha veintiuno de junio y nueve de agosto próximo pasado, por ante mí, folios, cuatrocientos diez y seis y quinientos setenta y dos, respectivamente, protocolo correspondiente, de este Registro número treinta a mi cargo, que en su matriz y tengo a la vista, y transcripto en lo pertinente por su orden, son del siguiente tenor: "En la Ciudad de Buenos Aires... a los veintiún días del mes de Junio de mil novecientos cincuenta y cinco... comparece: Don Alfredo Amorosi... y dice: Que como consecuencia de un contrato de Constitución de la Sociedad Anónima que se citará, firmado entre el compareciente y los señores: Héctor Amorosi, Angel José Macchi, Linda Tina Amorosi de Macchi, Ricardo Juan Macchi, Juan Roberto Busco, Juan Pablo Zamboni, Elbio Garat, Roberto Adolfo Tonnelier, Arón Trajtenberg, Jorge Saint y Rodolfo Héctor Busco, confiere Poder Especial Irrevocable a favor de los Señores Héctor Amorosi y Arón Trajtenberg, para que actuando ya sea conjunta, separada o alternativamente... otorguen la escritura de constitución definitiva del Artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, que el poderdante y los señores nombrados anteriormente han constituído como se ha dicho, provisoriamente entre ellos, en el día de la fecha... ante mí: G. Aguerrondo". "En la Ciudad de Buenos Aires... a los nueve días del mes de Agosto de mil novecientos cincuenta y cinco... comparecen: Don Angel José Macchi, Doña Linda Tina Amorosi de Macchi, don Ricardo Juan Macchi, Don Elbio Garat, Don Roberto Adolfo Tonnelier, Don Juan Roberto Busco, Don Jorge Roberto Raimundo Saint... Don Rodolfo Héctor Busco... y Don Juan Pablo Zamboni... Dicen: Que como consecuencia de un contrato de constitución de la Sociedad Anónima que se citará, firmando entre los comparecientes, confieren Poder Especial Irrevocable a favor de los señores Héctor Amorosi y Arón Trajtenberg, para que actuando ya sea conjunta, separada o alternativamente... otorguen la escritura de constitución definitiva del Artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, respecto a la Sociedad Anónima nombrada, que los comparecientes y los apoderados conjuntamente con el Señor Alfredo Amorosi, han constituído como se ha dicho provisoriamente entre ellos con fecha veintiuno de Junio próximo pasado... Presente en este acto Don Héctor Amorosi y Don Arón Trajtenberg . . . Dicen: Que al mismo tiempo se otorgan recíprocamente Poder Especial Irrevocable, a los mismos fines indicados, con las mismas facultades y condiciones que quedan expresadas y dan por reproducidas en este lugar... ante mí: G. Aguerrondo. "Es copia fiel de las partes pertinentes de los poderes de su referencia, doy fe, como de que el compareciente agrega: Que juntamente con sus mandantes han constituído la sociedad "Héctor Amorosi y Cía.", Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, por acta privada celebrada en esta Capital, con fecha veintiuno de Junio próximo pasado, en la que se redactaron sus estatutos, sometiéndose la aprobación de los mismos al Superior Gobierno de la Nación, para lo cual se iniciaron las respectivas actuaciones en la Inspección General de Justicia, por expediente letra N, número siete mil ochocientos sesenta y cuatro, mil novecientos cincuenta y cinco. Que dichos estatutos, con las modificaciones, aconsejadas por la Inspección General de Justicia y la formulada por el Poder Ejecutivo de la Nación, fueron aprobados por decreto de fecha catorce de enero próxi-

mo pasado, que autorizó a la sociedad a funcionar en el carácter de anónima, exhibiéndome el compareciente el expediente referido y solicitando en cumplimiento de las disposiciones del Artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, la transcripción en este protocolo, del acta constitutiva mencionada, del texto de los estatutos y decreto del Poder Ejecutivo Nacional, que en el orden citado, dicen así: "Acta de Constitución: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiún días del mes de Junio del año 1955, se reunieron en los escritorios de la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 740, 1er. piso, los Señores: Héctor Amorosi, Alfredo Amorosi, Angel José Macchi, Linda Tina Amorosi de Macchi, Ricardo Juan Macchi, Juan Roberto Busco, Juan Pablo Zamboni, Elbio Garat, Roberto Adolfo Tonneller, Arón Trajtenberg, Jorge Roberto Raimundo Saint, Rodolfo Héctor Busco, todos mayores de edad y en condiciones de contratar resolvieron: Primero: Constituir una sociedad anónima denominada "HECTOR AMOROSI Y CIA.", SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL y aprobar los estatutos sociales conforme se transcribe por separado, formando parte de esta acta. — Segundo: Emitir la primera serie de acciones ordinarias al portador. Tipo A por $ 2.000.000 que resulta totalmente suscripta, conforme al siguiente detalle: Héctor Amorosi 9.000. acciones de $ 100 c|u. por $ 900.000; Alfredo Amorosi 5.000; 500.000; Angel José Macchi 300; 30.000; Linda Amorosi de Macchi 2.000; 200.000; Ricardo Juan Macchi 200; 20.000; Juan Roberto Busco 750; 75.000; Elbio Garat 500; 50.000; Roberto Adolfo Tonneller 500; 50.000 Arón Tranjtenberg 500; 50.000; Jorge Roberto Raimundo Saint 200 acciones de $ 100 c|u. por $ 20.000, Rodolfo Héctor Busco 300; 30.000.—; Juan Pablo Zamboni 750; 75.000.—. Cada titular integra el 10 % de su respectiva suscripción, en efectivo, lo que totaliza $ 200.000.—. Tercero: Designar por unanimidad el siguiente Directorio, fijándose en 3 el número de Directores: Presidente: Angel José Macchi; Vicepresidente: Juan Roberto Busco; Director: Elbio Garat; Síndico Titular: Ricardo Juan Macchi; Síndico Suplente: Roberto Tonneller. — Cuarto: Establecer que el Directorio podrá adquirir el fondo de comercio que gira en plaza bajo la denominación de "Héctor Amorosi y Cía." dedicada a la fabricación de papel, con domicilio actual en la calle J. Aiguero Nº 3361, Capital Federal, por el precio y forma de pago que se fije en su oportunidad, debiendo remitir previamente a la Inspección General de Justicia la correspondiente documentación y poner en conocimiento de la primera Asamblea que se realice. — Quinto: Autorizar a los señores Héctor Amorosi y Arón Trajtenberg para que actuando conjunta, separada e indistintamente gestionen ante el Poder Ejecutivo Nacional la obtención de la personería jurídica y la aprobación de los estatutos sociales, quedando facultados para aceptar las modificaciones o ampliaciones que les fueren requeridas, así como realizar todos los trámites para la constitución definitiva de la sociedad debiendo otorgarse la escritura por todos los constituyentes, por sí o por mandatarios con poder en legal forma. Labrada y leída que fué la presente acta se firmó de conformidad por todos los presentes dándose así término a la reunión. — Sobrerraspado: Peña, serie, 9.000, Jorge, integra, en legal, Todo Vale. — Entre líneas: Roberto Raimundo, Roberto Raimundo. — Vale. — Sobrerraspado: Salguero Nº 3361. Vale. — Héctor Amorosi. — Alfredo Amorosi. — R. A. Tonneller. — R. H. Busco. — J. Saint. — Elbio Garat. — Lina Amorosi de Macchi. — A. J. Macchi. — R. J. Macchi. — A. Trajtenberg. — Juan R. Busco. — Juan P. Zamboni. — Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a los señores: Héctor Amorosi; Alfredo Amorosi; Roberto Adolfo Tonneller; Rodolfo Héctor Busco; Jorge Roberto Raimundo Saint; Elbio Garat; Linda Tina Amorosi de Macchi; Angel José Macchi; Ricardo Juan Macchi; Arón Trajtenberg; Juan Roberto Busco; Juan Pablo Zamboni. Buenos Aires 21 de junio de 1955. — Hay una firma G. Aguerrondo. — Hay un sello que dice Guillermo Aguerrondo, Escribano Nacional. "Estatutos. Artículo 1º: Con la denominación de "Héctor Amorosi & Cía.", Sociedad Anónima Industrial y Comercial, se constituye una sociedad anónima, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo el Directorio establecer sucursales, agencias o representaciones, en el interior o exterior del país. Su duración será de noventa años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, siento este término prorrogable por resolución de una Asamblea General de Accionistas. — Artículo 2º: La sociedad tiene por objeto la explotación comercial e industrial de mercaderías, materias primas elaboradas o a elaborarse en el ramo de papel y|o cartón, en todas sus formas, derivaciones, aplicaciones, ramos y afines, así como de todas aquellas industrias y|o comercios que sean auxiliares, complementarios o que tengan relación con esta actividad, como así también a la forestación. Para el cumplimiento de sus fines podrá establecer, adquirir o arrendar plantas industriales y establecimientos comerciales, adquirir, gravar o enajenar bienes inmuebles, muebles y semovientes, importar y exportar, constituir y tomar parte en sociedades, empresas o negocios afines al objeto social, concurrir a licitaciones públicas y privadas, explotar concesiones, patentes y marcas, dar y recibir consignaciones, representaciones o comisiones y en general realizar todos los actos, contratos y negocios que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. — Artículo 3º: El capital autorizado se fija en la suma de Diez Millones de Pesos Moneda Nacional representado por Cien Mil Acciones al portador de pesos Cien moneda nacional cada una, en series de pesos Dos Millones de las cuales las dos primeras serán de acciones ordinarias tipo A, con derecho a cinco votos por acción; la tercer serie, de acciones ordinarias tipo B con derecho a un voto por acción, y las demás series de Acciones ordinarias tipo A o Acciones ordinarias tipo B o de acciones preferidas sin voto y con un dividendo anual de hasta un doce por ciento no acumulativo y según lo establezca el Directorio al emitirlas, debiendo cada emisión inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — La emisión de las series se hará en la oportunidad y forma de pago que fije el Directorio pero no podrá emitirse una nueva serie, sin que la anterior de igual tipo se encuentre totalmente suscripta e integrada en no menos de su diez por ciento. Las acciones serán firmadas por el Presidente y un Director y llevarán todos los recaudos legales; podrá emitirse títulos representativos de más de una acción. — Artículo 4º: Por resolución de la Asamblea General y guardando las proporciones del art. 318 del Código de Comercio, el capital autorizado podrá elevarse hasta la suma de m$n. 50.000.000.— en series de m$n. 2.000.000.— de acciones ordinarias tipo A o tipo B o de acciones preferidas, de las características enunciadas en estos Estatutos. — Cada resolución de aumento de capital autorizado se elevará a escritura pública, se abonará el impuesto que corresponda, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se publicará durante tres días en el Boletín Oficial, y se pondrá en conocimiento de la Inspección General de Justicia. Sólo se anunciará como capital autorizado el de m$n. 10.000.000.— con más los aumentos realizados en los términos precedentes. — Artículo 5º: Los accionistas tendrán preferencia para suscribir las acciones que se emitan en la proporción de acciones ordinarias que posean, salvo que se emita una serie de cada tipo, en cuyo caso participarán dentro de su respectivo grupo; este derecho deberán ejercerlo dentro de los quince días posteriores a la última publicación que se hará por tres días en el Boletín Oficial. En el caso de mora en la integración de las acciones, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo lo dispone el segundo apartado del artículo 333 del Código de Comercio, siguiéndose un procedimiento uniforme para todos los accionistas que se hallen en la misma situación. A pedido del accionista, el Directorio podrá convertir acciones al portador en acciones nominativas y viceversa, debiendo cada resolución en ese sentido inscribirse en el Registro Público de Comercio, comunicarse a la Inspección General de Justicia y registrarse en un registro que se llevará a tales efectos. — Artículo 6º. El Directorio queda desde ya facultado para emitir debentures dentro o fuera del país de acuerdo a las leyes respectivas, en las monedas y condiciones de precio, interés, amortizaciones y garantías que estime conveniente. — Artículo 7º. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a nueve miembros, según resuelva la asamblea que los elige. Durarán un año en sus mandatos, pudiendo ser reelectos. El mandato de los Directores se entiende prorrogado hasta que se celebre la asamblea ordinaria, que lo reelija o designe sus reemplazantes, convocada dentro del término fijado por el art. 347 del Código de Comercio. Para ser Director se requiere ser propietario de cien acciones de la sociedad, las que en garantía de su gestión serán depositadas en la sociedad. — Artículo 8º. En el caso de muerte, renuncia, ausencia temporaria o definitiva de uno o más directores titulares, lo reemplazará en sus funciones el Director que entre los accionistas designe el Directorio con intervención del Síndico por todo el tiempo que faltare hasta la próxima asamblea o de la ausencia temporaria, a la cual deberá dar cuenta de ello. Los directores podrán hacerse representar en el Directorio, otorgando poder o carta-poder a otro director, sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante por las resoluciones que se adopten. — Artículo 9º. El Directorio elegirá de entre sus miembros un Presidente y un Vice-Presidente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento y podrá asimismo crear los demás cargos que juzgue convenientes dentro del Directorio. Este se reunirá por convocatoria del Presidente o a pedido de dos directores o del síndico, por lo menos una vez cada tres meses y funcionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros que lo compongan. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes teniendo el Presidente o quien lo reemplace doble voto en caso de empate. — Artículo 10º Los deberes y atribuciones del Directorio son los siguientes: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio del Presidente o en su defecto del Vice-Presidente o en defecto de éste del director nombrado en su reemplazo, sin perjuicio de lo establecido en el inciso h) de este artículo. b) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades. Podrá en consecuencia, solicitar concesiones de todas clases de los gobiernos nacionales o provinciales, en las condiciones que creyere conveniente a los intereses sociales; comprar, vender y permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar y gravar bienes raíces, muebles o semovientes, créditos, títulos, derechos y acciones por los plazos, precios, cantidades y formas de pago y demás condiciones que estime convenientes; celebrar contratos de sociedad, suscribir o comprar y vender acciones o cuotas de otras sociedades anónimas o en comandita o de responsabilidad limitada, liquidar sociedades, adquirir el activo y pasivo de establecimientos comerciales o industriales, fondos de comercio afines al objeto social, establecer y|o explotar fábricas, cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad, dar o tomar dinero prestado, solicitar préstamos al Banco Hiptecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires o de cualquier otro Banco particular, oficial o mixto, existentes o a crearse, de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos; aceptar y cancelar hipotecas y prendas; transar toda clase de cuestiones, judiciales o extrajudiciales, hacer cualquier renuncia gratuita, remisión o quitas parcial o total de deudas y derechos; renunciar a prescripciones adquiridas, reconocer obligaciones; girar, extender, aceptar, endosar letras pagarés, vales, warrants, trust receipt y otros documentos, girar cheques contra depósito en descubierto; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos; formular facturas; aceptar fianzas y acordar las garantías que fueren requeridas para el giro normal de los negocios, contratar cartas de crédito, celebrar contratos de acarreos, transportes y fletamentos, suscribir y endosar cartas de porte y conocimientos; celebrar contratos de seguros como asegurados, endosar pólizas, dar o tomar en arrendamiento bienes de toda especie aun por más de seis años; dar o tomar dinero en usufructo o anticresis, efectuar pagos; contratar en nombre de la sociedad y obligarla. c) Establecer sucursales o agencias dentro del territorio de la República o en el extranjero, pudiendo asignarles capital determinado. d) Crear los empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración en la forma que estime conveniente por medio de salarios, sueldos, participaciones o comisiones y determinar sus atribuciones. Si el Directorio lo juzga conveniente podrá nombrar de su seno uno o más directores como gerentes de la sociedad, pagándoles la correspondiente remuneración, la que se cargará a gastos generales del ejercicio, dando cuenta de ello a la primera asamblea que se celebre. El monto de estas asignaciones, más las que con arreglo al artículo décimo sexto, inciso b) perciban los directores por distribución de utilidades, no podrán ser superiores al veinticinco por ciento del total de los beneficios. Cuando en un ejercicio, a raíz del reducido monto de las utilidades, se crea menester sobrepasar dicho porcentaje, tales remuneraciones deberán ser aprobadas expresamente por la Asamblea General Ordinaria a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del Orden del Día; e) Resolver la emisión de acciones y obligaciones y establecer los plazos y condiciones estatutarias respectivas. También tendrá facultad para emitir y entregar acciones en pago de bienes u otros valores que adquiera la Sociedad y para aceptarlos en pago total o parcial de lo adeudado sobre acciones suscriptas, siempre que los mismos representen un valor real equivalente a las acciones entregadas, lo que se comunicará a la Inspección General de Justicia con la documentación pertinente, no rigiendo para estos casos el derecho de preferencia establecido en el art. 5º; f) Nombrar, trasladar o separar de sus puestos a cualquiera de los Gerentes, administradores o cualquier otro empleado de la Sociedad; g) Comparecer ante las distintas jurisdicciones, sea como parte actora o demandante, denunciar y querellar, aceptar concordatos o adjudicaciones de bienes, pedir y votar quiebras, comprometer en árbitros o arbitradores, prorrogar la jurisdicción y renunciar a apelaciones o recursos; h) Conferir poderes especiales o generales incluso para absolver posiciones en juicios a nombre de la Sociedad y revocarlos cuantas veces crea conveniente; i) Convocar a lsa Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, y resolver dentro de los diez días de presentados los pedidos que al respecto formulan los accionistas; j) Presentar anualmente el informe sobre la marcha de la Sociedad, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, propuesta de distribución de utilidades e informe del Síndico; k) Proponer a la Asamblea el dividendo a repartir a los accionistas, y los demás asuntos que deben ser considerados por ésta; l) Declarar y abonar dividendos provisorios de utilidades realizadas y liquidas, demostrados por balances practicados de acuerdo con los artículos 361, 362 y 364 del Código de Comercio y comunicarlos a la Inspección General de Justicia; m) El uso de la firma social estará a cargo de dos directores, conjuntamente, o de un director con la de un apoderado, salvo que por resolución del Directorio se designen apoderados generales o especiales miembros del Directorio o no, a quienes se les confiere poder o autorización para firmar individual o conjuntamente; n) En general, ejecutar todos los actos y contratos que considere necesarios o convenientes, siempre que los mismos se relacionen direca o indirectamente con los objetivos sociales, pues la enumeración que antecede no es limitativa. — Artículo 11º: Anualmente, en la Asamblea General de Accionistas se nombrará un Síndico Titular y un Síndico Suplente, cuyas funciones serán las determinadas en el artículo 340 del Código de Comercio. Tanto el Síndico como el Síndico Suplente podrán ser reelegidos. — Artículo 12º: Las Asambleas Generales Ordinarias de accionistas se reunirán a los fines del artículo 347 del Código de Comercio, por convocatoria del Directorio, dentro de los cuatro meses posteriores al vencimiento de cada ejercicio en el local y hora que designe el Directorio. — Artículo 13º: Las convocatorias para las Asambleas tanto ordinarias como extraordinarias, se harán publicando avisos en el Boletín Oficial o el que lo reemplace, durante quince días debiendo empezar las publicaciones diez y ocho días antes de la fecha fijada para la Asamblea se efectuarán además las publicaciones que prescriban las disposiciones en vigor. Para poder concurrir los accionistas poseedores de acciones al portador deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la Sociedad hasta tres días antes del fijado para su realización no rigiendo dicho plazo para los titulares de acciones nominativas que asistan personalmente. — Artículo 14º: Las Asambleas, Generales, tanto Ordinarias como Extraordinarias, se considerarán constituída con la presencia de accionistas que representen la mitad del capital suscripto con derecho a voto, más una acción por lo menos, y hábiles para resolver por más de la mitad de los votos presentes aún en los casos previstos en el artículo 354 del Código de Comercio. Las acciones ordinarias tendrán los votos establecidos en el artículo 3º, teniendo las acciones preferidas derecho a un voto por acción en el caso de no abonárseles, por faltas de utilidades, el dividendo preferido y mientras dure esa situación. Para la elección del Síndico todas las acciones ordinarias, cualquiera sea su tipo tendrán derecho a un solo voto. No obteniéndose el quórum establecido se convocará a una segunda Asamblea de acuerdo con el artículo 351 del Código de Comercio, cuyas resoluciones tomadas por más de la mitad de los votos serán válidas cualquiera sea el número de acciones presentes y la cantidad de capital representado aún en los casos a que se refiere el artículo 354 del Código de Comercio. Las convocatorias para segunda asamblea se harán durante diez días en el Boletín Oficial o el que lo reemplace, debiendo empezar las publicaciones trece días antes de la fecha fijada para la Asamblea, se efectuarán además las publicaciones que prescriban las disposiciones en vigor. — Artículo 15º: Las Asambleas serán presididas por el Presidente de la Sociedad, en caso de ausencia por el Vice-presidente, y en defecto de éste se designará por más de la mitad de los votos presentes el Director o accionistas que ha de presidirlas. Las resoluciones de las Asambleas serán inscriptas en un libro de actas, y firmadas por el que haya presidido la misma, y dos accionistas designados al efecto. — Artículo 16º: El año financiero de la Sociedad termina el 30 de abril de cada año fecha que podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, debiendo inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. El inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas se confeccionarán ajustados a las disposiciones legales y reglamentarias y normas técnicas que rigen la materia. — Los beneficios liquidos y realizados que arroje el Balance General anual, se distribuirán en la siguiente forma: a) Dos por ciento al fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto. — b) La suma que fije la Asamblea para remuneración de Directores y Síndicos — c) Del resto se distribuirá el dividendo que corresponda a los accionistas poseedores de acciones preferidas si se hubieren emitida. — d) El saldo se distribuirá entre todos los accionistas poseedores de acciones ordinarias o tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la Asamblea. — Las distribuciones de dividendos se harán a las acciones en proporción al valor integrado de las mismas. — Artículo 17º — Los dividendos que no fueran cobrados dentro de los tres años de la fecha fijada para su pago dentro del ejercicio en que fueron sancionados, se considerarán prescriptos. — Artículo 18º — Disuelta la Sociedad, será liquidada en la forma que determine la Asamblea, la que nombrará uno o varios liquidadores, pudiendo conferir todos los poderes que juzgue convenientes y con la fiscalización del Síndico e intervención de la Inspección General de Justicia. — Ella aprueba las cuentas de la liquidación y fija las remuneraciones de los liquidadores. — Los poderes de la Asamblea continuarán durante la liquidación con los mismos alcances que durante la existencia de la Sociedad; después de cubrir el pasivo y atender las demás cargas de la sociedad, el producto neto de la liquidación se invertirá en: a) En reintegrar el valor nominal integrado de las acciones preferidas. — b) El resto se distribuirá entre las acciones ordinarias tipo A y B en proporción al capital integrado y tenencia de cada accionista. — Sobre raspado: todos, de hasta, mandato, la próxima, intereses, transar, arrendamiento, seis, conveniente, cargará, general, demostrados, efectuarán, cubrir. — Entre líneas: de cada año. — Todo Vale. — Héctor Amorosi. — Alfredo Amorosi — R. A. Tonneller — R. H. Busco — J. Sanit — Elbio Garat — Lina Amorosi de Macchi — A. J. Macchi — R. J. Macchi — A. Trajtenberg — Juan R. Busco — Juan P. Zamboni. — Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a los señores: Héctor Amorosi — Roberto Adolfo Tonneller — Arón Trajtenberg — Alfredo Amorosi — Rodolfo Héctor Busco — Jorge Roberto Raimundo Saint — Elbio Garat — Linda Tina Amorosi de Macchi — Angel José Macchi — Ricardo Juan Macchi — Juan Roberto Busco — Juan Pablo Zamboni. — Buenos Aires 21 de Junio de 1955. — Hay una firma G. Aguerrondo. — Hay un sello que dice Guillermo Aguerrondo Escribano Nacional". — "Poder Ejecutivo Nacional. — Hay un sello Ministerio de Justicia de la Nación República Argentina. — Buenos Aires, 14 de Ene. 1956. — Visto el Expediente Nº 1871-55, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Héctor Amorosi y Cía. Sociedad Anónima Industrial y Comercial, y el dictamen de la Inspección General de Justicia; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio. — El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Art 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Héctor Amorosi y Cía., Sociedad Anónima Industrial y Comercial, constituída en esta Capital el 21 de Junio de 1955; y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a ocho (8), con las modificaciones de fojas diez y nueve (19), debiendo sustituirse en el art. 5º" de acuerdo a las disposiciones del decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 19.099|54. "por" por tres días en el Boletín Oficial". — Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Decreto Nº 464. — Aramburu. — L. Landaburu. — Lo transcripto en copia fiel del original de su referencia, que ha tenido a la vista, doy fe. — Y el compareciente continúa dicien-

do: Que como consecuencia del otorgamiento de la presente declara definitivamente constituída a la sociedad Héctor Amorosi y Compañía Sociedad Anónima Industrial y Comercial, solicitando que de la presente, le expida los testimonios necesarios. — Leída la ratifica y firma como acostumbra conjuntamente con los testigos del acto don Jesús Sánchez y don Domingo Leuzzi, vecinos, hábiles, doy fe. — A. Trajtenberg. — Tgo.: Jesús Sánchez. — Tgo.: Domingo Leuzzi. — Hay un sello ante mí: G. Aguerrondo. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio cien del Registro número treinta a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad expido este primer testimonio en diez sellos de ley número: novecientos sesenta y ocho mil quinientos once; novecientos sesenta y ocho mil quinientos trece; novecientos sesenta y ocho mil quinientos catorce; novecientos sesenta y ocho mil quinientos diez y siete; novecientos sesenta y ocho mil quinientos diez y ocho; novecientos sesenta y ocho mil quinientos veinte al novecientos sesenta y ocho mil quinientos veinticuatro que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los diez y seis días del mes de Febrero de mil novecientos cincuenta y seis.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 632.— e.24|4-Nº 13.079-v.24|4|56

DON GONZALO

SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA E INMOBILIARIA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. Luis María Pomés, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 134. Primer Testimonio: Escritura número Cincuenta y Ocho. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, Escribano autorizante y los testigos que al final se nombran y firman, comparecen: Don Pascual Cortese, don Horacio Angel Martire, don Lucas Tomás Gimena, don Francisco Oliaro, casados, don Eduardo Tolosa Castro, don José Pedro Miguel y Méndez Casariego, don Angel Luis Giúdici, soltero, vecinos y don Luciano José Antonio Bruno Pestarino, casado, domiciliado en la provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, todos mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, como de que los ocho comparecientes concurren a este acto, por derecho propio, haciéndolo además don José Pedro Miguel y Méndez Casariego y don Héctor Angel Martire, en nombre y representación de los cónyuges don Gonzalo Sáenz y doña Paula María Juana Reynal de Sáenz, en mérito al poder que pasó ante mí, al folio ochenta y ocho, protocolo corriente de este Registro número treinta a mi cargo, que en su matriz tengo a la vista y transcripto en lo pertinente dice: "Buenos Aires... a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y seis... comparecen los cónyuges don Gonzalo Sáenz y doña Paula María Juana Reynal de Sáenz... y dicen: Que confieren poder especial a favor de los señores José Pedro Miguel y Méndez Casariego y Horacio Angel Martire, para que actuando, conjunta o indistintamente, en su nombre y representación, suscriban la escritura de constitución definitiva de... Don Gonzalo, Sociedad Anónima Inversora e Inmobiliaria de la que son accionistas constituyentes, fundada provisoriamente en esta Capital, por acta privada de fecha diez y seis de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro, y que ha sido autorizada a funcionar como sociedad anónima por Decreto número tres mil seiscientos setenta y nueve del Poder Ejecutivo de la Nación de fecha veinticuatro de noviembre próximo pasado, y finalmente para que practiquen cuantos más actos, gestiones y diligencias sean necesarios para el mejor cumplimiento de este mandato..." — Es copia fiel de lo pertinente, doy fe, como de que los comparecientes, en el carácter invocado agregan: Que han constituído la sociedad anónima "Don Gonzalo, Sociedad Anónima Inversora e Inmobiliaria", por acta privada, celebrada en esta Capital el día diez y seis de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro, juntamente con los señores Jorge Enrique Carmelo Reynal y Antonio José Acosta, los que dejaron de pertenecer a la sociedad, cómo consecuencia de la transferencia que de las acciones suscriptas por ellos en el mencionado acto de constitución de la sociedad, hicieron posteriormente, y con anterioridad a la presente a favor de los accionistas representados en este acto, que se mencionaron, todo lo que se acreditará más adelante. Que en el acto de constitución de la sociedad se aprobaron sus estatutos que sometieron a la aprobación del Superior Gobierno de la Nación, iniciando las respectivas actuaciones en la Inspección General de Justicia, por expediente letra N, número siete mil cuatrocientos treinta, uno, mil novecientos cincuenta y cuatro. Que dichos estatutos con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General de Justicia fueron aprobados, por Decreto número tres mil seiscientos setenta y nueve, de fecha veinticuatro de noviembre de mil novecintos cincuenta y cinco, del Poder Ejecutivo de la Nación que autorizó el funcionamiento de la sociedad, en el carácter de anónima, exhibiéndome los comparecientes el expediente referido y solicitando en cumplimiento de las disposiciones del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, eleve a escritura pública el acta constitutiva mencionada, texto de los estatutos aprobados, los que se transcribirán íntegramente, como así también el Decreto del Poder Ejecutivo citado que se transcribirá en lo pertinente, todo lo cual en el orden y forma indicado, dicen así: "Acta de Constitución: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diez y seis días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro, se reunieron en los escritorios sitos en la calle Galileo Nº 2440 de esta Capital, los señores: Doña Paula María Juana Reynal de Sáenz, don Gonzalo Sáenz, don Eduardo Tolosa Castro, don Jorge Enrique Carmelo Reynal, don Pascual Cortese, don Horacio Angel Martire, don José Pedro Miguel y Méndez Casariego, don Lucas Tomás Gimena, don Angel Luis Giúdici, don Franco Oliaro, don Antonio José Acosta y don Luciano Antonio José Bruno Pestarino, todos mayores de edad y en condiciones de contratar, resolvieron: Primero: Constituir una sociedad anónima bajo la denominación de "DON GONZALO", SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA E INMOBILIARIA, la que se regirá por los estatutos que previa lectura en este acto fueron aprobados por unanimidad y que debidamente firmados por todos los presentes, se tienen formando parte integrante de la presente acta constitutiva. — Segundo: Emitir la serie Nº 1 de acciones ordinarias al portador por pesos doscientos mil m|n. ($ 200.000.—), que resulta totalmente suscripta conforme al siguiente detalle: Doña Paula M. J. Reynal de Sáenz, $ 20.000.—; don Gonzalo Sáenz, $ 20.000.—; don Eduardo Tolosa Castro, $ 20.000 —; don Jorge E. C. Reynal, $ 20.000.—; don Pascual Cortese, $ 20.000.—; don Horacio A. Martire, $ 20.000.—; don José P. M. y Méndez Casariego, $ 20.000.—; don Lucas T. Gimena, $ 20.000.—; don Angel L. Giúdici, $ 10.000.—; don Franco Oliaro, pesos 10.000.—; don Antonio J. Acosta, $ 10.000.—; y don Luciano J. B. Pestarino, $ 10.000.—. Cada titular integra en este acto y en efectivo, el diez por ciento de su respectiva suscripción, lo que totaliza $ 20.000.—. — Tercero: Fijar en uno el número de directores siendo electo por unanimidad don Eduardo Tolosa Castro y don Antonio J. Acosta y don Franco Oliaro, para síndico titular y síndico suplente, respectivamente. — Cuarto: Establecer expresamente que la sociedad podrá adquirir los siguientes bienes: Un campo denominado "La Isabelita", ubicado en Coronel Baigorria, Pedanía Tegua, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba de 1.015 hectáreas, 60 áreas y 27 centiáreas, lote 1; Una fracción adyacente a la anterior que es parte de "Estancia San Gonzalo" de 457 hectáreas, 95 áreas y 10 centiáreas. Un inmueble con sus accesorios, instalaciones y muebles, ubicado en la calle Galileo Nº 2440, Capital Federal, emplazado en un terreno de 400 metros cuadrados; y cuotas de Capital de "Santo Tomás", Agrícola Ganadera, Sociedad de Responsabilidad Limitada. El Directorio establecerá la oportunidad, precio y forma de pago que convenga con el o los propietarios de dichos bienes, debiendo remitirse previamente la documentación que corresponda a la Inspección General de Justicia y ponerse en conocimiento de la asamblea inmediata posterior que se celebre. — Quinto: Autorizar a los señores Eduardo Tolosa Castro, Gonzalo Sáenz y Horacio A. Martire para que, actuando conjunta, separada o indistintamente, realicen todos los trámites que fueren necesarios para el otorgamiento de la personería jurídica de la sociedad y la aprobación de sus estatutos, quedando facultados para aceptar las enmiendas, modificaciones y ampliaciones que les fueran exigidas, así como también realicen todas las tramitaciones conducentes a la constitución definitiva de la sociedad, debiendo otorgarse la escritura pública por todos los constituyentes, por sí o por mandatarios con poder en legal forma. Con lo que se dió término a la reunión firmándose de conformidad la presente acta. Entrelíneas Antonio. Vale. Paula Reynal de Sáenz. — Gonzalo Sáez (h.). — Jorge E. Reynal. — J. Miguel y Méndez C. — L. T. Gimena. — E. Tolosa Castro. — A. Acosta. — Pascual Cortese. — H. A. Martire. — L. Pestarino. — F. Oliaro. — A. L. Giúdici. Certifico: Que las firmas que anteceden y dicen: Paula Reynal de Sáenz, — Gonzalo Sáenz (h.). — Jorge E. Reynal. — J. Miguel y Méndez C. — L. T. Gimena. — E. Tolosa Castro. — A. Acosta. — Pascual Cortese. — H. A. Martire. — L. Pestarino. — F. Oliaro. — A. L. Giúdici, son auténticas de doña Paula María Juana Reynal de Sáenz. Gonzalo Sáenz, Jorge Enrique Carmelo Reynal, José Pedro Miguel y Méndez Casariego, Lucas Tomás Gimena, Eduardo Tolosa Castro, Antonio José Acosta, Pascual Cortese, Horacio Angel Martire, Luciano José Antonio Bruno Pestarino, Franco Oliaro y Angel Luis Giúdici. Buenos Aires, septiembre 13 de 1954. Hay una firma: Jorge José Sívori. Hay un sello que dice: Jorge José Sívori. Escribano. —

Estatutos: Art. 1º: Bajo la denominación de "Don Gonzalo", Sociedad Anónima Inversora e Inmobiliaria", queda constituída una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo el Directorio establecer agencias, sucursales y representaciones, en el interior o exterior del país. Su duración se fija en noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, plazo que podrá ser prorrogado por resolución de una asamblea de accionistas. — Art. 2º: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes operaciones: a) Inversión de capitales en empresas y sociedades constituídas o a constituirse y para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; negociación y administración de créditos; títulos y acciones y demás valores mobiliarios; b) Inmobiliarias, mediante la compra, venta, explotación, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, en todas sus modalidades. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con los objetivos sociales. — Art. 3º: El capital autorizado se fija en la suma de pesos un millón moneda nacional, representado por mil acciones de pesos mil cada una y dividido en nueve series, siendo la primer serie de pesos doscientos mil de acciones ordinarias al portador y las ocho series restantes de pesos cien mil cada una, de acciones ordinarias nominativas, denominadas sucesivamente Clase A, B, C, D, F, G y H. La emisión de las series se hará en la oportunidad y forma de pago que fije el Directorio, no pudiendo emitirse una serie si la anterior de igual clase no se encuentra totalmente suscripta e integrada en no menos de su diez por ciento. Las acciones contendrán todos los recaudos legales y podrán emitirse en títulos representativos de más de una acción. — Art. 4º: Por resolución de una asamblea general de accionistas, el capital autorizado podrá ser ampliado hasta la suma de pesos cinco millones, guardando las proporciones del Art. 318 del Código de Comercio, en series de pesos cien mil y en acciones ordinarias nominativas de la clase A a H, inclusivo y|o en acciones preferidas al portador con derecho a un dividendo no acumulativo de hasta en quince por ciento anual. Las acciones preferidas podrán ser rescatadas total o parcialmente en las condiciones del Art. 343 del Código de Comercio, debiendo el Directorio, en el caso de realizar sorteos parciales, anunciar los mismos durante tres días en el Boletín Oficial, con diez días de anticipación a la fecha del sorteo. Cada aumento de capital autorizado deberá ser aprobado por la autoridad pública competente, elevarse a escritura pública abonándose en esa oportunidad el impuesto pertinente, publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio, de conformidad con las disposiciones del Decreto Nº 1.260 de fecha 31 de enero de 1955. Sólo se anunciarán como capital autorizado el de pesos un millón con más los aumentos realizados en los términos que anteceden. — Art. 5º: En el caso de mora en la integración de las acciones, que se producirá sin necesidad de interpelación judicial, el Directorio queda facultado para seguir el procedimiento del Art. 333 del Código de Comercio, segundo apartado, cuando se trate de acciones al portador, y para ofrecerlas a los tenedores de acciones de la misma Clase y al mejor postor, en el caso de acciones nominativas. Deberá dar el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma situación. — Art. 6º: Los poseedores de acciones tendrán preferencia absoluta para suscribir las acciones que se emitan, en proporción a las que posean de la misma clase y de ordinarias, debiendo el Directorio emitir en cada oportunidad, una serie de cada Clase. Dicho derecho de preferencia deberán ejercerlo dentro de los veinte días de la publicación que por tres días hará el Directorio en el Boletín Oficial anunciando la emisión. Artículo 7º: Las acciones nominativas y los certificados de acciones nominativas, parcialmente integradas, sólo podrán ser transferidos previo cumplimiento de los siguientes requisitos: Se comunicará al Directorio el nombre del cedente y del cesionario (si lo hubiere), la cantidad de acciones a transferir y el precio solicitado. El Directorio notificará por carta certificada a los titulares de acciones de la misma Clase a efectos de que ejerciten el derecho de preferencia, en proporción a las acciones que posean, dentro de los diez días de notificados. En el caso de existir diferencia entre el precio solicitado y el ofrecido, el valor de las acciones será determinado por Contador Público de la matrícula, designado por el accionista cedente, dentro de una terna propuesta por el Directorio. En el caso de no ejercitarse el derecho de preferencia por los tenedores de acciones de la misma Clase de las ofrecidas en venta, tendrán preferencia los accionistas de las demás Clases de acciones, en los términos y plazos establecidos precedentemente. De no hacer uso tampoco dichos accionistas del derecho de preferencia, el accionista cedente podrá enajenar libremente las acciones ofrecidas y por el plazo de noventa días a contar de la fecha de vencimiento del citado derecho de preferencia. Artículo 8º: El Directorio queda autorizado para emitir debentures en el país o en el exterior, conforme las disposiciones legales respectivas y con las garantías y condiciones que estime convenientes. Artículo 9º: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio unipersonal, aumentándose el número de Directores hasta cinco o nueve miembros, según lo determine la Asamblea, en la medida que se vayan emitiendo las acciones clase A a H. En el caso de fijarse en cinco la cantidad de Directores, los accionistas poseedores de acciones clase A y B, C y D, E y F, y G y H, elegirán un Director por mayoría de votos dentro de cada grupo, siendo designado el restante Director por todos los accionistas. De establecerse en nueve el número de Directores, cada clase de acciones, A a H, elegirá un Director, siendo el restante designado por todos los accionistas. De no concurrir a la Asamblea tenedores de una o más clase de acciones, el Director correspondiente a las mismas será designado por los titulares de las demás clase de acciones. Siendo el Directorio de más de un miembro, la Asamblea elegirá por mayoría de votos presentes, un Presidente y un Vicepresidente. En el caso de ausencia temporaria o definitiva de algúno Director, el Síndico designará de entre los accionistas poseedores de acciones de la clase que designaron a aquél, el que lo reemplazará mientras dure la ausencia temporaria o hasta la próxima Asamblea, a la que deberá darse cuenta. El mandato de los Directores durará un año, siendo reelegibles indefinidamente, entendiéndose prorrogado dicho mandato hasta la celebración de la Asamblea que los reelija o designe sus reemplazantes, convocada en el plazo del artículo 347 del Código de Comercio. Para ser Director se requiere ser titular de cinco acciones que se depositarán en la Sociedad en garantía de su gestión. El mandato de un determinado Director sólo podrá ser revocado por los accionistas poseedores de acciones de la o las series electoras, en Asamblea General con el quórum establecido en el artículo 14; la Asamblea General podrá revocar el mandato de la totalidad de los Directores. Artículo 10: Las reuniones del Directorio se celebrarán por convocatoria del Presidente o a pedido de un Director o del Síndico; sesionará válidamente con la asistencia de más de la mitad de sus miembros, adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presente, teniendo el Presidente o quien lo reemplace, voto decisivo en caso de empate. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director, otorgándole poder, sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante de las resoluciones que se adopten. Artículo 11: El Directorio está investido de las más amplias facultades y poderes para la Dirección y administración de la Sociedad y sin que la enunciación que se indica tenga el carácter de limitativa, podrá: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio del Director único o en su caso, del Presidente o Vicepresidente cuando éste lo sustituya, y en defecto de ambos, por el Director que se designe; b) Concertar toda clase de contratos, escrituras, mandatos, instrumentos públicos y privados y poderes generales y especiales, incluso para representar judicialmente a la sociedad y absolver posiciones en su nombre. Realizar todos los actos y contratos previstos en el artículo 2º de estos Estatutos y en los artículos 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, que se tinen por reproducidos en sus partes pertinentes; conferir autorizaciones y poderes y para determinadas operaciones, a uno de sus miembros o a una sola persona o sociedad; solicitar concesiones y explotarlas; concurrir a licitaciones públicas y privadas; comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar y gravar inmuebles, mercaderías, frutos, muebles, semovientes, créditos, derechos, títulos y acciones; transar toda clase de cuestiones judiciales y extrajudiciales; denunciar, querellar y comparecer en juicios ante las distintas jurisdicciones; acordar las garantías normales al giro de los negocios; dar y tomar en arrendamiento bienes aun por más de seis años; arrendar, construir y adquirir establecimientos afines al objeto social; inscribir a la Sociedad como importadora y exportadora; librar, aceptar, endosar, descontar, avalar, negociar, letras de cambio, pagarés, cartas de crédito, cheques y otros efectos de comercio; girar cheques contra depósitos o en descubierto; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos; solicitar préstamos y realizar toda clase de operaciones con las Instituciones bancarias, incluso el Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro Banco oficial, mixto o particular, existente o a crearse, del país o del exterior, aceptando sus cartas orgánicas y reglamentos; establecer toda clase de relaciones con las Instituciones citadas y con todo otro organismo o tribunal nacional, provincial o municipal, de naturaleza administrativa o judicial; c) crear los empleos que estime necesarios y fijarles su retribución por medio de sueldos, salarios, comisiones o participaciones, determinar sus atribuciones, su traslado o separación. — Si lo juzga necesario, podrá designar de su seno, uno o más Directores como Gerentes o asignarles funciones específicas relacionadas directamente con la dirección y administración social, así como fijarles sus remuneraciones con cargo a los gastos del ejercicio y dando cuenta a la primer Asamblea que se celebre; d) resolver la emisión de acciones y debentures, pudiendo entregar acciones en pago de bienes, derechos o deudas sociales, siempre que los mismos representen un valor real equivalente a las acciones entregadas y remitiendo la pertinente documentación a la Inspección General de Justicia, no rigiendo en estos casos el derecho de preferencia a que se refiere el Art. 6º; e) declarar y abonar dividendos provisorios de utilidades que surjan de balances ajustados a los Arts. 361, 362 y 364 del Código de Comercio y comunicarlo a la Inspección General de Justicia; f) en general, realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con los objetivos sociales. — Art. 12º: Anualmente la Asamblea Ordinaria elegirá un Síndico titular y un Síndico suplente, que podrán ser reelectos; tendrán las funciones determinadas por el art. 340 del Código de Comercio. — Art. 13º: Las Asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias y se regirán de acuerdo con los Arts. 347, 348 y 351 del Código de Comercio. — Las Asambleas pedidas por los accionistas se convocarán dentro de los diez días de solicitadas. — Se citarán en primera y segunda convocatoria mediante publicaciones en el Boletín Oficial durante quince y diez días respectivamente, con quince y diez días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. — Para concurrir a las Asambleas los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, pudiendo hacerse representar por mandatarios constituídos mediante carta-poder. — Art. 14º: Las Asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas y la cantidad de capital representado. — Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes y se transcribirán en un Libro de Actas, firmadas por el que la haya presidido y por dos accionistas que a esos efectos designe la Asamblea. — Cada acción ordinaria y Clase A a H, dará derecho a un voto, teniendo también derecho a un voto por cada acción preferida, en el caso de no abonárseles el dividendo establecido, por falta de utilidades y por el tiempo que subsista esa situación. — Las disposiciones precedentes regirán también para las Asambleas que deban tratar los casos del Art. 354 del Código de Comercio. — Art. 15º: El ejercicio social termina el treinta y uno de diciembre de cada año, confeccionándose el Inventario, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) dos por ciento

a la Reserva Legal hasta cubrir el diez por ciento del capital suscripto; b) la remuneración que fije la Asamblea para los Directores y Síndico; c) el dividendo fijo de las acciones preferidas; y d) el resto tendrá el destino que por sí o a propuesta de los Directores resuelva la Asamblea. — Los dividendos prescribirán a los tres años contados de la fecha fijada para su pago, dentro del ejercicio en que fueron sancionado. — Art. 16º: La Sociedad se liquidará en la forma que resuelva la Asamblea la que nombrará uno o más liquidadores, fijándoles sus atribuciones y remuneraciones y bajo la fiscalización del Síndico. — Cubierto el pasivo y las cargas sociales, el remanente se aplicará a reintegrar el valor nominal integrado de las acciones preferidas y el resto, a las acciones ordinarias Clase A a H, en proporción al capital integrado y tenencia de cada accionistas. — Paula Reynal de Sáenz, Gonzalo Sáenz (h.), Jorge E. Reynal, J. Miguel y Méndez, C. L. T. Gimena, E. Tolosa Castro, A. Sáenz (h.), Jorge E. Reynal, J. Miguel y Méndez C. L. T. Gimena, E. Tolosa Castro, A. Acosta, Pascual Cortese, H. A. Martire, L. Pestarino, F. Ollaro, A. L. Giudici. Certifico que las firmas que anteceden y dicen: Paula Reynal de Sáenz, Gonzalo Sáenz (h.), Jorge E. Reynal, J. Miguel C. L. T. Gimena, F. Tolosa Castro, A. Acosta, Pascual Cortese, H.A. Martire, L. Pestarino, F. Ollaro, A. L. Giudici, son auténticas de doña Paula María Juana Reynal de Sáenz, Gonzalo Sáenz, Jorge Enrique Carmelo Reynal, José Pedro Miguel y Méndez Casariego, Lucas Tomás Gimena, Eduardo Tolosa Castro, Antonio José Acosta, Pascual Cortese, Horacio Angel Martire, Luciano José Antonio Bruno Pestarino, Franco Ollaro y Angel Luis Giudici. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1954. — Hay una firma Jorge José Sivori". — "Buenos Aires, 24 de noviembre de 1955. — Vistos los Expedientes números.... 35.741|55... y los informes favorables de la Inspección General de Justicia, producidos en cada uno de ellos. — Considerando: Que en la constitución de las sociedades se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y que sus estatutos se ajustan a las disposiciones en vigor. — Por ello, El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a las sociedades que se expresan a continuación y apruébase sus respectivos estatutos en la forma que se consigna:... Don Gonzalo, Sociedad Anónima, Inversora e Inmobiliaria". Constituida en esta Capital el 16 de agosto de 1954. Estatutos de fojas tres (3) a seis vuelta (vta.), con las modificaciones de fojas dieciséis (16) a diecisiete (17)... Artículo 2º Expídase testimonio a cada una de las sociedades de la parte pertinente a las mismas. Artículo 3º Agréguese copia legalizada de este decreto en cada uno de los expedientes mencionados. Artículo 4º Publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Inspección General de Justicia a sus efectos... Aramburu, E. B. Busso. Decreto Nº 3.679. Es copia. Hay una firma y un sello que dice: Rodolfo Ramos, Subjefe del Despacho. Hay un sello que dice: Ministerio de Justicia - República Argentina. Lo transcripto es copia fiel del original de su referencia, doy fe, como de que los comparecientes expresan: Que como consecuencia al otorgamiento de esta escritura, declaran definitivamente constituída a la sociedad "Don Gonzalo, Sociedad Anónima Inversora e Inmobiliaria". Y los comparecientes en el carácter invocado, continuan diciendo: Que también por este acto, prestan su conformidad y aceptación de la cesión y transferencia, que hicieron los señores Jorge Enrique Carmelo Reynal y Antonio José Acosta, de los certificados de acciones nominativas suscriptas por dichos señores en el acto de constitución provisoria de la sociedad, a favor de los accionistas doña Paula María Juana Reynal de Sáenz y don Gonzalo Sáenz, respectivamente, con anterioridad a este acto, solicitándome transcriba en este protocolo a mi cargo, los documentos que lo acreditan, para lo cual me exhiben y copiados por su orden, literalmente, dicen así: "Conste por la presente que he transferido a favor de la Sra. Paula Reynal de Sáenz certificados de acciones de "Don Gonzalo", Sociedad Anónima Inversora e Inmobiliaria, por un valor suscripto de veinte mil pesos moneda nacional ($ 20.000.— m|n.) con dos mil pesos moneda nacional ($ 2.000.— m|n.) integrados, que surgen del acta constitutiva de la sociedad suscripta el diez y seis de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro, dejando constancia que he recibido de conformidad el importe en que fué convenida la venta. Buenos Aires, 10 de febrero de 1955. Hay una firma y aclaración a máquina de la misma que dice: Jorge Enrique Carmelo Reynal." — Es copia fiel del original de su referencia, doy fe, como de que en dichos documentos, se encuentran adheridas dos estampillas de recibo fiscales, una de un peso y cincuenta centavos y otra de cincuenta centavos números cero ochocientos setenta y tres mil seiscientos sesenta y ocho, Serie L, y un millón trescientos setenta y cuatro mil setenta, Serie L, respectivamente, inutilizadas con la fecha que lleva el mencionado documento. — "Conste por la presente que he transferido a favor del doctor Gonzalo Sáenz certificados de acciones de "Don Gonzalo", Sociedad Anónima Inversora e Inmobiliaria, por un valor suscripto de diez mil pesos moneda nacional ($ 10.000 m|n.) con mil pesos moneda nacional ($ 1.000.— m|n.), integrados, que surgen del acta constitutiva de la sociedad suscripta el diez y seis de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro, dejando constancia que he recibido de conformidad el importe en que fué convenida la venta. Buenos Aires, 4 de abril de 1955. Hay una firma y una aclaración a máquina de la misma que dice: "Antonio José Costa". Es copia fiel del original de su referencia, doy fe, como de que en dicho documento se encuentra adherida una estampilla de recibo fiscal de un peso, número dos millones seiscientos cincuenta mil setecientos noventa y nueve, Serie L, inutilizada con la fecha que lleva el mencionado documento. Leída, la ratifican y la firman como acostumbran conjuntamente con los testigos del acto don Jesús Sánchez y don Juan Jokubaitis, vecinos, hábiles, doy fe. — Pascual Cortese. — H. A. Martire. — L. Gimena. — F. Ollaro. — E. Tolosa Castro. — J. Miguel y Méndez C. — A. L. Giúdici. — L. Pestarino. — Tgo.: Jesús Sánchez. — Tgo.: J. Jokubaitis. — Hay un sello ante mí: G. Aguerrondo. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio ciento treinta y cuatro del Registro número treinta a mi cargo, doy fe. Para la sociedad expido esto primer testimonio en diez sellos de ley número: novecientos sesenta y ocho mil quinientos veinte y seis al novecientos sesenta y ocho mil quinientos veintinueve; novecientos sesenta y ocho mil quinientos treinta y uno al novecientos sesenta y ocho mil quinientos treinta y cinco y el presente sello que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a los diez y siete días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y seis.

Buenos Aires, marzo 2 de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 548.— e.24|4-Nº 13.076-v.24|4|56

GHOLES

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Ricardo Zorràquín Becú, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: — Primer Testimonio. Escritura Número Cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a veinte de enero de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, escribano autorizante, titular del Registro número ciento cuarenta y seis, comparecen don Telésforo Ulibarri, casado en primeras nupcias con doña Amelia Di Carlo Cáceres, empleado, domiciliado en la calle Guido número mil novecientos veintisiete, doctor Federico Ituarte, casado en primeras nupcias con doña Amanda Angélica Schenonen, médico, domiciliado en Talcahuano número cincuenta y siete: don José César Gómez, soltero, periodista, domiciliado en Salta cuatrocientos cuarenta y cuatro; don Carlos Oscar Belmonte, soltero, empleado, con domicilio en Corrientes dos mil cincuenta y dos; doña Sara Schelin de Gurovich, casada en primeras núpcias con don Gregorio Gurovich, comerciante, domiciliada en Aráoz número veintiocho; don Jacobo Blit, casado en primeras nupcias con doña Pola Tabac, contador, con domicilio en la calle Loyola número mil seiscientos cincuenta y ocho; don Tomás Pérez, casado en primeras nupcias con doña Angélica Rosario Diz, empleado, domiciliado en Bacacay dos mil cuatrocientos veintiocho; don Alfredo Sirio, casado en primeras nupcias con doña María Ana Carunchio, comerciante, domiciliado en Florida doscientos cincuenta y nueve; don Oscar Ernesto Basilio, casado en primeras nupcias con doña Ester Aída Contreras, rematador, domiciliado en Bartolomé Mitre dos mil quinientos ochenta y tres; don Juan Carlos Bonatti, soltero, despachante de aduana, domiciliado en Bolívar ciento cuarenta y cuatro, y don Jaime Tatarsky, casado en primeras nupcias con doña Raquel Kosak, contratista, domiciliado en Argerich dos mil setecientos cuarenta y cinco; todos mayores de edad, argentinos, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que con fecha seis de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro fundaron los comparecientes, reunidos en asamblea, una sociedad anónima bajo la denominación de "Gholes, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", con domicilio legal en esta ciudad, en cuyo acto, según el acta labrada al efecto en dicha fecha, suscribieron la primera serie del capital autorizado, integraron el diez por ciento del capital suscripto en dinero efectivo y aprobaron los estatutos sociales, los que sometieron por intermedio de la Inspección General de Justicia a la consideración del Poder Ejecutivo de la Nación, quien, previo los trámites correspondientes, autorizó a la entidad para funcionar en el carácter de anónima y aprobó sus estatutos con las modificaciones, supresiones y agregados sugeridos por la referida repartición y aceptadas por los otorgantes y sus representantes expresamente facultados, todo lo que resulta de las constancias que obran en el expediente número veintidós mil ochocientos ochenta y dos, letra I, que tramitó ante la misma repartición y que he tenido de manifiesto para este otorgamiento, en el cual se inserta el acta de constitución de la sociedad de fecha seis de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, rectificada en sus artículos segundo y cuarto por el escrito fechado el treinta de septiembre del mismo año, sus estatutos con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General de Justicia y el decreto aprobatorio del Poder Ejecutivo Nacional, que reproduzco a continuación en sus textos ordenados y definitivos, así: I — Acta Constitutiva de "Gholes, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera". En la ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, reunidos en la calle Lavalle número mil quinientos sesenta y seis, los suscriptos don Telésforo Ulibarri, doctor Federico Ituarte, don José César Gómez, don Carlos Oscar Belmonte, doña Sara Schelin de Gurovich, contador Jacobo Blit, don Tomás Pérez, don Alfredo Sirio, don Oscar Ernesto Basilio, don Juan Carlos Bonatti y don Jaime Tatarsky, con el propósito de dejar constituída una sociedad anónima, resuelven lo que a continuación se expresa: Primero: Aprobar el texto definitivo de los Estatutos de la misma, que es el siguiente: Capítulo Primero. Nombre. Objeto. Domicilio y Duración de la Sociedad. — Artículo Primero: Se constituye una sociedad anónima bajo la denominación "GHOLES, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, la que podrá establecer sucursales y|o agencias, instalar fábricas y|o comprar y|o arrendar fábricas ya establecidas en cualquier parte de la República Argentina y en el extranjero. — Artículo Segundo: La sociedad tiene por objeto: a) La compraventa, fabricación, importación y exportación de mercaderías y|o materias primas textiles en general, pudiendo realizar operaciones comerciales al por mayor y al por menor en el mencionado ramo; b) La compraventa y administración de bienes inmuebles, edificados o baldíos, urbanos o rurales y c) La financiación de empresas y|o negocios determinados, mediante aportes de capital o préstamos hipotecarios. Para el cumplimiento de sus fines, podrá realizar todos los actos autorizados por las leyes y constituir sociedad con otras personas, cualquiera sea su forma, y adquirir establecimientos comerciales. — Artículo Tercero: La sociedad durará noventa y nueve años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, término que podrá ser reducido o ampliado por la asamblea de accionistas. El año comercial comenzará el primero de marzo de cada año y terminará el veintiocho de febrero del año siguiente. Capítulo Segundo. Capital. Acciones y Obligaciones. — Artículo Cuarto: El capital social autorizado se fija en la suma de Cinco Millones de Pesos moneda nacional de curso legal, representado por cinco mil acciones ordinarias de un mil pesos moneda nacional cada una, y dividido en cinco series de un millón de pesos de igual moneda, cada una. Mientras las acciones no estén integradas los certificados provisorios se emitirán nominalmente y las acciones definitivas serán al portador. — Se halla totalmente suscripta la primera serie del capital social autorizado, por un total de un millón de pesos moneda nacional, e integrado el diez por ciento de la mencionada suma, es decir; cien mil pesos moneda nacional, por las personas y en la proporción que se detallan en el punto tercero del Acta Constitutiva. — El Directorio está autorizado para fijar los plazos para la integración total de la primera serie. — Asimismo, corresponderá al Directorio fijar la fecha y plazos de emisión, suscripción e integración de las series restantes, hasta completar el capital autorizado. — El impuesto fiscal correspondiente al capital social autorizado de cinco millones de pesos, se abonará al ser elevados estos estatutos a escritura pública. — Artículo quinto. — No podrá emitirse una nueva serie sin que la anterior esté totalmente suscripta e integrado el diez por ciento. — Cada resolución de nueva emisión de acciones adoptada por el Directorio será publicada de acuerdo a los términos del Decreto número Diecinueve mil noventa y nueve|cincuenta y cuatro y comunicada a la Inspección General de Justicia. — El pago de las acciones suscriptas se efectuará en la forma, época y modo que determine el Directorio. — Artículo sexto. — Para la suscripción de las nuevas series de acciones tendrán preferencia los tenedores de acciones en proporción al número de las mismas que posean, debiendo ejercitar esa preferencia dentro del plazo de quince días, a contar desde la fecha de la última publicación efectuada de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto número mil doscientos sesenta barra cincuenta y cinco. — Artículo séptimo. — Las acciones serán firmadas por un director y llevarán las enunciaciones determinadas en el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. — La sociedad podrá emitir títulos que representen más de una acción. — Las acciones son indivisibles y la sociedad no reconoce más que un propietario por cada acción, para todos los efectos legales y sociales, la sociedad reconocerá como único propietario de las acciones al poseedor de ellas. — Capítulo Tercero. — Administración y Fiscalización. — Artículo octavo. — La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio que se compondrá de directores titulares en número de uno como mínimo y en número de cuatro como máximo. — Habrá también directores suplentes en número de uno como mínimo y en número de tres como máximo, que actuarán en el orden que determine el directorio en la primera reunión que celebre. — Los directores titulares y suplentes durarán tres años en sus funciones y serán electos en la asamblea general, pudiendo ser reelectos indefinidamente, debiendo continuar en sus cargos aunque hubiere fenecido el término de su mandato, mientras la asamblea a celebrarse en los plazos fijados por el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio no haya tenido lugar, y no les hubiere designado reemplazantes. — Artículo noveno. — El Directorio se reunirá cuantas veces lo estime necesario el Presidente o lo soliciten dos directores titulares o lo pida el Síndico, y estará en quórum con la presencia real y efectiva de la mayoría de sus miembros. — Sus resoluciones deberán adoptarse por mayoría de votos presentes. — Un Director puede hacerse representar en el Directorio por otro Director, sólo en casos o para actos determinados y está representación no puede ser computada a los efectos del quórum de la respectiva reunión. — El Presidente tendrá doble voto en caso de empate. — Artículo décimo. — El Directorio está investido de los más altos poderes para la administración de la sociedad. — Sus atribuciones serán: a) Ejercer la representación legal de la sociedad, por intermedio de su Presidente, el Vicepresidente, en su caso, o los Gerentes o personas que designe en cada caso. b) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades. — Podrá comprar, vender o permutar bienes raíces, muebles o semovientes; adquirir patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio; cobrar y percibir todo lo que se adeude a la sociedad; dar o tomar dinero en préstamo: constituir, aceptar y cancelar hipotecas y prendas por intermedio del Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y de cualquier otra institución nacional, provincial o municipal, o extranjera, o particular; constituir prendas o cualquier otro derecho real; transigir sobre toda clase de gestiones judiciales o extrajudiciales; estar en juicio con las más amplias facultades; comprometer en árbitros o arbitradores; girar aceptar, endosar, descontar letras, vales o pagarés, firmar avales que tengan relación con los negocios sociales; girar cheques contra depósitos o en descubierto autorizado; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, cartas de crédito; dar garantías derivadas del giro de las operaciones sociales; celebrar concordatos, otorgar quitas, recibir bienes en pago; hacer donaciones, pero sólo conforme a lo dispuesto por el artículo mil ochocientos siete, inciso seis del Código Civil; celebrar contratos de seguro como asegurado, endosar pólizas, reconocer obligaciones anteriores; dar y tomar en arrendamiento inmuebles, aún por más de seis años y practicar todos los demás actos de enajenación o administración que estime necesarios y convenientes para los fines de la sociedad. c) Adquirir o arrendar el activo de otros establecimientos industriales o comerciales o hacerse cargo de sus activos y pasivos. d) Establecer sucursales o agencias donde lo crea conveniente. e(Crear o suprimir los empleos que juzgue necesarios, fijar su remuneración y acordar habilitaciones en la forma que estime conveniente. f) Resolver sobre las emisiones de acciones autorizadas por la asmblea, y establecer los plazos en que deban abonarse g) Nombrar, trasladar o separar de sus puestos a todos los empleados de la sociedad. h) Nombrar gerentes y|o subgerentes y convenir sus facultades y remuneración. i) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos cuantas veces lo crea necesario. j) Repartir dividendos provisorios, siempre que su comprobación y demás formalidades se ajusten a lo prescripto en los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, previa comunicación a la Inspección General de Justicia. k) Formar sociedades con terceros. — La enumeración que antecede no es taxativa, sino meramente enunciativa, entendiéndose que corresponderán al Directorio todas las atribuciones que, a pesar de no mencionarse anteriormente, fueran necesarias para la mejor administración y buena marcha de los negocios sociales. — Artículo Décimo Primero: Las resoluciones que tome el Directorio deberán constar en un libro de Actas. — Estas serán autorizadas con la firma de todos los asistentes a la reunión. — Artículo Décimo Segundo: Todos los actos, contratos o documentos que obliguen a la sociedad, de cualquier naturaleza que fueren, deberán ser firmados por el presidente del Directorio o por un apoderado de la sociedad, a quien se hubieren conferido las facultades necesarias, mediante poder otorgado ante escribano público. — Artículo Décimo Tercero: La Asamblea elegirá un Síndico titular y un síndico suplente, que durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Su desempeño se regirá por las disposiciones del artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. — Capítulo Cuarto. — Asambleas Generales. — Artículo Décimo Cuarto: Las asambleas ordinarias y extraordinarias se considerarán constituídas en la primera convocatoria, cuando estuviesen presentes o representados, accionistas que sumen más de la mitad del capital suscripto. Cuando la asamblea ordinaria o extraordinaria regularmente convocada, incluso para tratar alguno de los puntos enumerados en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, no pudiera celebrarse por falta de representación de más de la mitad del capital suscripto, se convocará una segunda asamblea, que podrá válidamente deliberar y resolver con cualquier número de accionistas presentes o representados, o cantidad de capital presente o representado, aún en los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo Décimo Quinto: Las convocatorias a asambleas se harán saber a los accionistas por medio de publicaciones en el Boletín Oficial. Dichas publicaciones deberán efectuarse durante quince y diez días, ya se trate de primera o segunda convocatoria, y con diecisiete y doce días de anticipación, respectivamente. A todo pedido de convocatoria a asamblea extraordinaria, siempre que sea hecho conforme al artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio, el Directorio deberá dar curso dentro de los ocho días. Al no hacerlo así, el Síndico estará obligado a convocar a asamblea. Artículo Décimo Sexto: Los accionistas, para poder tomar parte en las asambleas, deberán depositar sus acciones, o el correspondiente certificado de depósito de un Banco en las oficinas de la sociedad, con dos días de anticipación, al menos, al fijado para la reunión, y recibirán un justificativo del número de acciones depositadas, que servirá de entrada a la asamblea. Cada acción da derecho a un voto, con las limitaciones del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por carta poder otorgada al efecto. — Artículo Décimo Séptimo: Las resoluciones de las asambleas serán tomadas por la mayoría de votos presentes, aun en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. Las resoluciones se harán constar en un libro de Actas, que serán firmadas por el Presidente y dos accionistas, que lo harán en representación de la asamblea, los que también harán el escrutinio en los casos en que éste sea necesario, a cuyo efecto se les designará en la misma asamblea. — Capí-

tulo Quinto. Distribución de Beneficios. Artículo Décimo Octavo: De los beneficios realizados y líquidos que arroje el balance anual, se reservará el dos por ciento para el fondo de reserva legal, hasta que alcance el diez por ciento del capital suscripto, y el saldo será distribuido por la asamblea general ordinaria. La asamblea general ordinaria está autorizada para resolver que todo o parte de los beneficios se capitalicen, entregando a los accionistas en pago de los mismos, acciones integradas por un importe equivalente a los beneficios que se capitalicen, siempre que el accionista no reclame su pago en efectivo. — Capítulo Sexto. Disolución y Liquidación. Artículo Décimo Noveno: La liquidación se hará de acuerdo con el Código de Comercio y estará a cargo del Directorio, con intervención del Síndico. — Disposición transitoria: Dentro de los treinta días de inscripta la sociedad en el Registro Público de Comercio, se realizará asamblea general extraordinaria para elegir directorio titular, que sustituirá al designado en la asamblea de constitución, que tiene el carácter de provisional. — Segundo: Los señores Jacobo Blit y Telésforo Ulibarri quedan facultados para que, actuando conjunta, separada, alternativa o indistintamente, realicen los trámites necesarios para obtener la aprobación de estos estatutos por el Poder Ejecutivo, para aceptar las modificaciones, supresiones o ampliaciones requeridas por autoridad competente y para tramitar la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, una vez cumplidas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. — Tercero: Los comparecientes convienen en suscribir las siguientes acciones de un mil pesos moneda nacional cada una: Telésforo Ulibarri, ochenta acciones; Federico Ituarte, ochenta acciones; José César Gómez, cien acciones; Carlos Oscar Belmonte, ochenta acciones; Sara Schein de Gurovich, cien acciones; Jacobo Blit, cien acciones; Tomás Pérez, ochenta acciones; Alfredo Sirio, cien acciones; Oscar Ernesto Basilio, cien acciones; Juan Carlos Bonatti, ochenta acciones y Jaime Tatarsky, cien acciones; con lo cual queda suscripta la primera serie del capital social autorizado, por un total de un millón de pesos moneda nacional, habiéndose aportado en este acto, por las mismas personas, y en sus respectivas proporciones, en dinero en efectivo, el diez por ciento del mismo, quedando cumplida la exigencia del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio. — Cuarto: Quedan nombrados para formar parte del Directorio Provisional las siguientes personas: Director Titular, Sara Schelin de Gurovich; Director Suplente, Jaime Tatarsky; Síndico Titular, Jacobo Blit; Síndico Suplente, José César Gómez. Con lo que dan por terminado este acto, previa lectura y ratificación, firmando los comparecientes de conformidad, como acostumbran, en la Ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los seis días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, este único ejemplar extendido en seis sellos nacionales de dos pesos cada uno, serie M., que llevan numeración correlativa del dos millones ochocientos doce mil ochocientos sesenta y tres al dos millones ochocientos doce mil ochocientos sesenta y ocho. S|R.: Gurovich. Vale. — (Fdo.): Telésforo Ulibarri. — F. Ituarte. — J. C. Gómez. — C. O. Belmonte. — Sara S. de Gurovich. — Jacobo Blit. — Tomás Pérez. — A. Sirio. — Oscar S. Basilio. — Juan Carlos Bonatti. — Jaime Tatarsky". — Decreto del Poder Ejecutivo Número tres mil quinientos setenta y cuatro. — Buenos Aires, veinticuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco. — Vistos los expedientes números... veintidós mil ochocientos ochenta y dos barra cincuenta y cinco y los informes favorables de la Inspección General de Justicia producidos en cada uno de ellos, considerando: Que en la constitución de las sociedades se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio y que sus estatutos se ajustan a las disposiciones en vigor, por ello, el Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo primero: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código citado, en los plazos del artículo veintiuno del decreto de veintisiete de abril de mil novecientos veintitrés, a las sociedades que se expresan a continuación y apruébase sus respectivos estatutos en la forma que se consigna: ..."Gholes Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera". Constituída en esta capital el seis de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro. Estatutos de fojas uno (1) a cinco (5), con las modificaciones de fojas catorce vuelta (14 vta.) a diez y siete vuelta (17 vta.) de fojas veinte y ocho (28) y la salvedad de fojas treinta (30). — Artículo segundo: Expídase testimonio a cada una de las sociedades de la parte pertinente a las mismas. — Artículo tercero: Agréguese copia legalizada de este decreto en cada uno de los expedientes mencionados. — Artículo Cuarto: Publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. — Aramburu. — E. B. Busso". —Es Transcripción de los originales corrientes a fojas uno a seis, catorce a diez y siete vuelta, veintiocho, treinta, treinta y cuatro, cuarenta y siete y cuarenta y nueve del expediente de referencia, doy fe, como de que las firmas que suscriben el acta reproducida han sido certificadas por el autorizante y de que los comparecientes añaden: Que cumplidos los requisitos exigidos por el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio, en la forma que instruyen las actuaciones preinsertas y de conformidad con lo prescripto en el artículo trescientos diez y nueve del mismo Código, dejan por este acto constituída legal y definitivamente la sociedad que funciona en esta capital, bajo la referida denominación de "Gholes, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera" en su sede de la calle Hipólito Yrigoyen número mil trescientos setenta y seis de esta ciudad, y que se regirá por los estatutos transcriptos y subsidiariamente por las disposiciones legales pertinentes. Previa lectura, firman los comparecientes de conformidad, como acostumbran, en presencia de los testigos que suscriben don Justo Benítez y don Claudio Di Leandro, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Sobrerraspado: Inmobiliaria - mayor - totalmente - publicación - que - asamblea - anteriores - asamblea - siempre - Gurovich - han - para. — Todo Vale. — (Fdo.): Telésforo Ulibarri. — F. Ituarte. — J. C. Gómez. — C. O. Belmonte. — Sara S. de Gurovich. — Jacobo Blit. — Tomás Pérez. — A. Sirio. — Oscar E. Basilio. — Juan Carlos Bonatti. — Jaime Tatarsky. — Tgo.: Justo Benítez. — Tgo.: Claudio Di Leandro. — Ante mí: Juan Baldana. — Hay un sello. — Concuerda con su matriz otorgada al folio del protocolo a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad de referencia expido este primer testimonio en ocho sellos de ley serie O numerados correlativamente del novecientos seis mil doscientos veintitrés al novecientos seis mil doscientos veinticinco inclusive y del novecientos seis mil doscientos veintisiete al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobrerraspado:

Buenos Aires, 6 de marzo de 1956. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 528.— e.24|4-Nº 13.113-v.24|4|56

MUCHNIK

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Luis María Pomés, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 326. — Primer Testimonio: Número de la Escritura Noventa y Siete. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y uno de Enero de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí el Escribano Autorizante y los testigos que al final se expresarán, comparece don Abel Subovsky, soltero, argentino, mayor de edad, de este vecindario, hábil y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este acto en el carácter que inviste de mandatario de los constituyentes de la Sociedad Anónima "Muchnik Sociedad Anónima Inmobiliaria", personería que acredita con el poder que le fuera conferido en la escritura de constitución provisoria de dicha entidad otorgada con fecha diez y seis de Junio de mil novecientos cincuenta y cuatro en el folio cinco mil ciento treinta y cuatro de este Registro, protocolo de dicho año, que en su matriz tengo a la vista y en lo pertinente es del siguiente tenor: "En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez y seis días del mes de Junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, ante mí... comparecen: don Abel Subovsky, soltero... don Gregorio Solovioff, casado en primeras nupcias... don Jacobo Muchnik, casado en primeras nupcias... don Simón Kohan, soltero... don Esteban Casbarien, casado en primeras nupcias... doña Fanny Subovsky de Muchnik, casada en primeras nupcias... don Alberto Subovsky, casado en primeras nupcias... don Jorge García... casado en primeras nupcias, don Wolf Dain, casado en primeras nupcias... y don Amílcar José Frugoni, casado en primeras nupcias... y dicen: Que han resuelto: Primero: Constituir una Sociedad Anónima bajo la denominación de "Muchnik Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial", la que tendrá el objeto que se determina en el artículo segundo de los Estatutos que se transcriben más adelante. — Segundo: Fijar el capital social en la suma de Dos millones cien mil pesos moneda nacional representado por veinte y un mil acciones ordinarias al portador de cien pesos moneda nacional cada una, divididas en veintiuna series de acciones de cien mil pesos moneda nacional cada serie... Tercero: Proceder a la emisión de las veintiuna series de acciones enunciadas... Quinto: Aprobar los estatutos que han de regir la Sociedad, los que se transcribirán más adelante. — Sexto: Constituir el primer Directorio de la Sociedad que durará en sus funciones hasta que se celebre la primera Asamblea Ordinaria... Octavo: Conferir poder especial a favor de los Señores don Abel Subovsky, don Simón Kohan y don Ernesto Pablo Cucchetti, para que conjunta, separada, alternativa e indistintamente, se presenten ante el Poder Ejecutivo de la Nación, por intermedio de las Reparticiones que corresponda, a fin de obtener la aprobación de los Estatutos sociales y la autorización para que la Sociedad funcione como Sociedad Anónima pudiendo aceptar las observaciones, enmiendas, modificaciones, ampliaciones y|o reducciones que se exigiesen en esta acta constitutiva o en los Estatutos y en la denominación adoptada, la que podrán cambiar y para que, una vez obtenida la personería jurídica, procedan a otorgar y firmar la escritura de protocolización de los estatutos y gestionar la inscripción correspondiente en el Registro Público de Comercio, realizando a los fines expresados, cuantas gestiones, diligencias y trámites, fueren menester. Los Estatutos que regirán la Sociedad, aprobados por todos los comparecientes, son los siguientes... Leída y ratificada, así la otorgan y firman por ante mí, conjuntamente con los testigos del acto don Julio García y don Egidio Roque Zampaglione, ambos mayores de edad, personas hábiles, vecinos y de mi conocimiento, doy fe. — Abel Subovsky. — G. Solovioff. — J. Muchnik. — S. Kohan. — E. Casbarien. — Fanny S. de Muchnik. — Alberto Subovsky. — Jorge García. — Wolf Dain. — Amílcar J. Frugoni. — Julio García. — Egidio Zampaglione. Hay un sello. — Ante mí: Pedro Saúl Briones... Es Copia Fiel, Doy Fe, como de que asegurando el compareciente que dicho mandato no le ha sido revocado, suspenso ni limitado en manera alguna, Expone: Que habiendo sido aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional, los Estatutos de la Sociedad "Muchnik Sociedad Anónima Inmobiliaria", en cumplimiento de las disposiciones en vigor, viene a dejar protocolizados en este Registro dichos estatutos, a cuyo efecto me entrega el testimonio que fuera expedido por la Inspección General de Justicia de la Nación que agrego a la presente y que copiado integramente es del siguiente tenor: "Testimonio, "Muchnik Sociedad Anónima Inmobiliaria". Partes Pertinentes de la Escritura de Constitución. Escritura Número Mil Ciento Noventa y Dos. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez y seis días del mes de Junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, ante mí, el Escribano Autorizante y en presencia de los testigos que en el final se nombran y firman, comparecen don Abel Subovsky, soltero, corredor de comercio, argentino, de cuarenta y cuatro años de edad, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cuatro millones seiscientos cuarenta y siete mil setecientos cincuenta y cinco, domiciliado en la calle Santa Fe número tres mil ciento veinte y cuatro; don Gregorio Solovioff, casado en primeras nupcias con doña Rosa Rubenstein, comerciante, argentino, naturalizado, de cincuenta años de edad, con Cédula de Identidad expedida por la Policía del Chaco, número cuarenta y un mil trescientos cincuenta y nueve, domiciliado en la calle Quirno Costa número mil ciento veinte y cinco; don Jacobo Muchnik, casado en primeras nupcias con doña Fanny Subovsky, comerciante, argentino naturalizado, de sesenta y dos años de edad, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número dos millones quinientos sesenta y tres mil ochocientos ochenta y cuatro, domiciliado en la calle Pueyrredón número novecientos treinta y nueve, piso sexto; don Simón Kohan, soltero, empleado, argentino de treinta años de edad, con Libreta de enrolamiento matrícula individual número tres millones quinientos sesenta y cinco mil seiscientos ochenta y cuatro, domiciliado en la calle Uruguay número novecientos cincuenta; don Esteban Casbarien, casado en primeras nupcias con Thelma María Suárez, comisionista, argentino, de treinta años de edad, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número dos millones trescientos mil trescientos setenta y nueve, domiciliado en la calle Uruguay número seiscientos cincuenta y cuatro, piso tercero; doña Fanny Subovsky, de Muchnik, casada en primeras nupcias con Jacobo Muchnik, argentina, de cincuenta y tres años de edad, con Libreta Cívica número tres millones quince mil ciento noventa y dos, domiciliada en la calle Pueyrredón número novecientos treinta y nueve, piso sexto; don Alberto Subvosky, casado en primeras nupcias, con doña Esperanza Edelist, comerciante, argentino, de cincuenta y dos años de edad, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cuatro millones quinientos cuarenta y dos mil setecientos treinta y cinco, domiciliado en la calle Cabrera número cuatro mil quinientos treinta y cinco; don Jorge García, casado en primeras nupcias con Elsa V. Fernández, comisionista, argentino de treinta años de edad, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número dos millones cuatrocientos veinte y dos mil novecientos setenta y ocho, domiciliado en la calle Uruguay número seiscientos cincuenta y cuatro, piso tercero; don Wolf Dain, casado en primeras nupcias con doña Esther Leia Migalter, abogado, argentino naturalizado, de cincuenta y nueve años de edad, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número siescientos ochenta y cinco mil ochocientos veinte y cuatro, domiciliado en la calle Charcas número dos mil ochocientos cincuenta y cuatro; y don Amílcar José Frugoni, casado en primeras nupcias con doña Antonia María Madroñal, empleado, argentino, de treinta y cinco años de edad, con Cédula de Identidad expedida por la Policía de la Capital Federal número un millón ochocientos diez y ocho mil seiscientos cuarenta y uno, domiciliado en la calle Santa Fe número tres mil ciento veinte y cuatro, todos los comparecientes personas hábiles, de este vecindario, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que han resuelto: Primero: Constituir una Sociedad Anónima, bajo la denominación de: "MUCHNIK, SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y COMERCIAL", la que tendrá el objeto que se determina en el artículo segundo de los Estatutos que se transcriben más adelante. — Segundo: Fijar el capital social en la suma de Dos Millones Cien Mil Pesos Moneda Nacional, representado por veinte y un mil acciones ordinarias al portador de cien pesos moneda nacional cada una, divididas en veintiuna series de acciones de cien mil pesos moneda nacional cada serie. Las acciones serán de tres clases denominadas respectivamente: "A", "B" y "C" distribuídas así: Siete mil acciones serán de la clase "A"; siete mil acciones serán de la clase "B" y siete mil acciones serán de la clase "C". — Tercero: Proceder a la emisión de las veintiuna series de acciones enunciadas, de las que son suscriptas las cuatro primeras y parcialmente la quinta en la siguiente forma: don Abel Subovsky, suscribe quinientas acciones de la clase "A" que representan cincuenta mil pesos moneda nacional; don Gregorio Solovioff, suscribe cien mil acciones de la clase "A" que representan diez mil pesos moneda nacional; don Jacobo Muchnik, suscribe mil cuatrocientas acciones de la clase "A", que representan ciento cuarenta mil pesos moneda nacional; don Simón Kohan, suscribe doscientas acciones de la clase "B", que representan veinte mil pesos moneda nacional; don Esteban Casbarien, suscribe cien acciones de la clase "B", que representan diez mil pesos moneda nacional; doña Fanny Subovsky de Muchnik, suscribe novecientas acciones de la clase "B", que representan noventa mil pesos moneda nacional; don Alberto Subovsky, suscribe doscientas cincuenta acciones de la clase "C", que representan veinticinco mil pesos moneda nacional; don Jorge García, suscribe doscientas cincuenta acciones de la clase "C", que representan veinte y cinco mil pesos moneda nacional; don Wolff Dain, suscribe doscientas cincuenta acciones de la clase "C", que representan veinticinco mil pesos moneda nacional y don Amílcar José Frugoni, suscribe doscientas cincuenta acciones de la clase "C", que representan veinte y cinco mil pesos moneda nacional. — Cuarto: Integrar en este acto en dinero efectivo el diez por ciento de las acciones suscriptas. — Quinto: Aprobar los Estatutos que han de regir la Sociedad, los que se transcribirán más adelante. — Sexto: Constituir el primer Directorio de la Sociedad que durará en sus funciones hasta que se celebre la primera Asamblea Ordinaria en la siguiente forma: Director Titular representante de las acciones de la clase "A", don Abel Subovsky; Director Titular representante de las acciones de la clase "B", don Simón Kohan; Director Titular representante de las acciones de la clase "C", don Alberto Subovsky; Director Suplente representante de las acciones de la clase "A", don Gregorio Solovioff; Director Suplente representante de las acciones de la clase "B", don Esteban Casbarien y Director Suplente representante de las acciones de la clase "C", don Jorge García; Síndico Titular, don Wolf Dain y Síndico Suplente, don Amílcar José Frugoni. — Séptimo: Distribuir los cargos en la siguiente forma: Presidente Abel Subovsky; Vice-presidente: don Simón Kohan; Director don Alberto Subovsky. — Octavo: Conferir poder especial a favor de los señores don Abel Subovsky, don Simón Kohan y don Ernesto Pablo Cucchetti, para que conjunta, separada, alternativa e indistintamente, se presenten ante el Poder Ejecutivo de la Nación, por intermedio de las Reparticiones que corresponda, a fin de obtener la aprobación de los Estatutos sociales y la autorización para que la Sociedad funciones como Sociedad Anónima pudiendo aceptar las observaciones, enmiendas, modificaciones, ampliaciones y|o reducciones que se exigiesen en esta acta constitutiva o en los estatutos y en la denominación adoptada, la que podrán cambiar y para que, una vez obtenida la personería jurídica, procedan a otorgar y firmar la escritura de protocolización de los estatutos y gestionar la inscripción correspondiente en el Registro Público de Comercio, realizando, a los fines expresados, cuantas gestiones, diligencias y trámites, fueren menester. Los estatutos que regirán la sociedad, aprobados por todos los comparecientes, son los siguientes: ...Leída y ratificada, así la otorgan y firman por ante mí, conjuntamente con los testigos del acto don Julio García y don Egidio Roque Zampaglione, ambos mayores de edad, personas hábiles, vecinos y de mi conocimiento, doy fe. Abel Subovsky. — G. Solovioff. — J. Muchnik. — S. Kohan. — E. Casbarien. — Fanny S. de Muchnik. — Alberto Subovsky. — Jorge García. — Wolf Dain. — Amílcar J. Frugoni. — Julio García. — Egidio Zampaglione. Hay un sello. Ante mí: Pedro Saúl Briones. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda en el Registro trescientos siete a mi cargo, doy fe. Para la sociedad interesada, expido el presente primer testimonio extendido en nueve sellos de dos pesos nacionales cada uno numerados correlativamente del tres millones ciento sesenta y siete mil cincuenta y seis al presente tres millones ciento sesenta y siete mil sesenta y cuatro, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte y cinco días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro. Pedro Saúl Briones. Estatutos: Título I. Nombre. Duración. Domicilio. Objeto. Artículo Primero: Con la denominación de "Muchnik, Sociedad Anónima Inmobiliaria", se constituye una sociedad anónima, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y|o agencias en el interior del país. Su duración será de noventa años contados desde la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio de estos estatutos, pudiendo este plazo ser reducido o prorrogado por resolución de una asamblea extraordinaria. — Artículo Segundo: La sociedad tiene por objeto: la adquisición, compra, venta, permuta, explotación, construcción, arrendamiento y administración en general, de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, así como la subdivisión y urbanización de tierras, la venta de lotes de terreno, la edificación de casas de renta y locales y la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá: a) Adquirir bienes, inmuebles, venderlos o de cualquier otra manera enajenarlos y gravarlos con derecho real de hipoteca; b) Dar y tomar bienes raíces en arrendamiento por plazo aun mayor de seis años; c) Efectuar donaciones de tierra para apertura de calles, ochavas y edificios públicos; d) Hacer préstamos de dinero sin garantías o con garantías reales o personales; e) Aceptar y constituir gravámenes hipotecarios, prendarios, anticresis o cualquier otro derecho real y f) Efectuar por cuenta propia, de terceros, o en participación cualesquiera operaciones agrícolas, ganaderas y financieras, con o sin adelanto de dinero. En una palabra, realizar toda clase de operaciones relacionadas, directa o indirectamente, con el objeto social y toda clase de actos comerciales y|o jurídicos y contratos, sin más limitaciones que las establecidas en los presentes estatutos y en las disposiciones legales en vigor. — Título II. Capital Social. — Artículo Tercero: El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de dos millones cien mil pesos moneda nacional de curso legal, representado por veinte y un mil acciones ordinarias al portador de cien pesos moneda nacional cada una, divididas en veinte y una series de cien mil pesos cada una. Las series llevarán la numeración correlativa del uno al veinte y uno. Las acciones serán de tres clases denominadas, respectivamente, "A", "B" y "C"; siete mil acciones de la clase "B"; y siete mil acciones serán de la clase "C". Serán de la clase "A" las series primera, cuarta, séptima, décima, décima tercera, décima sexta y décima novena; serán de la clase "B" las series segunda, quinta, octava, undécima, décima cuarta, décima séptima y vigésima; serán de la

clase "C" las series tercera, sexta, novena, décima segunda, décima quinta, décima octava y vigésima primera. Las series enunciadas se declaran totalmente emitidas y de ellas se encuentran suscriptas las cuatro primeras y parcialmente la quinta. — Artículo Cuarto: Totalmente suscripto e integrado en su diez por ciento el capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la asamblea con cumplimiento del Decreto Nº 852 del 14 de octubre de 1955 hasta la suma de diez millones quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, en nuevas series de acc.ones de cien mil pesos moneda nacional cada una que podrán ser de acciones ordinarias o de acciones preferidas. Toda resolución de aumento de capital, así como toda futura emisión de acciones se hará conocer por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial y deberá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, debiendo inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. Sólo podrá anunciarse como capital autorizado el de dos millones cien mil pesos moneda nacional, más los aumentos realizados conforme a lo dispuesto en estos estatutos. Para el caso en que se resuelva que las acciones de una serie sean ordinarias, deberá emitirse el mismo número de acciones de las clases "A", "B" y "C". Para el caso de que el Directorio resuelva que las acciones de una serie sean preferidas, éstas tendrán las siguientes características: a) Gozarán de un dividendo que en ningún caso podrá exceder del ocho por ciento anual, pagadero con prioridad al de las acciones ordinarias; b) Tendrán preferencia en la devolución de su importe en caso de liquidación de la sociedad; c) El dividendo que se les fije tendrá efecto acumulativo; d) No darán derecho a voz ni a voto en las asambleas, salvo el caso que los dividendos pactados, o parte de ellos, no fueran abonados por falta de utilidades, en cuyo supuesto, el derecho de voto que podrá ser ejercido a partir de la primera asamblea que se celebre con posterioridad a la que consideró el ejercicio. — Artículo Quinto: Para la suscripción de toda nueva emisión de acciones ordinarias serán preferidos los accionistas poseedores de acciones de la misma clase existente en la sociedad a la fecha del ofrecimiento. Para la suscripción de acciones preferidas tendrán ese privilegio todos los accionistas de la sociedad. A esos efectos las emisiones se anunciarán en el "Boletín Oficial", durante tres días, debiendo los accionistas hacer uso del derecho de preferencia dentro de los cinco días contados desde la fecha de la última publicación. — Artículo Sexto: Las acciones serán al portador, una vez integrado su valor, no reconociendo la sociedad más de un propietario por acción y éstas deberán estar numeradas y selladas y llevarán los requisitos exigidos por el artículo trescientos veinte y ocho del Código de Comercio. El hecho de ser suscriptor o tenedor de acciones, implica conocer y aceptar estos estatutos. Mientras no se abonen totalmente las acciones suscriptas se otorgarán certificados nominativos que no podrán ser cedidos sin previa autorización del Directorio. Una vez integradas las acciones se canjearán los certificados por los títulos correspondientes al portador, los que podrán ser representativos de una o más acciones, con o sin cupón, para el cobro de dividendos y estarán firmados por el Presidente y un Director. En caso de mora en la integración de las acciones, la que se producirá de pleno derecho por el solo vencimiento de los plazos de integración fijados en su respectiva emisión, el Directorio adoptará el procedimiento previsto en el artículo trescientos treinta y tres, apartado segundo del Código de Comercio. — Título III. Obligaciones. — Artículo Séptimo: El Directorio queda facultado para emitir debentures, dentro o fuera del país, de acuerdo a las leyes respectivas y en las condiciones, precio, interés, amortización y garantías que estimare conveniente. — Título IV. Dirección y Administración. — Artículo Octavo: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres directores titulares y tres suplentes. Las acciones de la clase "A", por mayoría de sus votos presentes elegirán un director titular y un director suplente; las acciones de la clase "B" por mayoría de sus votos presentes elegirán un director titular y un director suplente y las acciones de la clase "C", por mayoría de sus votos presentes elegirán un director titular y un director suplente. Los directores titulares y suplentes durarán tres años en su funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente y sus mandatos se entenderán prorrogados hasta que sean designados sus reemplazantes en asamblea general de accionistas celebrada en los plazos que establece el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. Para ser director se requiere poseer por lo menos, cincuenta acciones que se depositarán en la sociedad por el término que dure su mandato, en garantía de su gestión. Cada director titular en caso de muerte, renuncia o ausencia será reemplazado por el director suplente representante de las acciones por las que fué elegido el director titular impedido. En caso de no existir director suplente, será designado en tal carácter, por el síndico un accionista poseedor de la misma clase de acciones. En tal supuesto, este director durará en su cargo hasta que se realice la primera asamblea ordinaria. — Artículo Noveno: En la primera reunión que realice el Directorio, después de la asamblea en que sus miembros fueron designados, elegirá de su seno un presidente y un vicepresidente. — Artículo Décimo: El Directorio se reunirá por convocatoria del presidente, de dos directores o del síndico y funcionará válidamente con la presencia de dos de sus miembros. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de los directores presentes. El presidente, o quien lo reemplace, tendrá siempre un solo voto. Los directores pueden hacerse representar en el Directorio, por otro director, designado por carta a su mandatario y delegando en éste sus facultades de votar, sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante en las resoluciones que se aopten. — Artículo Décimo Primero: El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, pudiendo ejecutar por sí todas las operaciones sociales mencionadas en el artículo segundo, sin más limitaciones que las consignadas en estos estatutos, en los acuerdos de las asambleas generales o en la legislación vigente. Por tanto, y sin que esta enumeración se entienda que limita dichas facultades, le corresponde de un modo especial las siguientes: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de su presidente o del vicepresidente, y en ausencia de ambos, por intermedio de otro miembro del Directorio o por intermedio de uno o más apoderados, directores o no, de la sociedad, a quienes mediante escritura pública designe el Directorio para actuar con ese fin. El presidente o el vicepresidente, en su caso, presidirá las reuniones del Directorio y las asambleas; b) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio, del Código Civil y a los presentes estatutos. Podrá en consecuencia, comprar, vender y permutar bienes raíces, muebles y semovientes, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real dentro o fuera del país, tomar dinero prestado dentro o fuera del país, adquirir, transferir y adelantar dinero contra toda clase de promesas de pago, empréstitos, cuotas a vencer de ventas a plazos o pagaderos por particulares, por el Estado, nacionales, provinciales, municipales o por otras reparticiones autónomas de los Estados y de Estados extranjeros, tomar al firme y negociar toda clase de concesiones y todo empréstito con los poderes públicos nacionales, provinciales y|o con reparticiones autónomas del Estado y Poderes públicos y extranjeros; c) Abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos, girar cheques o giros en descubierto, emitir y endosar letras de cambio, vales, cheques y pagarés u otros efectos de comercio; operar con el Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina e Hipotecario Nacional, Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias y con los demás Bancos oficiales, particulares o mixtos nacionales o extranjeros y aceptar sus respectivos reglamentos y cartas orgánicas; d) Expedir cartas de crédito y otorgar las garantías requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; e) Celebrar contratos de sociedades; celebrar contratos de consignación y gestión de negocios; celebrar contratos de depósitos usuales y en el comercio para el giro de los negocios sociales; estipular sus condiciones y expedir sus correspondientes certificados nominativos o al portador; f) Comprometer en árbitros o en arbitradores, amigables componedores; transar cuestiones judiciales o extrajudiciales; g) Suscribir o comprar y vender acciones de otras sociedades; liquidar sociedades, adquirir su activo y pasivo; formar sociedades por cuenta propia o de terceros, incluso sociedades accidentales o tomar participación en sociedades ya formadas o sindicatos; h) Cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad o a terceros a quienes la sociedad represente; i) Hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas; j) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las asambleas y de estos estatutos; k) Adquirir y transferir marcas de fábrica o de comercio y patente de invención; l) Nombrar gerentes o subgerentes y crear los empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración. Cuando la designación de gerente u otro cargo técnico o administrativo relacionado con la dirección y administración social recaiga en algún miembro del Directorio, además de la que le corresponda como director se le podrá fijar una remuneración especial con imputación a gastos generales, la cual será oportunamente sometida a la aprobación de la primera asamblea de accionistas que se realice. m) Acordar y conferir poderes generales y especiales y revocarlos ya sea a favor de gerentes o subgerentes, agentes, representantes o terceros, nombrar agentes o representantes en cualquier lugar y convenir su remuneración o condiciones; n) Declarar rescindido en cualquier momento los mandatos que hubiere conferido a sus miembros o a extraños para desempeñar los puestos de que trata el inciso anterior; o) Promover y contestar las acciones judiciales y extrajudiciales que requiriesen los intereses de la sociedad; p) Convocar a las asambleas generales ordinarias y extraordinarias, de acuerdo a lo dispuesto en estos estatutos; q) Presentar anualmente a la asamblea la memoria anual, confeccionar el inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; fijar las amortizaciones y castigos que consideren convenientes; proponer el reparto de dividendos y formación de reservas especiales; r) Disponer el reparto de dividendos provisorios a base de utilidades realizadas y líquidas comprobadas con balances confeccionados en legal forma y siempre bajo la responsabilidad de los directores que así lo dispongan, debiendo comunicarse a la Inspección General de Justicia; s) Disponer las emisiones de acciones y aumentos de capital dentro de las sumas y condiciones que fijan estos estatutos, en la forma, características y oportunidades que considere convenientes; t) Realizar todos los actos previstos en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscients ocho del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tiene por reproducidos; u) Fijar las condiciones de las emisiones de debentures que resuelva de conformidad con las disposiciones legales en vigor; v) Y en general, resolver todos los casos no previstos en estos estatutos y autorizar en consecuencia cualquier acto y operación que no estuviera expresamente determinado en los mismos, siempre que esté comprendido en los objetos sociales y que no sean atribuciones privativas de las asambleas. — Artículo Décimo Segundo: El uso de la firma social estará a cargo del presidente conjuntamente con otro director. — Título V. Síndico. Artículo Décimo Tercero: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico elegido por la asamblea general por el término de un año. En la misma forma y por igual término se designará un síndico suplente que reemplazará al titular en caso de licencia o impedimento. Ambos podrán ser reelectos indefinidamente. — Título VI. Asambleas. Artículo Décimo Cuarto: Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias, y se celebrarán en los plazos y para los objetos que determinan los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. Las asambleas extraordinarias pedidas por accionistas deberán ser convocadas por el Directorio dentro de los diez días siguientes a la presentación del pedido. Las primeras convocatorias, tanto para las asambleas ordinarias como para las extraordinarias se anunciarán por medio de avisos publicados durante quince días consecutivos en el Boletín Oficial, debiendo comenzarse las publicaciones diez y ocho días antes de la fecha fijada. Las asambleas quedarán legalmente constituídas aun en los casos supuestos por el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, si concurrieran dentro de los treinta primeros minutos que siguen a la hora indicada en la convocatoria, accionistas presentes o representados, que posean por lo menos más del setenta por ciento del capital suscripto con derecho a voto. Si en primera convocatoria no se lograra quórum o faltaren totalmente accionistas poseedores de acciones de las clases "A", "B". o "C", deberá efectuarse una segunda mediante avisos publicados en el Boletín Oficial durante diez días, debiendo comenzarse las publicaciones con trece días de anticipación a la fecha de la Asamblea, la que deberá realizarse dentro de los treinta días de la fecha en que debió realizarse la anterior. En segunda convocatoria las asambleas se considerarán legalmente constituídas, aun en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuaro del Código de Comercio cualquiera sea el número de accionistas que concurran y cualquiera sea el capital representado. En este caso si la Asamblea debiera elegir directores y no estuviese presente ningún accionista poseedor de las clases de acciones "A", "B" y|o "C", por esa vez, el Director Titular y el Director suplente serán elegidos por mayoría de votos de la totalidad de las acciones presentes en la Asamblea. Salvo lo dispuesto precedentemente, las resoluciones se adoptarán, en todos los casos, por mayoría del setenta y cinco por ciento de los votos presentes. Artículo décimo quinto: Para formar parte de las Asambleas los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o el certificado bancario de su depósito hasta tres días antes del señalado para la reunión. Los accionistas morosos no podrán tomar parte en las Asambleas representando acciones pendientes de pago. Todo accionista podrá hacerse representar en las Asambleas, mediante carta poder dirigida al Prsidente de la Sociedad. Cada acción ordinaria tendrá derecho a un voto. Las acciones preferias tendrán derecho a un voto por acción sólo en los casos legislados en estos estatutos. En todos los casos se aplicará la restricción que establece el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. Título VII. Balance y Distribución de Utilidades. Artículo décimo séxto: El ejercicio financiero de la Sociedad terminará el treinta de junio de cada año en cuya oportunidad se prepararán el Inventario, Balance General y cuentas de Ganancias y Pérdidas, conforme a las normas técnicas, legales y administrativas en vigencia. Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance general, luego de efectuadas las amortizaciones que corresponda, se distribuirán en el siguiente orden de prioridad: a) Dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta que alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) El monto que fije la Asamblea Anual para retribuir a los Directores y al Síndico; c) El monto que fije la Asamblea Anual para retribución del gerente y otros cargos administrativos y técnicos; d) Los dividendos que se hayan estipulado para las acciones preferidas, si las hubiere; e) El remanente será distribuído, a prorrato, entre las acciones ordinarias integradas sin perjuicio de las sumas que la Asamblea resuelva destinar a fondos de reserva. Título VIII. Disolución y Liquidación. Artículo décimo séptimo: En cualquier caso de disolución la liquidación será practicada por el Directorio salvo que la Asamblea resuelva designar uno o varios liquidadores al efecto. En ambos supuestos, la liquidación se realizará bajo la vigilancia del Síndico que se encuentre en funciones. El nombramiento de liquidadores especiales, hace caducar el mandato de los Directores en ejercicio. Artículo décimo octavo: El producido neto de la liquidación será distribuído en la siguiente forma y orden de prelación: a) Para reintegrar el valor nominal de las acciones preferidas, si las hubiere; b) Para reintegrar el valor nominal de las acciones ordinarias; c) Para abonar los dividendos atrasados de las acciones preferidas, si lo hubiere; d) El remanente se distribuirá a prorrata entre las acciones ordinarias integradas. Decreto del Poder Ejecutivo. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1955. — Visto el expediente Nº 2.049|54, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad "Muchnik, Sociedad Anónima, Inmobiliaria y el dictamen de la Inspección General de Justicia; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio. El Presidente Provisional de la Nación Argentina Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como Sociedad Anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código citado, en los plazos del artículo 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, a la Sociedad "Muchnik. Sociedad Anónima, Inmobiliaria, constituída en esta Capital con la denominación de "Muchnik. Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Comercial", el 16 de junio de 1954; y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a ocho (8 vta.); con las modificaciones de fojas quince (15) a dieciséis (16); y debiendo sustituirse en el artículo 4º (fs. 15 vta.), por "resolución del Directorio" por "por resolución de la asamblea con cumplimiento del decreto Nº 852, del 14 de octubre de 1955". Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Aramburu. L. Landaburu. — Decreto Nº 7.059. — Sobre raspado: "del tres millones ciento sesenta y siete mil cincuenta y seis al presente tres millones ciento sesenta y siete mil sesenta y cuatro que sello — "A", "B" o "C". — Entre líneas: "de una serie", "Serán" — "y vender" — "relacionado con la dirección y administración" — Sobrerraspado "se...". Todo Vale. Certifico que la precedente es copia de las constancias del expediente Nº 7260, relativas a la autorización para funcionar acordada a la Sociedad "Muchnik, Sociedad Anónima, Inmobiliaria", por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 27 de diciembre de 1955 números 2049|54, y la aprobación de sus estatutos, y que esta certificación se expide en los sellados de dos pesos moneda nacional numerados del ochocientos sesenta y nueve mil doscientos veintisiete al ochocientos sesenta y nueve mil doscientos treinta y cuatro y de dos millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil ciento cuarenta, al dos millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil ciento cuarenta y dos, en la Ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y seis. Hay un sello. — Hay una firma ilegible. —Es copia Fiel, Doy Fe, como de que el compareciente me solicita la expedición de testimonio de estilo de esta escritura, para su inscripción en el Registro Público de Comercio, su comunicación a la Inspección General de Justicia de la Nación y a sus demás efectos. Leída que le fué, se ratifica en su contenido y así la otorga y firma por ante mí y los testigos que lo fueron los Señores: don Egidio Roque Zampaglione y don Roberto Domínguez, mayores de edad, personas hábiles, de este vecindario y de mi conocimiento personal, de todo lo que yo el Escribano Autorizante, doy fe. — Abel Subovsky. — Egidio Zampaglione. — R. Domínguez. — Hay un sello. — Ante mí: Alfredo L. Giugale. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda en el Registro trescientos siete de mi adscripción, doy fe. — Para la Sociedad Interesada, expido el presente testimonio extendido en trece sellos de dos pesos nacionales cada uno numerados correlativamente del Seiscientos noventa y un mil setecientos ochenta y cuatro al presente inclusive Seiscientos noventa y un mil setecientos noventa y seis, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta y seis. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1956. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 844. e.24|4-Nº 13.234 - v.24|4|56

COMPAÑIA QUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. Luis María Pomés y Secretaría del Dr. Luis C. Benítez Cruz se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 980. — Primer testimonio. — Número: doscientos cuarenta y cuatro. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y dos de febrero de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen: don Luis Rodríguez López y don Enrique Leonardo Zweegman, casados, de este vecindario, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren a este acto, en sus caracteres de vicepresidente y director, respectivamente, de "Compañía Química, Sociedad Anónima", justificándose la existencia jurídica de la sociedad y la personaría que invocan los comparecientes, en la siguiente forma: a) Con los estatutos que actualmente la rigen y los Decretos del Poder Ejecutivo de la Nación, que la autorizó a funcionar como anónima y aprobó aquéllos y sus reformas, los que en testimonio con la constancia de inscripción en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad, el trece de febrero de mil novecientos treinta y tres, bajo el número diez y nueve, al folio noventa y tres, del libro cuarenta y cuatro, tomo A., de Estatutos Nacionales; con fecha primero de octubre de mil novecientos treinta y siete, bajo el número doscientos veinte y ocho, al folio noventa y tres, del libro cuarenta y cinco, tomo A., de Estatutos Nacionales, y con fecha veinte y tres de noviembre de mil novecientos cuarenta y tres, bajo el número novecientos sesenta, al folio trescientos noventa y seis, del libro cuarenta y ocho, tomo A. de Estatutos Nacionales, se encuentran íntegramente insertos al folio ochocientos ochenta y seis del presente registro y protocolo. — b) Con las actas de la asamblea general de accionistas de fecha treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco, en la que fué electo el actual directorio y la de la reunión de este último de fecha treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco, en la que se distribuyeron los cargos, que han sido tenidas a la vista en sus originales, labradas al folio doscientos siete y folio doscientos nueve, respectivamente, del libro de actas. — Las par-

tes pertinentes de los estatutos, decretos y actas mencionadas son del siguiente tenor: "...Artículo primero: Bajo la denominación de "COMPAÑIA QUIMICA, SOCIEDAD ANONIMA", funcionará una sociedad anónima regida por los presentes estatutos. — Artículo segundo: El domicilio legal de la sociedad será la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina... Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto la creación y explotación de toda clase de industrias de productos del país o del extranjero, para lo cual podrá realizar toda clase de negocios comerciales, financieros, explotaciones mineras, rurales, ganaderas, agrícolas, forestales y de colonización que se relacionen directa o indirectamente con dicho objeto ... Artículo cuarto: La sociedad se contrata por el plazo de noventa y nueve años, a contar desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio, salvo el caso de prórroga o de disolución anticipada ...Artículo quinto: El capital social autorizado se fija en la suma de veinte y seis millones seiscientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, representado por veinte y seis mil seiscientas cincuenta acciones de valor nominal de un mil pesos moneda nacional cada una ... Artículo octavo: La sociedad podrá por resolución del directorio elevar en cualquier momento el capital social autorizado hasta la suma de cien millones de pesos moneda nacional de curso legal ...Artículo décimo: La sociedad será administrada por un directorio compuesto de tres miembros titulares, cuyo número podrá ser aumentado hasta ocho por resolución de la asamblea. — Artículo décimo primero: Los directores serán nombrados por la asamblea general ordinaria y durarán un año en ejercicio de sus funciones, pero continuarán desempeñando sus cargos con todos los deberes y atribuciones hasta que se designen sus sustitutos, lo que deberá hacerse dentro del plazo que al efecto fija el artículo vigésimo tercero, pero sin remuneración por el período transcurrido desde la terminación del ejercicio anterior hasta que hayan sido sustituídos. — Artículo décimo segundo: Los directores son reelegibles indefinidamente. — Las personas que residan en el extranjero pueden ser directores ... Artículo décimo quinto: Cada año el directorio elegirá de su seno un presidente y un vicepresidente. — En caso de muerte, renuncia o ausencia del presidente, lo reemplazará el vicepresidente. — ... Artículo vigésimo cuarto: La asamblea extraordinaria se reunirá siempre que el directorio o el síndico lo crean conveniente o lo pida un número de accionistas que represente la vigésima parte de las acciones suscriptas, expresando el objeto del pedido, cuya petición deberá ser tratada por el directorio dentro de los quince días de presentada. — ..." "Buenos Aires, 30 de septiembre de 1932. — A. 44. — Vistos el pedido de autorización para el funcionamiento de la sociedad Anónima Atlántica. Compañía, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia: ... El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo primero: Autorízase a funcionar como anónima... a la Sociedad "Atlántica" Compañía Comercial e Industrial, Sociedad Anónima constituída en esta capital el 30 de junio de 1932 y apruébase sus estatutos... Justo. — Manuel de Iriondo." "Buenos Aires, 29 de julio de 1935. —A—59. — Visto: El pedido de aprobación de las reformas introducidas en los estatutos de la sociedad anónima "Atlántica", Compañía Comercial e Industrial, Sociedad Anónima ...El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo primero: Apruébase... las reformas introducidas por la asamblea realizada el tres de julio de 1935 en los estatutos de la sociedad anónima citada, la que en lo sucesivo se denominará Rivadavia, Compañía Industrial y Comercial, Sociedad Anónima... Justo. — Manuel de Iriondo." "Buenos Aires, trece de julio de mil novecientos treinta y seis. — R. cinco. — Vistos: el pedido de aprobación de las reformas introducidas en los estatutos de la sociedad anónima "Rivadivia", Compañía Industrial y Comercial, Sociedad Anónima... el Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo primero: Apruébase... las reformas introducidas en los estatutos de la sociedad anónima Rivadia, Compañía Industrial y Comercial, Sociedad Anónima ... Justo. — Ramón S. Castillo". "Buenos Aires, 25 de septiembre de 1936. R-12. — Vistos: El pedido de aprobación de la reforma introducida en los Estatutos de la Sociedad Anónima Rivadavia Compañía Industrial y Comercial Sociedad Anónima... El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo primero: Apruébase... la reforma introducida por la Asamblea celebrada el 1º de setiembre de 1936 en el artículo 1º de los estatutos de la citada Sociedad anónima, la que en lo sucesivo se denominará "Corinca" Compañía General de Industrias Químicas Sociedad Anónima... Justo. — Jorge de la Torre". — "Buenos Aires, 10 de julio de 1937. C.79. Vistos: el pedido de aprobación de las reformas introducidas en los estatutos de la sociedad "Corinca" Compañía General de Industrias Químicas Sociedad Anónima... El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo primero: Apruébase... las reformas introducidas... a los Estados de la Sociedad "Corinca" Compañía General de Industrias Químicas Sociedad Anónima, la que se denominará en lo sucesivo, conformo al nuevo artículo primero de sus Estatutos "Compañía Química Sociedad Anónima"... Justo. — Jorge de la Torre". "Buenos Aires, 29 de octubre de 1942... Vistos: El pedido de aprobación de las reformas introducidas en los Estatutos de la Sociedad "Compañía Química Sociedad Anónima"... El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo primero: Apruébase... las reformas introducidas en los Estatutos de la Sociedad "Compañía Química, Sociedad Anónima"... Castillo. — Gmo. Rothe". — "Buenos Aires veintinueve Jul. mil novecientos cuarenta y nueve. — Visto:... en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Compañía Química Sociedad Anónima"... El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Art. primero: Apruébase... la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Compañía Química Sociedad Anónima" ... ... — "En Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y cinco, reunidos en Asamblea General Ordinaria, los señores Accionistas de Compañía Química S. A., en el local de la calle Sarmiento Nº 329 (2º piso), con asistencia del Inspector de Justicia señor Blas M. H. Calarco, y bajo la presidencia del señor Luis Rodríguez López, se declara abierta la Asamblea siendo las once horas. Seguidamente en señor Presidente procede a verificar el número de accionistas presentes y representados en este acto, así como también la cantidad de acciones de que son tenedores los mismos y los votos que les corresponden, dando un total de: trece accionistas, cuatro presentes por sí y nueve representados, tenedores de cincuenta y tres mil treinta y dos acciones, con derecho a once mil seiscientos treinta y ocho votos, cuyo número de título y|o acciones, etc., y figuran labrados a los folios Nros. 37 y 38 del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia debidamente rubricado. — Habiendo de este modo comprobado que hay número suficiente para que la Asamblea sea válida, el señor Presidente la declara (con asentimiento del señor Inspector de Justicia) constituída para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) ...2º) Elección del Directorio, Síndico y Síndico Suplente. — 3º)... Segundo punto del orden del día: Por unanimidad se fija en cinco el número de Directores resultando electos los señores Alfredo Hirsch, Luis Rodríguez López, Juan Giselynck, Enrique Leonardo Zweegman y Jean Jacques Desportes. — También por unanimidad son elegidos para Síndico y Síndico Suplente, los señores Juan Angel Garay y Cecilio Luis Augusto Jack, respectivamente. — Tercer punto del orden del día: Son designados para aprobar y firmar el acta los señores Jorge E. Kalledey y Jorge O. Jacobi. — No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Asamblea siendo las once y treinta horas. (Fdo.) L. Rodríguez. — J. Kalledey. — Jorge O. Jacobi. — B. Calarco (Inspector de Justicia). — En Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y cinco, reunido el Directorio de Compañía Química S. A., con asistencia de los Directores, señores Alfredo Hirch, Luis Rodríguez López y Enrique Leonardo Zweegman y del Síndico de la Sociedad, señor Juan Angel Garay, se declara abierta la sesión siendo las dieciséis horas. El señor Alfredo Hirsch designado por los presentes para presidir la reunión, manifiesta que el objeto de la misma es la de elegir, de acuerdo con lo que dispone el artículo décimo quinto de los estatutos, qué miembros desempeñarán dentro del Directorio los cargos de presidente y vicepresidente durante el período anual estatutario correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de febrero de 1955. Luego de un cambio de ideas se efectúa la pertinente votación, resultando electos: para presidente el señor Alfredo Hirsch y para vicepresidente el señor Luis Rodríguez López. No habiendo más asuntos de qué tratar, se procede a labrar el acta, que, una vez leída, es aprobada sin observaciones y firmada por los presentes, levantándose la sesión siendo las dieciséis y treinta horas. Fdo.: A. Hirsch. L. Rodríguez, Zweegman. J. A. Garay." — Lo transcripto concuerda fielmente con la parte pertinente de los instrumentos relacionados. Y los comparecientes en el carácter que concurren dicen: Que la asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad "Compañía Química", Sociedad Anónima, celebrada el día veintitrés de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco resolvió introducir diversas modificaciones en los estatutos sociales a las que prestó aprobación el Poder Ejecutivo de la Nación por decreto de fecha treinta de enero del año en curso. Que en cumplimiento de las disposiciones en vigor vienen a protocolizar dichas reformas aprobadas entregándome el testimonio que agrego por cabeza de la presente y copiado dice: "Testimonio: En Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y cinco, reunidos en asamblea general extraordinaria, los señores accionistas de Compañía Química, S.A., en el local de la calle Sarmiento 329 (2º piso), no habiendo concurrido el señor Inspector de Justicia, y bajo la presidencia del señor Luis Rodrígeuz López, se declara abierta la asamblea siendo las once y veinte horas. Seguidamente el señor presidente procede a verificar el número de accionistas presentes y representados en este acto, así como también la cantidad de acciones de que son tenedores los mismos y los votos que les corresponden, dando un total de: catorce accionistas, tres presentes por sí y once representados tenedores de sesenta y un mil doscientos noventa y una acciones, con derecho a veintiún mil quinientos cuarenta y nueve votos, cuyo número de títulos y|o acciones, etc., figuran labrados a los folios Nros. 39 y 40 del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia, debidamente rubricado. Habiendo de este modo comprobado que hay número suficiente para que la asamblea sea válida, el señor presidente la declara constituída, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Aumento del capital social. 2º) Reforma de los estatutos. 3º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. Al entrar a considerarse el primer punto del orden del día, el señor presidente se refiere a las ampliaciones que se vienen ralizando en las plantas industriales de la sociedad y a la participación en la constitución de empresas que, con la colaboración de firmas extranjeras, bajo el régimen de la Ley 14.222, instalarán en el país nuevas industrias y expresa que la realización de este vasto programa, que el Directorio ha comentado en las últimas memorias, requerirá efectuar importantes inversiones. Sigue diciendo el señor presidente que, de acuerdo con los cálculos efectuados, el total de las referidas inversiones ascenderá a $ 50.000.000.— m|n. y que el Directorio ha considerado conveniente, para hacer frente a las mismas, aumentar el capital social mediante la suscripción de acciones por dicho monto. Hace presente el señor presidente que, para dicha suscripción, de acuerdo con los estatutos, tienen derecho de preferencia los señores accionistas, agregando que en conversaciones mantenidas con algunos de los principales tenedores de acciones, éstos han manifestado su interés en la suscripción, circunstancia que permite asegurar que la misma será cubierta totalmente. Acto seguido se produce un cambio de ideas entre los señores accionistas, en el curso del cual queda de manifiesto la conformidad de los mismos con el criterio del Directorio de aumentar el capital social, como asimismo el interés que existe por dicha suscripción. Finalmente se resuelve por unanimidad elevar el capital social de la suma de $ 100.000.000 m|n., que es el máximo que permiten los estatutos actuales, a la suma de $ 150.000.000.— mediante el llamado a suscripción de 50.000 acciones de v$n. 1.000.— m|n., pagaderas a la par el 10 % al suscribirlas y el resto en la forma y plazos que oportunamente determine el Directorio, dando derecho de preferencia a los señores accionistas en dicha suscripción, en proporción al número de acciones que posean, de acuerdo con las normas legales en vigencia. Asimismo se faculta al señor presidente o a uno cualesquiera de los señores directores para que realice todas las gestiones necesarias para llevar a cabo dicho aumento de capital, firme las escrituras y escritos necesarios, llene los requisitos exigidos por la ley y realice cuantas gestiones sean menester hasta dejar debidamente formalizado el mencionado aumento. Segundo punto del Orden del Día: El señor presidente se refiere a continuación al proyecto de reforma de los estatutos, que los señores accionistas ya conocen por haber sido puesto a su disposición por secretaría con la debida anticipación y expresa que el motivo principal de la reforma se ha inspirado en la conveniencia de modificar los artículos 5º y 8º, llevando el capital social autorizado a la suma de $ 150.000.000 m|n. y acordando al Directorio, dentro de las normas vigentes, la facultad de aumentarlo hasta la suma de $ 500.000.000.— m|n. agrega que se ha aprovechado la oportunidad para modificar otros artículos a fin de adaptarlo a las exigencias actuales del desenvolvimiento social. Dice finalmente, que por secretaría se dará lectura del referido proyecto de reforma. En ese estado un accionista hace moción para que se prescinda de la lectura del expresado proyecto, visto su conocimiento por parte de los señores accionistas, y se pase a su consideración, lo que es aprobado por unanimidad. Seguidamente se produce un cambio de ideas, a cuyo término se resuelve por unanimidad aprobar la reforma de los estatutos en la forma que se transcribe a continuación: Artículo 5º El capital autorizado se fija en la suma de ciento cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por 150.000 acciones de un mil pesos moneda nacional cada una, las que quedan totalmente emitidas. Las acciones completamente pagadas, serán al portador, llevarán un número de orden, irán firmadas por dos directores y contarán con los demás recaudos indicados en el artículo 328 del Código de Comercio. La sociedad podrá emitir títulos de una o más acciones y a un precio mayor de su valor nominal. — Artículo 8º: La sociedad podrá previa resolución de asamblea general de accionistas elevar en cualquier momento el capital autorizado hasta la suma de quinientos millones de pesos moneda nacional de curso legal. La asamblea podrá autorizar al Directorio a fijar la oportunidad y forma de la emisión de acciones del aumento que se resuelva y las condiciones en que se efectuará la integración de las mismas, pudiendo establecer asimismo el aumento dividido en series, fijando en tal supuesto el número y monto de las mismas. En todos los casos se guardarán los proporciones del artículo 318 del Código de Comercio. Todo aumento de capital podrá hacerse de una de las maneras que se expresan a continuación o combinando dos o más de ellas a saber: a) Capitalizando reservas hechas en balance o balances aprobados por la asamblea general de accionistas, con exclusión de las legales; b) Capitalizando el excedente de valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el valor establecido en el último Inventario y Balance, aprobado, cuya mayor valía deberá ser acreditada por peritos designados por el directorio con aquiescencia del Síndico, y aprobada por autoridad competente; c) En pago de utilidades provenientes de balances aprobados por la Asamblea General; d) Procurando el aporte de nuevo capital por medio de suscripción de acciones; e) por conversión de debentures, si éstos se hubiesen emitido; f) En pagos de bienes y|o derechos que adquiera la sociedad, siempre que los precisados aportes incorporados como parte real e integrante del activo social represente un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago. En los casos de los incisos a), b) y c), las acciones emitidas se repartirán entre los accionistas en proporción al número de ellas que posean y en el caso del inciso d), salvo que la emisión estuviera afectada a un destino especial por resolución del Directorio, serán preferidos para la suscripción los tenedores de acciones en proporción al número que posean, debiendo ejercer el derecho de preferencia dentro del plazo de quince días a partir de la última publicación. Las resoluciones sobre aumento del capital autorizado se elevarán a escritura pública, abonándose en dicho acto el importe fiscal correspondiente, se inscribirán en el Registro Público de Comercio, se publicarán en el Boletín Oficial por el término de tres días y se comunicarán a la Inspección General de Justicia. No podrá enunciarse como capital social autorizado sino el fijado en el artículo quinto, más los aumentos que se efectúen de conformidad con esta reglamentación. La sociedad podrá llevar su capital a una suma superior a quinientos millones de pesos moneda nacional de curso legal, mediante resolución de la asamblea y dando cumplimiento a las disposiciones del artículo doscientos noventa y cinco del Código de Comercio. Artículo 16: El Directorio se reunirá por convocatoria del presidente, cuando el interés de la sociedad lo exija. Se reunirá también extraordinariamente, si lo piden dos directores o el Síndico. Las resoluciones del Directorio se asentarán en un libro de actas y deberán ser firmadas por dos directores. Artículo 18: Son deberes y atribuciones del directorio: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por medio de dos cualesquiera de sus directores, conjuntamente, o en su caso del director o directores delegados o de apoderados que se designe para tal fin. Ningún miembro del directorio podrá absolver posiciones en nombre de la sociedad; el directorio designará a este objeto una o más personas, confiriéndoles las facultades pertinentes; b) Administrar los negocios de la sociedad con las más amplias facultares. Podrá, en consecuencia, realizar todo género de negocios industriales, comerciales, financieros, de exportación, importación o de cualquier otra naturaleza que se relacione directamente con las actividades sociales; c) Comprar, vender y permutar bienes raíces, muebles y semovientos; comprar y vender buques; negociar, adquirir y transferir acciones y toda otra clase de títulos de sociedades particulares o de Estado, nacionales, provinciales municipales o de otras reparticiones argentinas o extranjeras; tomar al firme y|o emitir o negociar por cuenta de sociedades nacionales o extranjeras, acciones, debentures u otros títulos; adquirir el activo y pasivo de sociedades o establecimientos industriales, comerciales o financieros; tomar participación en empresas o negocios realizados o a realizarse y en sociedades constituídas o a constituirse, civiles o comerciales, celebrar contratos de sociedad con terceros; adquirir y transferir marcas de fábrica o de comercio y patentes de invención, celebrar contratos de construcción, dirección y explotación de obras públicas o particulares; celebrar contratos de consignación y gestión de negocio: recibir depósitos, con exclusión de los de carácter bancario, estipular sus condiciones y expedir los correspondientes certificados nominativos o al portador; expedir y negociar warrants; celebrar contratos de fletamento, transporte y acarreo y seguros de toda clase, como asegurados; expedir y endosar conocimientos, guías y cartas de porte; celebrar contratos de arrendamiento o de locación por términos que excedan o no de seis años y de locación de obra y de servicios; celebrar toda clase de contratos de asesoramiento; desempeñar toda clase de mandatos; aceptar y negociar toda clase de contratos, concesiones o empréstitos con los poderes públicos nacionales, provinciales, municipales y|o con representaciones autónomas del Estado o con poderes públicos extranjeros; d) Realizar todo género de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional, con el Banco Industrial de la República Argentina, con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, o con los demás Bancos Oficiales o cualquier otro banco o institución bancaria del país o extranjera y aceptar sus respectivos reglamentos; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos; girar o pagar cheques o giros en descubierto; emitir, aceptar, endosar, avalar letras de cambio, vales, cheques y pagarés u otros efectos de comercio: otorgar fianzas y cartas de crédito: e) Dar y tomar dinero prestado con o sin garantía hipotecaria, prendaria o de cualquier clase; constituir, transferir, aceptar y extinguir prendas, hipotecas y todo otro derecho real; cobrar y percibir todo lo que se adeude a la sociedad o a terceros a quienes la sociedad represente; hacer novaciones, remisiones o quitas de deudas. f) Promover e intervenir en toda clase de juicios y causas, inclusive querellas de índole penal; comprometer en árbitros arbitradores amigables componedores; transar cuestiones judiciales o extrajudiciales. g) Nombrar uno o más gerentes, otorgándoles las facultades que considere convenientes; conferir poderes generales y especiales y revocarlos cuantas veces lo creyere necesario; nombrar de su seno uno o más directores delegados, conferirles las facultades que considere conveniente y fijar su sueldo o participación, que se imputará a gastos generales, con cargo de dar cuenta a la asamblea; autorizar a uno o más directores para ejecutar ciertos actos determinados o no en estos estatutos; establecer sucursales o agencias en el país o en el extranjero, pudiendo asignarle un capital determinado; nombrar agentes consultivos y fijar su remuneración y en general realizar todos los actos que juzgue necesarios o convenientes para la administración de la sociedad. h) Convocar las asambleas ordinarias y extraordinarias; presentar a la asamblea la memoria sobre la marcha general de la sociedad, el balance general y el cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas; proponer a la asamblea el dividendo a repartir a los accionistas y los demás asuntos que deban ser sometidos a consideración de la misma. — El directorio podrá efectuar todos aquellos actos que, de acuerdo con las leyes sean de su competencia y todos los demás actos jurídicos que directa o indirectamente sean conducentes para el cumplimiento de sus finalidades, a cuyo efecto se le confieren todos los poderes especiales requeridos por el Código Civil en los artículos 782, 806, 1881 y 2262 y en el Código de Comercio en el artículo 608 sin que la enumeración efectuada precedentemente sea limitativa de otras facultades, ya sea en razón de la legislación actual o por la legislación que en el futuro se dicte. — Artículo 19º — Las escrituras

e instrumentos públicos, así como los contratos, letras, giros, cheques, pagarés y en general todos los documentos que obliguen a la sociedad, deberán llevar la firma de dos directores, o de un director y un apoderado o de dos apoderados debidamentes facultados. — El directorio podrá otorgar poderes para determinadas operaciones o para ejercer la representación de la sociedad en juicio, a una sola persona. — Artículo 23º — La asamblea general ordinaria de accionistas se reunirá dentro de los cuatro meses siguientes a la fecha del cierre de cada ejercicio, en el local, día y hora que fije el directorio. — Artículo 27º — Hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, los accionistas presentarán en la Secretaría de la sociedad sus acciones o un certificado de su depósito en un Banco u otra Institución financiera admitida por el directorio en la convocatoria respectiva, para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de acciones depositadas. — El directorio podrá aceptar los depósitos de acciones efectuados fuera de la República, siempre que los mismos se realicen en un Banco u otra institución financiera del lugar de su depósito, constituída de acuerdo a las normas legales vigentes, debiendo a los efectos de su aceptación en la Asamblea, cumplirse con todos los requisitos estatutarios y legales en vigencia. — Artículo 29º — Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, inclusive para los casos del art. 354 del Código de Comercio. — Artículo 33º — El ejercicio social termina el treinta y uno de enero de cada año. — Por resolución de la Asamblea podrá modificarse la fecha de cierre del ejercicio social, debiendo inscribirse dicha resolución en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Firmado: Alfredo Hirsch. — Compañía Química Sociedad Anónima. — Asamblea General Extraordinaria del 23 de agosto de 1955. — Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14. — Fecha 16 de agosto de 1955 Accionistas: S.A. Fomento Territorial Sudamericano, Alberto Marx, Irene M. de Bianchi Di Cárcamo, Cifas Cía. de Industrias y Finanzas S.A., Soc. Financiera e Ind. Sud Americana S.A. Jorge Born, Carlos Alberto Jacobi, Jorge Otto Jacobi, María T. Jacobi de Mignaquy, Bertha G. F. de Ruiz Panelo, Juan Gyselynck, Luis Rodríguez López, Bunge & Born Ltda. S.A. Comercial, Financiera e Industrial, Jorge Oster. — Representantes: Gerónimo Worcul, Alberto Marx, Eduardo E. Fernández Godard, Pablo Alexander, Jorge Frías Ayerza, Jorge O. Jacobi, Jorge O. Jacobi, Jorge O. Jacobi, no concurrió, por sí Carlos M. Edelstein. — Carlos L. M. de la Tour d'Auvergne Lauraguais. — Acciones: 1173, 163, 187, 4255, 4000, 2191, 152, 152, 152, 319, 2, 2, 45000, 1962. — Capital: 1.173.000, 163.000, 187.000, 4.275.000, 4.000.000, 2.191.000, 152.000, 152.000, 152.000, 319.000, 2.000, 2.000, 45.000.000, 1.962.000. — Votos: 1173, 1173, 163, 163, 187, 187, 4255, 4255, 4000, 4000, 2191, 2191, 152, 152, 152, 152, 152, 152, 319, 319, 2, 2, 2, 10000, 5258, 1962, 1962. — Nº 15. — Fecha 15 de agosto 1955. — Accionistas Selco Sociedad de Empresas Industriales y Comerciales S.R.L. Representantes: Juan Mercuri. — Acciones: 1583. — Capital 1.583.000. — Votos 1583, 1583. — Acciones total 61.293. — Total de Capital 61.293.000. — Votos total 26.293 y 21.549. — De acuerdo al Art. 27 de los estatutos, quince accionistas presentaron sesenta y un mil doscientos noventa y tres acciones que representan un capital de 61.293.000 pesos moneda nacional. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1955. — Firmado: L. Rodríguez. — En el acto de la asamblea convocada se comprobó: catorce accionistas, tres presentes por sí y once representados, tenedores de sesenta y un mil doscientos noventa y una acciones con derecho a veinte y un mil quinientos cuarenta y nueve votos. — Firmado: L. Rodríguez. — C. Edelstein. — C. L. de la Tour d'Auvergne Lauraguais. — No concurrió el señor Inspector de Justicia. — Es copia fiel de los folios números 39 y 40 del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia, debidamente rubricado. — Firmado: Alfredo Hirsch. — Buenos Aires, 30 de enero 1956. — Visto el expediente Nº 1343-56, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Compañía Química Sociedad Anónima que en su principal consiste en fijar el capital autorizado en Ciento Cincuenta Millones de Pesos Moneda Nacional (m$n. 150.000.000) el que podrá elevarse hasta Quinientos Millones de Pesos Moneda Nacional (m$n. 500.000.000) y el dictamen de la Inspección General de Justicia; El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas trescientos quince (315) a trescientos diez y ocho (318), con las modificaciones de fojas trescientos cuarenta vuelta (340 vta.) a trescientos cuarenta y uno y vuelta (341 y vta.) y trescientos cuarenta y tres (343) la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Compañía Química Sociedad Anónima, por la asamblea celebrada el 23 de agosto de 1955 — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Decreto Nº 1.589. — Firmado: Aramburu. — Landaburu. — Certifico: que lo precedente es copia de las constancias que obran en el expediente letra N. número dos mil novecientos treinta y tres, y texto del Superior Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, de fecha treinta de enero de mil novecientos cincuenta y seis por el que se aprueban las reformas introducidas en el estatuto de la sociedad "Compañía Química Sociedad Anónima". — Expido el presente en siete sellados de dos pesos moneda nacional cada uno numerados, seiscientos veinte y tres mil cero veinte y dos al seiscientos veinte y tres mil cero veinte y ocho, que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y seis. —E. Alberto Castro. — Hay un sello. — Eudoro Alberto Castro Subinspector General (Interino)". — Es Copia Fiel del original de su referencia, doy fe, como de que los comparecientes solicitan la expedición de testimonio de estilo de esta escritura, para su inscripción en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad y a sus demás efectos. — Leída y ratificada, así la otorgan y firman por ante mí, junto con los testigos del acto que lo fueron los señores don Julio García y don Egidio Roque Zampaglione, ambos vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — L. Rodríguez. — Zweegman. — Julio García. — Egidio Zampaglione. — Hay un sello. — Ante mí: Alfredo L. Giugale. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda en el Registro número trescientos siete de mi adscripción, doy fe. — Para la Sociedad Interesada expido el presente testimonio en doce sellos de dos pesos moneda nacional cada uno, números: doscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos dieciocho al doscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos veintitrés, doscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos veinticinco, doscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos veintisiete, al presente, doscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos treinta y uno, que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y seis. — Alfredo L. Giugale.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 704.— e.24|4-Nº 13.201-v.24|4|56

INSPOOR

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Héctor Fernández Marelli a cargo del Juzgado Nº 7 de la Capital Federal, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Número Cincuenta y Ocho. — En esta Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte de Enero de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí Escribano autorizante y testigos al final firmados comparece el doctor Juan Francisco de Larrechea (hijo), casado, vecino de esta Ciudad, mayor de edad, de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre a este acto por sí y además en nombre y representación de los mandantes enunciados en el poder otorgado ante mí, con fecha primero de Julio de mil novecientos cincuenta y cinco, al folio mil seiscientos cuarenta de este mismo Registro a mi cargo, que en su matriz tengo a la vista para este acto y literalmente transcripto dice así: —"...En esta Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de Julio de mil novecientos cincuenta y cinco, ante mí Escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen: los señores Solano Peña Guzman, casado, Virgilio Silverio Luciano Santini, soltero, Hendrik Cornelis Olivier, casado, Fernando Carlos Orsei, casado, Ricardo Florencio Rivas, casado, Francisco Segundo Luís Vineys, casado, y el doctor Mario Robiola, casado, todos los comparecientes de este vecindario, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que confieren Poder especial a favor de los señores Juan Guillermo de Winter, Mauricio Grinberg, Jorge Tolstoi, Luis Santini, y doctor Juan Francisco de Larrechea (hijo), para que cualquiera de ellos actuando ya sea conjunta, separada o alternativamente, efectúen todas las tramitaciones que fueren necesarias para obtener la aprobación de los Estatutos de "Inspoor" Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, y para aceptar cualquier modificación, cambio de denominación o adición que el Poder Ejecutivo Nacional o Reparticiones correspondientes exigieren previamente a su aprobación, y para que una vez obtenida ésta otorguen la escritura de constitución definitiva de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio respecto a la Sociedad Anónima nombrada, que los apoderados y comparecientes han constituído provisoriamente con fecha treinta de Junio del corriente año. — Quedan igualmente facultados los mandatarios para efectuar cualesquiera gestiones que sean necesarias hasta la inscripción en el Registro Público de Comercio de la mencionada Sociedad, practicando finalmente cuanto más actos se requieran para el mejor desempeño de este mandato. Presentes a este acto los señores Juan Guillermo de Winter, Mauricio Grinberg, Jorge Tolstoi, Luis Santini y doctor Juan Francisco Larrechea (hijo), todos casados, vecinos de esta Ciudad, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe, dicen: Que se otorgan recíprocamente Poder a los mismos fines indicados, con las mismas facultades que quedan expresadas y dan por reproducidas en este lugar. — Leída que les fué se ratificaron en su contenido y firmaron como acostumbran los comparecientes, por ante mí y los testigos don Benito Vázquez y don Mateo Marín, de este vecindario, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — Enmendados seiscientos - Guillermo. Vale. — S. Peña Guzman. — V. Santini. — H. C. Oliver. — F. C. Orsei. — Ricardo F. Rivas. — Francisco S. L. Vineys. — Mario Robiola. — J. W. de Winter. — Mau Grinberg. — J. T. L. Santini. — J. F. de Larrechea. — Benito Vázquez. — M. Marín. — Hay un sello. — Ante mí: J. Steinman.—" Es Copia Fiel, doy fe, y el compareciente continúa diciendo: Que conjuntamente con sus nombrados mandantes constituyó una Sociedad Anónima bajo la denominación de "Inspoor" Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, según Acta labrada con fecha treinta de Junio de mil novecientos cincuenta y cinco. — Que previos los trámites de estilo realizados ante la Inspección General de Justicia, la mencionada Sociedad fué autorizada para funcionar como persona jurídica bajo el citado nombre de "Inspoor, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera" por Decreto número cuatro mil ochocientos ochenta y dos, dictado el siete de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, en virtud de lo cual y dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio viene por este acto a declarar definitivamente constituída la Sociedad en la forma autorizada y a elevar a escritura pública su Acta de constitución, el Estatuto que ha de regirla y el consiguiente Decreto aprobatorio del Poder Ejecutivo Nacional, contenidos todos en el testimonio expedido por la Inspección General de Justicia, que agrego a la presente y copiado íntegramente dice así: "Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de Junio de mil novecientos cincuenta y cinco reunidos los señores Juan Guillermo de Winter, holandés, ingeniero, casado con doña Alicia Felicidad Leónida Ferguson, domiciliado en la calle Julio A. Roca 1670, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, C. I. 2.286.749; Jorge Tolstoi Luis Santini, argentino, ingeniero, casado con doña Carmen Bayala, domiciliado en la calle Avda. Forest 1610, piso 5º, Capital, C. I. 112.588; Solano Peña Guzman, argentino, ingeniero, casado con Doña Sara E. Esteves, domiciliado en la calle Avda. Libertador General San Martín 2496, piso 10º, Capital, C. I. 3.813.869; Virginio Silverio Luciano Santini, argentino, empleado, soltero, domiciliado en la calle Avda. Forest 1610, piso 5º, Capital, C. I. 999.276; Hendrik Cornelis Olivier, holandés, ingeniero mecánico, casado con doña Cornelia Hellingman, domiciliado en la calle Avda. P. Roque Sáenz Peña 832, Capital, C. I. 4.916.693; Fernando Carlos Orsei, argentino, marino, casado con doña Delia Eva Riglos Cosis, domiciliado en la calle Gallardo 782, Capital, C. I. 708.348; Ricardo Florencio Rivas, argentino, comerciante, casado con doña Esmeralda Aída Fischer, domiciliado en la calle Nahuel Huapí 4002, Capital, C. I. 2.117.617; Francisco Segundo Luis Vineys, argentino, marino, casado con doña Angela Margarita Marengo, domiciliado en la calle Mendoza 5621, Capital, C. I. 715.498; doctor Mario Robiola, argentino, abogado, casado con doña Delia Mariani, domiciliado en la calle Callao 1375, piso 7º, Capital, C. I. 921.213; Mauricio Grinberg, argentino naturalizado, procurador, casado con Doña Celina Chertoco, domiciliado en la calle Las Heras 1946, Capital, C. I. 511.416; doctor Juan Francisco De Larrechea (h.), argentino, abogado, casado con doña Mercedes Sánchez Leguina, domiciliado en la calle Paraná 1231, Capital, C. I. 1.894.977, bajo la presidencia del señor Ingeniero Juan Guillermo de Winter, éste declaró abierto el acto siendo las once horas y expuso: — Que siendo el propósito de los asistentes constituír una Sociedad Anónima que se dedique a actividades industriales, comerciales inmobiliarias y financieras, se ha procedido a redactar un proyecto de estatutos, que somete en este acto a la consideración de los concurrentes. — Después de una deliberación, los concurrentes resuelven constituir una Sociedad Anónima que se denominará "Inspoor", Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, con domicilio en esta Ciudad de Buenos Aires, y la que se gobernará por los estatutos que se aprueban en este acto, y que firmados por los comparecientes se incorporan como parte integrante de esta acta. Seguidamente, los comparecientes resuelven suscribir acciones de la Sociedad con el siguiente resultado: Sr. Juan Guillermo de Winter, trescientas acciones por valor de treinta mil pesos moneda nacional; Sr. Jorge Tolstoi Luis Santini, doscientas acciones por valor de veinte mil pesos moneda nacional; Sr. Solano Peña Guzman, doscientas acciones por valor de veinte mil pesos moneda nacional; Sr. Virgilio Silverio Luciano Santini, doscientas acciones por valor de veinte mil pesos moneda nacional; Sr. Hendrik Cornelis Olivier, doscientas acciones por valor de veinte mil pesos moneda nacional; Fernando Carlos Orsei, doscientas acciones por valor de veinte mil pesos moneda nacional; Sr. Ricardo Florencio Rivas, doscientas acciones por valor de veinte mil pesos moneda nacional; Francisco Segundo Luis Vineys, doscientas acciones por valor de veinte mil pesos moneda nacional; Doctor Mario Robiola, Cien acciones por valor de diez mil pesos moneda nacional; Sr. Mauricio Grinberg, cien acciones por valor de diez mil pesos moneda nacional; Sr. Juan Francisco de Larrechea (h), cien acciones por valor de diez mil pesos moneda nacional, en total dos mil acciones, que suman Doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal. Inmediatamente se resuelve que el primer Directorio se componga de tres miembros titulares y dos suplentes y se efectúen las siguientes designaciones: Presidente: Ingeniero Juan Guillermo de Winter; Vicepresidente: señor Jorge Tolstoi Luis Santini; Director Secretario, Solano Peña Guzmán, Directores Suplentes: señores Carlos Fernando Orseis y Ricardo Florencio Rivas; Síndico: señor Virgilio Silverio Luciano Santini; Síndico Suplente: señor Hendrik Cornelis Olivier. Además se resuelve autorizar conjunta, alternativa e indistintamente a los señores Juan Guillermo de Winter, Jorge Tolstoi Luis Santini, Mauricio Grinberg y Juan Francisco de Larrechea (hijo), para que tramiten ante la Inspección General de Justicia la obtención de la personería jurídica, acepten las reformas o modificaciones que la misma introduzca, y oportunamente, otorguen la escritura pertinente y realicen los demás trámites que sean inherentes a este acto. No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las once y treinta horas, firmando todos los comparecientes en el lugar y fecha ut-supra. — J. W. de Winter, J. F. de Larrechea, J. T. L. Santini, S. Peña Guzmán, Mario Robiola, V. Santini, H. C. Olivier, F. C. Orsei, Ricardo F. Rivas, Francisco S. L. Vineys y Mau. Grinberg. En mi carácter de Escribano Titular del Registro de Contratos Públicos Nº 72 de la Capital Federal, Certifico que las firmas que aparecen al pie del sello, valor de dos pesos número N. dos millones ciento diez y nueve mil cuatrocientos treinta, que dicen "J. W. de Winter, J. F. de Larrechea, J. T. L. Santini. S. Peña Guzmán, Mario Robiola, V. Santini, H. C. Olivier, F. C. Orsei, Ricardo F. Rivas, Francisco S. L. Vineys y Mau. Grinberg son auténticas de los señores Juan Guillermo de Winter, Juan Francisco de Larrechea (hijo), Jorge Tolstoi Luis Santini, Solano Peña Guzmán, Mario Robiola, Virgilio Silverio Luciano Santini, Hendrik Cornelis Olivier, Fernando Carlos Orsei, Ricardo Florencio Rivas, Francisco Segundo Luis Vineys y Mauricio Grinberg, respectivamente, quienes son personas de mi conocimiento y han firmado en mi presencia, de todo lo cual doy fe. — Buenos Aires, 30 de Junio de mil novecientos cincuenta y cinco. — J. Steinman. — Hay un sello. Honorarios $ 220.— Estatutos de Inspoor Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera. — Capítulo Primero: Nombre, objeto, domicilio y duración. — Artículo 1º: Con la denominación de INSPOOR, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las sucursales que en cualquier punto de la República o del extranjero, resuelva establecer su Directorio, pudiendo fijarles o no un capital determinado. — Artículo 2º: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y|o en el extranjero, las siguientes operaciones: a) industriales, mediante la fabricación, comercialización, distribución, montaje, atención y reparación de: material para el transporte, locomotoras, vagones de carga y|o de pasajeros, trenes diesel, eléctricos, automotores, ómnibus, trolebuses, tranvías y|o toda clase de rodados y|o repuestos; instalaciones para la industria eléctrica y|o repuestos; usinas; motores diesel, turbinas hidráulicas, a vapor, a gas, máquinas a vapor, calderas, bombas, ventiladores, compresores y|o repuestos; instalaciones propulsoras de buques en general y|o repuestos; instalaciones para la industria azucarera, lechera, minera, metalúrgica, alimenticia, química y petrolífera, instalaciones de refrigeración, construcciones de hierro y|o acero, para edificios, puentes y grúas en general, maquinarias para la mecanización postal y|o toda clase de maquinarias y|o repuestos; b) asistencia técnica, de supervisión, de planificación y|o toda clase de asesoramientos, reparaciones, montaje y|o servicios técnicos industriales; c) operaciones inmobiliarias, a cuyo objeto podrá explotar toda clase de negocios relacionados con bienes inmuebles, urbanos y rurales; d) operaciones financieras mediante el aporte o facilitando capitales o tomando participaciones de personas, entidades o empresas constituídas o a constituirse y|o negocios realizados o a realizarse, inversiones en títulos, debentures, acciones y toda clase de valores mobiliarios. Para el cumplimiento de sus objetivos, la Sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con los mismos, así como también efectuar toda clase de operaciones industriales, inmobiliarias financieras y comerciales, que a juicio de sus órganos representativos, tengan relación directa o indirecta con sus fines sociales, ya sea como un antecedente, relación o consecuencia de la explotación de sus negocios, en cuyo caso tendrá plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las que expresamente se deriven de las leyes o de sus Estatutos. — Artículo 3º: La duración de la Sociedad será de 99 (noventa y nueve) años, a contar desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Este término es prorrogable. Capítulo Segundo. — Del Capital. — Artículo 4º: El capital social autorizado se fija en la suma de Un Millón de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal ($ 1.000.000.— m|n. de c|l.) representado por acciones de $ 100.— m|n. de c|l., cada una, dividido en cinco (5) series de dos mil (2.000) acciones cada una. — La primera serie es de acciones ordinarias con derecho a cinco votos por acción y se encuentra totalmente suscripta e integrada en su diez por ciento. — Las cuatro series restantes serán emitidas por el Directorio cuando lo estime conveniente en series sucesivas de acciones ordinarias, con derecho a voto singular o plural, o preferidas, cuyo monto y condiciones de pago serán fijados cada vez por el Directorio, conservándose siempre la proporción del artículo 318 del Código de Comercio. Toda emisión de acciones deberá ser elevada a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y comunicará a la Inspección General de Justicia. En el caso de emitirse acciones preferidas, gozarán de un dividendo fijo y anual de hasta el 10 % sobre el valor nominal de las acciones. El dividendo fijo será acumulativo por plazo ilimitado. Igualmente gozarán de una participación adicional variable en las utilidades líquidas y realizadas en proporción al dividendo de que gocen las acciones ordinarias. Esta participación se fijará en oportunidad de la emisión de cada serie o series de acciones preferidas, y será irrevocable mientras se encuentren en circulación. El dividendo fijo anual y la participación adicional variable, no podrán exceder en conjunto del 15 % de su valor nominal. En caso de emitirse acciones con voto múltiple, tendrán cinco votos cada una. El capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de m$n. 5.000.000.— por resolución de la asamblea general de accionistas, la que fijará en cada oportunidad las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma de pago de las mismas. La resolución de la asamblea deberá ser elevada a escritura pública inscripta en el Registro Público de Comercio, publicada por tres días en el

Boletín Oficial y comunicada a la Inspección General de Justicia. La emisión de nuevas acciones será anunciada de conformidad con las disposiciones vigentes en el momento de realizarse, con el objeto de que los propietarios de acciones tengan preferencia para suscribir las que se emitan en proporción a las que posean, pudiendo hacer uso de este derecho hasta quince días después de la última publicación. Para la primera emisión, cualquiera sea la clase de acciones que se emitan, esta preferencia corresponderá a los tenedores de la primera serie. Para las emisiones sucesivas, la preferencia corresponderá a los propietarios de acciones dentro de su clase respectiva, es decir, que los propietarios de acciones ordinarias —sin distinción entre las de voto singular o plural— tendrán preferencia para suscribir acciones ordinarias y los propietarios de acciones preferidas, para suscribir acciones preferidas. — Artículo 5º: Las acciones son indivisibles, no reconociendo la sociedad más que un solo propietario para cada una de ellas; serán numeradas y llevarán las firmas del presidente o vicepresidente y un director, y demás requisitos exigidos por el artículo 328 del Código de Comercio. Mientras no se abonen totalmente las acciones suscriptas, se otorgarán certificados nominativos que no podrán ser cedidos sin autorización previa del Directorio. Integrados que sean dichos certificados, serán canjeados por los títulos respectivos al portador. Podrá, asimismo, el Directorio disponer de acuerdo con el o los tenedores respectivos, que se cambien títulos al portador por títulos nominativos y viceversa, cuyos cambios deberán inscribirse en el Registro Público de Comercio y en un registro especial que se llevará al efecto y comunicarse a la Inspección General de Justicia. El hecho de ser suscriptor o tenedor de acciones, importa conocer y aceptar estos estatutos. — Artículo 6º: El Directorio queda autorizado para entregar acciones cuya emisión haya sido autorizada, en pago de todo o parte del precio de los bienes, mercaderías, marcas o de cualquier adquisición que hiciera la sociedad, requiriéndose siempre una resolución expresa del Directorio, la cual deberá ser comunicada a la Inspección General de Justicia acompañando la pertinente documentación, ajustado en un todo a lo establecido en el artículo 15º, inc. b) de estos estatutos. — Capítulo Tercero. Obligaciones. — Artículo 7º: La sociedad podrá emitir debentures en la República o en el extranjero de acuerdo con las leyes vigentes y en las condiciones que estime conveniente. Los debentures que se emitan llevarán su número de serie y serán firmados por el presidente o vicepresidente y un director de la sociedad. — Capítulo Cuarto. Administración. — Artículo 8º: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de 3 a 7 miembros titulares, uno de los cuales se desempeñará como director-secretario, y de 2 a 4 miembros suplentes designados por la asamblea general. Su número será fijado por la asamblea por sí o a propuesta del Directorio y durarán un año en sus funciones, sin perjuicio de la revocabilidad del mandato, pudiendo ser reelectos. Los directores suplentes reemplazarán a los titulares en todos los casos en que sea necesario. Cada director durará en sus funciones hasta tanto sean designados los reemplazantes por nuevas elecciones en asambleas generales celebradas en los términos que fija el artículo 347 del Código de Comercio. — Artículo 9º: El Directorio elegirá de su seno quiénes desempeñarán los cargos de presidente y vicepresidente. El vicepresidente sustituirá en todas sus funciones al presidente, en los casos de muerte, renuncia o cualquier impedimento de éste. — Artículo 10º: El Directorio podrá nombrar Gerentes, apoderados, administradores y designar personas para desempeñar cualquier otro cargo administrativo que considere necesario para la mejor administración de la Sociedad, con asignación de sueldo con cargo a Gastos Generales del ejercicio en que fuera devengado. En el caso de que los mismos fueran miembros del Directorio, dichas funciones deberán tener una relación directa con la administración de la Sociedad, e inmediata con el objeto social, y su remuneración será fijada por la Asamblea de Accionistas. La remuneración de los miembros del Directorio no podrá exceder en conjunto del 25% de las utilidaes líquidas y realizadas del ejercicio. Sin embargo, cuando el desempeño de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas por parte de alguno o algunos de los Directores imponga, frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje antes mencionado podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso, si son expresamente acordadas por la Asamblea, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del Orden del Día. — Artículo 11º: Para poder sesionar el Directorio será indispensable la presencia de más de la mitad de sus miembros. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos de los Directores presentes y se transcribirán en el Libro de Actas. En caso de empate, el Presidente tendrá voto decisivo. Los Directores deberán depositar en la Caja de la Sociedad diez acciones en garantía del desempeño de su mandato. — Artículo 12º: El Directorio, con la conformidad del Síndico podrá nombrar los Directores en los cargos que queden vacantes por cualquier causa, durante el ejercicio hasta la próxima Asamblea. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director mediante carta-poder en todos los actos, pero quedan siempre obligados por las responsabilidades inherentes al cargo. — Artículo 13º: El Directorio se reunirá cuando lo convoque el Presidente o lo solicite un Director o lo pida el síndico. — En estos casos, la reunión deberá convocarse para la fecha que indique el solicitante. — Artículo 14º: La remuneración de los miembros del Directorio, la fijará la asamblea anual general, sin perjuicio de lo que pudiera fijarse de acuerdo a lo que dispone el artículo diez del estatuto. — Artículo 15º: El Directorio estará revestido de los más amplios poderes para la administración de la sociedad y podrá ejecutar por sí solo todas las operaciones sociales mencionadas en artículo segundo, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en estos estatutos. En consecuencia, sus atribuciones y deberes serán: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de su presidente o vicepresidente, en su caso, quienes serán los encargados de hacer ejecutar las resoluciones del Directorio y de las asambleas. Exceptúanse las actuaciones judiciales y administrativas, sumarios y cualquier clase de juicio en que la sociedad sea parte, en los cuales la representación de la misma estará a cargo de uno o más mandatarios designados al efecto por el Directorio; b) Administrar libremente todos los bienes de la sociedad, pudiendo en consecuencia, vender, comprar y permutar bienes muebles, inmuebles y semovientes, celebrar toda clase de convenios y contratos, firmar planos, especificaciones y toda clase de documentos, efectuar operaciones financieras u otras; celebrar contratos de construcción y explotación de obras, aceptar en comisión capitales para la compra de bienes raíces o para la edificación de los mismos; recibir consignaciones, depósitos, con excepción de los previstos por la Ley 12.156 y mandatos de cualquier índole; cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad; dar dinero prestado en hipoteca o con prendas o warrants a favor de particulares, Compañías o Bancos; adquirir bienes pagando el precio de estas adquisiciones en dinero efectivo o en acciones, en este último caso, siempre que los precitados bienes incorporados al activo como parte integrante del mismo, representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago, debiendo acompañarse a la Inspección General de Justicia, la justificación del valor y la respectiva documentación, aceptar y cancelar hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real; tomar dinero prestado del Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, conforme a sus cartas orgánicas o estatutos o reglamentos; de otros Bancos o de particulares; transigir sobre toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, comprometer en árbitros o arbitradores; girar, aceptar, endosar, avalar letras, vales o pagarés, giros, cheques contra depósito o en descubierto, dar garantías y fianzas por operaciones derivadas del giro normal de las operaciones sociales; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, emitir y firmar recibos de depósitos "trust-receipts" y|o cualquier documento, formular facturas, celebrar contratos de acarreos, depósitos, consignaciones, transportes, embarques o fletamentos, suscribir o endosar cartas de porte y conocimientos y seguros como asegurados; registrar marcas de fábrica y comercio y patentes de invención y ejercer todos los derechos que acuerda el Código de Comercio y las leyes de la Nación; especialmente podrá actuar como contratista o subcontratista de obras o de fábricas nacionales y|o extranjeras, para efectuar toda clase de trabajos vinculados con sus objetos y por los términos, formas de pago y demás condiciones que podrá establecer libremente; y celebrar todos los demás actos de la administración o enajenación que reputen necesarios o convenientes para los fines de la sociedad, haciéndose presente que se consideran concedidas de manera expresa, las facultades para las que se requiere mandato especial, según el artículo 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. Obligarán válidamente a la sociedad la firma de uno o varios directores y|o gerentes o apoderados que hubiesen sido facultados por el Directorio para hacerlo, en cada caso, acto administrativo o función. — Capítulo Quinto. — Fiscalización. — Artículo 16º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular, designado por un año por la asamblea general, la que elegirá también por igual término a un síndico suplente, que reemplazará al titular en caso de ausencia, renuncia o impedimento. Ambos podrán ser reelectos. Sus atribuciones son las establecidas por el Código de Comercio. Su remuneración será fijada por la asamblea general. — Capítulo Sexto. — Asambleas. — Artículo 17º: Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias, y se regirán de acuerdo con los artículos 347 y 348 del Código de Comercio. Las asambleas pedidas por los accionistas deberán convocarse dentro de los diez días de solicitadas. Se citará en primera y segunda convocatoria en el Boletín Oficial durante quince días y diez días, respectivamente, con diez y ocho y trece días de anticipación a la fecha señalada para la asamblea. Para poder concurrir, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización, sin perjuicio de lo establecido por el artículo 32 del decreto reglamentario del 27 de abril de 1923, para los poseedores de acciones nominativas. — Artículo 18º: Las asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital suscripto con derecho a voto, aún en los casos del artículo 354 del Código de Comercio, las resoluciones se tomarán en todos los casos inclusive los del citado artículo 354 del Código de Comercio, por mayoría de votos presentes. Cada acción ordinaria suscripta da derecho a un voto, o a cinco votos, según le corresponda por la emisión. Para elección de Síndico, todas las acciones tendrán solo un voto cada una. Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios constituídos mediante carta-poder dirigida al Directorio. En el caso de emitirse acciones preferidas, y éstas no hubiesen percibido su dividendo durante un año, tendrán derecho a participar en las Asambleas que se celebren con posterioridad a la falta de pago del ejercicio respectivo. En eso solo caso concurrirán a la formación del quórum y cada acción dará derecho a un voto. En segunda convocatoria, aun en los casos del artículo 354 del Código de Comercio, las Asambleas se constituirán cualquiera sea el capital representado. Ningún accionista, cualquiera sea el número y clase de sus acciones, podrá representar más del décimo de los votos conferidos para todas las acciones con derecho a voto ni más de los dos décimos presentes en la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 350 del Código de Comercio. De las resoluciones que adopten las Asambleas se dejará constancia en el Libro de Actas correspondiente. Las asambleas serán presididas por el Presidente o Vicepresidente, o, en su defecto, por el accionista que designe la misma. — Artículo 19º: Los ejercicios económicos terminarán el 31 de Diciembre de cada año. Capítulo Séptimo. — Balance y distribución de utilidades. — Artículo 20º: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance anual una vez deducidas las amortizaciones necesarias para asegurar la exactitud de los valores del activo, se distribuirán en la siguiente forma: a) 2 % al fondo de reserva legal hasta llegar al 10 % del capital suscripto como mínimo; b) a pagar las remuneraciones previstas en los artículos 14º y 16º; c) a pagar el dividendo de las acciones preferidas; I) el dividendo acumulativo atrasado, si lo hubiere; II) el dividendo fijo del ejercicio; III) la participación adicional que le pudiera corresponder según las condiciones pactadas en el acta de su emisión. — d) a constituir las previsiones que se dispongan para atender operaciones pendientes o la constitución de reservas extraordinarias o especiales, en caso de que así lo resuelva la Asamblea; e) a pagar el dividendo de las acciones ordinarias; f) a cuenta nueva, pudiendo la asamblea pasar íntegramente el saldo sin abonar dividendo a las acciones ordinarias. — Sin perjuicio de las aplicaciones que pueda darle la asamblea general de accionistas, el fondo de reserva extraordinario podrá ser utilizado total o parcialmente para el pago de dividendos. — Igualmente, por asamblea de accionistas, podrá disponerse la capitalización de las reservas, con exclusión de las legales, en cuyo caso, las acciones que se emitan, serán distribuídas entre los tenedores de acciones ordinarias, en proporción al número de dichas acciones que justifiquen poseer. — El Directorio podrá autorizar la distribución de dividendos provisorios, siempre que su comprobación y demás formalidades se ajusten a lo prescripto en los artículos 361, 362 y 364 del Código de Comercio y previa comunicación a la Inspección General de Justicia. — Los inventarios y balances se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigencia. — Los dividendos deberán abonarse dentro del ejercicio económico en que fuesen sancionados por la asamblea, contándose la prescripción de los mismos a partir de la fecha en que sean puestos a disposición de los señores accionistas. — Artículo 21º: La liquidación de la sociedad a su término legal, o en los casos previstos en el Código de Comercio, se hará con intervención del síndico, por un liquidador o una comisión liquidadora designada por la asamblea reunida de acuerdo con estos estatutos, la cual fijará la duración de su mandato y su remuneración. — Si se resolviera el nombramiento de una comisión liquidadora, ésta se compondrá y actuará en la forma establecida para el Directorio en el Capítulo IV de este estatuto. — Las atribuciones del liquidador o comisión liquidadora, en su caso, son las fijadas para el Directorio en la parte citada del estatuto, que en lo pertinente se dan por reproducidas. — Después de cubrir el pasivo y atender las demás cargas de la sociedad, el producto neto de la liquidación se invertirá: a) En reintegrar el valor nominal de las acciones preferidas, si las hubiere; b) En reintegrar el valor nominal de las acciones ordinarias; c) En abonar los dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas, si los hubiere; d) El remanente, se distribuirá pari-passu entre las acciones ordinarias. — Las acciones que no hubiesen sido integradas al producirse la disolución concurrirán en cada caso en la proporción equivalente al porcentaje integrado del valor nominal de las mismas. Firmado: J. W. de Winter. J. F. de Larrechea. J. T. L. Santini. S. Peña Guzmán. Mario Robiola. V. Santini. H. C. Olivier. F. C. Orsei. Ricardo F. Rivas. Francisco S. L. Vineys y Mau. Grinberg. En mi carácter de Escribano Titular del Registro de Contratos Públicos Nº 72 de la Capital Federal, certifico que las firmas que anteceden y dice: "J. W. Winter, J. F. de Larrechea, J. T. L. Santini, S. Peña Guzmán, Mario Robiola, V. Santini, H. C. Olivier, F. C. Orsei, Ricardo F. Rivas, Francisco S. L. Vineys y Mau Grinberg, son auténticas de los señores Juan Guillermo de Winter, Juan Francisco de Larrechea (hijo), Jorge Tolstoi, Luis Santini, Solano Peña Guzmán, Mario Robiola, Virgilio Silverio Luciano Santini, Hendrik Cornelis Olivier, Fernardo Carlos Orsei, Ricardo Florencio Rivas, Francisco Segundo Luis Vineys y Mauricio Grinberg, respectivamente, quienes son personas de mi conocimiento y han firmado en mi presencia de todo lo cual doy fe. El presente sello es continuación del de igual valor Nº dos millones ciento diez y nueve mil cuatrocientos treinta y nueve. Buenos Aires, junio 30 de mil novecientos cincuenta y cinco. Hay una firma ilegible. Hay un sello que dice: José Steinman. Escribano. El Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires, 7 dic. 1955. Visto el Expediente Nº 62.749-I-55, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Inspoor, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia, El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Art. 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Inspoor, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, constituída en esta Capital el 30 de junio de 1955; y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a once y vuelta (11 y vta.), con las modificaciones de fojas veintidós (22) a veinticuatro (24) y de fojas veinticinco (25) para el art. 4º. Art. 2º. Publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. — Aramburu. L. Landaburu. Decreto número 4.882. Sobrerraspado: Delia Larrechea, L, para, podrá, extrajudiciales, el, económicos, 786.582, autorizar, por, abonar, W, Mau. Larrechea. E|l.: del, Vale. Certifico: que lo precedente es copia de las constancias que obran en el Expediente letra N. número siete mil ochocientos treinta y dos y texto del Superior Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, de fecha siete de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, por el que se autoriza a la sociedad "Inspoor, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliria y Financiera", para funcionar con el carácter adoptado y se aprueba, su estatuto. Expido el presente en doce sellados de dos pesos moneda nacional cada uno, todos de la serie O, números setecientos ochenta mil quinientos noventa y tres, setecientos ochenta mil quinientos noventa y cuatro, setecientos ochenta mil quinientos noventa y cinco, setecientos ochenta mil quinientos noventa y seis, setecientos ochenta mil quinientos noventa y siete, setecientos ochenta mil seiscientos siete, setecientos ochenta mil seiscientos uno, setecientos ochenta mil seiscientos tres, setecientos ochenta mil seiscientos cuatro, setecientos ochenta y seis mil quinientos ochenta y dos, setecientos ochenta y seis mil quinientos ochenta y tres, setecientos ochenta y seis mil quinientos ochenta y cuatro, que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y seis. Hay un sello. Hay una firma ilegible. Es copia fiel, doy fe. Hago constar que en concepto de impuesto fiscal se repondrá por la presente escritura la suma de cuatro mil pesos moneda nacional de curso legal, correspondiente al capital de un millón de pesos de la misma moneda. Leída que le fué, el compareciente se ratifica en su contenido y firma como acostumbra por ante mí, y los testigos al acto, don Julio Zorrilla y don Benito Vázquez, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. J. F. de Larrechea. Julio Zorrilla. Benito Vázquez. Hay un sello. Ante mí: J. Steinman. Concuerda con su matriz que pasó ante mi titular don José Steinman, al folio ciento setenta y cinco del Registro número setenta y dos de mi adscripción e interinamente a mi cargo, doy fe. Para la sociedad "Inspoor, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", expido el presente testimonio en trece sellos de dos pesos cada uno, Serie O, números: novecientos noventa mil ocho, novecientos noventa mil nueve, novecientos noventa mil sesenta y nueve, correlativos desde el novecientos noventa mil once al novecientos noventa mil diecinueve, y el presente novecientos noventa mil setenta, que sello y firmo en Buenos Aires, a veinte y cinco de enero de mil novecientos cincuenta y seis. Sobrerraspado: cualesquiera, Alicia, Hurlingham, Fernando, Orseis y Ricardo Florencio Rivas; Síndico: Peña, 1º, 99, elevada, sustituirá, cargo, también, accionistas, adoptado, Entrelíneas: a, Todo Vale. Miguel Arbertman. Hay un sello. Hay un sello de honorarios. Para el Registro Público de Comercio, expido la presente que es copia fiel de la escritura transcripta. Sobrerraspado. Heilingman, Olivier, sello, Francisco, y duración, adicional, ejercicio, efectuar, por, participación, comprobación, normas, Vineys, respetuosamente, para, Hay, Leída. E.|líneas: que, Todo vale. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1956. — Ricardo, Eatsman, secretario.

$ 832.— e.24|4-Nº 13.153-v.24|4|56

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI

SOCIEDAD ANONIMA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis María Pomés, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 90. — Primer testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a siete de febrero de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí el escribano autorizante, compareció don Humberto Felipe Terrabusi, de estado casado, domiciliado en la calle San José número mil sesenta, mayor de edad, de mi conocimiento doy fe; quien en el carácter de presidente que declara ser de: Establecimiento Modelo Terrabusi, Sociedad Anónima de Industria y Comercio", según acta del directorio número trescientos setenta y seis, de fecha treinta de abril del año pasado, que se halla transcripta en la escritura corriente al folio ochocientos setenta y cuatro, de este registro, protocolo del año mil novecientos cincuenta y cinco, expone que la sociedad que preside en asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el día seis de agosto próximo pasado, resolvió modificar los artículos séptimo y décimo octavo, inciso g, de los estatutos sociales y sometidas las reformas de la referencia a la aprobación del Poder Ejecutivo Nacional, éste así lo resolvió por medio del decreto que junto con la transcripción del acta referida, en testimonio expedido por la Inspección General de Justicia, me exhibe, agrego a la presente y su tenor es como sigue: Testimonio. — Acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el seis de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco. — Acta No treinta y tres. — En la ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta cinco, reunidos en primera convocatoria los accionistas de Establecimiento Modelo Terrabusi, Sociedad Anónima de Industria y Comercio, individualizados a los folios uno y dos del libro Nº dos de asistencia de accionistas, en

el local social, calle San José Nº mil setenta, a los efectos de celebrar la asamblea general extraordinaria, para la cual han sido convocadas por las publicaciones establecidas en el artículo veinte y cinco del estatuto, y reglamentarias del Decreto Nº diez y nueve mil noventa y nueve cincuenta y cuatro, bajo la presidencia de don Humberto Felipe Terrabusi y con la presencia del Inspector de Justicia doctor Horacio E. Parera, se abre la sesión siendo la hora once y cuarenta y cinco. — El señor presidente declara legalmente constituída la asamblea con la presencia de catorce accionistas —doce personalmente y dos representados— poseedores de ciento cincuenta y cinco mil ochocientas setenta acciones que representan un capital de quince millones quinientos ochenta y siete mil pesos, con derecho a ciento diez y siete mil setecientos sesenta y cinco votos. — Antes de entrar a deliberar, el señor presidente en uso de las facultades que le acuerda el artículo veinte y nueve del estatuto, designa para actuar como secretario al accionista don Miguel Torre, quien entra a llenar su cometido. — Seguidamente se pasa a tratar los puntos de la orden del día, de que instruyen las precitadas publicaciones, previa lectura que en cada caso dará el secretario. — Punto primero: Reforma de los artículos siete y diez y ocho, inc. g), del estatuto en la forma que proponga el directorio y puede examinarse en la secretaría de la sociedad. — Como resulta de los términos de la respectiva acta de la reunión del directorio del veinte y cuatro de junio último relacionado con este punto, cuya lectura acaba de dar el señor secretario; —expresa el señor F. Rodolfo Fernández— la reforma de que se trata tiene el exclusivo objeto de adecuar el estatuto a los requisitos indispensables para que la Comisión de Valores pueda autorizar la cotización de las acciones en la Bolsa de Comercio. — Por ello y porque su enunciado se ajusta a tal propósito — continúa manifestando el señor Fernández— formula la moción de que sea aprobada, en la forma proyectada por el directorio, salvo el pequeño detalle de substituir la parte final del primer apartado del artículo siete que dice: "y complementarias del decreto Nº diez y nueve mil noventa y nueve|cincuenta y cuatro", por el siguiente: "y la que establezca la reglamentación en vigor". — Debatida ampliamente esta moción, la asamblea por la totalidad de sus miembros se pronuncia en sentido afirmativo, quedando en consecuencia los aludidos artículos redactados en la forma que se reproduce a continuación. — Art. siete. — Cada resolución del directorio sobre ulteriores emisiones de acciones, se hará constar en escritura pública en cuyo acto se pagará el impuesto correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Los tenedores de todas las acciones ordinarias en circulación tendrán preferencia, en igualdad de condiciones, para suscribir las nuevas emisiones, en proporción a sus tenencias, pudiendo ejercer eso derecho dentro del plazo de quince días a partir de la última publicación que por tres días se hará en el Boletín Oficial y la que establezca la reglamentación en vigor. — Igualmente cada resolución de la asamblea general de accionistas que disponga la conversión de acciones deberá hacerse constar en escritura pública, ser publicada durante tres días en el Boletín Oficial, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — En el registro correspondiente se anotarán la naturaleza y carácter de las acciones que se emitan y las ulteriores conversiones que se realicen. — Art. diez y ocho. — Son atribuciones del directorio: a) Representar a la sociedad por intermedio de su presidente, que tendrá la firma social o por el mandatario que constituye con poder en forma. Con relación a terceros, o a las autoridades judiciales y administrativas, el presidente o su reemplazante, representan válidamente a la sociedad sin necesidad de resolución especial del directorio. — b) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades. — Podrá comprar, vender, permutar y usufructuar toda clase de bienes raíces, muebles, semovientes, mercaderías, títulos y acciones; constituir, aceptar, transferir y cancelar prendas, hipotecas y todo otro derecho real; emitir, aceptar, endosar y descontar letras de cambio, giros, vales, pagarés, cheques y cualquier otro documento civil o comercial; abrir cuentas corrientes, obtener adelantos, efectuar operaciones y descuentos en el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional y en cualquier otro banco o sociedad nacional, provincial, municipal, particular o extranjera; dar o recibir dinero en préstamo con o sin garantía, emitir debentures en el país o en el extranjero; celebrar contratos de locación, sociedad, fianzas, comisiones, consignaciones, transportes, cambios, depósitos, etc., por el precio, plazo y condiciones que determine; emitir warrants, expedir conocimientos, tomar seguros como asegurado; hacer novaciones; cobrar, percibir todo lo que se adeude a la sociedad, transigir, comprometer en árbitros, juris o amigables componedores, con o sin imposición de multas; conceder quitas, esperas; aceptar y hacer pagos por entrega de bienes; hacer renuncias, autorizar a los empleados de la sociedad a usar de la firma social; conferir poderes generales o especiales con todas las facultades que se requieran, nombrar mandatarios, revocarlos y designar otros, y ejecutar cualquier otro acto de administración o enajenación, aunque no esté comprendido en la enumeración que precede, que no es limitativa. — c) Nombrar los empleados de la sociedad y fijarles sus sueldos, pudiendo delegar el nombramiento y remoción en el presidente de la sociedad. — d) Conceder bonificaciones o gratificaciones a empleados, factores u otros auxiliares; remuneraciones a otras personas por motivos relacionados con la sociedad; otorgar sumas para liberalidades o actos de beneficencia que sean de uso y práctica, sin que en ningún caso las gratificaciones, bonificaciones o liberalidades de un ejercicio, puedan constituir un derecho para exigirlas en los posteriores. — e) Convocar las asambleas ordinarias y extraordinarias. — f) Presentar a la asamblea anualmente; la memoria sobre la marcha de la sociedad, el balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, poniendo a disposición de los accionistas el inventario para su examen. —Formulará también el proyecto de distribución de utilidades. — g) Aparte de la retribución de los miembros del directorio establecida en el art. treinta y dos de este estatuto, el directorio podrá fijar una remuneración a los directores que desempeñen funciones especiales relacionadas directamente con la dirección y administración social, con imputación a gastos generales del ejercicio en que fuera devengada, debiendo dar cuenta de ello a la asamblea. — El monto de las retribuciones que por todo concepto puedan percibir los miembros del directorio —incluído el pago de sueldos o cualquier otra remuneración adicional por el desempeño de funciones técnico-administrativas, de carácter permanente, no podrá exceder del veinte y cinco por ciento de las utilidades. — Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas por parte de algunos directores, imponga, frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, solo podrán hacerse efectivas, tales remuneraciones en exceso, si son expresamente acordadas por la asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos de la orden del día. — h) Interpretar y aplicar las disposiciones del estatuto. i) Acordar el reparto de dividendos provisionales cuando así lo permitan las utilidades líquidas y realizadas de la sociedad, siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajuste a lo dispuesto por los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos, y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, debiendo comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Punto segundo: Autorización al señor presidente, para que, por sí o delegando facultades, gestione ante las autoridades respectivas la aprobación de la reforma mencionada, y acepte, en su caso, las observaciones que formulare la Inspección General de Justicia. — A moción del accionista señor Orsini Estreller, la asamblea por unanimidad confiere al señor presidente la autorización de que instruye el enunciado de este punto. — Punto tercero: Designación de un accionista para firmar el acta. — Propuesto por el señor Antonio Perduca, la asamblea designa para firmar el acta al señor Carlos Baratti. — No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo la hora doce. — H. F. Terrabusi (presidente). — Miguel Torre (secretario). — Carlos Baratti (accionista). — Horacio E. Parera (inspector de justicia). — Es copia de la original que consta a los folios uno al cuatro del libro Nº dos de actas de asamblea de accionistas. — Establecimiento Modelo Terrabusi, S. A. de Industria y Comercio. — H. F. Terrabusi, presidente. — Accionista. — Representante — Cantidad de acciones o certificados — Capital — Cantidad de votos — Décimo — Dos décimos de los presentes. — Humberto Felipe Terrabusi — Por sí — Cincuenta y ocho mil setecientos veinte — Cinco millones ochocientos setenta y dos mil. — Veintidós mil cuatrocientos ochenta. — Veintidós mil cuatrocientos ochenta. — Belarmino Comesaña — Por sí — Diez y nueve mil novecientos cuarenta y cinco — Un millón novecientos noventa y cuatro mil quinientos — Diez y nueve mil novecientos cuarenta y cinco — Diez y nueve mil novecientos cuarenta y cinco. — Carlos Baratti. — Por sí — Dos mil seiscientos cincuenta y cinco — Doscientos sesenta y cinco mil quinientos — Dos mil seiscientos cincuenta y cinco — Dos mil seiscientos cincuenta y cinco. — Antono Perduca — Por sí — Catorce mil doscientos diez — Un millón cuatrocientos veintiún mil — Catorce mil doscientos diez — Catorce mil doscientos diez . — Terra — Garba — S. A. C. F. — Francisco R. Fernández — Diez y seis mil quinientos — Un millón seiscientos cincuenta mil — Diez y seis mil quinientos — Diez y seis mil quinientos. — Orestes Allegri — Por sí — Cuatro mil cuatrocientos cuarenta — Cuatrocientos cuarenta y cuatro mil — Cuatro mil cuatrocientos cuarenta — Cuatro mil cuatrocientos cuarenta. — Orsini Estellar — Por sí — Mil setecientos setenta — Ciento setenta y siete mil — Mil setecientos setenta — Mil setecientos setenta. — Alberto E. Solari — Por sí — Dos mil doscientos quince — Doscientos veintiún mil quinientos — Dos mil doscientos quince — Dos mil doscientos quince. — Roberto Comesaña — Por sí — Cinco mil trescientos diez — Quinientos treinta y un mil — Cinco mil trescientos diez — Cinco mil trescientos diez. — Ricardo D. Oliver — León Spak — Novecientos cuarenta — Noventa y cuatro mil — Novecientos cuarenta — Novecientos cuarenta. — Francisco R. Fernández — Por sí — Tres mil setecientos setenta — Trescientos setenta y siete mil — Tres mil setecientos setenta — Tres mil setecientos setenta. — Miguel Torre — Por sí — Doscientos cinco — Veinte mil quinientos — Doscientos cinco — Doscientos cinco. — Hércules Spaghi — Por sí — Veinticuatro mil trescientos cuarenta y cinco — Dos millones cuatrocientos treinta y cuatro mil quinientos — Veintidós mil cuatrocientos ochenta — Veintidós mil cuatrocientos ochenta. — Juan Hurtault — Por sí — Ochocientos cuarenta y cinco — Ochenta y cuatro mil quinientos — Ochocientos cuarenta y cinco — Ochocientos cuarenta y cinco. — Totales: Ciento cincuenta y cinco mil ochocientos setenta — Quince millones quinientos ochenta y siete — Ciento diez y siete mil setecientos sesenta y cinco — Ciento diez y siete mil setecientos sesenta y cinco. — A dos días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y cinco, se cierra el presente registro con un depósito de ciento sesenta y cuatro mil doscientas veinte acciones, que representan un capital de: diez y seis millones cuatrocientos veintidós mil pesos moneda nacional de curso legal. — Siendo las once y cuarenta horas, se constituye la asamblea con la presencia de catorce accionistas, doce personalmente y dos representados, que representan un total un capital de quince millones quinientos ochenta y siete mil pesos moneda nacional de curso legal, con derecho a ciento diez y siete mil setecientos sesenta y cinco votos y con la presencia del señor inspector de Justicia Dr. Horacio E. Parera. — Humberto F. Terrabusi, presidente. — Es copia del original que consta a los folios uno y dos del libro depósito de acciones y registro de asistencia Nº dos. — El Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, doce Dic. mil novecientos cincuenta y cinco. — Visto el expediente Nº sesenta y dos mil veinte y tres — I — cincuenta y cinco, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI, SOCIEDAD ANONIMA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, y el dictámen de la Inspección General de Justicia, El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Art. primero. — Apruébasé, previo cumplimiento del art. doscientos noventa y cinco del Código de Comercio, en los plazos del art. veinte y uno del decreto de veinte y siete de abril de mil novecientos veinte y tres, en la forma de fojas quinientos setenta y cuatro (quinientos setenta y cuatro) a quinientos setenta y seis (quinientos setenta y seis), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Establecimiento Modelo Terrabusi, Sociedad Anónima de Industria y Comercio, por la asamblea celebrada el seis de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco. — Art. segundo: Publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, y vuelva a la Inspección General de Justicia, para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Decreto Nº cinco mil ciento sesenta y ocho. — Aramburu. — L. Landaburu. — Entrelíneas: "de Valores pueda autorizar la cotización de las acciones"; "mil" vale. — Certifico: que lo precedente es copia de las constancias que obran en el expediente letra N, número dos mil seiscientos treinta y texto del Superior Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, de fecha doce de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, por el que se aprueban las reformas introducidas en el estatuto de la sociedad: "Establecimiento Modelo Terrabusi, Sociedad Anónima de Industria y Comercio" — Expido el presente en seis sellados de dos pesos moneda nacional cada uno, numerados: ochocientos noventa y seis mil trescientos ochenta y uno; ochocientos noventa y seis mil trescientos ochenta y dos; ochocientos noventa y seis mil trescientos ochenta y tres; ochocientos noventa y seis mil trescientos ochenta y cuatro; ochocientos noventa y seis mil trescientos ochenta y cinco; ochocientos nueve mil setecientos sesenta y cinco, que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires a los treinta y un días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta y seis. — Alberto Rodríguez Galán. — Hay un sello. — "Es copia fiel, doy fe. — En consecuencia el señor Terrabusi declara reformados los artículos al principio mencionados del estatuto de la sociedad, en la forma expresada en el acto transcripta precedentemente. — Leída que le fué, ratificó su contenido y firmó, siendo testigos don José J. Pozzo y don Elías Caldelas, vecinos, mayores, doy fe. — H. F. Terrabusi. — José J. Pozzo. — Elías Caldelas. — Hay un sello. — Ante mí: Alberto O. Blanco. — Concuerda con su matriz que bajo el número treinta y nueve, pasó ante mí en el registro ciento cuatro a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad otorgante expido el presente en seis sellos de dos pesos moneda nacional números: novecientos noventa y tres mil cuatrocientos sesenta y uno, al cuatrocientos sesenta y cuatro; y novecientos noventa y tres mil cuatrocientos ochenta y tres al cuatrocientos ochenta y cuatro, que rubrico, sello y firmo en el lugar de su otorgamiento. — Alberto O. Blanco. — Hay un sello. — Buenos Aires, 2 marzo 1956. — Luis C. Benites Cruz, secretario.

$ 380.— e.24|4-Nº 13.048-v.24|4|56

SHULMAN HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, doctor Luis María Pomés, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día en el Boletín Oficial:

Primer testimonio. Número Sesenta y Ocho: En esta Ciudad de Buenos Aires, a siete de febrero de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí el presente Escribano Público y testigos que al final se expresarán, comparece Don Simón Shulman, de estado casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Belgrano número novecientos cuarenta y nueve, de este vecindario, persona hábil, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre por sí y además en su carácter de apoderado especial de Don David Shulman, casado, el Ingeniero León Shulman, casado, Don Jorge Shulman, soltero, Don Hertsell Shulman, casado, Don León Shulman, casado, Don Jacobo Furman, casado, don Federico Pedro Peisci, casado, Don Oscar Serra, casado, Don Francisco Milos, soltero, Don Ricardo Shulman, casado y Don Isaac Shulman, casado, a mérito del poder especial que le tienen conferido a él y a otras personas ante el Escribano don Alvaro P. Leiguarda, al folio mil seiscientos cincuenta y uno del protocolo del año mil novecientos cincuenta y cuatro de este Registro siete a su cargo y de mi adscripción, y del cual se copia a continuación la parte pertinente necesaria para este acto, que dice así: "Número setecientos veintiséis: En esta Ciudad de Buenos Aires, a doce de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro, ante mí, el presente Escribano Público y testigos que al final se expresarán, comparecen: Don David Schulman, casado, el Ingeniero León Shulman, casado; Don Jorge Shulman, soltero; Don Hertsell Shulman, casado, Don León Shulman, casado; Don Jacobo Furman, casado; Don Federico Pedro Peisci, casado; Don Oscar Serra, casado; Don Francisco Milos, soltero, Don Ricardo Shulman, casado, y Don Simón Shulman, casado, todos mayores de edad, de este vecindario, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren por su propio derecho y además Don Ricardo Shulman lo hace en nombre y representación de Don Isaac Shulman, casado, mayor de edad, a mérito del poder especial... le tiene conferido... ante mí, al folio seiscientos treinta y uno de este protocolo corriente del Registro siete a mi cargo, copiándose a continuación la parte pertinente del mismo, que dice así: "Número trescientos tres". En esta Ciudad de Buenos Aires, a diez de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro, ante mí, el presente Escribano Público y testigos que al final se expresarán comparecen don Isaac Shulman... y dicen: Que confieren poder especial a favor de ... y de don Ricardo Shulman, para que ya sea, conjunta, separada o alternativamente, y en sus nombres y representación, puedan constituir en forma individual o conjunta de los otorgantes, toda clase de sociedades anónimas, de cualquier objeto que ellas sean, facultándolos a tal efecto para tomar parte en las reuniones que tengan por objeto la redacción y confección de los respectivos estatutos sociales... firmen el acta de constitución provisoria de las mismas, ya sea por documento privado o por escritura pública y los poderes necesarios; suscriban los respectivos capitales que correspondan, aportar a los comparecientes, ya sea en dinero efectivo... gestionen la aprobación y registro de los estatutos sociales, acepten cualquier modificación requerida por la Inspección General de Justicia; efectúen los depósitos que correspondan... otorguen y firmen las escrituras públicas de constitución definitiva de las mismas... Leída que les fué, se ratificaron en su contenido y firman, siendo testigos del acto don Juan B. Divito y don Manuel Castro, vecinos, hábiles, de que doy fe. — I. Shulman. —... Tgo.: Juan B. Divito. — Tgo.: Manuel Castro. Hay un sello. Ante mí: Alvaro P. Leiguarda. "Es copia fiel de ese poder..." doy fe ... Y los nueve primeros comparecientes por sí y además el señor Ricardo Shulman también por sí y en nombre de su mandante don Isaac Shulman, dicen: Que confieran poder especial a favor de don Simón Shulman, del Doctor Luis María Astigueta y de don Marcelo Sinforoso Amoedo, para que ya sea conjunta, separada o alternativamente, y a su vez el señor Simón Shulman confiere asimismo poder especial a favor del doctor Luis María Astigueta y de don Marcelo Sinforoso Amoedo, para que ya sea conjunta, separada o alternativamente, en sus nombres y representación y en el de Isaac Shulman, efectúen todas las tramitaciones que fuesen necesarias para obtener la aprobación de los estatutos de la sociedad "Shulman Hermanos Sociedad Anónima Industrial y Comercial", y para aceptar cualesquier modificación, cambio de denominación o adición que el Poder Ejecutivo Nacional o reparticiones correspondientes exigieren previamente a su aprobación. Y para que una vez obtenida ésta, otorguen la escritura de constitución definitiva de dicha sociedad, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio que todos los comparecientes y en el carácter que concurren han constituído provisoriamente con fecha de hoy. Quedan igualmente facultados los mandatarios para efectuar cualesquiera gestiones que sean necesarias hasta la inscripción en el Registro Público de Comercio de la mencionada sociedad... Leída que les fué, se ratificaron en su contenido y en prueba de ello la firman, como acostumbran a hacerlo, siendo testigos don José Antenucci y don Abel R. Estrada, vecinos, hábiles, de que doy fe. D. Shulman. — L. Shulman. — J. Shulman. — H. Shulman. — L. Shulman. — J. Furman. — F. Peisci. — Oscar Serra. — R. Shulman. — S. Shulman. — Fco. Milos. — Tgo.: José Antenucci. — Tgo.: Abel R. Estrada. Hay un sello. Ante mí: Alvaro P. Leiguarda. "Es Copia Fiel de lo pertinente de ese poder, doy fe, como de asegurarme el compareciente que el mismo se encuentra en toda su fuerza y vigor, quien en el carácter que concurre expone: Que por acta privada de fecha doce de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro, el compareciente y sus representados constituyeron la sociedad anónima "Shulman Hermanos Sociedad Anónima Industrial y Comercial", y aprobaron en todas sus partes los estatutos [illegible] regirla, siendo su capital de cuatro millones de pesos moneda nacional; habiéndose procedido a la suscripción de las dos primeras series de acciones del capital social por valor de ochocientos mil pesos moneda nacional, integrándolas en su diez por ciento. Se declaró que una vez constituída definitivamente la sociedad, adquirirá el activo y pasivo de la sociedad "Shulman Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada", incluso todos sus inmuebles, de acuerdo a las constancias de su contabilidad, abonándose su precio con acciones de la sociedad. Y se designó el primer Directorio el que durará hasta que se constituya definitivamente la sociedad y se adquiera el activo y pasivo de la sociedad "Shulman Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada", no pudiendo exceder su mandato del término de un año, determinado en el artículo décimo tercero de los estatutos sociales. Que habiendo cumplido con todos los requisitos exigidos por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, a fin de obtener la personería jurídica de dicha sociedad y la aprobación de sus estatutos por el Superior Gobierno Nacional, se iniciaron las respectivas actuaciones ante la Inspección General de Justicia, según expediente N-siete mil cuatrocientos ochenta y seis - uno - novecientos cincuenta y cuatro, y en el cual después de las reformas introducidas a los estatutos aconsejadas por dicha Inspección, y aceptadas por la sociedad, el Poder Ejecutivo Nacional, por decreto de fe-

cha veintiséis de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, le concedió la personería jurídica autorizándola a funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio y aprobó sus estatutos. En consecuencia el compareciente por sí y en nombre de sus representados y de acuerdo a lo prescripto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, viene por medio de la presente a dejar definitivamente constituída la nombrada sociedad "Shulman Hermanos Sociedad Anónima Industrial y Comercial", y a tal fin se copia a continuación, el acta constitutiva de la misma, los estatutos que la han de regir, y el decreto del Poder Ejecutivo Nacional, autorizándola a funcionar como sociedad anónima y aprobando sus estatutos, todo lo cual por su orden, dice así: "Acta de constitución provisoria de la sociedad "Shulman Hermanos Sociedad Anónima Industrial y Comercial". En la Ciudad de Buenos Aires, a doce de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro, se reúnen en el local de la calle Belgrano Nº novecientos cuarenta y nueve, los señores David Shulman, casado, el Ingeniero León Shulman, casado, Jorge Shulman, soltero, Simón Shulman, casado, Hertsell Shulman, casado, León Shulman, casado, Jacobo Furman, casado, Federico Pedro Peisci, casado, Oscar Serra, casado, Francisco Milos, soltero, y Ricardo Shulman, casado, todos mayores de edad, concurriendo por sí y además el último en nombre y representación de don Isaac Shulman, casado, mayor de edad, se resolvió por unanimidad lo que a continuación se expresa: Primero: Constituir una sociedad anónima que girará bajo la denominación de "Shulman Hermanos, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", y aprobar en todas sus partes el estatuto que ha de regirla, cuyo proyecto fué sometido anteriormente a la consideración de los interesados, y el que por separado suscriben todos los asociados. — Segundo: Proceder a la suscripción de las dos primeras series de acciones del capital, integrándolas en su diez por ciento, en la siguiente forma: Suscripto. Integrado. Primero: David Shulman, mil ciento cincuenta acciones, pesos once mil quinientos m$n. — Segundo: Ing. León Shulman, mil ciento veinte acciones, pesos once mil doscientos m$n. — Tercero: Jorge Shulman, mil ciento veinte acciones, pesos once mil doscientos m$n. — Cuarto: Ricardo Shulman, mil acciones, pesos diez mil m$n. — Quinto: Simón Shulman, ochocientas acciones, pesos ocho mil m$n. — Sexto: Isaac Shulman, ochocientas acciones, pesos ocho mil m$n. — Séptimo: Hertsell Shulman, ochocientas acciones, pesos ocho mil m$n. — Octavo: León Shulman, ochocientas acciones, pesos ocho mil m$n. — Noveno: Jacobo Furman, ciento veinte acciones, pesos mil doscientos m$n. — Décimo: Federico Pedro Peisci, cien acciones, pesos mil m$n. — Undécimo: Oscar Serra, cien acciones, pesos mil m$n. — Duodécimo: Francisco Milos, noventa acciones, pesos novecientos m$n. — Tercero: Declarar que una vez constituída definitivamente la sociedad "Shulman Hermanos, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", adquirirá el activo y pasivo de la sociedad "Shulman Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", inclusive todos sus inmuebles, de acuerdo a las constancias de su contabilidad, abonándose su precio con acciones de la sociedad. — Cuarto: Designar el primer Directorio que queda constituído así: presidente: Simón Shulman; directores: Ricardo Shulman, Jorge Shulman, Oscar Serra y Jacobo Furman; síndico titular: Isaac Shulman; suplente: David Shulman. Este Directorio durará en sus funciones hasta que se constituya definitivamente la sociedad y se adquiera el activo y pasivo de la sociedad "Shulman Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", no pudiendo exceder su mandato del término de un año, determinado en el art. décimotercero del estatuto social. Leída la presente acta, los que suscriben, la ratifican y aprueban en todas sus partes, firmando de conformidad. — D. Shulman. — H. Shulman. — J. Shulman. — S. Shulman. — L. Shulman. — R. Shulman. — Fco. Milos. — p. p. Isaac Shulman, R. Shulman. — L. Shulman. — Oscar Serra. — F. Peisci. — J. Furman. Certifico: Que las firmas que anteceden y dicen: D. Shulman, H. Shulman, S. Shulman, L. Shulman, R. Shulman, Fco. Milos, R. Shulman, L. Shulman, Oscar Serra, F. Peisci, y J. Furman, son auténticas y han sido puestas en mi presencia y pertenecen a los señores David Shulman, Hertsell Shulman, Jorge Shulman, Simón Shulman, Ingeniero León Shulman, Francisco Milos, Ricardo Shulman, León Shulman, Oscar Serra, Federico Pedro Peisci y Jacobo Furman, todos personas de mi conocimiento. En mi carácter de Regente del Registro Nº siete de la Capital Federal, y a los efectos de la presentación de la presente acta a la Inspección General de Justicia, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de Buenos Aires, a doce de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro. Honorarios. Dto. Nº veintiséis mil seiscientos cincuenta y cinco|cincuenta y uno. m$n. doscientos veinte. Hay un sello. Alvaro P. Leiguarda. Estatutos de "Shulman Hermanos, Sociedad Anónima Industrial y Comercial". — Capítulo I. Nombre. Domicilio. Duración. — Artículo Primero: Queda constituída una sociedad anónima bajo la denominación de "SHULMAN HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". — Artículo Segundo: El domicilio legal de la sociedad es la ciudad de Buenos Aires, pudiéndose, mediante resolución del Directorio, establecer fábricas, sucursales, agencias o representaciones en el interior o exterior de la República. — Artículo Tercero: El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, término que podrá ser aumentado o disminuído por decisión de una asamblea general de accionistas convocada al efecto. — Capítulo II. Objeto Social. — Artículo Cuarto: El objeto de la sociedad es realizar por cuenta propia, de terceros o en participación, en la República y en el extranjero, la fabricación, producción, transformación, compra-venta, importación, exportación, distribución y representación de todos los artículos de la industria metalúrgica y especialmente la fabricación de zarandas y chapas perforadas para uso industrial y agrícola, tejidos de metal y equipos, maquinarias y afines. — Artículo Quinto: Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos autorizados por la ley y entre ellos: a) Adquirir por cualquier título legal en el país o en el extranjero, inclusó como donataria, toda clase de bienes muebles o inmuebles, recibirlos en pago, enajenarlos y permutarlos, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas comunes y agrarias con registro, con o sin desplazamiento, hipotecas y todo derecho real; dar o tomar a título gratuito, como dado o en locación y sublocación, por el máximo de tiempo legal, entregar o recibir en depósito sumas de dinero, mercaderías o efectos de comercio, excepto recibir depósitos de carácter bancario; tomar, comprar, librar o vender giros; operar sobre títulos y efectos públicos o papeles de comercio y celebrar todo género de contratos sobre muebles e inmuebles, siempre que se relacionen con el objeto social. b) Emitir dentro y fuera del país, debentures en las condiciones de precio, intereses, amortización y garantías que el Directorio estime convenientes de conformidad con la Ley ocho mil ochocientos setenta y cinco y warrants, sujetos a las normas en vigencia. c) Solicitar privilegios y concesiones a los gobiernos nacionales, provinciales o municipales o autoridades correspondientes a cualquier país, a los efectos de facilitar, ayudar o proteger a cualquiera de los objetos de esta sociedad. d) Efectuar toda clase de negocios financieros y comerciales y sobre inmuebles, sin limitación alguna y podrá hacerlos por su propia cuenta y por la de terceros o por cuenta de terceros, a su nombre, a nombre propio y en el de terceros, o en el de terceros. e) Intervenir en toda clase de licitaciones públicas y privadas; adquirir y vender activos y pasivos de otras sociedades y liquidarlas, comprar y vender marcas de comercio y patentes. f) Otorgar y obtener regalías y royalties; efectuar operaciones de negociación, inversión y transferencia de fondos y divisas, aceptar aportes de capitales extranjeros. g) Importar y exportar mercaderías, equipos, plantas industriales y repuestos. h) La especificación que antecede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad, además, previa decisión de su Directorio, celebrar en general todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo o puedan convenirle, siempre que se relacionen con los objetos sociales. — Capítulo III. Capital y Acciones. — Artículo Sexto: El capital social autorizado se fija en cuatro millones de pesos moneda nacional, dividido en diez series iguales de acciones ordinarias al portador. Cada acción tendrá un valor nominal de cien pesos moneda nacional y da derecho a un voto en las asambleas generales con las restricciones que impone el art. trescientos cincuenta del Código de Comercio. Las primeras y segunda series están totalmente suscriptas y las restantes serán emitidas cuando el Directorio lo creyere oportuno en una o varias series conjuntamente, siempre que la inmediata anterior haya sido suscripta íntegramente y pagada en un diez por ciento por lo menos. — Artículo Séptimo: Cada resolución de emisión de acciones deberá ser elevada a escritura pública previo pago del impuesto fiscal correspondiente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, comunicarse a la Inspección General de Justicia y publicarse por tres días en el Boletín Oficial. — Artículo Octavo: Al aumentarse el capital social autorizado, previo cumplimiento del artículo doscientos noventa y cinco del Código de Comercio, el Directorio podrá disponer que las nuevas acciones sean ordinarias y|o preferidas, al portador o nominativas. Para el caso de emitirse acciones preferidas, éstas tendrán derecho a un dividendo preferencial acumulativo del seis por ciento y a reintegro de su valor en proporción a la cantidad integrada, en caso de disolución y liquidación de la sociedad. Las acciones preferidas podrán ser rescatadas total o parcialmente en cualquier momento, siempre que el rescate se realice con utilidades líquidas y realizadas por su valor nominal más un premio del diez por ciento. Sólo en el caso de que el dividendo preferente no haya sido pagado por cualquier causa, estas acciones tendrán derecho a participar con voto en las asambleas generales, derecho que cesará desde el instante en que se abone el dividendo que les corresponda. — Artículo Noveno: Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de nuevas acciones a prorrata de las que posean, pudiendo hacer uso de este derecho dentro de los treinta días corridos a contar desde la última publicación que a tal efecto se hará por tres días en el Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo, el Directorio pondrá las acciones a la suscripción pública. — Artículo Décimo: Las acciones llevarán los recaudos exigidos por el art. trescientos veintiocho del Código de Comercio y la firma de dos directores, pudiendo una de ellas ser en facsímil. Mientras las acciones no estén integradas se entregarán a los accionistas certificados provisorios nominativos canjeables por títulos definitivos una vez que se hallen totalmente pagados; la transferencia de los certificados provisorios queda sujeta a la aprobación del Directorio y al cumplimiento de las formalidades que exige el art. trescientos treinta del Código de Comercio. — Artículo Décimo Primero: Las acciones serán indivisibles y la sociedad no reconocerá más que a un solo propietario por cada una. La suscripción o posesión de acciones importa el conocimiento de este estatuto y sometimiento al fuero ordinario del domicilio de la sociedad. — Artículo Décimo Segundo: Los accionistas que no abonaren el importe de sus acciones en los plazos dispuestos por el Directorio, serán declarados en mora y las acciones impagas devengarán un interés punitorio del uno por ciento mensual. Si a los sesenta días de dicha declaración los morosos no integran el valor correspondiente, el Directorio queda facultado para disponer sin necesidad de previa interpelación, la venta de las acciones impagas en subasta pública, quedando el accionista deudor obligado por la suma que quedare sin cubrir. Por el contrario, cualquier remanente que resultare del remate le será entregado, previa deducción de intereses punitorios vencidos y gastos ocasionados por la mora. El Directorio aplicará un criterio uniforme en el tratamiento de accionistas morosos. — Capítulo IV. — Dirección - Administración y Fiscalización. — Artículo Décimo Tercero: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a nueve miembros que elegirá la asamblea general ordinaria. El término del mandato de los directores será de un año, pudiendo ser reelectos. Los directores serán reelegidos sin limitaciones, requiriéndose para ese cargo ser accionista y depositar en la sociedad en garantía de su gestión, cincuenta (cincuenta) acciones de la sociedad, las que no podrán retirar ni enajenar hasta la aprobación de cuentas de su mandato. El mandato de los directores se entiende prorrogado hasta que se celebre la asamblea general ordinaria correspondiente. — Artículo Décimo Cuarto: El Directorio designará de su seno un presidente y un vicepresidente que lo reemplazará en caso de ausencia o impedimento. — Artículo Décimo Quinto: El Directorio se reunirá por convocatoria del presidente o a pedido de dos directores o del síndico, por lo menos una vez cada tres meses y funcionará válidamente con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen. Cada director tiene derecho a un voto, incluso el presidente, y este último doble en caso de empate. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes en la reunión. Los acuerdos del Directorio se consignarán en un libro de actas que firmarán los presentes. — Artículo Décimo Sexto: En caso de que por ausencia, renuncia o enfermedad prolongada, licencia, muerte o cualquier otra causa llegasen a faltar uno o más directores, el síndico de acuerdo con los directores restantes designará el reemplazante interino con cargo de dar cuenta a la próxima asamblea general ordinaria que se realice. Los directores así nombrados ejercerán sus funciones con los mismos deberes, atribuciones y remuneraciones que los titulares, hasta la reincorporación del director o directores sustituídos o hasta que la próxima asamblea elija al titular y éste tome posesión del cargo. — Artículo Décimo Séptimo: El Directorio podrá designar para desempeño de la gerencia a uno o varios directores o a uno o varios terceros; también está autorizado para otorgar cargos rentados a uno o varios de sus miembros por el desempeño de funciones que se relacione directamente con la dirección y administración de la sociedad, debiendo dichas remuneraciones imputarse a gastos generales del ejercicio que corresponda, de lo que se dará cuenta a la asamblea general ordinaria. — Artículo Décimo Octavo: Las atribuciones y deberes del Directorio son las siguientes: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de su presidente o vicepresidente u otro director designado por el Directorio; b) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio, Código Civil y el presente estatuto. Podrá en consecuencia: uno) Comprar, vender y permutar bienes raíces, muebles y semovientes, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real o personal, dentro o fuera del país; tomar dinero prestado, adquirir, transferir o adelantar dinero contra toda clase de promesas de pago; dos) Hacer operaciones con instituciones bancarias, oficiales o particulares, nacionales o extranjeras, inclusive con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y otros Bancos creados o a crearse; aceptar "trust receipt", girar, extender, aceptar, endosar letras, pagarés, vales y cheques, warrants y otros documentos, girar cheques contra depósitos o en descubierto en cualquiera de los Bancos del país, abrir cuentas corrientes, aceptar fianzas, contratar cartas de crédito, suscribir o endosar cartas de porte o conocimientos, otorgar las garantías requeridas por operaciones derivadas del giro normal de sus negocios, celebrar contratos de seguros como asegurado, endosar pólizas, dar y tomar en arrendamiento bienes de toda especie; tres) Adquirir y transferir acciones y toda clase de títulos de sociedades particulares o del Estado, nacionales, provinciales, municipales o de otras reparticiones autónomas del Estado o de Estados extranjeros; celebrar contratos a título gratuito, de comodato, de arrendamiento por término mayor de seis años y locación de servicios, celebrar contratos de sociedad, de consignación y gestión de negocios; adquirir, registrar, transferir o ceder patentes, marcas, designaciones y diseños de fabricación, celebrar contratos de construcción y de explotación de obras particulares; suscribir o comprar y vender acciones de otras sociedades, liquidar sociedades, adquirir el activo y pasivo de establecimientos o casas de comercio e industriales o rurales, formar sociedades por cuenta propia o de terceros, incluso sociedades accidentales o tomar participación en sociedades ya formadas o en sindicatos; cuarto) Comprometer en árbitros arbitradores amigables componedores, transar cuestiones judiciales o extrajudiciales, desempeñar toda clase de mandatos, facturar, cobrar y percibir todo lo que se le deba a la sociedad o a terceros o a quienes la sociedad represente, hacer pagos, extender recibos y cartas de pago, extender poderes especiales o generales o revocarlos cuantas veces creyere conveniente; nombrar apoderados, hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas y efectuar todo otro acto de administración o enajenación relacionado directa o indirectamente con el objeto principal de la sociedad, aun aquellos para los que requiere poder especial el art. mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, excepto incisos cinco y seis, y el art. seiscientos ocho del Código de Comercio, porque la enumeración que antecede no es limitativa sino simplemente enunciativa. c) Solicitar concesiones de toda clase al Gobierno Nacional, provinciales y municipales; contratar transportes marítimos, fluviales, terrestres, aéreos y fletamentos en general; entablar y contestar demandas, reconvenir, prorrogar y declinar de jurisdicción, oponer excepciones, ofrecer y producir pruebas, apelar, decir de nulidad, intervenir como incidentista, denunciante o querellante; otorgar y aceptar escrituras o instrumentos públicos y privados y contratos de licitaciones, constituir domicilios especiales; d) Nombrar uno o más gerentes generales, gerentes, factores, mandatarios o apoderados y conferirles en cada caso las facultades que considere conveniente a las cuales deberá sujetarse; e) Crear los empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración en la forma que estime conveniente por medio de sueldos, salarios, habilitaciones, comisiones o cualquier otra manera de remuneración; celebrar contratos de trabajo individuales o colectivos; nombrar o separar de sus cargos a empleados de la sociedad, contratar servicios técnicos; acreditar, fijar porcentajes y quitar habilitaciones a empleados de la sociedad; f) Recurrir ante las autoridades superiores o inferiores, administrativas o judiciales, nacionales, provinciales o municipales, Ministerios, entidades públicas y|o privadas; mixtas y|o autárquicas, inclusive la Dirección General Impositiva, Ministerio de Trabajo y Previsión, Ministerios de Comunicaciones, de Obras Públicas, de Transportes, de Hacienda, de Agricultura y Ganadería, de Industria, de Comercio, de Aeronáutica, Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias, Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias, Aduana de la Capital Federal, y demás Aduanas de la República; g) Convocar las asambleas generales ordinarias y extraordinarias; presentar anualmente a la asamblea general ordinaria el informe sobre la marcha de la sociedad, el balance general e inventario y la cuenta de ganancias y pérdidas el treinta y uno de marzo de cada año, previo informe del síndico; proponer a la asamblea general ordinaria el dividendo a repartirse a los accionistas, y fijar la fecha en que sean los mismos puesto a disposición, y demás asuntos que deban ser aprobados por ésta; fijar la fecha en que deberá satisfacerse el importe de las acciones; expedir los certificados nominativos o al portador. — Artículo Décimo Noveno: El Directorio podrá delegar las facultades ejecutivas que creyere conveniente en directores o apoderados para la administración corriente de la sociedad, dirección comercial y técnica de la misma y para la ejecución de las resoluciones del Directorio, quien determinará las atribuciones y facultades de los directores o apoderados. Los directores, a pesar de la delegación de facultades que se les autoriza por este artículo, mantendrán íntegramente su responsabilidad como administradores. Todas esas delegaciones no podrán en forma alguna sustituir al Directorio sus funciones específicas. — Artículo Vigésimo: El Directorio está facultado para emitir dentro o fuera del país, obligaciones o debentures de cualquier clase de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, y con las condiciones de precio, garantía e interés que fije el Directorio. — Artículo Vigésimo Primero: Anualmente la asamblea designará un síndico titular y un síndico suplente, los que podrán ser reelectos indefinidamente. Las atribuciones de los mismos serán las determinadas por el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. — Capítulo V. — Asambleas. — Artículo Vigésimo Segundo: Se convocará a asamblea general ordinaria de accionistas una vez al año a los fines del art. trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio, dentro de los cuatro meses posteriores al vencimiento del ejercicio anual de la sociedad, en el local, día y hora que designe el Directorio. — Artículo Vigésimo Tercero: Las asambleas extraordinarias se reunirán por convocatoria del Directorio o a pedido del síndico o de un número de accionistas que representen la vigésima parte del capital suscripto, expresando su objeto. — El Directorio deberá convocar a dicha asamblea dentro de los diez días de presentado el requerimiento. — Artículo Vigésimo Cuarto: La convocatoria a asamblea se publicará en el Boletín Oficial durante quince días, consecutivos, con dieciocho días de anticipación, mencionándose en el mismo, el objeto de la convocatoria. — Artículo Vigésimo Quinto: Las asambleas se tendrán por legalmente constituídas, aun en los casos del art. trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, en primera convocatoria con la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto. — Si en la primera reunión no concurriera el número indicado se convocará a una nueva dentro de los treinta días siguientes con avisos publicados en el Boletín Oficial durante diez días consecutivos con trece de anticipación y será válida con cualquier número de accionistas que concurra o cantidad de capital representado, aun en los casos del art. trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Las resoluciones siempre se adoptarán por mayoría de votos presentes aun en los casos mencionados en el art. trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo Vigésimo Sexto: Los titulares de certificados provisorios sólo tendrán derecho de voto en proporción de las sumas pagadas y en la medida que éstas representen el importe de una o más acciones. — Para completarlo podrán reunirse varios accionistas y nombrar un representante común que asista a la asambleas y ejerza sus derechos en estos actos. — Artículo Vigésimo Séptimo: Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por otras personas mediante car-

a poder. Para tener derecho a concurrir a las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones, o bien un certificado que acrediten que éstas están depositadas en un Banco que funcione de acuerdo con la Ley doce mil seiscientos cincuenta y seis, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, en la secretaría de la sociedad y ésta le entregará un recibo donde se especificará el número de acciones o certificados depositados. — Artículo Vigésimo Octavo: Las asambleas serán presididas por el presidente de la sociedad, y en ausencia, por quien lo sustituya; a falta de ambos las asambleas designarán a su presidente por mayoría de votos presentes. Las actas correspondientes serán firmadas por el presidente de la asamblea, dos accionistas designados al efecto y el síndico que asista a la misma. — Capítulo VI. — Balance — Reservas y Beneficios. — Artículo Vigésimo Noveno: El ejercicio social se cerrará el treinta y uno de marzo de cada año; se levantará inventario y se practicará el balance general, los que serán sometidos a consideración del síndico por el Directorio con el informe sobre la marcha y situación de la sociedad, así como la cuenta de ganancias y pérdidas. — Los balances e inventarios se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigor, así como a las normas técnicas que rigen la materia. — Artículo Trigésimo: Las utilidades realizadas y líquidas que resulten de cada ejercicio después de efectuadas las amortizaciones ordinarias y previsiones necesarias, se distribuirán en la siguiente forma: a) Un dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta que éste alcance al diez por ciento del capital suscripto, b) La remuneración que para el Directorio y síndico fija la asamblea general por sí o a propuesta del Directorio.. c) Los dividendos acumulados de ejercicios anteriores por las acciones preferidas si los hubiere. d) El dividendo fijo en las condiciones de emisión de acciones preferidas cuando éstas hayan sido emitidas. e) El remanente se distribuirá en la forma que determine la asamblea general anual, la cual dispondrá la suma a destinarse como reservas facultativas, dividendos a los accionistas, etc. — Artículo Trigésimo Primero: Los dividendos no percibidos ni reclamados por los accionistas dentro de los tres años posteriores al día en que se puso a su disposición, caducarán de hecho a favor del fondo de reserva legal. — Los dividendos de toda acción serán válidamente pagados al portador del título o cupón. — Capítulo VII. — Disolución y Liquidación. — Artículo Trigésimo Segundo: La disolución de la sociedad tendrá lugar al término de la duración de la sociedad o en los otros casos previstos en el Código de Comercio. Disuelta la sociedad, será liquidada por el Directorio bajo la vigilancia del síndico y con arreglo a derecho. Al efectuarse la liquidación se procederá en la siguiente forma: a) Será abonado el pasivo, incluso los gastos generales; b) Será pagado el capital de las acciones preferidas; c) Será pagado el capital de las acciones ordinarias; d) Serán abonadas las utilidades acumuladas de las acciones preferidas; e) El sobrante que resulte de efectuados estos pagos se repartirá entre los poseedores de acciones preferidas y ordinarias en proporción a sus tenencias teniendo en cuenta el valor nominal integrado de sus acciones. Los poderes de la asamblea continuarán durante el proceso de la liquidación en la misma forma que durante la existencia de la sociedad y aprobará las cuentas de liquidación. — Capítulo VIII. — Disposiciones Generales. — Artículo Trigésimo Tercero: En todo lo no previsto en estos estatutos regirán las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — Entrelíneas — y el — vale. — S Shulman. — H. Shulman. — D. Shulman. — J. Shulman. — R. Shulman. — R. Shulman. p.p. Isaac Shulman. — L. Shulman. — Oscar Serra. — F. Peisci. — Fco. Milos. — L. Shulman. — J. Furman. — Certifico: Que las firmas que anteceden y dicen: S. Shulman, H. Shulman, D. Shulman, J. Shulman, R. Shulman, R. Shulman, L. Shulman, Oscar Serra, F. Peisci, Fco. Milos, J. Shulman, y J. Furman, son auténticas; y pertenecen a los señores Simón Shulman, Hertsell Shulman, David Shulman, Jorge Shulman, Ricardo Shulman, Ricardo Shulman, León Shulman, Oscar Serra, Federico Pedro Peisci, Francisco Milos, Ingeniero León Shulman y Jacobo Furman, todos personas de mi conocimiento. En mi carácter de adscripto del registro número siete de la Capital Federal y a los efectos de la presentación de estos estatutos a la Inspección General de Justicia, firmo y sello la presente certificación en la Ciudad de Buenos Aires, a doce de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Alvaro R. Leiguarda. Hay un sello. Honorarios Dto. Nº veintiséis mil seiscientos cincuenta y cinco|cincuenta y uno, m$n. doscientos veinte. — Buenos Aires, veintiséis Dic. mil novecientos cincuenta y cinco. Vistos el expediente Nº veinte mil seiscientos cincuenta y ocho — I — cincuenta y cinco, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Shulman Hermanos, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, y el dictamen de la Inspección General de Justicia; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. trescientos dieciocho del Código de Comercio. El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Art. primero: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. trescientos diecinueve del código citado, en los plazos del art. veintiuno del decreto de veintisiete de abril de mil novecientos veintitrés, a la sociedad Shulman Hermanos, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, constituída en esta Capital el doce de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro, y apruébase su estatuto de fojas tres (tres) a once vuelta (once vta.), con las modificaciones de fojas veinticuatro (veinticuatro) a veinticinco (veinticinco). Art. segundo: Publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. — Decreto Nº seis mil ochocientos noventa. — Aramburu. — L. Landaburu. Es copia fiel del acta constitutiva, estatutos sociales, sus reformas y decreto aprobatorio, que he tenido a la vista a fojas una y dos, tres a doce, veinticuatro y veinticinco, treinta y cuatro, del expediente nacional número siete mil cuatrocientos ochenta y seis — uno — novecientos cincuenta y cuatro de la Inspección General de Justicia, doy fe; solicitándome el compareciente le expida testimonio de esta escritura a los efectos de la inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio. Leída que le fué, se ratificó en su contenido y firma siendo testigos don Manuel Castro y don Juan Grande, vecinos, hábiles, de que doy fe. — S. Shulman. — Tgo.: Manuel Castro — Tgo.: J. Grande. — Hay un sello. — Ante mí: Alvaro R. Leiguarda. — Concuerda con la escritura matriz de su referencia que pasó ante mí, bajo el número sesenta y ocho, y queda al folio ciento treinta y siete del protocolo del año mil novecientos cincuenta y seis, del registro número siete de mi adscripción, doy fe. — A pedido del otorgante y para la sociedad "Shulman Hermanos. Sociedad Anónima, Industrial y Comercial". expido este primer testimonio en catorce sellos de dos pesos moneda nacional numerados correlativamente desde el novecientos cuarenta y nueve mil doscientos ochenta y seis — O, al novecientos cuarenta y nueve mil doscientos noventa y siete — O, el novecientos cuarenta y nueve mil doscientos noventa y nueve — O y el presente que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Entre líneas, sobre raspado y sobre líneas: casado — vecindario — comparecientes — mandante Amoedo — cincuenta — suscriben — pesos — todos — y — Sociedad — comodato — país — u — oportuno — Boletín — a aprobación — punitorio — integrasen — sindicatos — desempeñar — mandatos — aquellos — escrituras — gerentes — al — vigésima — trescientos — convocatoria — presididas — síndico — treinta — la — propuesta — dividendos — puso — favor — del — fondo — Hermanos. — Art. — reformas — referencia — cuarenta — el — vale. — Honorarios Dto. Nº 26.655|51, m$nacional 12.745,00. — Alvaro R. Leiguarda. — Hay un sello.

Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 824.— e.24|4-Nº 13.221-v.24|4|56

"M. COMERO Y COMPAÑIA"

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado número tres de esta Capital, doctor Raúl Giménez Fauvety por la secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que la sociedad "M. COMERO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" con domicilio en esta Ciudad en calle Veinticinco de Mayo trescientos cuarenta, e inscripta el 7 de Noviembre de 1930 bajo el número ciento noventa y siete, folio cuatrocientos seis, libro cuarenta y tres, Tomo A. de Estatutos Nacionales, ha modificado los artículos Cuarto, Quinto, Octavo, Undécimo y Trigésimo Tercero de sus estatutos, los que quedarán redactados en la siguiente forma: "Artículo 4º El término de duración de la Sociedad queda fijado en Noventa y nueve años a partir de la fecha del Decreto del P. E. de la Nación que apruebe esta disposición. — Artículo 5º El capital social autorizado se fija en la suma de Cuatro millones de pesos moneda nacional, formado por cuatro mil acciones de Un mil pesos moneda nacional cada una| — De esta suma se encuentran suscriptas e integradas dos mil Acciones, que representan el valor nominal de Dos millones de pesos moneda nacional, que serán consideradas como Serie Nº 1. — Las restantes acciones serán emitidas por resolución del Diretcorio en series de un millón de pesos moneda nacional que serán numeradas consecutivamente, no pudiéndose emitir una serie, sin que la precedente esté íntegramente suscripta e integrada por lo menos, en diez por ciento. — Las resoluciones del Directorio sobre emisión de Acciones serán comunicadas a la Inspección General de Justicia. — Los tenedores de Acciones emitidas con anterioridad tendrán derecho de preferencia a suscribir las nuevas Acciones a prorrata del número de Acciones que les pertenezcan, a cuyo efecto se les hará saber cada emisión por avisos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial, no pudiendo el plazo para ejercer ese derecho, ser menor de diez días, a partir de la primera publicación. El Capital Social autorizado podrá ser aumentado por resolución del Directorio, aprobado, por la Asamblea General por simple mayoría de votos hasta Veinticinco millones de pesos moneda nacional, en series sucesivas de Un millón de pesos, observando los mismos requisitos. — Las resoluciones del Directorio aprobadas por la Asamblea General que signifiquen aumento de capital autorizado, serán elevadas a escritura pública, inscriptas en el Registro Público de Comercio y comunicadas a la Inspección General de Justicia. — Toda resolución de aumento de Capital comprendida en esta disposición, será enunciada mediante publicaciones efectuadas durante tres días en el Boletín Oficial. — El capital podrá también ser aumentado para capitalizar utilidades y|o reservas hechas en Balances aprobados por la Asamblea General de Accionistas con exclusión de la reserva legal o para representar el mayor valor de los bienes de la sociedad, en este caso, previo trámite ante la Inspección General de Justicia y aprobación del P. E. de la Nación. — También podrán emitirse Acciones liberadas en pago de los bienes o derechos que adquiera la Sociedad, siempre que dichos bienes representen un valor equivalente al de las Acciones entregadas en pago, lo que se pondrá en conocimiento de la Inspección General de Justicia, con la documentación pertinente. — En este último caso, la emisión de acciones en pago de bienes o derecho, quedará excluída del derecho de preferencia, pero no podrá ser hecha sin el voto unánime de todos los miembros del Directorio presentes a la sesión respectiva y aprobado por la Asamblea General por simple mayoría de votos. — No podrá anunciarse como Capital autorizado sino el de Cuatro millones de pesos moneda nacional, más los aumentos realizados con la reglamentación contenida en este artículo. — Artículo 8º La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio nombrado por la Asamblea General compuesto de tres a cinco Directores titulares según lo resuelva la Asamblea y dos suplentes, los que reemplazarán a los Directores titulares en los casos de ausencia, impedimento o fallecimiento, correspondiéndoles integrar el Directorio en el orden en que hayan sido designados y permanecerán en funciones mientras dure la ausencia o impedimento o si fueran definitivas, por el resto del tiempo que falte al Director reemplazado. — El Directorio designará de entre sus miembros, un Presidente y un Vicepresidente que lo reemplazará en su caso. — Los Directores ausentes podrán hacerse representar bajo su responsabilidad en las reuniones por cualquiera de los miembros del Directorio, titulares o suplentes, no pudiendo la misma persona representar más de un Director, o podrán votar por carta o telegrama y sus votos serán tenidos en cuenta, siempre que el Directorio esté en quórum. — Artículo 11º — El Directorio estará en quórum con la mayoría de sus miembros y las decisiones se tomarán por mayoría de votos, incluso el de Presidente. — En caso de empate, el Presidente tendrá doble voto. — Los miembros ausentes o impedidos de asistir podrán mandar su voto por escrito. — Artículo 33º — Para hacer el Balance e Inventario, se efectuarán las amortizaciones correspondientes, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias en vigencia, sin perjuicio del derecho de la Asamblea de decidir amortizaciones mayores, si lo considera necesario o conveniente o de constituir fondos de reservas generales o especiales. — De las Ganancias que resulten, se aplicará: 1º) Un mínimun de un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance al veinte por ciento del Capital Social ya expresado. — 2º) Diez por ciento como honorarios para el Directorio, el que al reunirse, determinará la proporción en que ha de distribuirse estos honorarios entre los mismos. 3º) El resto de las utilidades se distribuirá entre los Accionistas en forma de dividendos, según lo resuelva la Asamblea General de Accionistas". — La resolución respectiva fué tomada por la Asamblea General extraordinaria de accionistas número veintitrés, celebrada el diez de Diciembre de 1953 y aprobada por Decreto número 3.645 del Poder Ejecutivo de la Nación, de fecha 24 de noviembre de 1955.

Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 128.— e.24|4-Nº 13.000-v.24|4|56

"UNILAN"

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA, EXPORTADORA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Raúl Giménez Fauvety, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. Escritura número trescientos setenta y siete. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina a veintiuno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, ante mí, escribano autorizante y testigos al final firmados, comparece el señor José Toledo, que manifiesta ser casado en primeras nupcias con doña Estrella Shocron, comerciante, turco, mayor de edad, domiciliado en la calle Salvador María del Carril número tres mil ochenta y uno, segundo piso, departamento "E", vecino de esta ciudad, persona hábil y de mí conocimiento personal, doy fe, así como de que concurre a este otorgamiento por su propio derecho, y además en nombre y representación de todos los accionistas constituyentes de la Sociedad "Unilan", Sociedad Anónima Importadora, Exportadora, Industrial, Comercial e Inmobiliaria" cuya representación acredita con el acta de constitución de la misma realizada el diecinueve de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro, por escritura pasada ante mí, al folio quinientos ochenta y cinco, de este mismo registro, protocolo de ese año, según así resulta de la escritura que se transcribirá más adelante y dice: Que en cumplimiento de lo resuelto por los señores accionistas constituyentes fué iniciado el año mil novecientos cincuenta y cuatro en el Ministerio del Interior y Justicia en la Inspección General de Justicia el expediente letra N. siete mil ciento noventa y uno, a efectos de obtener la aprobación de los estatutos los que después de introducidas algunas modificaciones aconsejadas por la Inspección General de Justicia y de los trámites legales de estilo, fueron aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional, por decreto dictado con fecha veinticuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo el número tres mil quinientos setenta y cuatro por lo cual y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, solicita de mí el autorizante protocolice en este mismo registro número trescientos ochenta y seis a mi cargo. el acta constitutiva a que se ha hecho referencia, el texto definitivo de los estatutos que han de regir a la Sociedad "Unilán", Sociedad Anónima, Importadora, Exportadora, Industrial, Comercial e Inmobiliaria", y la parte pertinente del decreto del Poder Ejecutivo Nacional que los aprueba cuyos documentos corren agregados de fojas uno a fojas cinco, de fojas seis a fojas dieciséis y de fojas treinta y dos a fojas cuarenta y seis respectivamente del expediente N. número siete mil ciento noventa y uno del año mil novecientos cincuenta y cuatro, todo lo cual transcripto por su orden es del siguiente tenor:

"Primer testimonio. Escritura número noventa y siete. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina a diecinueve de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro, ante mí, escribano autorizante, y testigos al final, firmados, comparecen los señores don José Toledo, que dice ser casado en primeras nupcias con doña Estrella Shocron, comerciante, turco, mayor de edad, con cédula de identidad número dos millones seiscientos ochenta y tres mil doscientos veinticuatro, domiciliado en la calle Salvador María del Carril número tres mil ochenta y uno, segundo piso, departamento E; don León O. Levin Mirelman, que manifiesta ser casado en primeras nupcias con doña Susana Toledo, suizo, industrial, mayor de edad, con cédula de identidad número un millón doscientos setenta mil quinientos cuarenta, domiciliado en la calle Capitán Ramón Freire número mil seiscientos treinta y tres; don Mario Crenovich, que manifiesta ser casado en primeras nupcias con doña Fanny Finkelberg, argentino, industrial, mayor de edad, con cédula de identidad número doscientos dos mil doscientos cincuenta y seis, domiciliado en la calle Superí número mil cuatrocientos veinticuatro; don Moisés Isaac Matalón que manifiesta ser soltero, argentino naturalizado, nacido el doce de julio de mil ochocientos noventa y cinco, industrial, con libreta de enrolamiento número quinientos ochenta y cinco mil ochocientos ochenta y uno, domiciliado en la calle Tres de Febrero número mil novecientos ochenta y dos; don León Crenovich que manifiesta ser casado en primeras nupcias con doña Elsa Schneider, argentino, industrial, mayor de edad, con cédula de identidad número ciento ocho mil ochocientos ochenta y cinco, domiciliado en la calle Alsina número setecientos ochenta y seis; don José Navón que manifiesta ser casado en primeras nupcias con doña Florinda Talcham, naturalizado argentino, mayor de edad, industrial, con libreta de enrolamiento número cuatro millones doscientos cuarenta y ocho mil seiscientos veinticuatro, domiciliado en la Avenida Quintana número cuatrocientos noventa y cuatro; don José Englander, que dice ser casado en primeras nupcias con doña Sara Casabé, ingeniero, argentino naturalizado, mayor de edad, con cédula de identidad número un millón trescientos dieciséis mil cuatrocientos, domiciliado en la calle Guido número mil seiscientos veintiséis; don Salomón Gamlil, que dice ser casado en primeras nupcias con doña Rikicha Toledo, comerciante, turco, mayor de edad, con cédula de identidad número tres millones setecientos cuarenta y nueve mil seiscientos doce, domiciliado en la calle San Luis número dos mil cuatrocientos ocho, piso primero, departamento B; don Luis Rosenthal, que manifiesta ser casado en primeras nupcias con doña Ricca Toledo, argentino, empleado, mayor de edad, con libreta de enrolamiento número doscientos treinta y nueve mil doscientos cincuenta y uno, domiciliado en la calle Lacar número cuatro mil doscientos veinticinco, departamento A, y don Aldo Révere que manifiesta ser casado en primeras nupcias con doña Haydée Pizzoni, italiano, empleado, mayor de edad, con cédula de identidad número dos millones cuatrocientos dos mil quinientos cuarenta y cuatro, domiciliado en la Avenida San Martín número cuatro mil seiscientos veinticuatro, departamento cuatro; todos los comparecientes personas hábiles mayores de edad y de mi conocimiento personal, doy fe, como de que dicen: Que han resuelto constituir una sociedad anónima que girará en esta plaza bajo la denominación de "Unilán, Sociedad Anónima, Importadora, Exportadora, Industrial, Comercial e Inmobiliaria", a cuyo efecto han aprobado los pertinentes estatutos los cuales se hallan firmados por todos los contratantes y extendidos en los sellos de dos pesos moneda nacional cada uno numerados así: del dos millones ochocientos setenta mil ochocientos sesenta y cuatro al dos millones ochocientos setenta mil ochocientos sesenta y ocho; el dos millones setenta y siete mil quinientos noventa y ocho, dos millones setenta y siete mil seiscientos, dos millones setenta y siete mil seiscientos uno, dos millones ochocientos setenta mil ochocientos sesenta y nueve; el dos millones setenta y siete mil seiscientos treinta y uno y el dos millones setenta y siete mil seiscientos treinta y dos; y que los comparecientes declaran parte integrante del presente acto, y los que serán elevados a escritura pública tan pronto como sean aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional y agregan: Que habiendo fijado como capital de la sociedad la suma de un millón de pesos moneda nacional, dividido en diez series de cien acciones cada serie, siendo cada serie de un valor nominal de cien mil pesos moneda nacional, resuelven suscribir en este acto las dos primeras series de acciones ordinarias, con derecho a un voto por acción en la siguiente proporción: don José Toledo cincuenta acciones por un valor total y en conjunto de cincuenta mil pesos moneda nacional; don León o Levin Virelman veinte aciones por un valor total y en conjunto de veinte mil pesos moneda nacional; don Mario Crenovich, veinte acciones por un valor total y en conjunto de veinte mil pesos moneda nacional; don Moisés Isaac Matalón veinte acciones por un valor total y en conjunto de veinte mil pesos moneda nacional; don León Crenovich veinte acciones por un valor total y en conjunto de veinte mil pesos moneda nacional: don José Navón veinte acciones por un valor total y en conjunto de veinte mil pesos moneda nacional; don José Englander diez acciones por un valor total y en conjunto de diez mil pesos moneda nacional; don Salomón Gamlil, veinte acciones por un valor total y en conjunto de veinte mil pesos moneda nacional; don Luis Rosenthal diez acciones por un valor total y en conjunto de diez mil pesos moneda nacional, y don Aldo Révere diez acciones por un valor total y en conjunto de diez mil pesos moneda nacional. — A los fines del pertinente depó-

sito en el Banco de la Nación Argentina y a la orden conjunta del presidente de la Sociedad e Inspector General de Justicia los comparecientes han abonado, antes de este acto el diez por ciento de las cantidades o sea la suma de veinte mil pesos moneda nacional de curso legal. — Por lo tanto los comparecientes denan constituída la mencionada sociedad anónima con el objeto y en las condiciones establecidas en los estatutos acordados, que por este acto ratifican y agregan: Primero: Que de conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo décimotercero y décimocuarto de los estatutos sociales, designan el primer Directorio cuyo mandato durará hasta la primera asamblea general que se celebre en la forma siguiente: Presidente: Don José Toledo; directores: Mario Crenovich y Salomón Gamlil; síndico titular: Salvador Kibrick; síndico suplente: Juan Esteban Cocorno. — Segundo: Que autorizan y a tal efecto les otorgan poder general y autorización general y especial amplia a los señores don José Toledo y don Mario Crenovich, para que actuando conjunta, separada, alternativa o indistintamente cualesquiera de ellos, realicen todos los actos, gestiones y diligencias que fueren necesarias para obtener la aprobación de los estatutos del Poder Ejecutivo Nacional, quedando a tal efecto facultados y expresamente autorizados para aceptar cualquier modificación, adición o supresión que proponga o imponga la Inspección General de Justicia o el Poder Ejecutivo Nacional, inclusive el cambio de denominación para proceder a la protocolización notarial de los estatutos aprobados y del decreto aprobatorio del Poder Ejecutivo Nacional y para proceder a la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, efectuando las publicaciones de edictos pertinentes, como así también retirar los estatutos una vez inscriptos, hacer el depósito ordenado por la ley y retirarlo una vez obtenida la personalidad jurídica, para la sociedad; firmar los escritos, escrituras públicas, solicitudes y demás documentos que se requieran y efectuar cuantos trámites y diligencias sean necesarios a los fines indicados y al mejor desempeño de este mandato y que podrán sustituir en todo o en parte. — Tercero: Que hasta tanto se obtenga la aprobación de los estatutos por parte del Poder Ejecutivo Nacional la protocolización de los mismos y la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, sin perjuicio de la responsabilidad solidaria e ilimitada, de todos los firmantes, el presidente por sí solo o dos directores cualesquiera conjuntamente podrán realizar como gestores de la sociedad, todos los actos que sean necesarios a los efectos de dar cumplimiento a los negocios de la sociedad que se hallen en trámite o que se tramitaren en el futuro, pudiendo asimismo contraer y|u otorgar préstamos con o sin garantías reales y|o personales y constituir hipotecas, aceptando las leyes, cartas orgánicas y reglamentos de las instituciones de las que soliciten o acuerden préstamos, a cuyo efecto deberán actuar con las facultades emergentes de los estatutos, pudiendo al efecto presentarse ante todas las autoridades o reparticiones públicas nacionales, provinciales y municipales y especialmente ante los Bancos Central de la República Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, y de cualquier provincia, aduana de la ciudad de Buenos Aires, y demás aduanas de la República, etcétera, con toda clase de escritos, peticiones o solicitudes, escrituras públicas y documentos públicos que sean necesarios para la realización de la gestión encomendada, y cuyas operaciones deberán someterse a la ratificación de una asamblea general extraordinaria a efectuarse dentro de los ciento veinte días siguientes a la inscripción de los estatutos en el Registro Público de Comercio. Y yo el escribano autorizante dejo constancia de que en el "corresponde" que se agregará a la presente escritura, se obla el impuesto fiscal que a la constitución provisoria de la sociedad corresponde abonar a razón de quince pesos moneda nacional de curso legal, por foja, con más la de seis pesos moneda nacional de curso legal por los poderes mencionados en los artículos segundo y tercero solicitando los comparecientes de mí, el escribano autorizante expida cuatro testimonios de la presente. Leída que les fué se ratificaron en su contenido, firmando como acostumbran a hacerlo, por ante mí y los testigos del acto que lo fueron los señores don Manuel Enrique de Robles y don Celso Rivada Pereyra, ambos son vecinos, hábiles mayores de edad, personas de mi conocimiento de todo lo que doy fe. — José Toledo. — L. Mirelman. — Mario Crenovich. — M. I. Maralón. — L. Crenovich. — José Navón. — José Englander.

— Salomón Gamlil. — Luis Rosenthal. — Aldo Révere. — Testigo: M. E. de Robles. — Testigo: C. Rivada Pereira. — Está mi sello. — Ante mí: Saúl E. Machline. — Concuerda con su escritura matriz, que pasó ante mí, al folio quinientos ochenta y cinco del registro número trescientos ochenta y seis a mi cargo, doy fe. Para la sociedad "Unilán", Sociedad Anónima, Importadora, Exportadora, Industrial, Comercial e Inmobiliaria", expido el presente primer testimonio en cinco sellos de dos pesos moneda nacional de curso legal cada uno, y todos ellos pertenecientes a la serie L., numerados de la siguiente manera: Dos millones ochocientos setenta mil ochocientos setenta; dos millones ochocientos setenta mil ochocientos setenta y uno; dos millones ochocientos setenta mil ochocientos setenta y dos; dos millones ochocientos setenta mil ochocientos setenta y tres, es decir el presente; y el siguiente o sea el dos millones ochocientos setenta mil ochocientos setenta y cuatro, todos los que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Hay dos sellos. — Saúl E. Machline. — "Estatutos de la sociedad Unilán, Sociedad Anónima, Importadora, Exportadora, Industrial, Comercial e Inmobiliaria". — Capítulo Primero: Denominación, domicilio, duración y objeto. — Artículo Primero. Bajo la denominación de "UNILAN". SOCIEDAD ANONIMA, IMPORTADORA, EXPORTADORA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA, queda constituída una sociedad anónima que tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer toda clase de depósitos, sucursales, agencias o representaciones en la República Argentina y en el extranjero, y asignarles o no un capital determinado. — Artículo Segundo: La sociedad durará noventa y nueve años a contar desde la fecha en que el Poder Ejecutivo Nacional autorice su funcionamiento, pudiendo este término ser prorrogado o reducido por la asamblea general de accionistas. —

Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes operaciones: A) Comerciales, mediante la importación, exportación, compra venta de mercaderías y maquinarias en general, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones; B) Industriales, por la explotación de la industria textil, lanas, hilados, tejidos y sus actividades anexas y afines; C) Inmobiliarias, por la explotación compraventa, construcción y administración de inmuebles en todos sus aspectos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar entre otras las siguientes operaciones y actos jurídicos: A) Realizar y explotar todos los negocios que se relacionen con el objeto principal de la sociedad. B) Adquirir el activo y pasivo de otras entidades o sociedades actualmente existentes o que se crearen en el futuro, pagando su valor en efectivo o en acciones, ejercer representaciones de todo género, dar y aceptar comisiones, fundar y explotar establecimientos de cualquier clase que sean, por cuenta propia o en participación con terceros y formar parte de otras sociedades, ya sea por adquisición de acciones o cuotas de sociedades de responsabilidad limitada, como comanditaria o por suscripción de debentures o tomándolas en administración o arrendamiento. C) Adquirir, arrendar, comprar, vender, urbanizar, colonizar, subdividir o de cualquier modo enajenar o gravar con derechos reales o personales toda clase de bienes inmuebles, muebles, semovientes, títulos, acciones, marcas, patentes, derechos de propiedad intelectual, procedimientos y otros bienes inmateriales, de acuerdo a las leyes generales dentro del país o en el extranjero. D) Otorgar y contraer préstamos con o sin garantía y efectuar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (I.A.P.I.), y cualquier otro Banco, institución o persona del país o del extranjero, de conformidad con lo que establecieren sus respectivas leyes, reglamentos o cartas orgánicas. E) Efectuar todos los actos jurídicos y económicos autorizados por las leyes que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social y los fines y medios antes mencionados, pues la enumeración que antecede no es limitativa. — Capítulo Segundo. —

Del Capital y de las Acciones. — Artículo Cuarto: El capital autorizado de la sociedad queda fijado en la suma de un millón de pesos moneda nacional, constituído por mil acciones de mil pesos moneda nacional cada una, distribuídas en diez series de cien acciones cada serie, siendo cada serie de un valor nominal de cien mil pesos moneda nacional. Las dos primeras series son de acciones ordinarias, con derecho a un voto por acción, se suscriben totalmente en el acto de la constitución de la sociedad y se integran en un diez por ciento. El saldo lo será cuando lo requiera el Directorio, al que se faculta para emitir las restantes series de acciones en forma de acciones ordinarias con derecho a un voto por acción. Todas las acciones ordinarias tendrán igual derecho a reintegro en proporción al capital integrado en caso de liquidación de la sociedad e igual participación en las utilidades. Una vez que se hallen totalmente integradas, serán representadas por títulos al portador, salvo lo dispuesto en el artículo undécimo de estos estatutos. — Artículo Quinto: Al tiempo de resolver cada emisión de serie de acciones, el Directorio establecerá la fecha a partir de la cual las acciones gozarán de dividendo y las condiciones de pago que considere conveniente fijar. Los tenedores de acciones tendrán preferencia para suscribir las que se emitan, en proporción a las que posean, debiendo ejercer dicha preferencia dentro de los quince días posteriores a la publicación que por tres días se hará en el Boletín Oficial, dicho derecho no regirá en los casos de acciones destinadas al pago de bienes u otros valores que adquiera la sociedad conforme lo prevé el artículo octavo. — Artículo Sexto: El Directorio podrá elevar el capital autorizado de la sociedad hasta la suma de cinco millones de pesos moneda nacional emitiendo las acciones correspondientes al o los aumentos en acciones ordinarias con derecho a un voto, y en series de cien mil pesos moneda nacional, cada una. — Artículo Séptimo: No podrá ofrecerse a la suscripción una nueva serie de acciones ordinarias sin que se halle totalmente suscripta e integrada en un diez por ciento por lo menos la serie anterior. Para ofrecer varias series de acciones ordinarias a la suscripción simultáneamente será necesario que todas ellas se suscriban de inmediato y se integren en un diez por ciento por lo menos en el acto de la suscripción. — Artículo Octavo: Las acciones podrán pagarse en dinero efectivo o con toda clase de valores, muebles, inmuebles, bienes, cosas, mercaderías, créditos, instalaciones o acciones y participaciones en otras empresas o sociedades, siempre que los precitados aportes sean incorporados como parte real o integrante del activo social y representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago, requiriéndose siempre una resolución expresa del Directorio en cada caso la que será comunicada a la Inspección General de Justicia con presentación de los justificativos pertinentes. — Artículo noveno: La integración de las acciones de la sociedad podrá tener lugar en una de las formas siguientes o combinando dos o más de ellas: a) Apelando al aporte de nuevos capitales mediante el ofrecimiento a la suscripción. b) Emitiendo acciones liberadas en pago de bienes o derechos que adquiera la sociedad. c) Por transferencia de utilidades a la cuenta capital, pagándose su equivalente como dividendo a los accionistas. d) Por conversión de debentures que se hubieren emitido, e) Capitalizando reservas aprobadas por las asambleas generales de accionistas con exclusión de las reservas legales, y previa constatación de su disponibilidad. f) Capitalizando el excedente del valor que puedan tener los bienes de la sociedad, sobre el valor establecido en el inventario y último balance aprobado por la asamblea general de accionistas, debiendo cumplirse las disposiciones legales y reglamentarias que a tales efectos se hallen en vigor. Las emisiones que se hagan en la forma prevista en los incisos c), d), e) y f), de este artículo, deberán ser previa y especialmente autorizados por la asamblea general de accionitas. — Artículo décimo: Serán aplicables a las acciones las disposiciones de los artículos trescientos veintisiete, trescientos veintiocho, trescientos treinta, trescientos treinta y uno y trescientos treinta y dos del Código de Comercio. El Directorio podrá disponer de acuerdo con los tenedores respectivos que se cambien títulos al portador por títulos nominativos y viceversa, debiendo cada resolución incribirse en el Registro Público de Comercio, dejarse constancia del canje en el Registro de acciones y comunicarse a la Inspección General de Justicia. Además de las formalidades prescriptas por el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio, llevarán un número de orden y la firma de dos directores, una de las cuales será siempre la del presidente, pudiendo una de ellas ser en facsímil. El Directorio podrá proceder en cuanto a los accionistas morosos conforme al artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio, aplicando el interés que para descuentos cobre a esa fecha el Banco de la Nación Argentina, debiendo dar igual trato a todos los accionistas que se hallen en idéntica situación. — Artículo décimoprimero: Cada resolución de aumento de capital autorizado o de emisión de acciones se elevará a escritura pública, abonándose en ese acto el impuesto fiscal correspondiente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, debiendo publicarse las relativas al aumento del capital autorizado en el Boletín Oficial, por tres días y comunicarse a la Inspección General de Justicia. Sólo se enunciará como capital autorizado el de un millón de pesos moneda nacional, más los aumentos conformados a los requisitos precedentes. — Artículo décimosegundo: La sociedad por resolución del Directorio podrá emitir debentures con o sin garantía, nominales o al portador, dentro del país o en el extranjero, en las condiciones y con las características que el Directorio crea conveniente, con sujeción a las disposiciones legales vigentes al tiempo de la emisión, rigiendo con relación a los títulos respectivos lo dispuesto en el artículo décimo de estos estatutos en cuanto fuere aplicable. El Directorio determinará respecto a cada emisión de acciones así como al emitir debentures, el número y valor de los títulos representativos de las mismas. El tenedor o los tenedores podrán solicitar la subdivisión de los títulos que representen más de una acción o debenture, lo que será acordado por el Directorio siempre que el o los interesados abonen todas las erogaciones que ello ocasione.

— Capítulo tercero. De la administración y fiscalización. Artículo décimotercero:

La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a nueve miembros titulares según lo fije la asamblea, siendo facultativo de la misma elegir o no igual o menor número de suplentes. Todos serán designados por la asamblea general, durarán, salvo revocación, tres años en sus mandatos, los que se entienden prorrogados hasta tanto se designen los reemplazantes en los términos previstos en el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio, y podrán ser reelectos indefinidamente. Para ser director se necesita ser titular de por lo menos cinco acciones, las que deberán ser depositadas en garantía, en la caja de la sociedad hasta la terminación del mandato. — Artículo décimocuarto: En su primera reunión el Directorio elegirá de su seno al presidente, pudiendo crear los demás cargos que estime conveniente dentro del Directorio. El mismo procedimiento se seguirá en caso de encontrarse vacante en forma transitoria o permanente dicho cargo; pudiendo también en la misma forma efectuarse en cualquier tiempo una redistribución de los cargos. En cualquier momento el Directorio podrá también designar de entre sus miembros titulares un consejo ejecutivo constituído por uno o más directores gerentes y|o asignar a uno o algunos de sus miembros funciones especiales relacionadas directamente con la administración y dirección social de carácter ejecutivo, determinando en uno y otro caso las facultades acordadas en el respectivo poder y asignar o no a los directores a quienes se hubieren conferido funciones determinada una retribución a cargo de gastos generales del ejercicio o una participación en las utilidades líquidas y realizadas o una comisión sobre las ventas o combinando varias de estas formas, todo ello sujeto a la aprobación o ratificación de la asamblea inmediata posterior y a la que se dará cuenta. — Artículo décimoquinto:

En caso de ausencia, licencia, impedimiento, renuncia o fallecimento de un director, lo reemplazará, en caso de haberse electo igual número de suplente, que titulares, el director suplente que corresponda por orden de lista; siendo menor el número de suplentes el Directorio designará el suplente a incorporar; no habiéndose electo suplentes o incorporados todos ellos, se llenarán las vacantes mediante la designación de un accionista que reúna las condiciones estatutarias. Las vacantes podrán ser llenadas por el Directorio en minoría, después de citados todos los miembros por el síndico mediante telegrama colacionado. Las resoluciones a que se refiere el presente artículo, deberán adoptarse siempre con asistencia y conformidad del síndico. Los suplentes incorporados al Directorio o los accionistas nombrados para integrarlo continuarán en sus funciones hasta la terminación de la ausencia, licencia o cese del impedimento del titular o hasta la primera asamblea general ordinaria que se celebre. — Si el ausente fuera un director gerente, el Directorio una vez integrado designará de entre sus miembros el director gerente reemplazante. — Artículo décimosexto: El Directorio se reunirá a convocatoria del presidente de dos directores titulares o del síndico. — Estará en quórum con la presencia de más de la mitad de sus miembros. — Las resoluciones se adoptaran por mayoría de votos presentes teniendo el presidente o quien lo reemplace voto decisivo en caso de empate. — Artículo décimoséptimo: El Directorio tiene las más amplias facultades para proceder en nombre de la sociedad, resolver y autorizar todos los actos u operaciones relativas a su objeto, así como la gestión y administración de los negocios sociales con poderes amplísimos y con facultades especiales para hacer todo cuanto se halle dentro de los fines sociales y que no esté expresamente reservado por las leyes o por estos estatutos a la resolución de la asamblea. — El Directorio tendrá además los siguientes deberes y atribuciones: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de su presidente o quien lo reemplace. — b) Administrar los negocios de la sociedad con las más amplias facultades. — Podrá, en consecuencia, comprar, vender y permutar bienes raíces, muebles y semovientes; constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, prendas agrarias o prendas con registro, con o sin desplazamiento, hipotecas a todo otro derecho real, dar y tomar dinero prestado, incluso del Banco Hipotecario Nacional, adquirir y transferir acciones y toda clase de títulos de sociedades anónimas y otras particulares o del Estado, nacionales, provinciales, municipales o de otras reparticiones autónomas o autárquicas del Estado o de estados extranjeros, celebrar contratos de seguros, como asegurada así como también contratos de arrendamientos, de fletamento, transporte y acarreos, endosar, pólizas, conocimientos, guías y cartas de porte, formular facturas, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar o pagar cheques o giros en descubierto, emitir, endosar, aceptar, avalar y firmar letras de cambio, vales, cheques, pagarés, y otros efectos de comercio, girar en descubierto, expedir fianzas, también para la aduana por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales operar con los bancos, Central de la República Argentina, de la Nación gentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y|o sus sucursales y con los demás oficiales y particulares, nacionales y extranjeros, aceptar sus respectivos reglamentos y cartas orgánicas, expedir cartas de créditos, celebrar contratos de sociedades, de consignación y gestión de negocios, recibir depósitos con exclusión de los de carácter bancario, estipular sus condiciones y expedir los correspondientes certificados nominativos o al portador, expedir warrants, aceptar fianzas y otorgar las garantías que fueren requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios, comprometer en árbitros, arbitradores, amigables componedores, transar cuestiones judiciales o extrajudiciales, adquirir y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, celebrar contratos de construcción y explotación de obras particulares, liquidar sociedades, susribir o comprar y vender acciones de otras sociedades, adquirir el activo y pasivo de establecimientos o casas de comercio, industriales o rurales, formar sociedades por cuenta propia o de terceros, incluso sociedades accidentales o sociedades de responsabilidad limitada o tomar participación en sociedades ya formadas o en sindicatos, desempeñar toda clase de mandatos, inclusive de directores, administradores y|o gerentes, cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad y a terceros a quienes la sociedad represente, extender poderes especiales o generales y revocarlos cuantas veces creyere conveniente, nombrar apoderados, dar y tomar a título gratuito, en comodato o en arrendamiento, bienes raíces, por cualquier tiempo, hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas, efectuar en fin todo acto de administración, adquisición o enajenación relacionado directa o indirectamente con el objeto de la sociedad porque la enumeración que precede no es limitativa sino simplemente enunciativa. — c) Nombrar uno o más delegados administradores generales, gerentes, factores, mandatarios o apoderados fijarles remuneraciones y conferirles en cada caso las facultades que considere convenientes y a las cuales deberán sujetarse esos funcionarios, pudiendo asimismo trasladarlos, removerlos o despedirlos. — d) Convocar las asambleas generales ordinarias y extraordinarias; e) Presentar anualmente a la asamblea general ordinaria el informe y memoria sobre la marcha de la sociedad, el balance general o inventario y la cuenta de pérdidas y ganancias al treinta y uno de diciembre de cada año, previo

informe del síndico. — f) Proponer a la asamblea general ordinaria el dividendo a repartirse a los accionistas y demás asuntos que deban ser aprobados por ésta; g) Establecer sucursales, agencias o representaciones en el país o en el extranjero, pudiendo asignarles o no capital determinado. — h) Crear los empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración, habilitaciones, sueldos, jornales y emolumentos en la forma que lo estime conveniente. — i) Designar directores interinos de acuerdo con el síndico y de conformidad a lo dispuesto en el artículo décimocuarto; j) Autorizar al presidente o a uno o más directores para ejecutar ciertos actos determinados. — k) Dictar reglamentos internos en la forma prescripta por el artículo décimocuarto del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia de fecha veinticuatro de setiembre de mil novecientos cincuenta y dos. — l) Fijar la fecha en que deberá satisfacerse el importe de las acciones; ll) Resolver todo lo referente a los aumentos de capital y a las emisiones de acciones y debentures, de acuerdo con lo dispuesto en estos estatutos. — m) Efectuar las operaciones y ejercer las facultades mencionadas en los incisos primero, segundo, tercero, cuarto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimoprimero, décimosegundo, décimotercero, décimocuarto, décimoquinto, décimosexto, décimoséptimo del artículo mil ochocientos ochenta y uno, setecientos ochenta y dos y mil ochocientos setenta y dos del Código Civil y los del artículo seiscientos ocho del Código de Comercio. La enumeración precedente no es taxativa, sino explicativa, entendiéndose que corresponden al Directorio todas las atribuciones que no se mencionen y que fueren necesarias y|o convenientes para la más amplia dirección y administración de la sociedad y facultándosele para resolver sobre los actos u operaciones no previstas en el estatuto, pero comprendidos o relacionadas con la finalidad y objeto social.

— Para obligar legalmente a la sociedad se requerirá: a) La firma del presidente; o b) La firma de dos directores cualesquiera conjuntamente; o c) La firma de un director conjuntamente con la de un apoderado con poder general amplio o poder especial para ese efecto. — También podrá conferirse la representación de la sociedad a una sola persona o dos personas indistinta o conjuntamente ya sea para asuntos judiciales ya sea para uno o varios asuntos determinados, a cuyo efecto el Directorio autorizará y otorgará los poderes generales o especiales que para ello fueren menester. — Artículo décimoctavo: Las resoluciones del Directorio serán ejecutadas por el presidente y aquellos de sus miembros que se designaren al efecto. — La sociedad quedará obligada en todos sus actos y contratos por la firma del presidente o por la de dos directores conjuntamente; o la de uno cualquiera de los anteriores conjuntamente con un apoderado designado por el Directorio o por la firma conjunta de dos apoderados designados por el Directorio sin perjuicio de que éste, en uso de las facultades que le confieren los artículos décimocuarto y décimoséptimo de estos estatutos, atribuya el derecho de obligar a la sociedad con su sola firma a la persona que se designe, fijando sus facultades específicas o genéricas en el respectivo poder. — Artículo décimonoveno: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico y en su lugar, el síndico suplente. Ambos serán designados anualmente por la Asamblea General de accionistas y podrán ser reelectos. Sus funciones serán las establecidas en el Código de Comercio.—Capítulo cuarto: De las asambleas. — Artículo vigésimo: Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se regirán de acuerdo con los artículos trescientos cuarenta y siete, trescientos cuarenta y ocho y trescientos cuarenta y nueve del Código de Comercio. Las asambleas pedidas por los accionistas deberán ser convocadas dentro de los diez días de solicitadas. Se citarán en primera y segunda convocatoria por publicación en el Boletín Oficial durante quince y diez días respectivamente, con dieciocho y trece días respectivamente de anticipación a la fecha señalada para la asamblea. Para poder concurrir los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes de la fecha de la realización de la asamblea. En el caso de existir acciones nominativas, se tendrá en cuenta lo dispuesto por el artículo treinta y cuatro del decreto del veintisiete de Abril de mil novecientos veintitrés.—Artículo vigésimoprimero: Las asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen cincuenta y uno por ciento del capital suscripto y en segunda convocatoria cualquiera sea el capital presente. Las resoluciones se tomarán por mayoría de los votos presentes. Estas disposiciones regirán en todos los casos aún en los mencionados en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios mediante carta poder dirigida al Presidente de la Sociedad. El libro de actas de la Asamblea de la Sociedad será firmado por el presidente y dos accionistas designados por la asamblea. — Capítulo Quinto: Ejercicio Financiero. — Distribución de Utilidades. — Artículo vigésimosegundo: El ejercicio financiero de la Sociedad correrá desde el primero de enero de cada año al primero de enero del año siguiente, salvo que la asamblea determine otra fecha para el ejercicio financiero de la sociedad, debiendo toda resolución en tal sentido inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. Los balances e inventarios se ajustarán a las normas legales y reglamentarias que se hallaren en vigencia. — Artículo vigésimo tercero practicarán todas las amortizaciones que a juicio del Directorio por resolución de la asamblea o según lo que indique o exija la autoridad competente, sean necesarias a fin de asegurar la exactitud de los valores del activo y para que los balances e inventarios sean el fiel reflejo de la situación económico financiera de la Sociedad y del resultado de cada ejercicio. De las utilidades líquidas o realizadas resultantes, se destinará en primer lugar el dos por ciento al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto. Luego se fijará la remuneración del Directorio y del síndico, sin perjuicio de las remuneraciones especiales que se hubieren acordado a uno o alguno de los miembros del Directorio, de acuerdo a los artículos décimo cuarto y décimoséptimo y que fueran ratificadas por la asamblea. Las remuneraciones abonadas a los Directores con cargo a gastos generales y por distribución de utilidades no sobrepasarán el veinticinco por ciento del importe resultante de sumar la utilidad del ejercicio y las remuneraciones abonadas a miembros del Directorio con cargo a gastos generales. En el caso de que el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico administrativas por parte de alguno o algunos de los directores imponga frente a lo reducido de las utilidades la necesidad de un porcentaje mayor del prefijado sólo podrá hacerse efectivo el excedente si fuera expresamente acordado por la asamblea de accionistas a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos de la orden del día. El remanente se distribuirá como dividendo a las acciones ordinarias. La Asamblea General tendrá derecho y antes de repartir dividendo alguno, a destinar parte o el remanente de las utilidades a amortizaciones especiales, reservas facultativas, fondo de rescate, cuenta nueva y otro destino. Capítulo sexto: Artículo vigésimocuarto: En caso de liquidación ésta será realizada por el Directorio en su integridad o por los liquidadores que designe la asamblea quienes actuarán bajo la fiscalización del síndico (Artículo trescientos cuarenta, Inciso sexto del Código de Comercio). La asamblea fijará la duración del mandato de los liquidadores y su remuneración. Después de cubrir el pasivo y atender las demás cargas de la sociedad, el producto neto de la liquidación se invertirá: a) En reintegrar el valor nominal de las acciones de acuerdo a lo que correspondiere conforme a las condiciones de su emisión. b) El remanente se distribuirá "pari-passu", entre las acciones ordinarias. Las acciones que no hubieren sido integradas al producirse la disolución concurrirán en cada caso en la proporción equivalente al porcentaje integrado del valor nominal de las mismas. — José Toledo. — L. Mirelman. — Mario Crenovich.— M. I. Matalón. — León Crenovich. — José Navón. — José Englander. — Salomón Gamlil. — Luis Rosental. — Aldo Révere. — "Certifico que las firmas puestas al dorso y que precedente y dicen: "José Toledo", "L. Mirelman", "Mario Crenovich". "M. I. Matalón", "León Crenovich", José Navón", "José Englander", "Salomón Gamlil" "Luis Rosental" y "Aldo Révere", son auténticas, han sido puestas en mi presencia y pertenecen a los señores Don José Toledo, Don León o Levin Mirelman, Don Mario Crenovich, Don Moisés Isaac Matalón. con León Crenovich, Don José Navón, Don José Englander. Don Salomón Camlil, Don Luis Rosenthal y Don Aldo Révere es la usual por los mismos en todos sus actos comerciales, siendo los mismos personas de mi conocimiento, doy fe así como de que esta certificación la efectuó de acuerdo a lo determinado en el artículo doce de la ley número doce mil novecientos noventa y diez del Reglamento Notarial, y que el suscripto es titular del Registro de Contratos Públicos número trescientos ochenta y seis de la Capital Federal. — Buenos Aires, diecinueve de Abril de mil novecientos cincuenta y cuatro.—Hay dos ellos. — Saúl E. Machline.—Es copia fiel, doy fe. La parte pertinente del decreto del Poder Ejecutivo Nacional, por el cual se aprueban dichos estatutos, copiado dice así: "Buenos Aires, veinticuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco. Vistos: Los expedientes, número mil novecientos cuarenta y cinco, barra cincuenta y cuatro... y los informes favorables de la Inspección General de Justicia producidos en cada uno de ellos, considerando: Que en la constitución de las sociedades no han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio y que sus estatutos se ajustan a las disposiciones en vigor. Por ello, el Presidente Provisional de la Nación Argentina, decreta:

Artículo primero: Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código citado en los plazos del artículo veintiuno del decreto de veintisiete de Abril de mil novecientos veintitrés a las sociedades que se expresan a coninuación y apruébase sus respectivos estatutos en la forma que se consigna... "Unilán". Sociedad Anónima, Importadora, Exportadora, Industrial, Comercial e Inmobiliaria. constituída en esta Capital el diecinueve de Abril de mil novecientos cincuenta y cuatro. Estatutos de fojas seis (seis) a diez y seis (diez y seis) con la salvedad indicada a fojas veinte y una vuelta (veinte y una vuelta) para el artículo vigésimocuarto... Artículo segundo: Expídase testimonio a cada una de las sociedades de la parte pertinente a las mismas.—Artículo tercero: Agréguese copia legalizada de este decreto en cada uno de los expedientes mencionados. — Artículo cuarto: Publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Inspección General de Justicia a sus efectos. —

Aramburu. — E. B. Busso. — Decreto tres mil quinientos setenta y cuatro. —

Lo transcripto.—Es copia fiel de las constancias que obran en el expediente citado al comienzo de la presente escritura que he tenido a la vista para este otorgamiento. Doy fe, así como de que el compareciente por sí y en el carácter que tiene acreditado continúa diciendo: Que dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio deja así por este público instrumento elevada a escritura constitutiva los estatutos sociales que han de regir a la Sociedad "Unilan", Sociedad Anónima, Importadora, Exportadora, Industrial, Comercial e Inmobiliaria, y la parte pertinente del decreto del Poder Ejecutivo Nacional que aprueba dichos estatutos sociales que lleva el número tres mil quinientos setenta y cuatro y definitivamente constituída la citada sociedad y solicita de mí el escribano autorizante dejar constancia de que en la declaración jurada de sellos correspondiente al corriente mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, se oblará la suma de ochocientos pesos moneda nacional de curso legal, en concepto del impuesto fiscal que corresponde abonarse por las dos primeras series de acciones ordinarias con derecho a un voto por acción, compuesta cada una de ellas de cien acciones de mil pesos moneda nacional de curso legal, y por un valor nominal de cien mil pesos moneda nacional de curso legal para cada serie, y de un valor nominal y en conjunto de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal; para ambas series y cuyas series quedan emitidas en este acto dejándose constancia de que de acuerdo a lo prescripto en el artículo décimoprimero de los estatutos sociales, toda resolución de aumento de capital o emisión de acciones deberá elevarse a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — En este estado el compareciente señor Toledo, solicita de mí, el escribano autorizante, que de esta escritura se expidan todos los testimonios que fueren necesarios para su inscripción en el Registro Público de Comercio y a todos sus demás efectos. — Leída que le fué al compareciente la presente escritura, se ratificó plenamente de su contenido, firmando al efecto como acostumbra a hacerlo, conjuntamente con los testigos presenciales del acto que lo fueron los señores don Manuel Enrique de Robles y don Celso Rivada Pereira, ambos mayores de edad, domiciliados en esta Capital Federal, personas hábiles y de mi conocimiento personal, de todo lo que yo el escribano autorizante, titular del Registro de Contratos Públicos número trescientos ochenta y seis, de la Capital Federal, doy fe. — José Toledo. Tgo.: M. E. de Robles. Tgo.: C. Rivada Pereira. Está mi sello. Ante mí: Saúl E. Machline. Concuerda con su escritura matriz, que pasó ante mí, al folio número mil ochocientos cincuenta y cuatro, del Registro de Contratos Públicos número trescientos ochenta y seis de la Capital Federal, a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad "Unilan", Sociedad Anónima, Importadora, Exportadora, Industrial. Comercial e Inmobiliaria, expido el presente primer testimonio en diecisiete sellos de ley, de dos pesos moneda nacional de curso legal, cada uno, correspondientes a la serie "O"; numerados correlativamente del setecientos diez mil ciento veintiocho al setecientos diez mil ciento cuarenta y tres, y el que sigue al presente que es el número setecientos diez mil ciento cuarenta y cuatro, todos los que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a veintinueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco. — Buenos Aires, 23 de febrero de 1956. — S|r.: un; 23 — vale. Guillermo Mansilla, secretario.

$ 686.—e.24|4-Nº 12.731-v.24|4|56

"R. I. T. A."

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 16 de la Capital, Dr. Luis María Pomés, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. Escritura número veinte y tres. En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a veinte y cuatro días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, el escribano autorizante, titular del Registro de Contratos Públicos número doscientos ochenta y uno y testigos que suscribirán, comparecen los señores don Jacobo Peretz Schilman, argentino, soltero, contador, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal bajo el número cuatro millones novecientos siete mil doscientos veinte y ocho y libreta de enrolamiento expedida bajo el número un millón novecientos veinte y cuatro mil setecientos siete, nacido el veinte y dos de enero de mil novecientos tres, hijo de don Salomón Schilman y Frida Sas, domiciliado en la calle Malabia número dos mil ciento sesenta y siete, quinto piso, departamento letra "D"; don José Gurevich, argentino, casado con doña Sara Harkatz, comerciante, con cédula de identidad de la Policía de la Capital Federal bajo el número ochocientos cinco mil quinientos veinte y dos y libreta de enrolamiento expedida bajo el número doscientos cuarenta y ocho mil doscientos noventa y ocho, nacido el tres de julio de mil novecientos doce, hijo de don Marcos Gurevich y de doña Dora Finkelstein, domiciliado en la calle Corrientes número dos mil quinientos sesenta y nueve, piso segundo, departamento letra "B"; don Naum Cherniak, argentino, soltero, contador, con cédula de identidad expedida por la Policía de la Capital Federal bajo el número dos millones cuatrocientos siete mil novecientos veinte y cinco, libreta de enrolamiento número cinco millones quinientos cuarenta y nueve mil trescientos setenta y nueve, nacido el veintiuno de diciembre de mil novecientos veintiséis, en la Capital Federal, hijo de don Bernardo Cherniak y de doña Ana Vinocur, domiciliado en la vecina localidad de Olivos, Provincia de Buenos Aires, calle España número dos mil doscientos diez, accidentalmente en esta ciudad para este acto; don Angel Harkatz, argentino, soltero, ingeniero, con cédula de identidad expedida por la Policía de la Capital Federal, número dos millones seiscientos treinta y un mil ciento noventa y uno, libreta de enrolamiento número cuatro millones doscientos treinta y siete mil trescientos setenta y dos, nacido el veinticinco de marzo de mil novecientos treinta en la Capital Federal, hijo de Benjamín Harkatz y de doña Nura Mirmulstein, domiciliado en la calle Corrientes número tres mil diez y nueve, de esta ciudad; doña Berta Grinberg de Godfrid, argentina, casada con don Hugo Godfrid, con cédula de identidad expedida por la Policía de la Capital Federal bajo el número dos millones trescientos cincuenta y un mil cuatrocientos ochenta y ocho, libreta cívica número dos millones setecientos seis mil doscientos cincuenta y cuatro, ocupada en quehaceres domésticos; nacida el nueve de marzo de mil novecientos veinte y uno en la Capital Federal, hija de don Abraham Grinberg y de doña Ester Rozental, domicilada en este municipio en la calle Lavalle número mil ochocientos ochenta y dos, segundo piso; don Saúl Dascal, argentino, soltero, comerciante, con cédula de identidad expedida por la Policía de la Capital Federal, bajo el número dos millones ochocientos cincuenta y cinco mil ochenta, libreta de enrolamiento número cuatro millones quinientos mil setecientos diez, nacido el veinte y uno de febrero de mil novecientos treinta y uno en la Capital Federal, hijo de don David Dascal y de doña Rosa Rozental, con domicilio en esta ciudad, calle Camacuá número sesenta y ocho, segundo piso; don Marcos Grinberg, argentino, soltero, comerciante, con cédula de identidad expedida por la Policía de la Capital Federal, bajo el número dos millones ochocientos setenta y seis mil ochocientos siete. libreta de enrolamiento número cuatro millones doscientos cincuenta mil trescientos veinte, nacido el diez y seis de febrero de mil novecientos treinta y dos, en esta ciudad, hijo de don Abraham Grinberg y de doña Ester Rozental, con domicilio en la calle Junín número quinientos cuarenta y cinco, departamento cuatro, de este municipio; don Antonio Ricardo Mario Devoto, argentino, casado con doña Eulalia Dolores Anglada, comerciante, con cédula de identidad expedida por la Policía de la Capital Federal bajo el número cuatro millones cuatrocientos veinte y tres mil seiscientos trece, libreta de enrolamiento número doscientos veinte y ocho mil cuatrocientos catorce, nacido el cinco de mayo de mil novecientos ocho en esta ciudad, hijo de don Francisco Devoto y de doña Ida Dell'Oro, con domicilio en esta ciudad en la calle Avenida Roque Sáenz Peña número ochocientos ochenta y cinco; doña Rene Luisa Godfrid de Korn, argentina, casada con don Ricardo Korn, con cédula de identidad expedida por la Policía de la Capital Federal bajo el número dos millones doscientos cuarenta y un mil novecientos sesenta y tres, libreta cívica números diez y ocho mil doscientos veinte y nueve, nacida el catorce de agosto de mil novecientos quince, en la Provincia de Santa Fe de esta República, hija de Sian Godfrid y de doña Luisa Blumberg, con domicilio en la calle Vidt número dos mil cuarenta, quinto piso, departamento B de esta ciudad, ocupada en quehaceres domésticos y don Marcos Gurevich, argentino naturalizado, casado con doña Dora Finkelstein, con cédula de identidad expedida por la Policía de la Capital Federal, bajo el número cuatrocientos setenta y cuatro mil treinta y nueve, libreta de enrolamiento número cuatro millones ciento treinta y siete mil treinta y uno, nacido el veinte y cinco de mayo de mil ochocientos ochenta y seis en Rusia, hijo de don Isaías Gurevich y de doña Frume Danielevich, comerciante, con domicilio en la calle Corrientes número dos mil novecientos setenta y cuatro de esta ciudad, todos los comparecientes son mayores de edad, hábiles para este acto y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que han constituído "R. I. T. A., SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", por acto privado celebrado en esta ciudad con fecha cinco de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco, en el cual se redactaron sus estatutos, sometiéndolos posteriormente a la aprobación del Poder Ejecutivo Nacional, para lo cual se iniciaron las respectivas actuaciones por ante la Inspección General de Justicia de la Nación, por expediente letra "N" número siete mil ochocientos veinte y nueve uno cincuenta y cinco. — Que dichos estatutos han sido aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional, por Decreto de fecha veintiocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, exhibiéndome los comparecientes el expediente referido y solicitándome, a los efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, la transcripción, en este Registro a mi cargo del acta constitutiva mencionada, del texto de los estatutos con las modificaciones introducidas por la Inspección General de Justicia de la Nación, de la nómina de accionistas y del decreto del Poder Ejecutivo Nacional, los cuales, en el orden citado dicen: En la ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco, reunidos en el local de la calle Alsina 968, Capital Federal, los señores que firman al final con el objeto de constituir una sociedad anónima y luego de confiar la presidencia al señor Jacobo Peretz Schilman, pasan a considerar el siguiente estatuto: Artículo 1º): Bajo la denominación de "R. I. T. A., Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier parte del país o del extranjero. — Artículo 2º): La Sociedad tendrá una duración de 99 años, a contar desde la fecha de su constitución, siendo este término prorrogable. —

Artículo 3º): La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de ter-

ceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: por la compraventa, importación y exportación de mercaderías, materias primas, productos elaborados y semielaborados, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; b) Industriales: mediante la explotación de establecimientos metalúrgicos y electrometalúrgicos, químicos, plásticos, y madereros; c) Financieras: por el aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades privadas o mixtas, constituídas o a constituírse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra venta de títulos, acciones y demás valores mobiliarios y otorgamientos de créditos con prenda, warrants y demás formas permitidas por la ley; d) Inmobiliarias: mediante la compra venta, permuta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sea urbanos o rurales, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente o en forma indirecta con el objeto social. — Artículo 4º): El capital autorizado se fija en la suma de Dos Millones Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional, representado por 25.000 acciones ordinarias de m$n. 100.— cada una, dividido en cinco series de 5.000 acciones cada una. — La primera serie se encuentra totalmente suscripta e integrada en un diez por ciento. — La emisión de las series restantes será resuelta por el Directorio cuando lo juzgue conveniente, determinando la clase de acción, forma y condiciones de pago. — Cada resolución de emisión de acciones deberá ser elevada a escritura pública pagándose el impuesto de sellos correspondiente e inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. Las acciones y|o títulos que las representen llevarán la firma de dos directores y demás recaudos de ley. Los accionistas tendrán preferencia para suscribir proporcionalmente acciones de las nuevas series que se emitan a cuyo efecto deberán hacer uso de ese derecho dentro de los quince días de vencida la última publicación que por tres días se hará en el Boletín Oficial. La integración de las acciones podrá hacerse en efectivo o en bienes y en este caso siempre que los precitados aportes incorporados como parte integrante del activo, representen un valor equivalente al de las acciones dadas en pago, informándose a la Inspección General de Justicia. — Artículo 5º) Las acciones de la primera serie serán al portador, de clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Las acciones de las series restantes serán nominativas y al portador, de clase "B" con derecho a un voto por acción. A pedido de accionistas, el Directorio podrá convertir acciones nominativas en al portador y viceversa, debiendo tales resoluciones inscribirse en el Registro Público de Comercio, comunicada a la Inspección General de Justicia y asentarse en el Registro que se llevará al efecto. — Artículo 6º) La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de 2 a 5 miembros designados por la Asamblea General. El mandato de los directores será de un año, sin perjuicio de continuar desempeñando sus cargos con todos sus deberes, atribuciones y derechos hasta tanto sean reelegidos o designados sus reemplazantes en la Asamblea celebrada dentro del plazo del art. 347 del Código de Comercio. El Directorio una vez constituído designará de entre sus miembros al Presidente y Vicepresidente. Los Directores depositarán cincuenta acciones de la sociedad en la Caja Social en garantía del desempeño de sus mandatos. La remuneración de los Directores será fijada anualmente por la Asamblea con cargo a Gastos Generales, sin perjuicio de la que pueda corresponderles de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 8 inc. c) y 12. — Artículo 7º) El Presidente o en su reemplazo el Vicepresidente, suscribirán los actos y contratos de la sociedad, sin perjuicio de los que sean otorgados por apoderados generales o especiales que designe el Directorio. El Directorio estará en quórum con la totalidad de sus miembros cuando esté constituído hasta por tres directores. Cuando su número sea mayor estará en quórum con la presencia de más de la mitad de sus miembros adoptándose en todos los casos las resoluciones, por mayoría de votos presentes. El Presidente tendrá voto doble en caso de empate. En ausencia o impedimento del Presidente lo reemplazará en su cargo el Vicepresidente y faltando ambos el Directorio designará el Director que ejercerá dichas funciones. Los directores podrán hacerse representar en el seno del Directorio por otro Director, pudiendo asimismo votar sobre un asunto determinado por carta o telegrama no computándose en este último caso su voto a los efectos del quórum. — Artículo 8º) El directorio tiene las facultades más amplias para efectuar las operaciones de la sociedad y ejercer la representación de la misma ante los poderes y reparticiones nacionales, provinciales y municipales, en todo lo concerniente a su administración y sus negocios por medio de su Presidente o de quien lo reemplace. Son atribuciones del Directorio: a) Realizar todos los actos previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos; b) Organizar y dictar los reglamentos internos de la sociedad; c) Crear los empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración y determinar sus atribuciones. El Directorio podrá nombrar de su seno a uno o más directores como gerentes, administradores o técnicos en funciones relacionadas directamente con la administración de la sociedad, pagándoles la correspondiente remuneración con cargo a Gastos Generales dando cuenta de ello a la Asamblea correspondiente al ejercicio en que ella se hubiera devengado; d) Otorgar, revocar, aceptar y denunciar toda clase de poderes incluso para promover querellas; e) Comprar, vender, ceder, permutar y donar toda clase de bienes raíces, muebles y semovientes; f) Celebrar, transferir y rescindir toda clase de contratos de sociedad y de locación, incluso locaciones de obra o de servicios así como tomar y constituir depósitos; g) Aceptar comisiones y consignaciones, pedir y dar cauciones y fianzas derivadas del giro normal de los negocios sociales; h) Conferir, contratar, transferir o extinguir deudas, prendas agrarias, con registro, hipotecas, anticresis y todo derecho real; i) Recibir pagos, extinguir obligaciones, novar y hacer quitas y remisiones de deudas; j) Dar, aceptar, endosar, avalar y descontar toda clase de papeles y documentos de comercio, abrir cartas de crédito, aceptar "trust receipt", tomar dinero prestado dentro o fuera del país con o sin garantía quedando especialmente autorizado para negociar con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Bs. Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina y cualquier otra institución de crédito público o privado, operando con las mismas en cuenta corriente, en descubierto y en todas las formas que establezcan sus cartas orgánicas y reglamentos; k) Registrar, adquirir y transferir marcas de fábrica y de comercio y patentes de invención. l) Tomar pólizas de seguros; m) Importar y exportar; n) Establecer sucursales, agencias y representaciones dentro o fuera de la República, designar su capital y asignarles personal; ñ) Distribuir dividendos provisorios siempre que su comprobación y demás formalidades y distribución se ajusten a lo prescripto en los artículos 361, 362 y 364 del Código de Comercio, de lo que se dará cuenta a la Inspección General de Justicia; y o) en general realizar todos los demás actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales. — Artículo 9º) Anualmente la Asamblea designará un síndico titular y un síndico suplente con las atribuciones que determina el art. 340 del Código de Comercio. Ambos podrán ser reelegidos. La remuneración del Síndico será fijada por la Asamblea con cargo a Gastos Generales, sin perjuicio de la que pudiera corresponderle de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12 de estos estatutos. — Artículo 10º) Las Asambleas se citarán en primera convocatoria por publicaciones durante 15 días en el Boletín Oficial con 18 días de anticipación a la fecha designada para aquélla y efectuándose las demás publicaciones establecidas por las disposiciones legales vigentes. En segunda convocatoria las publicaciones se harán durante 10 días, con 13 días de anticipación. Hasta 3 días antes de la fecha señalada para la Asamblea, los accionistas poseedores de acciones al portador deberán depositarlas en la Caja Social o un certificado de depósito otorgado por un Banco del país o del extranjero. — Las Asambleas pedidas por los accionistas conforme al artículo 348 del Código de Comercio, deberán ser convocadas dentro de los 10 días de solicitadas. — Artículo 11º) Las asambleas ordinarias y extraordinarias tendrán quórum en primera convocatoria con la presencia de la mitad más una de las acciones suscriptas y en segunda convocatoria con cualquier número de accionistas presentes o capital representado. — Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes. — En los casos del art. 354 del Código de Comercio será necesario en cualquier convocatoria la presencia y voto favorable de la mitad más una de las acciones suscriptas. — Las acciones tendrán derecho a los votos que se determina en el artículo 5º). — Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder remitida al Directorio. — Artículo 12º) El ejercicio económico terminará el 31 de diciembre de cada año. El inventario y balance generales se confeccionarán de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias y normas técnicas en vigor, efectuándose las previsiones necesarias para que los mismos reflejen la verdadera situación económica de la sociedad. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Balance General se destinarán: a) 2 o|o al fondo de reserva legal hasta alcanzar al 10 o|o del capital suscripto; b) la retribución que fije la Asamblea al Directorio y Síndico; c) el dividendo que se señale para las acciones ordinarias; d) el remanente tendrá el destino que resuelva la asamblea. — Artículo 13º) En caso de liquidación la Asamblea designará uno o más liquidadores, que podrán ser o no miembros del Directorio. El producto líquido que se obtenga se distribuirá entre los accionistas poseedores de acciones ordinarias en proporción a la parte integrada de las mismas. — La liquidación se hará bajo vigilancia del Síndico y con intervención de la Inspección General de Justicia. — Acto seguido se aprobó por unanimidad el presente estatuto y se procedió a la suscripción de la primera serie de acciones ordinarias con el siguiente resultado: 1. —Marcos Grinberg— 1.500 acciones. — 2. José Gurevich: 1.500 acciones. — 3. Jacobo Peretz Schilman: 400 acciones. — 4. Naum Cherniak: 200 acciones. — 5. René Luisa Godfrid de Korn: 200 acciones. — 6. Berta Grinberg de Godfrid: 400 acciones. — 7. Antonio Ricardo Mario Devoto: 200 acciones. — 8. Angel Harkatz: 200 acciones. — 9. Saúl Dascal: 200 acciones. — 10. Marcos Gurevich: 200 acciones. — A continuación se procedió a designar el siguiente Directorio: Presidente: Jacobo Peretz Schilman. — Vicepresidente: Marcos Grinberg. — Síndico Titular: Naum Cherniak. — Síndico Suplente: Saúl Dascal. — El presidente procede luego a recibir en dinero efectivo de los presentes el 10 o|o de las acciones suscriptas o sea la suma de m$n. 50.000. — Se deja facultado al Presidente y a los señores Naum Cherniak y Vicente Ortiz, para que indistintamente realicen ante el Poder Ejecutivo las gestiones para obtener la personería jurídica, quedando autorizados para aceptar las modificaciones que requieran para la constitución definitiva de la sociedad, debiendo otorgarse la escritura por todos los constituyentes por sí o por mandatarios con poder legal en forma. — Leída por los presentes esta acta se dió por terminada la reunión firmando los mismos en prueba de conformidad. Sobrerraspado: Angel - 200 - 400 Vale. Entre líneas: Mario. Vale. Sobrerraspado. Prorrogable — miembros — pudiera — casos Vale. — N. Cherniak, Saúl Dascal, M. Grinberg, René Luisa G. de Korn, Mario Devoto, Berta G. de Godfrid, Marcos Gurevich, José Gurevich, J. P. Schilman, Angel Harkatz. El Poder Ejecutivo Nacional. Hay un sello. Buenos Aires, 28 de diciembre de 1955. Visto el expediente Nº 63.608-I-55, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "R.I.T.A. Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" y el dictamen de la Inspección General de Justicia; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio, el Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Art. 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto 27 de abril de 1923, a la sociedad R.I.T.A. Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria constituída en esta Capital el 5 de agosto de 1955 y apruébase sus estatutos de fojas uno (1) a cinco (5) con las modificaciones de fojas dieciséis y vuelta (16 vta.) y la supresión en el art. 4º (fs. 16 vta.) del párrafo; y además que correspondan según el decreto 19.099|54. Art. 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva a la Inspección General de Justicia, para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repóngase las fojas. Decreto Nº 7.161. — Aramburu. L. Landaburu. "Es copia fiel, doy fe, de las constancias que obran en el mencionado expediente de la Inspección General de Justicia, el cual tengo a la vista para este acto y se refiere al acta constitutiva, estatutos, nómina de accionistas y decreto del Poder Ejecutivo Nacional por el que se autoriza a funcionar como sociedad anónima a "R.I.T.A. Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" y se aprueban los estatutos que regirán su funcionamiento los que he transcripto íntegramente. Y los comparecientes continúan diciendo: "Que como consecuencia del otorgamiento de la presente declaran definitivamente constituída a la sociedad anónima "R. I. T. A. Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" solicitándome les expida testimonio de la presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Leída que les fué esta escritura por mí el autorizante se ratifican en su contenido y en prueba de conformidad la firman como acostumbran junto con los testigos del acto don Sinibaldo González y don Carlos Elías Oliver, vecinos mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento doy fe. — N. Cherniak. — Saúl Dascal. — M. Grinberg. René Luisa G. de Korn. — Mario Devoto. — Berta G. de Godfrid. — Marcos Gurevich. — José Gurevich. — J. P. Schilman. — Angel Harkatz. — S. González. Carlos E. Oliver. — Hay un sello: Ante mí: R. de Menchaca. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí, doy fe. — Para el interesado expido el presente primer testimonio en siete sellos de Ley, serie O. numerados un millón veinte y cuatro mil seiscientos veinte y ocho al un millón veinte y cuatro mil seiscientos treinta y tres y el presente que sello y firmo en Buenos Aires al treinta de Enero de mil novecientos cincuenta y seis. — Sobrerraspado: Nura — Godfrid — Ejecutivo — confiar — autorizado — bienes — anualmente — perjuicio — mitad — asunto — fijado — situación — mismas — Godfrid — Poder — Harkatz. Vale. — Entre líneas: diez — siete: Vale. Testado: N — r — s — r — f — m — d — d — d — r — i — u — e — s—: no vale. Hay una firma. R. de Menchaca. Hs. $ 8.995.—. Para su inscripción en el Registro Público de Comercio expido la presente copia fiel de su primer testimonio. — Doy fe.

Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 508.— e.24|4-Nº 13.184-v.24|4|56

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

ACLARACION
LA ESMERALDA CAPITALIZACION
Sociedad Anónima Argentina

Se hace saber que por error de imprenta en la publicación del sorteo del día 8|3|56, realizada en la edición del Boletín Oficial del 17|4|56, figura en forma distinta del original el título número 28331 (C.M.T.) y por lo cual se transcribe nuevamente el mismo, que debe tenerse como único y verdadero. Donde dice título Nº 28.331 (C.M.T.) debe decir título Nº 28.331 U. M. T.

e.24|4-Nº 3.069-v.24|4|56

VOLTA - GALIND, S. A.
Comercial, Financiera e Industrial

Se hace saber por el término de tres días, que el Directorio de Volta-Galind, Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Industrial, de acuerdo a la autorización que le concede el estatuto, ha resuelto la emisión de las series undécima a vigésima de acciones ordinarias "B", con derecho a un voto cada acción, de su capital social autorizado, por un valor nominal total de un millón de pesos moneda nacional.

Buenos Aires, 19 de abril de 1956.

$ 36.— e.24|4-Nº 4.263-v.26|4|56

TERMAS VILLAVICENCIO S. A.
Industrial y Comercial

PAGO DIVIDENDO SEMESTRAL
ACCIONES PREFERIDAS 7 %

Se avisa a los señores accionistas que de acuerdo con las condiciones de la emisión, a partir del día 2 de mayo de 1956 se abonará en nuestras oficinas San Martín 536, de 14 a 18 horas, contra presentación del cupón Nº 3, el dividendo de 3,50 % correspondiente al primer semestre de nuestro ejercicio 1955|56. A fin de evitar la retención del 20 % sobre dicho dividendo, aquellos accionistas que no tengan depositadas sus acciones en Bancos, deberán proveerse de la tarjeta de individualización que otorga la Dirección General Impositiva, Avenida de Mayo 1317 (Decreto-Ley 4.073|56 y Resolución General Nº 424) y que presentarán junto con los respectivos cupones dentro del mes contado desde el 2 de mayo; transcurrido dicho término la retención del 20 % será obligatoria haya o no tarjeta de individualización. — Buenos Aires, 19 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 84.— e.24|4-Nº 4.309-v.26|4|56

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI

Se hace saber que el Directorio en su reunión del 16 de abril de 1956 resolvió la emisión de acciones ordinarias al portador por un valor nominal de pesos 10.000.000.— correspondientes a las series 54ª a 63ª inclusive. Estas acciones conjuntamente con $ 519.500.— remanente de la serie 53ª, que gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1956, se destinarán:

a) $ 5.170.500.— para el pago del dividendo en acciones liberadas aprobado por la asamblea de accionistas del 13 de abril de 1956; y

b) El saldo o sean $ 5.349.000.— a nueva suscripción que se hará a la par, pagadera el 10 o|o en el acto de la suscripción y el 90 o|o restante en el curso de este ejercicio y cuando lo determine el Directorio. Los actuales accionistas de acciones ordinarias nominativas y al portador tienen derecho de preferencia a suscribir una acción nueva contra 4,20275 de su tenencia (23,794 o|o), a cuyo efecto deberán presentar los correspondientes cupones Nº 6 dentro de los 15 días de la última de estas publicaciones. El eventual remanente de la suscripción será ofrecido a los suscriptores de esta emisión a prorrata de sus acciones.

$ 96.— e.24|4-Nº 4.296-v.26|4|56

Ley Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se hace saber por cinco días que doña Eugenia Sokol de Romano vende a don José Sabbatella el negocio de despensa ubicado en la calle ARAUJO Nº 2502 de la Capital Federal. — Reclamos de ley a los escribanos don Alfonso J. J. Mora y don Hugo H. Bonanno, con oficinas en la calle Cangallo Nº 1642, 6º piso, de la Capital Federal, donde constituyen domicilio las partes.

$ 60.— e.24|4-Nº 4.233.v.30|4|56

Avisan González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Sucre 1981, T.E. 76-9853, que Braulio Bastian y Alfredo Bastian, venden a José Benito Rodicio y Agapito Rodicio el hotel "Nuevo Galileo", ubicado en esta Capital, AVENIDA BELGRANO Nº 2944, donde se domicilian los compradores. Los vendedores se domicilian en calle Reconquista Nº 1017. — Reclamos ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.24|4-Nº 4.238.v.30|4|56

Avisa: Gregorio F. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Colombres Nº 64, Dpto. "B", que por su intermedio Aurora Modesta Zubiri, vende a Natalio Sirotsky, su negocio de perfumería, sito en la AVENIDA LAS HERAS Nº 2348, Capital. — Reclamos de ley estudios del Dr. Carlos E. Alvarado, calle Tucumán Nº 1581, 3º piso, Capital, donde las partes constituyen domicilio.

$ 40.— e.24|4-Nº 4.265.v.30|4|56

Enrique Raúl Loizaga vende a Luxor Sociedad de Responsabilidad Limitada la farmacia denominada Moderna, AVENIDA SAENZ 1275. domicilio de las partes. Reclamos de ley escribano Jorge Mario Rodríguez, Cangallo 456, T. E. 30-6824.

$ 40.— e.24|4-Nº 4.364-v.30|4|56

Por cinco días se hace saber que el Sr. Carlos Baila, vendió, cedió y transfirió al Sr. Sebastián Adolfo Tardito, las acciones, derechos y obligaciones que tenía y le correspondía en la sociedad "Tardito y Baila", dedicada a la explotación, extracción, elaboración e industrialización de maderas y yerba mate en general, con domicilio en esta ciudad AV. R. S. PEÑA Nº 974. Asimismo se hace saber que la sociedad "Tardito Hermanos" que se constituirá en el mismo ac-

to entre los Sres. Sebastián Adolfo Tardito y Enrique Agustín Tardito, socio restante, será continuadora de los negocios de la sociedad "Tardito y Balla", haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma. Reclamos de ley escribanía Ricardo A. Pauriel, Reconquista 46, escr. 334, 3er. piso, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.24|4-Nº 4.375-v.30|4|56

Administración Elizalde, — Alfonso L. Elizalde, Lavalle 1390, piso 1º A, martilleros públicos y comisionistas, comunican por el término de cinco días que, doña Ana Rebeca Markofsky y doña Sofía M. de Terk venden el fondo de comercio modas "Temar" ubicado en la AVENIDA SANTA FE 2087 a los señores Enrique Giugno y David Filchtinsky libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes vendedoras: Santa Fe 2087, compradores: General J. Artigas 1391. Reclamos de ley, nuestras oficinas y domicilio compradores.
$ 60.— e.24|4-Nº 4.343-v.30|4|56

Se hace saber por cinco días que Berta Ciguel componente de la sociedad "Ciguel y Cía., Sociedad en Comandita por Acciones Nominativas" que explota la farmacia "Arévalo", sita en la calle AREVALO Nº 1502 esquina CABRERA, vende su parte a Susana Giuliani, quien forma conjuntamente con Savelio Levinson, que forma parte de sociedad, citada, la sociedad "Farmacia Arévalo, Sociedad de Responsabilidad Limitada" para explotar dicho negocio. Interviene el escribano Carlos A. Pazo, con oficinas en la calle Corrientes 980 donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 60.— e.24|4-Nº 4.350-v.30|4|56

Balsa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Cangallo 2113, Capital, avisan que la señora Dora Esther Sosa de Rojas vende al señor Félix Tauro su negocio de hotel sito ARENALES 2046, Capital. Domicilio de partes. Reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 40.— e.24|4-Nº 4.411-v.30|4|56

Balsa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Cangallo 2113, Capital, avisan que de común acuerdo entre las partes ha quedado sin efecto la venta por la cual la señora Dora Esther Sosa de Rojas hacía a favor del señor José Outomuro sobre el negocio de su propiedad en el ramo de hotel sito calle ARENALES 2046, Capital.
$ 40.— e.24|4-Nº 4.410-v.30|4|56

"B"

Al comercio: el doctor Julio V. Villafañe, con domicilio Uruguay 520, 3er. piso, comunica que ha quedado sin efecto ni valor alguno la operación de compra-venta celebrada en su oportunidad por el negocio de restaurante y bar, sito en esta ciudad calle BOEDO Nº 238 esquina MORENO 3599 que los señores Simón Sulentich, Francisco Blaskowiz y Manuel Bertonasco vendían a los señores Ramón Mariño y Faustino Romero, mediante la intervención de los martilleros Buceta, Prieto y Cía.
$ 60.— e.24|4-Nº 4.246.v.30|4|56

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T.E. 35-1158 y 2238, avisan que María Angela Altemir vende a María Aurora Espina, la parte mitad del comercio de bebés y lencería, que de su propiedad posee con Frida Medawar, sito en esta Capital, calle BELGRANO Nº 2370. — Las partes se domicilian: Vendedora: en Olivos calle Gobernador Ugarte 1649, compradora en esta Capital, calle Belgrano 2370. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 80.— e.24|4-Nº 4.225.v.30|4|56

El escribano Jaime Fairstein, Paraná 680, 5º K, hace saber, que el señor Bernardo Simkin Zmud vende a don Jesús Cid, su negocio de encuadernación que tiene en la calle BARTOLOME MITRE 3790, Capital Federal. — Reclamaciones de ley al escribano, domicilio contractual de las partes.
$ 40.— e.24|4-Nº 4.295-v.30|4|56

Víctor González y Cía., martillero público, con oficinas en la calle Paraná 1138, T. E. 44-2795, avisa al comercio que por su intermedio los señores Pascual José Varela y Raúl Escolar, venden a la señora Dolores Barrientos de Fernández el quiosco de cigarrillos, golosinas y anexos, sito en la calle BME. MITRE 1595, Cap., domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 40.— e.24|4-Nº 4.369-v.30|4|56

Laborda y Rossi (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Avenida Callao Nº 406, piso 1º, T. E. 47-8011 y 48-9581. Al comercio avisan: José Corsino Arce que declara bajo juramento ser único y exclusivo propietario de una sexta parte indivisa del negocio de bar y lunch denominado "Bar Boulevard", sito en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 186, la vende a los señores Jesús Gandoy, Manuel González, Jesús María Crespo, Pedro Méndez y José Arribas, quienes se hacen cargo del activo y pasivo. Domicilio de las partes en el mismo negocio, reclamos término de ley en nuestras oficinas.
$ 80.— e.24|4-Nº 4.347-v.30|4|56

Balsa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Cangallo 2113, Capital, avisan que Agustín Reynaldo Díaz vende a Jorge Julio Rego su negocio de zapatería, sito calle BOEDO 1603, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley mismo negocio. Se publica nuevamente por haberse insertado un error en el nombre del comprador y número del negocio.
$ 40.— e.24|4-Nº 4.406-v.30|4|56

"C"

Cortizas, Suárez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1208, T.E. 37-6678, avisa que con su intervención los señores Francisco Alonso Menéndez, Manuel Ramón Alonso y Gerardo Cetra, venden a los señores Gumersindo Pérez, Aldo Paul Pérez y Carlos Bustamante su negocio de tintorería denominado "Tintorería Normandy", sito en esta Capital, calle CIUDAD DE LA PAZ Nº 670 y anexo calle JOSE HERNANDEZ Nº 2761, libre de todo gravamen. — Domicilio de los vendedores Ciudad de La Paz 670, Capital y de los compradores: Juan de Garay Nº 2051, Olivos. — Reclamos en término de ley Nº 11.867, en nuestras oficinas.
$ 80.— e.24|4-Nº 4.310.v.30|4|56

"CH"

Ricardo Gervasio Bianchi y José Alberto Julia, hacen saber por el término de ley, que han vendido el "Sanatorio Bianchi", de su propiedad, sito en la calle CHACABUCO Nº 535 al 39, a los señores, Carlos Alberto Corominas, Oscar Ernesto Rafael Schulte, Jorge Aramis López, Emma M. Bianchi, Osvaldo Pallavicini, Norberto Fernando Lázaro, Héctor Francisco Murro, Fortunato Felipe Ferrando, Ricardo Gervasio Bianchi, Eduardo Pujol, Aldo Rogelio Schettino, Miguel Belarmino Mateos, José María Fredes, Julio Luis Maniagurria, Albino Enrique Rincon, Eduardo Sixto Corazzi, Pedro Mario Aquilino y Miguel Arnau Ribó. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en el estudio del Dr. León Svartz, Avenida de Mayo 1365, 8º piso, Capital, que interviene en la operación.
$ 80.— e.24|4-Nº 4.283.v.30|4|56

Cobian y Cuesta, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38-4501-7718 y 7983, avisan que: José Fernández y Salustiano Edisto López venden a Aurelio Vázquez, José Estévez, Camilo Veloso, Daniel González y Bautista Rodríguez su negocio de despacho de bebidas y restaurant, sito en la calle CHACABUCO Nº 887, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 60.— e.24|4 Nº 4.351-v.30|4|56

Se hace saber por cinco días que Boris Jorge Coleff vende a don Bernardo Osias Rosenstein, el negocio Casa San Jorge, ubicado en la calle CHIVILCOY Nº 2075, Capital Federal, de venta al por mayor de artículos de santería. Reclamos al comprador en Sarmiento Nº 1482. Domicilio de las partes.
$ 40.— e.24|4-Nº 4.305-v.30|4|56

Escribano Ernesto Vales, con oficinas en la calle Reconquista 165 de la Capital, comunica la transferencia que realiza el señor Juan Giacosa de la farmacia Mayo, ubicado en la calle CHILE 1199, a favor de "Farmacia Mayo", Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación). Reclamos de ley en la escribanía, donde las partes también constituyen su domicilio.
$ 40.— e.24|4-Nº 4.396 v.30|4|56

"D"

El escribano Alfredo M. Savastano, con oficinas en la Avda. de Mayo 634, Capital Federal, procederá a escriturar el negocio de carnicería ubicado en la calle DEAN FUNES 939, Capital Federal, de propiedad de los Sres. Ernesto, Ana Teresa, Teresa, Carmen Nieves, Oscar José, Augusto José María, Armando Santiago, Albino Emilio y María Concepción Depedri, que venden al Sr. Laurentino Chaves, domiciliado en el Pasaje Catania Nº 5491, Cap. Fed. El comprador no se hace cargo del activo y pasivo. — Reclamaciones de ley en mi escribanía.
$ 60.— e.24|4-Nº 4.257.v.30|4|56

Se avisa que J. Domingo Mestorino y Cía., Soc. en Comandita por acciones, domiciliado en Amenábar 574, vende sucursal de almacén instalada en DORREGO 1745 a Bernardo Stanga, Angel Colimodio y Juan González con el mismo domicilio. Reclamos en Dorrego 1745.
$ 40.— e.24|4-Nº 4.391-v.30|4|56

"E"

Del Río, Beade y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Virrey Cevallos 239, Capital, T. E. 45-7649, avisan que ha quedado disuelta la sociedad de hecho formada entre el señor Antonio Cajade Rey y la señora María Alvarez de Rodríguez, para la explotación del negocio de pizzería, sito en la calle ESTADOS UNIDOS Nº 980, de esta Capital, vendiendo la señora Alvarez de Rodríguez su tercera parte indivisa del mencionado negocio al señor Cajade Rey, quien se hace cargo del activo y pasivo de la sociedad y continúa con el giro del negocio a partir del día 10 de enero de 1956. — Domicilio de las partes, mismo negocio.
$ 80.— e.24|4-Nº 4.397-v.30|4|56

"G"

Moretto y Asiain, Sociedad Comercial, dedicada a trabajos de cromolitografía y hojalatería mecánica, que tiene sus oficinas y talleres en la calle GREGORIO DE LAFERRERE 1165, Capital Federal, y su anexo de hojalatería mecánica en la calle Castelli 352, de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, transfiere su activo y pasivo a "Moretto y Asiain, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", domicilio en Gregorio de Laferrere 1165 y se disuelve. Reclamos de ley a escribano Miguel R. Molins, Bernardo de Irigoyen 128, 8º p. "A".
$ 80.— e.24|4-Nº 4.318-v.30|4|56

"H"

José Poliak vendió el 19 de agosto de 1955 a León Letner, Jacobo, Gregorio, Moisés y Miguel Poliak, su fábrica de vegetales en conserva y anexos, situada en HONDURAS 5860, domicilio de todos los contratantes y reclamos de ley.
$ 40.— e.24|4-Nº 4.317-v30|4|56

"M"

Por disposición de la ley 11.867 se hace saber por el término de cinco días, que la señora Josefina Tocci de Suriano, con domicilio en la calle Recuero número tres mil setecientos treinta y cinco, vende, únicamente el activo y con relación a su parte indivisa que tiene en el negocio de despensa ubicado en la calle MONTE Nº 4119 de esta Capital, a favor María Gracia Suriano de Suriano. — Reclamos de ley Piedras 469, 5º piso, escribana Catalina Ferruggia, donde las compradores constituyen domicilio legal.
$ 60.— e.24|4-Nº 4.277.v.30|4|56

"P"

Cortizas, Suárez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1208, T.E. 37-6678, avisan que con su intervención doña Teresa Teitelbaum viuda de Tolcachir vende al señor Víctor Sixto el negocio de despacho de pan, sito en la calle PRESIDENTE LUIS SAENZ PEÑA Nº 1231, Capital, con retroactividad al día 23 de enero de 1952, libre de todo gravamen. — Domicilio de la vendedora, calle Juan B. Justo número 2770, piso 1º, departamento "B" y el comprador en el mismo negocio. — Reclamos en término de Ley Nº 11.867 en nuestras oficinas.

Se publica nuevamente en virtud de haber sido publicado con error de nuestra parte en las ediciones del Boletín Oficial los días del 18 al 24 de abril de 1956.
$ 80.— e.24|4-Nº 4.304.v.30|4|56

"R"

Administración Elizalde — Alfonso L. Elizalde, Lavalle 1390, piso 1º A, martilleros públicos y comisionistas; comunican por el término de cinco días que: el señor José Blanco ha transferido a los señores Antonio Manuel Escoz, Jorge Alfredo Castellano, Vicente Pedro Gil y Enrique Pablo Andrieux, la parte que le correspondía como dueño del fondo de comercio "Bar Tarzán", ubicado en la Capital, RIVADAVIA Nº 8500 y LAGUNA Nº 8 y 30. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 60.— e.24|4-Nº 4.336-v.30|4|56

"Piñeiro y Cía., S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Manuel Iglesias, Abelardo López, Daniel Martínez, José Otero y Gustavo Martínez venden a José Ramón Palacios, Juan Fernández, Juan Rodríguez, Kruno Karnincic, Gumersindo Pérez, Eladio Tadeo Alvarez, Carlos López y Antonio Fernández el negocio del ramo de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y 8 mesas en la acera, denominado "Ricardo", ubicado en RIVADAVIA Nº 5401, Capital. Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamos dentro término de ley en nuestras oficinas.
$ 80.— e.24|4-Nº 4.380-v.30|4|56

"S"

Avisan: Lastra, Paz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 214, 2º piso, T.E. 37-0537, que: Reinaldo Francisco Piccione vende al Sr. Jesús Paz, la parte que le corresponde en la sociedad "Quesada y Piccione", para la explotación del negocio de venta de café, despacho de café en tazas, venta de helados, torrefacción de café y molienda de café y casa de lunch, ubicado en esta Capital, calle SARMIENTO Nros. 1783|99 esquina CALLAO Nros. 319|21. — Reclamos en el negocio, domicilio de las partes.
$ 80.— e.24|4-Nº 4.232.v.30|4|56

"Se hace saber por el término de cinco días que los señores Justo Medrano y Tomás Silvano Toledo, venden al señor Salvador F. R. Accorinti, menor autorizado judicialmente para ejercer el comercio, un negocio de su propiedad, de carnicería, derivados, venta de frutas y verduras, ubicado en la calle SALGUERO Nº 1368. — Domicilio de los vendedores Av. Carlos Calvo Nº 3880, Dpto. 2º y Av. San Juan Nº 3365, Dpto. 5º, respectivamente, domicilio del comprador, calle Francisco A. de Figueroa 1561, Dpto. 3. — Reclamaciones de ley, en el domicilio del comprador. Interviene en esta venta el Dr. Armando Adelio Mollo, con domicilio en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 720, piso 4º escritorio letra "F".
$ 80.— e.24|4-Nº 4.302.v.30|4|56

"Z"

Al comercio: Francisco Graziano e hijo, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Alvarez Thomas 1856|60, Capital, T.E. 51|2300, avisan que se vendió el negocio de despensa y despacho de bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle ZEQUEIRA número 5504 esq. CORVALAN, vendedor: Lucas Antonio Durante, domiciliado en la calle Zequeira 5504 de la Capital. Compradora: Luisa Dominga Valente de Davico, domiciliada en la calle Fonrouge 1139 de la Capital. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 80.— e.24|4-Nº 4.224.v.30|4|56

TERRITORIOS NACIONALES

COMODORO RIVADAVIA

Comunícase que Ramón Fueyo, vende a Enrique Casas, su negocio de almacén y verdulería, ubicado en ASTRA, KILOMETRO VEINTE, COMODORO RIVADAVIA, pasivo a cargo vendedor. — Reclamaciones escribanía González Altuna, San Martín 570, Comodoro Rivadavia, domicilio especial contratantes.
$ 40.— e.24|4-Nº 4.256.v.30|4|56

Comunícase que Sociedad Comercial Colectiva Importsud (Pericles Peristeris y Emilio Tauber), con oficinas de importación en SAN MARTIN 645 de COMODORO RIVADAVIA, se disolverá, adjudicándose activo y pasivo social a Pericles Peristeris. — Reclamaciones escribanía González, Altuna, San Martín 570 Comodoro Rivadavia, domicilio especial contratantes.
$ 40.— e.24|4-Nº 4.260.v.30|4|56

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

A. HILDING OHLSSON LTDA. S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 1956, a las 10.30 horas, en nuestro local, calle Belgrano 936, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social hasta la suma de m$n. 2.500.000.

2º Autorización para hacer ante quien corresponda los trámites relacionados con el punto 1º.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 13 de abril de 1956. — El Directorio.
$ 60.— e.24|4-Nº 4.286.v.26|4|56

ALTOVAC, S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 8 de mayo de 1956, a las 18 horas, en Avenida Libertador General San Martín Nº 222, piso 7º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, al 31 de diciembre de 1955, e informe del síndico.

2º Elección de presidente, vicepresidente, director secretario, dos directores y síndico titular.

3º Elección de un director suplente y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 80.— e.24|4-Nº 4.378-v.30|4|56

ALEJANDRO BONFANTI, S. A.

Fabril, Comercial de Oleaginosos y Afines

DECIMO TERCERA ASAMBLEA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 7 de mayo de 1956, a las 16.30, en el domicilio social, Av. Díaz Vélez 4372, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al décimo tercero ejercicio, finalizado el 29 de febrero de 1956.

2º Distribución de las utilidades.

3º Remuneraciones previstas en los artículos 13 y 17 de los estatutos.

4º Elección de un director por el término de un año.

5º Elección de síndicos titular y suplente.

6º Designación de los accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 21º de los estatutos.
$ 180.— e.24|4-Nº 4.368.v.30|4|56

ALIANZA FRANCESA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de los estatutos se convoca a los socios de la asociación "Alianza Francesa" a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Córdoba 946, el día 26 de abril de 1956 a las 18 y 30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea general ordinaria.

2º Lectura y aprobación de la memoria del ejercicio fenecido.

3º Exposición y aprobación de la situación financiera.

4º Modificación del artículo 1 del reglamento general, aumentando la cuota mínima de los socios activos.

5º Modificación del artículo 4 del reglamento general, aumentando la cuota mínima de los miembros protectores.

6º Modificación del artículo 5 del reglamento general, aumentando la cuota mínima de los miembros bienhechores.

7º Elección de cinco consejeros por tres años.

8º Elección de tres miembros titulares y tres suplentes por un año para constituir la comisión revisora de cuentas.

Nota: Del art. 5 de los estatutos: Todos los miembros salientes pueden ser reelectos.

Del art. 8 de los estatutos: La asamblea estará legalmente constituída a la hora señalada en la convocatoria con asistencia o representación de un quinto del total de los socios. — Los socios impedidos de asistir a la asamblea podrán hacerse representar por un consocio, pero cada socio presente podrá representar solamente a un ausente y en tal caso dispondrá en el momento de la votación, de dos votos como máximum. — Esta representación sólo podrá ejercerse con la exclusión de lo que se refiere a elección de autoridades, que se hará por lista y por voto secreto.

Media hora después de la señalada en la convocatoria, la asamblea quedará legalmente constituída, cualquiera sea el número de socios presentes o representados.

Del art. 2 del reglamento general: Los socios que no hayan alcanzado la mayoría de edad no pueden votar en las asambleas. — Buenos Aires, abril 16 de 1956. — P. Paissaud, presidente. — G. Carrus, secretario.

$ 180.— e.24|4-Nº 4.384-v.26|4|56

ASOCIACION DE MECANICOS DENTALES DE BUENOS AIRES
ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL
CONVOCATORIA

Buenos Aires, 26 de marzo de 1956.
Señores asociados:

De acuerdo a lo que disponen los arts. 61, 62, 63, 64 y 65 del estatuto social, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria Anual, que se realizará en nuestro local, Hipólito Yrigoyen 2579, el día lunes 30 de abril de 1956, a las 20.30 horas (2a. convocatoria a las 21.30 horas), para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados presentes en la asamblea para refrendar el acta.

2º Consideración de la memoria anual, inventario general, balance, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión fiscalizadora correspondiente al XIX ejercicio.

3º Elección de seis miembros titulares para integrar la comisión directiva por dos años, en reemplazo de José Juan Bianchi, Amílcar Fossati, Elías Guitelman, Carlos Peirano, José Slutzky y Marcos Seltzer, que terminan su mandato. Elección de cinco miembros suplentes de C. D. por un año. Elección de cinco miembros (tres titulares y dos suplentes) por un año, para constituir la comisión fiscalizadora. — Encareciéndole puntual asistencia, le saludan muy atte. — José Juan Bianchi, presidente. — Elías Guitelman, secretario.

$ 44.— e.24|4-Nº 4.346-v.24|4|56

ASOCIACION DE MECANICOS DENTALES DE BUENOS AIRES
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el estatuto social en sus arts. 58, 59, 66, 67 y 69, se convoca a los señores asociados en condiciones estatutarias a la Asamblea Extraordinaria que se realizará en nuestra sede social el día lunes 30 de abril de 1956, a las 22 horas (2a. convocatoria, 23 horas), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del estatuto social en los siguientes artículos: 2. 5, 11, 16, 18, 19, 20. 24, 25, 26, 27, 28, 32, 33, 35, 39, 40, 44, 47, 48, 49, 51, 52, 55, 57, 59, 60, 61, 70, 74 y 73. Quedan suprimidos los arts. 50, 54 y 57 y la disposición complementaria.

2º Designación de dos asociados presentes para firmar el acta. — Encareciéndole puntual asistencia le saludan muy atte. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1956. — José Juan Bianchi, presidente. — Elías Guitelman, secretario.

Nota: Para participar en las asambleas es necesario hallarse al corriente con tesorería (marzo). — Art. 79.

$ 32.— e.24|4-Nº 4.352-v.24|4|56

ASOCIACION ISRAELITA SEFARADI HIJOS DE LA VERDAD

Se invita a los socios de la Asoc. Isr. Sef. "Hijos de la Verdad" a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 del cte. a las 8 hs. en el local de la calle Brandsen 1444 a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior y de la asamblea extraordinaria del día 11 de setiembre de 1955.

2º Lectura y aprobación del informe del señor presidente sobre el presente ejercicio.

3º Lectura y aprobación del inventario de muebles y útiles al 31 de marzo de 1956.

5º Ratificación de las cláusulas del convenio de compraventa de la quinta "La Paz", de Monte Grande, entre la Asociación Israelita Sefaradí (Hijos de la Verdad) y los compradores señores Alberto Massri, Yamil Cabuli y Alberto Abadi.

6º Aprobación del pedido de donación de la suma de $ 150.000.— por la Organización Hebrea "Bene Sion" pro sede social.

7º Elección de 10 miembros titulares, 6 suplentes y 1 rev. de cuentas y

8º Designación de 2 socios presentes para firmar el acta. — Alberto Massri, presidente. — Elías Jalabe, prosecretario.

$ 84.— e.24|4-Nº 4,372-v.26|4|56

"B"

BOLSA DE CEREALES

Buenos Aires, 14 de abril de 1956.
Estimado consocio:

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 43 de los estatutos sociales, se invita a Ud. a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las 9,30 horas, en el local de esta Bolsa de Cereales, Corrientes 123, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y de los balances, comprendiendo estos últimos el ejercicio económico 1º de enero - 31 de diciembre de 1955.

2º Elección —para integrar la comisión directiva— de cinco vocales titulares por dos años, en reemplazo de los señores Alfredo V. Tetamanti, Mario J. Goldaracena, Toribio Gutiérrez, Alfredo C. Genzano y Eugenio M. Bourdieu, que terminan sus mandatos, y de dos vocales suplentes, también por dos años, en reemplazo de los señores Santiago C. Caffera, cuyo mandato fenece, y Vicente L. Loreti, elegido vocal titular en la asamblea ordinaria del 29 de abril de 1955.

3º Designación de dos señores socios para que en unión de los señores presidente y secretario Ho. aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Alfredo V. Tetamanti, presidente. — José Raúl Rodríguez Sario, secretario ho.

Nota: Se llama la atención sobre las disposiciones contenidas en los artículos 24 y 44 de los estatuto, en lo tocante a que los socios que el día anterior al de la asamblea no se hallen al día con el tesoro social no tendrán acceso a ella; que una hora después de aquélla fijada en la citación, podrá sesionarse con el número de concurrentes, y que media hora después de dar comienzo el acto deberá retirarse el libro de asistencia.

Los señores Alfredo V. Tetamanti y Toribio Gutiérrez, están comprendidos en la disposición del artículo 26 de los estatutos, por cuya causa, para ser nuevamente electos deberá pasar un año de intervalo.

$ 260.— e.24|4-Nº 4.327-v.30|4|56

"C"

CLUB A. PALERMO
Asociación Civil
Fitz Roy 2238 (Capital)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
30 DE ABRIL DE 1956, A LAS 20 Y 30 HORAS
ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados para firmar el acta.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de gastos y recursos e informe del órgano fiscalizador.

3º Socios honorarios.

4º Elección de un presidente, 6 miembros titulares y 2 suplentes, por el período 1956-58, y 3 revisores de cuentas titulares y 2 suplentes por el período 1956-57. — La C. D.

$ 60.— e.24|4-Nº 4.307-v.26|4|56

COMPAÑIA INMOBILIARIA GLORIA, COMERCIAL Y FINANCIERA
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.565
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establece el estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la décimo octava Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 1956, a las once horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 825, 9º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de "ganancias y pérdidas" e informe del síndico al 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores y síndico.

3º Retribución síndico para el próximo ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda el artículo 12 de los estatutos sobre depósito de acciones. — Buenos Aires, 19 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 140.— e.24|4-Nº 4.373-v.30|4|56

"F"

FRUCTICOLA RAMALLO, S. A.
COMERCIAL e INDUSTRIAL
AMPLIACION DE CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Fructícola Ramallo, S. A., Comercial e Industrial, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local de la calle Leandro N. Alem 619, 1er. piso, con el fin de tratar la siguiente, ampliación del,

ORDEN DEL DIA:

4º Elección de cinco directores, por el término de tres años. — El Directorio.

$ 60.— e.24|4-Nº 4.301.v.26|4|56

"L"

LAFINAR
Financiaciones y Mandatos
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con los Art. 18 y 19 de los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de mayo, a las 11 horas en el local social Paraguay 858, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º. Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al VI ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º. Fijación del número de Directores. Elección de autoridades.

3º. Elección de dos Directores suplentes, síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Reducción del capital social.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus certificados o recaudos de banco en la caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la realización de la asamblea.

$ 180.—e.24|4-Nº 4.247-v.30|4|56

LAHARRAGUE, S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a Asamblea General Ordinaria, para el día 4 de mayo de 1956, a la hora 11, en la sede social sita en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 636, 8º piso, Capital; a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º. Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico; correspondientes al primer ejercicio social terminado el 30 de septiembre de 1955.

2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.

3º. Fijación del número de miembros que integrarán el directorio y elección de directores por tres años.

4º. Elección de dos síndicos por un ejercicio.

5º. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 5 de abril de 1956.— El Directorio.

$ 140.—e.24|4-Nº 4.240-v.30|4|56

"M"

MAC DONALD & CIA. LTDA.
S. A. Comercial y de Representaciones
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de mayo de 1956, a las 16 horas, en el local de la calle San Martín número 588, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital hasta completar la suma de $ 3.000.000.— c|l.

2º Forma de emisión de las nuevas acciones.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 9 de abril de 1956.

$ 100.— e.24|4-Nº 4.320-v.30|4|56

"Q"

QUEBRACHALES FUSIONADOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 18 de mayo de 1956, a las 11 horas, en el local social, Paseo Colón 221, 2º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

2º Consideración del proyecto del Directorio para reformar el artículo 7º de los estatutos a fin de reemplazar las acciones de la sociedad por otras de un valor de cien pesos m|n. cada una, y también las disposiciones de los artículos 8º, 13º, 16º, 22º y 23º.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con las determinaciones del artículo 24 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas que indique el número de orden de los títulos respectivos, en la caja de la sociedad, Paseo Colón 221, 2º piso, lunes a viernes de 14 a 16 horas, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, 20 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 480.— e.24|4 Nº 4.382-v.15|5|56

"W"

WHITAKER Y CIA. S. A.
Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 27 de abril de 1956, a las 10 horas, en la Avda. L. N. Alem 651, 5º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1955, e informe del síndico.

2º Destino del resultado económico del ejercicio.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.24|4-Nº 3.156-v.27|4|56

Nota: — Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 17|4 al 23|4|56.

WEKA
Sociedad Anónima,
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de mayo de 1956, a las dieciocho horas, en el local de la calle Monasterio Nº 325, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos directores, s|artículo 16 de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 80.— e.24|4-Nº 4.401-v.30|4|56

EDICTOS ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
LEY Nº 9.688

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección General de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, calle Junín 1060, Capital Federal) con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla, que deberán presentarse a la misma con toda la documentación requerida a tal efecto.

HABAT LEO, IGLESIAS FRANCISCO, JUAREZ HECTOR MIGUEL, JEREZ JOSE G., JUAREZ PEDRO R., JIMENEZ FORTUNATO SIMON, KUZMICZ DANIEL, LOPEZ HIPOLITO CASIMIRO, LITTERI ANTONINO, LARTIGA GERMAN, LOBOS ERCILIO, LOPEZ CANDIDO, LOPEZ LUIS FRANCISCO, LUCER PANTALEON ARTEMIO, LOPEZ GUSICH JOSE, LUCZYNYN PEDRO, MORETI RAMON, MUÑOZ EXEQUIEL, MINISSELE SALVADOR, MOLINA ZENON, MELIN ABEL ANTONIO, MARTINEZ LORENZO F., MARTIN JOSE M., MANSILLA VICTORINO, MONTES DE OCA GREGORIO, MAGURA HERIBERTO, MAMANI JOSE, MARROCO JUAN S., MOYANO MARTIN RAFAEL, MERELES DELFIN, MEHANI DUBAL ANTONIO, NIZ DALMIRO, NATALE LUIS, NUÑEZ VICTOR, NIEVAS JUAN J., OCARANZA JOSE N., OLIVA JOSE IGNACIO, OROPEL FEDERICO LEONARDO, OLIVA CARLOS AMERICO.

e.17|4-Nº 1.863 - v.30|5|56

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección General de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, calle Junín 1060, Capital Federal) con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla, que deberán presentarse a la misma con toda la documentación requerida a tal efecto.

OCARANZA MARCOS, OLANDA SEBASTIAN, PLACES FERNANDO, PAGNINI TELIO, PERE ANGEL, PERALTA ARMANDO NICASIO, PEREIRA FABIAN, PAROLLO JOSE, PONCE JOSE MERCEDES, PONCE JOSE IGNACIO, PIÑEIRO LUIS, PEREYRA ANIBAL I., PALADINO FRANCISCO, PAZ SEGUNDO, PONTAROLO VICTORIO, PADILLA JOSE BERNARDO, PONCE MARCELINO AMOROSO, ROMERO JUSTINO, REARTE SEGUNDO EMILIO, RIVAS PEDRO P., RISTOL ALBERTO, RIOS RAFAEL, RODRIGUEZ RAIMUNDO JOAQUIN, RUIZ ENRIQUE JUAN, ROSELLO NICOLAS, RUFINO ANGEL, ROMERO LINDOR RAUL, ROSSO ANTONIO JESUS, ROMERO CARLOS, RUAN MANUEL, RODRIGUEZ PEDRO GUILLERMO, RODRIGUEZ RAUL, ROA LISANDRO, SORIA RAMON, SOARES JUAN, SANTAJULIANA EUGENIO, SOSA FRANCISCO, SOSA RICARDO, SARANDON PEDRO, SOTELO PABLO, SOROF ADOLFO.

e.17|4-Nº 1.864 - v.30|5|56

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección General de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, calle Junín 1060, Capital Federal) con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla, que deberán presentarse a la misma con toda la documentación requerida a tal efecto.

SEIJAS RICARDO, SANCHEZ PABLO, SANCHEZ HERIBERTO, SALAZAR DALMACIA ROJAS DE, SPIANDORE SILVIO, SAENZ SEGUNDO FELIPE, SANCHEZ MANUEL, SANCHEZ RAFAEL ANTONIO, STANKO JORGE, SUTIN CECILIA F. DE, STIPAN GUDLLI, TALTONE JOSE, TOLEDO PAULINO, TORRES JUAN A., TRAMONTINI JOSE MARIA, TORRES RUDECINDO, TOLABA FELIX, TONETTI ALANZ, TORMENTI DOMINGO, TORNIER JUAN BAUTISTA, TOPIAK JUAN, TOANI CIRILO ROQUE, UHL JUAN, VISCIANO ANTONIO, VELAZQUEZ JUAN EVANGELISTA, VALLONI JUAN BAUTISTA FRUVA, VAZQUEZ SIMON ISMAEL, VILLEGAS CRISTOBAL, VILLARREAL VALOY OCTAVIO FELIX, VLASIC MARCOS LUIS, VIVAR JOSE CONSTANTINO, ZEBALLOS JUAN BAUTISTA, ZERDA APOLINAR, ZUBIZARRETA MANUEL CIRILO, ZATKOWSKY ENRIQUE, ZORZUL LUIS.

e.17|4-Nº 1.865 - v.30|5|56

Ministerio de Justicia

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Núm. 1

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Norberto S. Albisetti (Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA JAVIERA CALOCERO de ABBRUZZESE. — Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 80.— e.20|4-Nº 3,937-v.4|5|56

El Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nacional Civil Nº 1 (Secretaría Nº 1), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCA CUADRADO DE BLANCO. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 80.— e.20|4-Nº 3.933-v.4|5|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE FUSTER o ENRIQUE FUSTER BLASCO. — Buenos Aires, abril 11 de 1956. — Santos S. Faré (h.), secretario.
$ 80.— e.20|4-Nº 3.745-v.4|5|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por diez días a los herederos y acreedores de doña MODESTA PUCHEU de PINA y de don JOSE PINA.
Buenos Aires, abril 11 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 80.— e.19|4-Nº 3.544-v.3|5|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Doctor Norberto S. Albisetti (Secretaría Nº 1), cita por diez días a herederos y acreedoresres de LEANDRO QUINTANA. — Buenos Aires, 10 de abril de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 80.— e.18|4-Nº 3.214 - v.2|5|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de HORACION NORBERTO THORNE. — Buenos Aires, 11 de abril de 1956. — Pedro J. Torrent., secretario.
$ 80.— e.18|4-Nº 3.437 - v.2|5|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARTINA o MARIA MARTINA SALVADORES DE CERNADAS. — Buenos Aires, 9 de abril de 1956. — Santo S. Fare (hijo), secretario.
$ 80.— e.18|4-Nº 3.280 - v.2|5|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIO EUSEBIO. — Buenos Aires, 9 de abril de 1956. — Santo S. Fare (hijo), secretario.
$ 80.— e.18|4-N: 3.277 - v.2|5|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ALBERICO MARCHETTI.
Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 80.— e.13|4-Nº 2.424-v.26|4|56

El Juez Nacional Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría 2, cita por diez días a herederos y acreedores de ROBERTO RAUWOLF.
Buenos Aires, abril 5 de 1956. — Julio A. Petrocchi, secretario.
$ 80.— e.11|4-Nº 2.057-v.24|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti (Secretaría Nº 3), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don SALVADOR NUCIFORA.
Buenos Aires, marzo dos de 1956. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 80.— e.11|4-Nº 2.012-v.24|4|56

Núm. 2

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, Secretaría Nº 6, cita por cinco días a don JOSE NIETO y lo emplaza por quince días para que se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en los autos seguidos por doña Josefa Vives sobre divorcio, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de ausentes que lo represente.
Buenos Aires, abril 10 de 1956. — José Farga, secretario.
$ 60.— e.23|4-Nº 4.045-v.27|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta días, a quienes se consideren herederos y acreedores de doña ANGELA MARTINEZ de LOPEZ. — Buenos Aires, 22 de Marzo de 1956. — José Farga, Secretario.
$ 80.—e.23|4-Nº 4.130-v.7|5|56

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOSE MARIA GOMEZ, por Secretaría Nº 4. — Buenos Aires, Abril 17 de 1956. — Francisco Lagos, Secretario.
$ 120.—e.23|4-Nº 4.160-v.7|5|56

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Enrique Giraudy (Secretaría Nº 6), cita por 10 días a herederos y acreedores de PEDRO FALLARDI y los emplaza para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho.
Buenos Aires, abril 10 de 1956. — José Farga, secretario.
$ 80.— e.19|4-Nº 3.543-v.3|5|56

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Secretaría Nº 6, cita por diez días a herederos y acreedores de DIEGO MUÑOZ GIMENEZ o JIMENEZ y los emplaza por treinta días para que comparezcan a estar a derecho.
Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — José Farga, secretario.
$ 80.— e.17|4-Nº2.965-v.30|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 5, cita por diez días, emplazándolos por treinta días, a herederos y acreedores de JUAN GIGIREY o JUAN GIGIREY POMPO o GIGEREY POMBO. — Buenos Aires, 6 Abril 1956. — Ricardo L. Durnichon, secretario.
$ 80. — e.16|4-Nº 2.781-v.27|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Enrique Giraudy a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría del autorizante, cita por diez días, emplazándoles a comparecer dentro de los treinta, a herederos y acreedores de PEDRO JORGE DIAZ.
Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — José Farga, secretario.
e.13|4-Nº 1.916-v.26|4|56

Nota. — Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 6|4 al 9|4|56.

El Juez Nacional en lo Civil doctor Enrique A. Giraudy, secretaría Nº 5, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acredores de MARIA VARELA DE FERNANDEZ. — Buenos Aires, abril 2 de 1956. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 80.— e.13|4-Nº 2.556-v.26|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 4, cita por diez días y los emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de don RAUL MARIA CANO. — Buenos Aires, abril tres de 1956. — Francisco Lagos, secretario.
$ 80.— e.13|4-Nº 2.531-v.26|4|56

El Juez Civil doctor Enrique Giraudy, Secretaría 6, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de TERESA CUNEO DE REY. — Buenos Aires, abril 6 de 1956. — José Farga, secretario
$ 80. — e. 12|4- Nº 2.304-v. 25|4|56

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL o ANGEL ANTONIO BERLUSCONI.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — José Farga, secretario.
$ 80.— e.11|4-Nº 2.036-v.24|4|56

Núm. 3

El Juez doctor Mario E. Calatayud, Secretaría 9, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA COTOS de GARRETA. — Buenos Aires, abril 2 de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 80.— e.20|4-Nº 3.942-v.4|5|56

El Dr. Mario Calatayud, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3, cita y emplaza a doña RUFINA DOMINGA NIZ, a fin de que tome la intervención que corresponde en el juicio sobre adopción del menor Alberto Niz, bajo apercibimiento de designarle al Dr. Defensor de Pobres para que la represente en el juicio iniciado por Josefa Marchioni. Por 5 días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 60.— e.19|4-Nº 3.464-v.25|4|56

El Dr. Mario E. Calatayud, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Civil Nº 3 (Secretaría Nº 9), cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO GELDSTEIN.
Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 80.— e.19|4-Nº 3.635-v.3|5|56

El Doctor Mario E. Calatayud, Juez Nacional de Primera Instancia ne lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por diez días a herederos y acredores de Don ADOLFO PEREYRA o PEREIRA. — Buenos Aires 4 de abril de 1956. — Lucio Meléndez, secretario.
$ 80.— e.18|4-Nº 3.228 - v.2|5|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Doctor Mario E. Calatayud Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de Doña ESTRELLA CAROL. — Buenos Aires, 12 de abril de 1956. — Carlos D. Bouzas, secretario.
80.— e.18|4-Nº 3.399 - v.2|5|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3 de la Capital Dr. Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 7 del suscripto, cita a herederos y acreedores de doña FRANCISCA BALIETTO DE FERRERO, por diez días. — Buenos Aires, 4 de abril de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 80. — e.16|4-Nº 2.738-v.27|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3 (secretaría Nº 7) llama por diez días a herederos y acreedores de MARIANO ROMANELLI.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 80.— e.13|4-Nº 2.513-v.26|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Mario E. Calatayud a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acredores de don CARLOS VICTOR CHIALINA.
Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 80.— e.13|4-Nº 2.444-v.26|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Mario E. Calatayud (secretaría Nº 7), cita por diez días a herederos y acreedores do doña ROSA DOMINGA DI LULLO DE SIMIELLI o SIMIELI. — Buenos Aires, abril nueve de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 80.— e.13|4-Nº 2.408-v.26|4|56

Mario E. Calatayud, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, por intermedio de la secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de IVAN BELTRAN GEURDY.
Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretaría.
$ 80.— e.11|4-Nº 1.548-v.24|4|56

El señor Juez doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3 (Secretaría Nº 7), cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL o MANUEL ANTONIO LARA PEREZ.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1956. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 80.— e.11|4-Nº 2.019-v.24|4|56

Núm. 4

El Juez Nacional Dr. Guillermo Borda, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 4, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL ESTEBAN FOUZ. (Secretaría Nº 10). — Buenos Aires, Abril 17 de 1956. — F. R. de Igarzábal, Secretario.
$ 80.—e.23|4-Nº 4.214-v.7|5|56

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de HONORIO DOMINGO LORDI. — Buenos Aires, abril 16 de 1956. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 80.— e.20|4-Nº 3.727-v.4|5|56

Guillermo A. Borda, Juez Nacional Civil, llama por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO ANTONIO VICENTE AMOROSO y MARIA CATALINA VATRANO de AMOROSO.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 80.— e.19|4-Nº 3.548-v.3|5|56

El Juez en lo Civil Dr. Guillermo Borda (Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de don EDUARDO (EDWARD) FELIX NORTON.
Buenos Aires, abril 11 de 1956. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.
$ 80.— e.19|4-Nº 3.484-v.3|5|56

El Juez Nacional Civil Nº 4 Dr. Borda. cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO PABLO GRANELLA, ADOLFO GRANELLA, ERNESTO GRANELLA, ENRIQUE ROMEO GRANELLA y MARIA SERAFINA GRANELLA de RIVERO. Secretaría Nº 11
Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 80.— e.19|4-Nº 3.677-v.3|5|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda (Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO JUAN HISPA. — Buenos Aires 12 de abril de 1956. — Juan Alffedo Casaubón, secretario
$ 80.— e.18|4-Nº 3.202 - v.2|5|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Doctor Guillermo Borda, Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de BENITO MERELLO. — Buenos Aires, 10 de abril de 1956. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 80.— e.18|4-Nº 3.283-v.2|5|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Doctor Guillermo A. Borda, Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE O JOSE AGUSTIN PELLEGRINO FILIPPINI. — Buenos Aires, 12 de abril de 1956. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.
$ 80.— e.18|4-Nº 3.241 - v.2|5|56

El Doctor Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 12, cita por diez días a acreedores y herederos de MARIA ESTHER MANZINI. — Buenos Aires, 13 de abril de 1956 — Juan A. Casaubón, secretario.
$ 80.— e.18|4-Nº 3.361 - v.10|5|56

El señor Juez Nacional Civil Dr. Guillermo A. Borda, cita por diez días a herederos y acreedores de MAGDALENA NICOLASA o CATALINA MACHIAVELLO de CERVETTO.
Buenos Aires, abril 3 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 80.— e.17|4-Nº 3.123-v.30|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia a cargo Juzgado Nº 4, Dr. Guillermo Borda, Secretaría Nº 12, del Dr. Juan Alfredo Casaubón, cita por diez días a herederos y acreedores de MARCELO FRANCK ROMAT. — Buenos Aires, abril 6 de 1956. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.
$ 80.— e.16|4-Nº 2.911-v.27|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Guillermo A. Borda (Secretaría Nº 12), llama por diez días a herederos y acreedores de doña DELIA ANGELA CAMPOS. — Buenos Aires, abril 5 de 1956. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.
$ 80. — e.16|4-Nº 2.748-v.27|4|56

El Dr. Enrique Giraudy, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, por la Secretaría Nº 4, cita herederos y acreedores de VICENTE LATORRACA, por diez días, para que comparezca a estar en derecho dentro del término de treinta días. — Buenos Aires, abril 6 de 1956. — Francisco Lagos, secretario.
$ 80. — e.16|4-Nº 2.683-v.27|4|56

El Dr. Guillermo Borda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nº 4, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE PARDO.
Buenos Aires, abril dos de 1956. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.
$ 80.— e.11|4-Nº 2.077-v.24|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Guillermo Borda Secretaría 11, cita por treinta días a herederos y acreedores de GENOVEVA BORLANDELLI de ACEVEDO.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1955. Rodolfo J. González, secretario.
$ 240.— e.13|3-Nº 12.868.v.25|4|56

Núm. 5

Roque L. Claps, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por diez días a herederos y acreedores de Da. RAFAELA LOPARDO DE SCELZO. — Buenos Aires, Abril 4 de 1956. — Octavio Bunos, Secretario.
$ 80.—e.23|4-Nº 4.074-v.7|5|56

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Roque L. Claps, Secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN IGLESIAS. — Buenos Aires, Abril 12 de 1956. — El Secretario.
$ 80.—e.23|4-Nº 4.124-v.7|5|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO NATTERO, ADELA RISSO DE NATTERO, LUIS CELEDONIO CAGNONI y MAGDALENA NATTERO DE CAGNONI. — Buenos Aires, 2 de abril de 1956. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 80.— e.20|4-Nº 3.835-v.4|5|56

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de SIRA HERNANDEZ DE CALERI. — Buenos Aires, abril 16 de 1956. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 80.— e.20|4-Nº 3.806-v.4|5|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roque L. Claps, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS VICENTE QUARTINO.
Buenos Aires, abril 6 de 1956. — Octavio Bunge, secretario.
$ 80.— e.19|4-Nº 3.571-v.3|5|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Roque Luis Claps (Secretaría Nº 15), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA CAROLINA FRANZI de BONINI.
Buenos Aires, abril 5 de 1956. — Octavio Bunge, secretario.
$ 80.— e.19|4-Nº 3.509-v.3|5|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Roque Luis Campos, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 14, se cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN FRANCISCO DE LARRECHEA.
Buenos Aires, abril 12 de 1956. — Julio A. Dacharry Sánchez, secretario.
$ 80.— e.19|4-Nº 3.624-v.3|5|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Roque Luis Claps (Secretaría Nº 14), cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS MARIA PEREZ.
Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 80.— e.17|4-Nº 3.089-v.30|4|56

El Juez doctor Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANGELA MACCHI o MACCHI de ESTEVEZ.
Buenos Aires, 11 de abril de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 80.— e.17|4-Nº 3.170-v.30|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Roque Luis Claps (secretaría Nº 15), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JUAN ALFREDO BEZZONE.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 80.— e. 13|4-Nº 2.604-v.26|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Roque Luis Claps, secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIANA CATALDO DE CARFI. — Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Octavio Bunge, secretario.
$ 80.— e.13|4-Nº 2.431-v.26|4|56

El doctor Roque Luis Claps, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secr. Nº 13), cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de doña ELENA ZIMMER DE CIZ. — Buenos Aires, abril 5 de 1956. — Juan Raúl Pichetto, Secretario.
$ 80. — e. 12|4-Nº 2.210-v. 25|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, Secretaría Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de D. CIPRIANO MAXIMO AZCUETA. — Buenos Aires, abril 4 de 1956 — Jorge P. Funes Lastra, Secretario.
$ 80. — e. 12|4-Nº 2.229-v. 25|4|56

El Juez Nacional Civil Dr. Roque L. Claps, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de don BAUTISTA BLANCO.
Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Octavio Bunge, secretario.
$ 80.— e.11|4-Nº 2.094-v.24|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Roque L. Claps (Secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIO CAYETANO BIANCHI.
Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Octavio Bunge, secretario
$ 80.— e.11|4-Nº 2.137-v.24|4|56

Núm. 6

El Dr. Horacio R. Stegmann, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, (Secretaría Nº 17), cita por diez días a herederos y acreedores de MARCOS EDUARDO MOLAS WALTER. — Buenos Aires, Abril 17 de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, Secretario.
$ 80.—e.23|4-Nº 4.183-v.7|5|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio R. Stegman (Secretaría Nº 17), cita por diez días a herederos y acreedores de PABLO SFERLAZZO ARGUELLO.
Buenos Aires, abril 5 de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 80.— e.11|4-Nº 2.022-v.24|4|56

El Juez Doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6. Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de don DIEGO o DIEGO FLOREN-

CIO CANATA. — Buenos Aires, marzo 15 de 1956. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 80.— e.20|4-Nº 3.949-v.4|5|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge Federico Max Fliess (Secretaría Nº 27), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de TOMAS BASILIO ABRAHAM PERTINE.

Buenos Aires, abril 13 de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 80.— e.19|4-Nº 3.511-v.3|5|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge F. Fliess, Secretaría 26, cita por diez días a herederos y acreedores de JUANA CAROLINA RISI.

Buenos Aires, febrero 17 de 1956. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 80.— e.19|4-Nº 3.630-v.3|5|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge F. Fliess (Secretaría Nº 25), cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE o ENRIQUE J. o ENRIQUE JOSE o ENRIQUE JOSE MACARIO CAMBIASSO.

Buenos Aires, abril 16 de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 80.— e.19|4-Nº 3.633-v.3|5|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Horacio R. Stegmann (Secretaría Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de GONZALO FERNANDEZ o FERNANDEZ MORAL.

Buenos Aires, abril 12 de 1956. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 80.— e.19|4-Nº 3.627-v.3|5|56

El Sr. Dr. Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION LUISA TROLA de DURANTE.

Buenos Aires, abril doce de 1956. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 80.— e.19|4-Nº 3.583-v.3|5|56

Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 18, cita por 10 días a herederos y acreedores de CARMEN GONZALEZ de ROZADA. — Buenos Aires, 13 de abril de 1956. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 80.— e.18|4-Nº 3.352-v.2|5|56

El Dr. Horacio R. Stegmann, Juez de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría 18), cita por diez días a herederos y acreedores de don RICARDO JUAN SILVEYRA.

Buenos Aires, abril 9 de 1956. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 80.— e.17|4-Nº 2.944-v.30|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 17), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO DEFEO. — Buenos Aires, abril 6 de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 80. — e.16|4-Nº 2.936-v.27|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Enrique Giraudy, Secretaría Nº 6, cita por diez días a herederos y acreedores de JOAQUIN DIEGO CASTRO y los emplaza por treinta días para que comparezcan a estar a derecho. — Buenos Aires, abril 3 de 1956. — José Farga, secretario.

$ 80. — e.16|4-Nº 2.901-v.27|4|53

El Juez Nacional en lo Civil doctor Horacio Stegmann, Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de MALKA WOLGELERENTER o WOLGELENTER, o VOLGELENTER; y de REGINA ROTHOLC. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 80. — e.16|4-Nº 2.755-v.27|4|56

El Juez Civil Dr. Jorge M. F. Fliess, secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos o acreedores de ANTONIA DI STEFANO DE CAPOBIANCO. — Buenos Aires, marzo dos de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 80. — e.16|4-Nº 2.653-v.27|4|56

Núm. 7

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Ernesto Funes Lastra, (Secretaría 21) cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO GIASE. — Buenos Aires, 16 de abril de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 80.— e.23|4-Nº 4.103-v.7|5|56

El Doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUNIUS JULIO RUGERONI, por ante la Secretaría Nº 21. — Buenos Aires, abril 16 de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 80.— e.23|4-Nº 4.109-v.7|5|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Ernesto Funes Lastra (Secretaría Nº 20), cita por diez días a herederos y acreedores de TERESA SEBASTIANI DE LEONARDI.—Buenos Aires, Abril 11 de 1956. —Roberto Ramé, Secretario.

$ 80.—e.23|4|-Nº 4.074-v.7|5|56

El Juez Nacional Doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don NICOLAS TEDESCO.—Buenos Aires, Abril

$ 80.—e.23|4-Nº 4.017v.7|5|56

18 de 1956.—Osvaldo S. C. Fassi, Secretario.

$ 80.—23|4-Nº 4.104-v.7|5|56

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Ernesto Funes Lastra, cita por la Secretaría Nº 21 y por diez días a los herederos y acreedores de JOSEFINA DOMINGA NUNCIA GIORGI. — Buenos Aires, abril trece de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 80.— e.20|4-Nº 3.749-v.4|5|56

El Dr. Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional Civil a cargo del Juzgado Nº 7 (Secretaría Nº 20) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMADEO CURSI. — Buenos Aires, 9 de abril de 1956. — Dr. Roberto Ramé, secretario.

$ 80.— e.20|4-Nº 3.822-v.4|5|56

El Juez Nacional Dr. Ernesto Funes Lastra, por la Secretaría Nº 19 del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO ECHARTE. — Buenos Aires, doce de abril de 1956. — Héctor Antonio Re, secretario.

$ 80.— e.20|4-Nº 3.930-v.4|5|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado número siete, Secretaría número veinte, cita por diez días a herederos o acreedores de ALBERTO JUAN PASTOR CRESCIMBENI. — Buenos Aires, abril 16 de 1956. — Dr. Roberto Ramé, secretario.

$ 40.— e.20|4-Nº 3.867-v.26|4|56

El Dr. Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don RAMON FERNANDEZ. — Buenos Aires, 12 de abril de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 80. — e.19|4-Nº 3.602-v.3|5|56

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Dr. Ernesto Funes Lastra (Secretaría Nº 19), cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO GONZALEZ. — Buenos Aires, abril 9 de 1956. — Héctor A. Ré, secretario.

$ 80. — e.19|4-Nº 3.531-v.3|5|56

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Ernesto Funes Lastra, titular del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS MARIA GODOY. — Buenos Aires, abril 13 de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 80. — e.19|4-Nº 3.523-v.3|5|56

El doctor Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nro. 7, por la Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL QUINTANS LESTON y CAMEN PEREZ de QUINTANS. — Buenos Aires, abril once de 1956. — Héctor A. Ré, secretario.

$ 80. — e.19|4-Nº 3.578-3|5|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra. Secretaría 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL ANGEL VIGNOLA. — Buenos Aires, 13 de abril de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 80. — e.19|4-Nº 3.481-v.3|5|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra (Secretaría 21), cita por diez días a herederos y acreedores de Doña MARIA LUISA MACCIO. — Buenos Aires, abril 13 de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 80. — e.19|4-Nº 3.490-v.3|5|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de Don EDUARDO MANUEL CAPURRO. — Buenos Aires, 9 de abril de 1956. — Roberto Ramé, secretario.

$ 80. — e.19|4-Nº 3.501-v.3|5|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de don ADOLFO BARONE. — Buenos Aires, abril 11 de 1956. — Roberto Ramé, secretario.

$ 80.— e.19|4-Nº 3.622.v.3|5|56

El Dr. Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO FUENTE. — Buenos Aires, abril nueve de 1956. — Héctor A. Ré, secretario.

$ 80. — e.19|4-Nº 3.696-v.3|5|56

El Juez Ernesto Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA CARRASCO de SODERINI. — Buenos Aires. abril trece de 1956. — Héctor A. Ré, secretario.

$ 80. — e.19|4-Nº 3.651-v.3|5|56

El Sr. Juez Doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 20, cita por 10 días a herederos y acreedores de JOSE BENITO FLAMHUM. — Buenos Aires, 10 de abril de 1956. — Roberto Ramé, secretario.

$ 80.— e.18|4-Nº 3.195 - v.2|5|56

El Juez Dr. Ernesto Funes Lastra cita por diez días a herederos y acreedores de TERESA CROSETTI de PESCE, Secretaría 20.

Buenos Aires, 6 de abril de 1956. — Roberto Ramé, secretario.

$ 80.— e.17|4-Nº 2.998-v.30|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA JUANA CATALINA FASSIO de LIJDENS.

Buenos Aires, 11 de abril de 1956. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 80.— e.17|4-Nº 3.106-v.30|4|56

El Juez Civil doctor Ernesto Funes Lastra (Secretaría 20), cita por diez días a herederos y acreedores de ISMAEL EVARISTO DIAZ.

Buenos Aires, abril 11 de 1956. — Roberto Ramé, secretario.

$ 80.— e.17|4-Nº 3.098-v.30|4|56

El Señor Juez Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7 (Secretaría Nº 19), cita por diez días a herederos y acreedores de LEON NAJMIAS. — Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — Héctor A. Ré, secretario.

$ 80. — e.16|4-Nº 2.638-v.27|4|56

El Dr. Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7 (Secretaría Nº 20), cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL REY. — Buenos Aires, abril 6 de 1956. — Roberto Ramé, secretario.

80.— e. 12|4-Nº 2.234-v. 25|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don FELIX ANTONIO CIAFFONE.

Buenos Aires, abril cinco de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 80.— e.11|4-Nº 2.123-v.24|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS CANISSA.

Buenos Aires, abril cinco de 1956. — Héctor A. Re, secretario.

$ 80.— e.11|4-Nº 2.126-v.24|4|56

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil Dr. Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 24, se cita por el término de 5 días a don JULIO VIVAS a fin de que tome intervención en el juicio iniciado por Dª Redención Alvarez sobre divorcio, bajo apercibimiento de nombrarse al Dr. Defensor de Ausentes para su representación. — Buenos Aires, 16 de abril de 1956. — S|R. "5", vale. — José M. Monclá, secretario.

$ 60.— e.23|4-Nº 4.043-v.27|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don GENSERICO STACCO. — Buenos Aires, abril 5 de 1956. — José M. Monclá, secretario.

$ 80.— e.23|4-Nº 4.119-v.7|5|56

El Juez Nacional Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de GUARINO JUAN. — Buenos Aires, 10 de abril de 1956. — José M. Monclá, secretario.

$ 80.— e.20|4-Nº 3.977-v.4|5|56

El Juez Nacional Roberto M. Tieghi (Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS PAGLIARINO. — Buenos Aires, 12 de abril de 1956. — El Secretario.

$ 80.— e.20|4-Nº 3.747-v.4|5|56

El Juez Nacional Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de HECTOR JULIO DIAZ. — Buenos Aires, 12 de abril de 1956. — José M. Monclá, secretario.

$ 80. — e.19|4-Nº 3.459-v.3|5|56

El Sr. Juez Nacional Doctor Roberto M. Tieghi. Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA ROSCELLI DE GARIBOTTO. — Buenos Aires, 12 de abril de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 80.— e.18|4-Nº 3.431 - v.2|5|56

Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nacional Civil Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA GUINSBURG de JOISON.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné y Wenceslao Caballero (h), secretarios.

$ 80.— e.17|4-Nº 3.079-v.30|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Roberto M. Tieghi, Secretaría Nº 24, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de D. RALPH DE-WITT SPRADLING.

Buenos Aires, abril 11 de 1956. — José M. Monclá, secretario.

$ 80.— e.17|4-Nº 3.099-v.30|4|56

El Juez Nacional Civil Dr. Roberto M. Tieghi (Secretaría 23), cita por diez días a herederos y acreedores de HECTOR MONTI. — Buenos Aires, abril 11 de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 80. — e.16|4-Nº 2.741-v.27|4|56

Núm. 9

El Doctor Jorge F. Fliess, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA ELISA SOUTO de GIRALDEZ. Secretaría Nº 27. — Buenos Aires, abril 9 de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 80. — e.19|4-Nº 3.608-v.3|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Jorge F. Fliess, cita por 10 días a herederos y acreedores de D. ARTURO GARCIA. — Buenos Aires, abril 13 de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 80. — e.19|4-Nº 3.541-v.3|5|56

Núm. 10

La Señora Juez Nacional en lo Civil Doctora María Luisa Anastasi de Walger, por la Secretaría Nº 28, cita por diez días a herederos y acreedores de don GERONIMO GROSSO GIACCHINO. — Buenos Aires, abril 16 de 1956. — Mario Isola, secretario.

$ 80.— e.20|4-Nº 3.769-v.4|5|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Doctora María Luisa Anastasi de Walger. Secretaría Nº 30, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO LANATA, JUAN BAUTISTA LANATA y CATALINA VIRGINIA LANATA. — Buenos Aires, 10 de abril de 1956. — Bautista S. Laurencena, secretario.

$ 80.— e.19|4-Nº 3.526 - v.3|5|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Doctora María Luisa Anastasi de Walger. Secretaría Nº 30, cita por diez días a herederos y acreedores de PILAR PEREZ de MONTON y EUGENIO MONTON. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1956. — Bautista S. Laurencena, secretario.

$ 80.— e.19|4-Nº 3.653 - v.3|5|56

María Luisa Anastasi de Walger, (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de Don JOSE IGNACIO CARBONELL. — Buenos Aires, 4 de abril de 1956. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.

$ 80.— e.18|4-Nº 3.330 - v.2|5|56

Núm. 11

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo del Dr. Horacio Méndez Carrera, Secretaría del autorizante en los autos caratulados: "PINI SEVERINO c| CARDONI PAZ INES s| Divorcio" se cita y emplaza por cinco días a la demandada doña INES PAZ CARDONI a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Buenos Aires, febrero veintisiete de 1956. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 60.— e.23|4-Nº 4.216-v.27|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 31), cita por diez días a herederos y acreedores de Don LUIS NAVEIRO. — Buenos Aires, 12 de abril de 1956. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 80.— e.20|4-Nº 3.936-v.4|5|56

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Horacio Méndez Carrera (a cargo del Juzgado Nº 11), cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL MORABITO, (Secretaría Nº 32). — Buenos Aires, 3 de abril de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 80.— e.18|4-Nº 3.240 - v.2|5|56

El Juez en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de MICAELA NARVAEZ de SENDEZA. — Buenos Aires, abril 6 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 80. — e.16|4-Nº 2.907-v.27|4|56

El Juez Nacional en lo Civil de la Capital Federal, doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de TERESA AUTINO de GARCIA. — Buenos Aires, marzo 5 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 80.— e.13|4-Nº 2.465-v.26|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Horacio Méndez Carreras, (secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acredores de doña JULIA SIMONE de GIUDICI. — Buenos Aires, abril dos de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 80.— e.13|4-Nº 2.436-v.26|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ESPERANZA ACUÑA de RAMILO y de don JULIO RAMILO.

Buenos Aires, abril 4 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 80.— e.11|4-Nº 2.032-v.24|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de ATILIO ANTONIO LUCHETTI.

Buenos Aires, abril 2 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 80.— e.11|4-Nº 2.039-v.24|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de don GASPAR LOZANO.

Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 80.— e.11|4-Nº 2.038-v.24|4|56

Núm. 12

El Doctor Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nacional Nº 12, cita por cinco días a JUAN GUALBERTO CABRERA, a fin de que concurra a estar en derecho en el juicio de divorcio, separación de bienes y tenencia de hijo promovido por doña Josefa Alonso de Cabrera, bajo apercibimiento de tenérsele en rebeldía en caso de silencio y designársele Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 29 de febrero de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 80.— e.19|4-Nº 3.555 - v.25|4|56

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, de la Capital Federal, Secretaría Nº 36, cita por quince días a doña RAMONA PEÑA para que comparezca a estar a derecho e nel juicio de divorcio que le iniciara don Ramón Feal, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensar de Ausentes para que la represente. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 180.— e.18|4-Nº 3.363 - v.9|5|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de RODOLFO NICASIO RIVERA o RODOLFO N. RIVERA. — Buenos Airez, 5 de abril de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 80. — e.16|4-Nº 2.789-v.27|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de: ADOLFO APOLLONIO. — Buenos Aires, abril 10 de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 80. — e.16|4-Nº 2.810-v.27|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 35), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ELENA EMELINA BASSI DE QUERALT — Buenos Aires, abril 6 de 1956.—Bernardo Rosenfeld secretario.

$ 80. — e. 12|4-Nº 2.292-v. 25|4|56

Núm. 13

El Doctor Jorge Garzón Maceda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, (Secretaría Nº 38), hace saber por tres días que fué abierto el Concurso Civil de Don RICARDO ANTONIO CARDILLO, designándose Síndico a Don José Val, domiciliado Rodríguez Peña 140, a quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos dentro de 15 días. — Buenos Aires, marzo 15 de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 36.— e.23|4-Nº 4.203-v.25|4|56

El Juez Nacional Civil Dr. Jorge I. Garzón Maceda, (Secretaría Nº 38), cita por diez días a herederos y acreedores de don Domingo Tedesco. — Buenos Aires, marzo veintitrés de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 80.— e.23|4-Nº 4.073-v.7|5|56

El juez doctor Jorge Garzón Maceda, secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO TARIZZO.

Buenos Aires, 12 de abril de 1956. — El secretario.

$ 80.—e.20|4-Nº 3892-v.4|5|56

El Juez doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de RAUL PEREZ.

Buenos Aires, abril 3 de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 80.— e.17|4-Nº 3.065-v.30|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roque Luis Claps, Secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de CONSTANTE GERONIMO COSTA.

Buenos Aires, abril 9 de 1956. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 80.— e.17|4-Nº 3.129-v.30|4|56

El Juez doctor Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de PAULA o PAULA FRANCISCA SANGIORGIO.

Buenos Aires, abril 11 de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 80.— e.17|4-Nº 3.090-v.30|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge Garzón Maceda, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO POSCH. Secretaría Nº 38. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

e. 13|4-Nº 54-v.26|4|56

Nota. — Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 27|3 al 11|4|56.

e.27|3-Nº 54-v.26|4|56

El Juez doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39 cita por diez días a herederos y acreedores de BASTIANINO COCCIA. — Buenos Aires, febrero 21 de 1956. — Luis Rodríguez, secretario.

$ 80.— e. 12|4-Nº 2.249-v. 25|4|56

El Juez doctor Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO BRUNO.

Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Luis E. Rodríguez, secretario.

$ 80.— e.11|4-Nº 1.931-v.24|4|56

Núm. 14

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de Don JUAN MANUEL ANDRADE. — Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Carlos María Pelizer Márquez, secretario.

$ 80.— e.23|4-Nº 4.087-v.7|5|56

Rodolfo de Abelleyra, juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 40, cita por cinco días a don Manuel Martínez, a estar a derecho en los autos CASTRO DE MARTINEZ DELIA. S|Autorización.

Buenos Aires, 16 de abril de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 40.—e.20|4-Nº 3952-v.26|4|56

El juez doctor Rodolfo de Abelleyra, titular del Juzgado Civil Nº 14, secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de MAURICIO LEVIT.

Buenos Aires, abril de 1956. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 80.—e.20|4-Nº 3904-v.4|5|56

El señor Juez en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra (secretaría 41) llama por diez días a herederos y acreedores de RAFAEL D'AMICO.

Buenos Aires, abril 5 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.

$ 80.—e.20|4-Nº 3802-v.4|5|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Nº 14, de Primera Instancia, Doctor Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de ANIBAL LUIS QUIROGA. — Buenos Aires, 10 de abril de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 80.— e.19|4-Nº 3.672 - v.3|5|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Nº 14, Doctor Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 40, llama por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA DURANTE. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 80.— e.19|4-Nº 3.634-v.3|5|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de GREGORIO FEDERICO MONROY. — Buenos Aires, 3 de abril de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.

80.— e.18|4-Nº 3.433 - v.2|5|56

El Sr. Juez en la Civil, Doctor Rodolfo de Abelleyra (Secretaría Nº 41), cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO MIRAMON — Buenos Aires, 5 de abril de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.

$ 80.— e.18|4-Nº 3.279 - v.2|5|56

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS MACCHI. — Buenos Aires, 3 de abril de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 80.— e.18|4-Nº 3.239 - v.2|5|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 42, se cita por diez días a herederos y acreedores de don GUILLERRMO MEMELSDORFF.

Buenos Aires, abril 6 de 1956. — Carlos María Pellzer Márquez, secretario.

$ 80.— e.17|4-Nº 3.044-v.30|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE OTERO. — Buenos Aires, marzo 7 de 1956. — Carlos A. Florit. secretario.

$ 80. — e.16|4-Nº 2.620-v.27|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de con CONSIGLIO MARZO. — Buenos Aires, abril cuatro de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 80. — e.16|4-Nº 2.662-v.27|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de ROQUE FUSTO.

Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 80.— e.11|4-Nº 2.051-v.24|4|56

Núm. 15

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIO NICOLAS SEITUN. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 80.— e.23|4-Nº 4.069-v.7|5|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín M. Villar a cargo del juzgado Nº 15, secretaría Nº 44, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MAXIMO ANGEL ADAMOLI.

Buenos Aires, abril 13 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 80.—e.20|4-Nº 3966-v.4|5|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de JORGE JUSTINO DETREE. — Buenos Aires, 12 de abril de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 80.— e.18|4-Nº 3.353 - v.2|5|56

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Doctor Agustín M. Villar (Secretaría Nº 45). del Doctor Julio A. Quinterno, cita por diez días a herederos y acreedores de doña VALENTINA GLADISH DEYACUBOVSKY. — Buenos Aires, 2 de abril de 1956. — Julio A. Quinterno, secretario.

$ 80.— e.18|4-Nº 3.315 - v.2|5|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANGELA AMICONE de VIÑA.

Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 80.— e.17|4-Nº 3.050-v.30|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría 44, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUELA o MANUELA LORENZA PIDRE de QUARTINO. — Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Aristi es I. F. Rolando, secretario.

$ 80. — e.16|4-Nº 2.886-v.27|4|56

Núm. 16

El señor Juez Nacional de 1ª instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16 Dr. César C. San Miguel, cita por cinco días a Gregorio Enrique Berestein, para que en el término de quince días se presente en los autos "ZULEMA ROSALES contra GREGORIO ENRIQUE BERESTEIN sobre divorcio", que tramitan en secretaría Nº 48 Dr. Enrique J. R. Sojo, para que tome intervención correspondiente en estos autos, por sí, o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de nombrársele al señor defensor de Ausentes para que lo represente en juicio.

Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 80.—e.20|4-Nº 3838-v.26|5|56

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 47, cita por diez días a herederos y acreedores de don RICARDO SALVADOR EDO ALBERDI. — Buenos Aires, 9 de abril de 1956. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 80.— e.19|4-Nº 3.631 - v.3|5|56

César C. San Miguel, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16. Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIA o ANTONIA ROSA EVANGELINA PESCE. — Buenos Aires, 13 de abril de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 80.— e.19|4-Nº 3.615 - v.3|5|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de don ALDO AMERICO MIRA. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 80. — e.16|4-Nº 2.924-v.27|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. César C. San Miguel (Secretaría Funes Lastra). cita por diez días a herederos y acreedores de CARMELO MAGRI. — Buenos Aires, abril 10 de 1956. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 80. — e.16|4-Nº 2.933-v.27|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Doctor César C. San Miguel a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO RICARDO LUCHINA o ANTONIO R. LUCHINA. — Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 80. — e.16|4-Nº 2.651-v.27|4|56

Núm. 17

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, Secretaría del autorizante, se cita por diez días a herederos y acreedores de LEIBA DOCTOR. — Buenos Aires, 12 de abril de 1956. — J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 80.— e.23|4-Nº 4.168-v.7|5|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de SLAVA ESCHERZEW DE GOLDBERG. — Buenos Aires, 16 de abril de 1956. — Iván Oscar Icaza, secretario.

$ 80.— e.23|4-Nº 4.100-v.7|5|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, cita por cinco días a CLARO JUSTO FERREYRA, para que comparezca al juicio promovido por MARIA TERESA RODRIGUEZ DE FERREYRA, sobre divorcio, ante la Secretaría 51, bajo apercibimiento de nombrarle defensor al de ausentes. — Buenos Aires, abril 17 de 1956. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.

$ 60 — e.23|4-Nº 4.140-v.27|4|56

El señor Juez Nacional de primera instancia en lo Civil Dr. Marcelo Padilla a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría Nº 51 del Dr. Rodríguez Lozano, hace saber por tres días, que ha sido declarado en estado de concurso don PERFECTO BLANCO. Síndico Dr. Rómulo E. Rojo Cárdenas.

Buenos Aires, abril 12 de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.

$ 36.—e.20|4-Nº 3751-v.24|4|56

El Doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don NAPOLEON CARCI. — Buenos Aires, 2 de abril de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 80.— 18|4-Nº 3.231 - v.2|5|56

El Doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Covil, (Juzgado Nº 17), Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de ADOLFO EDUARDO ACEVEDO. — Buenos Aires, 11 de abril de 1956. — Iván Oscar Icaza, secretario.

$ 80. —e.18|4-Nº 3.405 - v.2|5|56

Núm. 18

El Doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, hace saber por cinco días que se ha designado la audiencia del 30 de abril a las 16 horas, para que se celebre la Junta de Acreedores en los autos "GUTHMANN, JUAN JOSE - Concurso Civil". — Secretaría Nº 53. — Buenos Aires, abril 16 de 1956. — Luis Prato, secretario.

$ 60.— e.23|4-Nº 4.151-v.27|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Antonio Collazo (secretaría Nº 52) cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE OLIVETO.

Buenos Aires, abril 10 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 80.—e.20|4-Nº 3965-v.4|5|56

El Juez en lo Civil Dr. Antonio Collazo (Secretaría Nº 54), cita por diez días a herederos y acreedores de DOLORES MARTOS de ANGUITA y DOLORES ANGUITA de FERRARI. — Buenos Aires, abril 6 de 1956. — Luis Prato, secretario.

$ 80. — e.16|4-Nº 2.923-v.27|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 54), cita por diez días a herederos y acreedores de doña DOLORES SINDE de PIÑEIRO.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1956. — Luis Prato, secretario.

$ 40.— e.11|4-Nº 2.018-v.24|4|56

Núm. 19

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de HORTENSIA BALDRICH de MUSANTE y ANTONIO MUSANTE. — Buenos Aires, 6 de abril de 1956. — Alfredo Argañarás (H.), secretario.

$ 80.— e.19|4-Nº 3.565 - v.3|5|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN ANTONIO BENEDICTO TESTA.

Buenos Aires, marzo 2 de 1956. — Alfredo Argañarás (h), secretario.

$ 80.— e.17|4-Nº 2.994-v.30|4|56

El Juez en lo Civil Doctor Luis Bunge Campos (Secretaría Nº 55), cita por diez días a herederos y acreedores de ESPERIDION D'AIELLO. — Buenos Aires, de abril de 1956. — El Secretario.

$ 80. — e.16|4-Nº 2.846-v.27|4|5

El Dr. Luis M. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Civil Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de RODOLFO PERSOLJA. Secretaría 56.

Buenos Aires, abril 9 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.

$ 80.— e.13|4-Nº 2.611-v.26|4|5

El doctor Luis María Bunge Campos Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 56), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARGARITA DOLORES o MARGARITA DOLORES FRANCISCA SERP o SERP BOI

Buenos Aires, 6 de abril de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.

$ 80.— e.13|4-Nº 2.445-v.26|4|5

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría 55 cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE SAMPOLESI — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — El secretario.

$ 80.—e.12|4-Nº 2.191-v.25|4|56

Núm. 20

Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de don GREGORIO MARTINEZ. — Buenos Aires, abril 9 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.

$ 80.— e.23|4-Nº 3.994-v.7|5|56

Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 58, cita por cinco días a José Villegas para que dentro de dicho término comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "FERNANDEZ DE VILLEGAS SOLEDAD ELISA c| VILLEGAS JOSE s| Nulidad de matrimonio", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — S|R. "cinco" vale. — Juan L. Peña, secretario.

$ 80.— e.23|4-Nº 3.992-v.27|4|56

El juez Nacional de primera instancia en lo Civil Dr. Rafael Martín Demaría secretaría Nº 58 cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA BARBARA DE PEÑA.

Buenos Aires, abril 12 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.

$ 80.—e.20|4-Nº 3742-v.4|5|56

El Sr. Juez Nacional, Doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de HERIBERTO LEOPOLDO GASPAR CAMPINS y ROSA ELENA CASTIGLIONE de CAMPINS. — Buenos Aires, 6 de abril de 1956 — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 80.— e.19|4-Nº 3.596 - v.3|5|56

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO MAGER. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1956 — Luis A. Basavilbaso, secretario.

$ 80.— e.18|4-Nº 3.246 - v.2|5|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de don EDUARDO MASTRONARDI.

Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 80.— e.17|4-Nº 2.967-v.30|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría (Secretaría Nº 58), cita por diez días a herederos y acreedores de FELISA VALENCIA de GURPEGUI.

Buenos Aires, abril 10 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.

$ 80.— e.17|4-Nº 3.147-v.30|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Rafael M. Demaría, secretaría Nº 59, llama por diez días a herederos y acreedores de PIEDAD JUSTA MARTINEZ DE MIRANDA. — Buenos Aires, abril 5 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 80. — e.16|4-Nº 2.707-v.27|4|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de don Pedro BRAHAMIAN.

Buenos Aires, abril 6 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.

$ 80.— e.13|4-Nº 2.442-v.26|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 59 cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA TERESA LEIDI DE BASSANI. — Buenos Aires, febrero 29 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario

$ 80.— e. 12|4-Nº 2.346-v. 25|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por 10 días a herederos y acreedores de PEDRO TEOFILO PINI.

Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.

$ 80.— e.11|4-Nº 1.981-v.24|4|56

Rafael M. Demaría, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría 58, cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE ANGEL POGGIO

Buenos Aires, marzo 12 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.

$ 80.— e.11|4-Nº 2.085-v.24|4|56

Dr. Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 59, cita

por quince días a CARMEN DIAZ ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio iniciado por José María Pérez Vázquez, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1955. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 180.— e.10|4-Nº 1.868-v.30|4|56

Núm. 26

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de VALENTIN PONCE DE LEON.

Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 80.— e.11|4-Nº 2.103-v.24|4|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 1

Abel María Reyna, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría del suscripto, cita por treinta días al procesado RAMON CARRILLO, ex Ministro de Salud Pública, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 45|55 que se le sigue por el delito de negociaciones incompatibles con la función pública, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde.

Buenos Aires, febrero 17 de 1956. — Angel Alejandro Bregazzi, secretario.

e.19|3-Nº 401 s|p.p.v.2|5|56

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Doctor Arturo C. Llosa se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL GABRIEL BORLENGHI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. arts. 248, 260 y 265 C. P., bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso quinto.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.23|4-Nº 538 s|p.p.-v.6|6|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Doctor Arturo C. Llosa se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL APOLD, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. arts. 248, 260 y 265 C. P., bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso quinto.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.23|4-Nº 539 s|p.p.-v.6|6|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Doctor Arturo C. Llosa se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MILO MODRIC, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por deserción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.23|4-Nº 540 s|p.p.-v.6|6|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Arturo C. Llosa, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS BURASTERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).

Buenos Aires, febrero 17 de 1956. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.21|3-Nº 424 s|p.p.v.4|5|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial Dr. Arturo C. Llosa, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CLARA CARMEN D'YORIO, para que dentro de dicho término comprezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 13010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso quinto.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1956. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.19|3-Nº 397 s|p.p.v.2|5|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial Dr. Arturo C. Llosa, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALBERTO VILAR, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso quinto.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1956 — Carlos P. Galíndez, secretario.

e 19|3-Nº 398 s|p.p.v.2|5|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial Dr. Arturo C. Llosa, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CLARO HUMBERTO LUNA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 173, inc. 2, Cód. Penal bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso quinto.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1956 — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.19|3-Nº 399 s|p.p.v.2|5|56

JUZGADO NACIONAL DE PAZ LETRADO

Núm. 1

Por resolución del señor Juez del Juzgado Nacional de Paz Nº 1 Dr. Atilio J. Dossola, secretaría del Dr. Rodolfo Ratto, se ha ordenado publicar edictos por tres días en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado emplazando al señor TORBJORN WILLBERG y|o ocupantes de la finca Wineberg Nº 3445, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, para que se presenten a tomar la intervención que les corresponda, en el juicio Nº 6751 sobre desalojo que le sigue el señor Félix Best, dentro del término de seis días, bajo apercibimiento de nombrársele para que los represente y defienda al señor agente fiscal. — Buenos Aires, 13 de abril de 1956. — Rodolfo Ratto, secretario.

$ 48.—e.23|4-Nº 4162-v.25|4|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Atilio J. Dossola a cargo del Juzgado Nº 1, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MARTIN CASTRO. — Buenos Aires marzo 20 de 1956. — Rodolfo Ratto, secretario.

$ 80.— e.16|4-Nº 3.645-v.27|4|56

Núm. 2

El doctor Arturo R. Pillado Matheu, Juez titular a cargo del Juzgado Nacional de Paz de la Capital Federal Nº 2, cita y emplaza por cinco días a la señora MARIA MAGDALENA ETCHEBEST de DICONO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Carrara, Félix contra Rey Manuel y Etchebest de Dicono María Magdalena sobre Tercería de Dominio", bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 13 de la Ley Nº 11.924.

Buenos Aires, 13 de abril de 1956. — Juan Luciani Vera, secretario.

$ 60. —e.19|4-Nº 3.650-v.25|4|56

Núm. 3

El Juez Nacional de Paz Dr. Jorge E. Bargalló (Juzgado Nº 3), cita por dos días a MARIO LUCERO en autos que le sigue Angel Rodríguez Valcárcel por desalojo, bajo apercibimiento de designarse al señor defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — R. J. Casadó Quintana, secretario.

$ 24.—e.23|4-Nº 4099-v.24|4|56

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Jorge Bargalló Cirio, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña AMELIA CREUS de SEMICH.

Buenos Aires, 12 de abril de 1956. — R. J. Casado Quintana, secretario.

$ 40. —e.19|4-Nº 3 510-v.25|4|56

Núm. 4

El Juez Nacional de Paz, doctor Felipe Carlos Sola, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de VICTORIO FERRERO.

Buenos Aires, abril 12 de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 40.— e.20|4-Nº 3.903.v. 6|4|56

Núm. 5

El Dr. Julio A. Kemmeter, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCA PALMER DE NEGRI. — Buenos Aires, 13 de abril de 1956. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 40.—e.23|4-Nº 4101-v.27|4|56

Núm. 6

El Juez Nacional de Paz, Doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de ANA SISMAN o ZISSMAN.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1955. — Bruno Quintana, secretario.

e.23|4-Nº 547 s|p.p.-v.7|5|56

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. D. Méndez Terrero, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARGARITA TOZZO de ROSSIELLO.

Buenos Aires, abril 6 de 1956. — Bruno Quintana, secretario.

$ 40.— e.19|4-Nº 3.687-v.25|4|56

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 6 Doctor Domingo Méndez Terrero cita por cinco días a herederos y acreedores de RAMON FELIPE. — Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Bruno Quintana, secretario.

$ 40.— e.18|4-Nº 3.393 - v.24|4|56

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. Domingo Méndez Terrero cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ESTANISLADA VALIENTE MORENO de GONZALEZ Y MARIANO GONZALEZ. — Buenos Aires, abril 13 de 1956. — Bruno Quintana, secretario.

$ 40.— e18|4-Nº 3.371 - v.24|4|56

El Doctor Domingo Méndez Terrero Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 6 cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA EDUARTES DE GUASTAVINO. — Buenos Aires, febrero 29 de 1956. — Bruno Quintana, secretario.

$ 40.— e.18|4-Nº 3.394 - v.24|4|56

El Juez Nacional de Paz, Dr. Ignacio Burundarena (Juzgado Nº 6), cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTA GAZZO DE D'ACCORSO, antes de BERRI. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1954. — Miguel Echegaray (hijo), secretario.

$ 80.— e.13|4-Nº 2.440-v.26|4|56

Núm. 8

El Juez Nacional de Paz Letrado doctor Pablo Federico Luis Galli Villafañe a cargo del Juzgado Nº 8 cita por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO MARCHINI. — Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 40.—e.23|4-Nº 4113-v.27|4|56

El doctor P. F. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de PABLO CHAPLE y MARGARITA GOMEZ de CHAPLE.

Buenos Aires, abril 13 de 1956. — Néstor Raúl López, secretario.

$ 80.— e.19|4-Nº 3.612-v.3|5|56

El doctor P. F. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO GENTILE o ANTONIO GENTILE OLIVETO.

Buenos Aires, abril 13 de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 80.— e.19|4-Nº 3.611-v.3|5|56

El Doctor Federico Pablo Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz Nº 8 cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de don ELADIO RAMON ANCE. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 40.— e.18|4-Nº 3.362 - v.24|4|56

El Dr. Pablo F. L. Galli a cargo del Juzgado Nacional Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de AMANCIO SEDANO. — Buenos Aires, abril 9 de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 40.— e.18|4-Nº 3.193 - v.24|4|56

Núm. 9

El Juez Nacional de Paz, doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña TERESA COLAZIO DE GAGNOULET. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Carlos Ricardo Clemont, secretario.

$ 40.—e.23|4-Nº 4156-v.27|4|56

El doctor Oscar Serantes Peña, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 9, cita y emplaza a herederos y acreedores de don JOSE GONZALEZ ARIAS, por el término de cinco días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1956. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 40.— e.20|4-Nº 3.792.v.26|4|56

El Dr. Oscar E. Serantes Peña, Juez Nacional de Paz Nº 9 de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANA MICELI de PAESANO.

Buenos Aires, abril 10 de 1956. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 40.— e.19|4-Nº 3.636-v.25|4|56

Núm. 10

El Dr. Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña PAULA AMORUSO DE STAZZONE. — Buenos Aires, marzo 15 de 1956. — Archibaldo P. Mc Garrell, secretario.

$ 40.—e.23|4-Nº 4078-v.27|4|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Eduardo Echegaray a cargo del Juzgado Nº 10 de la Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN ATILIO MARCIAL AGOSTINO. — S|Rasp. "Eduardo Echegaray". Vale. — Buenos Aires, abril 10 de 1956. — Archibaldo P. Mc Garrell, secretario.

$ 60.—e.23|4-Nº 4178-v.27|4|56

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 10, de esta Capital Federal, Dr. Eduardo Echegaray, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CARMEN MURGA DE MORENO, doña MANUELA JULIA MURGA viuda de RODRIGUEZ y MARGARITA CARMEN MURGA.

Buenos Aires, 10 de abril de 1956. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.

$ 60.— e.20|4-Nº 3.796.v.26|4|56

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 16|4 al 19|4|56.

Núm. 11

El señor Juez Nacional de Paz Doctor César A. Gaibisso, Juzgado Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE LAVALLE O LA VALLE. — Buenos Aires, abril 3 de 1956. — José Luis Mó, secretario.

$ 40.— e.18|4-Nº 3.189 - v.24|4|56

El Juez Nacional de Paz, doctor César A. Gaibisso, a cargo del Juzgado Nº 11 (Pueyrredón 1822), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN FRANCISCO MORO. — Buenos Aires, febrero 7 de 1956 — José Luis Mó., secretario.

$ 30.— e. 17|4-Nº 3.118-v. 30|4|56

Núm. 12

El Dr. Juan Llansó, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 12, cita y emplaza a herederos y acreedores de EULALIA JULIA ANA O EULALIA VALLCORBA PORCAR de CATALA por cinco días.

Buenos Aires, abril 11 de 1956. — Juan Carreró, secretario.

$ 40.— e.19|4-Nº 3.549-v.25|4|56

Núm. 13

El Juez Nacional de Paz doctor Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA JOSEFA ORLANDO DE MONACO. — Buenos Aires, abril 16 de 1956. — Samuel Sineini, secretario.

$ 40.—e.23|4-Nº 4090-v.27|4|56

El Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ABEL LANATI. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — Samuel Sineini, secretario.

$ 40.— .e18|4-Nº 1.316 - v.24|4|56

Núm. 14

Juan Antonio González Calderón (h), Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña BENITA ALVAREZ de ALVAREZ. — Buenos Aires, Marzo 23 de 1956. — José Remuñán, Secretario.

$ 40.—e.23|4-Nº 4.077-v.27|4|56

El doctor Juan Antonio González Calderón (h.), Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 14, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña MICAELA MATILDE SANCHEZ DE DIEGUEZ, por el término de cinco días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1956. — José Remuñán, secretario.

$ 40.— e.20|4-Nº 3.790.v.26.4|56

Núm. 15

El Juez Nacional de Paz Dr. Héctor Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de RADAMES LAITA. — Buenos Aires, Marzo 13 de 1956. — Guillermo Marcos Isola, Secretario.

$ 40.—e.23|4-Nº 4.082-v.27|4|56

El doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nacional de Paz de la Capital Nº 15, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA MARCOTULLIO o MARCO TULLIO de PIETROPAOLO.

Buenos Aires, abril 17 de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.

$ 40.— e.20|4-Nº 3.856.v.26|4|56

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número quince de la Capital Federal, doctor Héctor Quesada Zapiola, cita por cinco días a herederos y acreedores de LEON o LEJBA PINSKI.

Buenos Aires, marzo 12 de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.

$ 40.— e.19|4-Nº 3.548-v.25|4|56

El Juez Nacional de Paz, Dr. Héctor Quesada Zapiola a cargo del Juzgado número 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE SORIANO o JOSE SORIANO CABELLO.

Buenos Aires, 11 de abril de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.

$ 40.— e.19|4-Nº 3.525-v.25|4|56

El doctor Héctor Quesada Zapiola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 15, llama por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA CONSUELO PALACIOS de FERNANDEZ.

Buenos Aires marzo 21 de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.

$ 40.— e.19|4-Nº 3.556-v.25|4|56

El Juez Nacional de Paz interinamente a cargo del Juzgado número quince de la Capital Federal, doctor César A. R. Stábile, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL FERNANDEZ o FERNANDEZ MARTINEZ.

Buenos Aires, abril 12 de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.

$ 40.— e.19|4-Nº 3.527-v.25|4|56

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número quince de la Capital Federal, doctor Héctor Quesada Zapiola, cita por cinco días a herederos y acreedores de PASCUAL MAGGI.

Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.

$ 40.— e.19|4-Nº 3.513-v.25|4|56

Núm. 16

El doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de don BERNABE ROBERTO ORQUEDA. — Buenos Aires, Abril 3 de 1956. —El Secretario.

$ 40.—e.23|4-Nº 4.048-v.27|4|56

Núm. 17

Rodolfo M. Senet, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 17 de la Capital Federal, cita y emplaza por tres días a CESAR JORDAN para que se pre-

sente a estar a derecho en el juicio que le sigue Ernesto Pérez Tornquist, sobre cobro ejecutivo, bajo apercibimiento de designársele como Defensor al Señor Agente Fiscal. — Buenos Aires, Marzo 2 de 1956. — Carlos A. Leiva Varela, Secretario.

$ 36.—e.23|4-Nº 4.197-v.25|4|56

El Juez doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de don EFRAIN ANTONIO ROLON. — Buenos Aires, abril 10 de 1956. — José H. Alcacer, secretario.

$ 40.— e.18|4-Nº 3.275 - v.24|4|56

Núm. 18

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Doctor Alejandro Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 18, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de don FERNANDO BALSALOBRE.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1956. — El Secretario.

e.23|4-Nº 548 s|p.p.-v.7|5|56

Núm. 19

El Juez Nacional de Paz Dr. Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de GENARO RICETTA.—Buenos Aires, Febrero 24 de 1956.—Jorge R. Salas, Secretario.

$ 40.—23|4-Nº 4.072-v.27|4|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de don VALENTIN TOMAS REBOLLO DE OLAZABAL. — Buenos Aires, Abril 16 de 1956. — Jorge R. Salas, Secretario.

$ 40.—e.23|4-Nº 4.064-v.27|4|56

Núm. 20

El Doctor Severino P. Gualta, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita por cinco días a herederos y creedores de doña ANGELICA BRANDOLINI de ELAMPARTE. — Buenos Aires, 11 de Abril de 1956. — O. J. Brugo, Secretario.

$ 40.—e.23|4-Nº 4.067-v.27|4|56

El Juez Nacional de Paz Dr. Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de Don NAZARENO MARTINELLI. —Buenos Aires, Abril 4 de 1956. — G. J. Brugo, Secretario.

$ 40.—e.23|4-Nº 4.028-v.27|4|56

El Juez Doctor Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 20, cita por cinco días a don JUAN LUIS MAFFEO en los autos "Poch Luis María Francisco c/ Maffeo Juan Luis, s/Desalojo", para que comparezca a estar a derecho dentro del mismo término por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1956. — G. J. Brugo, secretario.

$ 60.— e.18|4-Nº 3.365 - v.24|4|56

Severino P. Guaita, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 20 de esta Capital Federal, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA FERNANDEZ. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1955. — G. J. Brugo, secretario.

$ 80.— e.11|4-Nº 2.025-v.24|4|56

Núm. 21

El Juez Doctor Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nacional de Paz, Nº 21, cita por cinco días a los herederos y acreedores de GUILLERMO GRANJA y MARIA o MARIA ROSA HOSPITAL DE GRANJA. — Buenos Aires, Abril 13 de 1956. — José Antonio Arancibia, Secretario.

$ 40.—e.23|4-Nº 4.105-v.27|4|56

El Juez doctor Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores HECTOR o HECTOR ATILIO o ATILIO MILORO.

Buenos Aires, abril 12 de 1956. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 40.— e.23|4-Nº 4.107-v.27|4|56

El doctor Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FELIX CHAO FERNANDEZ.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 40.— e.20|4-Nº 3.808.v.26|4|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña EFREME BEATRIZ del CONTI di CASTEL SEPRIO de HOYS.

Buenos Aires, abril 4 de 1956. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 40.— e.20|4-Nº 3.861.v.26|4|56

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 21, Dr. Juan Antonio Madrazo, cita por cinco días a herederos y acreedores de Doña TERESINA NICOTERA DE PERRI O TERESA NICOTERA DE PERRI. — Buenos Aires, marzo 5 de 1956. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 40.— e.18|4-Nº 3.356 - v.24|4|56

Núm. 22

El Doctor José Amuchastegui Keen, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de AROLDO GIARDINI. — Buenos Aires, 11 de abril de 1956. Marcelo R. Moss, secretario.

$ 40.— e.19|4-Nº 3.590-v.25|4|56

José A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días, a herederos y acreedores de JOSE PENEDO.

Buenos Aires, 4 de abril de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 40.— e.19|4-Nº 3.550-v.25|4|56

El Dr. Juan A. Guevara Civit, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña FLORENCIA VARELA ORTIZ DE FERNANDEZ GORGOLAS. — Buenos Aires, marzo cinco de 1956. — Carlos M. Maidana, secretario.

$ 40.— e.18|4-Nº 3.392 - v.24|4|56

El Dr. Juan Antonio Guevara Civit a cargo del Juzgado de Paz Nº 22 cita por cinco días a acreedores y herederos de HAYDEE TERESA GUAITA o HAYDEE GUAITA. — Buenos Aires, febrero 9 de 1956. — Carlos M. Maidana, secretario.

$ 40.— e.18|4-Nº 3.233 - v.24|4|56

El Dr. Juan A. Guevara Civit, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ADELA MARIA PRIANO DE GANDINI. — Buenos Aires, marzo 5 de 1956. — Carlos M. Maidana, secretario.

$ 40.— e.18|4-Nº 3.387 - v.24|4|56

Núm. 24

Miguel F. Echegaray, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24 de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a herederos y creedores de NEMESIO ANTONIO DIAZ.

Buenos Aires, 16 de abril de 1956. — Horacio Cornille, secretario.

$ 40.— e.23|4-Nº 4.200-v.27|4|56

El Juez Nacional de Paz Dr. Miguel Echegaray a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PEDRO FRANCISCO COLL o PEDRO FRANCISCO JUSTO COLL.

Buenos Aires, abril 6 de 1956. — Horacio Cornille, secretario.

$ 40.— e.23|4-Nº 4.220-v.27|4|56

El doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña LUISA YAÑEZ y de doña LEOCADIA BABARRO DE YAÑEZ MONTERO.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1956. — Horacio Cornille, secretario.

$ 40.— e.23|4-Nº 4.027-v.27|4|56

El Juez Nacional de Paz, Dr. Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA TORRADO DE GONZALEZ y JOSE GONZALEZ.

Buenos Aires, 16 de abril de 1956. — Horacio Cornille, secretario.

$ 40.— e.20|4-Nº 3.905.v.26|4|56

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 24, Dr. Miguel Echegaray, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO SA. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1956. — Horacio Cornille, secretario.

$ 40.— e.18|4-Nº 3.282 - v.24|4|56

Núm. 25

El Juez Nacional de Paz, doctor Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO CUEVAS.

Buenos Aires, abril 9 de 1956.

J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 40.— e.20|4-Nº 3.900.v.26|4|56

Núm. 26

El Dr. César A. R. Stábile, juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 26, cita a herederos y acreedores de HILARIO CORIA y ELENA J. LAMENOY de CORIA por el término de cinco días.

Buenos Aires, abril 12 de 1956. — Bartolomé E. Lastreto secretario.

$ 40.— e.23|4-Nº 4.011-v.27|4|56

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 30, cita y emplaza por el término de dos días, para que don VALERO RODRIGUEZ, para que en los autos: "FERNANDEZ MANUEL c| RODRIGUEZ VALERO sobre cóbro de alquileres", para que esté en derecho bajo apercibimiento de proseguirse el juicio en rebeldía y con intervención del señor defensor de ausentes. Belisario Montero, juez.

Buenos Aires, abril 17 de 1956. — José P. Massa, secretario.

$ 24.— e.23|4-Nº 4.065-v.24|4|56

El Juez Doctor César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nacional de Paz, Nº 26, de la Capita Federal, cita y emplaza por tres días a don ENRIQUE PINTOS, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro ordinario de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1956. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

e.23|4-Nº 549 s|p.p.-v.25|4|56

El señor Juez Nacional de Paz, Doctor César Rafael Stábile, a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y creedores de don BRUNO TAMANINI.

Buenos Aires, 9 de abril de 1956. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

$ 40.— e.19|4-Nº 3.668-v.25|4|56

El señor Juez Nacional de Paz, doctor César Alfredo Rafael Stábile, a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FERNANDO PADIN.

Buenos Aires, 9 de abril de 1956. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

$ 40.— e.19|4-Nº 3.673-v.25|4|56

Núm. 28

El Juez Nacional de Paz, Doctor César A. García Belsunce, (Juzgado Nº 28), cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE CORTESE.

Buenos Aires, 10 de abril de 1956. — Pedro N. Lugones, prosecretario.

$ 40.— e.19|4-Nº 3.680-v.25|4|56

El Doctor César A. García Belsunce, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días, a herederos y acreedores de FRANCISCO ARIAS.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — Marcos Volocte, secretario.

$ 40.— e.19|4-Nº 3.475-v.25|4|56

Núm. 29

El doctor Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 29, cita y emplaza por el término de cinco días, herederos y acreedores de FABIAN GAMBIER.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1956 — Enzo M. Mazzarbi, secretario.

$ 40.— e.20|4-Nº 3.814.v.26|4|56

El Juez Nacional de Paz, Doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días, a herederos y acreedores de DAMIAN ELORGA.

Entre líneas: Joaquín. Vale.

Buenos Aires, 11 de abril de 1956. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 40.— e.19|4-Nº 3.529-v.25|4|56

Núm 30

El señor Juez Nacional de Paz, Doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30, de la Capital Federal, cita y emplaza por tres días a don ROQUE A. CARPENTIERI, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de alquileres, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1956. — José P. Massa, secretario.

e.23|4-Nº 550 s|p.p.-v.25|4|56

El señor Juez Nacional de Paz, Doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30, de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres días a don ALFREDO ROMAY y GUILLERMO ANTONIO ANSALONE, a fin de que comparezcan a estar a derechos, en el juicio que les sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de alquileres, bajo apercibimiento de proseguirse el juicio en su contra con intervención del Señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1956. — José P. Massa, secretario.

e.23|4-Nº 551 s|p.p.-v.25|4|56

Núm. 31

El Juez Nacional de Paz, Dr. Luis A. Herrera a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO ARTESO.

Buenos Aires, abril 16 de 1956. — El prosecretario.

$ 40.— e.23|4-Nº 4.063-v.27|4|56

El Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 31, doctor Luis A. Herrera, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO BIASOLI.

Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 40.— e.23|4-Nº 4.007-v.27|4|56

El Juez Nacional de Paz Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 31, cita y emplaza por cinco a herederos y acreedores de JUAN BERTOLINI.

Buenos Aires, abril 12 de 1956. — J. M. Oliveri Zimmermann.

$ 40.— e.23|4-Nº 4.213-v.27|4|56

El Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SANTIAGO RESTELLI. — Buenos Aires, 12 de abril de 1956. — José María Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 40.— e.18|4-Nº 3.284 - v.24|4|56

Núm. 33

El Juez doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de don REMO ARGENTINO MARTELLI.

Buenos Aires, abril 9 de 1956. — Ricardo de Abella Victorica, secretario.

$ 40.— e.20|4-Nº 3.830.v.26|4|56

El Doctor Emilio Terán Frías, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días, a herederos y acreedores de don BERNARDO TAJ.

Buenos Aires, 3 de abril de 1956. — Edgardo de Abella Victorio, secretario.

$ 40.— e.19|4-Nº 3.574-v.25|4|56

Emilio Terán Frías, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 33, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña ARMANDA DUPONT DE DENCAUSSE. — Buenos Aires, 11 de abril de 1956. — Ricardo de Abella Victorica, secretario.

$ 80.— e.16|4-Nº 2.908-v.27|4|56

Núm. 35

El Juez Dr. Raúl de Chapeaurouge a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA FUNES.

Buenos Aires, abril 17 de 1956. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 40.— e.23|4-Nº 4.186-v.27|4|56

El Doctor Raúl de Chapeaurougue, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días, a herederos y acreedores de don MANUEL MARIA DE LA VEGA.

Buenos Aires, 6 de abril de 1956. — J. Antolín Fernández, prosecretario.

$ 40.— e.19|4-Nº 3.582-v.25|4|56

Núm. 36

El doctor Osvaldo W. Lavao Vidal, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 36, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don RODOLFO ANTONIO VILAS.

Buenos Aires, abril 2 de 1956. — Mario. H. Lynch, secretario.

$ 40.— e.23|4-Nº 4.015-v.27|4|56

El Juez doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAMONA MERCEDES BLAZQUEZ DE GALLIONE.

Buenos Aires, abril 16 de 1956. — Mario H. Lynch, secretario.

$ 40.— e.20|4-Nº 3.879.v.26|4|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MIGUEL HIRIGOYEN.

Buenos Aires, 11 de abril de 1956. — Mario H. Lynch, secretario.

$ 40.— e.20|4-Nº 3.771.v.26|4|56

El doctor Osvaldo W. Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nac. de Paz Nº 36, cita a Miguel Pulutrañca por el término de tres días para que comparezca a estar a derecho dentro del mismo término en los autos "SAVO, SEBASTIAN contra MIGUEL PULUTRANCA, sobre cobro de alquileres". bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Mario H. Lynch, secretario.

$ 36.— e.20|4-Nº 3.914-v.24|4|56

Núm. 37

El Dr. Carlos Molina Portela (h.), Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña LINA LAZZERI DE GONZALEZ.

Buenos Aires, 12 de abril de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 40.— e.23|4-Nº 4.002-v.27|4|56

El Sr. Juez Nacional de Paz Dr. Carlos Molina Portela, a cargo del Juzgado Nº 37, secretaría del autorizante, cita por cinco días a herederos y acreedoras de doña MARIA BOCANEGRA, viuda de PEREZ.

Buenos Aires, 12 de abril de 1956. — Secretario.

$ 40.— e.23|4-Nº 4.170-v.27|4|56

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Portela, a cargo del Juzgado Nº 37, cita por tres días a Juan Díaz, para comparezca a estar a derecho en el juicio que por desalojo le sigue Antonia Richeri de Marante, bajo apercibimiento de designársele al señor defensor de ausentes.

Buenos Aires, abril 11 de 1956. —

$ 24.— e.23|4-Nº 4.123-v.25|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, Doctor Carlos Molina Portela (h), a cargo del Juzgado Nº 37, se cita por cinco días, a herederos y acreedores de don FRANCISCO ALBELA o ALBELA RIVEIRA.

Buenos Aires, 10 de abril de 1956. — El secretario.

$ 40.— e.19|4-Nº 3.449-v.25|4|56

El Juez Nacional de Paz Dr. Carlos Molina Portela (h), (Juzgado Nº 37), cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO DE SANTO. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 40.— e.18|4-Nº 3.290 - v.24|4|56

Núm. 38

El Doctor Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Número 38, cita por cinco días, a herederos y acreedores de ALEJANDRINA DI MENZA.

Buenos Aires, 10 de abril de 1956. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.

$ 40.— e.19|4-Nº 3.584-v.25|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Dr. Roberto J. Ponssa, a cargo, del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña AIDA DI MENNA. — Buenos Aires, abril 12 de 1956. — Federico Torres Lacroze, secretario.

$ 40.— e.18|4-Nº 3.406 - v.24|4|56

Núm 40

El doctor Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA JOSEFA SEOANE DE RUFFA.

Buenos Aires, abril 18 de 1956. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 40.— e.23|4-Nº 4.116-v.27|4|56

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUMBERTO MARIO RUFINO ANDRICH y JOSE RAUL OLIVARES, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por

defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Loca. del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.11|4-Nº 522 s|p.p.-v.23|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OMAR MOTZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.11|4-Nº 523 s|p.p.-v.23|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL BRODSKYN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, marzo 27 de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.11|4-Nº 524 s|p.p.-v.23|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EZIO SARTORI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.11|4-Nº 525 s|p.p.-v.23|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICENTE RAMON ALVAREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1956. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.6|4-Nº 497 s|p.p.-v.18|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a TELMO ANZUATEGUI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1956. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.6|4-Nº 498 s|p.p.-v.18|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO GELID, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, febrero 22 de 1956. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.26|3-Nº 454 s|p.p.-v.9|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a TELMO ANZUATEGUI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de documentos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.6|4-Nº 499 s|p.p.-v.18|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MAURICIO PALMA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. —

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1956. — Enrique Julio Villareal, secretario. —

e.26|3-Nº 455-s|p.p.-v.9|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL PONDAL ó MIGUEL PONDAL VILLARINO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. —

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. —Buenos Aires, 23 de febrero de 1956. —Enrique Julio Villareal, secretario. —

e.26|3-Nº 456 s|p.p.v.9|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO PESCE para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. —

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1956. — Enrique Julio Villareal, secretario. —

e.26|3-Nº 457 s|p.p.v.9|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RUBEN DARIO SAQUETTI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario. —

e.26|3-Nº 458 s|p.p.v.9|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA DOLORES RODRIGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, marzo 2 de 1956. — Jaime Leguizamón, secretario.

e.21|3-Nº 432 s|p.p. - v.4|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANDRES MALTRAS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, febrero 20 de 1956. — Pedro M. Tapia, secretario.

e.16|3-Nº 368 s|p.p.-v.30|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALVADOR FORZANO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 3º.

Buenos Aires, febrero 23 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.16|3-Nº 369 s|p.p.-v.30|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS GAIDO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, marzo 2 de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.21|3-Nº 433 s|p.p. - v.4|5|56

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Miguel F. del Castillo, a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 3, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a partir de la primera publicación del presente a: MANUEL IGLESIAS e IGLESIAS, para que comparezca dentro de dicho término a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado Palacio de Justicia. Tercer piso. Secretaría Nº 48. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1956. — Antonio Luis Beruti (h.), secretario.

e.3|4-Nº 482 s|p.p.-v.15|5|56

Por disposición del Sr Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Miguel F. del Castillo, a cargo del Juzgado Nº 3, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a partir de la primera publicación del presente a: ANA L. MOLLENBUCH DE TEHILER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. Local del Juzgado. Palacio de Justicia. Tercer piso. Secretaría Nº 48. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1956. — Antonio L. Beruti, secretario.

e.3|4-Nº 483 s|p.p.-v.15|5|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Miguel F. del Castillo secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente a LEANDRO LOPEZ IBAÑEZ, procesado por el delito de usurpación, en la causa número 17.330, que tramita ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. Local del Juzgado, Palacio de Justicia. Tercer piso. — Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — Antonio L. Beruti, secretario.

e.3|4-Nº 484 s|p.p.-v.15|5|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a partir de la primera publicación del presente, a LUIS R. BAENA para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. Local del Juzgado. Palacio de Justicia. Tercer piso. — Buenos Aires, 21 de febrero de 1956. — Antonio L. Beruti, secretario.

e.3|4-Nº 426 s|p.p.-v.15|5|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial. Dr. Arturo C. Lloza, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUVENAL CATALAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).

Buenos Aires, 12 de marzo de 1956. — Carlos Enrique Malbrán, secretario.

e.27|3-Nº 479 s|p.p.-v.10|5|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR HECTOR LAREO, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría Nº 46. Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso. — Buenos Aires 12 de marzo de 1956. — José F Calvo, secretario

e.26|3-Nº 463 s|p.p.-v.9|5|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS ALBERTO ALVAREZ, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso. — Secretaría Nº 46. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1956. — José F. Calvo, secretario.

e.26|3-Nº 468 s|p.p.-v.9|5|56

Por disposición del Señor Juez en lo Penal de Instrucción Nº 3, Dr. Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a MARIA ROSA LOPEZ, para que dentro del término fijado se presente a estar a derecho en la causa que se le instruye por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere, Art. 139 del Cód. de Proc. en lo Criminal. — Palacio de Justicia. — Buenos Aires, marzo 2 de 1956. — Secretaría Nº 47. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.21|3-Nº 434 s|p.p. . v.4|5|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo; se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a partir de la primera publicación del presente, a LUIS R. RAENA para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Local del Juzgado. Palacio de Justicia: tercer piso.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1956. — Antonio L. Beruti, secretario.

e.21|3-Nº 435 s|p.p.-v.4|5|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal, Dr. Ernesto González Bonorino, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Nº 3, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a partir de la primera publicación, al procesado MAURICIO BASIJIS, por el delito de usurpación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si dentro del plazo no compareciere a estar a derecho.

Local del Juzgado, 3er. piso. Palacio de Justicia, Secretaría Nº 47.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1956. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.16|3-Nº 370 s|p.p.-v.30|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO BIALET, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. — Secretaría Nº 46.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1956. — José F. Calvo, secretario.

e.16|3-Nº 371 s|p.p.-v.30|4|56

Por disposicion del señor Juez de Instrucción doctor Amílcar E. Cardoso, emplaza por treinta días a WELWEL KAPNIK, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos. Causa Nº 28.749, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 59 — Buenos Aires, febrero 29 de 1956. — Juan Diego Vila, secretario.

e.21|3-Nº 436-s|p.p.-4|5|56

Núm. 5

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a JOSE GOMEZ, procesado por estafa en la causa Nº 22.672, para que comparezca a estar a derecho en este Juzgado de Instrucción Nº 5, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — Alfredo A. Breton, secretario. e.11|4-Nº 534 s|p.p.-v.23|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a MANUF GARABETIAN, procesado por malversación de caudales públicos en la causa Nº 22.357, para que comparezca a estar a derecho en la misma bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, marzo 15 de 1956. — Alfredo A. Breton, secretario.

e.11|4-Nº 535 s|p.p.-v.23|5|56

Se cita, llama y emplaza por treinta días a MAXIMINO CABADO, MANUEL GONZALEZ, ANIBAL SIMON, JUSTO CEFERINO TAGLIABUE, AGUSTIN GEMELLI, LUIS M. WAIDATT, OBDULIA ZORAIDA DE DULCE, ENRIQUE IGLESIAS, FEDERICO SELVAS, HORACIO RODRIGUEZ SAÑUDO, CLEMENTE DI PLACIDO, CELINA AMERICA ZAPATA, procesados por estafa, defraudación, infracción Ley 12.962, usurpación por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Instrucción 5 del Dr. Carlos M. Ure, Secretaría 54, Dr. Aurelio C. Díaz, para que comparezcan a estar a derecho en las causas respectivas bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1956. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.11|4-Nº 536 s|p.p.-v.23|5|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Jorge A. Quiroga, interinamente a cargo de este Juzgado de Instrucción Nº 5, se cita, llama y emplaza por treinta días, a MAXIMO OTELLO u OTERO, procesado por hurto en la causa Nº 22.842, que se tramita por ante este Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 52, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1956. — Alfredo A. Breton, secretario.

e.26|3-Nº 453 s|p.p.-v.9|5|56

Por orden del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Carlos M. Ure, Secretaría 53, se cita llama y emplaza por el término de treinta días al prófugo JUAN BAUTISTA VICINO, para que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por delito de defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de no hacerlo. —

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. —Buenos Aires, Febrero 27 de 1956. — Juan J. Devalle, secretario. —

e.26|3-Nº 459 s|p.p.v.9|5|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Jorge A. Quiroga, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 5, se cita, llama y emplaza por treinta días a JEAN CHAUVEAU, domiciliado en Seaver 1624, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, en la causa Nº 22.818, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 27 de febrero de 1956. — Alfredo A. Breton, secretario.

e.16|3-Nº 374 s|p.p.-v.30|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Jorge A. Quiroga, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 5, se cita, llama y emplaza por treinta días a ISABEL FONTELA, procesada por el delito de defraudación, en la causa Nº 22.752, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 28 de febrero de 1956. — Alfredo A. Breton, secretario.

e.16|3-Nº 376 s|p.p.-v.30|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge Agustín Quiroga, se emplaza por treinta días al prófugo BENITO LEGUIZAMON, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de corrupción y prostitución, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría, hoy 10 de febrero de 1956. — Mario H. Peña, secretario.

e.16|3-Nº 377 s|p.p.-v.30|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge Agustín Quiroga, se emplaza por treinta días a LIDIA PILAR GALDAME, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 59. — Hoy 20 de febrero de 1956. — Raúl Barceló, secretario. e.16|3-Nº 383 s|p.p.-v.30|4|56

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal, Doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ELIAS CHARTZMAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararse rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1956. — Jorge Benítez Cruz, secretario.

e.23|4-Nº 541 s|p.p.-v.4|6|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO PELLITERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararse rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — Jorge Benítez Cruz, secretario.
e.23|4-Nº 542 s|p.p.-v.4|6|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Bernabe Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días a IRENE SUAREZ, procesada por falso testimonio, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 17.031, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — R. M. Ortiz De Rozas, secretario.
e.23|4-Nº 543 s|p.p.-v.4|6|56

Se cita, llama y emplaza por treinta días a EGON THEOBALD, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 17.091, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1956. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario. e.3|4-Nº 489 s|p.p.-v.15|5|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Jorge Agustín Quiroga, se emplaza por treinta días a PAULINO ANTON GARCIA, a comparecer en la causa que se le sigue por falcificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 59 — Hoy, 23 de febrero de 1956. — Raúl Barceló, secretario.
e.21|3-s|p.p.-Nº 441-v.4|5|56

Núm. 8

Por disposición del Sr Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a EDDIE CARLOS CHAUDERLOT y ANTONIO NAPOLI, a comparecer en la causa que se les sigue por defraudación, causa 6.768, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61.
Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.
e.6|4-Nº 513 s|p.p.-v.18|5|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge Agustín Quiroga, se emplaza por treinta días a JOSE MANUEL GABRIEL ROMERO MOLINA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación y tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 59.
Hoy, 6 de marzo de 1956. — Raúl Barceló, secretario.
e.26|3-Nº 452 s|p.p.-v.9|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a ALBERTO DIAZ a comparecer en la causa que se le sigue por hurto en grado de tentativa, bajo apercibimento de ser declarado rebelde en caso de no ahcerlo. Secretaría Nº 62. Causa Nº 7.267.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.21|3-Nº 444 s|p.p.-v.4|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a RAMONA RAIMUNDA CACERES a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62. Causa número 7.353.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.21|3-Nº 445 s|p.p.-v.4|5|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a MARCELINA PETRONA GOMEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, causa 7.234, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, febrero 17 de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.
e.16|3-Nº 384 s|p.p.-v.30|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a RAFAEL MELLADO (a) "EL RUSO", a comparecer en la causa que se le sigue por atentado a la autoridad y abuso de armas, causa 7.273, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, febrero 20 de 1956. — Sixto Ovejero, secretario
e.16|3-Nº 385 s|p.p.-v.30|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a TOMAS CARIATI, JOSE JUAN SAMMORI y MANUEL CORTINA a comparecer en la causa que se les siguen por infracción Ley 12.962, causa 7.259, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61.
Buenos Aires, febrero 27 de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.
e.21|3-Nº 443 s|p.p.-v.4|5|56

Núm. 10

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Doctor Oscar V. J. Berlingeri, se emplaza por cinco días a RAFAEL TAPIA, a comparecer en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 69.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1956. — Héctor Orozco, secretario.
e.23|4-Nº 544 s|p.p.-v.4|6|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELIAS DOMINGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación y lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — Justo E. Rojo, secretario
e.3|4-Nº 492 s|p.p.-v.15|5|56

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a los prófugos JULIO ASERAUSKY y MIGUEL MELO, procesados por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.23|4-Nº 545 s|p.p.-v.6|6|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor. Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga HAYDEE BLANCA MUÑOZ, procesada por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.23|4-Nº 546 s|p.p.-v.6|6|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga BLANCA RODRIGUEZ, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley
Buenos Aires, 15 de marzo de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.6|4-Nº 516 s|p.p.-v.18|5|56

JUZGADOS EN LO PENAL CORRECCIONAL

"L"

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Correccional, doctor Luis Eduardo Argüero, a cargo del Juzgado letra "L", por la Secretaría del Escribano D. Samuel J. A. Salas, cita y emplaza a la prófuga CATALINA FELTRIN, para que dentro de los treinta días de la primera publicación, se presente a estar a derecho en la causa número once mil setecientos ochenta que por el delito de lesiones —artículo ochenta y nueve del Código Penal— se le sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía.
Secretaría, Buenos Aires, 23 de febrero de 1956. — Samuel J. A. Salas, secretario. e.27|3-Nº 478 s|p.p.-v.10|5|56

EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Doctor Julio José Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría del Doctor Raúl de Chapeaurouge, se cita, llama y emplaza por dos veces durante cinco días con intervalo de un mes al PROPIETARIO o poseedor del terreno con frente a la Avenida Presidente Figueroa Alcorta s|n., con fondo a vías del Ferrocarril Nacional San Martín, fracción ubicada a 192 metros de la esquina de Leopoldo Basabilbaso y a 182 metros 17 centímetros de la esquina de Echeverría, Parcela 788 de la Circunscripción 16º Partida Nº 371.370, deuda de los años 1944|1945; para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional —Dirección General Impositiva— Expte. Nº 7.463, por cobro de impuesto y multa de Contribución Inmobiliaria, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el señor Defensor de Ausentes. — Interviene el Cobrador Fiscal señor Juan M. Pintos.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1955. — Fernando M. Basso, secretario.
e.23|4-Nº 553 s|p.p.-v.27|4|56
e.28|5-Nº 553 s|p.p.-v.1º|6|56

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Contencioso Administrativo, Doctor J. A. Dacharry, se cita, llama y emplaza a POGGIO, LORENZO y FRANCO, a fin de qua durante el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor de ausentes en turno si así no lo hiciere
Buenos Aires, 16 de marzo de 1956. — El Secretario.
e.23|4-Nº 537 s|p.p.-v.6|6|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría Nº 1 del autorizante, se hace saber durante dos días que la sociedad "GAROFALO, TANZOLA, GILONE & COMPAÑIA", ha sido disuelta, según documento privado del 29 de febrero de 1956. — Buenos Aires, abril 17 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.
$ 16. — e.2|5-Nº 1.189-v.3|5|56

Por disposición del Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina se hace saber por cinco días el siguiente edicto: "Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Autos y Vistos: Resultando de las constancias de autos que se han cumplido las exigencias del art. 10 de la ley Nº 11.719, declárase abierto el juicio de convocatoria de acreedores de TUÑIN DE LA BOCA S. R. LTDA. y conforme a los artículos 13 y 89 de la misma ley, resuelvo: fijar el término de treinta días para que los acreedores presenten al Síndico que resulte designado en la audiencia del día 22 del corriente a las 17 horas, lo que se anunciará en el tablero del Juzgado, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, de acuerdo al artículo 22 de la citada ley, señalar el día 14 de junio a las 14 horas, para que tenga lugar en la sala de audiencias del Juzgado la correspondiente reunión de acreedores, la que se realizará con aquellos que concurran cualquiera sea el número; declarar intervenida la contabilidad del convocatario en intimar a éste con la prevención del artículo 12, deposite en Secretaría dentro de Veinticuatro horas los libros de su contabilidad a fin de que el Actuario cumpla con las disposiciones del inciso 4º del citado artículo 13, los que luego les serán devueltos; publicar edictos por cinco días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Mundo" haciendo conocer este auto, edictos que deberán ser publicados por el convocatario dentro de cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de dársele por desistido de su petición; ordenar la suspensión de toda ejecución forzada sobre los bienes del deudor; salvo los que tuvieren por objeto el cobro de un crédito hipotecario o prendario y dar al Señor Agente Fiscal la intervención que corresponde. — I. Casaux Alsina". — Nota: se designó Síndico al contador Naum Schurmajer, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Cabrera 4653 - Dto. 1º, Capital. — Fdo.: Schurmajer, vale. — Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 11|4 al 17|4|56.
e.20|4-Nº 2.048-v.26|4|56

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, Secretaría a mi cargo, se hace saber por tres días que por instrumento privado del 22 de octubre de 1955 el socio Miguel Fain, con retroactividad al 2 de septiembre de 1955 se retira de la sociedad "FAIN & STEMBERG", la que le ha reintegrado la totalidad de sus aportes sociales que ascendían a ochenta mil pesos m|n.; quedando, en consecuencia, fijado el capital social de dicha sociedad en doscientos ochenta mil pesos m|n., aportado por mitades por los socios remanentes Guillermo Fain y Felipe Rubén Stemberg. — Buenos Aires, 16 de abril de 1956. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 48. — e.23|4-Nº 4.091-v.25|4|56

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: Autos y Vistos: Hallándose reunidos los requisitos exigidos por la Ley 11.719, declárase en estado de quiebra a ORCOMAR SRL. señalándose el día 11 de mayo de 1956, a las 15 hs. para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos; Téngase por nombrado como Síndico al Contado Don Modesto Musi. — Buenos Aires 6 de abril de 1956. — Adolfo J. Serra, secretario.
$ 80.— e.18|4-Nº 3.323 - v.24|4|56

Núm. 5

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Doctor Horacio Duncan Parodi (Secretaría Nº 14) se cita y emplaza por cinco días a estar en derecho al Sr. JOSE JARES, en el juicio que le sigue por Cobro Ejecutivo de Pesos el Señor Moise Dysenhaus, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente el Sr. Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — Pedro R. Taranco, secretario.
$ 60.— e.18|4-Nº 3.194 - v.24|4|56
Buenos Aires, 11 de abril de 1956. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 200.— e.17|4-Nº 3.130-v.23|4|56

Núm. 6

Por disposición del Señor Juez Naciona de Comercio de la Capital Federal, Doctor Luis María Pomés, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que por documento de fecha 2 de diciembre de 1954, ha quedado disuelta la sociedad de hecho que giraba con el rubro de "ROQUE EDUARDO SINISCALCHI Y MARIO ALFREDO BELLONI", recibiendo los socios lo que le corresponde en la misma. — Raspado: 1954 Vale. — Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.
$ 48. — e.23|4-Nº 4.081-v.25|4|56

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado número seis, Dr. Luis M. Pomés, Secretaría Nº 17, del Dr. Alejandro Labougle, se hace saber que en el juicio de convocatoria de acreedores de JOSE CONSTANTE DILAUDO, ha sido señalada la audiencia del día 25 de abril a las 13 horas, para que tenga lugar la Junta de Verificación y Graduación de Créditos. — E|l.: 25 — Vale. — Buenos Aires, abril 16 de 1956. — Alejandro Labougle, secretario.
$ 36. — e.23|4-Nº 4.122-v.25|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Dr. Luis María Pomés, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que se ha fijado nueva fecha para que tenga lugar la verificación y graduación de créditos de LA INDUSTRIA GELATINERA, S. R. L., la que tendrá lugar el día 11 de mayo a las 15 horas. — Buenos Aires, abril 6 de 1956. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.
$ 60. — e.23|4-Nº 4.128-v.27|4|56

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en la provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, a cargo del Juzgado Nº 1 Dr. Jorge A Zavala Rodríguez, se cita a ELMAN WENCESLAO ARIAS, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el Sumario Nº 59.767 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Secretaría Nº 2.
La Plata, marzo 7 de 1956. — Manlio P. Mantegazza, secretario.
e.27|3-Nº 471 s|p.p.-v.10|5|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, se cita, llama y emplaza a ROBERTO HUGO SCANDELLARI, para que dentro de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Los autos tramitan por la secretaría del infrascripto.
La Plata, marzo doce de mil novecientos cincuenta y seis. — Rodolfo Jorge Lilli, secretario.
e.27|3-Nº 472 s|p.p.-v.10|5|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Joaquín C. Serra, se cita, llama y emplaza, a JULIO LEDESMA, para que dentro de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a la Caja Nacional de Ahorro Postal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Los autos tramitan por la Secretaría Nº 5 del infrascripto.
La Plata, febrero 20 de 1956. — Rodolfo Jorge Lilli, secretario.
e.27|3-Nº 473 s|p.p.-v.10|5|56

LA PAMPA
Santa Rosa

Por disposición del señor Juez Nacional de la Provincia La Pampa, Doctor Abel Seghesso Flores, se cita por dos veces durante 5 días, a PROPIETARIO DESCONOCIDO o quien sea dueno de Lote 22 N. O. a) Frac. D. Sec. 13 de La Pampa, a estar a derecho, en el apremio que Fisco Nacional le sigue, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes (art. 57 Ley C. Inmobiliaria t. o. 1950). — Expte. 336 año 1955.
Mario Alberto Aragón, secretario.
e.23|4-Nº 552 s|p.-v27|4|56
e.28|5-Nº 552 s|p.p.-v.1º|6|56

Por disposición del señor Juez Nacional de la Provincia de La Pampa, Doctor Abel Seghesso Flores, se cita por dos veces durante cindo días, a GABRIEL ALTAMORE o quien sea dueño de Lote 22 Norte, Franceión A. Sec. 14 de La Pampa, en el apremio que le sigue Fisco Nacional s|C. Inmobiliaria, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes (Art. 57 Ley C. Inmobiliaria t. o. 1950). — Expte. 113 año 1955.
Mario Alberto Aragón, secretario.
e.23|4-Nº 554 s|p.p.-v.27|4|56
e.28|5-Nº 554 s|p.p.-v.1º|6|56

Núm. 1

FORMOSA

El Dr. Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 1, de la Provincia, Secretaría J. Carlos M. Lanza Colombres, por subrogación, cita emplazando por diez días a herederos y acreedores de JUAN PERNOCHI, sucesión.
Formosa, marzo 16 de 1956. — Carlos M. Lanza Colombres, a|c secretaría.
$ 80.— e.17.4-Nº 3.149-v.30|4|56

El doctor Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 1 de la Provincia de Formosa, Secretaría Rodolfo Aguirre Cullen, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FORTUNATA CAPRA de PRINCICH, sucesión.
Formosa, abril 3 de 1956. — Rodolfo Aguirre Cullen, secretario.
$ 80.— e.12|4-Nº 2.241-v.25|4|56

El doctor Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 1 de la Provincia de Formosa. Secretaría Rodolfo Aguirre Cullen, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de EUGENIO ROJAS, sucesión.

Formosa, abril 3 de 1956. — Rodolfo Aguirre Cullen, secretario.

$ 80.— e.12|4-Nº 2.240-v.25|4|56

MISIONES

Núm. 2

El Juez Nacional de Primera Instancia Dr. Diego A. Isasa cita por diez días a herederos y acreedores de TEODORO KOLESNIK. — Posadas, Misiones, marzo 22 de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 80.— e.18|4-Nº 3.237 - v.24|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia Dr. Diego A. Isasa, llama por diez días a herederos y acreedores de OTTO HOHAM, HAM o HAMM. — Posadas, Misiones, 20 de marzo de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 80. —e.18|4-Nº 3.252 - v.24|4|56

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones Doctor Magno O. Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de GUILLERMO BARTZ. — Buenos Aires, 4 de abril de 1956. — Héctor Adolfo Moreira, secretario.

$ 80.— e.19|4-Nº 3.461-v.3|5|56

Núm. 1

CHUBUT

El Dr. Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia del Chubut (Sección Esquel), cita y emplaza, durante diez días, a herederos y acreedores de don MANUEL CUMIL, bajo apercibimiento de ley.

Esquel, dos de abril de 1956. — Alberto S. Peñaloza, secretario.

$ 80.— e.17|4-Nº 3.066-v.30|4|56

El Dr. José A. Rius, Juez Nacional de Primera Instancia, Subrogante de Esquel. Chubut, en los autos: "KREUTZER de GARCIA BARROS, LILY NELIDA, contra ADOLFO GARCIA BARROS s|Divorcio" (Expte. Nº 99 - fº 226 - año 1955), cita y emplaza, por cinco días, al demandado a comparecer en juicio bajo apercibimiento de rebeldía. — Esquel, marzo 21 de 1956. — Alberto S. Peñaloza, secretario.

$ 60. — e.20|4-Nº 3.791-v.26|4|56

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUDICIAL: Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio Dr. Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2 y Secretaría Nº 5 a cargo del autorizante, en autos "FERRO DOLORES ELIDA c|ALBERTI EMILIA MOLLO de y HECTOR ALBERTI s|cobro ejecutivo de pesos" se hace saber por tres días que el martillero Angel C. Squeri, rematará los bienes secuestrados en autos, a saber: 552 camisas para hombre de colores, gustos y medidas varios. El jueves 26 de abril a las 14 horas en el local de la calle Moreno 1441, donde se exhiben. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. En efectivo.

Buenos Aires, 16 de abril de 1956. — Mario Lassaga, secretario.

$ 60.— e.23|4-Nº 4.634-v.25|4|56

JUDICIAL: Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz Dr. Jorge E. Bargalló Cirio a cargo del Juzgado Nº 3, en autos "OREJA JOSE s|SALAS SILLES LUIS MARIA s|ejecutivo", se hace saber por dos días que el martillero Eduardo Mota Reyna rematará los bienes embargados en autos, a saber: Una araña al parecer de bronce con caireles al parecer de vidrio de 11 luces; dos veladores de loza decorada, pantalla de género y pie de bronce; un cuadro al óleo representando un anciano, firmado por Ramírez, una heladera eléctrica marca General Electric, industria argentina: Un candelabro de metal para 3 velas. El jueves 26 de abril a las 17,15 horas en Moreno 1441, donde se exhiben. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. En efectivo.

Buenos Aires, 17 de abril de 1956. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.

$ 40.— e.23|4-Nº 4.035-v.24|4|56

JUDICIAL: Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz Dr. Juan A. Guevara Civit, a cargo del Juzgado Nº 22, en autos "EINSTOSS MAXIMO c|CARYF S. A. C. I. F. e I, s|ejecutivo", se hace saber por dos días que el martillero Eduardo Mota Reyna, rematará los bienes embargados en autos, a saber: Un aparato para electrocoagulación dental marca Azem, nuevo y un aparato para galvarofaradia marca Caryf modelo 192 P. El jueves 26 de abril a las 17 horas en Moreno 1441 donde se exhiben. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. En efectivo.

Buenos Aires, 17 de abril de 1956. — Carlos M. Maidana, secretario.

$ 32.— e.23|4-Nº 4.033-v.24|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional del Trabajo, doctor Alfredo de Tezanos, a cargo del Juzgado Nº 4 de esta Capital se hace saber por tres días en autos "CAGI, JORGE L. y otras contra QUIMET I. y C., S.R.L., s|despido", que el martillero don Manuel A. B. Obligado venderá en pública subasta el 26 de abril de 1956 a las 15 horas, los bienes embargados en autos, sin base, al mejor postor, en la calle Fructuoso Rivera número 1045, donde se encuentran en exposición. Seña: 10 o|o; comisión, 10 o|o.

Buenos Aires, 16 de abril de 1956. — Enrique Santos, secretario.

$ 48.— e.23|4-Nº 4.071-v.25|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, a cargo del Juzgado Nº 1, se hace saber por cinco días en el Boletín Oficial y Noticiero Argentino, que el martillero Carlos M. Rodríguez Sturiza, venderá en pública subasta, el día 30 de abril, a las 16 horas en su hall, Charcas 814, Capital, una propiedad en Avellaneda, V. Domínico, Pcia. Bs. Aires, Boulevard de los Italianos y Soler, con terreno 13,39 fte. por 28,34 fdo. por 14,38 fte. por 13,39 fdo. Base $ 9.600 (2|3 pts. tasación) al contado, seña 8 o|o y 3 o|o comisión en efectivo, venta decretada en autos "SCHWARTZ NATALIO c|CIAPPARELLI OSCAR s|ejecución". Los antecedentes se hallan agregados al Exp. en Secretaría Nº 3, Dr. Gustavo A. Losada Calvento.

Buenos Aires, 11 de abril de 1956. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 100.— e.23|4-Nº 4.012-v.27|4|56

El doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15. (Secretaría Nº 44), hace saber por 5 días, en los autos "CAMPI DE MONTEDONICO IRMA AMALIA c|. CAMPI AMERICO JOSE, cobro hipotecario", que el martillero José Antonio Pizarro rematará el 29 de abril a las 16, sobre el mismo, el lote 16 manzana 3, ubicado en Morón, calle Rojas, entre Coronel Machado y Federico Rauch, mide según títulos 11.90 m. de frente al Oeste; 54.27 m. fondo Norte; 50.97 Sud y 12.59 Sud Este. — Base $ 30.000. — Contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Informes Rodríguez Peña 140, (T.E. 40-0756).

Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 80.— e.23|4-Nº 4.207.v.27|4|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, se hace saber por 8 días en los autos: "GASPARINI de MELOGNO SILVIA c|. TORRES ARGENTINA E. o TORRES de CARRION ARGENTINA EVARISTA s|. cobro hipotecario", que tramitan por ante la Secretaría Nº 36 del autorizante, que: ha sido designado el martillero Sr. Nedo Pedro Codevilla, para rematar la propiedad ubicada en la calle Curapaligüe número 77 de esta Capital, entre las de Rivadavia y Ramón L. Falcón, compuesta de dos plantas. Planta baja: gran hall recepción, comedor, 5 habitaciones y baño. Planta alta: 5 habitaciones, baño y terraza. Sub-suelo: cocina, 3 habit. de servicio y depend. Edificada en terreno que mide 14m21 de frente al E.; 3m92 en su ochava que mira al S. O.; 34m51 de fondo en el costado S.; 36m97 en el del N. y 18m29 en su contrafrente al O. Se hace constar lo pactado en la obligación hipotecaria, que en su cláusula octava dice así: "La deudora no podrá bajo ningún concepto arrendar total o parcialmente la finca de esta hipoteca". Declarándose a su vez, que en la misma no hay inquilinos ni sub-inquilinos, estando ocupada por su propietaria. — Remate: el domingo 6 de mayo, a las 17 horas, sobre la misma propiedad. — Base: $ 150.000 al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, abril 17 de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 256.— e.23|4-Nº 4.204.v.3|5|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Héctor Fernández Marelli, secretaría número 19 del suscripto, se hace saber por dos días que en los autos "LEVATON de RODIÑO FORTUNATA s|. quiebra", han sido designados los martilleros "Ungaro & Barbará, S. R. L.", quienes procederán al remate el miércoles 25 del corriente mes de abril a las 14 y 30 horas de todas las existencias de la florería "Opera", calle Callao 1289. — Seña 20 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, abril 17 de 1956. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 320.— e.23|4-Nº 4.196.v.24|4|56

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Secretaría Nº 11, en los autos: "BOSSIO LYDIE JACINTA v. PARRAMON ESTEBAN, sobre cobro ejecutivo", que el martillero Antonio I. Scarcella, rematará una fracción de campo sita en la Provincia de Córdoba, en las proximidades de la Estación Salas, Departamento Sáenz Peña, Pedanía San Martín, con una superficie aproximada de ciento sesenta y nueve hectáreas, compuesto de ochocientos ochenta y siete metros de frente sobre el costado al poniente, por un fondo al naciente de mil novecientos cincuenta metros cincuenta centímetros, lo que hace una superficie de 169 hectáreas, 1083 metros cuadrados, 50 decímetros cuadrados; lindando al norte con propiedad de Eduardo Parramón, al sud con Adela Parramón, al oeste con Damián Maisonnare y al naciente lote uno de Esteban Parramón. — Base $ 40.000 m|n. al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — El día 11 de mayo de 1956 a las 16 horas en la Corporación de rematadores, sita en la calle 25 de mayo Nº 311 de la Capital Federal.

Buenos Aires, abril 17 de 1956. — Ranulfo J. González, secretario.

$ 140.— e.23|4-Nº 4.205.v.27|4|56

Por orden señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Luis M. Bunge Campos, se hace saber por cinco días en autos Expediente Nº 4403 año 1955, que tramitan por secretaría 56, ha sido designado Rufino A. de Elizalde para vender en público remate el lunes 30 de abril, a las 16 horas sobre la misma, la mitad indivisa de la propiedad ubicada en la Capital Federal, calle Melo 2125, edificada en terreno que mide 7m28 de frente al Sudoeste sobre la calle Melo, 48m69 fondo costado Noroeste, 48m98 fondo costado Sudeste y 7m388 contrafrente Noreste. — Superficie 355m.c.27 con lo edificado. — Base $ 86.974.75. 8 o|o a cuenta de precio. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, abril 16 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.

$ 100.— e.23|4-Nº 4.209.v.27|4|56

Orden Sr. Juez Nacional, Dr. Roque Luis Claps a cargo Juzgado 5, Secretaría 13. Autos CAROVICH DE SINCOVSKY AMALIA c|. SINCOVSKY ISAAC, alimentos y litis expensas, hácese saber por 3 días que el martillero Rodolfo Boló Bolaño rematará en Moreno 1441, allí en exhibición, el 30 abril, 16 hs.: juego dormitorio compuesto ropero, toilette, cama, dos mesas luz: Comedor: aparador, vitrina, mesa, seis sillas: Banqueta: Sillonsito, 28 copas y botellón, 12 copas vidrio, juego té, cinco piezas, platos, plancha eléct., aparato radio, colchón lana dos plazas, dos arañas metal 4 y 5 luces, y demás efectos detallados en autos. — Sin base. Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires. abril 17 de 1956. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 48.— e.23|4-Nº 4.181.v.25|4|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, Juzgado Nº 3 del Dr. Raúl Giménez Fauvety, Secretaría Nº 8 a cargo del doctor Guillermo Mansilla, se hace saber por dos días en los autos: "BRILLANTE ARON W. contra SISCARO DANTE CAYETANO y MARTIN ANTONIO EMILIO s|ejecución prendaria", que los martilleros Bacigaluppi y Cía., rematarán el miércoles 25 de abril de 1956 a las 18 hs., en el garage de la calle Deán Funes 439, Capital, los siguientes bienes: 1º) Un camión frontal Canadiense marca "Ford" naftero, modelo 1946, carrocería playo, motor Nº 99, T. F. 569.597. Patente Provincia Bs. Aires Nº 316.146 año 1955, con rueda de auxilio armada y sus herramientas. Base: $ 50.000. 2º) Un molino para desintegrar especies, azúcar, etc., marca suiza Nº 142, tipo 1, con motor eléctrico independiente marca C.E.A. Nº 3166, corriente trifásica de 7 C.V., rodillos del molino a piedra. Base: pesos 4.128,13. 3º) Un molino a rodillo para desintegrar especies, azúcar, etc., marca "Yale" (Convencional) Nº 1480. Base: $ 4.128,13. 4º) Una exprimidora de jugos (Industrial) marca "Yale" (Convencional) Nº 100. Base: $ 4.128,13. Todo al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, abril 13 de 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 64.— e.23|4-Nº 4.152-v.24|4|56

JUDICIAL: Un ventilador G. E. número 0104677 en funcionamiento. Sin base. El miércoles 25 de abril a las 16 horas, en el local Bdo. de Irigoyen 284. Por disposición del señor Juez Nacional del Trabajo Dr. Juan Bautista Fleitas (h), a cargo del Juzgado Nº 16, en el juicio LOPEZ NELLY AMERICA y otro c|CHAGORRI B., CASA PINOCHO, despido. Publíquese 2 días Boletín Oficial y Los Edictos. Comisión 10 %. Martillero: Juan B. Scevola.

Buenos Aires, abril 16 de 1956. — Juan Carlos Fernández Madrid, secretario.

$ 24.— e.23|4-Nº 4.125-v.24|4|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. Eduardo Echegaray, en autos LA EDUCADORA, ASOCIACION CIVIL contra GANDRA, BORETTI, FERNANDEZ Y CIA. y SOC. RESTAURANT ODEON S. R. L., se hace saber que el martillero Sr. Juan B. Calderón, rematará, el día 25 de abril a las 15,30 horas en el local Moreno 1441, los siguientes bienes: 1 mostrador heladera, 1 conservadora helados, mesas, sillas, platos, tazas, arañas hierro, ventilador, utensilios, etc., y el 30 de abril a las 17 horas, rematará vinos, sidras, refrescos, etc. Sin base, al mejor postor. Venta al contado. Comis. 10 %, en efectivo. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Jurisprudencia Argentina.

Buenos Aires, abril 17 de 1956. — Archibaldo P. Mc. Garrel, secretario.

$ 60.— e.23|4-Nº 4.092-v.25|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Eduardo Echegaray a cargo del Juzgado Nº 10, se hace saber por cinco días (5) que el rematador señor Archibaldo A. Soza, procederá a vender en pública subasta: tres lotes de terreno ubicados en el partido de Esteban Echeverría, localidad de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, forman parte de un fraccionamiento denominado "La Amelia", designados con los Nros. 25, 26 y 27 de la manzana 30 con frente a las calles Avenida Fair entre Rondeau y 9 de abril, autos: "LAS LOMAS SOC. DE R/SP. LTDA. c|ORFEL DE OLASO GABRIEL s|ordinario". Base retasada $ 6.000 c|uno, al contado. Remate a realizarse el día 13 de mayo de 1956, a las 16 horas, en los mismos. Comisión 3 %, seña 8 %, en efectivo, en el acto del remate.

Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Archibaldo P. Mc. Garrel, secretario.

$ 80.— e.23|4-Nº 4.184-v.27|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de lo Comercial Dr. J. E. Casaux Alsina, Secretaría autorizante, se hace saber por tres días que en los autos "LAGRUTTA GERONIMO c|INDUSTRIA LADRILLERA CERAMICA ARGENTINA" ejecución prendaria, han sido designados los martilleros Ungaro & Barbará S. R. L. quienes procederán con fecha 27 del corriente mes de abril a las 16 horas en el local calle Pavón Nº 1480, Capital Federal, al remate de una máquina excavadora a pala marca Fundun Nº L. G. 205 con motor a nafta marca Fordson de 21 H.P. Nº motor D.096 K. capacidad de pala 3|8, yardas 3, accionada por cables metálicos orientable 3|4 de vuelta, máquina montada sobre orugas, con la base de pesos 120.866. c|l. pagaderos al contado, pudiendo inspeccionarse en el local que se cita. Seña 20 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires. abril 17 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 69.— e.23|4-Nº 4.201-v.25|4|56

Por disposición del doctor Federico Pablo Galli Villafañe, titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz número 8, se hace saber por el término de tres días que, a pedido del actor, en el juicio seguido por INDUSTRIAS LLAVE S. A., INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, contra JOSE SOLIS, por cobro de pesos, en trámite por ante el Juzgado a su cargo, se ha dispuesto la pública subasta por el martillero que designará el señor Juez de Metán (Prov. de Salta) de los siguientes efectos embargados en dichos autos que se encuentran en el Juzgado de Paz de Metán: Dos radios, una marca Cometa Nº 1.005 y otra Philips, en buenas condiciones; una máquina para moler café, chica, marca Enterprise M F G Philadelphia USA; una máquina rayar queso y pan marca Alexanderwerk 1.054; un ventilador marca Peabody, corriente alternada 50 ciclos, 50 watts, industria argentina.

Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Miguel A. Rocamora, secretario.

$ 72.— e.23|4-Nº 4.006-v.25|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 37, doctor Carlos Molina Portela (h.), en autos "SAGASTI S. A. c| PALLARES JOSE s| ejecutivo." se hace saber por tres días que el martillero designado rematará el día 3 de mayo, a las 15 horas, en la calle Ingeniero Huergo 1189, el siguiente bien: Una motocicleta con sidecar, marca "Trimumph" chapa municipal Nº 634. — Sin base y al contado. Comisión 10 %. Exhibición diariamente en el mismo domicilio.

Buenos Aires, abril 12 de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 48.— e.23|4-Nº 4.031-v.25|4|56

JUDICIAL — Sin Base

Ambulancia marca "Packard", modelo 1939, chapa ciudad de Buenos Aires número 698.023, tapa del block Nº 341.258 y en block D 3.133.786, en exhibición en Avenida del Libertador Gral. San Martín 850 (entre Rodríguez Peña y Montevideo), Cap. Fed., el miércoles 25 de abril de 1956, a las 17 horas, en el mismo lugar de exhibición. — Orden del señor Juez doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría doctor Gastón F. Llantada, en los autos caratulados "LOPEZ, JOSE RAMON c| JULIAN, JUAN, sobre embargo preventivo". — Sin base y al mejor postor. Comisión 10 % en efectivo.

Buenos Aires, 12 de abril de 1956. — Gastón F. Llantada, secretario. Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 32.— e.23|4-Nº 4.032-v.24|4|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría del doctor Julio P. Gerez, hace saber por 5 días que en autos "SPITALIERI, JUAN JOSE PEDRO c| POLO, ENRIQUE ALFREDO s| cobro hipotecario", los martilleros A. C. Taquini y Cía.", venderán en pública subasta el domingo 29 de abril, a las 15 horas, en el mismo bien, el inmueble ubicado en Ramos Mejía, partido de Matanza, calle Almirante Brown 781, edificado en el lote 4, manzana M. M., midiendo 8m.66 de frente al N. E. por 37m.08 de fondo, con base de $ 60.000.— m|n. — 8 % de seña y a cuenta de precio y 3 % de comisión.

Buenos Aires, abril once de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 80.— e.23|4-Nº 4.022-v.27|4|56

JUDICIAL: En Hurlingham, Part. de Morón, terreno por orden del Sr. Juez Nac. Civil, Dr. Horacio Méndez Carrera, Secretaría Dr. Agustín E. Tiscornia se hace saber por cinco días en los autos "MEIRA CARLOS A. contra NUCCI ORESTE" s|suc. que el Martillero Domingo Mario Silvani, rematará el terreno desig. con el Nº 12 de la Manz. B. parte de las chacras "Las Tunas" con frente a las calles Andonaegui y Sin Nombre y a 1 cuadra del afirmado, Av. Pedro Díaz: mide 43.50 mtrs. de frente al N. O. por 60 mtrs. sup. 2.610 m. c. Base $ 16.923,20 m|n. al contado. El domingo 29 de Abril a las 15 horas, sobre el mismo. Seña 8% y comisión 3% en efectivo. Informes Libertador General San Martín y Agneta. Don Torcuato. — Buenos Aires 13 de Abril de 1956. — Agustín A. Tiscornia, secretario.

$ 100.—e. 20|4-Nº 3.920-v.26|4|56

JUDICIAL. — Por mandato del Señor Juez Nacional en lo Comercial Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría del Escribano Jorge O. Palacio, se hace saber por tres días que el jueves 17 de mayo a las 11 horas, en Acevedo 661, remataré: Una conservadora eléctrica para helados marca Siam, modelo 102-8 Nº 597, completamente equipada, seminueva. Base $ 16.640. Al contado. Autos: "SIAM Soc. Ind. Amer. Máq. DI TELLA Ltda. c| BENJAMIN HORACIO FERNANDEZ c| Ejev. Prend." Comisión 10%. Exposición: Calle Florencio Varela 1999, San Justo, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes; de 9 a 11 y de 14 a 16 horas. Detalles: Acevedo 661. T. E. 54-1449. Oscar A. Mezzullo. — Buenos Aires, Abril 10 de 1956. — Jorge O. Palacio, Secretario.

$ 60.—e.20|4-Nº 3.915-v.24|4|56

JUDICIAL: Casa ultramoderna, Castelli 121, entre Bolívar y Av. San Martín a 5 cuadras Av. Rivadavia en Ramos Mejía. Base de venta, 153.266.66 pesos. Edificada en dos lotes cuyos frentes miden 30m81 de frente al S. 28m38 contra frente al N. 54m55 y 54m60 al O. y 54m38 y 54m56 al E. encerrando una sup. total de 1.598,97 mts.2. Remataré el Domingo 29 de abril, a las 11.30 horas allí. Venta ordenada por el señor juez nacional de primera instancia en lo Civil Dr. Roberto M. Tieghi, en los autos: "LOPEZ PEREZ A. J. c| MARCOS CALIXTO ANTONIO, s|ejec. hip.", y que tramitan por ante la secretaría núm. 28 del firmante. Seña, 8%. Comisión. 3 o|o, todo en efectivo. Alberto Sánchez Zelada, Av. Libertador Gral. San Martín 1092 (T. E. 42-5926 y 44-6083) — Buenos Aires, 13 Abril de 1956. — Miguel Angel Culaciatti Lonné, Secretario.

$ 100.— e.20|4-Nº 3.956-v.26|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla, Secretaría J. L. Rodríguez Lozano, hace saber por cinco días, que en los autos: IBAÑEZ OBLIGADO FRANCISCO contra CUPIDO VICENTE cobro hipotecario, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 29 de Abril, a las 15 horas en la misma una propiedad en Morón, calle J. D. Márquez (antes Almafuerte 873) entre Gral. Alvarado y General Balcarce, lote, 12 Manzana 9, que mide: 10 m. de frente al N. E. por 31m95 de fondo. A una cuadra y media de la Av. Hipólito Yrigoyen. Casa de departamentos faltando detalles de construcción y constituída por un departamento al frente y tres interiores de una y dos habitaciones, cocina y baño. Base $ 76.000 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1956. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, Secretario.

$ 100.—e.20|4-Nº 3.986-v.26|4|56

Por disposición del Señor Juez Civil doctor Enrique Giraudy, Secretaría doctor Farga, se hace saber por cinco días, en los autos FUENTE SANTIAGO y CONTE OSCAR contra FERNANDEZ AVILA AVELINA, y otros, que el martillero Joaquín Allende, rematará los lotes números 3 y 4, calle Talleres entre Pueyrredón y Sin Nombre, pueblo Remedios de Escalada. Mide cada uno: 10 metros al N. E. por 27.70 metros de fondo. — En el lote Nº 4 hay una casa con vestíbulo, comedor, dos dormitorios, baño y galpón. — Remataré allí mismo, el domingo 29 de abril, a las 16 horas. — Lote 3, base $ 5.000.— Lote 4 base, $ 30.000, libre de ocupantes. — Seña 8 % y 3 % de comisión. — Buenos Aires, abril 11 de 1956. — S|r.: "base". vale. — José Farga, secretario.

$ 100. — e.20|4-Nº 3.720-v.26|4|56

Por orden del señor Juez Nacional de Paz, doctor Alberto E. Santa María, Juzgado Nº 34, a su cargo, hácese saber por 10 días que en los autos "SIMONIS CASIMIRO c| BREM CARLOS MARIA cobro ejecutivo" ha sido designado martillero don Fidel F. Bevione para rematar el inmueble calle Avellaneda esq. Defensa, de Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, edificado en el lote 4 de la manzana 37, y mide 10,71 m. de frente al N. E. por 18,32 m. de fondo al S. E.; superficie: 185,65 m. — Base: $ 9.800.— m|n. al contado. Seña 8 %. Comisión 2 %. — El domingo 13 de mayo a las 15 horas, sobre el mismo bien.

Buenos Aires, abril 17 de 1956. — Angel M. Chiocco, secretario.

$ 160.— e.20|4-Nº 3.982-v.4|5|56

JUDICIAL. — Lote de terreno con chalet en construcción desocupado. Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, se hace saber por 5 días en los autos: "ROMIO SALVADOR c| COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES ECONOMICAS s| ejec. hipotecaria". Secretaría número 40 del autorizante que: en los mismos se ha ordenado el remate del lote de terreno con todo lo en él edificado, plantado y demás adherido al suelo. — Ubicado en el cuartel cuarto del Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., calle Tupungato s|n., casi esquina Santa Mónica (4 cuadras al oeste de la ruta Morón-Hurlingham, altura 1100, Bario "La Prensa"). — Terreno reconocido como lote 10, manzana 1 y mide: 10 mts. de frente al N. O. por 39,65 mts. de fondo. Nomenclatura catastral: Circuns. IV, Secc. G, Manz. 65 c. Parcela 23. — Base: pesos 28.000.— Del precio de venta el comprador podrá optar en tomar $ 15.000.— en hipoteca 1er. grado. El inmueble será entregado libre de ocupantes. Seña 8 %. Comisión 3 %. Remate: El domingo 29 de abril próximo a las 17 horas, sobre el mismo. Martillero: señor Nedo Pedro Codevila, Avda. L. N. Alem 431, 5º p., T. E. 32-2265.

Buenos Aires, abril 16 de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 140.— e.20|4-Nº 3.964-v.26|4|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 3, se hace saber por cinco días que en los autos: "QUAGLIOZZI DE MECCA, JUANA, sucesión", el martillero Alejandro Sorondo Ovando, venderá en remate público un lote de terreno ubicado en el Partido de Matanza, pueblo San Justo, calle Argentina esquina Paraguay (ex Del Mirador) designado en su plano como lote 20, manzana D, que mide: 8,66 de frente a la calle Paraguay y 25,98 sobre la calle Argentina, o sea una superficie de 224,98 m2. — Remate el día 29 de abril de 1956, a las 16 horas, sobre el mismo. — Base: m$n. 4.533.32 al contado. Seña a cuenta de precio 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, abril 17 de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 100.— e.20|4-Nº 3.969-v.26|4|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 19, se hace saber por 3 días que en autos "ORPAN S. R. L. c| WALTERIO RICARDO N. y otro, ejecutivo", el martillero Guillermo J. Andreau rematará un camión marca Autocar, modelo 1944, carrocería para semiremolque, motor Nº 1.240.400, de 130 c. v. — Sin base y al contado. — 10 % comisión. — El día 4 de mayo, a las 16 horas, en Alvarado Nº 3201, Capital, donde se exhibe. Inf. Esmeralda 155, 3º piso, T. E. 30-5795.

Buenos Aires, 10 de abril de 1956. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 48.— e.20|4-Nº 3.954-v.24|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Firaudy, Secretaría del doctor Ricardo L. Burnichon, hácese saber por cinco días, que en los autos: MASTACHE DE DELLEPIANE Da. PERFECTA, su sucesión, los martilleros Bravo, Gamboa, Ferrari, rematarán el 29 de abril, a las 16 horas, en los mismos. 14 lotes de terrenos situados en San M'guel, con frente a la Avenida León Gallardo esquina calle España, en un todo de acuerdo al plano de división y mensura del Ing. de la Torre, agregado a los autos y aprobado por la Dirección del Geodesia de la provincia de Buenos Aires, bajo el Nº 48-100-55, con superficies de 227 m. c. 25 A 459 m. c. 90. — Bases: $ 73,33 a $ 120 al metro cuadrado. Seña 8%, comisión 3 %. — Las construcciones existentes se venderán sin base, al contado en el acto del remate. Comisión 10 %. Escrituras como condición de venta ante el escribano Julio E. Martínez Perry.

Buenos Aires, abril 3 de 1956. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 120.— e.20|4-Nº 3.983-v.26|4|56

JUDICIAL: El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, Secretaría del doctor Carlos A. Florit, hace saber por 5 días que en autos "HUALDE, PEDRO y MAZZUCHELLI, ANGEL HECTOR c|BONAFEDE, FERNANDO HORACIO PABLO s|ejecución hipotecaria", los martilleros "A. C. Taquini y Cía., venderán en subasta pública el día 3 de mayo a las 15,30 hs., en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble Coronel Esteban Bonorino 273|75, edificado en lote 9 y parte del 10, 8,66 m. de frente al E., igual medida en el contrafrente al O., 57,69 m. al Norte y al Sud, 57,68 m., con base de $ 90.000 m|n., al contado. 8 % de seña y 3 % de comisión.

Buenos Aires, abril 13 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.

$ 80.— e.20|4-Nº 3.873-v.26|4|56

JUDICIAL: El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, Secretaría del doctor Juan A. Navarro Pizzurno, hace saber por 10 días que en autos "FERNANDEZ, ROMAN y otra c|VAZQUEZ, FRANCISCO, ejecución hipotecaria", el martillero Amadeo R. Repetto, designado a pedido de la parte, subastará públicamente el día domingo 6 de mayo a las 15 horas sobre la misma, la casa ubicada en esta Capital Federal, calle Lazcano Nº 5082 entre Bermúdez y Cervantes, edificada en terreno de: 8,66 m. de frente al N.O. por 20,90 m. de fondo con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Base $ 44.826 m|n., al contado. Se exigirá del comprador el 8 % de seña y a cuenta de precio y el 3 % de comisión. D. G. I. Nº 28.262|I.

Buenos Aires, 16 de abril de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 200.— e.20|4-Nº 3.871-v.4|5|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría del firmante, se hace saber por tres días que en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RICARDO CASTREJO s|ejec. de prenda, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará una heladera eléctrica Marca Siam, Modelo 43, Porcelanit Nº 2.182, completamente equipada. Base $ 18.155 m|n. Seña 30 %. Comisión 10 % al contado. El lunes 30 de abril a las 9,15 horas en el salón de ventas de la calle Tucumán Nº 1531, Capital, se exhibe diariamente en la localidad de San Justo (Provincia de Buenos Aires), calle Florencio Varela 1999, donde puede visitarse diariamente de 8,30 a 11,30 y de 12,30 a 17 hs. Inf. Tucumán Nº 1531, Capital. 40|9420.

Buenos Aires, 16 de abril de 1956. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 72.— e.20|4-Nº 3.863-v.24|4|56

JUDICIAL: Zañartu 817. Por disposición del Sr. Juez Civil Dr. Antonio Collazo, Secretaría 53 en autos: PERSANO HORACIO A., c|LAGRUTTA JOSE ejecución hipotecaria, hácese saber por cinco días que el martillero Francisco Mauro rematará el domingo 29 de abril a las 15 horas, sobre la misma, la finca Zañartu 817 entre Albarracín y Beaucheff. Edificada en lote 9 manzana M, que mide según títulos 8,66 m. de frente por 28,09 m. en el costado Este y 28,49 m. en el costado Oeste, y según pericia del Banco Hipotecario Nacional mide: 8,66 m. de frente por 28,40 m. en costado Oeste y 28 m. en costado Este. Consta de gran salón fiestas, tres habitaciones, y dos baños. Base $ 50.500 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 % efectivo. Más datos Uruguay 344.

Buenos Aires, abril 6 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 100.— e.20|4-Nº 3.859-v.26|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Héctor Fernández Marelli, Secretaría del firmante, se hace saber por tres días que el martillero Sr. Santiago Benjamín Canop Mazar, rematará en los autos caratulados CARMA S. A. c|PEREZ TELMO s|ejecutivo, una heladera eléctrica Marca Carmá fabricada bajo licencia Westinghouse, Modelo Z.C. 43 (Viraró) Nº 1.647 completamente equipada. Base $ 18.663 %. Seña 30 %. Comisión 10 % al contado el día lunes 30 de abril a las 9,30 horas en el salón de ventas de la calle Tucumán Nº 1531, Capital Federal. Se exhibe diariamente de 8,30 a 11,30 y de 12,30 a 17 horas en la localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, calle Florencio Varela 1999. Inf. Tucumán número 1531, Cap. 40-9420.

Buenos Aires, 10 de abril de 1956. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 72.— e.20|4-Nº 3.858-v.24|4|56

JUDICIAL: Por orden del Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Llansó a cargo del Juzgado Nº 12, se hace saber por tres días, que en los autos: CECCO ANGEL JUAN contra FERRARI Y CIA. S. R. L. sobre cobro ejecutivo de pesos, el martillero Aldo Saleme, venderá en pública subasta el día 30 de abril de 1956 a las 16 y 30 horas en la calle Salí Nº 56, lugar donde se encuentran, los siguientes bienes: Una caldera a vapor de 18 tubos, instalada y funcionando; siete cubas de madera de roble, con capacidad de 5|6.000 litros numeradas por "Impuestos Internos" del 1 al 7 en uso; una bomba accionada por motor eléctrico de 2 C.V. para trasiego de vino marca "Avo". Sin base. Al contado. Comisión 10 %. El retiro de los bienes y su costo de remoción y traslado corre a cargo de quien resulte comprador. Publicación tres días en Boletín Oficial y Cronista Comercial.

Buenos Aires, abril 10 de 1956. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

$ 72.— e.20|4-Nº 3.777-v.24|4|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, se hace saber por cinco días que el martillero Alfredo Oscar Abeledo, en los autos "OLEOSUD S. R. L. s|quiebra", rematará el día 27 del corriente a las 16 hs., en el local de la calle Cevallos 1583, Morón, Provincia de Buenos Aires, los bienes inventariados a fs. 36 a 39 vta. Sin base. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 16 de abril de 1956. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 60.— e.20|4-Nº 3.805-v.26|4|56

JUDICIAL: Por disposición de S. S., el señor Juez Nacional de Primera Instancia, interinamente a cargo del Juzgado Nº 1, con asiento en la localidad de General Roca (R. N.), Dr. Teddy Sandoval Reyna, se hace saber que MUÑOZ FILOMENA y LAZZERI FRANCISCO, han iniciado juicio de posesión treintañal, a fin de conseguir la propiedad del siguiente inmueble: "Una fracción de terreno ubicada en el Pueblo de General Roca, Provincia de Río Negro, designado como lotes "a" y "b" de la manzana Nº 66 del mencionado pueblo, conforme al plano practicado por el ingeniero Jorge A. Rosa (fs. 141) del expediente, y que en conjunto tienen las siguientes dimenciones y linderos: Al Norte, con la calle Entre Ríos cincuenta metros; al Oeste cincuenta metros con la calle España y cincuenta metros en cada uno de sus lados Este y Sud, lindando en estos dos rumbos con résto de la manzana sesenta y seis, encerrando las medidas expresadas una superficie de dos mil quinientos metros cuadrados, todo de acuerdo al refrido plano. Quienes se consideren con derecho alguno sobre el mencionado inmueble, o el propietario del mismo, deberán comparecer ante este Tribunal dentro del término de treinta días a iniciar las acciones correspondientes, bajo apercibimiento.

Secretaría, abril 12 de 1956. — Jorge Horacio Peri, secretario.

$ 960.— e.20|4-Nº 3.754-v.3|6|56

JUDICIAL: Orden señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. Horacio R. Stegmann, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que en los autos: "GIANOLA DE CAPUTTI A. C. y otro c|DELBUONO EDUARDO J. s|ejecución hipotecaria", se ha designado a los martilleros Casullo Yacobucci & Cía. para que procedan a la venta en pública subasta de la finca calle Lazcano 2974 e|Argerich y Av. Nazca, edificada en el lote 37 de la manzana "N", que mide 8,66 m. frente N.O. por 19,38 m. de fondo costado N.E. y 19,47 m. en el S.O., con la base $ 52.125 el día domingo 29 de abril a las 15 horas sobre la misma. Pavimento, luz eléctrica, línea telefónica y agua corriente al frente. Medios de locomoción por Av. Nazca en todas direcciones. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, abril 13 de 1956. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 100.— e.20|4-Nº 3.786-v.26|4|56

Por mandato del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, se hace saber por 5 días que los martilleros Adolfo Bullrich y Cía. Ltda, S. A. venderán en el local del Club Atlético Ameghino en Ameghino F. C. N. D. F. S., el día sábado 28 de Abril, a las 14 horas, una fracción de campo ubicada en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Gral. Pinto, próxima a la estación Porvenir F. C. N. G. B. M., con superficie de 806 hectáreas, de las cuales 354 desocupadas, en 7 lotes a saber: lote 1.055 gg., 170 hs., 44 as., 23 cs., 15 dms. cs., arrendado; lote 1.005 ii., 48 hs., 97 as., 17 cs., 45 dms., cs., desocupado; lote 1.005 j., 118 hs., 52 as., 02 cs., 51 dms. cs. arrendado con excepción de 19 hs.; lotes 1.005 jj. y 1.005 y, 164 hs., 78 as., 77 cs., 02 dms. cs., desocupado; lote 1.005 k., 98 hs., 56 as., 92 cs., 20 dms. cs., desocupado; lote 1.005 m., 98 hs., 37 as., 39 cs., 84 dms. cs., desocupado; lote 1.005 t., 107 hs., 82 as., 54 cs., 02 cs., desocupado con excepción de 11 hs., de acuerdo a los planos Nros. 44-18-54; 44-37-54; 44-9-55 y 44-11-55 del Agrimensor Juan Carlos Glade, los lotes arrendados reconocen los arrendamientos que se detallan a fs. 11 del expediente incidente de administración. Bases $ 1.300 m|n. la hectárea para el lote 1.055 gg. y $ 1.400 m|n. la hectárea para los restantes lotes. Venta decretada en autos "ECHANIZ DE ORTIZ Y SAN PELAYO, LUISA s| testamentaría" que tramita por la Secretaría Nº 49 a mi cargo. Seña 8%. Comisión 3%. Otros informes en Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A. Avda. Libertador Gral. San Martín 750. — Buenos Aires, Abril 6 de 1956. —Iván O. Icaza, secretario.

$ 180.—e.19|4-Nº 3.687-v.25|4|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Garhtlan, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría del autorizante, en los autos "SOUTO, BRIGIDA DEL CARMEN c|ALCOBERO GUITART, RAMON MARIA s| cobro Hipotecario", se hace saber por cinco días, que el martillero Dn. Enrique H. Corigliano, con escritorios en la calle Rivadavia 1273, T. E. 37-6670, venderá en subasta pública. el día Domingo 29 de Abril de 1956, a las 15,30 horas, sobre el mismo, Un lote de terreno, con todo lo edificado, clavado y adherido al suelo, designado como Lote Nº 1 de la Manzana 106, con frente a la calle Cotagaita Nº 2755, e| las calles H. Irigoyen y Dardo Rocha, en San Justo, Partido de Matanza, Pcia. de Bs. As. y que mide: 19m45 al N. E.; 9m45 al N. O.; 4m37 en la ochava; 13.m98 al S. E. y 23m32 al S. O. Base $ 57.260. Al contado. Seña 8%. Comisión 3%. — Buenos Aires, Mayo 20 de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 100.—e.19|4-Nº 3.473-v.25|4|56

JUDICIAL. — Por orden del Juez Nacional de Paz de 1ª Instancia, a cargo del Juzgado Nº 25, Doctor Rómulo H. Di Iorio, el martillero público, don Carlos A. Giacosa, en los autos "SELUCHI FERNANDO c| LEON CHERIN", rematará en Ramos Mejía, a una cuadra de la Avenida de Mayo (altura 2200), calle Argentina entre Florencio Varela y Mármol, el lote Nº 12 de la Manzana A, de 8.66 M. de frente por 19.02 M. de fondo, con luz eléctrica, agua y servicios de colectivos y a 1.800 metros de la Estación. Base $ 266,66 o sea las dos terceras partes de tasación fiscal. El domingo 29 de abril, a las 11 horas sobre el mismo. Seña y Comisión de Ley.

J. Cenobio Lapalma, escretario.

$ 80.— e.19|4-Nº 3.688-v.25|4|56

JUDICIAL. en Escobar, Partido de Pilar, fábrica edificada en terreno que mide 325,70 de frente al N. E.; 330 m. de frente al N. O.; 325.70 al S. O. y 329 m. al S. E. — Sup.: 10 Has. 73 As. 18 Cs. 15 dm2. — Base de venta: $ 323.992,50. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Roberto M. Tablegi, secretaría Nº 22, a propuesta de partes, en el expediente "VAZQUEZ DE TORRES, LIDIA INES c| ASSEFF ALFREDO s| ejecución hipotecaria". — El jueves 10 de mayo de 1956 a las 16 hs. en n| hall. — 8 o|o seña. 3 o|o comisión. — Giménez Zapiola y Cía. S. R. L., Florida 239. — Buenos Aires, abril 9 de 1956. — 10 publicaciones. Miguel Angel Culacciatti Lonné, secretario.

$ 160.— e.19|4-Nº 3.609-v.3|5|56

JUDICIAL. — Villa Ballester, Villa Monte Carlo, Av. Gral. San Martín 1450, edificada en terreno compuesto por dos lotes designados como número 5 y 6 de la manzana 1. Cada uno mide 8m34 frente N. E. por 33m97. — Base de venta $ 55.000.—. Por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra, secretaría del Dr. Carlos M. Peltzer Márquez, a propuesta de partes, en el expediente "ALBERTOCCO EUGENIO c| MORRONE VICENTE s|ejecutivo". El jueves 3 de mayo a las 16 en n| hall. — 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión. — Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. — 10 publicaciones. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 120.— e.19|4-Nº 3.605-v.3|5|56

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez Nacional en lo Comercial Dr. Horacio Duncan Parodi, Juzgado Nº 5 a su cargo, secretaría del suscripto, hace saber por 7 días que el martillero Julio A. Pordelanne ha sido designado en los autos "CACACE JOSE c| ORLANDO L. PAGANO cobro ejecutivo" para rematar en pública subasta un inmueble ubicado en la calle Galicia Nº 2209. Base: $ 10.000, o sea las 2|3 partes de su tasación. Seña, 8 o|o. Comisión, 3 o|o (en efectivo). — El domingo 6 de mayo a las 17 horas sobre la misma. — Buenos Aires, abril 11 de 1956. — Escribano Jorge O. Palacio, secretario.

$ 112.—e.19|4-Nº 3586-v.27|4|56

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 10, hace saber por diez días en autos "MARTIN LABIANO de PLA FRANCISCA y MARTIN LABIANO AIDA c|CATALANO VALENTIN LIBERATO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Juan Mandri venderá en pública subasta una finca ubicada en el Partido de Morón, paraje denominado Ituzaingó, calle José Cliermont Nº 1858, edificada en el lote designado con el N. 15 de la manzana D, que mide; 10 mts. de frente al N. O. por 23,15 m. de fnodo o sea una superficie de 231 mc. 50 dmc. Base: sesenta y un mil novecientos treinta y cinco pesos con sesenta centavos moneda nacional (m$n. 61.935,60). Libre de ocupantes. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado. El domingo 6 de mayo de 1956, a las 16 horas, en la misma. — Buenos Aires, abril 5 de 1956. F. R. de Igarzábal, secretario.

$ 240.— e.18|4-Nº 3.391-v.2|5|56

JUDICIAL. — Lomas de Zamora, dos cuadras Estación. Calle Pueyrredón Nº 75 entre Balcarce y Boulevard Fonrouge. Casa de vestíbulo, dos dormitorios, comedor, gran hall interno, baño, cocina y pieza altos. Garage. Ocupada por propietario. Lote 3, manzana B. 10,39 mts. por 24.305 mts. Total 252,52 mts. Base $ 66.000. Se acuerdan $ 30.000 a dos años, 12 % anual. Tomando facilidades, escrituras por Escribano Dr. José Manuel Pano. Seña 8 %, comisión 3 %. Juicio "TROTTA GENARO Y otros c|MENDIZABAL SAMUEL, s|Hipotecario". Juez Dra. María Luisa Anastasi de Walger, Secretaría Dellepiane. Remate: Lunes 30 de abril de 1956 a las 16 en las Oficinas del Martillero, Rivadavia 875, Capital. — Buenos Aires, 9 de abril de 1956. Publicar por cinco días. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.

$ 100. — e.18|4-Nº 3.350-v.24|4|56

EDICTO JUDICIAL: Hácese saber por 5 días, que el Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado 2, Secretaría 4 del Dr. Francisco Lagos, que en autos LLOPIS GOZALVES MIGUEL y otro, C|ZAJOUR VICTOR, c|hipotecario, ha sido designado el martillero José V. Menceyra, de la calle V. Olaguer y Feliú 2519, T. E. 76-2780 y 73-8394, para subastar en público remate, el inmueble calle Asunción 4899, esq. Lastra 3919, edificado en el lote de terreno Nº 1, manzana 6 el que mide: 7,79 m. al S. E. 14,70 m. al S. O., 11,04 m. al N. O. y 14,45 m. al N. E. Base $ 50.000 al contado, seña 8 %, comisión 3 % en efectivo. Remate, Dgo. 6 de mayo de 1956, a las 16 hs. Allí D. G. I. 28243. — Buenos Aires, abril 11 de 1956. — Francisco Lagos, secretario.

$ 100. — e.18|4-Nº 3.442-v.24|4|56

El señor Juez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, de la Capital Federal, Dr. Mario E. Calatayud, secretaría Nº 7, del escribano Heriberto Enrique Ballerini, hace saber por diez días, en autos "BOSSI de ZANZI ANGELA y otro c|. ROBLEDO DE GABRIELLI, EZEQUIELA y otros s|. cobro ejecutivo", que el martillero Juan Mandri, venderá en pública subasta una finca ubicada en la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Agustín Alvarez Nº 1975, entre las de General Paz y Liniers, edificada en el lote 23, manzana 10 B., que mide: ocho metros sesenta y seis centímetros de frente, por veinticinco metros ochenta y cinco centímetros de fondo. Linda: al S E. calle Agustín Alvarez; al N. E. con el lote 22; al N. O. fondos del 3; y al S. O. lotes 24 y parte del fondo del 27. Base: $ 51.601.70. Seña 8%. Comisión: 3%. Al contado. La propiedad se entregará desocupada. El domingo 13 de mayo de 1956, a las 1? horas en la misma.

Buenos Aires, abril 9 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 280.— e.17|4-Nº 3.047-v.30|4|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado número 15, secretaría Nº 44, del señor Arístides L. F. Rolando, se hace saber por diez días, que en los autos "HORAZZI CARLOS, CHIOVINO DE HORAZZI CARMEN y HORAZZI DE SUAZO EMILIA, s|sucesiones", que el martillero Andrés Colombo, designado a propuesta de parte, venderá en pública subasta, el domingo 6 de mayo, a las 16,30, 16,50 y 17,15 horas, respectivamente sobre los mismos, los siguientes bienes a saber: Nogoyá Nº 4685, entre Benito Juárez y Marcos Paz, edificada en el lote 32, de la manzana 3, que mide 8,66 mts. de frente al Sud-Este, por 18,23 mts., de fondo. — Base pesos 19.200.— m|n. — Nogoyá 4785, entre las de Allende y Benito Juárez, edificada en el lote 32, de la fracción "A", que mide 8,66 de frente al Sud-Este por 18,23 mts. de fondo. — Base $ 12.753,33 m/n., ocupada. — Benito Juárez Nº 2829, (terreno), entre las de Nogoyá y Melincué, ubicada en el lote 34, de la manzana 3, que mide 8,66 mts. de frente al Sud-Este por 20,54 mts. de fondo. Base pesos 8.866,66 m/n. — Las escrituras traslativas de dominio se otorgarán como condición de venta ante el escribano Armando C. Paganelli, calle San Martín 345, piso 2º, seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, abril 5 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretaría.

$ 320.— e.17|4-Nº 3.131-v.30|4|56

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

El Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3 de la Capital Federal, Dr. Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 7, hace saber por diez días que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo a lo dispuesto en los autos "LEONI y CANZANI de PARCAROLA TERESA c|. LEONI y CANZANI DE GIACUMELLI JUANA s|. división de condominio", rematará una finca en Vicente López, Bs. As., Avda. Maipú 52|54 entre Zufriategui y vías F.C. Belgrano edificada en lote 8.66 x 86.60, Sup. 749.95 m.2 s|. tít. Base: $ 200.000 pagaderos 0.000 al contado y saldo en primera hipoteca a dos años sobre el mismo bien, interés 9 o|o anual por trimestres adelantados. Finca con inquilino cuyo contrato vence el 16|5|1959 y alquiler mensual $ 1.700 Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. — El domingo 29 de abril próximo a las 16, sobre el frente del mismo. Informes, en el expediente y en las oficinas del martillero, Esmeralda 660. — Buenos Aires, abril 6 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 240.— e.16|4-Nº 2.725-v.27|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional Civil: Dr. Jorge P. Funes Lastra, secretaría autorizante, en autos: LETRA J., Nº 235, Fº 227, hácese saber por ocho días que el martillero Francisco Mauro, oficinas Uruguay 344, rematará el domingo 29 de abril a las 16 horas, sobre los mismos, dos lotes de terreno, ubicados en Martínez, Ptdo. San Isidro, calle Eduardo Madero entre Ladislao Martínez y General Alvear, designados con los números 7 a) y 8 a) y parte del 12 los que a su vez eran parte de la fracción 1. Lote 7 a) mide según títulos 10 m. de frente al N.E., 39,58 m. costado N.O., lindando con el lote 6: 38,73 m. costado S.E. lindando con el lote 8 a): y 10.03 m. contra frente al S.E. lindando con parte lote 4 de otro plano. Superficie 391,55 m.c. Base $ 62.648. Lote 8 a) 10 m. frente al N.E., 38,73 m. N.O. lindando con lote 7 a), 10,03 m. contra frente S.O. lindando con parte lote 4 de otro plano y 37,89 m. al S.E. lindando con lote 9 a) y fondos del 11 a) y 12 a) del plano subdivisión. Superficie 383,10 m.c. Base $ 61.296.— al contado. Seña 8 %, comisión 3 % efectivo. Condición de venta: Las escrituras traslativas de dominio serán otorgadas ante el Esc. Alberto Pombo.

Buenos Aires, abril diez de 1956. — Roberto Ramé, secretario.

$ 256.— e.16|4-Nº 2.776-v.25|4|56

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 9 del autorizante, se hace saber por diez días, Boletín Oficial y Noticiero Argentino en el juicio: Berdaner de López Herminia H. c|LOPEZ EDUARDO s|divorcio y separación de bienes, que el martillero José Sánchez Negrete, rematará el 29 de abril a las 11 horas, sobre la misma finca calle México 4016 entre Quintino Bocayuva y Treinta y Tres, 592 m. de frente al Noroeste 14 mts. 75 ctms. costado Sud Oeste y Nordeste 6 m. 55 ctms. en su contra frente. Base: $ 40.000. Seña: A cuenta de precio 8 % y 3 % de comisión en efectivo. Se darán facilidades de pago. A fin de facilitar la venta sobre el excedente de $ 60.000 del precio de compra los vendedores acordarán al que resulte comprador, crédito con garantía hipotecaria en primer término sobre la finca a dos años de plazo y con un interés anual del 8 %.

Buenos Aires, abril 11 de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 240.— e.16|4-Nº 2.848-v.27|4|56

JUDICIAL. Inmueble con frente a la calle 25 de Mayo Nº 430, entre las de Newbery y Ayacucho, Ptdo. de Florencio Varela, Pvcia. de Bs. As. Base 30.000.— pesos. Edificada en el lote qu emide 12,25 m. de frente al O., por 26,68 m. de fondo, o sea una sup. tot. de 325,93 m.c., encontrándose la misma ocupada por el demandado. Rematará el domingo 29 de abril próximo, a las 17 horas allí. Venta ordenada por el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Roberto M. Tieghi, en los autos "Cacheda de Castro Rosa y otra c|KOPELMAN PABLO FEDERICO MAXIMO, s|ejec. hip.", y que tramita por ante la secretaría núm. 23 del atuorizante. Seña 8 %. Comisión 3 % 10 pbls. "B. Oficial" y "La Nación". Alberto Sánchez Zelada, Avda. Libertador Gral. San Martín 1092 (T.E. 42-5926 y 44-6088).

Buenos Aires, 9 de abril de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 200.— e.16|4-Nº 2.900-v.27|4|56

JUDICIAL: Chacra "La Pileta", en Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Base $ 520.000. Compuesta su extensión de 30.796,94 m. c que comprenden el remanente del lote 13, superficie 12.357,44 lote 20 "A", superficie 14.998 m. De la manzana "F" diez lotes designados con los Nros. del 4 al 13, superficie 2.866,50 m. c. De la manzana "D", dos lotes designados con los Nros. 15 y 16, superficie 575, m. c. Los lotes de las manzanas A-B-C y E., se han vendido en su totalidad. De la manzana D, del 1 al 14 y del 17 al 22, inclusive y de la manzana F., del 1 al 3 y del 14 al 22 inclusive. El lunes 30 de Abril a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal. El inmueble se entregará a quien resulte comprador libre de ocupantes y la parte ejecutante respetará los derechos de los presuntos compradores de buena fe, que como tales puedan tener, sin perjuicio de las acciones que por Ley, tengan contra la ejecutada. Venta ordenada por el Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Enrique A. Giraudy, en los autos: "WESLEY SMITH, TOMAS, y otros c| D'ALENÇON, de BOURQUEVILLE, MAGDALENA, ejec. hip." que tramita por ante la secretaría autorizante. — Seña 8%.—Comisión 3%—10 días. B. Oficial y Accionista.—Juan Cruz Vidal y Cía. Sarmiento 643, piso 2º T. E. (31) 3924 y 3976.—Buenos Aires, Abril 10 de 1956 — Francisco Lagos, secretario.

$ 360.—e.16|4-Nº 2.646-v.27|4|56

JUDICIAL: Por disposición del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, a cargo del Dr. Roberto M. Tieghi, secretaría Nº 24 a cargo del autorizante, en autos "DE CESARE JOSE ANTONIO c| MICHELI TOMAS s| ejec. hipotecaria", se hace saber por diez días que el martillero Carlos G. Testa rematará: Una finca ubicada en la calle Zufriategui Nº 5095 esquina A. Barutti, Vila Martelli, Pdo. de Vicente López, Pcia de Buenos Aires, edificada en el terreno designado en el plano respectivo con el Nº 1 de la manzana 33, y que mide: 13,97 m. de frente al S. E. sobre la calle Zufriategui, 13,85 m. en su otro frente al S. O. sobre la calle A. Berutti; 14,50m. en su costado N. O. y 14,92 m. en el N. E. Superficie: 203,14 m2. Nomenclatura catastral: Parcela 17, Manzana 41 Sección H. El sábado 28 de abril a las 16.30 horas sobre la misma. Base $ 37.100.—Seña 8%. Comisión 3%. En efectivo. — Buenos Aires, 5 de Abril de 1956. — José M. Monclá, secretario.

$ 280.—16|4-Nº 2.664-v.27|4|56

JUDICIAL: Por disp. Sr. Juez Nac Civil Nº 1, Dr. Norberto S. Albisetti, Sec. autoriz., hácese saber por 10 días que en autos "FENU, JUAN B. c|. FENU, OSVALDO s|. div. cond.", el martillero Sr. Humberto Bertollo rematará día 6 de mayo 1956, a las 11 hs. sobre la misma, una finca ubicada en calle Darwin 921, Capital, edif. s|. lote 11 A, manz J., que mide 8,66 mts. fte. N. O. s|. calle Darwin; 19.42 mts. costado S. O. y 19.744 mts. en el N.E., igual a 169. ? m.2. — Base $ 40.000 m|n., contado. — Seña 8 o|o y Com. 3 o|o efectivo acto remate. — Inf. Talcahuano 90, T. E. 45-3926. — Buenos Aires, 5 de abril de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 160.— e.16|4-Nº 2.719.v.27|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 1, se hace saber por diez días en los autos sucesorios de don BERNARDO EIFF Y DOÑA JUANA PESSINI DE EIFF, que los martilleros Russo-Escola, rematarán el domingo 29 de abril, a las 16 horas sobre la misma finca, sita en la calle Soler Nº 4539, entre Acevedo y Malabia. Base: $ 52.400.— m|n. 2|3 partes de su valuación. Se exigirá el 8 % de seña y el 3 % de comisión en efectivo. — Buenos Aires, abril 3 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 160.— e.13|4-Nº 2.523-v.26|4|56

JUDICIAL. Campos en Junín y Chacabuco. Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar (Juzgado 15), Secretaría Nº 43, a cargo del suscripto, en autos: "SUD AMERICA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA c|VASQUEZ MANSILLA MARCELO BENITO (concurso civil) s|cobro ejecutivo", el martillero Alberto F. Decker venderá en público remate, al contado y al mejor postor, el domingo 27 de mayo de 1956, a las 15 horas, sobre el mismo casco cenral de la estancia, las fracciones de campo ubicados sobre el límite de los Partidos de Junín y Chacabuco, a 7 kilómetros de la estación O'Higgins del F. C. N. G. S. M., a 35 kilómetros de las ciudades de Junín y Chacabuco, atravesando por la ruta nacional pavimentada Nº 7, que va de Buenos Aires a Mendoza y limitadas por el río Salado, parte del Establecimiento denominado "San Juan de Vásquez" antes "La Estrella". Con mensura, subdivisión y planos aprobados y en las que se comprenden alambrados de 7 hilos, postes de quebracho y varillas de lapacho, 8 molinos, 7 de ellos con tanques australianos y bebederos para hacienda, a saber: lote 223 b), de 133 hás., 22 ás., 80 cás. Base: m$n. 222.046,66 (ocupado); lote 223 "C", de 76 hás., 26 ás., 76 cás. Base: m$n. 106.774.64 (ocupado); lote 223 "D", de 123 hás., 67 ás., 50 cás. Base: m$n. 206.125 (ocupado) lote 223 "E", de 47 hás., 90 ás., 50 cás. Base: m$n. 67.067 (ocupado; lote 223 "F", de 29 hás., 95 ás., 88 cás. Base: $ 49.931,33 (ocupado); lote 223 "G", de 26 hás., 37 ás., 25 cás. Base: $ 24.614,33 (ocupado); lote 223 "H", de 35 hás., 53 ás., 85 cás. Base: $ 59.230.83 (ocupado); lote 223 "I", de 11 hás., 38 ás., 13 cás. Base: $ 15.933,82 (ocupado); lote 798 "A", de 132 hás., 81 ás., 50 cás. Base: $ 309.901,66 (desocupado); lote 798 "B", de 55 hás., 02 ás. Base: m$n. 77.042 (ocupado); lote 207 "C", de 131 hás., 63 ás. Base: m$n. 263.260 (ocupado); lote 207 "D", de 90 hás., 52 ás., 40 cás. Base: m$n. 265.537,06 (desocupado); lote 207 "E", de 102 hás., 46 ás., 20 cás. Base: m$n. 300.437.86 (desocupado); lote 207 "F", de 109 hás., 53 ás. Base: m$n. 321.288 (desocupado) y lote 223 "A", de 407 hás., 05 ás., que comprende el casco de la estancia, o lote central, con todas sus mejoras. Base de este loto: m$n. 1.689.226,66 (desocupado). Seña a cuenta de precio: 8 %. Comisión: 3 %, todo en efectivo en el acto del remate, el resto al aprobarse judicialmente la subasta. Publicaciones 10 días en el Boletín Oficial y Lex. — Buenos Aires, abril 6 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 640.— e.13|4-Nº 2.300-v.26|4|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi (secretaría Nº 23), hace saber por diez días que en autos "PAGANOTTO JOSE Y OTRO C|ZLATKO BADEL S|EJECUCION HIPOTECARIA", remataré el 3 de mayo de 1956 a las 17 horas, en 25 de Mayo 311, Capital: 3 lotes de terreno en conjunto con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicados en Partido Las Conchas, Pcia. de Buenos Aires, a inmediaciones del Río Luján, paraje denominado "Villa Irsa". — oLte 48:25 mts. frente Sud, Sud Oeste, sobre calle sin nombre; 137,25 mts. al Oeste Nord Oeste, lindando con lote 47; 141,70 mts. al Este Sud Este, lindando con lote 49; contrafrente: sinuosidades del Río Luján. Superficie: 3.521 mts. 35 dm2. — Lote 49: 25 mts. frente Sud Sud Oeste sobre calle sin nombre; 141,70 mts. al Oeste Nord Oeste, lindando con lote 48; 143,10 mts. al Este Sud Este, lindando con lote 50; contrafrente: sinuosidades del Río Luján. Superficie: 3566 mts.2. — Lote 50: 15,46 mts. frente Sud Sud Oeste, sobre calle sin nombre; 143.10 al Oeste Nord Oeste, lindando con lote 49; 100.45 mts. al Sud Este, lindando en medio con don Juan Tardito; contrafrente sinuosidades del Río Luján. Superficie 3.143 mts. 52 dms.2. — Mejoras: Chalet compuesto tres ambientes, baño y cocina, casa de cuidador compuesta de tres ambientes; galpón; gallinero de material; chiquero de chapa. — Base $ 291.181,31 m|n., contado. Seña 8 %. Comisión 3 % efectivo acto del remate; mayores informes y prospectos Tucumán 1439, T. E. 40-9300. — Buenos Aires, febrero 23 de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 360.— e.13|4-Nº 2.526-v.26|4|56

JUDICIAL: Por disposición del Sr Juez Nacional en lo Civil Dr. Roque L. Claps (Juzgado 5) secretaría Bunge, se hace saber por diez días que el martillero Raúl Mendizábal, rematará en pública subasta en su oficina calle Rivadavia 1351, Bragado, el 28 de abril a las 11 horas, la fracción de campo ubicada en el Partido de Bragado, cerca de la estación Palantelén, de 266 H. 36 á. y 36 c.á. Mide 1.003,80 m. en el costado NE.; 2.613,18 m. en el costado SE.; 6.615,20 m. en el NO. y 1.034,10 m. en el SO. Base de venta $ 493.454,48 m|n., al contado, entregándose con los tres arrendamientos ocupantes con contratos vencidos, señores Antonio Senga, Mario Mazzini y Pascual Bracco; libre de todo gravamen y con los impuestos al día de la escritura y títulos perfectos. Seña a cuenta de precio 8 % y comisión 3 % que percibirá el rematador. Venta ordenada en el juicio "Bimbolino Tomás B. testamentaría", radicado en el Juzgado y Secretaría indicados.

Buenos Aires, abril 5 de 1956. — Octavio Bunge, secretario.

$ 240.— e.12|4-Nº 2.151-v.25|4|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en Primera Instancia en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría del Dr. Ricardo L. Burnichon, en los autos "DUPARD de BILLINGHURST BLANCA c|AGUILAR EDUARDO MARTIN s| cobro hipotecario", se hace saber por diez días que el martillero Sr. Darío E. Maresca venderá en subasta pública el día domingo 29 de abril de 1956 a las 11 horas, sobre la misma: una propiedad ubicada en la Capital Federal, calle Caracas 5313 esquina Franco 2299, edificada en parte del lote reconocido con el Nº 1 y mide 14,64 m. de frente al S.O. sobre la calle Caracas; 8,75 m. en su otro frente al S.E. sobre la calle Franco; 18,88 m. en el costado N. E. lindando con parte del lote 2; 12,69 m. en el del N. O. lindando con el resto del lote 1 y 6 m. en la ochava que mira al S. formado por la intersección de ambas calles. — Base: $ 35.000.— al contado, seña 8 %, comisión 3 %. — Más detalles en mis oficinas. — Buenos Aires, abril 2 de 1956. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 240.— e.12|4-Nº 2.339-v.25|4|56

El señor Juez Nacional de 1a Instancia en lo Civil doctor César C. San Miguel, Secretaría del doctor Enrique J. R. Sojo, hace saber por 10 días que en autos "BRAGA de ROUSILLON, JULIANA contra BRAGA, CARLOS RAUL y otros s|división de condominio", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", venderán en subasta pública el día 26 de abril, a las 15,30 hs. en su hall, San Martín 388, capital, el inmueble en Ramos Mejía, Part. de Matanza, Rivadavia 14170|74, edificado en lote 6 y parte del Nº 7 midiendo 10,20 m. de frente al N. por 43,30 m. de fondo, con base de $ 73.400 m|n. — Distribución: Nº 14170, local de negocio, alquilado y Nº 14174, casa baja compuesta por hall, comedor, cinco habitaciones, cuarto de baño, toilette, dos cocinas, lavadero, sótano y galería; esta casa se halla habitada por una condómina, entregándose desocupada. — Facilidad de pago: el precio de compra podrá pagarse 50 % al contado y 50 % a tres años de plazo, interés 8 % anual, pagadero por semestres adelantados y garantía hipotecaria en primer término; en este caso, escrituras ante él escribano que designen los vendedores. — 8 % de seña y 3 % de comisión. — Buenos Aires, abril 9 de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 280.— e.12|4-Nº 2.313-v.25|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría del Dr. Juan A. Navarro Pizzurno, hácese saber por diez días que en los autos: CARDOZO y DURQUET MARIA ERNESTINA Sucesión, a propuesta de partes, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 26 de abril a las 16 horas en su hall de ventas calle Reconquista Nº 513, la propiedad situada en la calle Esperanza (antes Sadi Carnot) Nº 27-33-37 que mide 16 metros de frente al Oeste por 31,10 m. de fondo costado Sud; y 33,80 m. en el Norte, "ad corpus" y en el estado en que se encuentra. — Base $ 223.066,66, al contado. — Seña 8 %, comisión 3 %. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 160.— e.12|4-Nº 2.325-v.25|4|56

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil doctor Ernesto Funes, Lastra Secretaría Nº 19, hace saber por 10 días que en autos "MACHINANDIARENA, NARCISO c/FALCONIER VICTOR s| ejec. hipotecaria", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", venderán en subasta pública 3 lotes de terreno en Mar del Plata, Part. General Pueyrredón, Faro "Punta Mogotes". Lote Nº 1, manzana 7 A, calle 3 y Diag. Central, de 15m211 milímetros frente al N.O., 27m871 otro frente al N., 34m623 al S. E. y 20 mts. al S. O., lote 2, manzana 7 A, Diag. Central entre Av. 1 y calle 3, 20,904 frente al N., 49m1815 al S. E., 15 mts. al S. O. y 34m623 al N.O., base $ 44.284,24 m|n. cada lote. Lote Nº 14, manzana 8, calle 16 entre Avda. 1 y calle 2, de 15 mts. frente al S.O. por 22m50 de fondo base $ 30.113,27 m|n. Los compradores podrán hacer uso de las facilidades de pago que surgen de la escritura hipotecaria obrante de fs. 2 a fs. 6, agregada en autos. El remate se efectuará el 25 de abril a las 15,30 hs. en el hall de los martilleros, San Martín 388, Capital. 8 % de seña y 3 % de comisión. — Buenos Aires, abril cinco de 1956. — Héctor A. Re, secretario.

$ 280.— e.11|4-Nº 1.957 - v.24|4|56

El señor Juez Nacional de la 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, Secretaría del señor Luis Prato, hace saber por 10 días que en autos "ROSTEIN DE SCHNAIDER, JUANA c/CHAUVIN LAGROGERIE DE LAGOS, MARIA TERESA s|ejecución hipotecaria", los martilleros "A. C. Taquini y Cía." subastarán públicamente el día 25 de abril a las 15,30 hs. en su hall, San Martín 388, Capital, los lotes ubicados en partido Gral. Pueyrredón, números 17, 18 y 19, manzana 3, parte fracciones "A" y "B", lote 12, establecimiento "Cabo Corrientes", con frente a calle 24 entre 5 y 7, midiendo cada lote 12 mts. de frente al S.O. por 33m75 de fondo, con base en block de $ 15.000 m|n. 8 % de seña y 3 % de comisión. — Buenos Aires, abril 3 de 1956. — Luis Prato, secretario.

$ 200.— e.11|4-Nº 1.958 - v.24|4|56

JUDICIAL. Por disposición del Doctor Enrique A. Giraudy, Juez Nacional Civil Nº 2, Secretaría autorizante, se hace saber por diez días que en autos: "CUOMO DE GIANNATTASIO, MARIA o MARIA ANTONIA y GIANNATTASIO, LUIS s/ Sucesión" el martillero M. De Giovanni Molina, venderá en pública subasta con base de $ 85.486,06 m|n., al contado, el día 29 de abril a las 16 horas, sobre la misma, la finca sita en calle Fragata Presidente Sarmiento Nº 2.031, Capital, edificada en lote 42 de la manzana "O" que mide: 8,66 mts. de frente al Oeste por 48,35 mts. de fondo. Superficie: 418,71 mts2. Composición: 5 habitaciones, baño, cocina. Seña 8 %. Comisión: 3 %. — Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 200.— e.11|4-Nº 2.059 - v.24|4|56

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Guillermo A. Borda Secretaría Nº 10, hace saber por diez días en autos "MARTIN LABIANO de PLA FRANCISCA y MARTIN LABIANO AIDA c/CATALANO VALENTIN LIBERATO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Juan Mandri venderá en pública subasta una finca ubicada en el Partido de Morón, paraje denominado Ituzaingó, calle José Clierment Nº 1858, edificada en el lote designado con el número 15 de la manzana D, que mide: 10 mts. de frente al N. O. por 23m15 de fondo o sea una superficie de 231 mc. 50 dmc. Base: sesenta y un mil novecientos treinta y cinco pesos con sesenta centavos moneda nacional (m$n. 61.935,60). Libre de ocupantes. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado. El domingo 5 de mayo de 1956, a las 16 horas, en la misma. — Buenos Aires, abril 5 de 1956. — F. R. Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.11|4-Nº 2.112 - v.24|4|56

El Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo civil, doctor Horacio Méndez Carreras, Secretaría del doctor José Julián Carneiro, hace saber por 10 días que en autos "DE LUCIA, ANGEL c/BARRERIO", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", venderán el día 25 de abril, a las 15,30 hs. en su hall, San Martín 388, Ca-

pital, dos lotes en Peralta Ramos, Part. de Gral Pueyrredón "B" y "C", manzana 116, midiendo cada uno de ellos 18 mts. de frente por 14m50 de fondo, con base en block de $ 44.632,73 m|n. 8 % de seña y 3 % de comisión. — Buenos Aires, abril cinco de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 160.— e.11|4-Nº 1.954 - v.24|4|56

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo civil doctor Roque L. Claps, Secretaría del autorizante ,hace saber por 10 días que en autos "QUATELLA, SANTIAGO c|LOPEZ TARRIO, ANTONIO s/ cobro hipotecario", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", venderán en subasta pública el día 26 de abril, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388. Capital, el inmueble en Merlo, partido de ese nombre, con frente a la calle sin nombre, lote 20 de la manzana "D", midiendo 10 metros de frente por 30m15 de fondo, base $ 55.000.— m|n. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección R, manzana 36, parcela 20. 8 % de seña y 3 % de comisión. — Buenos Aires, abril 3 de 1956. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 160.— e.11|4-Nº 1.956-v.24|4|56

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo civil doctor Mario E. Calatayud, Secretaría doctor Lucio L. Melendez, hace saber por 10 días que en autos "MACHINANDIARENA, NARCISO c/LACHTERMAN DE STORCHAK, SIMA s|cobro hipotecario", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", venderán en subasta pública, el día 25 de abril, a las 15,30 horas en su hall, San Martín 388, Capital, el lote 17 de la manzana 94, en Mar del Plata, Part. General Pueyrredón, barrio Faro Punta Mogotes, calle 15 entre 22 y 26, de 15m20 frente al N. O., 43m61 al N. E., 15 mts. al S. E. y 41m15 al S. O. base $ 12.895,39 m|n. El comprador podrá hacer uso de la facilidad de pago en los términos del testimonio de la obligación hipotecaria obrante en autos. 8 % de seña y a cuenta de precio, 3 % de comisión. —

Buenos Aires, abril cuatro de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.11|4-Nº 1.955 - v.24|4|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría número 57, se hace saber por diez días en autos "LA INMOBILIARIA, COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES contra ZANI ADOLFO ENRIQUE s| cobro hipotecario", que el martillero Enrique Fabio Secco, con oficina en Avda. de Mayo 749, piso 2º, Esc. 8, venderá en pública subasta la propiedad sita en calle Boulogne Sur Mer Nros. 403|405|409 y 413 esquina a la de Valentín Gómez Nros. 2891|2893|2895 y 2897 y 2899. Edificada en lote señalado en el plano respectivo con el Nº 9 de la Fracción letra "C". Mide 13,01 m. frente O. sobre Boulogne Sur Mer; 21.07 m. en su otro frente S. sobre Valentín Gómez; 12,90 m. costado E. por donde linda con parte lote ocho, y 19,81 m. costado N., lindando con lote 10. Totalizando 263,0068 m2. — Base: $ 400.000.—. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado y en efectivo. El jueves 26 de abril de 1956, a las 16 horas, en Tucumán 1439.

D. G. I. Nº 27.530|I. Buenos Aires, 2 de abril de 1956. — Alfredo Argañaraz (h.), secretario.

$ 280.— e.11|4-Nº 2.009-v.24|4|56

JUDICIAL: Casa Cervantes 1930 entre Jonte (hoy Alvarez Jonte) y Lascano, edificada en terreno que mide 8m66 de frente norte, igual medida en su contrafrente al sud por 28m10 de fondo. — Base pesos 50.602.— al contado. Seña 8 % y comisión 3 % en efectivo. Remataremos, Ricardo Avalos y Cía., el domingo 29 de abril, a las 16 horas, en la misma. Orden señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, Secretaría doctor Carlos M. Peltzer Marquez, juicio "EMANUEL ARNALDO ADRIANO Y GUGLIANETTI DE EMANUEL ANITA c| AGASI DE MOJNACH AMELIA s| ejecución hipotecaria". Término de publicación 10 días. — Buenos Aires, abril 5 de 1956. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.

$ 160.— e.11|4-Nº 1.980-v.24|4|56

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

ARCAMSA, S. A. C.

Lavalle 1601

Se avisa a los señores accionistas que en la reunión del día 17 de abril el Directorio, en uso de las atribuciones que le confiere el art. 5º del estatuto, ha resuelto emitir la cantidad de 5.000. m|n., en acciones ordinarias divididas en diez series numeradas del 6 al 15. Las series 6 y 11 consistirán en acciones de la clase "A" y las series restantes serán de la clase "B"; que estas nuevas acciones serán de características similares a las que existen actualmente en circulación.

En dicha reunión el Directorio también ha resuelto destinar la suma de $ 575.000 m|l. para pago del dividendo resuelto en la asamblea del 12 de abril de 1956, de los cuales $ 115.000 corresponden a acciones de la clase "A" y $ 460.000 a acciones de la clase "B". Además se ha decidido llamar a la suscripción de la suma de $ 2.425.000 m|l., de los cuales $ 485.000 corresponderán a acciones de la clase "A" y $ 1.940.000 a la clase "B".

Sobre esta suscripción tendrán derecho de preferencia los accionistas poseedores de los $ 3.075.000 en circulación de acuerdo con el art. 7 del estatuto en proporción a sus tenencias. Este derecho de preferencia será ejercido entre el día 23 abril 1956 y el día 10 mayo 1956, debiendo las acciones ser abonadas íntegramente en dinero efectivo en el momento de suscribirla.

Tanto las acciones destinadas al pago de dividendos como las ofrecidas en suscripción, serán colocadas a la par y tendrán derecho de dividendo a partir del día 1º de noviembre de 1955. — El Directorio.

$ 120.— e.23|4-Nº 4.070-v.27|4|56

SEBASTIAN DE AMORRORTU E HIJOS

Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Forestal

Buenos Aires

Se hace saber por tres días que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 14 y 15 de junio de 1955, se resolvió aumentar el capital autorizado en la suma de pesos 4.000.000, elevándolo a la suma de diez millones de pesos moneda nacional, en ocho series numeradas correlativamente de la décimotercera a la vigésima inclusive, de $ 500.000 moneda nacional cada una, en acciones ordinarias al portador de la clase "F" de cien pesos cada una, quedando la emisión de las series y la forma de pago a resolución del Directorio. Y que el Directorio por resolución del 24 de octubre de 1955, ha resuelto emitir la serie décimotercera, en acciones ordinarias de la clase "F", las que tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de abril de 1955; de estas acciones se destinarán 3.600 acciones o sean $ 360.000 para ser entregadas a los señores accionistas en pago del dividendo correspondiente al ejercicio vencido el 31 de marzo de 1955. El remanente de la serie décimotercera queda a disposición del Directorio para que éste lo libre a la suscripción cuando lo estime oportuno o lo destine a pago de dividendos. — El Directorio.

$ 96.— e.23|4-Nº 4.023-v.25|4|56

MAQUIMOTOR S. A. C. I.

Humberto 1º 2344 T. E. 26-7707

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica por tres días a los señores accionistas, que el Directorio ha resuelto emitir a la par acciones ordinarias al portador, por un valor nominal de $ 3.840.000.— m|l., correspondientes a las series segunda a novena de cuatro mil ochocientas acciones cada una, con características iguales a las existentes y que gozarán del mismo dividendo que la primer serie correspondientes al primer ejercicio de la sociedad. Cada serie será puesta a la suscripción una vez que la anterior esté totalmente suscripta e integrada en su monto total. Los accionistas deberán ejercer su derecho de preferencia dentro de un plazo de quince días. — Buenos Aires, abril de 1956. — El Directorio.

$ 72.— e.23|4-Nº 4.079-v.25|4|56

SPEDROG, S. A.

Para Elaborar Productos Químicos y Farmacéuticos

Registro Nº 4161

EMISION DE ACCIONES

De conformidad con lo establecido por el artículo 6º de los estatutos, se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en sesión de fecha 17 de abril de 1956, ha resuelto emitir 655 acciones ordinarias de la 9ª Serie "I" por valor de m$n. 655.000 cuya suscripción queda abierta hasta el día 10 de mayo de 1956.

Estas acciones se ofrecen a la par y deberán ser integradas en su totalidad en el acto de su suscripción.

Se recuerda a los señores accionistas que, según lo estatuído serán preferidos para esta nueva suscripción los tenedores de acciones en proporción al número de las mismas que posean. — El Directorio.

$ 48.— e.23|4-Nº 4.211-v.25|4|56

"OMEGA"

S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Tucumán 535 Buenos Aires

SUSCRIPCION PRIVADA DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores accionistas que se ha resuelto emitir las series 6 a 25 inclusives, de cien acciones cada serie, teniendo cada acción, valor nominal de $ 1.000, y derecho a un voto. Las suscripciones se presentarán en Tucumán 535, Capital. — El Directorio.

Nota: Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia dentro de los 15 días siguientes al de la última publicación.

$ 48.— e.23|4-Nº 4.001-v.25|4|56

RONA, SOCIEDAD ANONIMA

El Directorio comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27 de diciembre de 1955, el capital suscripto y realizado ha quedado reducido al 50 %. A partir de la fecha podrán canjearse en Garay 2465, de 15 a 18 horas, las acciones en circulación, por los nuevos títulos provisionales, a razón de dos acciones de cien pesos m|n. de la emisión anterior por un título provisional de cien pesos m|n. de la nueva emisión. Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la próxima asamblea general ordinaria deberán presentarse los nuevos títulos provisionales.

$ 48.— e.23|4-Nº 4.215-v.25|4|56

BENVENUTO

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

El Directorio resuelve emitir $ 3.800.000 en acciones ordinarias para distribución del dividendo provisorio según acta del 10 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 24.— e.23|4-Nº 4.155-v.25|4|56

TILLAR, SOCIEDAD ANONIMA

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica a los señores accionistas, a los efectos del artículo sexto de los estatutos, que por resolución del Directorio, del día 10 de abril de 1956, se emitirán acciones ordinarias al portados por $ 1.000.000.00 (un millón de pesos moneda nacional de curso legal), clase A, correspondientes a las series de la 21ª a las 25ª inclusive.

La colocación de esta emisión será a la par y su integración debe abonarse en dinero efectivo.

Con esta emisión el capital emitido asciende al total del capital autorizado o sea a $ 5.000.000.00 (cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal).

La preferencia para los señores accionistas anteriores caducará a los quince días de finalizada la última publicación de este aviso. — Tillar, S. A.

$ 72.— e.23|4-Nº 4.102-v.25|4|56

F A N A L

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

EMISION DE ACCIONES

Se pone en conocimiento de los accionistas, según lo establecido en el Art. 6 de los estatutos sociales, que el Directorio en fecha 16 de abril de 1956, ha decidido la emisión de tres series de 1400 acciones de $ 1.000.— cada una, de un voto, que deberán ser totalmente integradas en el momento de la suscripción. — El Directorio.

$ 48.— e.23|4-Nº 4.093-v.25|4|56

C. A. LUTZELER LTDA, S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

EMISION DE ACCIONES

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio en fecha 16 de abril de 1956, ha decidido la emisión de diez series de 1.000 acciones ordinarias, clase "A", de tres votos, por un valor nominal total de m$n. 1.000.000.—, que deberán ser totalmente suscriptas e integradas por lo menos en el 10 %. — El Directorio.

$ 48.— e.23|4-Nº 4.089-v.25|4|56

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA

Sociedad Anónima

Bmé. Mitre 559, Esc. 122

T. E. 33 Avenida 0900

Se comunica a los Sres. accionistas que a partir de la fecha, se abonará por intermedio de los Sres. Ernesto Tornquist & Co. Ltda. — Bmé. Mitre 531, el dividendo del 8 % en efectivo aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada en la fecha. — El Directorio.

$ 36.— e.20|4-Nº 3.959-v.24|4|56

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS TUBOMET, S. A.

Industrial, Comercial & Financiera

Establecimientos Metalúrgicos Tubomet S. A., I., C., F. Moreno Nº 1264, Capital. Se hace saber a los tenedores de acciones ordinarias de esta sociedad que se encuentra librada a la suscripción la Serie 20ma. (vigésima) de diez mil acciones ordinarias de cien pesos cada una, o sea un total de un millón de pesos moneda nacional, debiendo ejercer el derecho de opción y preferencia dentro de los diez días hábiles posteriores al vencimiento de esta publicación. — El Directorio.

$ 48.— e.20|4-Nº 3.988-v.24|4|56

HIJOS DE YBARRA, ARG. S. A., C. e I.

Laprida 3175, T. E. 740-9021|8

Florida, (Vte. López)

Sede social: 25 de Mayo 381, Buenos Aires

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 26 del cte., están a disposición el dividendo del 70 % (5 % en efectivo y 65 % en acciones) correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1955. — Bs. As., abril 16 de 1956. — El Directorio.

$ 36.— e.20|4-Nº 3.927-v.24|4|56

HURLINGHAM, S. A.

Industrial y Comercial

Administración: Avenida Sáenz 822

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del día 6 de abril de 1956, del Directorio, se pone a disposición vuestra, un dividendo provisorio a cuenta del ejercicio al 30|6|56 del 10 % para las acciones ordinarias y del 4 % de las acciones preferidas, hasta la serie 90, a partir del día 13 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 36.— e.20|4-Nº 3.812-v.24|4|56

GALERIA GENERAL GÜEMES S. A. Inmobiliaria

Se invita a los accionistas a suscribir 437 acciones ordinarias de la Galería Güemes, S. A. Inmobiliaria, en proporción a su actual tenencia, a cuyo efecto la suscripción y su pago deberán formalizarse en la sede social, dentro de quince días a contar de la última de estas publicaciones. — Buenos Aires, abril 17 de 1956. — El Directorio.

$ 36. — e.20|4-Nº 3.721-v.24|4|56

Ley Nº 11.867

REMATES

ANTERIORES

Montanelli Hnos., martilleros públicos, con oficinas calle Tucumán 1443, Cap. Fed., comunican que el día 27 de abril a las 14 horas, rematarán todas las maquinarias y demás existencias del taller mecánico, sito en la calle CARABOBO 1030, Cap. Fed., propiedad de Dixon, S. R. L., domiciliados en dicha dirección. Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 40.— e.19|4-Nº 3.687-v.25|4|56

Alfonso Cadós, martillero público, oficinas Junín 677, T. E. 47-2233, avisa: los días miércoles 25 y jueves 26 de abril a las 14, rematará sin base y al detalle las mercaderías, instalaciones, máquinas, muebles y demás efectos del "almacén y bar" denominado "La Capital", calle BARTOLOME MITRE 1201 esquina LIBERTAD 106|110, por cuenta y orden de la sociedad propietaria "Fagral" S. A. C. I. F. e I., domiciliada Lavalle 774, piso 2º. Reclamaciones término de ley en mis oficinas.

$ 80.— e.18|4-Nº 3.380-v.24|4|56

Ley Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Escribano Adolfo Scarano, avisa al comercio que Yolanda Caci y Nélida Concepción Paterno venden a Manuel Fernández el negocio de despensa instalado en AVENIDA ARGENTINA 6001, libre de deuda o gravamen. Reclamos ley y domicilio de las partes, Avenida de Mayo 580, 2º piso.

$ 40.— e.23|4-Nº 4.111-v.27|4|56

"Piñeiro y Cía., S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan José Piñeiro e Isabel Frisoni de Martini venden a Josefina Rouderos Fernández el negocio del ramo de hotel con despacho de bebidas alcohólicas, denominado "Etoile", ubicado en la calle AYACUCHO Nº 1977, Capital. Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamos dentro término de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.23|4-Nº 4.194-v.27|4|56

S. M. Muñoz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Uruguay Nº 1143, 3º piso, T. E. 41-6761, avisan que la señora Verene Jodko de Hutten Czapski, en representación de la firma V. de Hutten y Cía., vende libre de deuda a la señora Carmen Mereles de Frederic Villemagne y a la señorita Luisa María Fecher, su negocio de "casa de modas" sito en la calle ARENALES Nº 1292. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas. La parte vendedora manifiesta que continúan sus actividades comerciales con negocio del mismo ramo en la calle Carlos Pellegrini Nº 1276, 3º piso, dto. 6. El presente edicto deja sin efecto el publicado bajo el número 733 del 3|4 al 9|4|56.

$ 80.— e.23|4-Nº 4.175-v.27|4|56

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital hace saber que Fatme Chali de Awada vende a Raúl Rodríguez, su negocio de carnicería, calle AVELINO DIAZ Nº 2511. Domicilio partes y reclamos: Junín Nº 364.

$ 40.— e.23|4-Nº 4.057-v.27|4|56

Cortizas Suárez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1208, T. E. 37-6678, avisan que con su intervención el señor José Rego vende a los señores Justo García y Carlos Alberto Bustos su negocio de tintorería denominado "Cóndor", sito en la calle ARENALES Nº 2011, Capital; domicilio del vendedor, calle Unanue número 4572 y los compradores, calle Pasco Nº 1023, todos de la Capital Federal. [illegible]mino de Ley 11.867, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.23|4-Nº 4.060-v.27|4|56

Manuel J. Manteiga, martillero público, oficinas Pozos 467, avisa Julia Olasarre Luisa Elizondo y María Esnaola, venden a Juan Antonio Ferrer, negocio hotel sito en la calle AVELLANEDA número 1933, Capital. Domicilio partes. Reclamos ley mis oficinas.

$ 40.— e.20|4-Nº 3.781-v.26|4|56

Ernesto A. R. Affatato, martillero público avisa que Pierino Grimaldi vende a Pedro Oliva y José Reimondez su taller de repusaje metales, sito en la AVDA. JUAN B. JUSTO 3534, Capital. Recl. ley y domicilio partes mis oficinas, Pareja número 3420.

$ 40.— e.20|4-Nº 3.766-v.26|4|56

Yolanda Tarche al comercio avisa: que ha vendido su negocio de ropa para bebé, sito en la calle AVDA. GENERAL MOSCONI Nº 2366 de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen al Sr. Rafael Soler. — Reclamos por el término de ley en el mismo negocio, domicilio de las partes.

$ 40.— e.20|4-Nº 3.731.v.26|4|56

Se hace saber por cinco días que don Jorge Moreira vende a don Ernesto Dodaro el negocio de carnicería, sito en esta Capital, AVENIDA JOSE MARIA MORENO 1464. — Reclamaciones de ley ante el escribano Vicente R. C. Cayado, Uruguay 520, 2º piso, Dpto. Nº 3, domicilio que las partes constituyen a los efectos legales.

$ 40.— e.20|4-Nº 3.726.v.26|4|56

José H. Pagano, martillero público, con oficinas Perú 764, 1er. piso, Capital. Avisa: Carlos Camiña y Lucio Manuel Lavalleto, transfiere en venta al señor Alberto Angel Pucharella, su negocio de almacén y fiambrería, sito en la calle AVENIDA DEL TRABAJO 2402, Capital. Reclamos término de ley, en mis oficinas, domicilios de las partes.

$ 40.— e.20|4-Nº 3.872-v.26|4|56

Laborda y Rossi (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Avenida Callao Nº 406, piso 1º, T. E. 47-8011 y 48-9581. Al comercio avisan: Miguel Pons Pascual, vende a Leopoldo Carballa su negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas al por menor, sito en la calle ANDONAEGUI Nº 3101 esquina a QUESADA, domicilio de las partes. Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.20|4-Nº 3.955-v.26|4|56

El señor Elías López, en su carácter de vendedor, y los señores, Domingo Juan Olivetto y Abel Rebotaro, en su carácter de compradores, hacen saber al comercio en general, que la promesa de compraventa del negocio de confitería, denominado "Roma", sita en la AVDA. SANTA FE Nº 5011, ha quedado sin efecto, por haberse rescindido la misma de común acuerdo entre las partes. Reclamos de ley, Avda. Santa Fe 5011 de esta Capital, donde las partes constituyen domicilio. — Buenos Aires, abril 17 de 1956.

$ 60.— e.20|4-Nº 3.970-v.26|4|56

Manuel Antonio Vera, balanceador y martillero público, oficinas Sarmiento 1750. Avisa: Santiago Gorri, Eulalia Rey de Gorri y Lidia Gorri, venden a Félix Constantino Carnevali y Atilana García de Carnevali su negocio casa de luch y venta de helados, AVENIDA CASEROS 2743, domicilio contratantes. — Reclamos término ley, en mis oficinas.

$ 60.— e.20|4-Nº 3.834-v.26|4|56

Manuel Antonio Vera "de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos", oficinas Sarmiento 1750, T. E. 40-5675. Avisa: Antonio Añel, Emilio Añel y Manuel Pampín, venden a Eduardo Rodríguez su negocio lechería y venta de helados, situado AVENIDA PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA 1125, domicilio contratantes. Reclamos término ley, en mis oficinas.

$ 40.— e.20|4-Nº 3.828-v.26|4|56

Se hace saber que don Rafael Iglesias, domiciliado en Cerrito 1342, vende su negocio de radios, discos, autorradios, sito en la AVENIDA SANTA FE 3557, denominado "Radio Continental", a don Germán Lichtmann, domiciliado en Venezuela 560. Reclamaciones de ley, escribanía Luis V. Alvarez, Diagonal Norte 832, escritorio 623.

$ 40.— e.20|4-Nº 3.870-v.26|4|56

Administración Capano (de Vicente Capano, martillero público), of. Av. Del Trabajo 3517, T. E. 67-1096, avisa que Camilo Bergallo, vende a Rafael Gentilini, el negocio de frutería, verdulería y anexos, sito en ARGERICH 24|28, Capital Federal. — Reclamos de ley, y domicilio, nuestras oficinas.

$ 40.— e.20|4-Nº 3.841-v.26|4|56

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Julio Fernández vende a Tomás Pazos su mitad indivisa del negocio carnicería, sito AVENIDA GENERAL MOSCONI Nº 4000. Domicilio partes y reclamos: Junín Nº 364.

$ 40.— e.19|4-Nº 3.499-v.25|4|56

José Scorofitz, martillero público, oficinas Lavalleja 168, avisa que: José Katz vende a Roberto Moscovich, libre de todo gravamen y deudas, su negocio de despensa, despacho de comestibles y bebidas, establecido en ALVAREZ THOMAS 390|400. Reclamaciones de ley en mis oficinas donde las partes constituyen domicilio.

$ 40.—e.19|4-Nº 3599-v.25|4|56

Cacheiro, Marzoa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1907, T. E. 48-4785, avisan al comercio: bajo nuestra intervención los señores Elías Roo, Francisco García Suárez, Eduardo Del Castillo, José López, Manuel Fernández, Segundo Dosil y Rogelio Onis venden a los señores César Guglielmino, José Sambade, Emilio Rodríguez y Antonio Cupeiro su negocio de bar-lunch denominado "Copetín el Victoria" situado en la calle AVENIDA DE MAYO 640, Capital. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 60.—e.19|4-Nº 3570-v.25|4|56

Escribano Angel F. Maloberti, Av. R. Sáenz Peña 680, hace saber que Alberto Santiago Benjamín Volante vende a "Farmacia La Rosa" Soc. de Resp. Ltda. (en formación), su negocio de farmacia "La Rosa" sito en esta Capital, AVENIDA RIVADAVIA Nº 2002. Reclamos de ley, domicilio del escribano indicado y legal de las partes.

$ 40.— e.18|4-Nº 3.263-v.24|5|56

Aarón Schachter vende a Isidoro Liascovich el negocio de librería, cigarrería y perfumería de la calle ALMIRANTE BROWN Nº 1497, Capital. — Reclamos en Benito Juárez 2570, domicilio del comprador.

$ 40.— e.18|4-Nº 3.416-v.24|4|56

Estudio Martínez Alonso, por intermedio del doctor Mariano S. Martínez Alonso, abogado, comunica que Vicente Canteli vende, libre de todo pasivo, a José Anselmo García Díaz, su negocio de panadería mecánica y reparto sito en la AV. DIRECTORIO Nº 5356|60. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el estudio interviniente, Tucumán 1584, planta baja "A", T. E. 40-2709 y 40-8185.

$ 60.— e.18|4-Nº 3.412-v.24|4|56

Manuel González Mogo y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle V. Cevallos 481, T. E. 37-0860, 38-9264, avisan que por su intermedio el señor Juan Bautista Alvarez, vende al señor Francisco Bruña, una parte mitad del negocio de hotel sito en esta Capital calle AV. CORRIENTES 1179, piso 5º. Domicilio de las partes, mismos negocio. R|ley, nuestras oficinas.

$ 40.— e.18|4-Nº 3.344-v.24|4|56

Máximo A. Soler, escribano público, comunica al comercio en general que ha quedado sin efecto la venta del fondo de comercio de imprenta ubicado en ACEVEDO 142, del señor Alejandro Sarcone, a favor de los señores García, Buonamassa, Kruk, y García, publicada en Boletín Oficial del 2 al 6 de enero 1956. — Domicilio escribanía: Cangallo 439.

$ 40.— e.18|4-Nº 3.339-v.24|4|56

Primo Menéndez vende su negocio de ferretería, bazar y afines, denominado "La Confianza", sito en AVENIDA EMILIO CASTRO Nº 7402, a Constantino Menéndez, Germinal Héctor Menéndez y Olga Susana Menéndez. — Los compradores constituyen la sociedad colectiva "Menéndez Hermanos", que prosigue la explotación de dicho establecimiento, haciéndose cargo de todo su activo y pasivo. — Reclamos Ley 11.867: estudio doctor Oscar Bronstein, Montevideo 626, 1º A. — Domicilio constituído de las partes.

$ 60.— e.18|4-Nº 3.370-v.24|4|56

El escribano Marcos Uman, con oficinas en la calle Lavalle 1515, 2º piso, donde las partes constituyen domicilio, hace saber que con su intervención se escriturará el negocio de propiedad de don Santiago Astellano, a favor de doña Catalina Rabinovich de Lambert, ubicado en esta ciudad, en la AVENIDA CASTAÑARES Nº 2147, dedicado al ramo de mercería y perfumería Reclamaciones por el término de ley, en el domicilio constituído.

$ 60.—e.18|4-Nº 3210-v.24|4|56

"B"

Armando Enrique Sánchez Jaccuzzi vende a Ildefonso José Sánchez Jaccuzzi sus cuotas en la sociedad Manuel Rivera y Cía., S.R.L., BELGRANO 3667, domicilio de las partes. Escritura ante Joaquín D. Repetto, Uruguay 618.

$ 40.— e.23|4-Nº 4.118-v.27|4|56

Se hace saber por cinco días que don Carmine o Carmelo Arcuri con domicilio en Belgrano 3188 vende y transfiere a don Serafín Yaconis domiciliado en BELGRANO 3188, su tercera parte en el negocio de composturas de calzado que tenían instalado en sociedad que disuelven en Belgrano 3188, Capital. Reclamos en Avenida Mayo 1370, escritorio 35. Dr. Eliseo Abel Marino.

Buenos Aires, 16 abril de 1956. — E|l.: Eliseo Abel Marino: Vale.

$ 80.— e.20|4-Nº 3.757-v.26|4|56

Abad, Alvarez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en esta Capital Federal, Avenida de Mayo Nº 1390, 2º piso, T. E. 38-0640, avisan que: Antonio Orlando Fernández Cueto vende a Angel Marina, Joaquín Marina y Manuel Marina, la cuarta parte indivisa que tiene y le corresponde del negocio de café, bar y billares "Irupé", sito en esta Capital Federal, BOLIVAR Nº 302 esq. MORENO, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo. Domicilio partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.20|4-Nº 3.753-v.26|4|56

Al comercio: Carlos Alberto Maculán, escribano, comunica que los señores Francisco Héctor Rubino y Conrado Braga, venden el negocio de que son únicos propietarios, denominado "Hemilcon", dedicado a la venta de artículos del hogar y ubicado en esta Capital, calle BOEDO Nº 1359, practicándose la venta a favor del señor Rómulo Cayetano Trípoli Barbato. — Reclamos de ley en mi escribanía, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 550, 4º piso, constituído en común por las partes.

$ 60.— e.20|4-Nº 3.741.v.26|4|56

R. M. Arana & Cía., mart. púb., ofic. Méjico 1775, avisan que Elena Herold, vende a Florencia Aranda de Starez su negocio de hotel, sito en BERUTTI 2652, Capital. Dom. parte negocio. Recl. ley, n|oficinas.

$ 40.— e.20|4-Nº 3.868-v.26|4|56

Máximo A. Soler, escribano público, comunica al comercio que los doctores Alejandro Zelmanovits y Walter F. Greaven y la señora Margaret Porter de Herten Greaven, con domicilio en Berutti 3887, venden al doctor Raúl Grinberg, con domicilio en Rivadavia 1227, la Clínica "la Unión", con domicilio en BERUTTI 3887. — Reclamos de ley, escribanía, Cangallo 439.

$ 40.— e.20|4-Nº 3.947-v.26|4|56

Elpidio Fernández y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Sarmiento Nº 1532, Capital Federal, T. E. 35-4554, avisan que los señores Silverio Prieto, Marcial González, Antonio Bouzan, Santiago Fernández y Antonio González, venden a los señores Manuel Martínez, Celestino Martínez, Amancio Martínez, Manuel Romero, Antonio Valado, Adolfo Sendin, Manuel Lago Domínguez, Faustino Ibarvia y Victorino Menéndez Iglesias, su negocio de restaurant, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, denominado "Cozy Bar", sito en la calle BARTOLOME MITRE Nº 730, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

Se publica nuevamente por haberse insertado con error de nuestra parte en este Boletín Oficial desde el día 16 al 22 de Marzo próximo pasado.

$ 120.— e.19|4-Nº 3.675-v.25|4|56

D. Raúl lla Lagarde, balanceador y martillero público, oficinas Esmeralda 61, avisa: Que Omar Guillermo D'Elio, vende su negocio de fábrica de pastas frescas, sito en la calle BRUSELAS 835, Capital Federal, libre de todo gravamen, a José Lema y José Pose. Domicilio de partes y reclamos de ley, mis oficinas.

$ 40.— e.18|4-Nº 3.253-v.24|4|56

J. León Szperling, martillero público, Av. Federico Lacroze 3112, 76-6005, avisa: La sociedad comercial colectiva "Eduardo Kozodoy y Compañía" denominada "Kozomac", integrada por Eduardo Kozodoy y Esther Drucaroff de Kozodoy vende libre de todo gravamen su negocio de venta de máquinas de coser ubicado en BRASIL Nros. 515|517, Capital, a Rafael Szperling y Jorge Héctor Roch. Domicilio partes y reclamos ley n|oficina.

$ 60.— e.18|4-Nº 3.258-v.24|4|56

Se hace saber por cinco días que Luis Bensa domiciliado en Belgrano 1719 vende a Juan Antonio González domiciliado en Rivadavia 1645, entrepiso, Dto. C., el hotel alojamiento BELGRANO 1719, 5º piso, Dto. J. — Reclamaciones estudio José Oscar Colabelli, Hipólito Yrigoyen 615, 3º piso, B, Buenos Aires de 1956.

$ 40.—e.18|4-Nº 3226-v.24|4|56

Se hace saber por el término de cinco días que doña Elisa Cardellini de Locatelli, por sí, y en representación de su hija menor Elina Margarita Locatelli, venderán a don Eusebio Arístide Locatelli y don Omar Alipio Locatelli, la tercera parte que tienen y les corresponde en la farmacia "Lezama", sita en la calle BRASIL 447. — Para reclamos de ley, escribano Martín E. Buasso, Viamonte 776, 1er. piso Capital Federal. — Buenos Aires, 13 de abril de 1956.

$ 60.—e.18|4-Nº 3180-v.24|4|56

"C"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital hace saber que Roberto Armando Bertolo vende a Máximo Caballero & José Riu Terre, su negocio carnicería, puesto Nº 3 del mercado "Italiano", calle CATAMARCA Nº 1451. Domicilio partes y reclamos: Junín Nº 364.

$ 40. —e.23|4-Nº 4.055-v.27|4|56

Se hace saber por cinco días que "Fadex", Fábrica Argentina de Explosivos. Sociedad Industrial y Comercial —Geriola Hermanos y Rey—, dedicada al ramo de elaboración y comercio de explosivos y productos químicos, con domicilio legal y fábrica en Empalme San Vicente, F. C. N. G. R., Provincia de Buenos Aires y oficinas en la Capital Federal, calle CANGALLO Nº 439, 4º piso, escritorios 416 y 417, se disuelve, haciéndose cargo de su activo y pasivo social el socio don Carlos Manuel Rey. Reclamaciones de ley, escribanía Julio Carrera Pereyra, Sarmiento 1638, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.

$ 80.— e.23|4-Nº 4.054-v.27|4|56

Avisa Amado A. Bertolino, martillero público, oficinas Cangallo Nº 1835, Capital, T. E. 48-2007, que Guerriero Vicento D'Achille vende a Hermenegildo Troitiño Fernández su negocio de hotel alojamiento, sito en la calle CORDOBA número 2660, Capital, domicilio del vendedor. Comprador, domiciliado en Pola Nº 3644, Capital, y reclamos de ley a mis oficinas.

$ 40.— e.23|4-Nº 4.021-v.27|4|56

Se hace saber por cinco días que Israel Slikerman, Isidoro Morón, Samuel Kaufman y Arón Marías, únicos integrantes de la firma O.T.I., Soc. de Resp. Limitada (Organización Tintorera Industrial, S. R. L.), con administración en CUBA 2745, Capital, venden a Miguel Mibic, Avenida de Mayo 981, Capital, el establecimiento industrial de la calle Azcuénaga 270, Villa Lynch, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, cuyo objeto es la mercerización y tintorería de hilados. Reclamaciones de ley: estudio del doctor Nicolás Silbert, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1174, Capital.

$ 80.— e.23|4-Nº 4.219-v.27|4|56

Avisa Jorge P. Maños, martillero público, con oficinas en Acevedo Nº 1479, T. E. 71-7869, con su intervención que Julio Pérez Bárcena vende a su ex socio Jorge Khachadourian su parte (indivisa) del negocio de café, bar, denominado "Gran Masis", sito en la calle CANNING Nº 1232|34. Queda a cargo del comprador todo el pasivo y activo. Reclamos de ley las partes, en el mismo negocio.

$ 60. —e.23|4-Nº 3.995-v.27|4|56

Organización A. Messina, Antonio Messina, martillero público con oficinas en la calle Méjico 1081, T. E. 37-1806, avisa que el señor Claudio Salgado vende a los señores Francisco Acuña y Aquilino Acuña, su negocio de café-bar, ubicado en la calle CABILDO 3958, domicilio de las partes y reclamo de ley, en mis oficinas.

$ 40.— e.23|4-Nº 4.145-v.27|4|56

Carlos A. González y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Av. de Mayo 963, piso 2º izq., T. E. 37-3453, avisan que los edictos 11.032 y 1.623 quedan anulados y en cambio deben leerse así: Nicolás Nazar y Daniel Nazar, vende al señor José Bonabia su negocio de hotel residencial "Norte" sito en la calle CARLOS PELLEGRINI 1540, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos ley, n|oficinas.

$ 60.— e.23|4-Nº 4.020-v.27|4|56

Fernández, Beade y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas, Humberto 1º 641, T. E. 33-3641, avisan que por su intermedio los señores Antonio López Ríos, Enrique Carlos Giorgi y Emilio Armando Saumell, venden a los señores Antonio Fernández Cabrera y Mercedes Fernández de Otero; su negocio de fiambrería, denominado Paquita, sito en esta Capital, calle CACHI Nº 174. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.20|4-Nº 3.784-v.26|4|56

Jesús Costa, martillero público, de la Organización Contable e Impositiva "Alba", con oficinas Uruguay 654, 8º piso escr. 806, avisa que: con su intervención el señor Manuel Salgado, ha dejado de prtenecer a la Soc. Colectiva, "Paz Boixados y Cía.", con negocios de café y bar y bar lácteo "Nobel" y "La Vascongada", sito calle CORRIENTES Nº 1190|200 esq. a la de LIBERTAD, por haber aquél transferido y ésta adquirido, de acuerdo al artículo 9º del contrato social, la parte que tuviera en la misma. Domic. de las partes, mismo negocio. Reclamos ley, mis oficinas.

$ 80.— e.20|4-Nº 3.946-v.26|4|56

Por cinco días avisa: R. O. Spinelli, martillero público, con oficinas en Florida 165, piso 5º, escr. 527, Cap. Federal. Que ha quedado sin efecto por acuerdo de las partes la venta del negocio de zapatería denominada "Norel", ubicada en la calle CUENCA 2914 de esta Capital, en que el señor Armando Zanetti vendía a los señores Isaac Salomón Agrest y Félix Berengust, según publicación Bol. Oficial Nro. 10.813 de fecha 23|3|56. Buenos Aires, abril 4 de 1956.

$ 60.— e.20|4-Nº 3.979-v.26|4|56

Al comercio: Casa Parracia (Norberto y Orlando Parracia), martilleros y balanceadores públicos, oficina Avd. Sáenz 1096, Capital, avisan que con su intervención, Salvador Abraham, vende su negocio de almacén, despacho de bebidas envasadas al por menor, sito en la calle CASTAÑON 3041, Capital, a José Iglesias. — Reclamos de ley, Avd. Sáenz 1096, domicilio partes.

$ 40.— e.20|4-Nº 3.845-v.26|4|56

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que Vicente Maceri vende a Nicolás Normandi su negocio carnicería calle CORONEL RAMON L. FALCON Nº 4681. — Domicilio partes y reclamos: Junín Nº 364.

$ 40.— e.19|4-Nº 3.494-v.25|4|56

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: José Domingo Sar, vende a Jorge Lathuras y Sera Eda Alvarado, su negocio de carnicería, calle CABRERA Nº 3799 esquina MEDRANO Nº 1105. — Domicilio partes y reclamos: Junín Nº 364.

$ 40.— e.19|4-Nº 3.498-v.25|4|56

Avisan: Castro López & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas en la calle Rivadavia Nº 1194, Capital, T. E. 37-3233, que Joaquín Rodríguez, Jesús Cabaleiro y Manuel Rodríguez venden a Juan Pereira y Jesús José María Pereira, domiciliados en la calle Pedro Echagüe Nº 1396, Capital, el negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle CONSTITUCION Nros. 1793|99 esquina ENTRE RIOS Nº 1396, Capital, domicilio de los vendedores y reclamaciones de ley en el mismo negocio.

$ 60.— e.19|4-Nº 3.553-v.25|4|56

Elpidio Fernández y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Sarmiento Nº 1532, Capital Federal, T. E. 35-4554, avisan que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio de bar lácteo y restaurant, denominado "Santa Teresita", sito en la calle CANGALLO Nº 960, Capital Federal, que los señores Santiago Miguelez, Luis Prieto, Juan Cid, Carlos Fernández, Venancio Sousa, Francisco Castro, Francisco Pellegrini, Pablo Barone, Antonio Facal, José Fernández y Antonio López González, efectuaban a favor de los señores Román Martínez y Próspero Fernández. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.19|4-Nº 3.674-v.25|4|56

Mario J. Cuneo, balanceador y martillero público, oficinas en Uruguay 546, 6º piso, Capital, al comercio avisa que se rectifican los edictos del 28|3 al 5|4|56 siendo la forma correcta como sigue: Manuel Celestino Peláez, Osvaldo Rodríguez y Evangelino Diez, venden el negocio de confitería, bar, billares, denominado "Ateneo", sito en CARLOS PELLEGRINI Nº 189 esq. CANGALLO, Capital, a los Sres. Emilio Zicarelli, Oscar Ciurca, Esteban Muratore, Santiago Jeangros, Luis Fernández, Aquilino Covaco Correia, Reinaldo Jacinto Gabrielli, José

María Marinero, Alberto José Caparelli, Hugo Reclus Martínez, Pedro Belossi, Alfonso Altarelli, Darío Saglietti, Félix Sinde, Alejandro Arturo María Bustamante, Saguier, José María Wybert, Isaac Bustinduy, Luis Natalio Nicoletti, Oscar Luis Cabrerizo, Patricio Miguel Juan Gahan, Domingo Nerone y Aníbal Aquiles Acosta, libre de toda deuda y|o gravamen. Domicilio vendedores: Corrientes 2732, Capital. Domicilio compradores: Juncal 1177, p. b. dto. "B", Capital. Reclamos en término de ley, mis oficinas.
Nota: Se publican nuevamente por error de nuestra parte.
$ 120.— e.18|4-Nº 3.251-v.24|4|56

Se hace saber por el término de cinco días que doña Mirian Polak venderá a don Moisés Resnik, el negocio de farmacia "Corrientes", sito en la calle CORRIENTES 2302. — Para reclamos de ley: Escribano Martín E. Buasso, Viamonte 776, 1er. piso, Capital Federal. — Buenos Aires, 13 de abril de 1956.
$ 40.—e.18|4-Nº 3182-v.24|4|56

López, Dobarro y Cía., corredores y martilleros públicos, con oficina en la calle Chacabuco 489. T. E. 30-6914, avisan que el señor Bautista Figari vende al señor Miguel López y Antonio Frías, el negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, establecido en la calle CANGALLO Nº 2201 esq. J. E. URIBURU, donde constituyen domicilio. — Reclamaciones de ley en n|oficinas.
$ 40.—e.18|4-Nº 3211-v.24|4|56

La sociedad colectiva "Carlos Bronstein y Compañía", que explota el comercio de materiales de construcción, sanitarios y afines establecido en CORRIENTES 4553|5, se disuelve totalmente, transfiriendo dicho establecimiento al socio Carlos Bronstein, quien prosigue su giro comercial tomando a su cargo todo su activo y pasivo. — Reclamos Ley 11.867, estudio doctor Oscar Bronstein, Montevideo 626, 1º A., domicilio constituído de las partes.
$ 60.— e.18|4- Nº 3.369-v.24|4|56

Carlos Cepúrbeda, Héctor Yáñez y Oscar Germano, martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Salta Nº 596, 4º piso, 6, avisan que por intermedio suyo el señor Alfredo Alvarez transfiere al señor Floreal Najera su parte de activo y pasivo que tiene en el negocio del ramo de bar denominado "Cervecería Danubio", sito en esta Capital, calle CARLOS PELLEGRINI Nº 581. Reclamos en nuestras oficinas.
$ 60.— e.18|4-Nº 3.310-v.24|4|56

Se hace saber que Salomón Schnaider transfiere el fondo de comercio sito en CANNING 208, sin pasivo, en el ramo de tejidos de punto, lencería, confecciones y afines, a la sociedad de responsabilidad limitada que bajo la denominación de "Lanfer" Sociedad de Responsabilidad Limitada constituye el mismo con el señor Gregorio Faerman. — Domicilio de las partes y reclamos de ley: Cánning 208.
$ 60.— e.18|4-Nº 3.266-v.24|4|56

Alejandro I. Abravaya, escribano, con domicilio en Lavalle 1171, piso 8, notifica por el término de ley que "Casa Americana, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en CORRIENTES 1943, vende su fondo de comercio a Fernando López Vázquez, domicilio en Maipú 62, piso tercero. estudio Barillatti, donde deberán presentarse las oposiciones correspondientes. Buenos Aires, abril 12 de 1956.
$ 60.— e.18|4-Nº 3.399-v.24|4|56

"CH"

Barquín, País, Vázquez y Abuchanab: De la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en Maipú 265, aclaran al comercio en general que los compradores del Hotel "Delicia", sito en CHARCAS 405 son los señores Francisco Da Fonseca Pereira, Aurelio Ceñera Zapico, Cándido Cochón y José Cochón S.R.L. en formación en lugar de Alberto Da Fonseca Pereira, Francisco Da Fonseca Pereira, José Márquez Da Fonseca Pereira, Aurelio Ceñera Zapico, Cándido Cochón y José Cochón S.R.L. en formación como se había publicado con fecha 26 de marzo al 3 de abril del corriente año. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.
$ 80.—e.18|4-Nº 3221-v.24|4|56

Se hace saber por el término de 5 días que don Félix R. Cejas, domiciliado en la calle Aráoz Nº 2073, vende a don Juan José Rodríguez, domiciliado en la calle Campana Nº 3045, el puesto de carnicería Nº 35, sito en el Mercado "Libertad", calle CHARCAS Y TALCAHUANO. La escritura se otorgará por ante el escribano don Miguel H. Spinosa, domiciliado en la calle Sarmiento Nº 680, donde se atenderán los reclamos de ley. — Buenos Aires, abril 13 de 1956.
$ 60.— e.18|4-Nº 3.293-v.24|4|56

"D"

Organización "Fabra", Francisco Abramovici, martillero público, con oficinas en la calle Quirno Costa 377, comunica que Lorenzo y Lorenzo, vende a León Dicran Derebian su negocio de estación de servicio, sito en la calle DIRECTORIO 64, de esta Capital. — Reclamos de ley y domicilio de partes, en nuestras oficinas.
$ 40.— e.23|4-Nº 4.158-v.27|4|56

Se hace saber al comercio en general que el señor Honorio Canepa, vende al señor Lorenzo Martínez el negocio de "fábrica de espejos y taller de biselados", ubicado en la calle DORREGO 1230|32 de la Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, mismo negocio.
$ 40.— e.18|4-Nº 3.414-v.24|4|56

Avisan Rodríguez, García & Cía., sucesores de Mayor, González & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Sarmiento número 1495, Capital, T. E. 40-5012 y 3691 que los señores Miguel Salvador Hanse y Miguel Andrés Lopez, venden a los señores Enrique Lo Russo y Rodolfo Enrique Murillo el negocio de café, bar y restaurante "9 de Julio", sito en esta Capital, calle DIRECTORIO Nº 2901 esquina a SAN PEDRITO, donde se domicilian los vendedores. — Domicilio de compradores y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 60.— e.18|4-Nº 3.438-v.24|4|56

Abraham Chernovetzky, escribano nacional, avisa que el señor Szymon Lancman, vende libre de toda deuda, prenda o gravamen al señor José Treibach, el negocio de tienda y anexos, sito en la calle DIRECTORIO 4812. Domicilio partes y reclamos de ley, Lavalle 1282, piso 3, escr. 7 y 9.
$ 40.— e.18|4-Nº 3.294-v.24|4|56

"E"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Luis Valentín Gaidolfi, vende a Francisco Lirio y Ernesto Carlos Gilmore su negocio carnicería, calle ECHEVERRIA Nº 1049. — Domicilio partes y reclamos: Junín Nº 364.
$ 40.— e.23|4-Nº 4.056-v.27|4|56

Al comercio: Cerisola & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en esta Capital, calle Méjico 1220, T. E. 37-4529, avisan que Alfredo Fernández, vende a José María Berdasco el negocio de lechería y venta de helados, sito en esta Capital, calle EMILIO LAMARCA Nº 821, domicilio de las partes. Reclamos dentro término de ley, en nuestras oficinas.
$ 60.— e.20|4-Nº 3.824-v.26|4|56

Con intervención del Dr. Mario Repún, los señores Moisés H. Kantor y Aarón Sztainbock venden al señor Alberto Heffes las instalaciones y derechos que tienen sobre el local de negocio de lencería y anexos sito en la calle ENTRE RIOS 538. Domicilio de las partes y reclamos Rivadavia 755, piso 4º "H".
$ 40.—e.19|4-Nº 3572-v.25|4|56

A. Fernández y Cía., balanceadores y martilleros, con oficinas en la calle Arenales Nº 2244, Capital, T. E. 84-2683, avisan que el señor Antonio San Lorenzo, vende libre de toda deuda y gravámenes a la señora Anunciada Fabba, su negocio de despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle EMILIO CASTRO Nº 6805 esquina TIMOTEO GORDILLO Nº 1299, Capital, domicilio constituído por las partes, mismo negocio. Reclamos por Ley en nuestras oficinas.
$ 60.—e.19|4-Nº 3600-v.25|4|56

Se hace saber por cinco días que la sociedad "P. Wolnowicz y Cía.", compuesta por los socios Pincas Wolnowicz, Jaime Wolnowicz y Bortuh Siodlewicz, con domicilio en calle ECUADOR Nº 524 de esta Capital, con negocio de compra, venta, importación y exportación de hilados y tejidos en general, se transforma en sociedad en comandita por acciones bajo la razón social de "P. Wolnowicz y Cía., sociedad en comandita por acciones", integrada por los nombrados en calidad de socios solidarios, con el mismo domicilio que la anterior. — La nueva sociedad se hace cargo íntegramente del activo y pasivo de la extinguida sociedad. — Reclamos de ley: Escribanía Maier. Lavalle 1334, 3º, 30, Capital Federal.
$ 80.— e.18|4-Nº 3.439-v.24|4|56

"F"

Se hace saber, por cinco días, que Catalina Schmalz de Ochoa vende a Máxima Escobedo de Braga, el negocio de peluquería hombres y perfumería, ubicado en FRANCISCO BILBAO 5763, Capital. Reclamos de ley, al martillero Augusto Vega, San Juan 3024, domicilio constituído por las partes.
$ 40.— e.20|4-Nº 3.896-v.26|4|56

"G"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Ramón Revoredo y Benito Sanz, venden a Bautista Manuel Domínguez y Joaquín Ruiz, negocio almacén y bar, sito GUATEMALA Nº 4801 esquina SERRANO. — Domicilio partes: mismo negocio. — Reclamaciones ley, n| oficinas.
$ 60.— e.23|4-Nº 4.163-v.27|4|56

Hugo Benedetti, martillero público, con oficinas en esta Capital, calle Bernardo de Irigoyen 1653, avisa que José Silman Bosa, vende su negocio de venta de comestibles y bebidas alcohólicas envasada, sito en la calle GRIVEO 2699, a Francisco Novoa. Domicilio partes y reclamos ley en mi oficina.
$ 40.— e.20|4-Nº 3.889-v.26|4|56

Al comercio: Casa Parracia (Norberto y Orlando Parracia), martilleros y balanceadores públicos, oficina Avda. Sáenz 1096, Capital, avisan que con su intervención, Aladino Iglesias vende su parte mitad del negocio de restaurante sito en la calle GALICIA 1201, Capital, a Antonio Iglesias. — Reclamos de ley, Avda. Sáenz 1096, domicilio partes.
$ 40.— e.20|4-Nº 3.844-v.26|4|56

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Héctor Arturo Mazzoni vende a Esteban Pascual Del Bagge su negocio carnicería, calle GUANACACHE Nº 5577. Domicilio partes y reclamos: Junín Nº 364.
$ 40.— e.19|4-Nº 3.493-v.25|4|56

Se hace saber por tres días que los señores Felipe Goldsztein, Rosa Rotbart y Jonas Rotbard, venden a los señores José López y Gerardo López, su negocio, fábrica de soda, denominado "Los Bohemios" instalada en la calle GALICIA 1351, Capital Federal. Reclamaciones dentro del término de ley, en el domicilio de las partes, Viamonte 1332, oficina 8.
$ 40.—e.19|4-Nº 3614-v. 25|4|56

Ley 11.867. Al comercio: Se avisa que Carlos Rodríguez y Felisindo Nogueira venden su negocio de café-bar, sito en GUARDIA VIEJA 3801, Capital, a Mario Alberto Giménez, a cargo de quien queda todo el activo y pasivo. — Reclamos en término de ley, mismo negocio, domicilio de las partes.
$ 40.— e.19|4-Nº 3.679-v.25|4|56

Carlos M. Núñez, corredor y martillero público, con oficina en Hipólito Yrigoyen 2296, Capital, T. E. 48-7137, avisa que Shobei Kawabata, vende a Pura Blanca Caeiro, libre de toda deuda y|o gravamen, su negocio de tienda y mercería, sito en la calle GAONA número 1975, Capital Federal, domicilio de las partes. — Reclamos término de ley, en mi oficina.
$ 40.— e.18|4-Nº 3.407-v.24|4|56

"H"

G. Cavallero & Cía., martilleros, oficinas Aguilar 2420, avisan que por su intermedio Armando Formica vende a la señorita Teresa Caterina Orsi y señor Herman Facchini su taller mecánico y electricidad, sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 2311, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos ley n|oficinas. — Nota: Esta publicación anula la efectuada con anterioridad en este Boletín, por omisión de nombre.
$ 60.— e.20|4-Nº 3.738.v.26|4|56

Con intervención del contador público nacional Sr. Vicente Oscar Díaz, se hace saber por cinco días: que el señor Jacobo Zylberberg, integrante de la sociedad colectiva "Jacobo Zylberberg y León Heiber (ICAVA)", actualmente de hecho, con industria del cuero, artículos para viaje y anexos, sita en HIPOLITO YRIGOYEN 728, capital, vende a su socio el señor León Heiber, la mitad indivisa que le corresponde, haciéndose cargo el comprador de todo el activo y pasivo correspondiente a la parte que adquiere, emergente del mismo negocio. — Reclamos de ley en Hipólito Yrigoyen 728, domicilio de las partes.
$ 80.— e.19|4-Nº 3.480-v.25|4|56

Organización "Fabra", Francisco Abramovici, martillero público, con oficinas en la calle Quirno Costa 377, comunica que el Sr. Santos José Chinici, vende al Sr. Miguel Alberto Domínguez (en comisión para una S. R. L. a formalizarse) su negocio de estación de servicio, sito en la calle HEREDIA 207, de esta Capital. — Reclamos de ley y domicilios de partes, en nuestras oficinas.
$ 60.— e.19|4-Nº 3.632-v.25|4|56

"J"

C. V. Bustamante, martillero público, con oficinas en la calle Virrey Cevallos Nº 1642, Capital, T. E. 37-4789, avisa: Maximino Pereiro y Angela Trencone venden libre de toda deuda y|o gravamen a Manuel Menéndez, el negocio de garage de alquiler y venta de lubricantes, sito en la calle JUAN AGUSTIN GARCIA Nº 1446 de esta Capital. — Domicilio de las partes y reclamos términos de ley, mis oficinas.
$ 60.— e.23|4-Nº 4.121-v.27|4|56

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Joaquín Ruiz vende a Benito Sanz, negocio despensa de comestibles sito JOAQUIN V. GONZALEZ Nº 1902 esquina INDIO. — Domicilio partes: mismo negocio. — Reclamaciones ley: n|oficinas.
$ 40.— e.23|4-Nº 4.157-v.27|4|56

Por intermedio del escribano doctor Napoleón Paz, con oficinas en la calle 25 de Mayo 244, de esta Ciudad, los señores Santiago Mortier y Romeo Boselli, domiciliados en la calle Lavalle 1312, piso 2º "E", venden al señor Napoleón Grand, domiciliado en la calle Chacabuco 78, piso 1º escritorio 5, su negocio de estación de servicio y salón de fiestas ubicado en la calle JUAN B. JUSTO Nº 7095|99 esquina SEGUROLA Nº 907. — Reclamaciones en término de ley en las oficinas del escribano.
$ 80.— e.20|4-Nº 3.945-v.26|4|56

José Scorofitz, martillero público, oficinas Lavalleja 168, avisa que: Kopel Mizyrycki vende a Gregorio Rosenfeld e Israel Brenner, libre de todo gravamen y deudas, su negocio de venta de confecciones y pilotos, establecido en JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 5479. Reclamaciones de ley en mis oficinas donde las partes constituyen domicilio.
$ 40.— e.19|4-Nº 3.604-v.25|4|56

D. A. Yacopino y Cía., martilleros públicos, oficinas en Av. Nazca 2111|15, Capital, avisan que: José Stranieri traspasa por venta a favor de doña María del Carmen Rey de González, su negocio del ramo de compostura de calzado, sito en la calle JUAN A. GARCIA Nº 2886, Capital, quien lo adquiere libre de gravámenes. Domicilio de partes, en el negocio vendido. Reclamos ley e|n|oficina.
$ 60.— e.19|4-Nº 3.563-v.25|4|56

Avisa Bernengo, Chinivasi y Cía., que Pedro Bargazzi vende su comercio de heladería a Atilio Franzosi, sito JUAN BAUTISTA ALBERDI 3779, domicilio vendedor. Esta venta se efectúa con retroactividad al primero de enero de 1956, comprador y reclamos Chile 1906, of. 4.
$ 40.— e.19|4-Nº 3.580-v.25|4|56

Valdueza, Rivadulla & Cía., S. R. L., balanceadores, comisionistas y martilleros públicos matriculados, con oficinas en la calle Núñez 2573, Capital Federal, avisan que el señor Félix Fernando Scolarici, vende al señor Ramón Felipe Iriano, su negocio del ramo de bazar y ferretería, sito en la calle JURAMENTO 2749, domicilio del vendedor. Reclamos de ley en nuestras oficinas donde el comprador constituye domicilio.
$ 60. — e.19|4-Nº 3.605-v.25|4|56

Clausi, Iglesias y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, T. E. 48-0310, avisan que por su intermedio el señor Ricardo Fernández vende al señor Antonio Mera, su negocio de "panadería mecánica", calle JUNTA Nº 2000, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.
$ 60.— e.19|4-Nº 3.644-v.25|4|56

Blanca Azucena Antalaz de Laplacette, Enrique Mario Laplacette y Blanca Noemí Laplacette: propietarios de los "Laboratorios Histol, Luis E. Laplacette", sito en la calle JOSE M. MORENO número 352 que se dedica a la fabricación de específicos medicinales, avisan por cinco días que han constituído una sociedad de responsabilidad limitada integrada por los tres nombrados denominada "Laboratorios Histol — Luis E. Laplacette", sociedad de responsabilidad limitada y que dicha sociedad se hace cargo del activo y pasivo del fondo de comercio mencionado. — Las partes constituyen domicilio en José M. Moreno 352 para las oposiciones de ley.
$ 80.— e.18|4-Nº 3.276-v.24|4|56

Manuel González Mogo y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle V. Cevallos 481, T. E. 37-0860 y 38-9264, avisan que por su intermedio el señor Fernando Ronderos vende a los señores Santiago B. Pérez, De Arrillucea y Carlos Iglesias el negocio de buffet sito en el club G. y Esgrima, campo viejo, sección JORGE NEWBERY. Domicilio de las partes, mismo negocio. R|ley, n|oficinas.
$ 60.— e.18|4-Nº 3.349-v.24|4|56

"L"

Avisan Juan Carlos Gimena y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, ofic. Paraná 290, T. E. 35-4599, que Luis Manuel Berdullas vende a Felisindo Lama la mitad de su quinta parte indivisa, que posee en el negocio de hotel, restaurant y bar, denominado "La Puerta Romana", sito en la calle LIMA 1747 y 1753, que explota conjuntamente con Emilio Berdullas, José Bautista Castro, Eusebio Barreiro y José Calvo, quienes en común se hacen cargo activo y pasivo y continúan giro negocio. — Reclamos término ley, en el negocio Lima 1747|53, donde las partes constituyen domicilio.
$ 60.— e.23|4-Nº 4.110-v.27|4|56

Se avisa que Juan Sittner vende a Juan Antonio Yos la parte mitad que le corresponde en el negocio denominado "confitería Berna de Giuliani y Sittner", sito en la calle LUCA 1729, dedicado a la fabricación de masas, confituras y bombones, haciéndose el comprador cargo del activo y pasivo. — Reclamos de ley Luca 1729, domicilio constituído por las partes.
$ 60.— e.20|4-Nº 3.718.v.26|4|56

Hijos de Palacio Martínez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, avisan al comercio que el señor Angel Antonio Ferrari, vende a los señores Jorge Del Campo, Ernesto Angel Ferrari y Bienvenido Gómez, su negocio de tienda sito en esta Capital, calle LOPE DE VEGA 1700, sus domicilios. Reclamaciones de ley, nuestras oficinas, Avda. Nazca 2499, T. E. 50-3444.
$ 60.— e.20|4-Nº 3.944-v.26|4|56

Norberto J. Podestá, martillero público, con oficinas en Rincón 50, donde constituyen domicilio las partes, para los reclamos de ley, avisa que con su intervención Juan Laporace vende a Pedro Morinico su negocio de despacho de pan y fábrica de masas, sito en LOS PATOS 2525|31.
$ 40.— e.19|4-Nº 3.537-v.25|4|56

Por cinco días se avisa al comercio, que los señores Antonio y Luis Mafud, venden con retroactividad al 1º de junio de 1953, el negocio del ramo de "Fiambrería, Quesería y Venta de Bebidas Envasadas en General", sito en la calle LACAR Nº 2600 esquina BOLIVIA Nº 2596, al señor Inocente Maroñas, quien se hace cargo del activo y pasivo emergente del negocio, desde la expresada fecha. Asimismo, se hace saber que este aviso deja sin efecto y reemplaza a las publicaciones de edictos efectuadas en el Boletín Oficial bajo el Nº 20.278 de fecha 4 al 10 de septiembre de 1953 y en diario particular, y edictos publicados en el Boletín Oficial bajo el Nº 3.467 de fecha 29|12|53 al 5|1|54 y Noticiero Argentino del 29|12|53 al 4|1|54; ambas relacionadas con la venta del mismo negocio. Reclamos de ley, interponerlos en término legal en Núñez 2573, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.
$ 120. — e.19|4-Nº 3.506-v.25|4|56

Avisa que Matías Ramón Mercapide vende su parte pro-indivisa que tiene y le corresponde en el negocio denominado Cantina Vinchenzo, sito en la calle LAVALLE 4805 de esta Capital. Comprador José Di Fresco. Reclamaciones de ley mismo negocio.
$ 40.— e.18|4-Nº 3.248-v.24|4|56

Se comunica que "Establecimientos Metalúrgicos "Barla", Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle LAS PALMAS Nº 2967, de esta ciudad, transferirá a "Establecimiento Mecánico Industrial "Lachi", Sociedad de Responsabilidad Limitada" (en formación) a constituirse entre los señores: Miguel La Porta, Nunzio Américo La Porta y Francisco Chillemi, con domicilio en la calle Las Palmas Nº 2967, de esta ciudad, con efecto retroactivo al 8 de abril de 1955, conforme a las publicaciones hechas en 28 del mismo mes y año, el establecimiento metalúrgico instalado

en el mencionado domicilio de la calle Las Palmas Nº 3967, de esta Capital, con las maquinarias, instalaciones, muebles, útiles y cuanto más constituye el activo físico del mismo. Interviene el escribano señor Simón Weinschelbaum, con oficinas en Lavalle Nº 1454, 4º piso, de esta Capital Federal, ante quien deberán hacerse lo reclamos de ley.

$ 100.— e.18|4-Nº 3.301-v.24|4|56

José Stilman, escribano, Pichincha 996, planta baja A, hace saber que la señora Eduarda Cuevas de Porfilio vende su negocio de hotel sito en L. N. ALEM 413, piso 6º I, a Amalia Raposo de Groppa. Domicilio de los contratantes: L. N. Alem 413, piso 6º I. Reclamaciones de ley en el mismo negocio.

$ 40.— e.18|4-Nº 3.428-v.24|4|56

Avisan Pedro Martínez & Cía., martilleros públicos, oficinas Rivadavia 2342, piso 1º "A", que el señor Fernando R. Motulsky vende al señor Rinaldo Baggiani el negocio de despensa "San José", sito en esta Capital, calle LAVALLEJA 1500 esquina HONDURAS 4302. Domicilio partes y reclamos de ley en n|oficinas.

$ 40.— e.18|4-Nº 3.329-v.24|4|56

"LL"

Clausi, Iglesias y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, T. E. 48-0310, avisan que por su intermedio los señores Tomás Vassena y José Alvarez, venden al señor Juan Milina, su negocio de "panadería mecánica", calle LLAVALLOL Nº 1637, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.19|4-Nº 3.639-v.25|4|56

"M"

Rodríguez, González y Alvarez, corredores y martilleros públicos, con oficinas calle Uruguay Nº 228, T. E. 45-1227|1283, avisa: Antonio Cinza, vende a Antonio Castro, el negocio de despacho de comestibles, bebidas envasadas en general, sito calle MEDINA Nº 97, esquina RAMON L. FALCON Nº 4617, Capital Federal, domicilio real de las partes mismo negocio. Reclamos de ley Nº 11.867, en nuestras oficinas.

$ 40.— e.23|4-Nº 4.154-v.27|4|56

Avisan Favaloro, González & Mazzocchi, martilleros públicos y balanceadores, oficinas J. B. Alberdi 3619, denominadas "Organización Alberdi", que Numa Romero, vende a Gregorio Argentino Cornejo, confitería y venta extractos licores, MOZART 814. — Reclamos y domicilios partes, en sus oficinas.

$ 40.— e.23|4-Nº 4.042-v.27|4|56

Se hace saber por cinco días que don Rubén Tillous, domiciliado en Paso 227, vende a don Parsech Saatzian, domiciliado en Constitución 3579, el taller metalúrgico, sito en MEMBRILLAR 338|346. — Reclamaciones de ley, Francisco Acuña de Figueroa 992. — Buenos Aires, abril de 1956.

$ 60.— e.23|4-Nº 4.127-v.27|4|56

Aguilar, Orler & Véspoli, balanceadores, oficinas Rodríguez Peña 382, piso primero "B", avisan: Paula de Aguilar de Agote vende su negocio de pensión sito en MONROE 4117 a Herminio Rodríguez y Natalio Braslansky. Reclamaciones ley 11.857 y domicilio partes nuestras oficinas.

$40.— e.20|4-Nº 3.780-v.26|4|56

Bonifacio Díaz y Zárate, comunica al comercio en general de acuerdo a la Ley 11.867, que vende su parte proporcional del negocio de restaurant denominado La Furlana sito en esta Capital calle MATHEU 78 a favor del señor Joaquín Vallejos. Reclamos de ley en el mencionado negocio, domicilio constituído por las partes. Agregado: "domicilio constituído por las partes" vale.

$ 40.— e.20|4-Nº 3.773-v.26|4|56

Manuel Antonio Vera, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos", oficinas Sarmiento 1750, T. E. 40-5675, avisa: Armando Tocci vende a Juan Alonso y Rufina García de Alonso, su negocio de fiambrería y quesería, calle MEXICO 3557, domicilio contratantes. — Reclamos término de ley, en mis oficinas.

$ 40.— e.20|4-Nº 3.826-v.26|4|56

Avisa Esteban Coaloa, martillero público, con oficinas en Avenida Belgrano Nº 2608, Capital Federal, que el señor Lorenzo López, vende su negocio de panadería mecánica, denominado "Risso", sito en la calle MONTIEL Nº 2380, Capital Federal, al señor Francisco Aníbal Castellano. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 60.— e.20|4-Nº 3.971-v.26|4|56

Battilana y Corte, sociedad colectiva, martilleros públicos y corredores, con oficina en Sanabria Nº 4021, Capital Federal, T. E. 53-9468, avisan al comercio y la industria en general, que por su intermedio han vendido una planta de fraccionamiento de vinos, propiedad del señor Gabriel Danieli, de la calle MONTIEL Nº 2457|59, Capital Federal, a los señores Nicolás Villarmea y Eladio Villarmea, domicilio de ambos, negocio de referencia, para los reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 60.— e.20|4-Nº 3.813-v.26|4|56

R. Rodríguez, Medone & Cía., corredores, comisionistas y martilleros públicos, con oficinas en la calle Arévalo Nº 1820, Capital, T. E. 71-1589, avisan que por su intermedio la señora Coleta Victoria Cardoso de De Lucca, pasa en venta a los señores Antonio Ludi y José García, el negocio del ramo de quesería y fiambrería, ubicado en la calle MONROE Nº 1794, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.[illegible]|4-Nº 3.535-v.25|4|56

R. Rodríguez, Medone & Cía., corredores, comisionistas y martilleros públicos, con oficinas en la calle Arévalo Nº 1820, Capital, T. E. 71-1589, avisan que por su intermedio el señor Arturo Trillo pasó en venta su parte mitad del negocio del ramo de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, que poseía conjuntamente con el señor Justo Castiñeira, y ubicado en la calle MONROE Nº 1996 esquina O'HIGGINS, al señor Alberto Castiñeira, quien se hace cargo del activo y pasivo correspondiente. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 80.— e.19|4-Nº 3.538-v.25|4|56

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Antonio Chali, vende a Moisés Chali, su negocio carnicería, calle MENDOZA Nº 4358. Domicilio partes y reclamos, Junín Nº 364.

$ 40. — e.19|4-Nº 3.500-v.25|4|56

José Alonso Barcia transfiere a la sociedad colectiva que forma con los señores Juan Carlos Claramont y Alberto León Ocampo, con fecha 22 de diciembre de 1955, su negocio de restaurante y bar, sito en la calle MISIONES 47, Capital Federal, domicilio constituído por las partes.

$ 40. — e.19|4-Nº 3.483-v.25|4|56

Manuel González Mogo y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Buenos Aires, calle Virrey Cevallos 481, T. E. 37-0860 y 37-9264, avisan que por su intermedio el señor Manuel Pereira vende su cuarta parte del negocio de café, bar sito en esta Capital, calle MORENO 2344, a los señores Miguel López Estévez, Juan López Estévez y Oscar Lagoria, haciéndose los compradores cargo del activo y pasivo. Domicilio de las partes, mismo negocio. R|ley, n|oficinas.

$ 60.— e.18|4-Nº 3.343-v.24|4|56

Avisa al comercio. Emilio Fernández Corujo, martillero público, con oficina en la calle Paraná 190, Capital, que la señora Justa Ferreira Vda. de Herrera vende a la señora Irene Lanza su negocio de "pensión" sito en esta Capital, calle MONTEVIDEO 908, libre de toda deuda y personal. Reclamaciones de Ley 11.867 y domicilio de los contratantes, en el mismo negocio y en la misma oficina.

$ 60.— e.18|4-Nº 3.351-v.24|4|56

"N"

Avisan José Martínez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, San José Nº 143, T. E. 38-1571, que Carmen Atienza de Cancelar y María Esther Atienza de Triulci, venden a Consuelo Nistal de Busatto el negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas, sito en NAZARRE Nº 6102, esq. GALLARDO. Domicilio partes mismo negocio. Recl. ley, n|ofic.

$ 40.— e.23|4-Nº 4.010-v.27|4|56

Se hace saber que Angel Grillo venderá libre de pasivo y libre de todo gravamen, su negocio de perfumería y peluquería de damas, sito en calle NAZCA 1782, al señor Naúm Kasanietz. Para reclamos de ley dirigirse a calle Terrada 2393, donde las partes constituyen domicilio.

$ 40.— e.19|4-Nº 3.465-v.25|4|56

Francisco R. Licciardi, escribano, con domicilio en Córdoba 2236, de la localidad de Olivos, avisa que Rosa Josefina Lori de Garanzini vende a Emilia Fierola y Francisca Inés Ibáñez su negocio de juguetería y artículos de bebés, sito en la calle NAZCA 1821, de la Capital Federal. Reclamos en mi oficina.

$ 40.— e.18|4-Nº 3.384-v.24|4|56

"O"

Avisan Pedro Martínez y Cía., martilleros públicos, oficinas Rivadavia 2342, 1º A, que el señor Manuel Méndez vende al señor Juan Angel Rodríguez el negocio de despensa, sito en esta Capital, calle OBLIGADO Nº 3966. — Domicilio partes y reclamos de ley en n|oficinas.

$ 40.— e.20|4-Nº 3.895-v.26|4|56

Se avisa que "Dardano y Compañía", Soc. de Resp. Ltda., domiciliada calle Olazabal Nº 5502, vende a José Dorfman y Cía., Soc. de Resp. Ltda., con el mismo domicilio su negocio de farmacia sito en OLAZABAL 5502 esquina BURELA. — Reclamaciones dentro del término de ley a escribano Carlos A. Monasterio, Reconquista Nº 514, piso 6º.

$ 40.— e.20|4-Nº 3.737.v.26|4|56

Carlos S. Gallardo, martillero público, avisa al comercio en general que, por su intermedio, el señor Benedicto Tamburrino vende al señor Mario Alberto Ruby, su negocio de taller mecánico, reparación de automotores en general, sito en la calle OLAZABAL Nº 1514, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en la calle Ceretti Nº 2375, Capital Federal.

$ 60.— e.19|4-Nº 3.496-v.25|4|56

"P"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; avisan: Ricardo García Mallo, vende a José María Alvarez, Maximino Sánchez y Eusebio Fernández negocio despensa de comestibles y venta de bebidas envasadas en general. sito POSADAS Nº 1538. Domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones ley, n|oficinas.

$ 60.— e.23|4-Nº 4.150-v.27|4|56

Avisa al comercio Emilio García García, martillero público nacional y provincial, que por su intermedio el señor José García, vende al señor Francisco Huarte, su negocio de quiosco, venta golosinas, sito en esta Capital, calle PICHINCHA Nº 187, libre de toda deuda, multa, prenda o gravamen, reclamo de ley, domicilio de las partes, mis oficinas, Alsina 2041, T. E. 47-8888.

$ 60.— e.23|4-Nº 4.084-v.27|4|56

Avisan Pedro Martínez y Cía., martilleros públicos, oficinas Rivadavia 2342, 1º A, que la señora Consuelo F. de Chinazzo, vende al señor Luis Chinazzo el negocio de despacho de pan, sito en esta Capital, calle PALPA Nº 3283. — Domicilio partes y reclamos de ley en n|oficinas.

$ 40.— e.20|4-Nº 3.891-v.26|4|56

F. Couselo y Cía., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en Miró 815, avisan que Gaspar Francisco Juan José Salvador López vende a Teresa Alonso de Muñiz su negocio de hotel pensión sito en la calle PAMPA 2149 de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 40.— e.20|4-Nº 3.732.v.26|4|56

El Dr. Juan O. Alliaud, abogado, avisa al comercio que don Humberto Barreso, vende a don Leonel Rodolfo Pereyra el depósito de automotores establecido en la calle PIROVANO 230, Capital. Domicilio de las partes: Avenida Roque Sáenz Peña 760, piso 8º, "B".

$ 40.— e.20|4-Nº 3.793-v.26|4|56

R. Rodríguez, Medone & Cía., corredores, comisionistas y martilleros públicos, con oficinas en la calle Arévalo Nº 1820, Capital, T. E. 71-1589, avisan que por su intermedio Isolina Teresa Toresani, pasa en venta al señor Gaspar Francisco Juan José Salvador López, su parte mitad del negocio que poseían conjuntamente del ramo de hotel, pensión denominado "Fina", ubicado en la calle PAMPA Nº 2149, domicilio de las partes. Reclamos de ley mismo negocio.

$ 60.— e.20|4-Nº 3.789-v.26|4|56

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Reinaldo Eugenio Borgeat vende a Daniel Víctor Parada su negocio de carnicería, calle PICO Nº 4760. Domicilio partes y reclamos: Junín 364.

$ 40.— e.19|4-Nº 3.497-v.25|4|5J

José Donato y Helvio Fraccalvieri y Jorge Pedro Daraio, venden a José, Cayetano y Vicente Donadío, el negocio de frutería y verdulería, sito en la calle PICHEUTA 795, Capital. Reclamos de ley, Picheuta 795, donde ambas partes constituyen domicilio legal.

$ 40.— e.19|4-Nº 3,607-v.25|4|56

Avisan: Castro López & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas en la calle Rivadavia Nº 1194, Capital, T. E. 37-3233; que Juan Pereira, Jesús José María Pereira y Gumersindo Juan Silva venden a Joaquín Rodríguez, Jesús Cabaleiro y Manuel Rodríguez, domiciliados en la calle Constitución Nº 1799, Capital, el negocio de despacho de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle PEDRO ECHAGUE Nros. 1396|400 esquina SAN JOSE Nº 1802, Capital, domicilio de los vendedores y reclamaciones de ley en el mismo negocio.

$ 60.— e.19|4-Nº 3.552-v.25|4|56

Manuel Cruz, martillero público y balanceador, con oficinas en la calle Triunvirato 3697, T. E. 51-7744, avisa al comercio que el señor Hipólito Benetti ha vendido su negocio de despensa sito en la calle PASAJE CHINA 4052, al señor Calixto Lomas Quijano. — Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 40.—e.18|4-Nº 3218-v.24|4|56

Cortizas, Suárez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1208, T. E. 37-6678, avisan que doña Teresa Teitelbaun viuda de Tolcachir vende al señor Víctor Sixto el negocio de despacho de pan sito en la calle PRESIDENTE LUIS SAENZ PEÑA número 1231, Capital, con retroactividad al día 23 de enero de 1952, libre de todo gravamen. Domicilio de la vendedora, calle Juan B. Justo Nº 2770, piso 1º, departamento "B" y el comprador en el mismo negocio. Reclamos en término de Ley 11.867, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.18|4-Nº 3.306-v.24|4|56

Al comercio: A. Blanc, martillero público nacional, con oficina en la calle Francisca Inés Ibáñez su negocio de ju- 59-2252, Capital, avisa que con su intervención María de la Consepción Rubianes viuda de Próspero Sánchez, vende a Salvador Bontempo, libre de toda deuda, embargos o gravamen, el negocio de peluquería de hombres instalado en la calle PORTELA 377, de esta Capital, domicilio de las partes. Reclamos Ley 11.867, en mi oficina.

$ 60.— e.18|4-Nº 3.366-v.24|4|56

"R"

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, 1er. piso, T. E. 37-5354, avisa: Pascual Félix Martínez y Abelardo Balsas Inorreta, venden a su socio Claudio Blanco, las dos terceras partes que tienen y les corresponden en el negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle ROCHA Nº 1297, esq. Av. PATRICIOS Nº 1298|1300, Capital; domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 60.— e.20|4-Nº 3.815-v.26|4|56

A los efectos que hubiere lugar, se hace saber por cinco días que la Sociedad Anónima Metalúrgica de Sambre y Mosela, división "La Belga", importación de hierros, metales y ferretería, con domicilio real en RIVADAVIA Nº 3014, Capital Federal, transfirió todos los bienes que forman su activo y pasivo en la República Argentina a la sociedad metalúrgica Hainaut Sambre, Sociedad Anónima, con domicilio real en Rivadavia Nº 3014, Capital Federal, según escritura de fecha 27 de diciembre de 1955, pasada ante el escribano Julio Pedernera, Regente del Registro Nº 40 de esta Capital. — Reclamos de ley, ante el escribano Julio Pedernera, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 930, piso 2º, Buenos Aires.

$ 80.— e.20|4-Nº 3.817-v.26|4|56

La razón social "Ravenna y Compañía", con sede en Rivadavia 6432, vende al señor Fernando Virginio Vangioni, domiciliado en Lautaro 65, el negocio de tienda, lencería y artículos para damas, denominado "Casa Grison", establecido en RIVADAVIA 6432. Interviene la escribanía Busto, Avenida Roque Sáenz Peña 628.

$ 60.— e.19|4-Nº 3.519-v.25|4|56

Clausi, Iglesias y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, T. E. 48-0310, avisan que por su intermedio el señor Luis Fenochio y la señora Erondina Arceu por sí y la "Sucesión de Manuel Barran" vender a los señores José de Dios y Miguel de Dios, su negocio de panadería mecánica, calle RUY DIAZ DE GUZMAN Nº 301 esquina ARZOBISPO ESPINOSA Nº 1202|14|32, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.19|4-Nº 3.642-v.25|4|56

Avisan: Lastra, Paz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 214, 2º piso, T. E. 37-0537, que: Elías Generoso Suárez transfiere sus cuotas que tiene en la sociedad "Hotel Normandye S.R.L.", sito en esta Capital, calle RODRIGUEZ PEÑA Nº 320, a favor de su socio Sr. Juan Amil Domínguez y del señor Adriano López, quienes se hacen cargo del activo y pasivo del negocio. — Reclamaciones término de ley, y domicilio de las partes en el negocio.

$ 60.—e.18|4-Nº 3181-v.24|4|56

"S"

Se hace saber por cinco días que Francisco García, Salvador Victorio Bonnano y Juan Carlos Silva, con domicilio en Segurola 886, Cap., venden a Carlos Luna, Bernardo Spector, Felipe Antonio Leserre, Amadeo Mario Marchi y Francisco Lajvolf, con domicilio en Neuquén 577, Capital, las instalaciones, heladera, cortadora de fiambres, balanza y mercaderías existentes en el negocio de bombonería y fábrica de sandwiches, sito en la calle SEGUROLA 886. — Reclamaciones de ley: Estudio del doctor Nicolás Silbert. Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1174, Capital.

$ 80.— e.23|4-Nº 4.2.7-v.27|4|56

Santos y Cía., corredores y martilleros públicos, ofc. Sarmiento 1507, T. E. 35-6505 y 5534, al comercio: avisan: que don Juan Rodríguez Acero, vende a don Alfredo Bardo las tres cuartas partes del negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados denominado "Los Platitos", sito en la calle SARMIENTO Nº 1819, Capital, domicilio de los nombrados. — Reclamos ley, n|oficinas.

$ 60.— e.23|4-Nº 4.086-v.27|4|56

Santos y Cía., corredores y martilleros públicos, ofc. Sarmiento 1507, T. E. 35-6505 y 5534, al comercio avisan: que ha quedado rescindida la compraventa del negocio, sito en la calle SARMIENTO Nº 1819, Capital, efectuada por don Juan Rodríguez Acero y don Alfredo Bardo a don Rudesindo Rivero, don Sergio Vázquez y don Enrique Carlos Rego. — Reclamos ley, y dom. partes, Sarmiento 1507.

$ 60.— e.23|4-Nº 4 085-v.27|4|56

Candal, Espina, Domínguez y Fernández, de la Asoc. Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Rincón 176, Capital, T. E. 48-6878, avisan, que José García, Leopoldo Alvarez, Manuel Francos, Valentín Prado, Enrique Villar, Bonifacio Arias, Francisco Beceira, Vicente Romero, Carlos Daufi, Jesús Mirón y José Sosa, venden a los Sres. Fructuoso González, Salvador González, Francisco González, Francisco Tronco y Horacio García las cuotas sociales que les corresponden en Bar Once S.R.L. y el fondo de comercio que explotan en la calle SARMIENTO 2509, Capital, de despacho de bebidas alcohólicas, lunch y venta de helados. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 80.— e.20|4-Nº 3.821-v.26|4|56

Balboa, Oreja & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Alsina 1282, piso 4º, T. E. 37-3568 y 38-1186, avisan que Jacobo Guinsburg vende a María Nicasia Rodríguez de Aloras su negocio de ropería, valijería y venta de artículos para hombre, sito en esta Ciudad calle SALTA 1364, domicilio del vendedor. Domicilio de la compradora Sarmiento 1417, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.19|4-Nº 3.495-v.25|4|56

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores, oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Maximino Monteagudo vende a Antonio Bravo, negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas, calle SEGUI 1433, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 40.— e.19|4-Nº 3.554-v.25|4|56

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: José Longo vende a Carlos Fassolino y José Ferrer su negocio carnicería calle SUPERI número 2835. Domicilio partes y reclamos: Junín 364. (Este aviso anula el anterior).

$ 40.— e.19|4-Nº 3.514-v.25|4|56

Cayetano Croce y Rinaldo y Hércules Croce, avisan que el señor Cayetano Croce vende su fábrica de escobas a los señores Rinaldo Croce y Hércules Croce sito en la calle SERRANO Nº 1044 de esta Capital. Reclamos de ley en el domicilio mencionado que es de las partes.

$ 40.— e.19|4-Nº 3.646-v.25|4|56

Abrahan Bugaevsky, Estrer Bugaevsky de Naisberg, Sofía Bugaevsky de Grunwald, León Bugaevsky, Bernardo Bugaevsky y Marta Bugaevsky de Kusminsky, venden a Sofía Bugaevsky de Grunwald, León Lifschitz, Jacobo Zarecki y Federico Zarecki, su parte del negocio sito en SUIPACHA 336 de esta Capital, comprendiendo las instalaciones, muebles, útiles y denominación comercial "Casa de Modas Novelty". Reclamos de ley Dr. M. S. Naymark, Sarmiento 2240, esc. 5, donde las partes constituyen domicilio.

$ 80.— e.19|4-Nº 3.585-v.25|4|56

Juan Repun, abogado, con domicilio en Suipacha 933, P. 3º, avisa que María Laniella de González vende a Hilda Berger de Gal y Elsa Haydée Mayor de Sumpf, el negocio de artículos para niños sito en la calle SANTA FE 899, Salita B. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 40.— e.18|4-Nº 3.215-v.24|4|56

Caballero, Genzano & Messina, socio Mariano María, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lope de Vega 1532, piso 1º, T. E. 69-7279, Cap. Fed., avisan la señora Teresa Costa de Parmesano vende su negocio de venta de frutas y verduras, sito en la calle SAN BLAS 5448 "A", Cap. Fed., al señor Antonio Tomás Porcarelli. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e.18|4-Nº 2.218-v.24|4|56

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 12|4 al 18|4|56.

"T"

Serafín Angel, procurador, oficinas Paraná 473, 2º piso, izquierda, avisa al comercio que Elbio Reyes ha vendido a Olga Euring el negocio de hotel-pensión, establecido calle TUCUMAN 769; siendo el domicilio de las partes y donde se atienden los reclamos de ley, mis oficinas.

$ 40.— e.20|4-Nº 3.760-v.26|4|56

Arístides L. Regamonti, hace saber que por el término de la ley que la señora Delia Palasi y María Elena Carlota Villavicencio de Narvaez venden el negocio de peluquería de señora y anexos a la señorita Teresa Emma Medina sito en calle TIMOTEO GORDILLO Nº 745, Capital, reclamo de ley, Timoteo Gordillo Nº 745.

$ 40.— e.19|4-Nº 3.458-v.25|4|56

"Menéndez, Parga y Cía." de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, teléfono 34-9058, avisan: Que con su intervención el señor Rosell Benitez vende libre de toda deuda y gravamen al señor Guillermo Alvarez, el negocio del ramo de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general, envasads, ubicado en la Capital Federal, calle TERRADA Nº 31, domicilio éste de ambas partes. Los reclamos en término de ley, deberán interponerse en las oficinas de los intermediarios.

$ 60.— e.19|4-Nº 3.468-v.25|4|56

Julio Alvarez & Cía., S. R. L., corredores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Cangallo 1739, T. E. 40-3202 avisan al comercio en general que, Hernán David de la Vega vende a Pura Lorenzo de Fuentes y Asunción Rodríguez Novoa, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de pensión sito en esta Capital, calle TALCAHUANO Nº 451, piso 4º "G". Domicilio constituído por las partes y reclamos de ley efectuarlos, dentro del término legal en nuestras oficinas.

$ 60.— e.19|4-Nº 3.676-v.25|4|56

Lewi Isaac Fleischer vende a Samuel Toporovsky las instalaciones y demás efectos mobiliarios —sin mercaderías— que constituyen el fondo de comercio del negocio de confecciones para señoras, calle TUCUMAN Nº 2125, domicilio de las partes. — Reclamaciones: escribano Federico Halpern, Corrientes 1955, piso 5º, Depto. J.

$ 40.— e.18|4-Nº 3137-v.24|4|56

Iglesias & Vázquez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Coronel Díaz 2361, T. E. 78-0500, avisan que Alejo Alejandro Pieri, Teobaldo Coppari y José Eusebio Medina han formulado promesa de compraventa, libre de toda deuda o gravamen, a Félix Díaz, Francisco Soto Lorenzo y Genaro Rois, del negocio de despacho bebidas alcohólicas al copeo, venta de helados y casa de lunch, sito en esta ciudad, calle TUCUMAN Nº 877. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

e.18|4-Nº 2.276-v.24|4|56

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 12|4 al 18|4|56.

Avisan Pedro Martínez & Cía., martilleros públicos, oficinas Rivadavia 2342, piso 1º "A", que los señores Teresa Bertola y Baltasar Astigarraga venden al señor Artemio Ayala el negocio de despacho de pan, sito en esta Capital, calle TRIUNVIRATO Nº 5401. Domicilio partes y reclamos de ley en n|oficinas.

$ 40.— e.18|4-Nº 3.324-v.24|4|56

Cortizas, Suárez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1208, T. E. 37-6678, avisan que con su intervención el señor José Porcellana vende a su socio señor Manuel Castro Barreiro el ochenta por ciento de su parte mitad indivisa que tiene en sociedad de hecho con el comprador en el negocio de frutería y verdulería denominado "Don Pepe", sito en esta Capital, calle TUCUMAN Nº 940, donde se domicilian las partes contratantes. Reclamos en término de Ley Nº 11.867 en nuestras oficinas.

$ 60.— e.18|4-Nº 3.308-v.24|4|56

"U"

Oficinas Cayo y Cía., Salta 489, 37-8233, avisa, que ha quedado sin efecto la venta del negocio de restaurant y bar, USPALLATA 2501|13, que los señores Fernández Basteiro y Rey vendieron al señor José Bede, con fecha 9 de agosto de 1955. — Domicilio partes, mismo negocio. — Reclamos término ley, nuestras oficinas.

$ 40.— e.23|4-Nº 4.049-v.27|4|56

Abad, Alvarez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Avenida de Mayo Nº 1390, 2º piso, Capital Federal, T. E. 38-0640, avisan que: Angel Antonio Isotti y Lidia Ramos de Isotti venden á Alfredo Paoli su negocio de despensa y despacho de bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, Federal, USPALLATA Nº 401|11 esq. DEFENSA. Domicilio partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.20|4-Nº 3.775-v.26|4|56

"V"

Se hace saber por cinco días que don Pascual Cantaro, domiciliado en Virgilio 455, Capital, vende a los señores Pascual Carmelo Cantaro y Humberto Borsi, domiciliados en Virgilio 457, Capital, el negocio de fábrica de artefactos odontológicos que posee, sita en VIRGILIO 457, de esta Capital. Activo y pasivo a cargo de los adquirentes. Oposiciones ante escribano J. Alberto Poulastrou (hijo), Tucumán 423, primer piso, Capital.

$ 60.— e.18|4-Nº 3.362-v.24|4|56

"W"

Con intervención del doctor Jaime Raúl Jait, se avisa al comercio que Adolfo Schliak y Samuel Gregorio Schliak, componentes de la sociedad de hecho "Schliak Hnos.", Casa Gontel, con comercio de repuestos y accesorios para automotores en general, en la calle WARNES 975, transfieren su activo y pasivo a la sociedad comercial colectiva "Schliak Hnos.", Casa Gontel, a constituirse entre los mismos, para explotar el mismo ramo en el mismo domicilio. Para reclamos de ley, estudio del doctor Jaime Raúl Jait, calle Lavalle 1330, piso 1º, ofs. 9 y 10, donde las partes establecen su domicilio.

$ 60.— e.23|4-Nº 4.149-v.27|4|56

"Y"

Scabbioio & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Víctor Antonio Velleglani, vende con activo y pasivo a su condómino Isaías Berelejis, su parte mitad indivisa, del negocio de taller mecánico, YERBAL 3540, domicilio partes. Reclamaciones de ley. en n|oficinas.

$ 60.— e.23|4-Nº 4.210-v.27|4|56

"Z"

Herminio José Domínguez, vende a Federico Ignacio Cruzado, el negocio de varios y librería, de la calle ZAÑARTU 636, domicilio de las partes, reclamos de ley, Gregorio de Laferrere 1116, T. E. 43-1285.

$ 40.— e.23|4-Nº 4.083-v.27|4|56

Guillermo Fullana, martillero público oficinas Avda. Juan Bautista Alberdi 4553, Capital Federal, avisa que la señora Rosa Concepción Costanzo de Zanella vende al señor Ismael Ochoa el negocio de despacho de comestibles y bebidas en general envasadas sito en la calle ZELADA 6790, Capital. Reclamos de ley en mis oficinas donde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.19|4-Nº 3.660-v.25|4|56

TERRITORIOS NACIONALES

MISIONES

El escribano Cristino Chamorro, hace saber por el término de ley, que doña Rosario Maier de Hillebrand, vende a favor del señor Juan Andrés Soto, libre de pasivo, el negocio de pensión y bar que posee en la COLONIA "EL ALCAZAR", DEPARTAMENTO CAINGUAS, PROVINCIA DE MISIONES. — Por reclamos, dirigirse al autorizante, sito en el Km. 4, de Eldorado, Misiones, donde las partes constituyen domicilio a tal efecto

$ 80.— e.23|4-Nº 4.153-v.27|4|56

CHUBUT

Comunícase disolución "Narvaiza y Hernández", Sociedad Comercial Colectiva, integrada por José María Narvaiza y Segundo Hernández con negocio Mataderos y abastecimientos en COMODORO RIVADAVIA. — Reclamaciones ley escribanos González-Altuña, San Martín 570, Comodoro Rivadavia, domicilio legal partes.

$ 40.— e.19|4-Nº 3.504-v.25|4|56

FORMOSA

Miguel Silvera Escobar vende a don José Dacunte Lettieri negocio ramos generales, domicilio negocio y partes TRES LAGUNAS de esta provincia. Reclamos término ley a escribano Egidio Tassone, Belgrano 714, Dep. 1, Formosa.

$ 40.— e.19|4-Nº 3.647-v.25|4|56

RIO NEGRO

Avisan Rodríguez García & Cía., (Sucesores de Mayor, González & Cía.), de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Sarmiento número 1495, Buenos Aires, T. E. 40-5013 y 40-3691, que el señor Aldo Fenoglio, vende al señor Otilio Acebal Puente el negocio de confitería y restaurante "El Ciervo", ubicado en la calle PERITO FRANCISCO P. MORENO Nº 10 de SAN CARLOS DE BARILOCHE, RIO NEGRO, donde se domicilia el vendedor. — Domicilio del comprador y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.23|4-Nº 4.133-v.27|4|56

La Sociedad Cooperativa de Luz y Fuerza e Industrias Anexas de Ingeniero Jacobacci, Limitada, con domicilio en INGENIERO JACOBACCI (PROVINCIA DE RIO NEGRO), de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 11.867 hace saber que ha vendido al Estado Nacional Argentino (Ministerio de Hacienda de la Nación), todos los bienes que posee destinados a la explotación del servicio telefónico público en la localidad de Ingeniero Jacobacci y sus alrededores (Provincia de Río Negro). La respectiva escritura de transferencia se otorgará ante el Escribano General del Gobierno de la Nación, don Jorge E. Garrido, con domicilio en la Capital Federal, calle Uruguay Nº 637, ante quien deberán formularse las reclamaciones de ley.

$ 80.— e.18|4-Nº 3.235-v.24|4|56

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ASOCIACION ESCUELA POPULAR GERMANO-ARGENTINA BELGRANO
Buenos Aires
Domicilio constituído en: Sarmiento 640, 4º piso, frente

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 7 de mayo de 1956, a las 20 horas, en la sala cedida por la Escuela Argentina General Belgrano, calle Monroe 3021.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria anual, balance general e inventario al 31 de diciembre de 1955.

2º Renovación parcial de la comisión directiva: a) Elección del vicepresidente por dos años. b) Elección de 5 titulares por dos años. c) Elección de 6 suplentes por dos años.

3º Designar 2 revisores de cuentas.

4º Nombramiento de 2 asociados que en representación de los socios presentes en la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. — El Presidente.

$ 96.— e.23|4-Nº 4.094-v.25|4|56

ABDULLA & CIA. LTDA.
S. A. Argentina de Elaboración de Tabacos Cigarette Specialists
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 16 horas, en el local de la Avenida Leandro N. Alem 637, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1955, y dar cuenta de las retribuciones abonadas a los Directores que ocupan cargos.

2º Fijar la remuneración del Directorio, de los Gerentes y del síndico por el ejercicio terminado.

3º Elección de 3 directores titulares y 3 suplentes por el término de tres años.

4º Elección de síndico titular y suplente, por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas, para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, 14 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 180.— e.20|4-Nº 3.910-v.26|4|56

"ANCALU" S. A.
Comercial e Inmobiliaria
Bolívar 430

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 19 horas, en Bolívar 430, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Aumento del capital autorizado a la suma de $ 3.000.000 y modificación correspondiente del artículo tercero de los estatutos sociales.

3º Elección de tres directores titulares, dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 16 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 140.— e.20|4-Nº 3.768-v.26|4|56

Asociación de Fomento y Cultura FLORES SUD
y
Biblioteca Popular General Don Juan Martín de Pueyrredón

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMERA Y SEGUNDA CITACION

Atento a lo dispuesto en los artículos 24, inc. 6 y 41 de los estatutos sociales, se invita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 del corriente año, a las 9 y 30 horas en el local social, calle Remedios 2770, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º Lectura memoria y balance general.

2º Designación de dos socios para firmar el acta.

3º Renovación parcial de la comisión directiva. — Buenos Aires, abril 29 de 1956. — Se ruega puntual asistencia, saluda a Ud. atte. — Domingo Alvarez Taboas, presidente. — José del C. Torres, secretario general.

$ 60.— e.20|4-Nº 3.883-v.24|4|56

ALSILMA S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Alsilma Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril, a las 17.30 horas, en la calle Tucumán 2593, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de dos directores.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos sociales para poder concurrir a la asamblea.

$ 140.— e.20|4-Nº 3.918-v.26|4|56

A L C O M E T S. A.
Com., Ind. y Financ.
Perú 447

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1956, a las 18 y 30 horas, en Perú 447, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.

3º Elección de cuatro directores titulares y un suplente.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Disolución de la sociedad.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 140.— e.20|4-Nº 3.899-v.26|4|56

"AZCUENAGA" S. A.
Industrial, Inmobiliaria y Comercial
Viamonte 773, 1º piso, Capital

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1956, a las 12 y 30 horas, en Viamonte 773, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación del número y elección de directores.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 120.— e.20|4-Nº 3.779-v.26|4|56

AMITAL
Sociedad Anónima
Financiera Inmobiliaria Comercial
Registro Nº 5.003

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 10.30 horas, en el local social Avenida Roque Sáenz Peña 811, piso 3º "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 9º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número y elección de directores titulares y un director suplente, todos por tres años, y de síndicos titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, 17 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 140.— e.20|4-Nº 3.722-v.26|4|56

ALCAMAY
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agrícola Ganadera, Financiera, Comercial e Industrial
(N-6.068)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 11.30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la forma de convocatoria de esta asamblea.

2º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955, y distribución de utilidades.

3º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.

4º Elegir síndicos titular y suplentes.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las dis-

posiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 160.— e.20|4-Nº 3.975-v.26|4|56

"ASELO"
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Avda. Roque Sáenz Peña 651
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 15 horas en Bolívar 430, 2º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de siete directores titulares y tres directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.
3º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 16 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 120.— e.20|4-Nº 3.772.v.26|4|56

ASOCIACION DE LOCATARIOS MAYORISTAS DEL MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR BUENOS AIRES
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 27 y 28 de los estatutos, se convoca a los señores asociados a Asamblea Extraordinaria para el día 10 de mayo próximo, a las 17 horas, en el salón sito en Sánchez de Bustamante 463, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informar a los asociados de las gestiones realizadas para recuperación de los espacios ocupados por las cooperativas.
2º Aprobación de los asociados sobre futuras gestiones.
3º Designación de dos asociados para que en nombre y representación de la asamblea suscriban el acta.
Buenos Aires, abril 16 de 1956. — Julio Hernández, presidente. — Eugenio O. Maglioco, secretario.

$ 60.— e.20|4-Nº 3.713-v.24|4|56

ACTIVIDAD S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 19 horas, en el local de la calle San Martín 439, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los estados que prescribe el art. 347 y 361 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de tres directores titulares por dos años.
3º Elección de síndico titular y suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el cumplimiento del art. 18 del estatuto.

$ 100.— e.20|4-Nº 3.778-v.26|4|56

ASOCIACION ARGENTINO ALEMANA PARA EL INTERCAMBIO DE CIENCIA Y TECNICA
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de abril de 1956 a las 18.15 hs. en la sede de la Sociedad Científica Argentina, Avda. Santa Fe 1145, a objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario al 30 de junio de 1955.
2º Elección de ocho miembros titulares con mandato hasta el 30 de junio de 1958.
3º Elección de cuatro miembros suplentes por igual término.
4º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — El Presidente.

$ 72.— e.20|4-Nº 3.974-v.24|4|56

ALBERTO UBBELOHDE & CIA.
Sociedad Anónima Comercial y de Representaciones
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956 a las 15 horas en Piedras 383, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos exigidos por el art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955 y resolver sobre la distribución de utilidades.
2º Elección de dos directores y de un síndico titular, fijando los honorarios de este último.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — A. J. Ubbelohde, presidente.

$ 120.— e.20|4-Nº 3.926-v.26|4|56

Asociación Cosmopolita "CARBONEROS UNIDOS"
de Socorro Mutuo y Protección Gremial
Adherida a la Confederación General Económica
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor consocio: De acuerdo con lo establecido en el Art. 42 de nuestros estatutos, se invita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el domingo 29 de abril de 1956, a las 9 horas en el local social Venezuela 2943, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario general e informe del órgano de fiscalización.
2º Informe de la fusión con la Asociación Carboneros Minoristas.
3º Consideración y aprobación del aumento de la cuota social a $ 8 mensuales a partir del mes de mayo de 1956.
4º Elecciones generales para la renovación parcial de la C. D. Deben elegirse por dos años a 7 miembros titulares en reemplazo de los señores: Humberto Stagnaro, Alfredo Azzaro, Frutos P. Fernández, Pascual Curia, Miguel Raggio, Victorio Persano y José Menéndez; por un año a 1 titular, para completar el período en reemplazo del señor Antonio Giasse, que falleció. Elección de seis vocales suplentes por un año. Elección de tres miembros para integrar el órgano de fiscalización.
5º Nombramiento de dos socios, para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 13 de abril de 1956. — Humberto Stagnaro, presidente.—Lino Rodríguez, secretario.
Art. 12.—Las cuotas mensuales de los socios serán fijadas por la C. D. de acuerdo a las necesidades de la Asociación y podrán ser aumentadas, con la aprobación de una Asamblea General.
Art. 47. — Las asambleas serán constituídas en primera convocatoria con la mitad más uno de los socios con derecho a voto y en segunda convocatoria una hora después con cualquier número de socios presentes. Será presidida por el presidente o vice y en ausencia de ambos por el vocal que la mayoría designe en el mismo acto.

$ 28.—e.19|4-Nº 3.463-v.25|4|56

ALDES
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el 30 de abril de 1956, a las 18 horas en el local social, calle Tucumán 340, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31|12|1955, e informe del síndico.
2º Elección de síndico titular y suplente para el ejercicio 1956.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (art. 25 de los estatutos).
Nota: Para usar del derecho de admisión, los accionistas deberán depositar las acciones en la caja de la sociedad con una anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea. — Buenos Aires, 16 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 140.— e.19|4-Nº 3.707-v.25|4|56

ALHAURIN
Compañía Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 11 horas en la calle Cangallo 315, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Adaptación a los Decretos números 1.793 y 5.567.
2º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y memoria al 31 de diciembre de 1955 e informe del síndico y distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores y elección del Directorio y síndicos.
4º Fijación de honorarios al Directorio y síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.19|4-Nº 3.669-v.25|4|56

AGRICOLA DEL SUR
Agrícola, Ganadera, Comercial e Inmobiliaria
Cangallo 564, 4º piso - Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 12 horas en Cangallo 564, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1955.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 100.— e.19|4-Nº 3.702-v.25|4|56

ALCALIS ARGENTINOS S. A. I. C.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 18 del Estatuto, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1956, a las 10.30 horas, en el local Avenida Belgrano 1670, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
3º Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el Art. 20 del estatuto.

$ 120.— e.18|4-Nº 3.427-v.24|4|56

"APERLO"
Primera Fábrica Argentina de Cintas y Segmentos para Frenos y Discos de Embrague
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Avda. Corrientes 1515, piso 8º, Dto. D
Buenos Aires
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a la hora diez, en el local social, Avenida Correientes 1515, piso 8º, departamento "D" de esta Capital, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al IV ejercicio social, empezado el 1º de enero y fenecido el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 100.— e.18|4-Nº 3.222-v.24|4|56

ASUNGER S. A.
Inm., Fin., Com. e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 30 de abril de 1956, a las diez y ocho horas, en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1219, escritorio 801, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Fijación de remuneraciones del Directorio y síndico.
3º Elección de tres directores.
4º Elección de síndicos, titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, abril de 1956. — El Directorio.

$ 100.— e.18|4-Nº 3.198-v.24|4|56

A. T. R. I. A. Sociedad Anónima
Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 7º de los estatutos sociales de A.T.R.I.A., S. A. Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956 a las 11.30 horas, en el local social de la calle Sarmiento 412, piso 1º, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el libro de actas.
Nota: Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 7º de los estatutos sociales, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado bancario con 3 días de anticipación como mínimo en la caja social. — El Presidente.

$ 160.— e.18|4-Nº 3.432-v.24|4|56

ASOCIACION PATRIOTICA ESPAÑOLA
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Asociación Patriótica Española convoca a Asamblea General Ordinaria para el 26 abril 1956, a las 18,30 horas, en Bernardo de Irigoyen 672, para aprobar memoria y balance y renovar parcialmente junta ejecutiva y consultiva. — El Gerente.

$ 64.— e.17|4-Nº 3.119-v.26|4|56

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORRO MUTUO Y CULTURA (NAZIONALE ITALIANA)
Asamblea Electiva

Se convoca a los señores asociados para el domingo 29 de abril de 1956 de 8 a 12 horas, a efectos de procederse a la elección de las siguientes autoridades:
1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 tesorero, 1 vicesecretario, 1 vicetesorero, 12 vocales titulares, 4 vocales suplentes, 5 miembros para el jurado de honor, 5 revisores de cuentas.
Estas autoridades se desempeñarán por el término de dos años y se efectúa la elección total en virtud de la caducidad del mandato de todas ellas, dispuesto por la asamblea extraordinaria realizada el 25 de marzo de 1956, y los arts. 13, 14, 15, 16, 17 y 18 del estatuto social.
Buenos Aires, abril de 1956.
Benito Bottino, vicepresidente en ejercicio de la presidencia; Gerónimo Thiene, vicesecretario.

$ 28.— e.12|4-Nº 2.203-v.25|4|56

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BELGRANO
Ciudad de La Paz 1760 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Estimado consocio:
Cumpliendo con lo dispuesto en los artículos Nros. 35 y 37 del estatuto, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 del corriente, a las 21 horas, en la sede social, calle Ciudad de La Paz 1760, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de gastos y recursos correspondientes al ejercicio
2º Designación de tres asociados para formar la Junta Escrutadora.
3º Elección de seis miembros titulares para integrar la comisión directiva por terminación de mandato de los señores: Marcelino Redroo, Juan Miguel López, Ernesto Strozzi, José Bofarull, Manuel Faría y Antonio Navone.
4º Elección de seis miembros suplentes de la comisión directiva por terminación de mandato de los señores Manuel Díaz Varas, Arnaldo Passadore, Faustino Sánchez, Arnoldo V. Oscaris, Manuel García Guazo y Manuel Lemos, este último que pasó a actuar como titular en reemplazo del señor Mariano Gamardo, fallecido, y para cumplir el período hasta el 31|12 1956.
5º Elección de cinco miembros titulares del Jurado por terminación del mandato de los señores: José López Regueiro, Jorge O. Colombo, José Sánchez, Dr. Lisandro A. Lois Domínguez y Sr. José García Guazo.
6º Elección de cinco miembros suplentes del Jurado por terminación de mandato de los señores: Juan Verde, Ignacio Becerril, Carlos A. Colombo, Manuel Martín Pastor y Cándido Solá.
7º Elección de tres miembros para formar el Organo de Fiscalización por terminación de mandato de los señores: Augusto C. De Negri, José Gianero y Luis Corradi.
8º Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.
Estimándole puntual asistencia, nos es grato saludar a Ud. con nuestra mayor consideración. — José Ronderos, presidente. — Juan Miguel López, secretario.
Art. 38. — Las asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto y pasada una hora se constituirán con el número de socios presentes.

$ 60.— e.16|4-Nº 2.879-v.27|4|56

ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Mutualista - Deportiva - Social
CONVOCATORIA

Estimado consocio: De acuerdo con lo que establecen las disposiciones estatutarias, invitamos a usted, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de abril de 1956, a las 19,30 horas (1), en el comedor de empleados de la casa matriz del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires (Viamonte 860, piso 5º), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio 1955|56 y cuenta de gastos y recursos.
2º Designación de árbitros y comisión electoral de acuerdo con los arts. 22 y 78, respectivamente de los estatutos vigentes.
Tratados los puntos antedichos, se pasará a cuarto intermedio hasta el día 30 de abril de 1956, a las 20 horas, para proseguir la asamblea en el mismo local, a fin de procederse a la elección de la comisión directiva, la que se llevará a cabo el día 27 de abril de 1956. — Continuándose el referido día 30, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Juzgamiento de la elección que se realizará el día 27 de abril de 1956.
2º Consideración de la modificación del art. 23 de los estatutos (inc. f) ap. 5º.
3º Consideración sobre la resolución de la C. D., designando a los miembros del H. Directorio del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, como socios honorarios.
4º Consideración de la conscripción de socios resuelta por la C. D.
5º Consideración de la admisión de socios externos para formar una peña folklórica de arte nativo, sin cobrarles cuota de ingreso.
6º Designación de dos asociados para que en nombre y representación de la asamblea, suscriban el acta respectiva, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 77 de los estatutos.
Agradecemos a usted puntual asistencia y aprovechamos esta oportunidad para saludarlo muy atte.
Buenos Aires, abril 3 de 1056. — José D. Serrats, presidente. — José Pugliese, secretario.
(1). — Art. 73 de los estatutos. — Para que haya quórum en las asambleas, se requerirá la presencia de la cuarta parte de los socios. — En caso de no completarse dicho número pasada media hora después de la fijada en la convocatoria, se sesionará con el número de socios presentes.

$ 600.— e.13|4-Nº 2.492-v.26|4|56

ABADI HNOS. S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Uspallata 2913 - Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1956, a las 18 horas, en el local de la calle Uspallata 2913, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación al 31 de diciembre de 1955, mencionada en el art. 347 del Código de Comercio.
2º Elección del Directorio y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los accionistas el cumplimiento del art. 23 de los estatutos. — El Directorio.

e.11|4-Nº 542-v.25|4|56

Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del día 3|4 al 10|4|56.

A R O M A X
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 17 horas, en Charcas 1183, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código de Comercio al 31|12|55;
2º Retribución a directores y síndico.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 240.— e.6|4-Nº 1.334-v.26|4|56

A G R I N C O
S. A. Inmobiliaria, Agrícola, Comercial y Financiera
(Nº 5.612)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 13º del estatuto, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 30 de abril de 1956, a las 12, en el local social Avda. Corrientes 1132, 4º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Establecer el número de miembros que formarán el Directorio durante el 7º ejercicio, y proceder a su elección.
4º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.

5º Aplicación del Decreto-Ley Nº 1.793|56
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 2 de abril de 1956. — El Directorio.
$ 480.— e.6|4-Nº 1.403-v.26|4|56

"ARENERA LA PLATENSE"
Comercial, Industrial y Financiera
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local social: calle Rivadavia Nº 409, piso 8º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, destino de las utilidades e informe del síndico, correspondientes al 3er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Fijación de la retribución a los Sres. directores y síndico.
3º Elección de cuatro directores titulares por dos años y dos directores suplentes por un año.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Los accionistas para asistir a la asamblea, deberán requerir los respectivos boletos de entrada, a cuyo efecto depositarán previamente sus acciones o certificados bancarios que justifiquen su tenencia, en la sede social hasta tres días antes del señalado para la asamblea (Art. 34 del estatuto social), los que serán devueltos inmediatamente después de celebrada.
$ 360.— e.5|4-Nº 1.226-v.25|4|56

"ARIEL" S. A.
EMPRESA CONSTRUCTORA
Número de Registro 5.352
CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 18 inc. g) de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de abril de 1956, a las 18,30 horas, en el local social calle Rivadavia Nº 1587, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria balance general e inventario de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 7º ejercicio terminado el 31|12|1955.
2º Retribución del Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo dispuesto en el art. 26 del estatuto social. — El Directorio.
$ 240.— e.5|4-Nº 1.211-v.25|4|56

AUFYCO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 7 de mayo del corriente año, a las dieciséis horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1o Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 28 de febrero de 1955.
2º Elección de cinco directores titulares por un año y de síndco titular y suplente por igual término.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.6|4-Nº 1.415-v.26|4|56

"ASTRA"
Compañía Argentina de Petróleo
Sociedad Anónima
Nº de Registro 1.330
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 11,30 horas, en el local de la Avenida Alem 324, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital social.
2º Modificación del valor nominal de las acciones.
3º Nombramiento de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, los señores accionistas depositarán sus acciones hasta 3 días antes de la reunión, en las oficinas de la sociedad, Avenida Alem 621, de 14,30 a 15,30 horas. — El Directorio.
$ 360.— e.5|4-Nº 1.075-v.25|4|56

A P S A
AUSONIA PLATENSE S. A.
Empresa de Construcciones, Industrias y Mandatos
CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1956, a las 17.30 horas, en el local de la sociedad, calle Florencio Balcarce 12, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de directores, síndico y síndico suplente por un año.
3º Distribución de utilidades.
4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.5|4-Nº 1.184-v.25|4|56

"A L C L A V E"
Sociedad Anónima, Metalúrgica y Comercial

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 30 de abril de 1956, a las 19 horas, en Reconquista 575, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de síndicos titular y suplente; y
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.
$ 360.— e.5|4-Nº 1.070-v.25|4|56

ALFA S. A.
Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 1956 en la sede social Cerrito 136, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio, social cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
3º Elección de dos directores por el término de dos años.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Para poder participar en la asamblea, deberán depositarse las acciones en la caja social, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la misma. — El Directorio.
$ 420.— e.5|4-Nº 1.060-v.25|4|56

"A S T R A"
Compañía Argentina de Petróleo
Sociedad Anónima
Nº de Registro 1.330
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 10,30 horas, en el local de la Avenida Alem 324, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al cuadragésimo ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de un director titular por 3 años, por terminación de mandato, síndico y síndico suplente.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, los señores accionistas depositarán sus acciones hasta 3 días antes de la reunión, en las oficinas de la sociedad, Avenida Alem 621, de 14,30 a 15,30 horas.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1956. — El Directorio.
$ 420.— e.5|4-Nº 1.085-v.25|4|56

"ARGENTINA"
Nueva Cía. Gral. de Navegación S. A.
Nº de Registro 3513
CONVOCATORIA

En cumplimiento del Art. 13 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 11.30 horas, en el local social, calle Florida Nº 439, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de dos directores por tres años, y de síndicos, titular y suplente, por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 60.—e.5|4-Nº 1.107-v.25|4|56

"A G R A R C O"
S. A. Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
1er. Ejercicio - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el art. 10 de los estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas de "Agrarco" S. A. Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1956, a las 10 hs. en la sede social calle Lavalle 421— 6º piso en esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Determinación del número y elección de los miembros del Directorio.
3º Elección de los síndicos, titular y suplente.
4º Remuneración a directores y síndicos.
5º Designación de dos acionistas para firmar el acta.— Buenos Aires, 31 de marzo de 1956. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo prescripto por el art. 12 de los Estatutos Sociales con respecto al depósito anticipado de acciones para póder asistir a la asmblea.
$ 480.—e.5|4-Nº 1.106-v.25|4|56

A. M. DELFINO & Cía.
S. A. Marítima y Comercial
Nº de Registro 1.893
CONVOCATORIA

En cumplimiento del Art. 11 de los estatutos sociales convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 11 horas en el local social, calle Florida Nº 439, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico correspondientes al 33º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de dos directores por el término de tres años en reemplazo de los señores Antonio M. Delfino y Antonio M. Delfino (h) salientes por terminación de mandato.
3º Elección de síndico titular y suplente por un año respectivamente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acto de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.—e.5|4-Nº 1.110-v.25|4|56

A R F R A S. A.
Industrial, Financiera, Comercial e Inmobiliaria
Avda. Libertador Gral. San Martín 222 — Primer piso —
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 16 horas, en el local social, ubicado en la calle Av. Libertador Gral. San Martín 222, 1er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 1er. ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955, y distribución de utilidades.
2º Fijación del número de miembros del Directorio, y su elección.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Presidente.
$ 360.— —e.4|4-Nº 927-v.24|4|56

ALGARROBITO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Sarmiento 643, 5º piso, oficina 516, el día 28 de abril de 1956 a las 9 y 30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de tres directores titulares y un director suplente.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.4|4-Nº 979-v.24|4|56

A L F R A N C O S. A.
Constructora, Tierras, Urbanizaciones
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo Nº 18 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1956, a las 11.30 horas, en el local social, calle Corrientes número 3853, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Remuneración de directores y síndico.
3º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo Nº 21 del estatuto, para asistir a la asamblea deberán depositar sus certificados o el recibo del depósito de los mismos, en la caja social, hasta tres días antes, para recibir la boleta de entrada. — Alfredo E. Cobos, presidente.
Nota: Se deja constancia que se tiene conocimiento de los términos del Decreto Nº 1.793 de fecha 31|1|1956, solicitando en consecuencia se publique el presente edicto por 15 días de acuerdo al estatuto social, renunciando por tal motivo a todo derecho de devolución de importe o cualquier otra reclamación. — Alfredo E. Cobos, presidente.
$ 600.— e.4|4-Nº 928-v.24|4|56

"B"

BIGUA
Soc. Anón. Comer. Indust. Finan e Inmob.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 16 horas, en el local social, calle Cangallo Nº 564, 4º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Determinación del número y nombramiento de los directores, y elección del síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 16 de abril de 1956. — El Directorio.
$ 120. —e.20|4-Nº 3.943-v.26|4|56

BARCLAY & CIA. S. A.
Comercial, Industrial y de Representaciones
Alsina 765|771 (R. 71) - Buenos Aires
Nº 5720
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 16.30 horas, en el local calle Bmé. Mitre 559, escr. 609, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico al 31|12|1955;
2º Elegir directores y síndicos y fijar honorarios;
3º Designar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.
$ 80.— e.20|4-Nº 3.852-v.26|4|56

BIODEN SOCIEDAD ANONIMA QUIMICA INDUSTRIAL FINANCIERA Y COMERCIAL
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 20 horas, en Av. R. S. Peña 760, 6º Piso, escr. 152, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Consideración de la situación de las negociaciones y diferendos con la Compañía Argentina de Cosméticos, S. A.
3º Fijación de los honorarios del Directorio y síndico.
4º Elección de directorio y síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 80.— e.19|4-Nº 3.700-v.25|4|56

B O I T
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Rodríguez Peña 384. — Buenos Aires
Registro Nº 6.232
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1956, a las 10 horas, en nuestro local social Rodríguez Peña 384 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias y sus anexos, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al tercer ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de cuatro directores titulares por el término de un año.
3º Elección de síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 11 de los Estatutos sobre depósito de acciones para la concurrencia a la Asamblea.
$ 160.—e.18|4-Nº 3.372-v.24|4|56

BENGEN HNOS., S. A.
Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, 1º convocatoria, a celebrarse el día 30 de abril de 1956, a las 12 horas, en el local sito en Chacabuco 77, 2º piso, Cap., para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. de Comercio del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 120.— e.18|4-Nº 3.378-v.24|4|56

B O R M I D A, S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1956, a las 10.30 horas en el Estudio del Dr. Alfredo Lisdero, Sarmiento 309, 7º piso. Capital para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31|12|1955.
2º Fijación del número de Directores y designación de Directores.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Consideración del Decreto Nº 1.793|56
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 120.— e.18|4-Nº 3.436-v.24|4|56

BIROME
S. A., Comercial e Industrial
Alsina 633 - Buenos Aires
Reg. Nº 4.850
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 16.30 horas, en Alsina 633 (piso 1º).

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y su elección por dos años. Elección de síndicos por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.6|4-Nº 1.455-v.26|4|56

B L A S O N
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1956 a las 10 hs. en la sede social, calle Canning 311, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 1.293-v.26|4|56

B U R C O

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio y de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en los escritorios de la Sociedad, calle Piedras 383, 7º piso, Capital Federal, el día 30 de abril de 1956 a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de tres directores en reemplazo de los señores D. Bruno Urban, Gral. de Div. Oscar Silva y Tte. Cnel. Antonio G. Carosella.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 26 de los estatutos, que dice: "Los accionistas que deban tomar parte en las deliberaciones de las asambleas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o un recibo de depósito de las mismas en un Banco comprendido en la Ley de Bancos, con un día de anticipación, por lo menos, a la fecha señalada por la reunión".

$ 600.— e.9|4.-Nº 1469-v.27|4|56

BERNABO & CIA.

Sociedad Anónima Industrial y Comercial Nº 4.474

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10º de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la 13ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de abril próximo a las 16 horas, en el local social, calle Terrada 2346, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al décimo tercer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955 y distribución de las utilidades.

2º Elección de cuatro directores y dos suplentes.

3º Designación del síndico titular y un suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que conforme con el artículo 11 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o en un Banco de esta Capital, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — Buenos Aires, 4 de abril de 1956. — El Presidente.

$ 540. — e.4|4-Nº 898-v.24|4|56

BERNAMAR, S. A.

Rural, Inmobiliaria, Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1956, a las 18 horas, en su edificio, Hipólito Yrigoyen 673.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.

$ 360. — e.5|4-Nº 1.120-v.25|4|56

R E T A

S. A. Inmobiliaria Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 16 horas, en la sede social, Reconquista 657, primer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación de retribuciones y distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Adaptación de los estatutos sociales a los términos del Decreto 1.793|56 relativo a publicaciones.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 1.049-v.24|4|56

"C"

C. C. M. A.

CORPORACION COMERCIAL DE MARROQUINERIA Y ANEXOS S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la "Corporación Comercial de Marroquinería y Anexos S. A.", convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 1956 a las 10.30 horas en el local social calle Moreno Nº 1149, Capital Federal, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

a) Acta de la asamblea anterior.

b) Consideración y aprobación de la memoria del Directorio, inventario y balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas correspondientes al 12º ejercicio clausurado el día 31 de diciembre de 1955.

c) Informe del síndico.

d) Distribución de utilidades.

e) Renovación parcial del Directorio a cuyo efecto deberán ser designados por elección las personas para ocupar los cargos de presidente, prosecretario, protesorero y dos vocales titulares por un período de dos años.

f) Designación de síndico titular y síndico suplente.

g) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

$ 160.— e.23|4-Nº 4.161-v.27|4|56

COBAIRES S. A.

Comercial, Financiera y Mandataria

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de mayo de 1956, a las 19 horas en el local social, calle Suipacha Nº 419, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aceptación de las renuncias de los síndicos titular y suplente.

2º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

3º Nombramiento de hasta cinco directores más con arreglo al art. 12 de los estatutos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.23|4-Nº 4.000-v.27|4|56

EDICTOS

COMPAÑIA QUIMICA ARGENTINA SULFOSODIO S.A.C.I. y F.

Oficinas: Córdoba 1432 - Pº 4

T. E. 42-3534

Convoca señores accionistas Asamblea General Ordinaria, 30 de abril, 16 horas, Cangallo 439, ofic. 507.

ORDEN DEL DIA:

Documentos art. 347 C. C. al 31|12|1955. Destino utilidades. Designación de un nuevo director. Designación de síndico titular y síndico suplente. Designación de dos accionistas firmar acta. — Buenos Aires, abril 17 de 1956. — E. P. González, presidente. — A. Menicicci, director.

$ 100.— e.23|4-Nº 4.061-v.27|4|56

C U R T E X

Com., Ind. y Fin., S. A.

CONVOCATORIA

Conforme a la disposición del Art. 14 del estatuto social, convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas de Curtex, Comercial, Industrial y Financiera, S. A., que se llevará a cabo el día 30 de abril de 1956, a las 17 horas, en la calle Lavalle 2085, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 2º ejercicio, cerrado al 31 de diciembre de 1955. Destino de las utilidades.

3º Elección de un síndico titular y un suplente, por el término de un año.

4º Adaptación de los estatutos a los decretos del P. E. N. Nº 1793|56 y Nº 5567|56. — El Directorio.

$ 140.— e.20|4-Nº 3.924-v.26|4|56

"CENTRO ARGENTINO DEPENDIENTES DE ALMACEN"

Asociación de Socorros Mutuos, Cultural y Deportiva

Deán Funes Nº 478, Capital Federal

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el estatuto social, la C. D. del Centro Argentino Dependientes de Almacén (Asociación de Socorros Mútuos, Cultural y Deportiva), convoca a los señores socios para realizar la Asamblea General Ordinaria anual, que se celebrará el día 30 de abril, lunes, a las 21 horas, en el local social de la calle Deán Funes Nº 478, Capital, en la que se tratará el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.

2º Designación de dos socios para firmar el acta, juntamente con el presidente y secretario.

3º Consideración de la memoria, balance general con cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los revisores de cuentas, correspondiente al XXIº ejercicio administrativo concluído el 31 de diciembre de 1955.

4º Nombramiento de la junto escrutadora que controlará la elección.

5º Elección de los siguientes miembros para integrar la C. D. en reemplazo de los que terminan sus mandatos y para el período 1956-1957: presidente, vicepresidente, secretario, protesorero, vocal titular 1ro., vocal suplente, dos revisores de cuentas y dos suplentes de revisores de cuentas. — Federico Porres, presidente. — Manuel Campos Coto, secretario.

Art. 55º — Las asambleas se celebrarán válidamente aún en los casos de reformas de estatutos y reglamento interno y disolución social sea cual fuere el número de socios presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho al voto. Ninguna asamblea sea cual fuere el número de socios presentes, podrá considerar asuntos no incluídos en la convocatoria.

Nota: Tienen derecho a concurrir a esta asamblea general ordinaria los socios activos con seis meses de antigüedad como mínimo y con derecho a voto, siendo necesario estar al día con tesorería en el pago de las cuotas sociales.

$ 12.— e.20|4-Nº 3.901-v.24|4|56

C O D I N A R

Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

Nº de Registro 2810

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 12 horas, en Lavalle 710, 8 piso A, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijar el número de directores titulares y elección de los mismos por un año.

3º Elección de síndico titular y suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 28 de los estatutos.

$ 120.— e.20|4-Nº 3.884-v.26|4|56

COMPAÑIA ARGENTINA DE EXPLOTACION DE INDUSTRIA QUIMICA Y FINANCIACION

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril a las 10 horas, en el local; calle Carlos Pellegrini Nº 385, 7º piso, dto. "A", para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de un síndico.

3º Determinación de la remuneración del Directorio y síndico.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 120.— e.20|4-Nº 3.989-v.26|4|56

COMPAÑIA ARGENTINA DE EXPLOTACION DE INDUSTRIA QUIMICA Y FINANCIACION

Sociedad Anónima

Convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de abril a las 11 horas, en el local de la calle Carlos Pellegrini Nº 385, 7º piso, dto. "A", para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Liquidación anticipada de la sociedad.

2º Designación de la comisión liquidadora.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 120.— e.20|4-Nº 3.985-v.26|4|56

COLEGIO DE PROCURADORES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 44 al 47 del estatuto de esta institución, aprobados por el P. E., con fecha 21 de diciembre ppdo., se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de mayo a las 10 y 15 horas, en la sala de audiencias del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, sito en el quinto piso del Palacio de Justicia, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas.

2º Elección por el término de dos años: de presidente; vicepresidente, secretario general, secretario gremial, secretario de actas, secretario administrativo, secretario de publicidad, prosecretario general, tesorero, protesorero, y bibliotecario. Elección por el término de un año: de 10 vocales titulares y 10 suplentes. Elección por el término de dos años: de 3 miembros titulares y 3 suplentes, para integrar la comisión revisora de cuentas y órgano de fiscalización.

3º Aumento de la cuota social.

4º Casa propia, financiación.

5º Designación de 5 asociados para practicar el escrutinio de la elección.

6º Nombramiento de dos asociados para firmar el acta correspondiente.

Nota: El acto eleccionario se efectuará de 12 a 17 horas (art. 67 inc. g). — Buenos Aires, abril 17 de 1956. — Adolfo P. J. Rava, secretario general

$ 132.— e.20|4-Nº 3.932-v.24|4|56

COMPAÑIA COLON, S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

Cangallo 2222 — Buenos Aires

Expediente Nº 4.460

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1956, a las 18 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Cangallo 2222, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al XII ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinar el número de directores que administrarán la sociedad hasta la próxima asamblea general ordinaria y elección de los mismos.

3º Desígnase por igual período un síndico titular y un suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 120.— e.20|4-Nº 3.919-v.26|4|56

CAMPER

Comercial Industrial y Financiera S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 4 de mayo de 1956, a las 18,30 horas, en el local social, calle Alsina Nº 1315, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Distribución de reservas.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril 17 de 1956. — El Directorio.

$ 80.— e.20|4-Nº 3.978-v.26|4|56

COMPAÑIA AGRICOLA E INDUSTRIAL DEL LITORAL ARGENTINO

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo al artículo 7 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 10 horas, en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 547, piso 6º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección total del Directorio y síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.20|4-Nº 3.820-v.26|4|56

CELAVON S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Celavon S. A., a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Avda. Leandro N. Alem 619, 2º piso, el día 30 de abril de 1956, a las 17 horas, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Designación del presidente de la sociedad.

4º Fijación de retribuciones.

5º Elección de síndico titular y suplente y fijación de sus honorarios.

6º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta respectiva.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en las oficinas de la sociedad, las acciones o certificados de depósitos en un Banco, con tres días de anticipación por lo menos al señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 180.— e.20|4-Nº 3.756-v.26|4|56

COMPAÑIA ARGENTINA DE LANCHAS

Sociedad Anónima

(Fundada en el año 1907)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril próximo, a las 10 horas, en el local Paseo Colón 221, primer piso, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y memoria, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección del Directorio, por un año, de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos.

5º Fijación de la remuneración del presidente y directores para el ejercicio 1956.

4º Elección del síndico y síndico suplente.

5º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio 1956.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad, tres días antes de la reunión, para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, 16 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 200.— e.20|4-Nº 3.804-v.26|4|56

COMPAÑIA DE INVERSIONES MOBILIARIAS E INMOBILIARIAS DEL PLATA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, en el local Reconquista 336, 1º piso, a las 16 horas,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, al 31 de diciembre de 1955 e informe del síndico.

2º Elección de cuatro directores titulares por un año.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, abril de 1956. — El Directorio.

$ 100.— e.19|4-Nº 3.564-v.25|4|56

CORPORACION PLASTICA ARGENTINA S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 2ª Asamblea General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 18 horas, en la sede administrativa, calle Uruguay 263, 4º piso, oficina 43, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de: memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, propuesta de distribución de utilidades e informe del Sr. síndico, correspondientes al 2º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de un director por un año para completar el mandato del Sr. José Pruiti, que renunció.

3º Elección de síndico titular y, síndico suplente por un año.

4º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán cumplir el art. 19 de los estatutos.

Buenos Aires, marzo 30 de 1956. — El Directorio.

$ 160.— e.20|4-Nº 3.712-v.26|4|56

CASA RETTES LIMITADA JOYERIA Y ANEXOS, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo al artículo 20 de los estatutos sociales, el Dircetorio convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1956, a las 15 horas, en su sede social calle Sarmiento 860, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 28º ejercicio de la sociedad, al 31 de enero de 1956.

2º Elección de síndicos: titular y suplente.

3º Consideración del decreto Nº 7.539 del 31-1-56.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas, para poder asistir a la Asamblea, la disposición del artículo 23 de los estatutos. —El Directorio.

$ 120.—e.19|4-Nº 3.487-v.25|4|56

C.A.I.S.A.
Compañía Argentina Inmobiliaria Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1956, a las diez y ocho horas, en el local de la sociedad, calle Paraguay 860, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cuatro directores titulares y dos directores suplentes.

4º Elección de Síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionitsas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones con una anticipación de tres días a la fecha de la misma. Los poseedores de acciones nominativas podrán concurrir aún sin poseer el boleto de depósito, con tal que la diligencia antes citada haya sido cumplida. — Manuel Rivera Villatte, presidente.

$ 180. — e.19|4-Nº 3.613-v.25|4|56

COFINOR S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1956, a las 16 horas, en Avenida Santa Fe 1648, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, al 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, abril 12 de 1956. — El Directorio.

$ 100.— e.19|4-Nº 3.656-v.25|4|56

COMPAÑIA CASCO, S. A.
Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1956, a las 16 horas, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 852, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1955, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 80.— e.19|4-Nº 3.698-v.25|4|56

CIA. DE AVIACION PAN AMERICAN ARGENTINA, S. A., COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA
(N. 2.608)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de abril de 1956, a las 17 horas, en la Avda. Roque Sáenz Peña 788, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1955, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 80.— e.19|4-Nº 3.694-v.25|4|56

"C O F E R S A"
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el lunes treinta de abril de 1956, a las dieciséis, en Avda. Roque Sáenz Peña 740, 4º "B".

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio y el informe del síndico del tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneración de directores y síndico y distribución de utilidades.

3º Fijar el número de directores y elección de directores y síndicos por un año.

4º Designar dos accionistas que suscriban el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.19|4-Nº 3.661-v.25|4|56

CONSOLIDACION
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera
Buenos Aires
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo establecido en el Art. 11 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 18 horas, en nuestra sede social, calle Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1219, a los efectos de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de tres directores titulares, en reemplazo de los señores Manuel Rotaeche, Juan A. Natal y Juan Rotaeche que cesan en sus mandatos.

3º Elección de síndico titular, en reemplazo del Sr. Francisco Lucky y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para menos tres días antes, del seañlado para firmar el acta de asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 13º de las estatutos, para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad por lo menos tres días antes del señalado para ra asamblea. — Buenos Aires, abril 12 de 1956. — El Directorio.

$ 160.— e.19|4-Nº 3.638-v.25|4|56

COMPAÑIA MINERA CASTAÑO VIEJO
Sociedad Anónima
Nº N-6349)

Convócase, a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1956, a las once horas, en su sede social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, oficina 303, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, el inventario y el balance general formulados por el Directorio y el informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de cinco directores titulares por el término estatutario de dos años.

3º Ratificación de las dietas percibidas por los directores y el síndico.

4º Fijación de los honorarios de los directores y el síndico.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Aprobación de los plazos de publicación de la convocatoria.

7º Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la asamblea.

Se recuerda a los accionistas el artículo trigésimo de los estatutos.

$ 140.— e.19|4-Nº 3.629-v.25|4|56

CIENTIFICA CENTRAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de abril de 1956, a las once, en Avda. Roque Sáenz Peña 740, 4º "B".

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.

2º Adquisición de negocio en trámite;

3º Designación de dos accionistas que suscriban el acta. — El Directorio.

$ 80.— e.18|4-Nº 3.419-v.24|4|56

COMPAÑIA INMOBILIARIA ARGENTINA, COMERCIAL Y FINANCIERA, S. A.
"C.I.A C.F.S.A."
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1956 a las 18 horas en la Avenida de Mayo Nº 580, piso intermedio, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de cuatro directores titulares por el término de un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.18|4-Nº 3.244-v.24|4|56

"COMERCIAL ATLANTICA"
Soc. Anónima Industrial e Inmobiliaria
Juncal 1855 . Buenos Aires
(4.264)
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril a las 10.30 horas, en la calle Juncal 1855, planta baja B, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al décimo tercero ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación del número de directores suplentes y elección de los mismos.

3º Designación del síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta:

Buenos Aires, abril 2 de 1956. — El Directorio.

$ 100.— e.13|4-Nº 3.238-v.24|4|56

CAMARA DE COMERCIO BELGA DEL RIO DE LA PLATA
Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria anual de la Cámara de Comercio Belga del Río de la Plata

De acuerdo con los artículos 24, 28 y 29 de nuestros estatutos, tenemos el agrado de invitar a los socios activos a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 25 del cte. a las 17 y 45 horas, en nuestra sede social, San Martín 233, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y discusión de la memoria anual;

2º Aprobación del balance y del inventario;

3º Elección de 3 consejeros por tres años en reemplazo de los señores Fernand Davreux, Louis H. Gauweloose y Hubert Smolders, salientes y no reelegibles y de 3 consejeros suplentes por un año en reemplazo de los señores Henry Collard-Bovy, León Mommaerts y Philippe Tréfois, salientes y reelegibles;

4º Designación de un síndico y de un síndico suplente por un año;

5º Determinación del importe de las cuotas de los socios activos y adherentes y de los socios adherentes en Bélgica para el año 1956;

6º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea. — Louis H. Gauweloose, presidente; Fernand Davreux, secretario.

$ 180.— e.18|4-Nº 3.242-v.24|4|56

COMPAÑIA ARGENTINA DE FUMIGACION
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 28 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local de la calle Lavalle 310, 4º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 120.— e.18|4-Nº 3.201-v.24|4|56

CIA. COMERCIAL E INMOBILIARIA DEL NORTE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto por los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Suipacha 58, Capital Federal, el día 30 de abril de 1956 a las 17 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta demostrativa de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores, previa fijación de su número y de síndico, todos por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 12 de abril de 1956. — Roberto C. Spinosa Cattela, director.

$ 140.— e.18|4-Nº 3.417-v.24|4|56

CALOR LIQUIDO
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en las oficinas de la sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 1110, 4º piso, el día 30 de abril de 1956 a las 17 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Designación de cuatro directores titulares.

4º Designación de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 140.— e.18|4-Nº 3.381-v.24|4|56

C A R Y F
Sociedad Anónima
Córdoba 2282 - T. E. 47-7586
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de mayo de 1956 en el local sito en la Avda. Santa Fe 2847, piso 6º, Dto. "H", a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la situación actual de la sociedad, incluso sobre cualquiera de las soluciones previstas en el artículo 354 del Código de Comercio y 9 de la Ley 11.719.

2º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 100.— e.18|4-Nº 3.443-v.24|4|56

C. I. T. I.
Compañía Internacional de Transportes Industriales
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1956, a las 9 horas, en Suipacha 513 (2º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 inc. 1º del Cód. de Com., correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 80.— e.18|4-Nº 3.402-v.24|4|56

C O D E L
Compañía de Electrificación S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 28 de abril de 1956, a las once y treinta en Avda. Roque Sáenz Peña 740, 4º "B", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndicos.

3º Fijación del número del Directorio y elección de presidente, directores y síndicos titular y suplente, por un año.

4º Designación de accionistas que suscriban el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.18|4-Nº 3.441-v.24|4|56

CIA. INMOBILIARIA Y COMERCIAL DE ADMINISTRACION Y VENTA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto por los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Suipacha 58, Capital Federal, el día 30 de abril de 1956 a las 16 y 30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta demostrativa de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores, previa fijación de su número y de síndico, todos por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 12 de abril de 1956. — Sra. Margarita Pflanzel de Cattela, directora.

$ 140.— e.18|4-Nº 3.422-v.24|4|56

COMPAÑIA ARGENTINA CONSTRUCTORA Y FINANNCIERA
Sociedad Anónima
Avda. Pte. R. S. Peña 740 — Bs. Aires

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 28 de abril de 1956, a las 9.30 horas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 740, 4º "B" para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria y balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación del número de directores.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.18|4-Nº 3.332-v.24|4|56

CONFERRO S. A.
Comercial Industrial y Financiera
Lavalle 437 — 5º piso
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el 28 de abril de 1956, a las 9.30 horas, en Lavalle 437, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Designar a un accionista para actuar como secretario en la asamblea.

2º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio y destino de las pérdidas del ejercicio cerrado el 31|12|1955.

3º Elección de directores, síndico y síndico suplente por vencimiento de sus mandatos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo al reciente Decreto, notifícase a los señores accionistas que se efectuarán sólo 5 publicaciones de convocatoria en el Boletín Oficial. — El Presidente.

$ 140.—e.18|4-Nº 3285 v.24|4|56

"CIENTIFICA CENTRAL"
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Avda. Roque Sáenz Peña 740, 4º "B"
Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1956, a las diez y treinta en Avda. Roque Sáenz Peña 740, 4º "B".

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación, artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955;

2º Determinar el número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos y síndicos titular y suplente, por un año;

3º Designar dos accionistas que suscriben el acta. — El Directorio.

$ 80.— e.18|4-Nº 3.415-v.24|4|56

"C L A R F I X"
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera citación, a celebrarse el día 30 de abril de 1956, a las 16,30 horas, en los escritorios sitos en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 740, 6º piso, Capital, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año conforme al art. 11 de los estatutos.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Modificación de los plazos de convocatoria de asamblea (Art. 12 y 13 del Decreto 1.793|56).

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Director Gerente.

$ 280.— e.16|4-Nº 2.663-v.27|4|56

C. A. E. F.
Compañía Argentina Edificadora y Financiera, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1956 a las 10,30 horas, en el local social, calle Lavalle Nº 1454, 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas, al 31 de diciembre de 1955, e informe del síndico.

2º Elección de directores para el período 1956-1959.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 9 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 280.— e.12|4-Nº 2.165-v.25|4|56

C O R Y F E R
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
ALSINA 671, 1er. piso. Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 8º de los estatutos, el Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local social, calle Alsina 671, primer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Elección de directores y síndico.

4º Autorización para publicar los edictos, avisos y anuncios de ley conforme a la modificación introducida por el Decreto Nº 1.793|56.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la asamblea se recuerda a los accionistas que, de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos, deberán depositar en la caja de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea o bien las acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en un Banco de esta plaza.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 180.— e.18|4-Nº 3.319-v.24|4|56

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA DE BS. AIRES

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos se cita a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el lunes 23 de abril de 1956, a las 18 horas, en el salón de la Congregación, calle Esmeralda 162, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria y balance general e inventario correspondientes al ejercicio 1955.

2º Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — La Comisión Directiva.

$ 200.—e.12|4-Nº 2228-v.25|4|56

CORPORACION INDUSTRIAL DE PRODUCTOS OLEAGINOSOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que ha de celebrarse 2 de mayo de 1956, a las quince horas, en el local social, calle 25 de Mayo 122, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º Recompra a su valor de venta de la Planta Industrial de Fray Luis Beltrán, (Mendoza).

3º Emisión de 64.000 acciones ordinarias, series 91 al 98, v$n. 100 cada una, a entregar liberadas, en pago de la Planta de Fray Luis Beltrán (Mendoza).

4º Facultar al Directorio para que resuelva la emisión de una o más series de acciones ordinarias, ordinarias "A" y|o preferidas (art. 4º de los estatutos), en la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, calle Reconquista 379, oficina 707, Capital Federal, hasta tres días antes de la reunión, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un banco. — El Directorio.

$ 600.— e.9|4-Nº 1.525.v.27|4|56

CLINICA Y SANATORIO CORDOBA
Sociedad Anónima
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Señores accionistas: De conformidad con las disposiciones estatutarias se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de abril próximo, a las 22 horas, en el local sito en Córdoba 3371, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de las utilidades.

3º Fijación del número de directores y elección de los miembros que corresponden.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4.Nº 1312-v.26|4|56

COMPAÑIA INMOBILIARIA Y FINANCIERA "LA QUERENCIA".
Sociedad Anónima
Reg. 3579
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 19, 20 y 21 del estatuto, se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día lunes 30 de abril de 1956, a las 17, en Bernardo de Irigoyen 330, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de las utilidades y remuneración a los señores directores y síndicos.

3º Elección de Directorio.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Consideración de la limitación de publicaciones referente convocatorias según Decreto Ley N 1793|1956 de fecha 31 de enero de 1956.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril 3 de 1956. — El Directorio.

$ 180.— e. 6|4.-Nº 1302-v.26|4|56

COMPAÑIA IMPULSORA DE VENTAS Y EXPLOTACIONES
C. I. V. E.
S. A. Inmobiliaria, Mandataria, Comercial y Financiera
(Nº 5.630)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 11º del estatuto, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 30 de abril de 1956, a las 17, en el local social Avda. Corrientes 1132, 4º piso, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Designación de tres directores, por dos años.

3º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.

4º Aplicación del Decreto Ley número 1.793|56.

Buenos Aires, 2 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 1.402.v.26|4|56

CIDMAR
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, Importación - Exportación
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, conforme a lo establecido en los Arts. 10 y 28 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en nuestra sede social, calle Cangallo 2524, el día 28 de abril de 1956, a las 9 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, propuesta de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneración de directores, de acuerdo con los artículos 15 y 32 de los estatutos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta respectiva.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán cumplir el Art. 13 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 1.453-v.26|4|56

"CATEQUIL, S. A."
Agropecuaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 17 y 30 horas, en el local social, calle Avenida de Mayo 981, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955;

2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Adopción del régimen del decreto Nº 1.793|56 del P. E. N. para la convocatoria de las futuras asamblea y demás publicaciones legales de la sociedad;

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.—e.6|4-Nº 1.425-v.26|4|56

CIA. SUIZA ARGENTINA DE PLANTACIONES, S. A.
Nº de Registro 1721
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956 a las 15,30 horas en Avenida Corrientes 447, escritorio 702,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955 y distribución de utilidades en la forma propuesta en la memoria.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 1.388-v.26|4|56

COMPAÑIA DE PRODUCTOS CONEN, SOCIEDAD ANONIMA
Autorizada por decreto del Superior Gobierno de fecha 16 de noviembre de 1903
Av. Pte. R. Sáenz Peña 616, Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la quincuagésima segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al quincuagésimo segundo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cuatro directores titulares y cuatro suplentes.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes de la reunión de la asamblea para obtener la tarjeta de entrada correspondiente.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 520.— e.6|4-Nº 1.309-v.26|4|56

CORPORACION COMERCIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores accionistas:

Cumplimos en informar a Uds. que el H. D. ha resuelto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1956, a las 20.30 horas, en nuestra sede social calle Cangallo Nº 3637, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas del 65º ejercicio cerrado el 31 de enero de 1956 e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades y destino de las bonificaciones.

3º Elecciones de: un vicepresidente; un secretario; un tesorero; cuatro vocales titulares; un síndico, y dos vocales suplentes, todos por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Esperando vuestra puntual asistencia, nos es grato saludar muy atte. — Benedicto Beker, Presidente. — Haim Kramer, Secretario. — Buenos Aires, marzo 28 de 1956.

Nota: De acuerdo al art. 6º de los reglamentos internos, el horario de recepción de votos para las elecciones de renovación parcial del Directorio será el siguiente: día 26 de abril de 9 a 20 horas.

$ 480.— e.5|4-Nº 1.177-v.25|4|56

COARDIN
Compañía Argentina de Industrialización. Comercial y Financiera, S. A.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1956, a las 17 horas, en la sede social, calle Florida Nº 32, 1er. piso, esc. 6, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los señores síndicos, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 1.193-v.25|4|56

"COMPAÑIA INVERSORA DEL SUR, SOCIEDAD ANONIMA. COMERCIAL Y FINANCIERA"
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956 a las 17 horas, en el local calle Corrientes 311, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijar el número de directores y designarlos.

3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.-5|4-Nº 1231-v.25|4|56

COMPAÑIA SUD AMERICANA DE OBRAS PUBLICAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 16 horas, en el local social, Avenida Córdoba 323, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, dictamen del síndico, distribución de utilidades y remuneración de directores y síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de presidente y vicepresidente de la sociedad; fijar el número de directores y designación de los mismos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20º de los estatutos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480. — e.5|4-Nº .1.119-v.25|4|56

COPAMPA, S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 1956, a las 11 horas, en Reconquista 1011, piso 4º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al décimo cuarto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndicos titular y suplente, art. 5º estatutos.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 1.078.v.25|4|56

"C O R U"
S. A. Comercial y Rural
CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956 a las 11 horas en Perú 375, 1er. piso,

ORDEN DEL DIA

1º Considerar la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1955 e informe del síndico.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.5|4-Nº 1191-v.25|4|56

"C O L I N"
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera de Importación y Exportación

Conforme con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1956, a las 18 y 30 horas, en el local de la calle Florida Nº 248, piso 2º para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 1º ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Renovación del Directorio por cese de su mandato.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente para el nuevo ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 1183-v.25|4|56

Compañía Argentina de Quebracho "MARCA FORMOSA", S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en el local social, Cangallo 564, 1er. piso, a las 10.30 horas del día 30 de abril de 1956.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 3, 10, 14, 15, 18, 19 y 26 de los estatutos sociales.

2º Integración del Directorio.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea y el registro de asistencia. — El Directorio.

$ 360. — e.5|4-Nº 1.118-v.25|4|56

COMPAÑIA INMOBILIARIA LA LOMBARDO ARGENTINA, S. A.
(Registro Nº 3.687)
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1956, a las 10 horas, en la sede de la Compañía, Avenida Córdoba número 1489, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que resulten, por dos años, en reemplazo de los actuales que terminan sus mandatos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año, por terminación del mandato de los actuales.

5º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Para que los señores accionistas puedan concurrir deberán depositar en la caja de la Compañía las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. (Art. 22 de los estatutos.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1956. — José Cazzani, presidente.

$ 600.— e|5|4-Nº 1.078-v.25|4|56

C A L V E N T E
Sociedad Anónima
Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Capital Autorizado, $ 12.000.000
Perú 556 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1956, a las 16 horas, en el local social —Perú 556— para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al séptimo ejercicio de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades, remuneración al síndico y al gerente.

3º Elección de síndico.

4º Adaptación de los estatutos sociales al Decreto 1.793|56.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 930-v.24|4|56

COMPAÑIA HIDRO-ELECTRICA DE TUCUMAN, S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 15.30 horas, en Corrientes 531, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario y balance general con estado demostrativo de la cuenta "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 46º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1955, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Remuneración del síndico.

4º Elección de cinco directores.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la Secretaría, Corrientes 531, 2 piso. — El Directorio.

$ 360. — e.4|4-Nº 894-v.24|4|56

COMPAÑIA GENERAL METALURGICA
Industrial Comercial y Financiera S. A.
Oficinas en la Capital:
25 de Mayo 182 - T. E. 34-0025 y 0026
Dirección Telegr. Gemeta - Baires
CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 10 horas, en la sede de la compañía, 25 de Mayo 182, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas; informe del síndico y destino de las utilidades.

2º Determinación del número de directores y nombramiento de directores; remuneración a directores.

3º Nombramiento de síndico efectivo y suplentes y determinación de su remuneración.

4º Consideración del Decreto número 1793|56.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2º de los estatutos, los señores accionistas para participar en la asamblea, deberán depositar en la firma Bagnardi y Cía., Reconquista 165, Capital,

o en la sede de la compañía, las acciones o bien certificado bancario de depósito, hasta tres días antes de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 1.044-v.24|4|56

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL NORTE ARGENTINO, S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 15 horas, en Corrientes 531, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario y balance general con estado demostrativo de la cuenta "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 26º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1955, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y del síndico.

4º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la tesorería, Corrientes 531, 2º piso. — El Directorio.

$ 360. — e.4|4-Nº 907-v.24|4|56

COMPAÑIA DE FOSFOROS URREA CAÑADAS Y CIA.
Sociedad Anónima
Registro Nº 2527
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los artículos 20 y 21 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, en el local de la calle J. E. Uriburu Nº 228, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vigésimo séptimo, terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijar la remuneración al síndico.

4º Elección de cinco directores titulares por dos años, cinco directores suplentes por un año y síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo de 1956. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los estatutos, para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social o un recibo de depósito de ellas de un Banco de la Capital o del extranjero, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 540.— e.4|4-Nº 1.046-v.24|4|56

COMPAÑIA CENTRAL ARGENTINA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956 a las 11 horas, en Corrientes 531, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario y balance general con estado demostrativo de la cuenta "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 26º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1955, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y del síndico.

4º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

El depósito de acciones o de los certificados deberá eefctuarse hasta tres días antes de la asamblea en la tesorería, Corrientes 531, 2º piso. — El Directorio.

$ 420. — e.3|4-Nº 895-v.24|4|56

CURCIO HERMANOS S. A.

Fundición de Hierro, Bronce y Aluminio

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1956, a las 17 horas, en Curapaligüe Nº 1962, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneración de directores y síndico y distribución de utilidades.

3º Elección de un director suplente por el término de tres años, de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Ajuste de los términos de publicación de conformidad con lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 1.793.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 29 de los estatutos, respecto al depósito de acciones.

$ 180.— e.4|4-Nº 963-v.24|4|56

C. P. F.
Constructora, Propietaria, Financiera S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 10.30 horas, en los escritorios sitos en la calle Reconquista 165, 6º piso, ofic. 624|31, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Remuneración del presidente, directores y síndico para el año 1956.

5º Aplicación del Decreto Nº 1793|56 sobre plazos y publicaciones de convocatorias a asambleas.

6º Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 1.041-v.24|4|56

COMPAÑIA MARITIMA HOLANDESA (ARGENTINA)
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de mil novecientos cincuenta y seis, a las 10 horas en el local social, Maipú 66, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Retribución del Directorio y síndicos.

3º Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los directores necesarios para llenar las vacantes por el término de dos años

4º Determinación de la garantía que deben prestar los directores a los efectos del ejercicio de sus mandatos.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los accionistas que conforme al artículo 27 de los estatutos deben efectuar el depósito anticipado de sus acciones, o bien del certificado que acredite que éstas se hallen en algún establecimiento bancario de conocida reputación, para poder participar en la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.4|4-Nº 1.021-v.24|4|56

CORPORACION MUSICAL ARGENTINA S. A.
C O M A R
Montevideo 641 (R. 15) Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril, a las 16 horas, en el local social de la calle Montevideo 641, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cue : de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico del ejercicio al 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores y suplentes así como el síndico y síndico su ente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1956. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos con respecto al depósito anticipado de acciones.

$ 420.— e.4|4-Nº 942-v.24|4|56

C A T A L I
S. A. Inmobiliaria y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social, calle Suipacha 756, 4º piso, Capital, el 27 de abril de 1956 a las 10 y 30 horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de tres directores titulares.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 978-v.24|4|56

CIABASA
Cía. de Industrias Argentinas de Bs. Aires S. A.
Núm. de Registro 4.123
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de abril de 1956 a las 9.45 horas en el local social de la sociedad Avda. Roque Sáenz Peña 788, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de un director por el término de tres años.

3º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.

5º Adoptar para los estatutos sociales el régimen de plazos fijado para publicaciones por el Decreto-Ley 1.793|56.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 964-v.24|4|56

COMPAÑIA COLONIZADORA DE TIERRAS S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 17 horas, en el local, Lavalle 655, segundo piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, memoria y dictamen del síndico, correspondientes al 29º ejercicio económico anual finalizado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de Directorio y síndicos y fijar honorarios.

3º Establecimiento de una suma para destinarla al pago de remuneraciones especiales a directores, síndicos y colaboradores, con motivo de la venta total de tierras de la sociedad.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Nota: Se previene, que de acuerdo con el artículo 27º del estatuto, los accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado por la asamblea, sus acciones o el certificado que acredite su depósito en un establecimiento bancario. — El Directorio.

$ 648.— e.2|4-Nº 549-v.25|4|56

"CH"

CHACABUCO
Soc. Anón. Com. Ind. y de Rep.
Chacabuco 380, 6º piso
T. E. 30-8905,06|07
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas para celebrar Asamblea Ordinaria el día 30 de abril de 1956, a las 18 horas, en su local social, calle Chacabuco 380, 6º piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario y balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio economico cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Consideración de la renuncia presentada por el Directorio y en caso de aceptarse determinar el número de miembros de que se compondrá el nuevo Directorio y elección de los titulares por 3 años y dos suplentes por 3 años.

3º Designación de síndico titular y suplente por un año.

4º Autorización que solicita el Directorio para elevar el capital hasta la suma de m$n 3.000.000.— en las condiciones que determina el art. 5º de los estatutos.

5º Reforma del art. 3º de los estatutos.

6º Designación de dos señores accionistas presentes para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para participar de la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado bancario que acredite la propiedad de las mismas, con no menos de tres días de anticipación al fijado para la asamblea. (Art. 15 de los estatutos).

$ 180.— e.20|4-Nº 3.941-v.26|4|56

CHAGUAR, S. A.
Agrícola, Industrial y Comercial

De acuerdo con el artículo 17º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción del número de publicaciones (Decreto 1.793|56).

2º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

3º Retribución a los directores y síndico.

4º Fijación del número de miembros que deberán componer el Directorio y elección de los mismos.

5º Elección de síndico, titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas para poder concurrir, deberán depositar sus acciones en la caja social, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, o en su defecto un certificado bancario que acredite su depósito. — Buenos Aires, abril 16 de 1956. — El Directorio.

$ 180. — e.19|4-Nº 3.486-v.25|4|56

CHAPANAY
Sociedad Anónima
Inmobiliaria Industrial Comercial y Financiera
Buenos Aires
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956 a las 11 horas en nuestra sede social calle Hipólito Yrigoyen 1929, Capital, a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de tres directores titulares y uno suplente en reemplazo de los señores Luis S. Urquijo, Ramón A. Mendizábal, Arturo M. Robles y Pedro Villares que cesan en sus mandatos.

3º Ratificación del nombramiento de síndico ad-hoc en reemplazo del titular fallecido, Acta Nº 10.

4º Elección de un síndico titular en reemplazo del señor Carlos A. Vázquez que cesa en su mandato y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 17º de nuestros estatutos, para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea.

Buenos Aires, abril 12 de 1956. — El Directorio.

$ 180.— e.19|4-Nº 3.640-v.25|4|56

CHAUD Y KEICHIAN
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1956, a las 10.30 horas, en la sede social, calle Larrea Nº 484, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Propuesta de distribución de utilidades.

3º Elección de un director, en reemplazo del señor Andrés Keichian que termina su mandato.

4º Elección de un director suplente, en reemplazo del señor Isaac Moutafian por renuncia del cargo.

5º Elección del síndico titular y suplente.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta asamblea deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación.

$ 180.—e.18|4-Nº 3257-v.24|4|56

"D"

DROGUERIA FRANCO INGLESA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria (segunda convocatoria) para el día 3 de mayo de 1956, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, Maipú 939, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social autorizado (Art. 4º de los estatutos).

2º Aumento del capital (Decreto 852|55) y otras reformas de detalle a introducirse en los estatutos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que hasta tres días antes de la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, para obtener el boleto de entrada. En sustitución de las acciones podrán depositar un certificado otorgado por un establecimiento bancario aceptado por el Directorio. — El Directorio.

$ 84.— e.20|4-Nº 3.907-v.24|4|56

"D A L M I N E"
Sociedad Argentina para la Fabricación de Tubos de Acero
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(5.384)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 18 horas, en Lavalle 462, 4º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del estatuto social en sus artículos 4º, 7º 8º, 9º, 10º, 12º, 14º, 16º, 18º, 24º, 25º, 29º, 30º y 32º.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito bancario en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes de la celebración de la misma. —Buenos Aires, 17 de Abril de 1956.—El Directorio.

$ 120.—e.20|4-Nº 3.783-v.26|4|56

DIADEMA ARGENTINA S. A. DE PETROLEO
N. 1.850
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la Sociedad, Avenida R. S. Peña 788, 7º piso, el día 30 de abril de 1956, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y el dictamen del síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos y de dos directores suplentes por un año.

4º Nombramiento del síndico y síndico suplente.

5º Remuneración directores y síndico, gerente general y subgerentes.

6º Aumento capital (artículo 5º estatutos).

7º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 1.434-v.26|4|56

"E"

ESTANCIAS HARBERTON
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.089
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico por el ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 120.— e.20|4-Nº 3.963-v.26|4|56

E S S O
Sociedad Anónima Petrolera Argentina
(Nº 3.475)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de abril de 1956, a las 16 y 30 horas, en el local de la compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, 7º piso, oficina 723, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores, síndico titular y suplente.

4º Remuneración del Directorio, síndico titular y suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 140.— e.20|4-Nº 3.746-v.26|4|56

Establecimiento Frutivinícola RODAS, S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Cónvocase á los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local de la calle Cangallo 439 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneraciones al Directorio y funciones rentadas de los mismos.

5º Remuneración del síndico.

6º Elección de síndico y suplente. — El Directorio.

$ 140.—e.19|4-Nº 3.534-v.25|4|56

E. T. A. B. A.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril, a las 9 horas, en el estudio del Dr. Alfredo Lisdero, Sarmiento 309, 7º piso, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del directorio e informe del síndico correspondientes al segundo ejercicio social cerrado el 31-XII-1955.

2º Fijación número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Consideración del decreto 1.793|56.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.—e.19|4-Nº 3.618-v.25|4|56

EDITORIAL CLARIDAD, S. A.
Nº 3.814
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956 a las 18 horas en San José 1627, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario y balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de tres directores.

5º Elección de síndicos, titular y suplente.

6º Adaptación de los estatutos a los términos fijados en el Decreto-Ley número 1.793|56. — El Directorio.

$ 120.— e.18|4-Nº 3.334-v.24|4|56

ESTANCIAS "LOMA ALTA"
Sociedad Anónima
N — 1.949

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1956, a las 11 horas, en 25 de Mayo Nº 515, (2º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, ejercicio al 31 de diciembre de 1955.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.—El Directorio.

$ 100.—e.19|4-Nº 3.581-v.25|4|56

"EJEA"
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial (Ediciones Jurídicas, Europa-América)
Avda. Corrientes 1515, piso 8º Dpto. "D"
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de abril de 1956, a las 9.30 horas, en el local social, Avenida Corrientes 1515, piso 8º, departamento D. de esta Capital, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico, correspondientes al segundo ejercicio social comenzado el 1º de enero de 1955 y terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Director.

$ 120.— e.18|4-Nº 3.213.v.24|4|56

EXTESA
Establecimientos Textiles Argentinos S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de abril de 1956 a las 15,30 horas en el local social, calle San Martín 574, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Reforma de los artículos 5º, 8º, 16º, 26º y 28º del estatuto social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo al art. 22 del estatuto.

Buenos Aires, 13 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 120.—e.18|4-Nº 3317-v.24|4|56

E X T E S A
Establecimientos Textiles Argentinos S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956 a las 18 horas en el local social, calle San Martín 574, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos del inc. 1º del artículo 347 del Código de Comercio y de la propuesta de distribución de utilidades efectuada por el Directorio.

2º Remuneración al Directorio, síndico y auditoría.

3º Fijación del número de directores y elección de los que corresponda y del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo al art. 22 del estatuto. —

Buenos Aires, 13 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 120.—e.18|4-Nº 3305-v.24|4|56

ESTANCIAS Y CABAÑAS ARGENTINAS S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1956, a las 10 horas, en la sede social, Florida 229, 9º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los estados que prescribe el art. 347 del C. de Comercio.

2º Ratificación de los honorarios abonados al director gerente (art. 21, inc. 1), y fijación de los honorarios del presidente, de los demás directores y del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de directores titulares y su designación; elección de dos directores suplentes, de síndico y suplente de síndico. Todos los cargos son por un año y reelegibles.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.9|4-Nº 1.548.v.27|4|56

ESTRELLA MARITIMA
S. A. de Navegación y Comercio
N. 2740
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 15 horas en el local Avenida Roque Sáenz Peña 788, 7º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos por un año.

4º Nombramiento del síndico y síndico suplente.

5º Remuneración del Directorio y síndico.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.9|4-Nº 1.564-v.27|4|56

"EL COLLADO" SOC. ANON.
Comercial Inmobiliaria

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1956 a las 12 horas, en Sarmiento 470, piso 4º,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1955.

2º Ratificación de la retribución del director gerente.

3º Elección de 2 directores, síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de 2 accionistas que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 1.224-v.30|4|56

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES ARGENTINOS, S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 1956, a las 12 y 30 horas en el local social de Avda. Cruz 2358|60 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Designación de tres directores suplentes por un año.

3º Designación del síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 de los estatutos. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 1.407-v.26|4|56

ELECTRA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1956, a las 10 horas en Av. Roque S. Peña 868, 7º, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955 y distribución de utilidades.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.9|4-Nº 1.691-v.27|4|56

EL EBRO
Comercial, Inmobiliaria Soc. Anón.

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1956 a las 10 horas, en Sarmiento 470, piso 2º,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1955

2º Ratificación de la retribución del director gerente.

3º Distribución de utilidades y remuneración de directores y síndico.

4º Elección de 3 directores, síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de 2 accionistas que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 384.— e.5|4-Nº 1.228-v.26|4|56

EMPRESAS ELECTRICAS DE BAHIA BLANCA
(Sociedad Anónima)
(Nº 2.377)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956 en las oficinas de la sociedad en esta Capital, calle San José Nº 180 a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, destino de utilidades e informe del síndico, relativos al 28º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de tres directores titulares y un director suplente.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente, el secretario o en su defecto, otro director y el síndico.

De acuerdo con el artículo 26º del estatuto, para poder concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o los respectivos certificados bancarios de depósito, en el domicilio de la sociedad en la Capital Federal, calle San José Nº 180, lo que podrán hacer hasta el primer día de los cuatro anteriores a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 480 — e.5|4-Nº 1.219-v.25|4|53

EVEREADY
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, en las oficinas de la compañía, en esta Capital, calle Canning 3606, a las 15 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 18º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y síndico, correspondientes al ejercicio 1955.

4º Elección de 5 directores titulares por un año y síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 5 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 1.066.v.25|4|56

ESALDA S. A. IND. Y COM.
Empresa Siderúrgica Argentina Laminadora de Acero
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 1956, a las 17 horas en la sede social, calle Avalos 2028, Capital Federal, para tratar la

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 1.192-v.25|4|56

EXCELSIOR
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo previsto en el artículo 23º de los estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril del corriente año, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 628, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al décimo octavo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955 y distribución de las utilidades.

2º Elección de directores titulares y directores suplentes por el término de dos años

3º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea.

A los efectos de la asistencia a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por el Banco de Londres y América del Sud o Banco Italo-Belga de Buenos Aires, en la secretaría de la Compañía, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 628, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1956. — Guillermo A. Naveiro, Director-Secretario.

$ 660.— e.5|4-Nº 1.153-v.25|4|56

EMPRESA EL REITU
Eduardo R. Moschini. Publicidad Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 19 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en nuestra sede social, calle Venezuela Nº 773, Capital el día 28 de abril a las 12.15 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico; ejercicio cerrado el 31 de Diciembre 1955 y determinación de la retribución al Síndico titular Sr. Atilio La Menza por su actuación durante el año 1955.

2º — Distribución de las utilidades del ejercicio 1955, más el saldo del ejercicio anterior

3º — Nombramiento por el término de un año, de un Síndico titular y un Síndico suplente en reemplazo del Sr. Atilio La Menza y del Doctor Rodolfo Moschini que terminan sus mandatos, y

4º—Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Eduardo R. Moschini (Director General.

$ 420.— e.4|4-Nº 912-v.24|4|56

EDITORIAL NOVA S. A.
Comercial e Industrial

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de abril de 1956 a las 11.30 horas, en el local social de la calle Perú 613, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de cuatro directores y síndico titular y suplente para el ejercicio 1956.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Luis Aznar, director gerente.

$ 360.— e.4|4-Nº 924-v.24|4|56

"E. T. Y. C. A. S. A."
"Edificios, Terrenos y Campos Argentinos Sociedad Anónima"
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 19 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 1956 a las 11 horas en nuestro local de la calle Esmeralda 155, 5º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) — Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2º) — Elección de dos Directores Titulares.

3º) — Elección de dos Directores Suplentes.

4º) — Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.

5º) — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberá depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea a fin de obtener el boleto de entrada de acuerdo con lo que dispone el Artículo 16 de los Estatutos.—El Directorio.

$480.—e.4|4-Nº906-v.24|4|56

ELABORADORA ARGENTINA DE CEREALES
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.392
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local Reconquista Nº 657, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico y distribución de las utilidades, correspondientes al vigésimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

3º Elección de dos directores por el término de dos años.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Fijación de la remuneración del presidente, directores y síndico para el ejercicio 1956.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar tres días antes de la fecha fijada para la misma, sus acciones en la secretaría de la sociedad, calle Vieytes Nº 388 de acuerdo a lo establecido por el artículo 26 de los estatutos. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 960-v.24|4|56

ELECTRICIDAD Y RADIO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1956, a las 9 horas, con una hora de tolerancia en la calle Gascón 62, local ACYEDE para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe de los síndicos y distribución de utilidades, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de cuatro directores titulares en reemplazo de los señores Juan L.

Pecci, Ladislao Marconi, Alberto Schapiro y Dante Pisani, que terminan su mandato; tres directores suplentes, dos síndicos titulares y un síndico suplente que cesan en su mandato.

3º Elección de Comisión Arbitraje (Art. 27 del Estatuto).

4º Rescate de Acciones.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 982-v.24|4|56

EL CAUDAL S. A.
Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril a las 20 horas en la calle Corrientes 2360, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación del número de directores, elección de los mismos y síndico titular y suplente.

3º Aumento de Capital Social.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 1.032-v.24|4|56

E S T E L A
Establecimientos Textiles Latinoamericanos S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 11.30 horas, en Viamonte 1133, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Ratificación del acta del Directorio Nº 22.

3º Remuneración del Directorio y síndicos.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Adaptación del estatuto a los términos del Decreto 1.793|56.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 1.050-v.24|4|56

"F"

FILMS ITALSUD S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local social Sarmiento 1853, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación del número de miembros del Directorio para el nuevo ejercicio y elección de los mismos por un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Consideración de la propuesta del Directorio de aumentar el capital social a la suma de m$n. 2.000.000.— mediante la emisión de diez mil acciones ordinarias, clase B, con derecho a un voto, Series 11a. a 20a. por un total de un millón de pesos moneda nacional y la correlativa reforma del artículo 5º de los estatutos sociales.

5º Modificación de los plazos de convocatorias a Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, fijados en el artículo 22 de los estatutos, de acuerdo con los términos del Decreto Nº 1.793|56.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 180.— e.20|4-Nº 3.816-v.26|4|56

F A M I B O
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Comercial
Posadas 1669 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 11 horas, en Posadas 1669, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de presidente, directores titulares y directores suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato de acuerdo a las prescripciones estatutarias.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 140.— e.20|4-Nº 3.916-v.26|4|56

FRASCOPLAST
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
(N. 6.760)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 17,30 horas, en avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la forma de convocatoria de esta asamblea.

2º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955 y distribución de utilidades.

3º Ratificar remuneraciones a directores.

4º Fijar número de directores titulares y suplentes, y elegirlos.

5º Elegir síndicos titular y suplente.

6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: — Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 160.— e.20|4-Nº 3.981 v.26|4|56

" F E R G A T "
Sociedad Anónima Inmobiliaria Argentina
Registro Nº 4.748
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 11.30 horas, en el local social Avda. de Mayo 695, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación del número y elección de directores titulares y elección de dos directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, 17 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 140.— e.20|4-Nº 3.723-v.26|4|56

FINAD
S. A. Comercial, Asesora, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Chacabuco 380, 6º piso, Capital Federal
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de Finad S. A. C. A. I. F. I., para celebrar Asamblea Ordinaria de accionistas el día 30 de abril de 1956 a las 17.30 horas en su local social, Chacabuco 380, 6º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria del directorio, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al segundo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente, ambos por un año.

3º Designación de dos señores accionistas presentes para firmar el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para poder participar en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados con no menos de tres (3) días de anticipación al fijado para la Asamblea (art. 17 de los estatutos. — Héctor Basandella, presidente.

$ 140.— e.20|4-Nº 3.758-v.26|4|56

FRUCTICOLA RAMALLO S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Fructícola Ramallo S. A., Comercial e Industrial a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local de la calle Leandro N. Alem 619, 1er. piso, con el fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Designación del síndico titular y el síndico suplente para el próximo ejercicio.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen, conjuntamente con el señor presidente, el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 140.— e.20|4-Nº 3.968-v.26|4|56

FERSA. S. A.
Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1956, a las 11 y 30 horas en el local social, Darwin 549, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al quince ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Adaptación de los estatutos al Decreto 1.793|56 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de enero de 1956.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Nota: Los accionistas para asistir a la asamblea deberán depositar en la gerencia de la sociedad sus acciones o certificados de depósito de ellas, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 140. — e.19|4-Nº 3.408-v.25|4|56

F A T E X
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 4.387
CONVOCATORIA

Vonvócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril p.v., a las 11,30 horas, en el local social de la calle Monasterio 1552, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del 13º ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1955. Distribución de las utilidades.

2º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio; elección de directores y de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Esta publicación está ajustada a las disposiciones del Decreto Nº 1.793|56.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 8º de los estatutos. — El Directorio.

$ 160.— e.19|4-Nº 3.542-v.25|4|56

Fiat Someca Construcciones Córdoba
C O N C O R D
Sociedad Anónima Industrial Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 17.30 horas, en la sede social, calle Sarmiento 767, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del directorio e informe del síndico correspondiente al primer ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1955. Distribución de utilidades.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Consideración del decreto Nº 1.793|56.

5º Designación de dos aclonistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.—e.19|4-Nº 3.617-v.25|4|56

F. I. N.
Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria
Capital Autorizado $ 1.000.000
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1956, a las doce horas, en el local social, Lima Nº 187, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación del número de directores para este año y elección del Directorio.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Retribución a directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.18|4-Nº 3.224.v.24|4|56

FINAGA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1956, a las 11.30 horas, en el local social, Cangallo 346, 5º piso, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.18|4-Nº 3.212.v.24|4|56

"FIORITO ADMINISTRADORA"
S. A. Comercial Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 del cte., 17.30 horas en Cangallo 564 (5º), para:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Designación de síndicos.

3º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico del 12º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955. — Buenos Aires, abril 13 de 1956. — El Directorio.

$ 100.— e.18|4-Nº 3.377-v.24|4|56

F A C T A S. A.
Fábrica Argentina de Caños, Trafilaciones y Anexos
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1956, en el local de la calle Bolívar 177, piso 7º a las 18.30 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta general de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Comunicación a la asamblea de acuerdo con lo qué establece el título III, Artículo 11 de los estatutos sociales.

4º Elección del síndico titular y del síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Las acciones deberán ser depositadas en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 140.— e.18|4-Nº 3.364-v.24|4|56

FLORCALDE S. A.
Talleres de Calderería y Afines
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 10 y 40 horas en el local social, calle Avenida de Mayo 981, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Determinación de la retribución a directores y síndico.

5º Adopción del régimen del Decreto Nº 1793|56 del P. E. N. para la convocatoria de las futuras asambleas y demás publicaciones legales de la Sociedad.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4.-Nº 1421-v.26|4|56

FAMOS
Fundiciones Argentinas Modernas S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1956, a las 11 horas en Avda. Forest Nº 355, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1955.

3º Distribución de utilidades.

4º Retribución de los directores y síndico.

5º Elección de los miembros del Directorio.

6º Elección de un síndico titular y un suplente por un año. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 1.081.v.25|4|56

FINAROSA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
T. E. 33-1265
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 25 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local social de la calle Bmé. Mitre Nº 311, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Designación de un director por el término de dos años.

3º Remuneración al Directorio y síndico.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Citación para las futuras asambleas.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 28 de 1956. — El Directorio

Nota: Con anticipación al menos de 3 días a la fecha de la asamblea, los tenedores de certificados depositarán los mismos en la secretaría de la sociedad o en su defecto entregarán certificados de depósito de algún establecimiento bancario regido por la Ley 12.156

$ 540.— e.4|4-Nº 999-v.24|4|56

FRANCOBRA S. A. MADERERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956 a las 11 horas, en el local de Avenida de Mayo 560, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación y elección de los miembros del Directorio.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos aclonistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 954-v.24|4|56

FLORIDA
Sociedad Anónima Argentina Financiera, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 16 y 40 horas en el local social, calle Avenida de Mayo 981, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955

2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Determinación de la retribución a directores y síndicos

5º Adopción del régimen del Decreto Nº 1.793|56 del P. E. N. para la convocatoria de las futuras asambleas y demás publicaciones legales de la sociedad.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 1.007-v.24|4|56

FLORALGO
Sociedad Anónima Argentina Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 16 horas en el local social, calle Avenida de Mayo 981, tercer piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, y balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Determinación de la retribución a directores y síndicos.

5º Aumento de capital autorizado de la sociedad.

6º Adopción del régimen del Decreto Nº 1.793|56 del P. E. N. para la convocatoria de las futuras asambleas y demás publicaciones legales de la sociedad.

7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.4|4-Nº 1.003-v.24|4|56

F A M O S
Fundiciones Argentinas Modernas
S. A. I. C.

AVISO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Se hace saber a los señores accionistas que en el llamado a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, se ha agregado a la Orden del Día el siguiente punto:

7º Emisión de la 4ª y 5ª serie de acciones Ordinarias de $ 150.000 cada serie. — El Directorio.

$ 224.— e.6|4-Nº 1.464-v.25|4|56

"G"

GOFIEL, S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro 3.442
Corrientes 1132, 6º piso, of. 63 Bs. As.

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto en el art. 10 de los estatutos sociales y lo resuelto por el Directorio en su sesión del día 13 del cte., se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, que se celebrará el día 5 de mayo próximo, a las 9 horas, en el local social de la calle Corrientes Nº 1132, 6º piso, of. 63, de esta Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año, por terminar su mandato los actuales.

3º Designación de dos accionistas, para que, conjuntamente con el presidente, firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar las acciones en la caja de la sociedad o acreditar su depósito en Institución bancaria, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 180.— e.23|4-Nº 4.008-v.27|4|56

GRANDES MOTORES DIESEL
Sociedad Anónima Industrial Comercial
Fábrica Motores sobre licencia FIAT
Ferreyra — Córdoba

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 16.30 horas, en la sede social, calle Sarmiento 767, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación del número de directores y su elección.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Consideración del Decreto número 1.793|56.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 16 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 120.— e.19|4-Nº 3.619-v.25|4|56

GLASIRIS
S. A., Com., Ind., Inm. y de Const.

Se convoca a los señores accionistas a la Quinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1956, a las once horas, en el local social de calle Córdoba 362, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Ratificación de las actuaciones del gerente administrativo.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 120.— e.19|4-Nº 3.456-v.25|4|56

GAMMA
Sociedad Anónima, Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1956, a las 10.30 horas, en el local social, Cangallo 346, 5º piso, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 100.— e.18|4-Nº 3.220.v.24|4|56

G U A N I Z U I L
S. A. Rural y Comercial
San Juan — Buenos Aires

El Directorio de Guanizuil S. A. Rural y Comercial cita a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día catorce de mayo de 1956 a las 10 horas, en su sede social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 720, piso 9º, "C", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario de cuentas de ganancias y pérdidas al 31-12-55 e informe del síndico.

2º Elección de tres directores por un período completo de tres años.

3º Elección de síndico titular y suplente por un ejercicio.

4º Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea y registro de asistencia.

Buenos Aires, marzo 28 de 1956. — El Vicepresidente.

$ 504.—e.13|4-Nº 2409-v.9|5|56

"G U A V I R A V I"
S. A. Importadora, Exportadora y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 del corriente, 18 horas, en Cangallo 564 (5º piso), para:

1º Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

2º Designación de síndicos.

3º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico del 4º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955. — Buenos Aires, abril 13 de 1956. — El Gerente.

$ 100.— e.18|4-Nº 3.373-v.24|4|56

"H"

HUDSON, SOC. ANON.
Inmobiliaria, Financiera y Comercial
Uruguay 995

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA Y ORDEN DEL DIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1956, a las 16 horas, en la sede social, calle Uruguay Nº 995, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y propuesta de distribución de utilidades, correspondientes al segundo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación del número de directores y elección de los que corresponda en su caso, por dos años.

3º Nombramiento de síndico titular y suplente hasta la próxima Asamblea Ordinaria.

4º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o el certificado de su depósito en un Banco nacional o extranjero, en la caja social con tres días de anticipación como mínimo al señalado para la Asamblea. — Buenos Aires, abril 16 de 1956. — El Directorio.

$ 160.— e.19|4-Nº 3.603-v.25|4|56

"HOPE" S. A.
Rural, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los señores accionistas de "Hope" Sociedad Anónima Rural, Inmobiliaria, Comercial y Financiera a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1956 a las 18 horas en Montevideo 184, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación del número de miembros del Directorio, según Art. 4 de los estatutos y elección de los mismos.

3º Designación del síndico titular y síndico suplente.

4º Aumento de capital.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 140.— e.18|4-Nº 3.374-v.24|4|56

HARAS ARGENTINO
Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril, en el local social Uruguay 412, a las 15.30 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Reforma de estatutos.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

[illegible]0.— e.18|4-Nº 3.357-v.24|4|56

H E L I O S S.A.
Compañía Argentina Comercial e Industrial
Registro Nº 766

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 28 al 36 de los estatutos de la Sociedad se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la Sociedad Perú 1341, el día 28 de abril de 1956, a las 11 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un director titular y de un director suplente, de un síndico titular y de un síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir, todo accionista deberá depositar en la administración sus acciones o los certificados de depósito de las mismas expedidos por una institución autorizada, tres días antes de la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, abril 13 de 1956.

$ 160.—e.18|4.Nº 3314-v.24|4|56

H E L I O S S. A.
Compañía Argentina Comercial e Industrial
Registro Nº 766

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 28 al 36 de los estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en el local de la Sociedad, Perú 1341, el día 28 de abril de 1956, a las 11.45 horas.

ORDEN DEL DIA

1º Modificación de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir todo accionista deberá depositar en la administración sus acciones o los certificados de depósito de las mismas expedidos por una institución autorizada, tres días antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, abril 13 de 1956.

$ 120. — e.18|4-Nº 3.318-v.24|4|56

H Ü S E R
Soc. Anón., Ind. y Comercial
Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 9, inc. 1) de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, en la sede social. Mercedes 2346, a las 19 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de algunos artículos del estatuto social, cuyo texto se halla a disposición de los señores accionistas en la sede social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 24 de 1956. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada, que les será entregada previo depósito en la caja de la sociedad, de los títulos de sus acciones o certificados de los mismos otorgados por una entidad bancaria.

$ 480.— e.5|4-Nº 1.132-v.25|4|56

H Ü S E R
Soc. Anón., Ind. y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, Mercedes 2346, el día 30 de abril de 1956, a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al séptimo ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijar la remuneración de los directores y síndico, de acuerdo con el Art. 15, inc. b) de los estatutos.

3º Ratificación de la resolución del Directorio (acta Nº 57, punto tercero, art. 9, inc. d) de los estatutos.

4º Elección de directores por un año.

5º Elección de síndico titular y suplente, para el ejercicio 1956.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 1.134-v.25|4|56

"I"

I B I S
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 10,30 horas, en Florida 786, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la forma de convocatoria de esta asamblea.

2º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

3º Fijar número de directores titulares y suplente y elegirlos.

4º Elegir síndico titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 160.— e.20|4-Nº 3.972-v.26|4|56

INDUSTRIAL CONSTRUCTORA ARGENTINA (INCOAR) S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea Ordinaria accionistas, 30 abril 1956, 18 horas, en San Martín 170, of. 352|4, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio, ejercicio al 31|12|1955.

2º Distribución utilidades y remuneraciones.

3º Elección síndicos.

4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.20|4-Nº 3.878-v.26|4|56

INSTITUTO ENDOCRINICO ZIMASA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 15 horas, en la sede social, calle Billinghurst 1710, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

3º Designar dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deben cumplir el artículo 22 de los estatutos.

$ 140.— e.20|4-Nº 3.847-v.26|4|56

INEDITO
Sociedad Anónima
Inmobiliaria y Editorial

Cítase a los accionistas, que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 18 del estatuto, a las asambleas a realizarse en primera convocatoria en Montevideo 640, el 30 de abril próximo, para tratar, en Asamblea General Ordinaria; a las 18 y 30, la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, sobre el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Designación de síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

En Asamblea General Extraordinaria, a las 19 horas, la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la orden del día de la asamblea general ordinaria celebrada en segunda convocatoria el 13 de junio de 1955 (Boletín Oficial, 26 de mayo a 8 de junio de 1955). — Buenos Aires, abril 17 de 1955. — El Presidente.

$ 160 — e.20|4-Nº 3.846-v.26|4|56

INDUSTRIA VIDRIERA OBRERA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 13 horas, en Bartolomé Mitre número 367, 3º piso, oficina 327, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventarios, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico del 2º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril 4 de 1956. — El Directorio.

$ 100.— e.20|4-Nº 3.836-v.26|4|56

INDUFISA
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria y Comercial

Buenos Aires, 16|4|56.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956 a las 16 horas, en la calle Sarmiento 767, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico correspondiente al primer ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1955. Distribución de utilidades.

2º Fijación del número de directores y su elección.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Consideración del Decreto Nº 1.793|56.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.19|4-Nº 3.625-v.25|4|56

INDICO
Soc. Anón., Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca por cinco días a los señores accionistas de Indico, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, a la 14ª Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de abril de 1956, a las 8 horas, en el local de la calle Olleros 2419, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Aprobación de la convocatoria a asamblea conforme al Decreto 5.567|56.

3º Consideración de los documentos prescriptos en el art. 347, inc. 1 del Código de Comercio correspondientes al 14º ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.

4º Elección de Directorio, síndico y síndico suplente. — El Directorio.

$ 120.— e.18|4-Nº 3.223.v.24|4|56

"INLAPE"
Industria Lana Peinada Villa Martelli
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria Financiera
Avenida Corrientes 1515, piso 8º, Depto. D. — Buenos Aires

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a la hora diez y treinta, en el local social, Avenida Corrientes 1515, piso 8º, departamento "D" de esta Capital con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al IV ejercicio social, empezado el 1º de enero y fenecido el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Eduardo Ferro, presidente.

$ 100.— e.18|4-Nº 3.217.v.24|4|56

IMPREX S. A.
Comercial e Industrial

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 17 horas, en Bonpland 1458, Capital.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al XVII ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directorio y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.18|4-Nº 3.444-v.24|4|56

IFA
S. A. INDUSTRIA FRIGORIFICA ARGENTINA
Perú 450 - Capital
Nº Registro 2791

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 17 horas, en su local Perú 450, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al vigésimo quinto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndico y su remuneración.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.10|4-Nº 1.877-v.30|4|56

"I N C O F I N A"
Sociedad Anónima
Ind., Inmob. Comp. Finan., de Exp. e Import.

El Directorio hace saber a los señores accionistas que se ha designado el día 30 de abril a las 15 horas, para que tenga lugar la "Asamblea General Ordinaria" de accionistas a celebrarse en el local social calle Charcas Nº 1183, 1º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Nombrar Directorio.
3º Designar síndico titular y síndico suplente.
4º Nombrar dos señores accionistas para suscribir la respectiva acta.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas de conformidad con las disposiciones estatutarias que deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario por lo menos con tres días de anticipación.— El Directorio.

$ 420.—e.10|4-Nº 1.788-v.30|4|56

INTERCEREA, S. A.
Cerealista, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Intercambio
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la sede de la sociedad, calle Sarmiento 669, 2º piso, el día 28 de abril de 1956, a las 9 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Destino a darse a las utilidades y remuneración del Directorio y del síndico.
3º Determinación del número de directores, elección de titulares y suplentes y elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda la disposición tel art. 18, inc. g) del estatuto sobre el depósito de acciones. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 1.112.v.25|4|56

I N D A R C O N
Sociedad de Industria y de Comercio, S. A.
Nº 4.410
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril, a las 10 y 30 horas, en la calle Bartolomé Mitre Nº 1976, de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas escrutadores y para que suscriban el acta.
2º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1955.
3º Determinar el número de directores.
4º Elegir directores y síndicos titular y suplente.
Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad o bien un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria, tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, abril 2 de 1956. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 1.227-v.25|4|56

I C I S A
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local social, calle Avenida de Mayo 981, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Adopción del régimen del Decreto Nº 1.793|56 del P. E. N. para la convocatoria de las futuras asambleas y demás publicaciones legales de la sociedad.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 1.430-v.26|4|56

ILUMINACION TECNICA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 11.30 horas, en el local social, Rodríguez Peña 1435, 3er. piso para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.
3º Elección de síndicos titular y suplentes.
4º Determinación de la retribución a directores y síndico.
5º Adopción del régimen del Decreto Nº 1.793|56 del P. E. N. para la convocatoria de las futuras asambleas y demás publicaciones legales de la sociedad
6º Ratificación de todas las compras de bienes inmuebles, semovientes y valores mobiliarios efectuados por el directorio durante el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955. —
7º — Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.6|4-Nº 1.431-v.26|4|56

INSTITUTO ITALO ARGENTINO de Seguros Generales, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 18 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 890, a efecto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas como escrutadores y para firmar el acta de la asamblea.
2º Modificación de los artículos 5º, 11º, 15º, 21º, 23º, 26º y supresión de los artículos 29º y 30º de los estatutos sociales.
3º Aumento de capital.
4º Autorización al presidente, o en su defecto, al vicepresidente o al secretario, para que acepte, en cuanto lo juzgue conveniente, las modificaciones que la autoridad competente indicare.
Nota: De acuerdo con el artículo 25º de los estatutos, para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo bancario en las oficinas de la compañía hasta el tercer día anterior al señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 1.146-v.25|4|56

I M A R
Industria Metalúrgica Argentina
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1956 a las 15 horas en el local, calle Santiago del Estero 315, 3er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de las utilidades.
3º Emisión de acciones ordinarias "B" por $ 92.600.— para el pago de honorarios al Directorio y síndico en acciones.
4º Determinación del número y elección de directores.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
Buenos Aires, marzo de 1956. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 1.002-v.24|4|56

ILLA & COMPAÑIA
S. A. Química e Industrial
Serrano 993 Buenos Aires
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril de 1956, a las 18 horas, en el local de la sociedad, Serrano 993 esquina Castillo 760, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de seis directores, por tres años, y tres suplentes, por un año.
3º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.
4º Informe sobre retribuciones a directores - gerentes.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja de seguridad de la sociedad sus acciones o certificados bancarios, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la asamblea.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 983-v.24|4|56

"J"

JOSE FERRARINI
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 18 horas, en el local de la sociedad, Avenida La Plata Nº 2036, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1955 y distribución de utilidades.
2º Adaptación de los estatutos sociales a los términos del decreto Nº 1.799|56.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para que en nombre de la asamblea, aprueben y firmen el acta, conjuntamente con el señor presidente y el síndico.
Se recuerda a los señores accionistas que para tener participación en la asamblea, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de las mismas, en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la reunión, conforme a lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos sociales.
Buenos Aires, 16 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 180.— e.20|4-Nº 3.999-v.26.4|56

J. & E. ATKINSON LIMITADA
Sociedad Anónima Argentina, Industrial y Comercial
N. 2348
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de la sociedad el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día lunes 30 de abril de 1956, a las 10 horas, en los escritorios de Bmé. Mitre 559, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31|12|55 y distribución de utilidades.
2º Fijar el número de directores y elegir directores y síndicos por un año y fijar remuneraciones.
3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 100.— e.20|4-Nº 3.851-v.26|4|56

J. & E. ATKINSON LIMITADA
Sociedad Anónima Argentina, Industrial
N. 2348
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día lunes 30 de abril de 1956, a las 10,15 horas, en los escritorios de Bmé. Mitre 559, 6º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de estatutos.
2º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 60.— e.20|4-Nº 3.843-v.26|4|56

J O L U C A
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril del corriente año a las 12 horas, en la calle Cangallo 2688, primer piso, departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
3º Régimen de publicaciones de convocatorias. Decreto 1.793|56.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1956.

$ 420.— e.4|4-Nº 871-v.24|4|56

"K"

KAUFMANN SUDAMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescrito por los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle San Martín 201. Capital Federal, el día 30 de abril a las 18.30 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de tres directores y síndicos, titular y suplente, por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 12 de abril de 1956.—Mauricio A. Blejer, presidente.

$ 140.—e.18|4-Nº 3.409-v.24|4|56

"L"

L. E. M. A.
Laboratorios de Especialidades Medicinales Argentinas, S. A., Ind., Com. e Inmob.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de mayo de 1956, a las 18 horas, en las oficinas de la sede social, Constitución 4216, Capital Federal, para deliberar sobre el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital dentro de la fijado en el Art. 4º de los estatutos sociales.
2º Consideración del Decreto Nº 1793|56.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta (Art. 17 de los estatutos sociales). — El Directorio.

$ 72.— e.23|4-Nº 4.188-v.25|4|56

LEVER HERMANOS LIMITADA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
N. 2.230
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 11.15 horas en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de estatutos;
2º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea .— El Directorio.

$ 60.— e.20|4-Nº 3.857-v.26|4|56

LAS CARABELAS
S. A. Comercial e Industrial de Tierras y Bosques
Av. Leandro N. Alem 619 — T. E. 32-4011
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 11.30 horas, en el local social de Avda. Leandro N. Alem 619, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955, y destino de las utilidades.
2º Fijación de retribuciones.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos con determinación de sus mandatos.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el artículo 28º de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la caja de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 200.— e.20|4-Nº 3.764-v.26|4|56

LAS VEGAS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
25 de Mayo 330 — Buenos Aires
Expte. 6.186

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, calle 25 de Mayo 330, el día 30 de abril de 1956, a las 8.30 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que enumera el inciso 1º del art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955;
2º Determinar el número de directores que han de administrar la sociedad y elección de los mismos;
3º Elección de síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del último apartado del artículo 14 del estatuto.

$ 120.— e.20|4-Nº 3.860-v.26|4|56

LIGA ARGENTINA DE ENTIDADES MUTUALISTAS
CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 25 del Estatuto se convoca a las asociaciones afiliadas a la Asamblea General Ordinaria de la Liga Argentina de Entidades Mutualistas, para el día 25 de abril de 1956 a las 20 horas, en la sede social calle Belgrano 2530, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Nombramiento de la Comisión de Poderes.
2º Consideración de la memoria administrativa y balance general.
3º Consideración de la propuesta formulada en la asamblea anual última: Designación de presidente honorario al señor Leonardo Di Baja.
4º Designación de tres (3) asambleístas para firmar el acta.
5º Designación de cinco (5) fiscales para el acto eleccionario.
6º Renovación del Consejo Directivo: 7 titulares por dos años, reemplazando a los señores: L. Di Baja, Sra. J. Ch. de Samaniego, L. L. de Gouvea, A. Corradini, A. Valls Puyol, V. Di Boscio y L. Di Giorgio; siete (7) suplentes por un año. Junta Fiscalizadora: tres (3) titulares y dos (2) suplentes.

A continuación

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de las reformas propuestas a la Ley de Mutualidades.
2º Reforma del art. 9º de los estatutos de la Liga Argentina de Entidades Mutualistas (cuota de afiliación).
3º Cuota de afiliación para el presente ejercicio.
4º Designación de tres (3) asambleístas para firmar el acta.
Art. 16º — Se advierte que una hora después de la fijada en la presente convocatoria, la asamblea entrará a sesionar con el número de asociaciones representadas en el acto.
Art. 17º — Solamente podrán participar de la Asamblea las asociaciones que estén al corriente en sus cotizaciones y cuya antigüedad sea mayor do seis meses como afiliados.
Art. 37º — Para ser elegido miembro titular o suplente del Consejo Directivo, el candidato deberá reunir las siguientes condiciones: a) tener una antigüedad de tres años por lo menos dentro de la asociación a que pertenezca, debiendo ésta estar afiliada a la Liga; b) No pertenecer a una institución que tenga un socio en el Consejo Directivo de la Liga; c) No integrar el Consejo Directivo con más miembros que uno por asociación afiliada, "es la manifestación de deseos del inciso b)".
Art. 38º — Los candidatos para miembros del Consejo Directivo, serán propuestos por cada entidad afiliada y la elección se efectuará entre los precandidatos propuestos a sus efectos. Las entidades de la Capital Federal deberán designar sus candidatos dentro de sus asociados mientras que las del interior podrán hacerlo por un asociado de otra institución que pueda aceptar esa función. — Por autorización: Leandro L. de Gouvea, presidente; Vicente Di Boscio, secretario.
Buenos Aires, marzo 12 de 1956.

$ 21,60 e.20|4-Nº 3.765-v.24|4|56

LABORATORIOS VASENOL, S. A.,
Industrial, Comercial y Financiera

Segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Mayo, a las 15 horas, en Suipacha 576, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del sexto ejercicio cerrado al 31|8|55.
2º Consideración y aprobación por la asamblea de las actuaciones del Directorio durante el ejercicio.
3º Elección de nuevos miembros del Directorio por el término estatuario en reemplazo del actual directorio cuyo mandato finaliza.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un nuevo período.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
6º Consideración de medidas a tomar para un mayor desarrollo económico-financiero de la sociedad. — El Directorio.

$ 140.— e.20|4-Nº 3.932-v.26|4|56

LEVER HERMANOS LIMITADA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
N. 2230
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 10.45 horas, en Bmé. Mitre 559, Escr. 609, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31|12|55 y distribución de utilidades.

2º Fijar número de directores y elegir directores y síndicos por un año y fijar remuneraciones.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 100.— e.20|4-Nº 3.853-v.26|4|56

LA CELINA S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 12 horas, en Maipú 71, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.19|4-Nº 3.524-v.25|4|56

LUIS MARIA VIALE
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas para el día 30 de abril de 1956, a las diez horas, en el domicilio social, Reconquista 1011, Capital, a efecto de celebrar Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de la cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiento al Vº ejercicio social fenecido el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 120.— e.19|4-Nº 3.546-v.25|4|56

LINEAS AEREAS DODERO, S. A. DE AGENCIAS Y REPRESENTACIONES
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de abril de 1956 a las 15 horas, en la sede de la sociedad, calle Corrientes 690, Capital, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al 10º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de dos directores titulares por el término de dos años.

3º Designación de síndicos titular y suplente.

4º Remuneración del Directorio y síndico.

5º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se acuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto en el art. 27 de los estatutos deberán depositar sus acciones o certificado bancario hasta tres días antes de la fecha de la asamblea.

$ 160.— e.18|4-N 3.426-v.24|4|56

LOS CORRALES
S. A. Inmobiliaria y Ganadera
Cangallo 466 — 4º piso

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 9,30 horas, en Cangallo 466, 4º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico pertenecientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Designación de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 80.— e.18|4-Nº 3.268-v.24|4|56

LA MAXIMA
Sociedad Anónima Inmobiliaria Financiera y Comercial
Corrientes 316 — 4º piso
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1956, a las 11 horas en el local social, Cangallo 346, 5º piso, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.—e.18|4-Nº 3216-v.24|4|56

LA CENA, S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1956, a las 11 horas en el local social de Avda. San Martín 4000, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al día 31 de diciembre del año 1955.

2º Distribución de las utilidades que arroja el ejercicio.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.18|4-Nº 3.354-v.24|4|56

LAVADERO Y TINTORERIA DE FLORES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956 a las 17 horas, en la sede social de la calle Gral. César Díaz Nº 1979, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|12|1955.

2º Elección de síndico titular y suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.18|4-Nº 3.394-v.24|4|56

L E N E P O
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Balcarce 226 — Escritorio Nº 606
Capital

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956 a las 18 horas en el local Balcarce 226, escr. 606, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución del saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3º Elección de un director titular,

4º Elección de un síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 28 de 1956. — El Directorio.

$ 480.— e.9|4.-Nº 1545-v.27|4|56

LA OLIVARERA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Sede social: Bartolomé Mitre 1617
1er. piso, escritorio 16
Nº Registro 3523
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 17 horas, en Bartolomé Mitre Nº 1617, primer piso, escritorio 16, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos al 31 de diciembre de 1955 e informe del síndico.

2º Fijación del número de directores (Art. 11 de los estatutos).

3º Elección de dos o más directores; conforme a lo que se resuelva; de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, 4 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 420.— e.9|4.-Nº 1511-v.27|4|56

"LA GESTORA"
S. A. Inmobiliaria, Agropecuaria y Mercantil
Piedras 113, 4º piso — Buenos Aires
SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolución del H Directorio, se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, en segunda citación, a celebrarse el día 30 de abril de 1956 a las 15 horas en la sede social de la entidad calle Piedras Nº 113, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 13º ejercicio cerrado al 30 de junio de 1955.

2º Informe de la situación económica de la sociedad.

3º Nombramiento de dos accionistas que practiquen el escrutinio de la elección y que aprueben y firmen el acta de la asamblea

4º Elección de nuevo Directorio, por dos años y síndico titular y otro suplente, por un año.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 26º de los estatutos.

Buenos Aires, abril 4 de 1956. — El Directorio.

$ 420.— e.9|4-Nº 1.647-v.27|4|56

LA TECNICO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA
T. E. C. I. F. A. R.
Avda. Diag. R. Sáenz Peña Nº 852, 7º piso
Buenos Aires
Nº de Registro 5.064

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 18º de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1956, a las 11 horas, en nuestro local social, Avda. Roque Sáenz Peña Nº 852, séptimo piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas y sus anexos e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio social terminado e. 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndico por un año.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 20º de los estatutos, sobre depósito de acciones para su concurrencia a la asamblea.

$ 480.— e.6|4-Nº 1.404-v.26|4|56

LOZADUR
Grandes Fábricas Argentinas de Cerámica
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 16 y 40 horas, en el local social, calle Avenida de Mayo 981, 3º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Determinación de la retribución a directores y síndicos.

5º Adopción del régimen del Decreto Nº 1.793|56 del P. E. N. para la convocatoria de las futuras asambleas y demás publicaciones legales de la sociedad.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 1.426-v.26|4|56

LA FORMOSEÑA
S. A. Industrial, Comercial, Forestal y Ganadera
No 2.412
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 30 de abril de 1956, a las 11.30 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 347, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo octavo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de un director titular y un director suplente.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 3 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 1.380-v.26|4|56

LABORATORIOS WASHINGTON
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 852, 4º piso el 30 de abril de 1956, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1955 e informe del síndico.

2º Pérdida del ejercicio.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y de síndico titular y suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 1.341-v.26|4|56

LA INDUSTRIAL ARGENTINA DOMINGO BONGIORNO & CIA.
S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1956 a las 16 horas, en Diógenes Taborda 990, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneración del síndico (Art. 19 de los estatutos).

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda lo previsto en el artículo 28º de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 1.079-v.25|4|56

LAMERCO, S. A. I. C.
La Mercantil Colchonera
SANABRIA 2245 **T. E. 69-1160**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 22 horas en el local social, ubicado en la calle Sanabria Nº 2245, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 4º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955, y distribución de utilidades.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Elección de directores.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Presidente.

$ 360. — e.4|4-Nº 931-v.24|4|56

LA ESMERALDA CAPITALIZACION
S. A. A.
ASAMBLEA ORDINARIA DE 1956
Nº de Registro 2.689
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 29º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de "La Esmeralda Capitalización, Sociedad Anónima Argentina", a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril a las 10 horas, en el local social, calle Esmeralda número 141 (piso 1º), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas como escrutadores y para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 25º ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1955.

3º Distribución de utilidades.

4º Lectura y consideración del informe del síndico.

5º Determinación del número de miembros titulares de que ha de componerse el Directorio.

6º Elección de directores titulares por el término de dos años, en el número que corresponda teniendo presente lo resuelto en el punto anterior

7º Elección de síndico titular y síndico suplente.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes, por lo menos del fijado para la reunión (Art. 33º de los estatutos). — Buenos Aires, marzo de 1956. — El Presidente.

$ 600. — e.4|4-Nº 908-v.24|4|56

"LOS CALDENES"
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Sociedad Anónima
Nº 6.309

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1956, a las 18 horas, en el local social de la calle General Urquiza 141 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, memoria e informe del señor síndico al 31 de diciembre de 1955.

2º Aumento del capital autorizado a 10 millones de pesos.

3º Modificación de los términos de las publicaciones sociales.

4º Fijación del número de directores y ratificación y|o elección de directores.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 1.053-v.24|4|56

LA FIRMEZA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Financiera e Industrial
Corrientes 5761-81—Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11º de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 25 de Abril de 1956, a las 11 horas en la calle Bartolomé Mitre 559, primer piso, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º)—Consideración de los estados que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º) Retribución al Directorio y Síndico.

3º)—Destino de las Utilidades.

4º)—Eleción de Directores, Síndico y Síndico Suplente.

5º)—Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.—El Directorio.

$ 420.—e.4|4 Nº 947-v.24|4|56

LA ADUANERA
S. A. Comercial de Representaciones y Despachos de Aduana
CONVOCATORIA
Número de Registro 4.561

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local social de la sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 788, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de tres directores titulares, por un año.

3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.

5º Adoptar para los estatutos sociales el régimen de plazos fijado para publicaciones por el Decreto - Ley 1.793|56.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 969-v.24|4|56

LA MALA REAL ARGENTINA S. A.
(Cía. de Representaciones Marítimas)
Nº Registro 1.419
Buenos Aires, marzo 26 de 1956.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1956, a las once horas, en el local social Reconquista 314, Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de y pronunciamiento sobre la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, y dictamen del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación del número de miembros que ha de integrar el Directorio (art. 9 estatuto) y elección de hasta cuatro directores según corresponda, síndico titular y síndico suplente.

3º Distribución de utilidades y fijar la remuneración del Directorio, síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 408.— e.2|4-Nº 524-v.24|4|56

"M"

MAPERIA
S. A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Lavalle 1546, 2º F.
T. E. 35-7130
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 5º de los estatutos, el Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril a las 16 horas, en el local social, calle Lavalle 1546, 2º piso "F", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y su elección por un año.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que hasta un día antes de la asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad para obtener el boleto de entrada. En sustitución de las acciones, podrán depositar un certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario, aprobado por el Directorio. — El Directorio.

$ 180.— e.20|4-Nº 3.350-v.26|4|56

MARACO

Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 10 horas en Lavalle Nº 1672, primer piso, oficina "B", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de tres directores y un síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de los presentes. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposicion del artículo 20 de los estatutos sociales que establecen el depósito de las acciones con tres días de anticipación a la fecha fijada.

$ 140.— e.20|4-Nº 3.807-v.26|4|56

MAPOCHO S. A. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 11 horas, en Córdoba 333, Capital, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Consideración de lo resuelto por el Directorio el 22 de diciembre ppdo., con referencia a la distribución de utilidades, correspondientes a ejercicios anteriores.

3º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio, designación de los mismos y del síndico titular y suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.20|4-Nº 3.776-v.26|4|56

M. I. C. A. L.

Sociedad Anónima, Mobiliaria, Inmobiliaria, Construcciones, Arrendamientos, Ladrillos

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 9º de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956 a las 11 horas, en el local de la sociedad, Avenida Montes de Oca 1440, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 24º ejercicio, finalizado el día 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de cuatro directores y de síndico titular y suplente, todos por el término de un año.

3º Fijación de la remuneración del síndico.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, abril 14 de 1956. — El Directorio.

$ 140.— e.19|4-Nº 3.488-v.25|4|56

MURO & COMPAÑIA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 14,30 horas, en la sede de la sociedad, Maipú 116, piso 1º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de: memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, propuesta de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 11 de abril de 1956. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el artículo 13 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificado bancario de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 140.— e.19|4-Nº 3.592-v.25|4|56

MAESTRA

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Avda. Santa Fe 2831 — Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De conformidad con el art 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el lunes 30 de abril de 1956 a las 8 horas, en el local social, Avenida Santa Fe 2831, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario general e informe del síndico, correspondiente al 3º ejercicio social terminado el 31 de diciembre 1955.

3º Distribución de utilidades.

4º Aprobación de la retribución abonada al señor gerente.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. — El Directorio.

$ 140.— e.19|4-Nº 3.685-v.25|4|56

MARIA MAGDALENA

S. A. Rural e Industrial de Explotación de Tierras y Bosques

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 18 y 30 horas, en la sede social, calle Cangallo 328, 4º piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 9º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneración a los señores directores y síndicos.

3º Elección de tres directores, de un síndico titular y de un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas que tendrán que aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 140.— e.19|4-Nº 3.547-v.25|4|56

MONTSERRAT S. A. DE INVERSIONES Y MANDATOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto en el art. 12 del Estatuto convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local Avenida Belgrano 1670, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

3º Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 14 del Estatuto.

$ 120.—e.18|4-Nº 3430-v.24|4|56

MERCADO DE ALGODON DE BUENOS AIRES (S. A.)

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 del corriente, a las 17 horas, en Sarmiento 299, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de enero de 1956.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 80.—e.18|4-Nº 3.269-v.24|4|56

MATASA

Fábrica de Casimires, Hilandería, Tejeduría, Tintorería, Apresto

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el artículo 13º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 del corriente mes de abril, a las 16 horas, en el local social, calle Delgrado Nº 841, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º Acogimiento a las disposiciones del Decreto-Ley Nº 1 798|56 y Decreto número 5.567|56.

3º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio comercial, cancelado el 31 de diciembre de 1955.

4º Fijación de los honorarios del síndico y de los directores y distribución de utilidades.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

Buenos Aires, abril 12 de 1956. — El Directorio.

Nota: Artículo 20º de los estatutos: "Para poder asistir a la asamblea, los accionistas depositarán con tres días de anticipación, por lo menos, en la caja de la sociedad sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, efectuado en Banco aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un certificado que les servirá de boleta de entrada a la asamblea."

$ 200.— e.18|4-Nº 3.303-v.24|4|56

MUTUALIDAD DE LOS OBREROS Y EMPLEADOS DE LOS TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido por el art. 38 del estatuto social, se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de socios para el día 29 de abril de 1956 a las 8.30 horas, en el local de la Unión Tranviarios Automotor, calle Moreno Nº 2569, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados que conjuntamente con el presidente y secretario firmarán el acta respectiva (Artículo 44).

2º Informe del órgano fiscalizador.

3º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuentas de gastos y recursos, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

4º Elección de dos revisores de cuentas que integrarán el órgano fiscalizador. (Artículo 33). — El presidente.

NOTA: De conformidad con el art. 39 de los estatutos, la asamblea quedará legalmente constituída cualquiera sea el número de asociados presentes, media hora después de la establecida en la convocatoria.

$ 468.—e.11|4-Nº 1.986-v.27|4|56

METAN, S. A.

Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1956, a las 10 horas en la calle Lavalle 448, Capital Federal, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 9º ejercicio cerrado el mes de diciembre de 1955.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 7º del estatuto a los efectos del depósito de acciones. — Adhemar Pedro Azumendi, Presidente.

$ 480.— e.6|4-Nº 1.400-v.26|4|56

MAXIMO

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

El Directorio hace saber a los señores accionistas que se ha designado el día 30 de abril próximo a las 17 horas, en la administración social, Sarmiento 355, 5º piso, para que tenga lugar la Asamblea General Ordinaria de accionistas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Nombrar Directorio.

3º Designar síndico y síndico suplente.

4º Nombrar dos señores accionistas para que en unión del presidente firmen la respectiva acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas de conformidad con las disposiciones estatutarias que deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario por lo menos con tres días de anticipación. — Buenos Aires, 4 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 480.— e.9|4-Nº 1.517-v.27|4|56

MULVILLE Y CIA.

S. A. Empresa Constructora

Cangallo Nº 360 — Buenos Aires

Nº de Registro 4.032

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local social calle Cangallo Nº 360, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico por el ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de las utilidades del año.

3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 22 de los estatutos. — William H. Mulville, presidente.

$ 420.— e.6|4.-Nº 1281.-v.26|4-56

MEREX ARGENTINA, S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo décimo séptimo de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1956 a las 16 hors, en el local de la sociedad, calle Cangallo 537, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y nombramiento de los titulares y suplentes que actuarán en el nuevo ejercicio.

4º Nombramiento del síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que las acciones deberán depositarlas en secretaría, tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 1.297-v.26|4|56

MEY Y COMPAÑIA

Sociedad Anónima Financiera y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956 a las 18 horas en el local sito en Avda. Roque S. Peña 788, 2º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el Artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos.

4º Considerar los términos del decreto del P. E. Nacional Nº 1793 del 31 de enero de 1956.

5º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 420.— e. 6|4.-Nº 1254,-v.26-4-56

METROPOL

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

Expediente Nº 2971

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1956, a las 19 horas, en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 846, 9º piso, oficina 906, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y resolución de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancia y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Designación de tres directores titulares y tres suplentes, un síndico titular y un síndico suplente, todos por un año y en reemplazo de los actuales que han terminado su mandato.

3º Resolución con respecto al aumento del actual capital autorizado de la sociedad, de dos millones de pesos moneda nacional, a la suma de cuatro millones de pesos moneda nacional, en acciones ordinarias y preferidas, fijándose el monto de las acciones a emitirse de cada tipo, como también las condiciones de su emisión y forma y modo de pago de las mismas, de conformidad con las disposiciones del artículo tercero de los estatutos sociales.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea con las autoridades de la misma.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de acciones dentro del término estatutario (tres días antes de la fecha de la asamblea). — Por el Directorio: El Presidente.

$ 300.— e.5|4-Nº 1.178-v.25|4|56

MONTECARLO S. A.

Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril próximo, a la hora 18, en su local social, calle Jujuy 1657, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de siete directores por un año por expiración de su mandato.

3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Acogimiento al Decreto-Ley 1793|56.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme al artículo 13 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar las acciones en la caja de la sociedad, por lo menos, tres días antes del fijado para la misma. — El Directorio.

$ 540.— e.5|4-Nº 1.080-v.25|4|56

M. TELESON E HIJOS, SOCIEDAD ANONIMA

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

WARNES 963 - Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1956 a las 19.30 horas, en la sede social, calle Warnes 963, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio y elección de los mismos.

4º Designación del síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 886-v.24|4|56

"N"

NEVADA

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Belgrano 124, 2º piso, of. 201, Buenos Aires

Expte. 6.185

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, calle Belgrano número 24, el día 30 de abril de 1956, a las 8 horas, para traatr el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que enumera el inciso 1º del art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinar el número de directores que han de administrar la sociedad y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del último apartado del artículo 16 del estatuto.

$ 120.— e.20|4-Nº 3.866-v.26|4|56

NOEL Y COMPAÑIA LIMITADA

Sociedad Anónima Argentina de Dulces y Conservas

Nº de Registro 1.654

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de mayo de 1956, a las 11.30 horas, en el local de la sociedad, Avda. Patricios número 1750, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital determinando la clase de acciones y las series que se emitirán, así como las demás condiciones de la emisión conforme a lo dispuesto en el artículo 7º de los estatutos.

2º Elección de directores titulares y directores suplentes y fijación del término de su mandato.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para

que firmen y aprueben el acta en representación de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 31º de los estatutos, para poder tomar parte en la asamblea los señores accionistas deberán inscribirse y depositar sus acciones o los certificados en la caja de la sociedad, Av. Patricios 1750, con tres días de anticipación al fijado para la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 180.— e.20|4-Nº 3.795-v.26|4|56

NUEVE DE JULIO
Inmobiliaria, Comercial, Agrícola, Ganadera, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 9º de los estatutos, convócase a los señores accionistas de Nueve de Julio, Inmobiliaria, Comecial, Agrícola, Ganadera, Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria a verificarse el día 30 de abril de 1956, a las 17 horas, en el local social, calle Suipacha Nº 280, piso 6º, Capital Federal, para considerar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganacias e informe del síndico, correspondiente al 5º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio, conforme a lo establecido en el artículo 4º de los estatutos, y elección de los mismos por el término de un año, en reemplazo de los tres directores titulares y nu suplente que terminan su mandato.

3º Elección de síndico titular por el término de un año.

4º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la realización de la asamblea, en la secretaría de la sociedad, calle Suipacha Nº 280, piso 6º, Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 200.— e.18|4-Nº 3.450-v.24|4|56

NOVOMUR
S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1956, a las 16.30 horas en la sede social, calle Guido 1626, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de cuatro directores titulares.

3º Elección de síndicos.

4º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas, en la caja social, hasta tres días antes del señalado para el acto y recibirán la boleta de entrada. (Artículo 18 de los estatutos).

$ 280. — e.12|4-Nº 2.168-v.25|4|56

NAVIFRANCE
Compañía Franco Sud Americana de Comercio Marítimo, S. A.
Inscripta bajo el Nº 2.890 Nacional.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 14 y 32 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de abril de 1956, a las 9.30, en el local social, Corrientes 359, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 24º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación de las remuneraciones del Directorio y síndico para el ejercicio 1956.

3º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio durante el ejercicio 1956.

4º Elección de un director por tres años, de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 480. — e.5|4-Nº 1.062-v.25|4|56

NYLANA Soc. An.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de Abril de 1956, a las 18 horas, en el local social calle Moreno 1724, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1955.

2º Remuneración del señor Síndico.

3º Fijación del número de directores que compondrá el Directorio y su elección conforme al Art. 10º del Estatuto.

4º Elección de Síndico titular y suplente.

5º—Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.— El Directorio.

$ 420.—e.4|4-Nº 1.005-v.24|4|56

N. I. S. S. A.
NUEVA IMPRESORA SUDAMERICANA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1956, en nuestra sede social, calle Bolívar 1616, a las once horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al octavo ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores titulares y elección de los mismos, por un período de dos años.

4º Elección de tres directores suplentes por un período de dos años.

5º Elección de síndicos titular y suplente por un ejercicio.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1956.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 del estatuto, deberán, para poder participar en la asamblea, depositar sus acciones en Tesorería, con una anticipación de tres días a la fecha fijada para su realización. — El Directorio.

$ 720.— e.4|4-Nº 867-v.24|4|56

"O"

11 DE ABRIL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Solís 356 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956 a las 8 horas en Cangallo 564, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1954 y 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 100.— e.19|4-Nº 3.704-v.25|4|56

ONCE
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto por los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Suipacha 58, Capital Federal, el día 30 de abril de 1956 a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas demostrativas de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores, previa fijación de su número y de síndico, todo por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 12 de abril de 1956. — Sra. Margarita Pfianzel de Cattela, Directora.

$ 140.— e.18|4-Nº 3.418-v.24|4|56

"P"

PORCELANA AMERICANA, S. A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 7 de mayo de 1956, a las 18 horas en Belgrano 427, 4º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.

2º Reforma de estatutos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 80.— e.23|4-Nº 4.202-v.27|4|56

PALADAR
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad a las disposiciones estatutarias convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956 a las 16 horas, en la sede social Avenida Díaz Vélez 4223|33, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Reforma del artículo 11º del estatuto en lo concerniente a la retribución a los directores.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 140.— e.20|4-Nº 3.739-v.26|4|56

PLASTIX ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(N-5119)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 16.00 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la forma de convocatoria de esta asamblea.

2º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

3º Ratificar remuneraciones a directores.

4º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.

5º Elegir síndicos titular y suplente.

6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación. — Atma, S. A. I. y C.

$ 160.— e.20|4-Nº 3.976-v.26|4|56

P L A X A R T
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(N-5327)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 16.30 horas, en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la forma de convocatoria de esta asamblea.

2º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955 y distribución de utilidades.

3º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.

4º Elegir síndicos titular y suplentes.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación. — Plaxart, S. A. C. e I.

$ 160.— e.20|4-Nº 3.973-v.26|4|56

P L A T A R T
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 18.30 horas, en Callao 745, a los efectos de tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de cinco directores titulares y un suplente, por el término de dos años y síndico titular y suplente por un año. — El Directorio.

$ 100.— e.18|4-Nº 3.386-v.24|4|56

PUMA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Obras Públicas y Marítimas
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 16 horas, en el local social, calle Avenida de Mayo 981, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Determinación de la retribución a directores y síndicos.

5º Adopción del régimen del Decreto Nº 1.793|56 del P. E. N. para la convocatoria de las futuras asambleas y demás publicaciones legales de la sociedad

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio

$ 480.— e.6|4-Nº 1.462-v.26|4|56

PROMOTORA, S. A.
de Financiación y Ventas
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1956, a las 18 horas, en el local de la calle Reconquista 165, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1955 e informe del síndico.

2º Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Remuneración del Directorio y síndico.

5º Consideración del Decreto Ley número 1.793|56.

6º Reforma de estatutos.

7º Cambio de objeto de la sociedad.

8º Aumento del capital social.

9º Reintegración del capital social.

10º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 1.186-v.25|4|56

POLAK & SCHWARZ, S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1956, a las 11 horas en el local de la calle Bolívar 177, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Consideración del Decreto Ley número 1793|56.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 1.187-v.25|4|56

"PETREL"
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(Registro de la Inspección General de Justicia Nº 4.380).
CONVOCATORIA

De conformidad con los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 30 de abril próximo, a las 20 horas, en Callao 666, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955, y orientación futura de la sociedad.

2º Distribución de utilidades y honorarios al Directorio y síndico.

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. — El presidente.

$ 420. — e.4|4-Nº 992-v.24|4|56

"Q"

QUALITAS
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Capital m$n. 1.000.000.—
Paseo Colón 221 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local social, Paseo Colón 221, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cinco directores por el término de un año.

4º Fijación de la remuneración para el presidente y directores para el ejercicio 1956.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

6º Fijación de la remuneración del síndico titular para el ejercicio 1956.

7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el artículo 15 de los estatutos dispone que las acciones deben depositarse en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la realización de la asamblea. — Fernando J. N. Fontana, presidente.

$ 180. — e.20|4-Nº 3.753-v.26|4|56

"R"

RIMAY, SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Buenos Aires, abril 17 de 1956.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de mayo, a las 17 horas, en su sede social Rivadavia 620, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general del primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Informe del síndico.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección del síndico. — El Directorio.

$ 120.— e.23|4-Nº 4.062-v.27|4|56

RUTIMOR S. A.
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de "Rutimor" S. A., Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de Abril a las 15,30 horas, en el local social, calle Uruguay Nº 440, 9º piso, oficina 93, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al 2º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955, así como el informe del síndico.

2º Aprobación de la remuneración del director presidente, de los directores y síndico por el ejercicio cerrado.

3º Designación del síndico titular y suplente.

4º Adopción de los términos del Decreto Ley sobre publicaciones de edictos de Convocatoria.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en entidad autorizada, en la Secretaría de la sociedad, para obtener un recibo que servirá de entrada a la asamblea, con tres días de anticipación a la fecha señalada para celebrar la asamblea, por lo menos (art. 29).

Buenos Aires, abril 16 de 1956. — Rutimor Soc. Anón. Inmobiliaria, Comercial Financiera e Industrial.

$ 200.— e.20|4-Nº 3.811-v.26|4|56

RAFAEL MINICI E HIJO S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Rafael Minici e Hijo Sociedad Anónima Comercial e Industrial comunica a los señores accionistas que se ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956 a las 19 horas en el local sito en la calle Coronel Apolinario Figueroa 1837|43, Capital Federal, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, inventario general, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de febrero de 1955 y terminado el 31 de enero de 1956.

2º Elevación del capital autorizado a la suma de seis millones de pesos moneda nacional (m$n. 6.000.000.—).

3º Fijación en cinco el número de directores y designación de un director por el término de tres años.

4º Fijación de la remuneración del síndico titular.

5º Designación del síndico titular y suplente por el término de un año.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 180. —e.19|4-Nº 3.517-v.25|4|56

RADAR Y ELECTRONICA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 5.179
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril a las 16 horas en 25 de Mayo 33, tercer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Adaptación del artículo Nº 16 de los estatutos sociales al Decreto Nº 1.793 de fecha 31 de enero de 1956 del Poder Ejecutivo Nacional.
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
3º Distribución de utilidades
4º Elección de cinco directores, síndico y síndico suplente, que terminan su mandato.
5º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 140.— e.19|4-Nº 3.657-v.25|4|56

RONA, PRIMERA ROTOGRAVURICA ARGENTINA, S.A.G.C.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 9 horas, en Garay 2465.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación al 31 de diciembre de 1955, mencionada en el art. 347 del Código de Comercio.
2º Elección del Directorio y síndicos.
3º Acogerse al Decreto 1.793|56.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El presidente.
$ 80.— e.19|4-Nº 3.693-v.25|4|56

R E S P E R
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1956, a las 10 horas, en el domicilio social calle Perú 259, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 2º ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Consideración de la remuneración al Directorio.
3º Fijación de la retribución del síndico.
4º Distribución de utilidades.
5º Fijación del número de directores a elegir y designación de éstos.
6º Elección del síndico titular y síndico suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Artículo 11 de los Estatutos Sociales, se hace saber a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificado de depósitos emitidos por bancos del país o extranjero, en la sede de la Sociedad con tres días de anticipación. — Merino Ichino Zambano, Vice-Presidente.
$ 180.—e.18|4-Nº 3.272-v.24|4|56

ROMANI, S. A. Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 12 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril, a las 18.30 horas en el local social de la entidad, calle Salta 596, 5º piso oficina 5, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Determinación del número y nombramiento de los miembros del Directorio
3º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 120.—e.18|4-Nº 3.403-v.24|4|56

"S"

SACOFI, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 15 horas, en la calle Cangallo 564, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1955.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 100.— e.23|4-Nº 4.206-v.27|4|56

CRYOTON
S. A., I., C., I., F.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 5 de mayo de 1956, a las 10 horas, en su sede social, calle Saavedra Nº 189, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 9º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Modificación de los artículos 1º, 5º y 16º de los estatutos sociales y cualquier otro que así lo resuelvan los señores asambleístas.
3º Determinación del número de directores (Art. 9º de los estatutos).
4º Elección del número de directores que correspondan (Artículo citado).
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 18 de abril de 1956. — El Directorio.
$ 160.— e.23|4-Nº 4.173-v.27|4|56

"SAN CALA", S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Comercial y Agrícola, Ganadera
CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1956, a las 11 horas, en su sede social, San Martín 244 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción de plazos y de publicaciones en las convocatorias de asambleas.
2º Lectura y consideración de las memorias, balances generales, inventarios, cuadros demostrativos de ganancias y pérdidas, informes del síndico y distribución de utilidades, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1954 y 31 de diciembre de 1953, respectivamente.
3º Aprobación de lo resuelto en el segundo punto del acta Nº 1 del Directorio.
4º Elección de un director, por tres años.
5º Elección de un síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 17 de abril de 1956. — El Directorio.
$ 180. — e.20|4-Nº 3.762-v.26|4|56

SOCIEDAD ANONIMA INSTITUTO MEDICO PIROVANO
(Nº 4.597)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 19 horas, en el local social, Rivadavia 4601, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1 del C. de Comercio, del 12º ejercicio, al 31 de diciembre de 1955.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 100.— e.20|4-Nº 3.797-v.26|4|56

SOCIEDAD ANONIMA INSTITUTO MEDICO PIROVANO
(N. 4.597)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de abril de 1956, a las 19 y 30 horas, en el local social, Rivadavia 4601, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital y modificación del estatuto social.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 100. — e.20|4-Nº 3.787-v.26|4|56

SOCIEDAD GENERAL DE AVIACION
Sociedad Anónima
Registro Nro. 2.384
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, avenida Pte. Julio A. Roca 610, 4º piso, el día 30 de abril de 1956, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al vigésimo octavo ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Fijación de los emolumentos del presidente, de los miembros del Directorio y del síndico.
3º Elección de directores, del presidente, de un vicepresidente y del síndico titular y su suplente.
4º Designación por el presidente de la asamblea de un secretario y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma.

Buenos Aires, abril 12 de 1956. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán solicitar la boleta de entrada correspondiente, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, boleta que les será entregada previo depósito de los títulos de sus acciones en las cajas de la sociedad.
$ 200.— e.20|4-Nº 3.962-v.26|4|56

SEGMENTO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
(N. 6.963)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 18 horas, en Reconquista 336, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la forma de convocatoria de esta asamblea.
2º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
3º Elegir síndicos titular y suplente.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.
$ 160.— e.20|4-Nº 3.967-v.26|4|56

S. A. LINTAS LIMITADA
Compañía de Publicidad
N. 2.822
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 16,30 horas, en Bmé. Mitre 559, Escr. 609, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31|12|1955 y distribución de utilidades.
2º Fijar el número de directores y nombrar directores y síndicos por un año y fijar remuneraciones.
3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.
$ 80.— e.20|4-Nº 3.854-v.26|4|56

SAN FERNANDO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 1956, a las 18 horas, en el local de la sociedad, calle Florida 8, piso 3º "D", para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de directores titulares y de directores suplentes en el número que fije la asamblea.
3º Designación de un director gerente (art. 11 de los estatutos).
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 140.— e.20|4-Nº 3.823-v.26|4|56

S. A. Importadora & Exportadora
HENRY GRENIER & CIA.
Avenida Leandro N. Alem 623 al 637
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 15 y 30 horas, en el local de la Avenida Leandro N. Alem 637, Capital, que deberá tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria del Directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1955, y dar cuenta de las retribuciones abonadas a directores que ocupan cargos.
2º Elección de 5 directores titulares y 3 suplentes.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 14 de abril de 1956. — El Directorio.
$ 140.— e.20|4-Nº 3.911-v.26|4|56

SAVEM S. A.
Empresa Constructora
Reg. Nº 5.388
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1956, a las 18 horas, en el local social calle Paso 256, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Determinación del número de directores de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 17 de abril de 1956. — El Directorio.
$ 120.— e.20|4-Nº 3.837-v.26|4|56

SUDAMLUZ S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Constructora e Inmobiliaria
Registro Nº 3.909
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1956 a las 16 horas en su sede social Paso 256, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Remuneración de los directores que han desempeñado cargos rentados en la sociedad.
3º Consideración de la gestión de la gerencia de la sociedad hasta el 31 de diciembre de 1955 y por el período 1º de enero al 30 de abril de 1956.
4º Determinación del número de directores de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 17 de abril de 1956. — El Directorio.
$ 160.— e.20|4-Nº 3.833-v.26|4|56

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Con arreglo a las prescripciones estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el jueves 17 de mayo de 1956, a las 11 horas, en su sede social, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 516, tercer piso, Nros. 20|1, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, secretario u otro director y del síndico.
2º Reforma de los artículos 5º y 11º (aumento capital social autorizado), y 10º, 14º, 17º, 23º, 26º y 31º de los estatutos sociales.
3º Autorización especial al señor presidente, o en su defecto a quien lo sustituya, para que tramite la aprobación de la reforma sancionada y acepte las modificaciones que exigieran las autoridades competentes, así como también para extender, firmar, autorizar y formalizar cuantos documentos públicos, oficiales o privados sean necesarios a tal fin.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán presentar sus títulos o certificados de depósito en Bancos, en el domicilio de la sociedad, cuando menos tres días antes del fijado para la asamblea, y recabar de la secretaría de la sociedad la boleta de entrada, en la cual se hará constar el número de acciones depositadas.

Buenos Aires, 10 de abril de 1956. — El Directorio.
$ 720.— e.20|4-Nº 3.902-v.11|5|56

SOCIEDAD TADELOZ SOC. ANONIMA
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 19.30 horas, en Perú 84, 5º piso, oficina 67, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de síndico titular y suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. noveno del estatuto a los efectos del depósito de acciones.
$ 120.— e.19|4-Nº 3.450-v.25|4|56

"SEMCO ARGENTINA S. A., COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA"
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Semco Argentina S. A., Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, a celebrarse el día 30 de abril de 1956, a las 9 horas, en las oficinas de la Avda. R. S. Peña Nº 852, 5º piso, escritorio 502, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al VII ejercicio anual de la Sociedad, cerrado el día 31 de diciembre de 1955, así como la distribución de utilidades proyectada por el Directorio.
2º Fijación de honorarios al síndico.
3º Elección de tres directores por el término de un año, así como elección de un síndico titular y uno suplente por igual período.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Arturo L. Ravina, presidente.

Buenos Aires, abril 13 de 1956.
$ 160.—e.19|4-Nº 3521-v.25|4|56

S T R A T A
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Técnica
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 9 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 730, escritorio 86, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Designar dos accionistas presentes para firmar el acta.
2º Considerar memoria, balance general, cuenta de resultados, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 1955.
3º Integrar el directorio y elegir síndicos, titular y suplente.
4º Considerar decreto-ley 1793|56 y decreto 5567|56 sobre plazos publicación convocatorias a asambleas. — El Directorio.
$ 120—e.19|4-Nº 3530-v.25|4|56

S. A. F.
Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de abril de 1956, a las 10 horas, en 25 de Mayo 460, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Fijación del número de directores y nombramiento de los mismos.
3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.
4º Autorización del plazo de futuras convocatorias a asambleas, conforme a lo establecido por el Decreto Nº 1.793|56.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 140.— e.19|4-Nº 3.573-v.25|4|56

S A N N I O
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agrícola Ganadera
Paraná Nº 466 - Buenos Aires
Reg. Nº 6707
AVISO ACLARATORIO

En la Convocatoria a Asamblea General de Ordinaria de Accionistas que se publica en este Boletín Oficial, se nos ha deslizado un error en el punto 2º del Orden del Día, que corresponde rectificar en la siguiente forma: 2º Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes. — El Directorio.
$ 60.— e.19|4-Nº 3.649-v.25|4|56

SAN PEDRO
C.F.I.S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1956, a las 17 horas, en el local de la calle Alberti 1225, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio segundo de la sociedad, terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de un síndico titular y uno suplente por el término de un año.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.19|4-Nº 3.664-v.25|4|56

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA NUEVA ORIENTAL
CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de mayo de 1956, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 547, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Reforma integral de los estatutos sociales.
2º Autorización al Directorio para emitir acciones en pago de deudas de la Sociedad.
3º Designación de una o más personas que corran con todos los trámites relativos a las reformas de los estatutos sancionados por la asamblea y acepten las modificaciones que se les soliciten.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.—e.18|4-Nº 3423-v.9|5|56

SODDIMANAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria del día 30 de abril de 1956, en el local social, Rivadavia 1115, 2º piso, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Modificación de los plazos de publicaciones de convocatorias a asambleas (Decreto 1.793|56).
2º Consideración de la documentación establecida por el art. 347 del Código de Comercio.
3º Retribución a directores y síndico.
4º Elección de director titular y director suplente.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los señores accionistas deberán depositar sus acciones conforme al artículo 24 del estatuto. — El Directorio.

$ 140.—e.18|4-Nº 3420-v.24|4|56

SILESIA, S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial
Cangallo 466, 4º piso. — Buenos Aires

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 10.30 horas, en Cangallo 466. 4º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico pertenecientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Designación de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 80.—e.18|4-Nº 3.267-v.24|4|56

SAFINUR
S. A. Financiera, Comercial e Inmobiliaria Urbana y Rural
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30 de abril de 1956, 18 horas, en Presidente Roque Sáenz Peña 1110 (4º), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección tres directores titulares, un suplente y síndicos, titular y suplente.
3º Designación dos accionistas firmar acta.
Buenos Aires, abril 11 de 1956. — El Directorio.

$ 100.— e.18|4-Nº 3.382-v.24|4|56

S U L Z B U R G
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de abril de 1956, a las 12 horas, en Gorostiaga 2130 a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Plazo para publicar edictos comerciales y judiciales.
2º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1955.
3º Elegir nuevo directorio y síndicos.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.—e.18|4-Nº 3209-v.24|4|56

SANTA AMALIA
Inmobiliaria y Financiera Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Santa Amalia" Inmobiliaria y Financiera Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la Sociedad, calle Cangallo Nº 328, cuarto piso, el día 30 de abril de 1956, a las 11.30 horas, con el fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Remuneración del Directorio y síndico titular.
3º Elección del Directorio, síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.—e.18|4-Nº 3250-v.24|4|56

S A N M A R C O S S.A."
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Av. Diagonal Norte 1100 — Capital
CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956 a las 17 horas en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1190, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración de la memoria y balance correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de tres directores titulares, un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
3º Designación de dos accionista para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 100.—e.18|4-Nº 3243-v.24|4|56

SELECCION CONTABLE
S. A. Editorial y de Enseñanza
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1956 a las 18 horas, en la sede social, Cangallo 564, piso 1º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio.
3º Considerar los términos sobre publicaciones que establece el Decreto Nº 1793 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31|1|56.
4º Determinación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes.
5º Designación de presidente y vicepresidente.
6º Elección de síndico titular y síndico suplente.
7º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 140.—e.18|4-Nº 3254-v.24|4|56

SANTA ELENA, SOCIEDAD ANONIMA
Agrícola Ganadera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 17 horas en la sede social, San Martín 1143, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al segundo ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 20 de los estatutos sociales referente al depósito de acciones. — El Presidente.

$ 280.— e.13|4-Nº 3.572-v.26|4|56

S. A. VICTORIO DE BERNARDI
Industrial y de Transportes
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, el Directorio convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1956 a las 16 horas, en el local social, Honduras Nº 5950, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, e informe del síndico correspondientes al XVIIº Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación de los honorarios de los directores y síndico.
4º Elección de dos directores titulares y síndico titular y suplente.
Juan De Bernardi, presidente; José L. De Bernardi, secretario.

$ 240.— e.12|4-Nº 2.208-v.25|4|56

SARMIENTO
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera
Registración Nº 6.116
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1956, a las 18 horas, en el local de la calle Chile 1449, oficina número 3, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Designación de directores y síndico titular y suplente conforme a los artículos 17 y 23 de los estatutos sociales.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 2 de abril de 1956 — El Directorio.
Nota: Se recuerda la disposición del artículo 28 de los estatutos sociales referente a depósito de acciones.

$ 420.— e.9|4-Nº 1.572-v.27|4|56

SAFINCO
Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en Florida 248, 4º piso, para el 30 de abril de 1956, a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución a los directores y síndicos.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Aumento de capital y acogimiento al Decreto 1.793|56.
6º Designar dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 4 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 360.— e.9|4-Nº 1.476-v.27|4|56

S. A. C. A. F. I.
Sociedad Anónima Comercial Agrícola Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la S. A. Comercial, Agrícola, Financiera Industrial, Inmobiliaria S. A. C. A. F. I. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de abril de 1956, a las 9 horas, en el local social Avenida Alvear 1678 con el fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de cuatro directores titulares y tres suplentes.
3º Remuneración de los directores y síndicos.
4º Elección síndico titular y suplente.
5º Aplicación del decreto Nº 1.793|56 sobre plazos y publicaciones de convocatoria a asamblea.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.—e.6|4-Nº 1.367-v.26|4|56

S A F I N M E
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Industrial y Mercantil
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1956, a las 18 horas, en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 846, 9º piso, oficina 902, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y resolución de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Resolver con respecto al número de miembros del nuevo Directorio de la Sociedad y elección de las personas que deberán integrarlo por el término de tres (3) años, de conformidad con los artículos 22º y 25º del estatuto social.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, con las autoridades de la misma.
Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de acciones dentro del término estatutario. — El Directorio.

$ 440.— e. 5|4-Nº 1.180-v.25|4|56

S A M Y A
Sociedad Anónima Comercial e Industrial Máquinas y Afines
(Nac. 3734)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1956, a las 10 horas, en Avenida L. N. Alem 651, 6º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades por el ejercicio al 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de cuatro directores, un síndico y síndico suplente por un año.
3º Aprobación de las remuneraciones abonadas al presidente y director adscripto a la Presidencia.
4º Citaciones para futuras asambleas.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e. 9|4.-Nº 1514-v.27|4|56

SAN FERNANDO TIERRAS
S. A. Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 17 oras. en su edificio Hipólito Yrigoyen 673.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Directivas sociales.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.

$ 360.— e.5|4-Nº 1.122-v.25|4|56

S.A.F.I.P., SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, INMOBILIARIA, PORTEÑA
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 11 horas, en el domicilio social Reconquista 320, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas escrutadores y que suscriban el acta.
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955 y dictamen del síndico.
3º Fijación de la remuneración al Directorio y síndico.
4º Determinar el destino del resultado del ejercicio.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente. — C. Enrique Biota, Director. — Adolfo Bioy, Director.

$ 360.— e.5|4-Nº 1.069-v.25|4|56

SUD ATLANTICA DE FINANZAS Y COMERCIO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 11 horas, en el domicilio social, Reconquista 320. Capital, para:

1º Designar dos accionistas escrutadores y que suscriban el acta
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de pérdidas y ganancias, para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955 y dictamen del síndico.
3º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico.
4º Determinar el destino del resultado del ejercicio.
5º Elección del nuevo Directorio, síndico titular y síndico suplente. — Ricardo Pedezert, Director.

$ 360 — e.5|4-Nº 1.061-v 25|4|56

SOCIEDAD SFIT ARGENTINA
Financiera, Inmobiliaria Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 9 horas, en el local provisorio de la sociedad, calle Bolívar 550, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio comercial, terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año y fijación de los honorarios del síndico para el tercer ejercicio.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 28 de 1956.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto en las asambleas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación.

$ 440. — e.5|4-Nº 1.102-v.25|4|56

SANNIO SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agrícola Ganadera
Paraná Nro. 466. — Buenos Aires
Registro Nro. 6.707
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 1956, a las 19 horas, en el local de la Sociedad calle Paraná Nº 466, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general 2º ejercicio, cuadro de pérdidas y ganancias, inventario al 31 de diciembre de 1955, informe del síndico.
2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.5|4Nº 1.210-v.25|4|56

S. A. C. P. A.
Sociedad Anónima de Construcciones, Pavimentos y Anexos

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 27 de abril a las 10,30 horas en Florida 671.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del 21º ejercicio, cerrado al 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de dos directores, síndico titular y síndico suplente.
3º Distribución de las utilidades.
4º Fijación de los honorarios del síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 240.— e.5|4-Nº 1.234-v.25|4|56

S. C. R. I. S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 19 horas, en Tucumán Nº 338.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades ejercicio al 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de un síndico y síndico suplente por un año
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.5|4-Nº 1.138-v.24|4|56

S.I.F.C.O. S.A.
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1956, a las 19.30 hs., en el local social, Bartolomé Mitre 841, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y nueva emisión de acciones ordinarias.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 192.— e.4|4-Nº 877-v.25|4|56

SAN MIGUEL
Sociedad Anónima Entrerriana de Canto Rodado
Asamblea General Ordinaria
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956 a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle San José 352, 6º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobacion de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955
2º Designación de síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 953-v.24|4|56

S.I.F.C.O., S. A.
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril 1956, a las 19 horas, en el local social. Bartolomé Mitre 841, Capital, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideracion de los documentos detallados en el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 4º ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Elección de los miembros que compondrán el Directorio.
5º Elección del síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, marzo 27 de 1956. — El Directorio.

$ 448.— e.4|4-Nº 883-v.25|4|56

"SUDACIA, S. A."
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956 a las 12 horas, en el local de la Avenida de Mayo Nº 560, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Fijación y elección de los miembros del Directorio.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 952-v.24|4|56

Sociedad Anónima
FARRAN & ZIMMERMANN LIMITADA
Sociedad Comercial Financiera
456 — Cangallo — 456
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 23º de los Estatutos Sociales, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1956, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo 456, 4º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º—Consideración de la Memoria, el Inventario el Balance General, el Cuadro de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Síndico, correspondientes al 28º ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1955.
2º—Remuneración del Directorio (Art. 10º) y del Síndico.
3º—Distribución de Utilidades.
4º—Determinación del Número de Directores y elección de los mismos.
5º—Elección del Síndico titular y Síndico Suplente.
6º—Resolver respecto al término de las publicaciones para convocar Asambleas establecido en el Decreto 1.793|56.
7º—Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.
Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad, calle Cangallo 456, hasta dos días antes del fijado para la reunión, de acuerdo al artículo 27º de los Estatutos Sociales.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1956 —El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 884-v.24|4|56

SANATORIO ANCHORENA, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el jueves 26 de abril de 1956, a las 20,30 horas, en el local de la sociedad, calle Anchorena 1872 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955 y distribución de utilidades.
2º Autorización al Directorio para que en la convocatoria de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas se aplique el régimen de publicaciones establecido por el Decreto 1.793|56, sus modificaciones o reformas.
3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas, para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 941-v.24|4|56

S. A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN "TAMET"
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la cuadragésimaséptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de abril de 1956, a las 16 hs., en la sala de reuniones de Bmé. Mitre 559, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, inc. 1) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de directores, titulares de que se compondrá el Directorio y elección de las personas para ocupar los cargos que resultaren vacantes.
4º Elección de directores suplentes.
5º Elección de síndicos titular y suplente.
6º Ratificación crédito concedido por el Banco Industrial de la República Argentina.
7º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Para tener representación en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario equivalente en la Secretaría de la sociedad, Chacabuco 132, por lo menos 3 días antes de la fecha de la asamblea, donde recibirán la tarjeta de entrada correspondiente. — El Directorio.

$ 660.— e.4|4-Nº 896-v.24|4|56

SOCIEDAD ANONIMA FRIGORIFICO ANGLO
Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788 (R. 93)
Buenos Aires
Nº Registro 1.368
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1956, a las 9,30 horas, en el local social de la Sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de tres directores por 3 años.
3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.
4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.
5º Adoptar para los estatutos sociales, el régimen de plazos fijado para publicaciones por el Decreto Ley 1.793|56.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 970-v.24|4|56

SOCIEDAD ANONIMA GRAN DESTILERIA DE BUENOS AIRES PARA LA EXPLOTACION DE LOS PRODUCTOS CUSENIER
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 9 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 30 de abril de 1956 a las 17,30 horas, en el local social, calle O'Brien 1202, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social, de pesos 2.500.000.—, a $ 3.000.000.—, por la emisión de 2.000 acciones ordinarias a remitir a N. V. Blankenheym & Nolet's, 15 A. Zalmstraat, Rotterdam (Holanda) en contravalor del aporte de la marca "Nectar" para la República Argentina.
2º Reforma de los artículos 1º, 4º, 5º, 7º, 9º, 10º, 14º, 16º, y 27º de los estatutos sociales, y supresión del artículo 15º.
3º Autorización al señor presidente o en su defecto a cualquiera de los directores para realizar todos los trámites necesarios para obtener del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de la presente reforma de los estatutos y para solicitar su inscripción en el Registro Público de Comercio.
4º Autorización al Directorio para aceptar cualquier reforma que requieran las autoridades competentes.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar en la caja social, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la celebración de la misma, las acciones o certificados de depósito de acciones, como lo prescribe el art. 9 de los estatutos. — Vº Bº — El gerente.

$ 600.— e.4|4-Nº 968-v.24|4|56

S. A. Com.
JOHN LAYTON & Cía. Ltda.
Importación, Exportación, Representaciones
Sarmiento 767 (R. 30)
Buenos Aires
Nº de Registro 1.505
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1956, a las 15 horas, en el local ubicado en la calle Sarmiento 767, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de tres Directores titulares por un año.
3º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.
4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.
5º Adoptar para los estatutos sociales, el régimen de plazos fijado para publicaciones por el Decreto Ley 1.793|56.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 972-v.24|4|56

SOCIEDAD ANONIMA GRAN DESTILERIA DE BUENOS AIRES PARA LA EXPLOTACION DE LOS PRODUCTOS CUSENIER
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 9 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 30 de abril de 1956, a las 16.30 horas, en el local social, calle O'Brien 1202, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de cinco directores titulares y de dos directores suplentes, por un período de tres años.
3º Elección del síndico y fijación de su remuneración. Elección del síndico suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas, o representantes de los mismos, para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar en la caja social, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la celebración de la misma, las acciones o certificados de depósito de acciones, como lo prescribe el art. 9 de los estatutos. — El Gerente.

$ 480. — e.4|4-Nº 974-v.24|4|56

"T"

"T.A.D.Y.A. DEPOSITOS Y ANEXOS"
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Agraria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1956, a las 10 horas en Avenida Belgrano 835, piso 7º, departamento "S", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del estado de cuentas, balance y memoria al 31 de diciembre de 1955 e informe del síndico.
2º Renovación y fijación de remuneraciones del Directorio, síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 100.— e.20|4-Nº 3.736-v26|4|56

"TALAR CHICO"
Sociedad Anónima Inmobiliaria
Hipólito Yrigoyen Nº 850 - Escr. 528
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril del año en curso a las 15 horas; en el local social de la entidad, calle Hipólito Yrigoyen Nº 850, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Directivas sociales de conformidad con lo establecido en el art. 8º inc. c) del estatuto.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 160.— e.20|4-Nº 3.987-v.26|4|56

TELEFONOS AUTOMATICOS Y PRODUCTOS ELECTRICOS S. A.
Com. e Ind.
Asociada con
Automatic Telephone & Electric Co. Ltd.
Inglaterra
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 10 horas en el domicilio de la sociedad, San Martín 574, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de un director por un año.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Fijación de los honorarios del síndico de la sociedad.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 140.— e.20|4-Nº 3.958-v.26|4|56

TACUARAS S. A.
Comercial Industrial e Inmobiliaria

Se convoca Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de mayo de 1956, a las 16 horas, en la sede social, Avenida de Mayo 1370, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de directores titulares y suplentes para integrar el Directorio hasta completar el período.
2º Elección de síndico titular y suplente hasta completar el período.
3º Reforma de los estatutos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.20|4-Nº 3.827-v.26|4|56

TEJILUX
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de abril de 1956, a las diez y nueve horas en el local social, Azcuénaga 467, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, inciso 1º), correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 100.— e.20|4-Nº 3.885-v.26|4|56

T E C H I N T
Compañía Técnica Internacional
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(5149)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 11 horas, en Córdoba 320, 7º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas, las planillas anexas, el inventario general, la memoria del Directorio y el informe del síndico correspondientes al octavo ejercicio social clausurado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades, fijación del honorario del directorio y del síndico.
3º Fijación del número de miembros del Directorio, elección del mismo y de los cargos de presidente y vicepresidente; elección de síndico titular y suplente.
4º Emisión de acciones.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deben depositar las acciones o certificados de su depósito bancario hasta tres días antes de la fecha señalada.
Buenos Aires, 16 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 180.—e.19|4-Nº 3583-v.25|4|56

TRES HORQUETAS
S. A. Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1956 a las 9.30 horas, en el local social, Avda. Roque Sáenz Peña 760, 5º piso, oficina 130, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1955.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.19|4-Nº 3.703-v.25|4|56

TECNICA QUIMICA S. A.
Com. Ind. Fin. e Inmob.
CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria de Accionistas

Convócase a los señores accionistas para celebrar Asamblea Ordinaria el día 28 de abril de 1956, a las 12 horas, en el local de la calle Espinosa Nº 2436, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al segundo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Autorización que solicita el Directorio para ampliar y elevar el capital social hasta la suma de $ 2.500.000 m|n. en acciones ordinarias de 1 y 5 votos, en la forma y cantidad que estime convenientes y facultándosele para establecer las condiciones de suscripción, respetando el derecho preferencial de los accionistas y ratificación de los aumentos efectuados hasta la fecha que se consignan en el balance al 31 de diciembre de 1955.
3º Consideración de la renuncia que ofrecen los directores y en caso de aceptarlas, determinar el número de miembros de que se compondrá el nuevo Directorio, elección de los titulares por dos años.
4º Elección del síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de dos señores accionistas presentes para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Los señores accionistas para poder participar de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados con tres días de anticipación al de la asamblea.

$ 220.— e.18|4-Nº 3.345-v.24|4|56

TRELEW INDUSTRIAL S. A.
Com. Ind. Fin. e Inmob.
CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria de Accionistas

Convócase a los señores accionistas para celebrar Asamblea Ordinaria de accionistas el día 28 de abril de 1956 a las 9½ horas en el local de la calle Espinosa Nº 2436, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio, informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Autorizar al Directorio para elevar el capital de la sociedad hasta la suma de 2.500.000 m|n., mediante la emisión de acciones ordinarias de 1 y 5 votos, en la forma, cantidad y oportunidad que estime conveniente, facultándosele para establecer las condiciones de la suscripción, respetando el derecho preferencial de los accionistas.
3º Determinación del número de miembros de que se compondrá el nuevo Directorio y elección de los titulares por dos años.
4º Elección del síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de dos señores accionistas presentes para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Los señores accionistas, para poder participar de la asamblea, deberán depositar sus certificados con tres días de anticipación al de la asamblea.

$ 220.— e.18|4-Nº 3.348-v.24|4|56

TURBAY & SOLER
Aeronáutica, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Sociedad Anónima
25 de Mayo 195 — Buenos Aires
Reg. Nº 5.158
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 195, entrepiso, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos sociales de acuerdo al proyecto que se adjunta.
2º Autorización al presidente de la sociedad y a otros directores para que conjunta o separadamente gestionen la aprobación de las reformas que sancione la asamblea y acepten las modificaciones que pueda indicar el Poder Ejecutivo o la Inspección General de Justicia, y firmen en definitiva la correspondiente escritura pública.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado donde las tuvieren depositadas, con tres días de anticipación a la fecha de la misma. — El Directorio.

$ 480. — e.5|4-Nº 1.123-v.25|4|56

TEXTIL COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA SAN MARTIN
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de mil novecientos cincuenta y seis, a las diez horas, en Doblas 1843 (Capital Federal), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. —El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo Nº 17 del estatuto a los fines del depósito de acciones.

$ 420.— e.9|4.Nº 1526-v.27|4|56

TURBAY & SOLER
Aeronáutica, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Sociedad Anónima
25 de Mayo 195 — Buenos Aires
Reg. Nº 5.158
SEPTIMA MEMORIA ANUAL
31 DE DICIEMBRE DE 1955
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 195, entrepiso, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año, en reemplazo de los señores Fernando Ubertone y Rodolfo Leo Cassini, que terminan su mandato.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social o certificado donde las tuvieren depositadas, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 480. — e.5|4-Nº 1.121-v.25|4|56

TRANVIAS ELECTRICOS DE TUCUMAN,
Sociedad Anónima

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 17.30 horas, en Corrientes 531, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario y balance general con estado demostrativo de la cuenta "ganancias y pérdidas" correspondientes al 49º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1955, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos y, si fuera aumentado el mínimo establecido en el mismo, elección de los que correspondan, como así también de dos directores suplentes por tres años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Remuneración de los miembros del Directorio y del síndico.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la secretaría, Corrientes 531, 2º piso. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 904-v.24|4|56

THE ARGENTINE CATTLE Co. Ltd.
Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788 (R. 93)
Buenos Aires
Nº de Registro 1.503
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1956 a las 10,15 horas en el local social de la Sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 788, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de tres directores titulares por un año.

3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.

5º Adoptar para los estatutos sociales el régimen de plazos fijado para publicaciones por el Decreto Ley 1.793|56.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 971-v.24|4|56

"U"

UNION COMPATRIOTICA ARMENIA DE MARASH
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, 4 de abril de 1956.

La Comisión Directiva de la Unión Compatriótica Armenia de Marash, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1956, a las 10 horas, en nuestra sede social, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de gastos y recursos e informe del revisor de cuentas, correspondientes al IX ejercicio, finalizado el 31 de marzo de 1956.

2º Elección de 9 (nueve) miembros titulares; 4 (cuatro) miembros suplentes para integrar la comisión directiva, por los términos fijados en los estatutos sociales.

3º Elección de 2 (dos) revisores de cuentas titulares y 2 (dos) revisores de cuentas suplentes, por los términos fijados en los estatutos sociales.

4º Designación de 2 (dos) socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Mirhan Yernazian, vicepresidente en ejercicio. — Aristakes Der Ohanesian, secretario en ejercicio.

Nota: Art. 31: "Las asambleas se celebrarán válidamente aún en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a votar".

$ 120.— e.20|4-Nº 3.908-v.24|4|56

U. T. M. A.
Unión Talleres Mecánicos de Automóviles Soc. Cooperativa de Seguros Ltda.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se efectuará el día 24 de abril de 1956, a las 20,30 horas, en el local de la calle Alsina 2540, de esta Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Actualización del consejo de administración, art. 17 estatutos sociales.

2º Elección de un vocal titular para completar el período.

3º Creación nuevos riesgos.

4º Designación de dos (2) accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Consejo de Administración.

$ 60.— e.20|4-Nº 3.933-v.24|4|56

URBE
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas para el día 30 de abril del corriente año, para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, Avenida de Mayo 822, a las 11 horas, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 10º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Designación de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en al caja social hasta tres días antes de la fecha señalada. — El Directorio.

$ 120.— e.19|4-Nº 3.598-v.25|4|56

USARG S. A.
Importadora, Exportadora & Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1956, a las 11.30 horas en la sede de la sociedad, calle Belgrano Nº 124, 4º p., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 280.— e.11|4-Nº 2.142-v.24|4|56

"V"

VIGILANTE Y CIA., S. A., I., C., I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de abril en el local Florida 835, esc. 304, a las 10 y 30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 3er. ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Restribución a directores y síndico y distribución de utilidades.

3º Elección de directores por un año.

4º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Las acciones o certificados deberán ser depositados con tres días de anticipación a la asamblea. — Buenos Aires, 17 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 160.— e.20|4-Nº 3.890-v.26|4|56

VOLTA, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 5422

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 16 horas, en la sede social Bartolomé Mitre 784, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción del capital social.

2º Conferir las autorizaciones inherentes al acto.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 12 del estatuto.

$ 100.— e.20|4-Nº 3.877-v.26|4|56

VOLTA, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 5422

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 15.30 horas, en la sede social Bartolomé Mitre 784, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijar el número de directores titulares y elección de los que correspondan, por un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 12 del estatuto.

$ 120.— e.20|4 Nº 3.876-v.26|4|56

V E R M A C O
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 3.806
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de abril de 1956, a las 18 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Hortiguera 1882|90, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio social, iniciado el 1º de enero y terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Aprobación de las remuneraciones asignadas a los gerentes.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

$ 120.—e.18|4-Nº 3.311-v.24|4|56

"26 DE ABRIL"
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 10,30 horas, en el local de la Avenida Corrientes 222, 10º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31|12 1955.

2º Distribución de utilidades y fijación de los honorarios de las directores y síndico.

3º Elección de un director por el término de un año, en reemplazo del señor Carlos P. Seré, fallecido.

4º Elección del síndico, titular y suplente.

5º Designación de dos acionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el Artículo Nº 19º de los estatutos.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 1.088-v.25|4|56

VIRGINIO L. PANEBIANCO LTDA. S.A.
Productos Lácteos, Local y Exportación
CONVOCATORIA

Señores accionistas:

De conformidad con las disposiciones estatutarias se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 30 de abril próximo a las 18,30 horas, en Corrientes 311, piso 7º, oficina 701, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, abril 3 de 1956. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 1.311-v.26|4|56

VANCOUVER
Sociedad Anónima, Industrial y Financiera
Lavalle 1661, Buenos Aires
T. E. 40-8679 — 40-6712
CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 19 horas, en el local de la calle Lavalle 1661, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganacias y pérdidas e informe del síndico, corespondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos y del síndico titular y suplente.

4º Reforma de los Arts. 13 y 15 del Est. social.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.16|4-Nº 2.890-v.27|4|56

"26 DE ABRIL"
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local de la Avenida Corrientes 222, 10º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos Nros. 3º y 4º, modificando las cifras del capital autorizado.

2º Reforma del artículo Nº 11 de los estatutos sociales, reduciendo a un año la duración del mandato de los directores en lugar de dos.

3º Reforma del artículo Nº 21º de los estatutos sociales, fijando el 30 de junio de cada año como fecha de cierre anual de cada ejercicio económico.

4º Modificación de los artículos números 4º, 17º y 19º de los estatutos sociales, sujetando las publicaciones a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo número 19º de los estatutos. — Buenos Aires, marzo 31 de 1956. — El Directorio.

$ 600. — e.5|4-Nº 1.087-v.25|4|56

VIRGILIO FOSSATI S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Bonpland 1745 T. E. 71 - 0576
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de abril de 1956 a las 18.30 horas, en su sede social, calle Bonpland Nº 1745, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, remuneración a los directores y síndico, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación del número de directores (Art. 15 de los estatutos).

3º Elección del número de directores que corresponda (Artículo citado).

4º Elección de síndico titular y síndico suplente

5º Nombramiento de dos acciones para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores acciones que de acuerdo al artículo 24 de los estatutos para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de esta sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 540.— e.4|4-Nº 989-v.24|4|56

"Y"

"Y A P E Y U"
Inmobiliaria Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
Registro Nº 4052
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1956 a las 9 horas, en el local social calle Gorostiaga 2292, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 14º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación del número y elección de directores titulares. Elección de dos directores suplentes y de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, 13 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 140.—e.18|4-Nº 3186-v.24|4|56

YOGAPO S. A.
Inmobiliaria, Constructora y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL 30 DE ABRIL DE 1956

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1956, a las 10.30 horas, en el local social, calle Florida Nº 32, Oficina Nº 10, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cinco directores titulares y tres directores suplentes que finalizan sus mandatos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito con una anticipación no menor de tres días de la fecha señalada. (Art. 20). — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 1.346-v.26|4|56

"Z"

Z. LOPEZ
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1956, a las 11 horas en el local social, Avda. Corrientes Nº 2835 (3º piso derecha "A"), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Emisión de setecientos mil pesos moneda nacional en dos series de acciones ordinarias Clase B.

3º Distribución de utilidades; retribuciones a directores.

4º Elección de directores y de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para frimar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 12 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 120.— e.19|4-Nº 3.641-v.25|4|56